



VICENTE JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA
en colaboración con
MARÍA BELÉN GONZÁLEZ COLLADO

EL CAMINO DE SANTIAGO A PARTIR DE SU ORIGEN EN OVIEDO

Un camino para todos



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**EL CAMINO DE SANTIAGO
A PARTIR DE SU ORIGEN EN OVIEDO**

VICENTE JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA
en colaboración con
MARÍA BELÉN GONZÁLEZ COLLADO

EL CAMINO DE SANTIAGO A PARTIR DE SU ORIGEN EN OVIEDO

Un camino para todos



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Promueve: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
Dirección General de Patrimonio Cultural

Edita: Consejería de Educación, Cultura y Deporte
y Ediciones Trabe, SL

Distribuye: Ediciones Trabe SL

© De los textos: Vicente José González García y María Belén González Collado

© De la presentación: Ana González Rodríguez

© Del prólogo: Gabino Díaz Merchán

© De las ilustraciones: los autores y el archivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural

© De la edición: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Ilustración de cubierta: Cementerio de Peregrinos de la Catedral de Oviedo, fotografía de María Hernández Cabrera (Dirección General de Patrimonio Cultural)

Imprime: Gráficas Summa

Depósito legal: As-01163-2014

ISBN: 978-84-8053-775-9

PRESENTACIÓN

Asturias mantiene con el Camino de Santiago una relación privilegiada desde el mismo momento del descubrimiento de la tumba del Apóstol en lo que hoy es Compostela, hace cerca de 1.200 años. En cierta medida, puede afirmarse que la ruta jacobea es una de las grandes aportaciones de Asturias a la historia de la Humanidad, al igual que lo son el maravilloso arte paleolítico de nuestras cuevas y abrigos o la arquitectura prerrománica vinculada a la época del Reino de Asturias.

El Camino de Santiago surge y se desarrolla inicialmente en tiempos de la monarquía astur. Ya a finales del siglo VIII, y sobre la base de las predicaciones de Beato de Liébana, se extendió entre los cristianos de España la convicción de que el apóstol Santiago había tomado parte en la evangelización de la península. Ello explica que a comienzos del siglo IX las noticias relativas al descubrimiento de su tumba en un apartado rincón de Galicia fueran acogidas con naturalidad y fervor. Santiago se convertía desde ese mismo momento en el símbolo de la resistencia de los cristianos españoles frente al mundo musulmán, y también, y es esta una interpretación fundamental, en el soporte espiritual al que se aferró la monarquía asturiana. Alfonso II el Casto lo entendió muy pronto, convirtiéndose en el primer peregrino jacobeo de la historia, una vez que la noticia del milagroso descubrimiento llegó a la corte ovetense. Surge así el hoy llamado camino primitivo, que une las capitales asturiana y gallega a través del interior de Asturias y de la provincia de Lugo. Poco después surgirían también vías costeras que enlazaron Compostela con el resto del continente europeo, toda vez que la noticia del hallazgo de la tumba apostólica se extendió por la Europa cristiana de manera muy veloz. Ya a finales del siglo IX se documenta la existencia del primer albergue de peregrinos del Camino de Santiago, sito en Borres, en el concejo de Tineo.

Con el tiempo, y conforme la Reconquista avanza hacia el sur, se fueron consolidando otros caminos jacobeos, entre los que sobresale el camino francés, muy a

menudo identificado en exclusiva con la ruta jacobea, algo totalmente inexacto desde un punto de vista histórico y cultural.

Los asturianos llevamos mucho tiempo reivindicando nuestro papel preeminente en la historia jacobea, y tras mucho esfuerzo y dedicación hemos conseguido que se reconozca plenamente el carácter fundacional de nuestra tierra en lo que al Camino de Santiago se refiere. Investigadores asturianos como Juan Uría Rúa, María Josefa Sanz Fuentes o el propio Vicente José González García han contribuido de manera decisiva a lograr ese acto de justicia histórica.

En el libro que ahora ve la luz, Vicente José González, con la colaboración de Belén González Collado, nos ofrece todo un alarde de erudición jacobea, sacando a la luz decenas de documentos y testimonios relativos a los orígenes asturianos de las peregrinaciones jacobeanas. Se recoge en esta publicación el trabajo de toda una vida dedicada al mundo del Camino de Santiago, del que Vicente José es uno de los máximos impulsores en Asturias tanto en su vertiente de estudio histórico y documental como en lo relacionado con el asociacionismo jacobeo, a través de la Asociación Interregional de Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto», que fundó en 1996.

La publicación de *El Camino de Santiago a partir de su origen en Oviedo* es testimonio y reflejo de la importancia que la Administración autonómica asturiana ha concedido a la ruta jacobea desde hace más de dos décadas, cuando se convirtió en uno de los principales ejes de la política de protección, conservación y restauración del Patrimonio Cultural asturiano. Las labores de acondicionamiento del Camino de Santiago, de señalización, de protección de su entorno inmediato, de restauración de bienes patrimoniales a él vinculados y de promoción exterior de su importancia y valor histórico y cultural, han sido constantes a lo largo de estos años. Esta obra de Vicente José González constituye un hito más en esa historia de revalorización de nuestras rutas jacobeanas.

ANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Consejera de Educación, Cultura y Deporte

La tesis de una ruta jacobea por Asturias, en la primera época, nos parece tan clara que no le será difícil al joven investigador ovetense aducir pruebas en abundancia. Aun en la segunda fase o época de las peregrinaciones, éstas seguían desde León, o la ruta del Vierzo, o pasaban a Asturias y seguían la de esta región paralela a la costa.

P. CUSTODIO DE LA VEGA
en el «Prólogo» al *II Sancta Ovetensis*, Oviedo, 1964, p. x

DEDICATORIA

A dos ilustrísimos leoneses que fueron académicos de la Real de la Historia, uno de número y otro correspondiente:

ÁNGEL CUSTODIO DE LA VEGA y JOSÉ DÍEZ MONAR

autores de numerosas publicaciones y colaboradores, por sus prólogos y asesoramiento, de la *Sancta Ovetensis: Principado de Asturias*.

Desde el primer momento, en que les comuniqué mis afanes históricos, fueron unos decididos, valiosos, constantes y entusiastas animadores y protectores, así como unos fieles y leales consejeros en largas y frecuentes entrevistas en El Escorial, Madrid y León.

El amor a su tierra no les impidió reconocer el mejor derecho de Asturias en los orígenes de la peregrinación jacobea.

Esto, unido a su interés por la historia de Asturias (como manifestaron en los prólogos a mis publicaciones: *II y III Sancta Ovetensis*) al pronunciarse abiertamente sobre la primera ruta por el norte así como también a favor de Bernardo del Carpio, de la verdadera Batalla de Roncesvalles y Clavijo, del obispo don Pelayo y de otras muchas cuestiones rehabilitadas para la historia, les hace merecedores del reconocimiento más sincero y del recuerdo más cariñoso, por medio de esta dedicatoria, que de todo corazón, les ofrenda

EL AUTOR

Con pruebas y argumentos demuestra lo que ha venido siendo y es hoy una verdad irrefutable: que las Rutas Jacobeas Asturianas son las primeras entre todas las habidas que tuvieron su base firme en la tradición del apostolado de Santiago en España, en la aparición del cuerpo del Apóstol en Galicia, y en las devotas peregrinaciones de los Reyes desde Alfonso II el Casto, Ramiro I, Ordoño I y Alfonso III.

JOSÉ DÍEZ MONAR
en el «Prólogo» al *III Sancta Ovetensis*, Oviedo, 1964, p. xv

EL CAMINO ASTURIANO DE SANTIAGO

La peregrinación a Santiago de Compostela en el año santo 1999 fue la culminación del siglo veinte y el pórtico para el nuevo milenio. Santiago ha sido centro de irradiación espiritual y lugar de encuentro de los pueblos europeos durante el segundo milenio. El descubrimiento del sepulcro en el primer tercio del siglo noveno fue providencial para forjar una cultura cristiana en todo el continente. En el comienzo del tercer milenio el sepulcro del apóstol está llamado a ser también un resorte de renovación, que disponga a los cristianos y a las iglesias a afrontar los nuevos tiempos sin miedo a seguir siendo testigos de Cristo resucitado.

Santiago significa para los cristianos mucho más que un simple recuerdo del pasado. Es en verdad un centro espiritual de fuerte atractivo para los peregrinos que a lo largo de los siglos han dirigido hacia él sus pasos por rutas de oración y de sacrificio. El camino de Santiago atrae misteriosamente y moldea a los peregrinos devolviéndolos transformados a sus hogares. ¿Cómo puede ayudar al mundo católico a tomar conciencia de la necesidad de situarse ante la cultura moderna, con fidelidad a los valores espirituales del cristianismo y al mismo tiempo siendo conscientes de que está naciendo un nuevo mundo para el nuevo milenio?

Las dos visitas del papa Juan Pablo II a Compostela (en 1982 y en 1989) proyectaron luz para descubrir la transcendencia de las peregrinaciones santiagouistas en el tiempo presente y en el futuro. El camino de Santiago sigue invitando a peregrinar y es faro orientador de los valores cristianos, que los creyentes hemos de encarnar en la nueva sociedad del siglo XXI, tan repleta de esperanzas como cargada de temores y temibles amenazas.

2. El interés que suscita en nuestro tiempo el camino medieval a Santiago, especialmente en los pueblos europeos, es significativo. Son muchos los libros, los artículos, las exposiciones de arte y los seminarios, que se organizan con frecuencia para estudiarlo con detenimiento y para promover peregrinaciones. Sin embargo, casi siempre silencian el camino primitivo a través de Cantabria y de Asturias, tan rico y tan importante por sus abundantes huellas arqueológicas y por su hondo sentido. ¿Ignorancia? ¿Deseo de simplificar? Sea por la causa que fuere, se comete con ello un agravio a la verdad, y hasta me atrevería a decir, a la esencia de la misma peregrinación compostelana. Peregrinar a Santiago no es mero asunto de turismo, ni exclusivo del camino que se generalizó más tarde por los anchos campos castellanos. Es mucho más, y su más

hondo sentido se encierra, como casi siempre ocurre, en sus orígenes.

Asturias desde el siglo noveno está ligada al sepulcro del apóstol. Apenas llegó la noticia del descubrimiento a la corte asturiana del rey Alfonso II, el monarca con toda su corte se puso en camino a Galicia para venerarlo. El rey Casto mandó construir el primer templo sobre la tumba del apóstol y dispuso que el obispo de Iria Flavia trasladase su sede a este santo lugar. Engrandeció la ciudad de Santiago, tomando por modelo a su ciudad regia de Oviedo, como queriendo hacer de aquella una segunda capital de su reino.

Por impulso de los reyes asturianos comenzó el Camino de Santiago por las montañas astures, que a pesar de lo dificultoso de sus montes y *caleyas*, y precisamente por ello, ofrecían a los peregrinos la más segura defensa contra posibles batidas musulmanas. Por Cantabria y Asturias discurrieron innumerables itinerarios de peregrinos, como los pequeños ríos de nuestras montañas, para confluir en los santuarios del camino, Santo Toribio de Liébana y sobre todo la *Sancta Ovetense*, la Catedral de Oviedo, donde se venera la imagen majestuosa del Salvador y el relicario insigne de su Cámara Santa. A partir de Oviedo los peregrinos volvían a ramificarse por varios caminos, sembrados de hospitales y de monasterios por valles y montañas, hasta llegar a la ansiada Galicia.

Tal auge tomaron ya en el siglo noveno las peregrinaciones a Compostela, que el rey Alfonso III el Magno hizo construir una nueva basílica, más amplia y rica, que se consagraba en el año 899. En el año 1999 se cumplieron once siglos de aquella solemne dedicación, en la que participaron diez y siete obispos con la presencia del rey.

Los caminos astures, desconocidos en gran parte en el presente, incluso para los mismos asturianos, son sin embargo primordiales. Primeros en el tiempo y también en su importancia, por la impronta que dejaron en la configuración espiritual de la peregrinación. Peregrinación penitencial, de búsqueda de conversión y de paz, con estaciones para la veneración de las reliquias santas de la pasión, lazo de unión humana y cristiana, donde se entretrejió una urdimbre cultural y religiosa, un diálogo de pueblos y una actitud de defensa frente a la invasión musulmana, que preparó a Europa para afrontar con responsable actitud cristiana el segundo milenio de nuestra era.

3. El historiador Vicente José González García ha realizado en este libro, que me honro en prologar, un trabajo

concienzudo, exhaustivo y paciente, que ilumina la importancia del primitivo camino, o mejor, de los múltiples caminos de la peregrinación al apóstol a través de Asturias. Cotejando datos con meticulosidad de orfebre y paciencia benedictina, esclarece hechos y fechas, relaciona, y descubre la coherencia de no pocos datos dispersos en documentos, que aislados de su contexto histórico pudieron a veces parecer legendarios o inventados, pero que encajan perfectamente cuando se los compara sin prejuicios, ratificando muchas veces tradiciones populares venerables. Este libro es fruto de muchos años de atenta reflexión sobre fuentes literarias y arqueológicas, que finalmente nos descubren la verdad, soterrada en no pocos casos por el polvo del tiempo y la incuria de siglos.

La lectura de este libro va a contribuir en gran manera a que los mismos asturianos tomemos conciencia de nuestra vinculación con la devoción al sepulcro del apóstol Santiago. Todo lo aquí recogido y comentado constituye una parte importante de nuestra historia religiosa y social. Hago votos por que este libro sirva para rescatar del olvido los hitos santiaguistas de Asturias, y porque nuestras autoridades y las de la Unión Europea sigan colaborando en la conservación de los restos arquitectónicos que aún se conservan del camino por la cornisa cantábrica. Ojalá los lectores de este libro sientan bullir en su interior el ansia de la peregrinación espiritual a las fuentes de nuestra fe, a la enseñanza de los apóstoles y al hontanar del Evangelio, que es Jesucristo, salvador del mundo.

† GABINO DÍAZ MERCHÁN
Arzobispo emérito de Oviedo

INTRODUCCIÓN

HISTORIA PACÍFICA POR VERDADERA

Ante dos corrientes irreconciliables: la propicia a la tradición y la contraria, la que con pruebas sostiene la autenticidad de los documentos y la que sin ellas los niega, tan solo pueden ser definitivos para la seguridad crítica aquellos monumentos que confirman, en secular mudez, el continuado discurso de los tiempos.

Por fortuna, los descubrimientos de mediados del siglo pasado, así como también la reciente aparición del probable (o, al menos, posible) epitafio de ATHANASIOS MARTYR, que dará a conocer muy pronto mi distinguido amigo el conde de Quirós¹, testimonian la verdad tradicional y, una vez más, los documentos existentes son auténticos, en el sentido real de los acontecimientos, al quedar confirmados por la arqueología.

La historia jacobea, desde sus orígenes hasta nuestros días, resulta, como toda historia verdadera, pacífica: sin sobresaltos. Nacimiento, vida, predicación, origen de la cristiandad, martirio, traslado de los restos, aparición del sepulcro, origen de la ciudad, peregrinación, caminos, etc., dejan no solamente hilvanada sino también cosida suavemente una realidad histórica que remata sus pruebas en la actualidad. ¿Es más científico rechazar sin fundamento unas cuestiones que, salvo las dificultades propias de los tiempos, llevan a una conclusión posible que de otra manera no lo puede ser?

ARMONÍA ENTRE TRADICIÓN, DOCUMENTO Y MONUMENTO: EL CAMINO DE SANTIAGO²

Respecto a esta cuestión relacionada con Oviedo y con Santiago, las iglesias descubiertas, los sepulcros encon-

¹ Isidoro Millán González-Pardo, conde de Quirós y descubridor del epitafio, falleció en el año 2002 sin publicar su obra. Y que no todos vean las letras que aparecen en la inscripción, no quiere decir que no existan sino que no todos los ojos están graduados en orden a esta especialidad. Yo puedo asegurar, primero, que en la inscripción hay letras griegas como la Θ zeta de $A\Theta$ ($A\text{B}$) y, segundo, que Isidoro Millán no inventó las letras como se deduce del proceso del descubrimiento, no conocido por todos. ¿Estaba acertado? ¿Estaba equivocado? La obra inédita ofrece la respuesta. Y en cualquiera de los casos conviene tener en cuenta que, entre tantos argumentos, alguno habrá seguro.

² Escrito antes de la concesión del Premio de la Concordia en 6-IX-04.

trados, las monedas extranjeras halladas y la abundancia de otras pruebas contundentes sirven como la aportación más valiosa en favor de la historia medieval. Y estos hallazgos compostelanos van unidos a los ovetenses: los descubiertos por Hevia y Buelta y los que, con satisfacción inmensa, pude, y puedo, anunciar como propios en la tesis defendida en la Universidad Complutense de Madrid, después de haberlo comprobado por medio de suficientes y evidentes exploraciones que denuncian un conjunto monumental envidiable. Pons Sorolla ante la presencia de mis planos sobre el origen altomedieval de Oviedo, afirmar que la ciudad de Santiago era una réplica de la ovetense. Y que esto era para echar las campanas de la ciudad al vuelo.

Santiago, desde el principio, reunió los elementos constitutivos de una ciudad-santuario, justificando su importancia la gran afluencia de peregrinos: esos sepulcros ocultos, esa identidad en el prerrománico, esa situación del baptisterio de San Juan Bautista, del monasterio de Antealtares, de Santa María de la Corticela, de los palacios reales y episcopales (alrededor de la iglesia principal), de ese parecido estructural del siglo IX³, esa renovación y ampliación eclesial manteniendo el lugar clave, esa doble dedicación en Santiago y Oviedo al apóstol y al Salvador, servirán para hacer más comprensiva, por si fuera poco, la verdad histórica en su doble vertiente de patriótica y religiosa.

Santiago y Oviedo están, por ello, de enhorabuena porque otra vez se ha demostrado que los escritores medievales astur-jacobeos sirvieron solamente, y con la mayor lealtad, a la misión encomendada. Tradición, documento y monumento aparecen hermanados o unidos por el único lazo que sujeta: la razón.

El reconocimiento del error dignifica plenamente y, si es oportuno, libera del naufragio, ocurriendo lo contrario cuando, persistentemente, se mantienen posturas equivocadas.

El camino primitivo de Alfonso II es el camino de la fe, de la razón, de la unidad, de la comprensión fácil y de la secuencia histórico-arqueológica. El posterior, en cambio, si prescinde del primero, origina o engendra confusión e interrogantes incontestables razonadamente. Destruye, en una palabra, el edificio jacobeo.

³ Referencias de Luis Alfonso de Carvallo (*Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Oviedo, 1864, pp. 193-194) al tratar en el texto sobre las semejanzas entre las dos ciudades.

EXIGENCIA HISTÓRICA

El trabajo que hoy se presenta es un esquema de cuanto se pudiera defender o reclamar para una región que al título de «cuna de la Reconquista» añada, sin que nadie, salvo ofensa, se lo pueda sustraer, el de pionera, o precursora, en las rutas jacobeanas. Porque el primer Camino de Santiago, el único al que se le puede aplicar con propiedad y precisión el artículo determinado con plenitud, nace en Oviedo. Y aquí está el «Primer Itinerario Cultural Europeo» y el modelo urbano del Santiago altomedieval. Además, en la *Sancta Ovetensis* podían admirar los peregrinos devotos uno de los mayores y más seguros relicarios de la cristiandad siendo, por ello, uno de los mejores alicientes en tan penosa peregrinación.

EXTENSIÓN DE LA RED VIARIA

Luego, la red viaria: la simiente se fue extendiendo, como los radios de una circunferencia, en la medida en que se van ampliando la Reconquista y la difusión de la noticia, según dejó indicado en las dos partes dedicadas a *Las primeras rutas jacobeanas*: Documental (1964) y Local (1964). Ahora añadido la tercera sobre los monumentos y, al estar agotadas las anteriores, tendré que repetir noticias publicadas.

Surgen después otros caminos en España y en el extranjero hasta que, pasados más de 200 años, aparece en Puente de la Reina el origen de otro camino resultante no del nacimiento sino de la fusión de cuatro anteriores en el tiempo y en el lugar, según consta en el propio *Códice calixtino*.

IMPORTANCIA DEL CAMINO DEL INTERIOR

Este camino del interior, si bien hoy se ha convertido en el más importante por las circunstancias favorables en cuanto a número de peregrinos, viene a ser como la «autopista» jacobea pero, en modo alguno, se puede presentar como si fuera el único camino, ya que solo es otro más dentro del conjunto de ellos, si bien no deja de ser considerado como principal. Las autopistas no excluyen ni las calzadas ni los caminos reales, así como tampoco las catedrales prescindan de las iglesias prerrománicas sino que, al contrario, quedan justificadas por estas. Presentar, pues, el camino de Puente de la Reina como «el Camino de Santiago», dando a entender que antes no había posibilidad de llegar a Compostela, es una deficiencia imperdonable, por injusta, en la historia de los caminos jacobeanos. Según el *Códice calixtino*, y ello va de acuerdo con la realidad, este camino del interior nació originado por los otros cuatro

anteriores, incluso en el tiempo, como son: el turonense (Tours), el lemovicense (Veçelay), el podense (Le Puy) y el arelatense o tolosano (de Arlés o Toulouse). Y, por eso, el nuevo camino que entonces surge no es «el» camino sino «un» camino, otro más, con mayor o menor importancia, el cual, con los restantes, colectivamente, dan «el Camino de Santiago» ocurriendo con este santuario lo que ocurre con Roma en donde quedaban entrecruzadas todas las vías: Salaria, Ostiense, Aurelia, etc.

RESPECTO DE LOS MEDIEVALISTAS

Ni los medievalistas ni los jacobitas o estudiosos del camino deben jugar con la historia, ya que por encima de los intereses particulares está la verdad histórica unida a los Alfonsos: II, III, IV, V y VI; a los Ramiros: I, II y III; a los Ordoños: I, II, III y IV; a los Sanchos, a los Vermudos, etc., de los cuales no se puede separar. Sin ellos no puede existir en el siglo XII la «excelentísima ciudad de Santiago», amurallada, con siete puertas (una la «francígena»), ni santuario con diez iglesias, ni cuatro monasterios con sus hospitales, ni 72 canónigos con sus beneficiados, ni caminos de peregrinación, ni los puentes citados por el obispo don Pelayo de Oviedo, aunque fueran los de La Reina: asegura este obispo en el siglo XII que Alfonso VI trató de reconstruir todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago. No puede ser peregrinación jacobea solamente la que pasa por el interior. Ni Santiago lo puede permitir, ni consentir la Iglesia ya que aceptar como único Camino de Santiago el francés supone ponerse de espaldas a la historia jacobea y, además, una injusticia y una ofensa a quienes son parte muy fundamental en la ciudad compostelana. En su historia, el nombre de «camino francés» surge posteriormente no como lugar de origen sino como último país recorrido antes de llegar a España desde tantos países europeos, necesariamente anteriores.

So pretexto de fundamentar una historia jacobea, no se pueden derrumbar los fundamentos tradicionales y arqueológicos en que esta queda basada. La intriga no puede destruir una historia multisecular.

EL DESENFQUE ORIGINA ERROR

Sin esa primera época asturiana y nortea, la historia medieval estaría plagada de errores originados por una hiper crítica que no dio a la arqueología, ni a los diplomas, ni a la razón, el lugar que les corresponde ya que ni la cultura europea entra la primera vez en España por Puente de la Reina, ni la leyenda carpiana surge de ese camino en el siglo XII, ni la Batalla de Roncesvalles influye en la épica española por medio de esas peregrinaciones de finales del

siglo XI y principios del XII. Los medievalistas están obligados a saber que en el siglo IX, como en el VIII, ya había una relación y un antiguo intercambio cultural astur-carolingio que fue «renovado» hacia el año 798. Antes, pues, del siglo XI, mucho antes, ya había salido y entrado en España una cultura hispana o transpirenaica. En una especie de flujo y reflujo: desde san Isidoro hasta Alcuino relacionado con Beato de Liébana. Y con estos antecedentes anteriores a la aparición del sepulcro de Santiago surge ese «Primer Itinerario Cultural Europeo» dado a conocer el año 1987 por el Consejo de Europa.

Asturias, proclamando hoy su derecho irrenunciable de primogenitura, hace justicia a la historia, reconoce y acepta los derechos de los demás, mientras estos no se opongan al suyo legítimamente adquirido y ganado en buena lid. Asturias, que originó el camino, nada exige a cambio. Pero no por ello ha de ser menospreciada ni tergiversada su historia. Y menos desde España y por los españoles.

PRETENSIONES ACTUALES

¿Se pretende potenciar el camino del interior? No se haga nunca a costa y sacrificio de la verdad histórica. Poténciese, de acuerdo, con la necesidad de un turismo pero no lo perjudique la tergiversación de una realidad histórica con la que van entrelazadas otras cuestiones, tan irrenunciables como entrañables, puesto que las batallas ganadas por nuestros mayores no pueden ser perdidas en nuestro tiempo con semejante actuación, solamente explicable por un desconocimiento, que ni tiene explicación ni mucho menos justificación histórica. Lo intolerable es que cuestiones garantizadas históricamente sean presentadas como unos mitos basados en la ignorancia de quienes los propagan. ¿Sirve para algo la tradición, la documentación y la arqueología? Pues esto destruye esos mitos.

Mi contribución de hoy pretende ser un complemento y una aclaración, fruto de numerosas investigaciones, a los trabajos que publiqué en 1964, y que fueron bien aceptados por los organismos oficiales. No pretendo tener el monopolio de la realidad jacobea y, por eso, acepto cuantas sugerencias o correcciones se hagan a una materia tan complicada como es la relacionada con la peregrinación a Santiago, con el tradicional traslado de los restos apostólicos a España y con el origen de ese Camino proclamado hoy como «Primer Itinerario Cultural Europeo», por el que pasa la unidad del viejo continente.

Aún quedan muchos problemas sin resolver respecto al camino primitivo, desfigurado hoy por los traslados posteriores que mantienen, interrumpen o varían la calzada romana, el camino real o el Camino de Santiago. Diga-mos el antiguo camino de Oviedo a Grado o el primitivo

de Tineo. Se impone, pues, un estudio detallado en cada concejo como hice en Quirós o Colunga, pero esto supone algunos gastos que de momento exceden el presupuesto personal.

Sin embargo, es segura la dirección y esto es lo que me he propuesto como meta en el trabajo actual. También es seguro el nacimiento y progreso de la ciudad jacobea altomedieval, aunque permanezcan sin solución todavía cuestiones secundarias. Los descubrimientos arqueológicos, como la lauda de Teodomiro del año 847, obligaron al padre Elorduy a decir:

Los historiadores que han construido sus hipótesis jacobea en la persuasión de que en Galicia nada se sabía sobre Santiago, deben hacer una revisión radical de su perspectiva histórica, al encontrarse enfrentados los intereses institucionales de los Obispos y de los monjes en la posesión del sepulcro jacobeo... Ni en Galicia ni en parte alguna ceden las partes litigantes de sus derechos de propiedad por mitos y leyendas subrepticamente introducidos...

El descubrimiento de la lauda de Teodomiro adquiere una importancia metodológica insospechada para los estudios jacobea en cuanto que obliga a los investigadores, no a preguntar cómo se formó la tradición desde el año 800 en adelante sino cómo se había formado antes del 800...⁴

AGRADECIMIENTO

Antes de finalizar la introducción debo manifestar mi agradecimiento más sincero al Cabildo de Santiago con sus últimos arzobispos, por la acogida favorable; al profesor Ballester del Consejo de Europa por su valiosa y eficaz intervención en favor del «Primer Itinerario Cultural Europeo»; al expresidente de este Consejo, señor Oreja Aguirre por la ayuda prestada; al arzobispo emérito de Oviedo por su prólogo a esta obra; a la presidenta del Consejo del Camino por su favorable acogida a la petición sobre la primogenitura de Asturias en el camino; a Fernández Buelta y Cuesta Fernández por su asesoramiento leal y sincero; al Cabildo y a los archiveros de la Catedral de Oviedo, R. Arias del Valle y A. Hevia Ballina, trabajadores infatigables que tanto facilitaron la tarea a los investigadores; al conde de Quirós: Millán González-Pardo porque en él encontré un pilar fundamental para el tema que nos ocupa; a los citados padre Custodio y a Díez Monar; y al marqués René de la Coste Messelière, gran defensor del camino del norte (en mis intervenciones sobre el camino primitivo, tanto en Burdeos o en La Fontaine le-Comte, siempre manifestó su apoyo).

⁴ Eleuterio Elorduy: «La tradición jacobea en Galicia en el siglo IX», *Hispania*, n.º 87, 1962, pp. 323-356.

Igualmente quiero expresar mi gratitud a los profesores del Instituto Pontificio de Roma (Apolloni, Saxer, Josi, Fasola, Dumeige, Debroyin, Testini y Santa María), a Miguel Ángel Cadrecha Caparrós, a Carlos María de Luis, a José Luis López Salas, a Manuel Linares, a Cecilio Testón, a Víctor Salinas Fernández, a Tanco Lerga de la Universidad de Navarra y a otros muchos que podría mencionar.

Y, para terminar, agradecer el interés mostrado a Pablo León, técnico del Servicio de Patrimonio, a Adolfo Rodríguez Asensio, Director General del Patrimonio Cultural, y a Ana González Rodríguez, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, sin los cuales esta obra no hubiese visto la luz.

PRIMERA PARTE:
ORIGEN DE LA CIUDAD COMPOSTELANA

Comprende la conversión de lo que solo era un matorral, con vestigios arqueológicos: construcciones y necrópolis anteriores al siglo VIII, en la «Excelentísima Ciudad» amurallada, con 7 puertas, 10 iglesias, 4 monasterios y hospitales, 72 canónigos y otros tantos beneficiados.

Así encontraron la ciudad los peregrinos del siglo XII, que empezaron a recorrer, al final del siglo anterior, el camino del interior o «*Via Sancti Jacobi*», como reza el *Códice calixtino*: cuando se unieron en Puente de la Reina 4 caminos anteriores, en el tiempo y en el lugar.

La ciudad altomedieval surge sobre un santuario paleocristiano, de época romana, según se deduce de los fundamentos históricos arqueológicos que se aportarán a favor de la predicación, del traslado de los restos del apóstol y de la aparición de los mismos en el IX. Aquellos reyes que iban al santuario *causa orationis*: a pedir ayuda o a dar gracias por las victorias, y aquellos peregrinos de la España reconquistada y de los pueblos transpirenaicos con monarcas o emperadores como el famoso Carlos el Calvo, entre otros, fueron los pilares fundamentales de este gran santuario, con el que se encuentran los cristianos de los siglos posteriores.

EL REY FUNDADOR Y PRIMER PEREGRINO: ALFONSO II EL CASTO

RESUMEN Y PRECISIÓN DE SU REINADO: 791-842

A Vermudo I sucedió el año 791 Alfonso II, hijo de Fruela I y Munia de Valdegobia. Muere en el año 842 y su reinado no ofrece las dificultades que tantos problemas originaron al haber sido adelantada su muerte en diez años⁵.

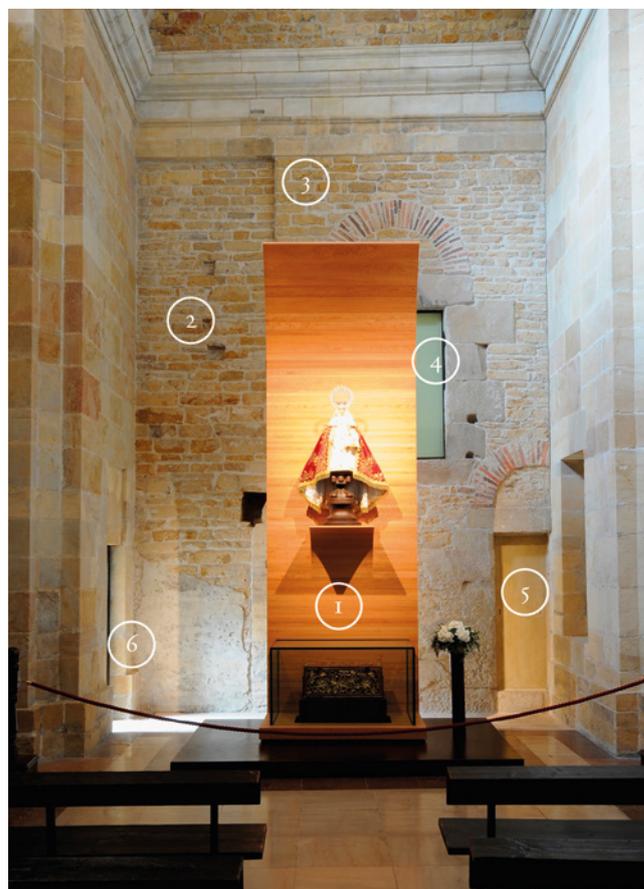
Al vencedor de Lutos, reconstructor y ampliador de Oviedo al estilo toledano: *sicut Toletu fuerat*, fundador de la Cámara Santa para protección y veneración de las reliquias, de la capilla de Nuestra Señora del Rey Casto con su panteón real, del monasterio de San Juan Bautista, de las iglesias de San Tirso, San Julián, Villamar, Bendones, restaurador de Nora, renovador de las alianzas antiguas con Carlomagno⁶ y libertador de España, le faltaba algo importante que le diera fama o renombre de universalidad. Y esa gloria le llegó de manera inesperada por medio de un episodio histórico que tuvo lugar en el extremo occidental

⁵ Trato esta cuestión en *III Sancta Ovetensis*, Oviedo, 1964, pp. 61-77, *IV Sancta Ovetensis*, Oviedo, 1964, pp. 4-7 y «Un reto para los medievalistas españoles: ¿Barrau-Dihigo o Pelayo de Oviedo? La Arqueología tiene la palabra», *Magister* 7, 1989, pp. 217-291, pp. 229-238. Por eso el *Diploma de los votos* aparece con fecha 834 en no pocas ocasiones. Por eso el *Diploma de los votos* aparece con fecha 834 en no pocas ocasiones. Por acoplarlo al año 832 que, en opinión de algunos, correspondía a la fecha de la muerte de Alfonso II. La Batalla de Clavijo fue en los dos primeros años del reinado de Ramiro I y, si este empezó a reinar en Oviedo a la supuesta muerte de Alfonso el año 832, la batalla citada tuvo que ser el año 834, pero si empezó el 842, como así fue, la fecha clara y segura tiene que ser 844. El error es de acoplamiento, no de realidad clavijena, aunque este haya quedado, por ello, afectado. Por eso el error del historiador no debe prevalecer sobre la realidad del hecho histórico. Este error originó otros muchos en contra de la Batalla de Clavijo y del *Diploma de los votos*.

⁶ A él estaba muy ligado por el parentesco, bien fuera por su esposa Bertinalda, bien fuera por la esposa de Carlos, Hildegarda, o bien fuera por ambas cosas a la vez.

El Tudense (Luas, obispo de Tuy, «Chronicon Mundi». En *Hispaniae Illustratae*, ed. A. Schott, v. IV, Francofurti, 1608) dice que Bertinalda era hermana de Carlos rey (el Calvo). Otros autores dicen que era hija de Carlomagno. ¿Por esta razón Carlos el Calvo quiere heredar el Reino de Asturias ya que Alfonso es viejo y no tiene hijos o herederos?

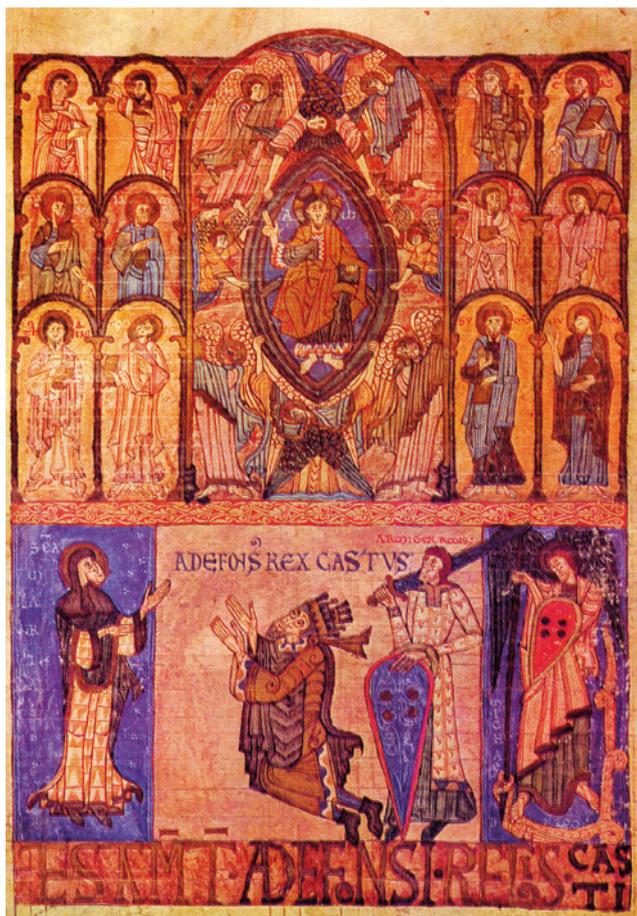
El año 842 Carlos el Calvo, según el «Cronicón iriense» (en *Las glorias nacionales*, v. 2, Madrid, 1582, pp. 536-538), vino a Oviedo y, por esa razón, regresó a esta ciudad desde Santiago, donde se encontraba, Alfonso II. ¿Guarda esta visita relación con la herencia de Alfonso? ¿Guarda relación con el interés de la visita de Carlos a Compostela? ¿Está aquí el origen de la fiesta de los Prebendados (el 6 de julio), del Aniversario y Terno de Carlos?



Capilla actual de Nuestra Señora de Covadonga (conocida desde tiempo inmemorial como «Virgen de las Batallas») en la Catedral de Oviedo: origen del Camino. 1. Dosel con la imagen de la Virgen de Covadonga cubriendo la puerta principal (4). En la parte inferior está la urna con los restos de san Melchor de Quirós. 2. Pared norte de la Cámara Santa adosada a la torre de San Miguel. 3. Torre de San Miguel, una de las dos del palacio de Fruela (vide pp. 162 y 167). 4. Puerta Principal ubi ascensio fit per gradas (a donde se sube por unas gradas). Por allí salió el primer peregrino, Alfonso II el Casto, el año 829, al recibir la noticia de la aparición de la tumba del apóstol Santiago. 5. Puerta de entrada a la cripta de la torre de San Miguel. 6. Especie de ventanal desde el que se puede ver el cementerio de los peregrinos. (Fotografía de Jorge Hevia).

de su territorio: fue la «invención», aparición o descubrimiento de un sepulcro atribuido, con el fundamento que indicaremos, al apóstol Santiago.

Desde entonces el mundo cristiano, tras aceptar la noticia, peregrina a Compostela originando, con el camino, una ciudad medieval que tuvo por modelo constructi-



Testamento de Alfonso II el Casto. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

vo a la ovetense⁷ y a la que había que dotar de buenas vías de comunicación o de caminos que recibirían el nombre del lugar a donde se dirigían. Camino de Santiago es el que nos conduce, como meta, a ese lugar.

Con la aparición de este sepulcro, durante el reinado del monarca ovetense, resurge, tras una época de oscuridad, el esplendor devocional, cultural y económico del lugar jacobeo, centro de peregrinación universal.

De esta forma Alfonso II (al mismo tiempo que consolida el trono en Oviedo, reconstruyendo la ciudad en la que había «nacido» y «renacido» por el bautismo, según consta en su testamento del año 812: «*quo solo natus loque renatus*») puso las primeras piedras de un santuario que habría de competir con los principales de Jerusalén y Roma.

La importancia de este reinado fue muy grande. El Reino de Asturias queda consolidado en los límites que le

⁷ Así lo afirma Pons Sorolla, arquitecto-restaurador, que intervino en las excavaciones realizadas en Santiago.

trazó Alfonso (el Casto) llegando, además, hasta las orillas del Duero: se fija su capital, embelleciéndola; se restablece la organización civil, política y religiosa del tiempo visigótico (*tam in aecclesia quam in palatio*) y comienza la personalidad internacional del Estado, pactándose alianzas con Carlomagno y llegándose a tratar de potencia a potencia con el emirato. A esta personalidad contribuyó el descubrimiento del sepulcro del Apóstol, centro inmediatamente de peregrinaciones de todos los países (San Evermaro de Frisia le visitó ya el año 850), hasta el punto de que los Sagas escandinavos denominaban a Galicia la tierra de Jacobo (*Jacobsland*)⁸.

El patrono de España no podía tener más preponderancia y correspondencia en el ánimo del primer rey peregrino, deseoso de engrandecer la ciudad ovetense.

Una iglesia «pequeña, de piedra y barro», una donación de tierras, un monasterio para la custodia de los restos descubiertos, una peregrinación oficial y un obispo de Iria que, sin perder la titularidad iriense hasta el siglo XI, reside en el lugar santo de Santiago, son los primeros efectos, reales y evidentes, del hallazgo.

Y las advocaciones y construcciones religiosas ovetenses: el Salvador, San Juan Bautista y Santa María, surgen como repetición devocional asturiana alrededor del sepulcro de Santiago.

Este apóstol, san Pedro y san Juan Evangelista también tenían en Oviedo su altar y capilla en la catedral de San Salvador.

APARICIÓN DE UN SEPULCRO: 829

En Solovio de Galicia había, según tradición, una morada o caverna en la que residió por el siglo IX el monje llamado Pelagio, varón santo a quien estuvo reservada la advertencia, en la espesura de Libredón, de unas señales prodigiosas que culminaron con el descubrimiento de la razón que sirvió para dar nombre al lugar, aunque otros prefieran una etimología diferente, como sería la que guarda relación con el «Campo de la Estrella».

El bosque de Libredón culmina con un castro, especie de montecillo truncado⁹.

⁸ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, v. XXI, Barcelona, 1923, p. 927. Aunque las crónicas silencien un descubrimiento semejante, sin embargo al rey Casto le cupo en suerte tan fausto acontecimiento. Ni lo refiere el *Építome ovetense* (incluido en *Cronicon emilianense* 39 de la RAH) ni la *Crónica de Alfonso III*, anteriores al siglo X.

La biografía de san Evermaro refiere la peregrinación del santo a Galicia (*Acta Apostolica Santorum*, Galicia, Julii VI, p. 35 y Maii, I, p. 120). Sin embargo, no pudo tener lugar el año 850 puesto que, según aseguran los críticos, el santo vivió mucho tiempo antes.

⁹ *Lovius* significa, según Millán y González-Pardo, sepulcro. Según el P. Fita, «parral de poca altura», «alojamiento», «pórtico»,



Izquierda: descubrimiento de un sepulcro tras la aparición de unas luces misteriosas en el bosque de Libredón. Derecha: atribución del sepulcro al apóstol Santiago. (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del Apóstol Santiago).

El sepulcro descubierto, con paramentos de mármoles y estructuras de bóvedas arqueadas, parecía coincidir con las variantes textuales de la tradición jacobea de los primeros siglos según la cual en Galicia de España, en «arca marmórica» o en *arcis marmoricis*: en un sepulcro o en arcas de mármol, estarían enterrados Santiago el hijo del Zebedeo que sufrió martirio bajo Herodes, rey de Judea¹⁰,

«galería». Para otros sería «castro arbolado», «cabaña», «galería cubierta de follaje», «cementerio», etc. (Vide J. Guerra Campos, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro de Santiago*, Santiago de Compostela, 1982, p. 91).

Si fuera «Jovius»: lo perteneciente a Júpiter, «Sub-jovio» significaría: bajo la protección o bajo el monte de Júpiter: «Jovio», ¿castro, fortaleza romana? Millán González-Pardo niega la existencia de esta forma: «Sub-jovio» en los documentos, en la realidad y en la posibilidad lingüística.

En Asturias hay varios «lovios», en diferentes lugares de la región: Belmonte, Ribadesella, etc.

¹⁰ Que hayan aparecido reliquias de Santiago en otras zonas fuera de Galicia no excluye la aparición de los restos de Santiago el Mayor en Compostela. Estos son, entre otros, los lugares donde hay constancia de reliquias de Santiago:

1. En Mérida se descubrió una lápida con la inscripción del siglo VII en la que se lee: «SCI JACOBI», dependiendo de «RELIQUIAE» y a continuación de «SCI IOHANNIS EVANGELISTE» (*Historia de España*, dir. Ramón Menéndez Pidal, v. VI, Madrid, 1957, página intercalada entre las pp. 56-57), aunque al ir a continuación de san Juan puede referirse a su hermano Santiago.

2. En Quiloño de Castrillón hubo monasterio dedicado a san Miguel con una inscripción del siglo IX en la que se lee: «+HAEC AULA... SUNT HIC RELIQUIE... SCTE JACOBI» (A. Cotarelo Valledor, *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno, último rey de Asturias*, Madrid, 1933, p. 308).

3. En San Pedro de Mestallón, donde ahora se levanta el convento de los Dominicos en Oviedo, había una inscripción en el siglo XVI (según T. de Avilés y Hevia, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, ed. Marcos G. Martínez, Oviedo, 1956, pp. 205-206) con estas palabras «HIC SUNT RELIQUIAE... SANCTI JACOBI APOSTOLI».

4. En San Cristóbal de Otao (actual San Esteban de las Cruces, también según T. de Avilés y Hevia, *o. c.*, p. 206) está otra inscripción

y sus discípulos Teodoro y Atanasio. Recientemente fue descubierta en la cripta del apóstol una inscripción del siglo I, que, según estudios del profesor Millán, corresponde al segundo de ellos. Dice así, como se verá, al tratar sobre los fundamentos para la atribución: «ATHANASIOS MARTYR».

También aparecieron en la misma colina, entre los ríos Sar y Sarela, varios enterramientos cristianos desde el siglo I y otras muchas pruebas que favorecen la verdad sobre el patrono de España. Y por estas razones, como indicaremos más adelante, se atribuye a Santiago.

Así lo resume la *España sagrada*, que va de acuerdo en lo fundamental, con una escritura del año 1077:

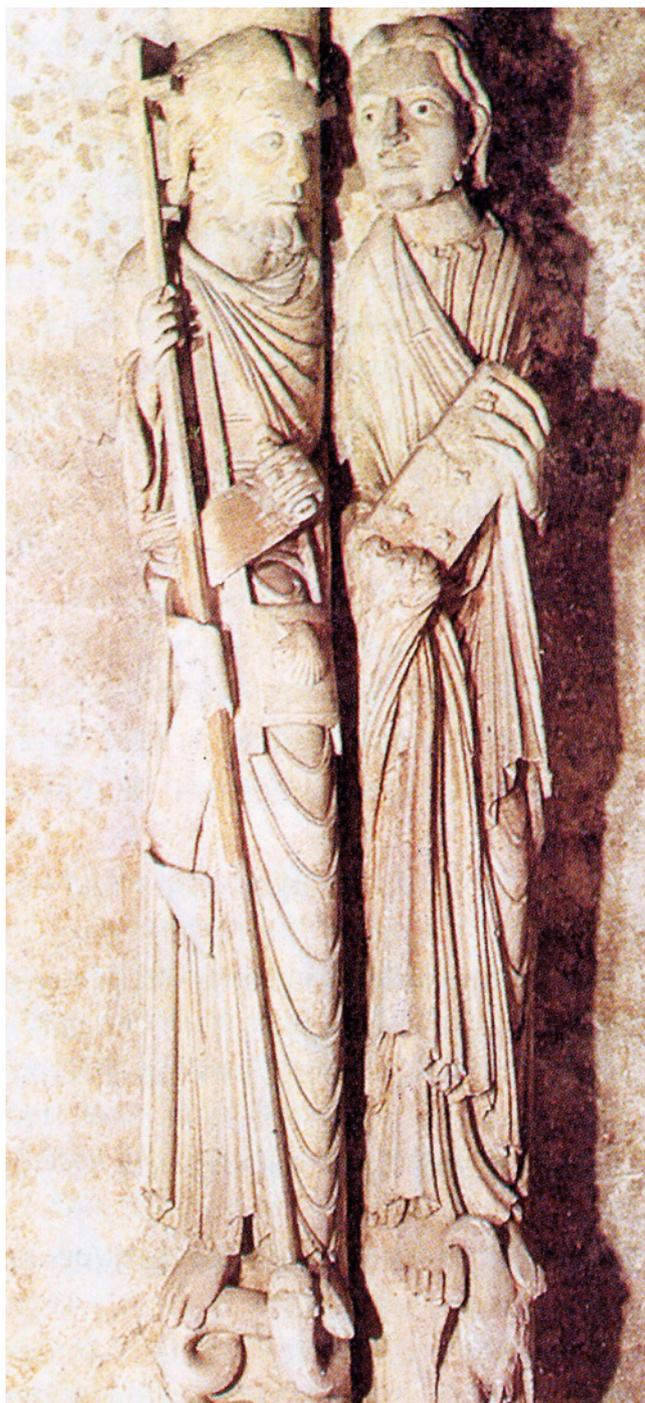
Descubrimiento del Cuerpo del Apóstol Santiago...

Algunas personas de grande autoridad llegaron al referido Obispo Teodomiro, diciendo que en el bosque formado sobre el sepulcro del Apóstol por el mucho tiempo que estuvo sin ser pisado el campo, habían visto por las noches varias luces, y músicas de Ángeles. El venerable Prelado pasó al mencionado sitio a informarse por sí de lo que los demás decían haber visto. En efecto mereció ver aquellas luces y reconociendo con diligencia el lugar, halló entre aquellas malezas el precioso tesoro del Cuerpo del Apóstol, en sepulcro cubierto de unos arcos de mármol gozoso con la celestial revelación, y dando gracias a Dios, pasó a buscar al Rey, que era Alfonso el Casto: y contándole lo que había acontecido, le llenó de gozo, y al punto el mismo Príncipe fue a venerar por sí al sagrado Patrono. Levantó sobre el sepulcro iglesia, y trasladó allí, la residencia del Obispo de

que dice: «HOC EST TEMPLUM... HIC SUNT RELIQUIAE... SANCTI JACOBI APOSTOLI».

5. La iglesia de Santa Eulalia de Doriga fue consagrada por el obispo don Pelayo en el año 1121, como consta en la inscripción que dice: «IN HOC ALTARE SUNT RELIQUIE... SANCTI JACOBI APOSTOLI» (*IV SO*, p. 118).

6. En San Adriano de Tuñón había altar y reliquia de Santiago (ACO, *Regla colorada*, f.º 2-4: 891-1-24).



Santiago y san Juan en el Apostolado de la Cámara Santa de Oviedo (siglo XII).

Iría, con acuerdo de muchos Obispos, de Siervos de Dios, y de los Grandes Señores.

D. Mauro Castellá individualiza más este suceso, según una Escritura del Reynado de Alfonso VI (año 1077), donde dice ser notorio, que el Cuerpo de Santiago fue traído a Galicia por sus Discípulos, y que sepultado allí, perseveró oculto mucho tiempo, hasta que en el del Rey D. Alfonso el Casto fue descubierto por medio del Anacoreta

llamado Pelayo, que vivía cerca del sepulcro a quien se lo revelaron los Ángeles. Después se les manifestó a muchos fieles que vivían en la Iglesia del Lovio, por medio de unas luces que veían en aquel sitio. Estos refirieron al Obispo Teodomiro las visiones: y el Prelado prefiriéndose con tres días de ayuno y de oraciones, descubrió el Cuerpo de Santiago en sepulcro de mármoles...¹¹.

La escritura citada se refiere a la concordia entre el obispo don Diego Peláez y el abad Fagildo, quedando sancionada esta y confirmada por el propio rey Alfonso VI.

TEODOMIRO EN LA CORTE ASTURIANA: NOTICIA

El monje «soloviense», Pelayo, anuncia al obispo de Iria Flavia el hecho prodigioso. Era entonces obispo, sucesor de Quindulfo, Teodomiro, quien, una vez comprobada la noticia, acude presuroso a la corte asturiana para comunicar al rey ovetense la buena nueva, siendo esta el preludio de una serie de comunicaciones cuyo desenlace habría de ser un continuo y milenarismo movimiento jacobeo.

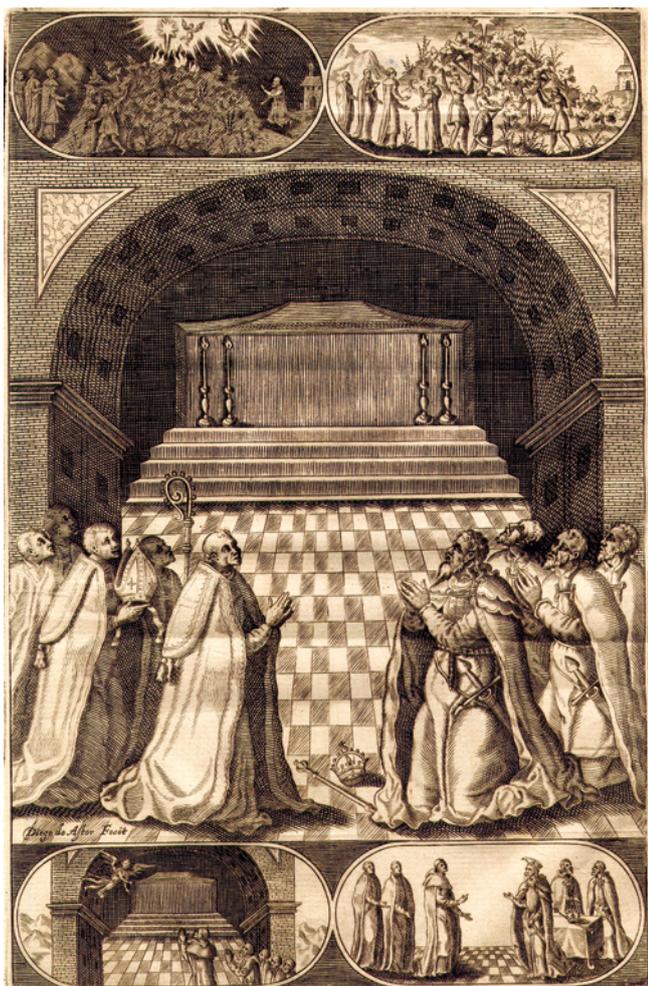
Tal fue el efecto inmediato, como se comprueba por las monedas de procedencia extranjera¹², por las construc-

¹¹ Continúa: «*Dubium quidem non est, sed multis manet notum, sicut testimonio Beati Leonis didicimus Pape, quod Beatissimus Apostolus Iacobus Hierosolymis decollatus, a Discipulis Joppem asportatus ad ultimum Hispaniam navigio manu Domini gobernante traslatum est, in finibus Gallaetia sepultum per longa tempora mansit occultum. Sed quia lux in tenebris, vel Lucerna sub modio diu latere non potuit, divina providente clementia temporibus Serenissimi Regis Domini Adefonsi, qui vocatur Castus, cuidam Anacoritae, nomine Pelagius, qui non longe a loco in quo Apostolicum corpus tumulatum jacebat, degere consueverat, primitus revelatum esse angelicis oraculis dignoscitur. Deinde sacris luminaribus quar pluribus fidelibus in Ecclesia Sancti Felicis de Lovio commorantibus ostensum. Qui inito consilio Iriensem Episcopum Dominum Theodimirum arcesunt, sactam visionem illi detegentes. Qui inito triduo jejunio Fidelium votibus actis, Beati Apostoli sepulchrum marmoreis lapidibus contextum invenit: qui maximo gavissus Gaudio religiosissimum Regem praefatum vocare non distulit*» (E. Flórez, *España sagrada*, v. XIX, Madrid, 1765, p. 64-65).

Esto demuestra que el papa tiene que ser León IV (847-855), pues el III (795-816) no podía decir esto en su tiempo.

Aquí nos constan las individualidades de cómo se llamaba el anacoreta a quien los ángeles empezaron a revelar el lugar del sagrado sepulcro y que eran de san Félix del Lovio los demás que vieron las extrañas luces. También consta la antigüedad de esta iglesia de San Félix, donde después fabricó habitación el obispo Sisanando I. Vide M. Castellá y Ferrer, *Historia del apóstol Santiago*, Madrid, 1610, f.º 215-219 y L. A. de Carvalho, *o. c.*, pp. 328-330 da noticias sobre la aparición, iglesia, ciudad, etc.

¹² M. Chamoso Lamas, *Guía de Santiago de Compostela*, Valencia, 1965, p. 9. Aparecieron monedas carolinas y cordobesas del siglo IX.



Donación de las tres millas de Alfonso II que recibe el obispo Teodomiro. (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

ciones sucesivas y por los documentos de los reyes asturianos y leoneses.

Esta simple noticia no pudo ser razón suficiente para obligar al rey asturiano a trasladarse al bosque de Libredón o lugar de las milagrosas luces reveladoras del sepulcro, después conocido por «Campo de la Estrella». Necesariamente algo más positivo, fundamental, tuvo que pesar en el ánimo del rey para verse obligado a tomar semejante determinación.

En la corte había suficientes sabios y conocedores de la historia jacobea que podían informar convenientemente al rey, ya que no era lo mismo ir a Santiago sin tener fundamento histórico alguno que acudir al lugar tradicional donde, según se creía, habrían sido depositados los restos del apóstol Santiago, después de haber sido martirizado en Jerusalén.

Un rey como el asturiano, ocupado y preocupado por hacer de su ciudad una segunda Toledo, incluso con un relicario semejante, por ser el mismo que cien años antes



Palestina. Aquí comenzó la difusión del cristianismo.

había sido trasladado desde la ciudad santa, no podía ser ni el inventor, ni el favorecedor de tal invención que habría de hacer de Santiago el tercer santuario del mundo cristiano, iniciando así una competencia urbana y eclesiástica injustificada. Y precisamente en el confín occidental de su reino, originando esto un grave perjuicio al rey que deseaba para Oviedo una supremacía, además de civil, religiosa.

Algunas razones poderosas habrían influido en su decisión y fueron, entre otras, las que van a ser citadas a continuación.

FUNDAMENTOS PARA LA ATRIBUCIÓN A SANTIAGO

EL ARGUMENTO DEL SILENCIO

No pretendo solucionar, por medio de estas breves notas, una cuestión tan debatida como es la predicación del apóstol Santiago en España, negada incluso por los que



Izquierda: elección de los apóstoles: «Os haré pescadores de hombres». Derecha: martirio de Santiago en Jerusalén (año 44): «¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber? –Podemos». (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

admiten que sus restos descansan en nuestra península¹³. Sin embargo no deja de causar extrañeza, ya que, de no haber predicado aquí, no se ve la razón del traslado, porque los restos de los apóstoles tuvieron primer sepultamiento en los lugares donde sembraron la doctrina cristiana. Tal como la tradición atribuía el sepulcro del apóstol Santiago en el extremo noroccidental de España.

Hoy solamente aduciré algunas razones, esperando poder extenderme pronto en tema tan interesante para la religión y para España. Considero que las aportadas son suficientes para las personas de buena fe religiosa, ya que para las otras no serían suficientes ni aunque agotáramos la materia. Siempre quedará alguna duda.

Mi estudio preliminar responde a la cuestión planteada por el padre Elorduy ante la aparición de la lauda de Teodomiro del año 847, como veremos en su lugar, respecto a que ese hallazgo obliga a preguntar no cómo se formó la tradición a partir del año 800 sino cómo se había formado antes.

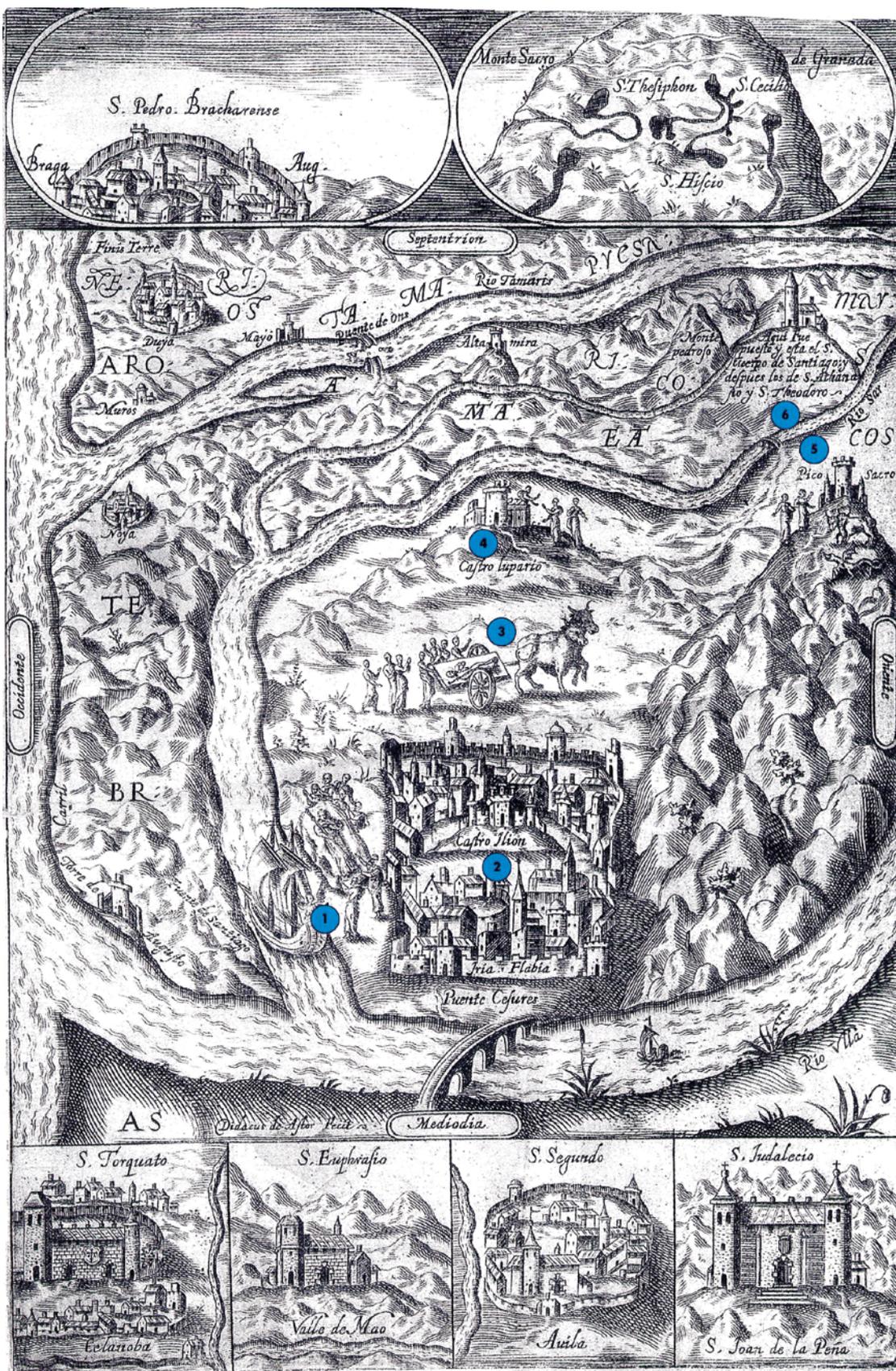
Pienso que no tiene justificación alguna ni es usual que, ante la aparición de un sepulcro, sin más, surja la atribución a una persona determinada. Tal atribución, para que sea aceptada unánimemente, ha de ser no solo posible sino probable. Porque posible es el enterramiento de cualquiera. ¿Por qué ha de ser atribuido a Santiago y no a cualquier otro de los restantes apóstoles? ¿Por qué a un ortodoxo y no a un heresiarca? ¿Por qué a un hombre y no a una mujer? ¿Por qué surge la invención en Galicia, con perjuicio para el rey ovetense, y no en Colloto o en San Julián de los Prados, cercanos a la corte y con gran ventaja para la ciudad? ¿Cuánto más fácil hubiera sido esto para los planes del rey asturiano que deseaba, juntamente con la supremacía civil ovetense, el complemento de la religiosa o eclesiástica! Sin embargo, surge en la parte más lejana de

su reino, en el fin de la tierra, y se atribuye a un apóstol: al primero que sufre martirio. El hijo de Zebedeo. Esto supone, en principio, un fundamento tradicional y, en segundo lugar, algo especial y muy concreto que obligaba al rey ovetense a manifestarse a favor del apóstol Santiago.

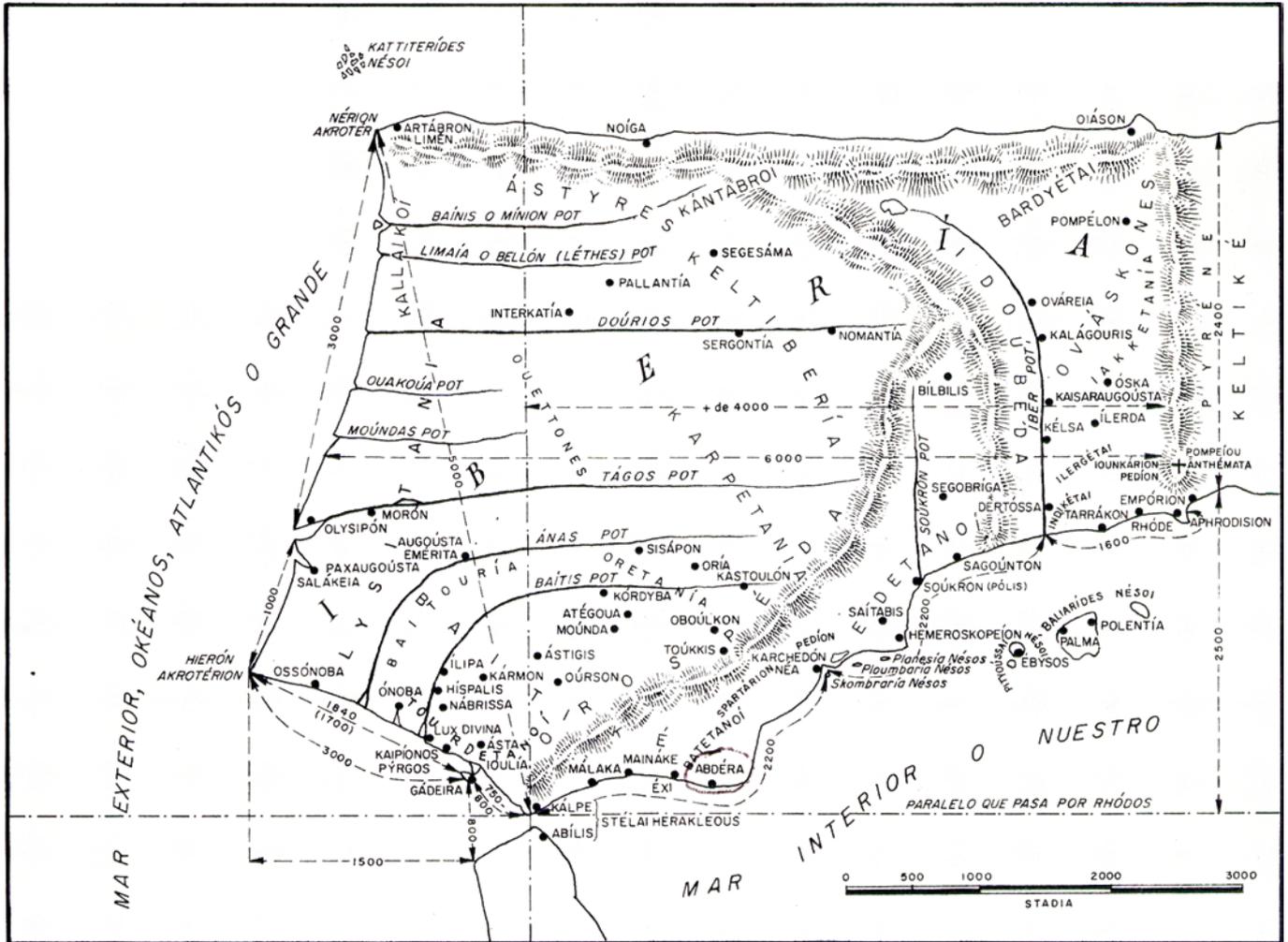
Concediendo que se pudiera probar por el argumento del silencio que Santiago no había predicado en España¹⁴, habría que deducir, por exigencia lógica, que Santiago no predicó en parte alguna conocida. Puesto que su lugar de predicación está silenciado. Y, como es cierto que extendió el cristianismo en alguna parte, pues de lo contrario no sería «apóstol», que en griego quiere decir «enviado» (y esta fue la misión encomendada por el Maestro a sus primeros discípulos), hay que concluir con seguridad que Santiago predicó el Evangelio en parte alguna. Y, si la verdad histórica va adornada de un fundamento, aunque solo sea tradicional, Santiago carecería de tal fundamento si le privamos de España y de Armenia. Estos dos pueblos son los llamados a reclamar la paternidad jacobea en la fe cristiana. Ambos podrían disputar sobre la doctrina y sobre la posesión de sus restos. Sin embargo, la historia no ofrece tal discusión, porque si bien la doctrina puede ser predicada en dos pueblos por el mismo apóstol, sin embargo los restos completos, el cuerpo íntegro, o parte principal, solo puede estar al mismo tiempo en un solo lugar. Y acontece que, mientras España jamás peregrinó a lugar diferente de Compostela para venerar las reliquias (porque, según la tradición, no estaban en parte alguna fuera

¹³ Consta en la carta del abad Cesáreo del año 962, que copio al tratar de Sancho I (Vide p. 87). Consta igualmente en otros muchos testimonios que justifican la presencia de los restos de Santiago en Galicia.

¹⁴ Si este argumento sirviera, habría que negar también, y por las mismas razones, la aparición del sepulcro en el siglo IX ya que las crónicas de la época silencian el descubrimiento en el reinado de Alfonso II. El *Epítome ovetense* solo trata del sepulcro al indicar el lugar donde descansan los apóstoles. Así, en el *Cronicón emilianense* (RAH), f.º 258, se dice: «Jacobus Zebedei passus est in Jerosolima sub Rege Herode, requiescit corpus ejus in Spania in Provincia Gallicia loco arcis marmáricis». Por cierto, estas palabras se repiten en la carta enviada por Alfonso III al pueblo de Tours el año 906 en la que están todas las noticias referentes a Santiago (Vide III SO, pp. 127-128).



Traslado de los restos de Santiago a España: 1. Desembarco en España. 2. Castro o ciudad de Iria Flavia. 3. Traslado en un carro de bueyes. 4. Castro Lupario. 5. Pico Sacro. 6. Lugar de Sublovio en la parte occidental del castro de Calioebre, donde fue puesto el cuerpo de Santiago y después los de san Atanasio y san Teodoro. (Ilustración de M. Castellá y Ferrer; Historia del apóstol Santiago).



Mapa de Estrabón (siglo I).

de nuestra patria), Armenia, desde el primer momento de la aparición, peregrinó a España. Y en Compostela, a muy pocos pasos de la puerta norte de la catedral, en que desembocaba la gran vía de peregrinación, fundó una residencia hospitalaria¹⁵, lo cual indica que en aquel pueblo había una tradición favorable respecto a los restos de Santiago en Finisterre. Y más, teniendo en cuenta que los armenios saben que en Jerusalén, donde levantaron su iglesia (hoy catedral armenia), solo había una tradición pero no de lugar de restos sino de lugar preciso donde el apóstol había sido martirizado. Allí delante del altar mayor, hay un disco de piedra o monolito que señala y recuerda el lugar exacto donde Santiago fue decapitado. Y si tan fácil fuera inventar restos apostólicos,

mejor que el disco, hubieran colocado un sepulcro. Y sin embargo, no aparece en este lugar del martirio el sepulcro con sus restos, sino que aparece en el extremo occidental del mundo entonces conocido. Así pues, de los dos pueblos con tradición jacobea en cuanto a la predicación de la que se sienten orgullosos, el uno reconoce no tener los restos y cede, con su peregrinación a Compostela, los derechos de posesión de la tumba al otro desde el momento en que se acepta la noticia referente a España.

TESTIMONIOS FAVORABLES POR TRADICIONALES¹⁶

No todos los testimonios citados son igualmente seguros pero débese considerar que los dudosos, ante la

¹⁵ En la calle Jerusalén de Santiago de Compostela, próxima a la casa de la Troya, al monasterio de San Martín Pinarío y a la Plaza de la Quintana, se conservan los vestigios del antiguo hospital de peregrinos. Lo pude comprobar en la visita del 5-IX-1991 en compañía de mi distinguido amigo el conde de Quirós, don Isidoro Millán González-Pardo.

¹⁶ *III SO*, pp. 33-54. Los testimonios son dados como seguros, casi todos, pero algunos quedan condicionados a su certeza. De confirmarse la negativa, se retiran.

presencia de los seguros, reducen la magnitud de la duda. Así, por ejemplo, la inscripción citada por Morales y otros autores referente a Nerón y al año 57 c. no será tan difícil de admitir ante la aparición reciente de la inscripción de san Atanasio, de hacia el año 97, y que requiere unas razones muy firmes para poder ser rechazada como auténtica, según deseaba mostrar el autor del hallazgo. Si los testimonios no son rebatidos con fundamento, ha de ser reconsiderado el rechazo a la aceptación.

Aceptación de la tradición apostólica

Se puede aceptar sin discusión el lugar donde predicaron los apóstoles: ¿qué razón tan poderosa existe para que España no sea aceptada como lugar tradicional jacobeo, cuando la tradición es unánime, constante y no se atribuye exclusivamente a ningún otro apóstol?

La inscripción de Nerón del año 57 c.¹⁷

Hay una inscripción del año 57 dedicada a Nerón que tal vez no todos admitan como auténtica¹⁸:

| | |
|-----------------|----------------------|
| NERONI CLAUDIO | A Claudio Nerón |
| CAESARI AUG | César Augusto |
| PONT MAX OB | Pontífice Máximo por |
| PROVINCIA M LA | haber liberado |
| TRONIBUS ET HIS | esta provincia de |
| QUI NOVAM GE | ladrones y de los |
| NERI HUMANO | que inculcaban |
| SUPERSTITIONEM | al género humano |
| INCULCABANT | la nueva |
| PURGATAM | superstición |

Debe ser estudiada teniendo en cuenta el vocabulario neroniano y la historia de este emperador dada a conocer por sus biógrafos, como consta en Tácito y Suetonio. Se conoce por ellos su enemistad con los cristianos y su persecución con

¹⁷ A. de Morales, «Crónica general de España», en *Las glorias nacionales*, v. II, Madrid, 1852, p. 16 y la copia en *III SO*, p. 36; J. B. Palma, *Praelectiones Historiae Ecclesiasticae*, 4 v., Barcinone, 1862, pp. 27-34 (Nerón) y p. 34 (Domiciano). De esta inscripción traté en el I Congreso Internacional sobre «El Camino de Santiago en la Vía de la Plata» celebrado en Zamora del 25 al 29 de julio de 1991.

¹⁸ A. de Morales, *Crónica general de España*, pone el año 57. Algún fundamento tendría para ello (*III SO*, pp. 35-37). Apareció en Marquesía, que es una aldea lusitana (según E. Flórez, *ES*, v. III, p. 153), y en la Vía de la Plata (según M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 177), parte de Extremadura, al menos pertenecía a la Lusitania en el siglo I.

F. Pagi y otros autores afirman que no hay razones fundamentales para negar la autenticidad de esta inscripción que admiten como genuina. Los argumentos empleados para negar o poner en entredicho la inscripción son que en el año 57 c. no habría cristianismo en España, pero esto sería *petitio principii*. Aunque pueda ser discutido el año 57 o cualquiera anterior al año 64, esto es cuestión secundaria o accesorio.

carácter general, pues él hizo la primera en todo el imperio. Sabemos que Pomponia Grecina¹⁹ fue acusada de simpatizar con la *superstitio externa* que no era otra que la llegada del exterior. Es decir, la nueva doctrina de Cristo proveniente de Jerusalén. Nerón era sumamente supersticioso.

De ser auténtica esta inscripción quedaría aclarada la predicación de Santiago en España, ya que, antes de ese año, solamente él pudo haber predicado en el extremo occidental. San Pablo no había extendido por esta tierra (Finisterre) la «nueva superstición» pues como tal era considerada la doctrina de Cristo y, por eso, al ser perjudicial para el «género humano», era motivo de persecución. El cristianismo, mientras fuera considerado como una secta judaica, estaba amparado por la ley. Sin embargo, de que no sea auténtica, no se puede seguir de ella la no predicación de Santiago en España, ya que esta predicación consta en otras pruebas más seguras.

Inscripción de san Atanasio

Recientemente fue descubierta en la cripta de Santiago, en uno de los cubículos laterales correspondientes al tradicional sepulcro de uno de sus discípulos, la siguiente inscripción, del siglo I, en caracteres griegos y con empleo de criptografía mística en varios de ellos, de acuerdo con la época de persecución. Dice así, escuetamente: «ATHANASIOS MARTYR».

De esta inscripción se han adelantado algunas noticias, pero aún está sin publicar el trabajo científico com-

¹⁹ Vide *III SO*, p. 36.

EL HALLAZGO

La piedra de granito en la que el profesor Millán ha identificado el epígrafe en que se lee el nombre de San Atanasio. Según la tradición, Atanasio y Teodoro eran los dos discípulos del apóstol Santiago a los que se había confiado la tumba después de que el cuerpo del apóstol había sido transportado desde Jerusalén, y ambos fueron enterrados junto a él.



Calco de la inscripción.
Se lee ΑΘΑΝΑΣ ΜΑΡΤΥΡ
Atanasio) mártir. La piedra con el epígrafe se halla colocada al revés dentro de una tumba en la que se ha descubierto también una «fenestella confessionis» que indica el culto de un mártir.

Inscripción de san Atanasio

pleto que tiene preparado su autor, Millán González-Pardo, conde de Quirós, y que yo he visto por gentileza que agradezco²⁰.

La tradición decía que los discípulos de Santiago: san Teodoro y san Atanasio, habían sido enterrados a derecha e izquierda del maestro²¹.

En las excavaciones realizadas en 1879 aparecieron los sepulcros atribuidos a ambos discípulos y la huesa que había sido destinada al apóstol pero la inscripción fue descubierta casualmente en 1988 al determinar hacer una maqueta de la cripta. En septiembre de ese año, el citado autor, acompañado del sacerdote don Segundo Mendoza Cejade, que sería el encargado de realizar dicha maqueta, obtuvo numerosas fotografías de la cripta para hacerla con el mayor detalle. Al reproducir las diapositivas se comprobó que, en una de las paredes laterales, la del norte, aparecía la citada inscripción, de la que se sigue para los estudios jacobeos una importancia extraordinaria, como se verá con todo lujo de detalles en la publicación esperada.

El conde, que falleció sin dar a conocer toda su argumentación, me mostró otras pruebas que detallo en mi *Chronicon*. Son favorables a la atribución, aunque no totalmente seguras.

La predicación de san Pablo no excluye la de Santiago

La razón dada por algunos autores, al asegurar que san Pablo solamente predicó donde no lo habían hecho antes otros apóstoles, no vale porque de esta afirmación se concluiría que san Pedro no había predicado antes que él en Roma. La presencia paulina en la Tarraconense no excluye la jacobea en otras regiones o provincias españolas. De esta forma sería más completa, y comprensiva por ser más lógica, la predicación del cristianismo en España la cual no tuvo otros predicadores apostólicos a los que siguieron aquellos famosos varones. De Santiago no tenemos otros lugares más que Armenia, pero no como exclusiva, ni Armenia exige ni anuncia su enterramiento, antes al contrario, es la más conforme aceptando el lugar jacobeo, hasta el punto de ser de los primeros pueblos que acuden a Compostela, fundando allí su hospital.

La predicación de los varones apostólicos

Lejos de excluir la predicación jacobea la presupone. Los que busquen razones para la predicación de estos va-

rones encuentran en el fondo, como última, la razón de la predicación de Santiago²².

El argumento santoral, conciliar y arqueológico

Al estudiar el santoral y los concilios, como el de Ilíberis (Granada), resultan más comprensibles las decisiones y la historia si admitimos a Santiago como primer padre en la fe cristiana. ¿Por qué razón hay tanta devoción a Santiago en el sur? ¿Por qué preside el concilio iliberitano el obispo de Acci? ¿Cómo se explica la abundancia de mártires en Zaragoza, León, Astorga, etc.? El capitel-imposta del arte norteafricano no justifica el paso a España sino más bien puede suponer lo contrario, o un lugar común. Los vándalos estuvieron en Asturias antes que en África e islas Baleares. Su arte quedó reflejado en los lugares por donde pasaron.

Si el Concilio de Ilíberis fue a principios del siglo IV (anterior a 313) tuvo lugar antes de la paz constantiniana, lo cual es bastante raro. Asistieron 19 obispos y 24 presbíteros que representaban 37 diócesis, de las que 21 pertenecían a la Bética, lo cual favorece una predicación jacobea.

La deducción arqueológica que se puede extraer de las obras de Millán González-Pardo, Guerra Campos y otros autores es totalmente favorable para un Santiago anterior al siglo IX y a partir del siglo I. Un estudio detenido aclarará numerosos interrogantes²³.

²² *Breviarium Apostolicum* o *Breviario de los apóstoles* (más adelante trato de él). J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 565, dice que «muchos índices biográficos latinos dan como causas de la predicación de Santiago: «Hispania».

²³ Los martirologios: siriaco, jeronimiano, el de Beda, y otros derivados, solamente señalan el hecho de la pasión de Santiago sin decir dónde está enterrado. Floro, en la primera redacción, escrita en el primer cuarto del siglo IX, tampoco cita el lugar donde descansan sus restos. Dice lo mismo que los anteriores pero, en cambio, en la versión posterior de hacia 838, añade que los restos de Santiago están en España, en Finisterre, donde son venerados con gran devoción, etc., tal como digo al tratar de los martirologios, pp. 31-32. La obra de Millán González-Pardo sobre el mosaico del edificio de Santiago, la de Guerra Campos sobre las exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro de Santiago, así como el descubrimiento del epitafio de san Atanasio avalan una historicidad jacobea. Si L. Duchesne viviera hoy, vería satisfecha su curiosidad pues este epitafio, su descubrimiento, entra dentro de sus exigencias: «*La critique de notre temps... serait beaucoup plus satisfait si on lui exhibait un document plus terre a terre, come serait, par exemple, una inscription, un epitaphe trouvée dans la fameuse tombe*». En Millán González Pardo y A. Blanco Freijeiro, «Hallazgo en el mausoleo del apóstol Santiago del título sepulcral griego de su discípulo san Atanasio», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 186, II, pp. 209-220, cita la obra de L. Duchesne «Saint Jacques en Galice», *Annales de Midi*, XI, Toulouse, 1900, p. 175.

²⁰ Vide nota I, p. 13.

²¹ Carta del papa León ¿IV? Vide M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 224 y 152-153.

El pilar de Zaragoza²⁴

Sería el mejor fundamento para la tradición jacobea. Las *Sanctas Massas* o los «innumerables mártires», en la persecución de Diocleciano (284-305) favorecen la semilla jacobea. El mismo Prudencio (siglo IV) es una prueba a favor de Zaragoza y del esplendor de su iglesia. ¿Se podría negar la existencia de Covadonga porque un canónigo allí residente no cantara en sus poesías al santuario o a la Santina? Tampoco puede ser negado Zaragoza por los escritos de Prudencio. Antes la presuponen.

Testimonios de san Justino e Ireneo: siglo II

Ambos se refieren, según aseguran sus ilustradores, a las iglesias españolas, afirmando el segundo que había muchas fundadas.

Al ponderar Justino la propagación de la religión cristiana dice: «No hay nación bárbara o griega... o de cualquier otro nombre..., carezca de casa, vivan en..., entre los cuales no se hagan preces y acciones de gracias por el nombre de Jesús Crucificado»²⁵.

Tertuliano y san Cipriano: siglo III

Asegura el primero que en su tiempo todos los límites de España reconocían la fe de Cristo. El segundo da a conocer las iglesias de León, Astorga, Mérida y otra que tal vez sea Zaragoza, de mediados del siglo III todas ellas²⁶.

²⁴ San Atanasio, discípulo de Santiago, fue el primer obispo de Zaragoza, según el testimonio de autores diferentes. Vide J. Marx, *Compendio de historia de la Iglesia*, Barcelona, 1947 (8.ª ed.), p. 175.

²⁵ San Justino (+165), escribió el *Diálogo con Trifón*, aunque algunos niegan su autenticidad, pero sin argumentación decisiva, como afirma B. Altaner, *Patrología*, Madrid, 1944, p. 71. Trata sobre san Justino en las pp. 70-74. Véase también J. B. Palma, *o. c.*, pp. 23-24.

Ireneo de Lyon, autor del siglo II (178), oriundo de Asia Menor, fue discípulo de san Policarpo y presbítero de Lyon en tiempo de Marco Aurelio. Se le atribuye la obra *Adversus haereses* o *Contra los herejes*, la cual fue escrita, por lo menos, antes del siglo V (J. Marx, *o. c.*, p. 63; B. Altaner, *o. c.*, pp. 87-91, pp. 106-143 y J. B. Palma, *o. c.*, p. 24).

En la obra atribuida a Ireneo, I, 10, 2, se dice: «*Neque... aliter credunt, aut aliter tradunt, neque hae quae in Iberiis sunt... neque hae quae in medio mundo sunt constitutae...*». En Millán González-Pardo, «El Mosaico del Edículo de Santiago», *Compostellanum*, v. XXVIII, números 3-4, 1983, pp. 173-372, p. 256. Antes y después de esta página trata de otros Santos Padres bajo el apartado de la «Difusión paleocristiana», pp. 255-260. El autor traduce correctamente y explica el texto griego *Iberiais* de Ireneo en las pp. 257-260.

²⁶ Tertuliano escribió su *Apologeticum* hacia el año 197 y en el capítulo 37 se lee: «*Hesterni sumus et vestra omnia implevimus... urbes... castra...*». España va en el mismo nivel que las demás iglesias nacionales: «Todos los límites de España conocían la fe». En B. Altaner, *o. c.*, pp. 96-106; J. B. Palma, *o. c.*, p. 37; J. Marx, *o. c.*, p. 64, etc.; citado en III



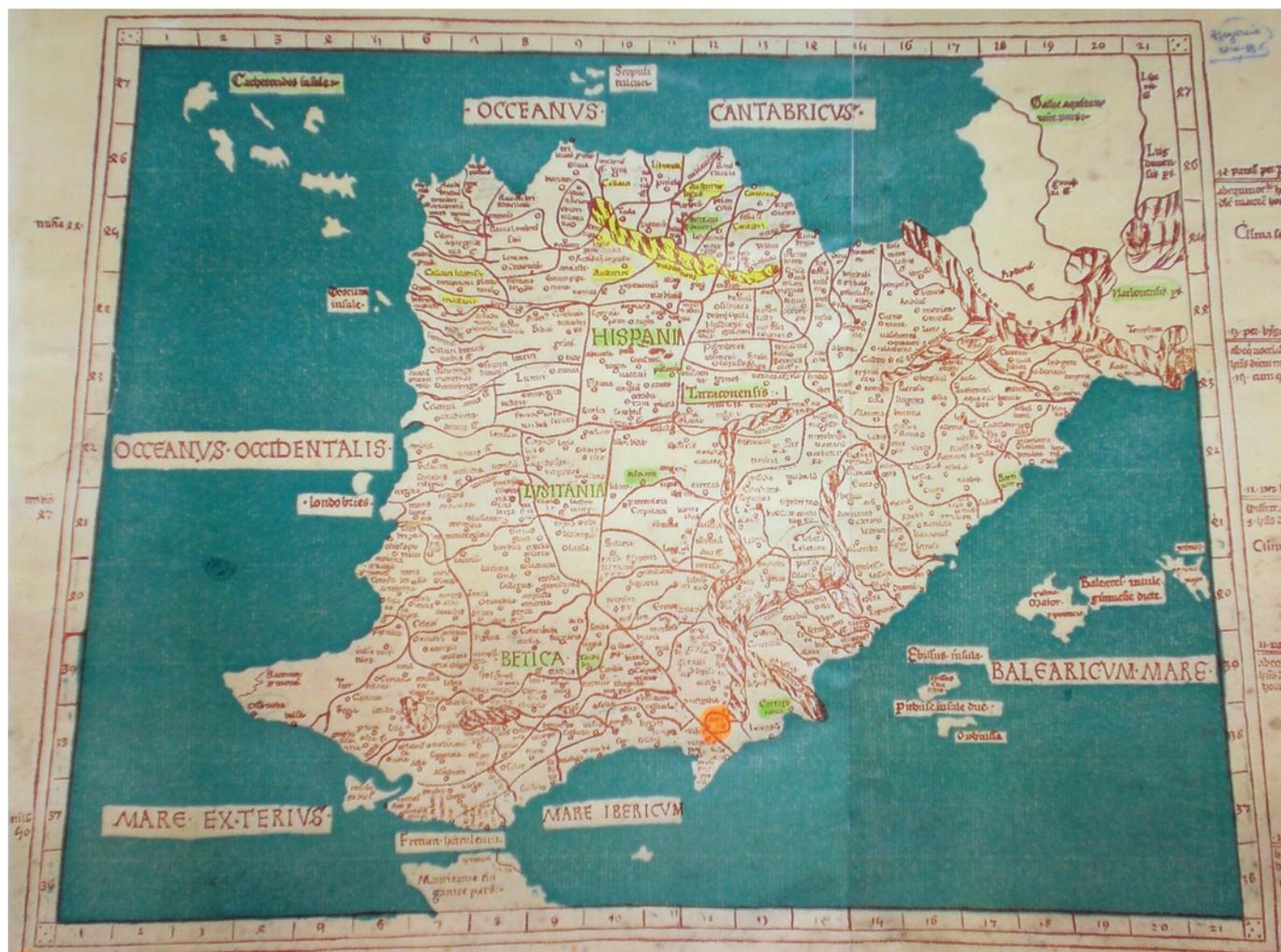
El pilar de Zaragoza sobre el que apareció la Virgen María, ad huc in humanis agens (cuando aún vivía en carne mortal), para infundir ánimos en su labor evangelizadora a Santiago. Las demás escenas están relacionadas con la elección del apóstol, martirio y ciudades con tradición jacobea. (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

Dídimo en el libro *De Trinitate*: siglo IV (+398) y Concilio de Nicea (325)

Dice refiriéndose a los apóstoles: «hétero de en Spaña»: «*alteri vero in Hispania*»: «a otro en España» porque «el Espíritu Santo inspiró su inefable e incontaminada sabiduría, ya al que predicó en la India, ya al que predicó en España»²⁷.

SO, pp. 41-42: S. Cipriano de Cartago (+258) en B. Altaner, *o. c.*, pp. 112-120 y J. B. Palma, *o. c.*, p. 167 («De signo Crucis... Constantino») y J. Guerra Campos, *o. c.*, pp. 508 y 567.

²⁷ Vide III SO, p. 42. Dídimo se refiere a Santiago y no a san Pablo como alguno podría creer, porque es un comentario que hace en el capítulo I de los *Hechos de los Apóstoles*. Está comentando la ascensión del Señor y en aquel tiempo no era apóstol san Pablo. Vide J.-P. Migne, *Patrología griega*, v. xxxix, col. 487-488: Dídimo Alejandrino, *De*



Mapa de Tolomeo (siglo II).

El testimonio favorable sobre la predicación del Concilio de Nicea, año 325, consta en la carta del abad Cesáreo consagrado obispo en Santiago²⁸.

Trinitate, Liber Secundus; Gregorium Magnum, Epíst. 115, lib. IX, o epist. 45, lib. XIII: *Eunti in Spaniam* y Beato de Liébana en *Comentario del Apocalipsis*, dice *Jacobus Spania*.

Col. 1022 (469): Juan Ludovico Mingarelli en el ilustrador de Dídimo, etc.: «*Facta ab auctore nostro testata...*». Gran testimonio a favor de la predicación de Santiago en España: Que vino y predicó; «*Illud autem testimonium impugnare minime poterunt hujus traditionis adversarii neque nobis obijcere quod opponunt argumento e Sancti Hieronymi Comentariis in cap. XXIV Isa. desumpto*». Ver también B. Altaner, *o. c.*, p. 19 y *Bula Deus Omnipotens: 1884*, Santiago de Compostela, 1985, pp. 39-42: escritores eclesiásticos no españoles.

²⁸ Las afirmaciones del abad Cesáreo respecto a las noticias del Concilio de Nicea: 325 y al IV Concilio de Toledo: 633 c. acerca de la predicación de Santiago en España, se pueden leer en la carta del año 962.

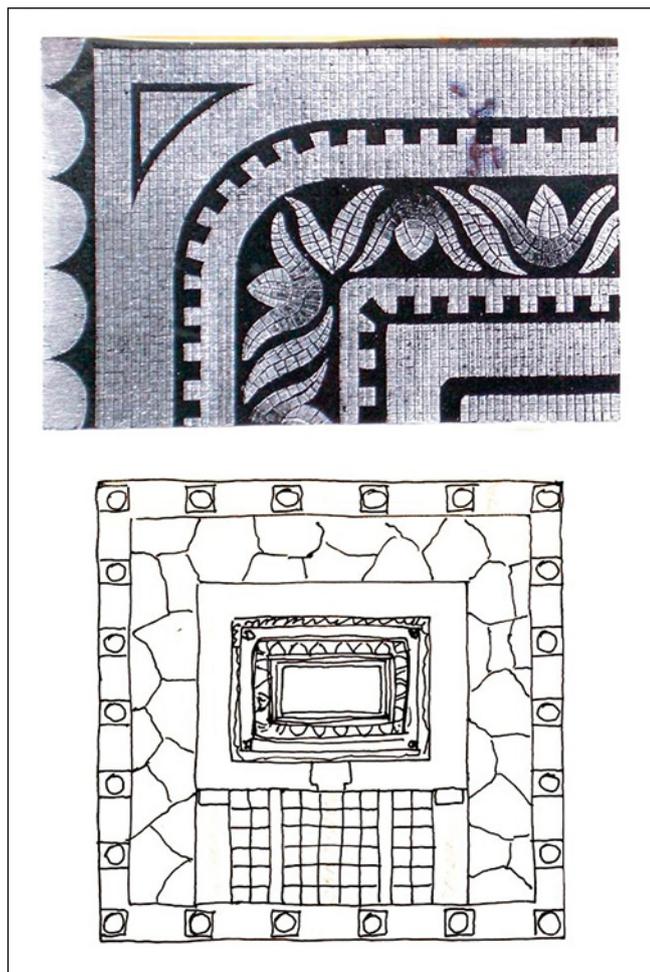
En el año 962, Cesáreo, ya consagrado obispo, afirma, frente a los obispos de la Tarraconense que defendían que los restos de Santiago

El *Breviario propio de España*

En la VI Lección del *Breviario propio de España* se lee: «Según consta en piadosa y antigua tradición cuando Santiago Apóstol, llamado el Mayor, por divino consejo llegó

habían sido trasladados a España, que Santiago no solamente está enterrado en Galicia sino que, de acuerdo con el I Concilio de Nicea y con el toledano del año 633, predicó en España. Así consta en la carta de Cesáreo al papa del año 962 (publicada por E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 370-373 y que copio en la página 87). Y, según el testimonio de san Jerónimo, los apóstoles fueron enterrados en los lugares donde predicaron.

C. Sánchez Albornoz, en *El Reino de Asturias: orígenes de la nación española* (Gijón, 1989, p. 380), alega que la celebración en Barcelona de la fiesta de san Cucufate el 25 de julio parece excluir la de Santiago. Pero esto no vale porque en las localidades prevalece la celebración de la fiesta de un santo local menor, sobre el mayor. Y esto no excluye lo otro. Además allí no todo el episcopado creía que Santiago había predicado en España. Solamente creían que en España estaban los restos.



Arriba: mosaico paleocristiano, según estudios de I. Millán González-Pardo; abajo: planta del mausoleo del apóstol en la capilla mayor, según las excavaciones realizadas en 1878.

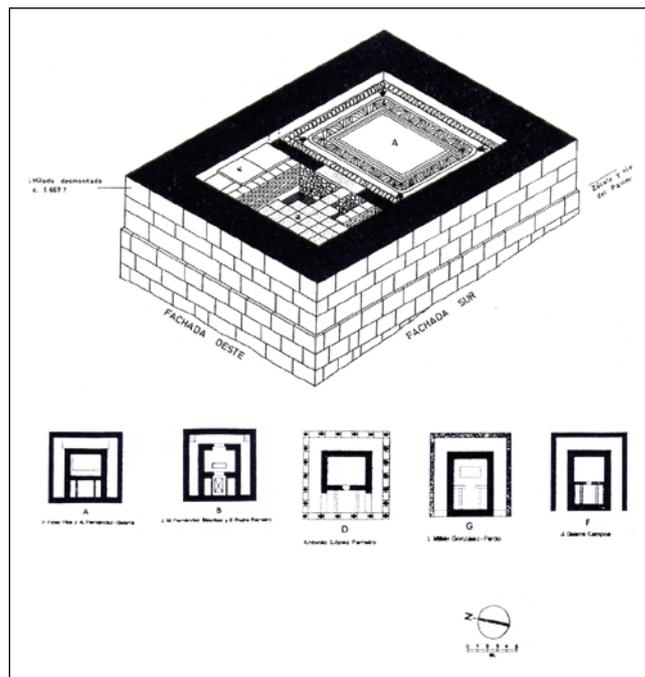
a España y, estando en Zaragoza, se le apareció la Virgen, «pero en espíritu», cuando aún vivía ésta en carne mortal»²⁹.

San Jerónimo: siglo v

Es partidario de la venida de Santiago a España. San Jerónimo, discípulo de Dídimo, al comentar el encuentro de Jesús con los discípulos que cosían redes a la orilla del lago de Genesaret dice que cuando les manda internarse

²⁹ Vide texto correspondiente al 12 de octubre: «*Ut enim pia et antiqua traditio habet, cum Jacobus, Apostolus, Major nuncupatus, divino consilio in Hispaniam appullisset et aliquandiu Caesari Augustae substitisset... beata Virgo, dum ad huc in humanis ageret, apparuit...*»

El *Breviarium Apostolorum* dice que Santiago predicó en España y lugares de Occidente y que fue degollado con la espada de Herodes, siendo sepultado en Acaya (*acaia arcis, in arcis*) marmárica. Este testimonio surge fuera de España, antes del siglo IX, y excluye, por ello, todo interés hispánico por inventar el traslado de Santiago.



En la parte superior, cripta de Santiago que fue el ábside primitivo de la iglesia de Alfonso II. En la inferior, diferentes interpretaciones de la cripta. En el centro iría el sepulcro de Santiago, a la derecha su discípulo san Teodoro y a la izquierda san Atanasio. (Ilustraciones tomadas de I. Millán González-Pardo).

mar adentro, esta orden significaba que los quería hacer pescadores de hombres: «que predicasen el Evangelio desde Jerusalén al mar Ilírico y a España», lo cual favorece a Santiago. Y, al tratar del capítulo 34 de Isaías, escribe:

Su espíritu les consagró y su espíritu les separó para que uno fuese a la India, otro a España, otro a Grecia... y para que cada uno descansase en la provincia que había evangelizado con su doctrina³⁰.

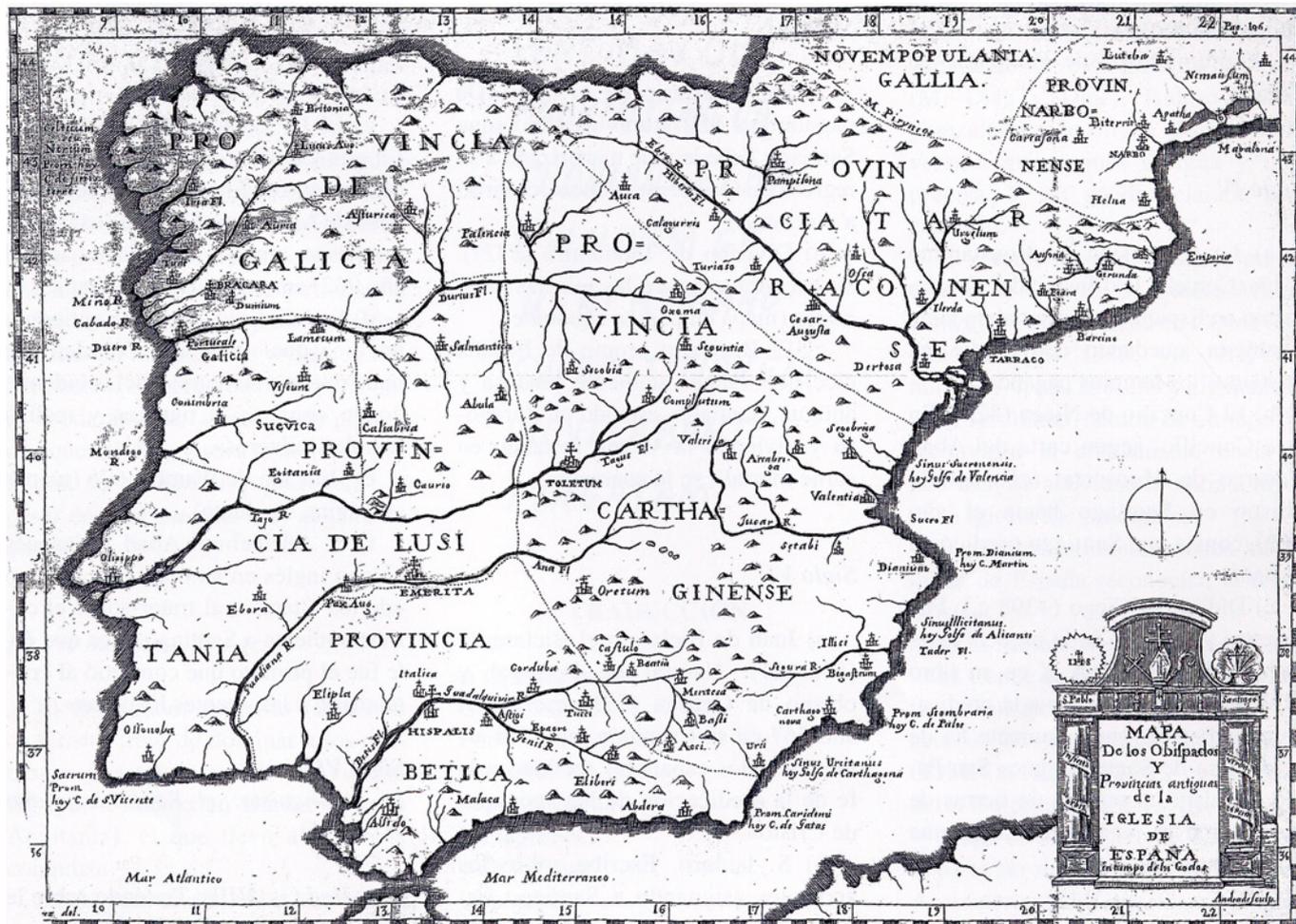
San Anastasio de Antioquía y Venancio Fortunato: siglo vi

En el libro *De Passionibus Martyrum* dice san Anastasio que Santiago Zebedeo fue martirizado a su regreso del occidente donde convirtió a muchos y realizó grandes milagros³¹. Aunque exista dificultad para interpretar la palabra *Andiat* que aparece en este libro, teniendo en cuenta

³⁰ *III SO*, p. 45. De san Jerónimo se deduce que Santiago está enterrado en España. Vide también J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 566.

G. Loaisa Girón, *Collectio Conciliorum Hispaniae*, Madrid, 1593. San Jerónimo, VIII, 1578, f.º ÍNDICE: APÓSTOLES: «*In toto orbe dispersi praedicaverunt*» (4to. 42d.): «*Alius ad Hispanias*» (4to. + 122d).

³¹ Más amplio en *III SO*, pp. 45-46.



Diócesis de la España cristiana en el siglo V.

que está escrito en lengua árabe y que los árabes llaman a España *Adlus*, *Andalus*, parece que no debiera ofrecer esa dificultad y máxime teniendo en cuenta que, fuera de España, ningún lugar de Occidente reclama como lugar en exclusiva la predicación de Santiago. Francia, con una cierta tradición jacobea, no dice que Santiago haya ido exclusivamente a Francia, sino que vincula esta predicación a España. De paso o de regreso.

Venancio Fortunato, poeta del siglo VI, obispo de Poitiers y amigo íntimo de Gregorio de Tours, canta a Santiago y a Galicia en varias ocasiones, puesto que es partidario de la predicación de este apóstol en España, así como lo es también de que sus restos fueron trasladados a esta región³².

³² Fortunato, obispo pictaviense, afirma la venida de nuestro patrón el apóstol Santiago a España. Y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 44', parece que diferencia a Venancio Fortunato de san Fortunato. En el folio 275' escribe M. Castellá: «*Hic decus est terrae quam terminat última Thile*». Thile, Thule, o Tule es la última isla o región que ponen

San Isidoro de Sevilla, el Biclarense y san Adhelmo: siglo VII

Es favorable, segura según estos, su predicación en España.

Mucho se ha discutido sobre la opinión de san Isidoro pero creo que no hay duda sobre su afirmación³³. De ma-

los romanos en Occidente. Algunos dicen que es Islandia y otros que es España. «Que Santiago es gloria de la región y está en los confines de la tierra» parece convenir al Finisterre español.

J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 565, dice que el P. Elorduy, sostiene que Venancio Fortunato (siglo VI) canta a Santiago de Galicia.

J.-P. Migne, *Patrología latina*, LXXXVIII, *Libro de Laudibus*, según Calixto II (en *III SO*, p. 52, nota 36).

³³ *III SO*, pp. 47-48. En *De Ortu et Obitu* san Isidoro escribe: «Santiago, hijo de Zebedeo y hermano de Juan predicó el Evangelio a las gentes de los países occidentales y España».

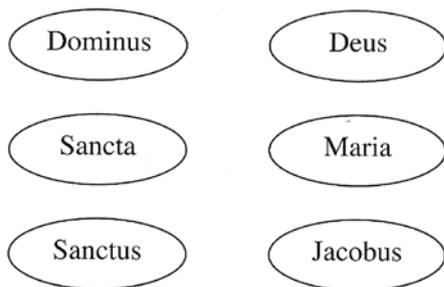
Pierre de la Marca dice a mediados del siglo XVII (1658) que 800 años antes ya aparecía lo referente a la predicación de Santiago en España en el *Isidorus* de S. Germain (*Vide E. Flórez, ES*, v. VI, antes del



Linderos eclesiásticos de las Asturias anteriores al siglo IX.

nera especial si es del santo español la reproducción que figura en la copia de un manuscrito que vi en la Biblioteca de Heidelberg, durante mi estancia en esta ciudad (1967) para asistir al IV Congreso Internacional sobre Roncesvalles. En el folio segundo de esa copia del manuscrito sobre «Orígenes» o «Etimologías» aparecen, al tratar de España, seis círculos colocados en la forma que se indica a continuación, lo cual no deja de ser interesante pues aparece Santiago tras la Virgen y esta después del Señor:

| | | |
|---------------|-------------|-------------|
| Línea primera | A = Dominus | B = Deus |
| Línea segunda | A = Sancta | B = María |
| Línea tercera | A = Sanctus | B = Jacobus |



índice en los primeros folios sin numerar) y en España nadie dudaba en el siglo XII de la predicación de Santiago. En realidad ya se atribuía a Santiago la predicación antes de la aparición del sepulcro.

En otro folio aparece esta figura ocupando un cuadrante cada nombre

- 1 = Padre
- 2 = Hijo
- 3 = Virgen
- 4 = Santiago



Juan Biclarense afirma que los «armenios y los españoles recibieron la fe por la predicación apostólica»: *«Armeniorum gens et Iberorum qui a praedicatione Apostolorum susceperunt fidem»*³⁴.

De este mismo siglo VII es san Adelhelmo (+709), abad de Malmesbury, obispo inglés de Sherewsbury y autor de los siguientes versos que aparecen en su obra *De Aris* o *De las aras* y que habían sido atribuidos erróneamente al monje Walfrido Estrabón, del siglo IX. En un poema ofrece doce referencias (pareados), una por cada altar de los apóstoles, y, al llegar al apóstol Santiago, dice:

*Primitus Hispanas convertit dogmate gentes,
Barbara divinis convertens agmina dictis.*

Traducción: «siendo por esto patrono de España, ya que fue el primero que convirtió [o predicó] la doctrina de Cristo a las gentes hispanas». Lo mismo dice san Anastasio: «convirtió». Santiago será encargado de la defensa de España tanto del peligro de las herejías como de los contrarios en la fe³⁵.

³⁴ En el *Cronicón biclarense* (E. Flórez, *ES*, v. VI, pp. 361-441, p. 375) se lee el texto citado. También consta «en graves y seguros testimonios» como afirma A. Caracciolo, *Biga Illustrium controversiarum*, Nápoles, 1618, núm. 42 (trad. de L. F. Historia, I, 70).

³⁵ E. Flórez, *ES*, v. III, pp. 117-118; J. Marx, *o. c.*, p. 266 y B. Altaner, *o. c.*, p. 243.

En este siglo, año 633, en el IV Concilio de Toledo, consta la predicación de Santiago en España según la carta del abad Cesáreo de Monserrat del año 962, ya mencionado, al tratar sobre el Concilio de Nicea, el año 325.

Beda el Venerable y Beato de Liébana: siglo VIII

Beda el Venerable, padre de la historia inglesa por su obra *Historia Gentis Anglorum*, vivió en la primera mitad del siglo VIII y, tratando de la división de los apóstoles, afirma que Santiago vino a España³⁶.

Beato de Liébana es un defensor de Santiago y de la historia jacobea hasta el punto de que a él se le atribuye el famoso *Himno de Mauregato* o *gótico* conservado en la Catedral Primada de Toledo durante mucho tiempo, a pesar de las conocidas desavenencias entre la Primada y la Sede Apostólica de Santiago³⁷.

Otros testimonios se podrían citar de acuerdo con el *Clásico flamenco*³⁸ que asegura ser la tradición de la venida no solamente universal sino también inmemorial; no de España, sino de todo el mundo cristiano, siendo ilícito oponerse a ella.

El Himno de Mauregato

Como resumen de todo lo expuesto queda citado ahora el famoso *Himno de Mauregato*, que conocemos gracias a que fue conservado, según queda dicho, en una iglesia como la toledana, con motivos más que suficientes para haberlo destruido. Se trata de un himno que algunos atribuyen a Beato de Liébana y que de la lectura de su acróstico se deduce que fue compuesto por autor desconocido, pero no anterior al año 783 ni posterior al año 789. Es una petición al «Rey de los reyes» a favor del «piadoso» rey Mauregato de Asturias cuyo reinado abarca los años citados.

Se dice «AEXAUDI REGEM» en presente. Sea quien fuere autor del himno, se deduce que Santiago vino a Es-

³⁶ *III SO*, p. 53; J.-P. Migne, *PL*, v. XC; E. Flórez, *ES*, v. VI, Introducción y v. III, p. 109; J. Marx, *o. c.*, p. 266; M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 63 y G. Loaisa Girón, *o. c.*, v. III, C. I.

³⁷ *III SO*, pp. 52-53 y anteriores. Si no fuera cierta la tradición jacobea, a Elipando le hubiera faltado tiempo para anunciarlo y mofarse del himno *O Dei Verbum*, que lleva el acróstico «O RAEX RENUM REGEM PIUM MAURECATUM AEXAUDI CUI PROBE OC TUO AMORE ET PREBE», etc.

El respeto demuestra que no es invención del norte, o de Beato, si es que ciertamente él es el autor. También demuestra que el PATRONUS VERNULUS y el TUTOR: patrono, protector y defensor de España ya venía de siglos anteriores y se refiere a España en general, sin localismos concretos.

³⁸ *III SO*, p. 54 y E. Flórez, *ES*, v. III, p. 40.

paña y es nuestro patrono y tutor, al titularle como *Patronus vernulus* y *Tutor*³⁹.

Este es uno de los argumentos mejores a favor de la predicación y del patronazgo de Santiago, ya que se conserva en la Primada, que era la más perjudicada por la preponderancia de Santiago como «silla apostólica». Este himno tiene antecedentes en Adelhelmo, en Beda y en los anteriores autores ya mencionados. Elipando no permitiría semejante invento a Beato, de no ser auténtico, ni sería silenciada la falsificación ni se conservaría en Toledo⁴⁰.

Así, pues, estas y otras noticias vienen a fundamentar la creencia de que Santiago predicó en España y fue enterrado en Galicia. La tradición también señala allí el lugar de su enterramiento a partir del siglo I. Aunque fueron ocultados los restos ante el temor de las persecuciones, sin embargo se mantenía la creencia sobre una zona determinada pero sin precisión. La arqueología descubre en Santiago, alrededor de la tumba atribuida al apóstol, una necrópolis cristiana que rebasa en mucho por su antigüedad el siglo VIII. Incluso aparece junto a otras dos sepulturas que podrían ser de san Teodoro y san Atanasio, de confirmarse los descubrimientos de Millán González-Pardo, que darían testimonio de ser de este último santo el sepulcro del lóculo norte del edículo compostelano.

Algo extraordinario y especial, o simplemente ordinario, debió ocurrir para la mentalidad de aquellos tiempos que, unido a la tradición local, sirvió para atribuirlo, sin duda, al apóstol Santiago.

Y esa creencia, no solo en la península sino en otras regiones cristianas próximas y distantes, incluida Roma, hizo que se aceptara en aquellos tiempos, sin más, como sepulcro de tal apóstol: sin polémica o discusión alguna conocida.

En realidad, de que se acepte o no la atribución, nunca se puede tener la seguridad total de que sea de Santiago el sepulcro descubierto, pues, si bien puede ser probada históricamente la predicación de Santiago en España y el traslado de sus restos, carecemos de la misma posibilidad para asegurar que los restos encontrados sean realmente de ese apóstol, por más que la tradición lo mantiene, la documentación y la arqueología lo favorece y la mayoría lo creemos, pero con un firme fundamento histórico. Sin que sirva lo más mínimo en contra la suposición manifestada por algunos críticos respecto a los restos de Prisciliano, el famoso heresiarca del siglo IV condenado en Tréveris a la

³⁹ *III SO*, pp. 48-51. No hay razón para reducir el patronazgo solo a Asturias. El *vernulus* es más amplio. Es España de la que viene tratando y no Asturias que no ha sido mencionada. El fundamento que algunos pretenden ver a favor de Asturias es el mismo que pudiera servir para cualquier otra región española.

⁴⁰ Vide nota 37 sobre Beato de Liébana y el *Himno de Mauregato*.

pena capital el año 385, en tiempos de emperador Máximo y enterrado sin cabeza con 6 discípulos y una mujer⁴¹. Sería necesario conocer las razones o argumentos de los partidarios de Prisciliano para opinar con más conocimiento de causa. ¿Qué significa aquel en la historia eclesiástica si prescindimos de Santiago?

Entre tanto, puede, ¿debe?, ser considerada como una verdad histórica la presencia de los restos de Santiago en España y, como consecuencia, su predicación en Iberia y su traslado en el siglo I.

Otros varios testimonios se podrían ofrecer hoy pero quedan reservados para otra publicación en la que se estudie con más amplitud la época anterior al descubrimiento por medio de la arqueología. Estudio que sería por demás interesante.

LA PRIMERA PEREGRINACIÓN OFICIAL: EL ORIGEN DEL CAMINO DE SANTIAGO

Enterado, pues, el rey ovetense de la aparición de un sepulcro, confirmada la posibilidad del enterramiento del apóstol en Santiago y aceptadas no solo las señales extraordinarias de la aparición, sino la documentación existente y en parte ya mencionada, Alfonso II decide trasladarse con rapidez al lugar santo. Reunidos los cortesanos sale en dirección a Finisterre, iniciando así un milenario camino de peregrinación conocido con el nombre del lugar que sería la meta: el lugar donde está el sepulcro en Compostela: Santiago. Este camino primero fue el único al que, como queda dicho, se le pudo aplicar en el siglo IX con precisión y rigor el artículo determinado y singular: «el Camino de Santiago», puesto que antes no se conocía por ese nombre y después surgieron otros caminos que hicieron plural o colectivo el anterior, al principio único, hacia el año 829.

Se sigue la rapidez del recorrido del verbo empleado en el documento de *Donación de las tres millas: cucurrimus*⁴². Es decir, «fuimos deprisa» o «de prisa», como escribe Morales. Grado, Salas, Miranda, Tineo, Allande, Grandas, Fonsagrada, etc., eran lugares bien comunicados en el siglo IX con la sede regia y silla episcopal de Oviedo, como consta en los linderos diocesanos.

⁴¹ B. Altaner, *o. c.*, pp. 25*-27*. No deja de sorprender la actitud de los que, rechazando lo que tiene fundamento, no reparan en admitir lo que carece de él. Ni existe tradición ni sospecha ni prueba alguna a favor de Prisciliano. Si la carta del papa León es auténtica, y la duda sobre el orden del papa no es razón suficiente para su negación, los restos de Santiago incluían la cabeza y Prisciliano fue sepultado sin ella. En Santiago, en la cripta, aparecen 3 enterramientos y Prisciliano fue enterrado con otros 7 discípulos.

⁴² De ahí que el paso fuera por el lugar más corto y a propósito de acuerdo con la estación estival.

Llegado al lugar el rey con su corte, «adora el santísimo cuerpo», dona las tres millas y manda hacer la primera iglesia de Santiago⁴³.

Se cumplen aquí las condiciones necesarias en una auténtica peregrinación: caminata, oración y ofrenda.

De todo ello hay constancia en el documento que ofrecemos en latín y que se traduce en el apartado siguiente.

Los primeros peregrinos conocidos son Alfonso II el Casto, Ramiro el rey sucesor, Sancho, Oveco, Brandila presbítero, Ascario abad, y Bretenando o Bernaldo⁴⁴.

Además de esta primera peregrinación, Alfonso II realizó otra, por lo menos, al final de sus días. Se dice en el *Cronicón iriense* que Alfonso II murió en Oviedo, al regresar de Santiago para entrevistarse con Carlomagno («Carolo magno»), rey de Francia⁴⁵, que ha de ser Carlos el Calvo, ya que era el que gobernaba en esa fecha 842 (823-877).

Si esta noticia es cierta, Carlos el Calvo esperaba verse el año 842 con el rey Casto en Oviedo.

PRIMICIAS VOTIVAS: DONACIÓN DE LAS TRES MILLAS⁴⁶

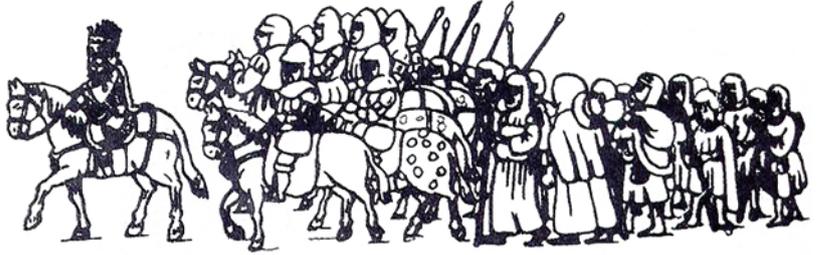
Alfonso Rey. Por este mandato de nuestra Serenidad damos y concedemos al Bienaventurado Santiago Apóstol y a ti nuestro Padre Teodomiro Obispo tres millas alrededor del Sepulcro que se encuentra en la iglesia del Bienaventurado Apóstol Santiago, pues sus restos mortales, su cuerpo Santísimo, aparecieron en nuestro tiempo. Por lo que nos, enterado de tal noticia, hemos venido, en compañía de los

⁴³ Consta en el documento o *Donación de las Tres Millas* en el Tombo A de Santiago.

⁴⁴ En el año 955 se dice Bretenando Franco. *Vide* documento de Sobrado en *IV SO*, p. 131; en inventarios posteriores del siglo X y XI, se repite: «*In Compostela corte que fuit de Bretenaldo Franco*» (J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 29. Cita a Pilar Loscertales).

⁴⁵ A. de Morales, *Crónica general de España*, v. II, p. 537.

⁴⁶ «*Adefonfus Rex. Per huius nostrae serenitatis iussionem damus, et concedimus huic Beato Jacobo Apostolo, et tibi patri nostro Theodomiro Episcopo tria millia in gyro Tumbae Ecclesiae Beati Jacobi Apostoli. Huius enim Beatissimi Apostoli pignora, videlicet Sanctissimum Corpus, reuelatum est in nostro tempore. Quod ego audiens cum magna deuotione, et supplicatione ad adorandum et venerandum tam pretiosum thesaurum cum Maioribus nostri Palatii cucurrimus, et eum sicut Patronum et Dominum totius Hispaniae cum lacrymis et precibus multis adorauimus, et supradictum munusculum ei voluntarie concessimus, et in honorem eius Ecclesiam construximus, et Iriensem Sedem cum eodem loco Sancto coniunximus pro anima nostra, et parentum nostrorum quatenus haec omnia deseruiant tibi, et successoribus tuis per secula cuncta. Facta scriptura testamenti in Era Dcccclxvij et quot est pridie nonas Septembris. Ego Adefonfus rex hoc meum factum confirmo. Ranemirus confirmo. Sancius confirmo. Oveco confirmo. Brandila Presbyter confirmo. Ascarius Abbas confirmo. Utenandus confirmo.*».



Teodomiro, Obispo de Iria Flavia



deponit rex per huiusmodi serenita
 ut iustitiam daretur et concedimus
 huic beato iacobo apolo. et tibi pa
 tris nro teodomiro epo tres milla in
 giro ecclie beati iacobi apli. huius enim beati
 mi apli pignora uidelicet folium corpus et uela
 cum et in nro sepe. Quod ego audiens cum ma
 gna deuotione et supplicatione ad adorandum
 et uenerandum tam preciosum reburum summa
 oribus nri palatii cucurrimus et eum sicuz petro
 num et dmi rociuz hispanie cum lacrimis et
 precib' multis adoraui. et supra dictum monast
 lum ei uoluntate concessimus. et si onore eius
 eccliam construi iussim. ueritatem sedem cum
 eod' in loco h' conuixim. pro anima nra et patre
 cum nro. quaten' hec omnia deseruide tibi et
 successoris tuis per secula cuncta facta scripta
 testamenti inera. dccc lxxvi et xxi pridie
 nonas seprenbris. Ego rex et rex hoc meum
 lacum confirmo. Bran dile p'ir
 que miras confirmo confirmo
 sanc' confirmo d'icant abbs confir
 ouec' confirmo Veruandus confirmo



Alfonso II El Casto. Rey que vivia en Oviedo

Donación de las Tres Millas



Tras la llegada del obispo Teodomiro a la corte ovetense con la noticia del descubrimiento, Alfonso II acude presuroso (cucurrimus) a Santiago y ofrece las tres millas alrededor de la tumba del apóstol al obispo. (Dibujos realizados por López Salas y García Linares).

magnates de nuestro palacio, para adorar y venerar con gran devoción y súplica tan precioso tesoro y lo hemos adorado con mucha emoción y ruegos como Patrono y Señor de toda España y voluntariamente le concedimos el citado regalo de las tres millas. Y en su honor hemos construido una iglesia y hemos juntado la Sede Iriense con el lugar Santo por la salud de nuestra alma y la de nuestros padres a fin de que toda esta donación quede sometida a ti y a tus sucesores por todos los siglos. Hízose esta escritura testamentaria en la Era de ochocientos y sesenta y siete años, a 4 de septiembre. Yo Alfonso Rey confirmo esta mi donación. Ramiro confirmo. Sancho confirmo. Oveco confirmo. Brandila presbítero confirmo. Ascario Abad confirmo. Vrenando confirmo.

Estos son los elementos principales de la donación:

1. Damos y concedemos a este bienaventurado apóstol tres millas alrededor del sepulcro.
2. Después de haber ido «corriendo» con su corte a visitar «tan preciado tesoro».
3. «Lo adora como patrono y señor de toda España».
4. «En su honor manda hacer una iglesia»: «*ecclesiam construi jusimus*».
5. «Unimos la sede iriense con este lugar santo».

La cripta quedó convertida en la parte absidal de la iglesia de Alfonso II, siendo respetada en las reconstrucciones posteriores.

ORIGEN DEL CAMINO DE SANTIAGO O PRIMER ITINERARIO CULTURAL EUROPEO: DE OVIEDO A SANTIAGO POR TINEO

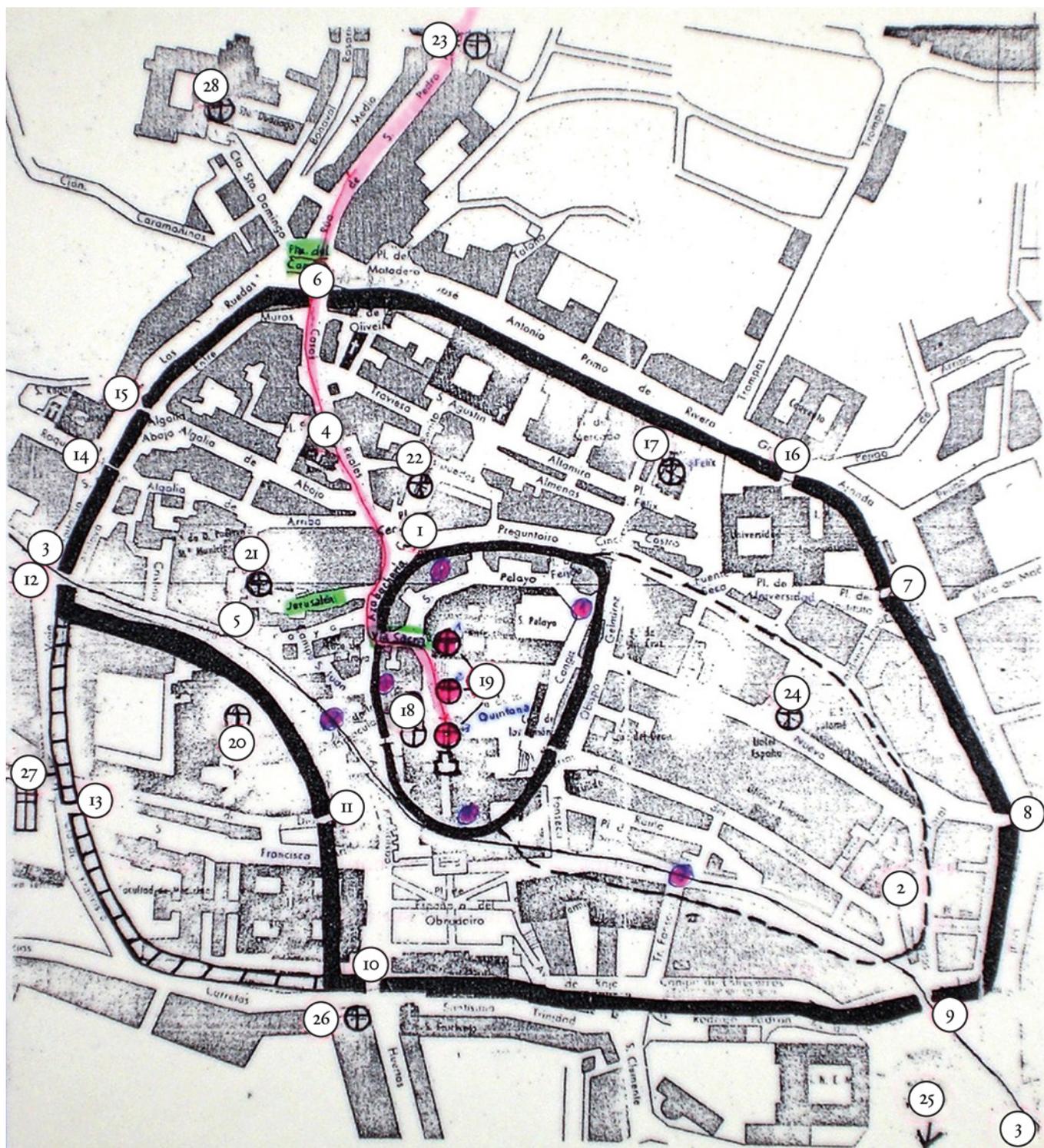
En la capital del Principado de Asturias está el origen del camino, seguido por los componentes de la primera peregrinación jacobea o el Primer Itinerario Cultural Europeo. Lo origina el rey de Oviedo, Alfonso II el Casto, al trasladarse en el año 829 a Compostela, una vez conocida la noticia de la aparición del sepulcro de Santiago, y tras la aceptación de los fundamentos existentes relacionados con la atribución al apóstol enterrado en los confines de la tierra, en *arcis marmoricis*.

LA PRIMITIVA «VÍA SACRA» O CAMINO DE SANTIAGO

Al salir de prisa Alfonso II, acompañado de su corte, y con una intención determinada en su fin: comprobar lo relacionado con los descubrimientos de Santiago y venerar las reliquias aparecidas, ese camino preexistente (como tantos otros posteriores, incluido el actual del interior desde Puento de la Reina, León, etc.) fue el camino seguido desde Oviedo para llegar a la meta que, antes de la partida, los asturianos se habían señalado: llegar a Santiago o al lugar del sepulcro. Por eso recorrieron en el año 829, no el camino de Lugo, ni el de Orense o de Lisboa, aunque



El Oviedo antiguo. El camino saldría de la catedral y continuaría por la calle San Juan, la puerta de Santiago y seguiría en dirección al Naranco y Puente de Gallegos.



Crecimiento de la ciudad de Santiago (siglos IX- XIII) según José Guerra Campos: 1. Recinto murado del santuario (siglos IX y X). 2. «Suburbio» o «villa» formado alrededor del recinto inicial. 3. Trazado probable del camino viejo (tal vez de origen romano). 4. Camino de peregrinos a Santiago. 5. Conducciones de agua para abastecer la Catedral, hospitales... 6-12. Recinto amurallado del siglo XII. Puertas: (6) Francígena o Porta do Camiño, (7) de Mazarelos, (8) de Susannis o la Mámoa, (9) de la Fagera, (10) del Santo Peregrino o la Trinidad, (11) de Sufrades o Subfratribus, (12) de la Peña. 13. Puerta de San Francisco (sustituye a la de Sufrades en el siglo XIII). 14-16. Puertas posteriores de Algalia de Arriba, Algalia de Abajo y Postigo de San Félix (del siglo XVI al menos). 17. Iglesia de San Félix Solovio (siglo IX). 18. Iglesia de Santa María de Corticela (siglo IX). 19. Iglesias desaparecidas del monasterio de Antealtares. 20. Iglesia de San Martín de Fora (siglo IX-XII). 21-26. Iglesias de los siglos XI y XII: (21) de San Miguel, (22) de San Benito, (23) de San Pedro de Fora, (24) de Santa María Salomé, (25) Santa Susana, (26) de Santa Trinidad junto al cementerio de peregrinos (hoy desaparecida). 27. Iglesia de San Francisco (siglo XIII). 28. Iglesia de Santo Domingo (siglo XIII). Cerca del hospital de los Armenios, en la calle Jerusalén, a la entrada del recinto del siglo IX, aparece el nombre de «Via Sacra» o Camino de Santiago que viene del norte por la Puerta Francígena o Porta do Camiño, como fueron conocidas posteriormente.

por él pasaran, sino el camino entonces naciente y que iba surgiendo al peregrinar, con meta nueva, del lugar santo de Santiago, originada por la intención de la visita. Ese camino fue muy frecuentado después y no podía recibir otro nombre que *Vía Sacra* o *Iter Sancti Jacobi*: Camino de Santiago.

Este fue el probable recorrido: Oviedo, Las Regueras, Grado, Salas, Miranda, Tineo, Allande, Grandas, Fonsagrada, etc.

Fue un camino de peregrinación, un camino o vía sagrada (aunque se dijera en latín: *Iter*, *Strata* o *Via*) como la «Vía Sacra» de Santiago que se encuentra al final del camino recorrido por los reyes de Oviedo, antes de llegar a la puerta santa. Desde la actual plaza de Cervantes por la Azabachería.

El nombre de «camino», como repetiré y ampliaré más adelante, tampoco aparece en el *Códice calixtino* pues en él se habla de «vía» única a partir de Puente de la Reina, que reúne cuatro «vías» anteriores y convergentes, y esto supone, no excluye, otras «vías» precedentes no solo en el lugar sino en el tiempo. En el primer capítulo del código se trata de *viis Sancti Jacobi*. Es decir de las «vías», caminos de Santiago.

OTROS CAMINOS CIRCUNDANTES: LUSITANO

Los obispos limítrofes: Lugo, Orense; y los próximos al lugar santo como León, Tuy, Braga, Coimbra, Viseo, Lamego, etc., no iban a menospreciar durante los siglos IX y X la importancia religiosa del descubrimiento jacobeo, plenamente aceptado, relegando su curiosidad, por medio de la peregrinación y visita al santuario, a un movimiento extranjero, por muy desinteresado que este fuera. Recibir la noticia de la aparición y desear con ansia devota la visita, era todo una misma cosa. Y aquellos reyes, obispos, abades, clérigos, nobles y pueblo, donantes y confirmantes de tantas donaciones ofrendadas durante los siglos IX y X, no iban a esperar al siglo XI para acudir en peregrinación al santuario. Y así llegaban a Compostela de todos los lugares circundantes con aumento progresivo a través de los tiempos y a medida que se extendía la noticia y se iba liberando la España cristiana de la invasión sarracena. Del norte, sur, este y oeste llegaban al santuario como puede comprobar cualquiera que, desprendido de toda prevención contra Santiago y la religión, estudie imparcialmente la historia jacobea.

Si Ramiro I liberó el año 848 los pueblos lusitanos del norte, si Alfonso III reconquistó Coimbra el año 895-XI-25, si Fernando I hizo lo mismo el año 1064, ¿esperarían mucho los portugueses para acudir a Santiago a dar gracias al apóstol por «la victoria que les concedió sobre sus ene-

migos»? Consta en Braga la documentación sobre el «voto de Santiago» y su autenticidad.

En la donación hecha por Alfonso III a Santiago el año 899-v-6 constan las tierras dadas al santuario en los territorios lusitanos de Coimbra y Braga. También hay constancia de otras muchas referencias favorables, como el aprovechamiento de los mármoles que Ramiro trajo de Portugal a Santiago tras la Batalla de Montemor O Velho.

Y, por eso, el camino lusitano durante la primera época (siglos IX y XI) es un hito irrenunciable e insustituible en la peregrinación jacobea.

AMPLITUD Y ANTIGÜEDAD DEL CAMINO

Crear que la devoción a Santiago, manifestada por medio de las peregrinaciones, solo tiene una dirección dada a conocer o presentada hoy bajo el nombre de «camino francés», entendiéndolo por este el que surge a finales del siglo XI, no se ajusta a la realidad histórica y, por ello, no es aceptado fácilmente por un pueblo como el español, tan agradecido y reconocido, ya que fueron numerosos los favores debidos a la reiterada protección bélica del apóstol. Consta en la abundante documentación de los siglos IX y X por si alguno quiere negar, sin motivo suficiente para ello, la Batalla de Clavijo.

El camino francés ha de ser estudiado y entendido en sentido favorable para todos los pueblos cristianos, incluido el noble pueblo franco que jamás pretendió excluir a nadie en la devoción jacobea y que ya peregrinaba a Santiago más de 250 años antes de nacer el camino francés. Por su territorio, como puente, pasaron multitud de caminos: todos los que le atraviesan y que, por ello, no pueden recibir otro calificativo después de haber traspasado los montes Pirineos. Él sabe que a España se entraba por diferentes lugares y puertos del Pirineo, sin seguir una ruta única y que esta variaba según lo permitía la Reconquista. Eran como afluentes de un gran río que en los siglos IX, X y la mayor parte del XI, tenía su álveo, o madre, por el norte y que luego, por las razones que se expondrán más adelante, se mudó al lugar más fácil y apropiado. Incluso en España, ese camino fue muy variado y, a partir de finales del siglo XI, no excluye la variedad anterior sino que más bien la da por segura. Como es segura la llegada de los diferentes puntos peninsulares.

La Reconquista jugó un papel muy importante en el Camino de Santiago en todas las direcciones de España. Y así, reconquistada Coimbra por Alfonso III a finales del año 895, como quedó dicho, y, precisamente por la ayuda del apóstol Santiago, según consta en los documentos de



Cabecera de la iglesia de San Tirso de Oviedo. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

fecha 895-IX-25 y XII-30 del mismo año⁴⁷, la peregrinación de este pueblo era obligada, como también lo fue la de otros pueblos liberados y obligados por el voto.

Pasados más de 200 años de peregrinación ininterrumpida, empieza el camino del interior, posteriormente conocido por francés, incluso en Asturias, el cual llegó a tener una importancia tan extraordinaria que huelga hoy todo encarecimiento, siendo de todos aceptada. Es camino principal, lógico, amplio, necesario y seguro porque aprovechó una calzada preexistente, resultando el camino más corto (ya que la amplitud de la meseta no admite parangón, en cuanto a facilidad viaria se refiere, con las sendas dificultosas y fragosidades del norte) y porque la distancia del peligro sarraceno proporcionaba y completaba aquella seguridad necesaria para visitar un santuario.

El Camino de Santiago por el norte no era el mejor para los pueblos ultrapirenaicos, pero sí lo era por las circunstancias bélicas y lo continúa siendo ahora, sin ellas,

⁴⁷ Aunque A. López Ferreiro (*Historia de la santa apostólica metropolitana iglesia de Santiago*, v. III, Santiago de Compostela, 1901, Apéndice, pp. 44-45) fecha este último en el año 898.

para la mayoría de los norteños, como Asturias, Santander y País Vasco, por los alicientes naturales, artísticos y religiosos tan abundantes. Quien conozca la historia del Reino Asturiano está obligado a saber que la red viaria del norte en los siglos VIII y IX era muy frecuentada, lo que obligaba a tener un cuidado especial.

La corte de Oviedo, la relación de los pueblos vascos y el peligro agareno fueron decisivos para la primera época de las peregrinaciones jacobeanas, siendo por tanto injusto el prescindir de estos lugares como si alguien hoy, ante la presencia de una autopista como la del Huerna, tratara de negar la anterior entrada por Pajares, Tarna, San Isidro o Ventana.

RÉPLICA DE LA CIUDAD OVETENSE

De acuerdo con los planos realizados, al ver la situación del santuario principal de la catedral con su monasterio de San Juan Bautista e iglesia de la Corte o Corticela al norte, con su monasterio de Antealtares en la parte oriental, con las residencias palaciegas, después episcopales, en la parte meridional, con su «Paradiso», etc., fácilmente se deduce la influencia de la ciudad ovetense: anterior, en la naciente de Santiago, como me aseguró Pons Sorolla cuando le mostré los planos de mis excavaciones en el Oviedo antiguo⁴⁸.

EXPANSIÓN DE LA NOTICIA DEL DESCUBRIMIENTO: PRIMEROS TESTIMONIOS Y PEREGRINOS

Prescindamos ahora de si son o no los restos del apóstol, por no ser necesario, aunque, si a Santiago se atribuyen por las razones aportadas, ¿qué argumentos ofrecen los contrarios para negarlos?

Baste saber:

- a) que se atribuyen a él, con fundamentadas razones histórico-arqueológicas,
- b) que son aceptados por la Iglesia como suyos,
- c) que esa creencia, cierta o errónea, origina la seguridad de un movimiento o de una peregrinación jacobea, de la que trataré más adelante. No es que como cristiano lo crea o deje de creer, sino que como historiador lo acepto por la cantidad de argumentos favorables que en conjunto considero definitivos. Los detalles secundarios son «pelillos a la mar».

Citaré a los autores extranjeros que se ocuparon de esta noticia en sus martirologios y también aportaré unas

⁴⁸ Pons Sorolla fue durante veinte años el arquitecto-jefe de las excavaciones arqueológicas en Santiago de Compostela. *Vide* imágenes de las pp. 37 y 38.



Iglesia de San Julián de los Prados.

noticias interesantes, respecto al patronazgo de Santiago, anteriores al año 844.

MARTIROLOGIO DE FLORO: 808 Y 838 C. (LA 2.^a VERSIÓN)

Compuesto por Floro de Lyon, del año 808 al 838, ofrece en la segunda redacción la siguiente noticia:

*Hujus Beatissimi Apostoli sacra ossa, ad Hispanias translata, et in ultimis earum finibus, videlicet contra mare Britanicum, condita celeberrima illarum gentium veneratione excolluntur*⁴⁹.

⁴⁹ En la primera redacción Floro solamente trataba de la pasión o martirio de Santiago y en la segunda añadió que sus restos están en Galicia, lo cual parece indicar que estos aparecieron poco antes de la segunda redacción. Aunque no diga expresamente Galicia, se deduce con seguridad de las palabras: «*in ultimis earum finibus*», es decir, en los últimos confines de estas: de las Españas. Floro escribió una segunda redacción hacia el año 830. ¿Murió hacia el 838? De Floro y Adón se trata en *Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, v. VI, Madrid, 1957, pp. 66, 104, etc. y J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 557 y siguientes.

En esta noticia, tan interesante por tratarse de un autor extranjero, consta que «los restos de Santiago se llevaron a las Españas, a sus últimos confines: a Galicia, donde son objeto de gran veneración por parte de aquellas gentes».

TEODULFO DE ORLEANS (+841 C.)

Este arzobispo de Orleans, aunque de origen español, residente en la corte carolingia, describió el traslado de los restos de Santiago desde Jerusalén a España. También se dice que vino a Santiago en peregrinación y de allí trajo reliquias para la iglesia de Neustria: «*unde reliquias tulit S. Jacobi quas visitavit in Compostela quas posuit in Ecclesia Neustriae*»⁵⁰.

⁵⁰ *Adversaria Juliani*, p. 34. Neustria o Normandía era un antiguo reino de la Francia occidental, comprendido entre las fuentes del Maine y la desembocadura del Loira. Epitafio de Teodulfo en J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones*, v. III, Madrid, 1864, p. 9: «*Protulit hunc Speria, Gallia sed nutrit...*».

En los mismos *Adversaria Juliani*, p. 103, se dice del abad Ginés o Abdelardo, muerto hacia finales del siglo IX: «*Hic idem Abbas invisit*

ADÓN (¿ANTES DEL AÑO 858?)

Es un santo vienense autor de un martirologio, fechado hacia el año 858, basado en el que Floro escribió poco antes, cerca del 830⁵¹.

USUARDO (HACIA 875)

Repite, al pie de la letra, lo escrito por Floro en su martirologio:

*Hujus sacratissimo ossa ab Hierosolimis ad Hispanias traslata, et in ultimis earum finibus condita, celeberrima illarum gentium veneratione excolluntur*⁵².

Usuardo escribió en tiempos de Carlos el Calvo (822-877), no de Carlomagno como erróneamente se ha creído. El Calvo sería el que fundó en Santiago la fiesta de los Prebendados, que se celebraba el 6 de julio⁵³, y el que donó el famoso Terno de Carlos, como fue también el que vino a Oviedo el año 842 y, por eso, Alfonso II, que según el *Cronicón iriense* estaba en Santiago, se vio obligado a regresar a la corte para entrevistarse con él, aunque no sabemos si la entrevista se llevó o no a efecto.

Flórez, al tratar de Usuardo, dice que escribió cerca del año 875 «de orden de Carlos el Calvo, no el Magno»⁵⁴.

EPÍTOME OVETENSE: AÑO 883

En el *Epítome ovetense* se dice:

*Incipit noticia Apostolorum ubi requiescunt. Jacobus Zebedei passus est in Jerosolima sub rege Erode. Requiescit corpus ejus in Spania. In provintia Gallecia loco arcis marmoricis... Jacobus frater Domini...*⁵⁵.

Traducción:

corpus S. Jacobi in Hispania non multo prius repertum». El autor de los *Adversaria* fue Vargas.

⁵¹ E. Flórez, *Clave historial*, Madrid, 1769 (6.ª ed.), p. 166.

⁵² M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 314'. En el año 858 estaba Usuardo en la Marca Hispánica, a su regreso de Córdoba a donde había ido a buscar reliquias de mártires. *Vide Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, v. VI, p. 459.

⁵³ La víspera se celebra el aniversario de Carlos de acuerdo con el *Tumbo viejo de Santiago* que al 5 de julio dice que se hace aniversario por el emperador Carlos. No dice emperador Carlomagno sino emperador Carlos. Los aniversarios suelen hacerse en las vísperas de fiestas o en los días siguientes.

⁵⁴ E. Flórez, *Clave historial*, p. 166. *Vide* Carlos el Calvo en el reinado de Ramiro I.

⁵⁵ RAH, *Cronicón emilianense*. Es norma que los apóstoles descansen en el lugar donde predicaron. Al tratar de Alfonso II, el *Epítome ovetense* no dice nada sobre Santiago: predicación, enterramiento, etc. Tampoco dice nada la *Crónica de Alfonso III*. *Vide* nota 14.

Empieza la noticia sobre el lugar donde descansan los apóstoles: Santiago el Zebedeo sufrió martirio en el reinado de Herodes. Descansa su cuerpo en España, en la provincia de Galicia, en el lugar de arcos marmóricos... Santiago el hermano del Señor [o Santiago el Menor],...

EL TOLEDANO

Escribe acerca de Santiago el Mayor:

*cujus corpus in finibus et extremis terrae partibus ubi primo... praedicaverat, per Carolum Magnum honorifice in capsula conditum est*⁵⁶.

Traducción:

cuyo cuerpo en los fines y partes extremas de la tierra donde primero... había predicado, fue guardado honoríficamente por Carlo Magno [o Carlos el Grande] en un arca.

MADOZ

En su *Diccionario*, al referirse a la ciudad de Santiago, señala: «cundió la fama por toda la Cristiandad y se asegura que nunca acudieron a España tantos extranjeros»⁵⁷.

LOS BREVIARIOS⁵⁸

Es constante y uniforme la referencia en todas las diócesis de la España reconquistada.

Himno: *Defensor almae Hispaniae Jacobe, vindex hostium, grates... Hispani... ossibus... primitus oris Iberis... maurus...*⁵⁹.

NOTKERO

De él trata Flórez y a ese propósito escribe:

...descansa el Cuerpo de Santiago en España: pues no recibió sepultura en Judea, sino recogido por la noche por sus Discípulos, le trajeron a España, guiados por el Cielo, como consta por León III. Por tanto el haber destinado Dios al Cuerpo de Santiago para que desde su primera sepultura descansase en España, es según el dicho de San Gerónimo, apoyo de que ella fue Theatro de su Predicación.

⁵⁶ ACO, Librería Gótica, Apología cit. Archiep. Tolet. Año 1553. Parisii, f.º 24'.

⁵⁷ P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, v. XIII, Madrid, 1849, p. 823.

⁵⁸ 30 de diciembre y 23 de mayo. *Breviario u Oficio* propio de España.

⁵⁹ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 275-276.



Iglesia de Nuestra Señora de Bendones. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

Expressamente confirma este sentir Notkero, Monge del Monasterio de San Galo (Diócesis del Obispado Constanziense en los Suizos) que escribió en el año 870. Según Metzlero, alegado por Henrique Canisio tom. 6 Lect. Antiq. pág. 760, donde publica el Martyrologio que escribió el referido Monge...⁶⁰

⁶⁰ Continúa: «...y refiriendo allí Notkero en el 25 de julio la Traslación de Santiago a España, y la veneración con que mira a este Tesoro todo el Reyno añade: y no sin razón: porque por la presencia corporal, doctrina, y milagros de Apóstol, se refiere haver sido convertidos a la Fe de Chisto estos pueblos [«Los huesos sacratísimos de Santiago trasladados a España y guardados en los últimos confines son venerados con muchísima devoción de aquellas gentes»]. En esto se ve claro el apoyo de lo expuesto en San Geronymo: y que con razón se gloria, y venera toda España al Cuerpo de el Apóstol, por haverle debido a él la primera luz del Evangelio. Aquí no podrás menos de admirar, que el Maestro Natal, quisiese deducir de Notkero, que con «razón se gloria la Iglesia de Santiago de las Reliquias del santo: pero sin razón los Españoles, de su Predicación». Notkero, dice, «non immérito», no sin razón: Natal «immérito», sin razón. Mira con que razón se deducirá este dicho del primero!... A la autoridad de San Geronymo, responde el mismo Natal, que solo puede deducirse de ella, que España perteneció a algún Apóstol en las suertes de la predicación: y que aunque esto fuesse propio de Santiago, no pudo venir acá, por causa de haver muerto antes de la dispersión de los Apóstoles. Esto que supone como cierto este Escritor, ya viste en el párrafo 3 que no tiene certeza, sino antes bien mayor verosimilitud lo contrario: de modo, que

EL PAPA LEÓN IV

El testimonio de este papa (León) adquiere su pleno valor si lo atribuimos, como a mi juicio tiene que ser, a León IV (847-855), del que nos ocupamos al tratar sobre Ordoño I: él se refiere al «frecuente concurso de peregrinos».

los mismos que le siguen en la conclusión, le desamparan en llegando a esta prueba. Pero desechada esta, queda el concepto principal de su mayor urgencia: porque el Espíritu Santo dio a Santiago la suerte de que predicase en España, como se deduce de la autoridad de S. Gerónimo y es común sentir de expositores y escritores eclesiásticos, que esta repartición de los Apóstoles no hizo echando cédulas, y que cada uno sacasse de la caja su suerte; sino supuesta ya la venida del Espíritu Santo, este por su especial instinto los dirigió a la salud del mundo, significando a cada uno la suerte de sus passos, como muestra Baronio al año 44. num. 20. Luego si el Espíritu Santo tuvo para España la especial providencia, que no hallamos *v. gr.* en las Galias, y en la Africa, destinando a Santiago para que predicase en estos Reynos, parece que no debe negarse la efectiva jornada: pues ni se puede decir que ignoró el Celestial Espíritu el tiempo en que Santiago havia de morir ni que mudó de parecer después de haverle destinado a España: ni que perseverando en la misma voluntad con que le atribuyo esta Provincia, se frustrase el efecto del celestial destino. Concediendo que, como se concede el destino, no negado, ni aún por el forjador de la escritura de Loaysa [«Yo solamente leí que fue dada la facultad de predicar en España»] parece, que se debe conceder la venida» (E. Flórez, *ES*, v. III, pp. 80-81).

PATRONATO DE SANTIAGO
A FAVOR DE ESPAÑA

Que Santiago es considerado como patrono de España consta por dos tipos de noticias anteriores al siglo IX: unas seguras y otras dudosas que, al existir las seguras, disminuyen el fundamento para que sean consideradas como sospechosas.

Seguras: se sigue de la certeza de los testimonios que sirven para garantizar su predicación en España. Entre otros se pueden ofrecer las inscripciones de Nerón y lo anotado sobre Dídimo de Alejandría (siglo IV), san Jerónimo, san Hipólito (siglo V), el Biclarense (siglo VI), Venancio Fortunato, san Adelhemo (siglo VII), Beato de Liébana (siglo VIII), Beda (siglo VIII) y, sobre todos, el *Himno de Mauregato* donde se le da el título de PATRONUS VERNULUS. Los demás, al decir que predicó en España, dan a entender que fue también padre o patrono en la fe. El patronazgo va unido a la predicación. Si predicó nadie puede dudar con razón del patronato⁶¹.

Probables o posibles: Recaredo I proclama a Santiago, el año 587, «Patrón único de España»⁶². En el *Cronicón de Luitprando* (año 640) se dice: «*Successit Flavius Tulga in regno Gothorum... eligitur die Sancti Jacobi, Patroni Hispaniarum*»⁶³.

Los demás autores posteriores al admitir y difundir la noticia de la aparición de los restos de Santiago en Galicia, que tendría su fundamento en la predicación, están admitiendo indirectamente el patronazgo de Santiago en España como Floro, Adón, Teodulfo, Usuardo, Notkero, etc.

En cuanto a los documentos posteriores al siglo VIII, citaré algunos que cada cual puede aceptar o rechazar según crea conveniente. Yo recomendaría que se tuvieran en cuenta y se tomaran en consideración:

⁶¹ *Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, v. VI, pp. 53-54 y *Bula «Deus Omnipotens»*: 1884, apéndice XI, pp. 91-94 y *III SO*, pp. 72-73 y *IV SO*, pp. 7-8.

⁶² L. Huidobro Serna, *Las peregrinaciones jacobitas*. Madrid, 1950, p. 213.

⁶³ Aunque no se admita el valor de este testimonio, el *Cronicón de Luitprando*, quedan suficientes seguros.

1. *Documento de las tres millas* de hacia el año 829: Alfonso venera o adora a Santiago como «PATRONO Y SEÑOR DE ESPAÑA»⁶⁴.

2. 844 (*Diploma de los votos*): «Protector y Tutor de España»⁶⁵. En el *Himno de Mauregato* se dice refiriéndose a España: Patrono «*Vernulus et tutor*».

3. 858 (*Donación de las seis millas*): «Patrono nuestro y de toda España»⁶⁶.

4. 862: Santiago aparece como patrono⁶⁷.

5. 866: «Nuestro Patrono Santiago apóstol»⁶⁸.

6. 885: «*Patrono Nostro Jacobo... corpus Galletiae*»⁶⁹.

7. 895-XII-30: «Patrono nuestro» en el día de su festividad⁷⁰.

8. 899-V-6: «Patrono principal después del Señor»⁷¹.

9. «Santiago. Patrón de los reinos asturleonenses»⁷².

10. «Santiago Patrón de las España muy escogido»⁷³.

11. Más detalles en Astrana Marín⁷⁴.

Por estas y otras razones se comprueba que el patronato de Santiago no fue propuesto desde Asturias, como alguien escribió⁷⁵.

⁶⁴ *III SO*, pp. 69-73.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 90-97, como en el *Himno de Mauregato*.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 118-119.

⁶⁷ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 662 y A. López Ferreiro, *o. c.*, v. II, apéndice, p. 10.

⁶⁸ *III SO*, p. 125.

⁶⁹ *Idem*. Es el primer documento aceptado por Barrau-Dihigo como auténtico: L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, v. I, Pamplona, 1993 (1.ª ed., 1.ª reimp.), p. 30.

⁷⁰ ACS.

⁷¹ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 403 y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 461 y 462.

⁷² F. López Alsina, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 147 y 149-150. Dice que hay 24 menciones de Santiago como patrono real.

⁷³ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 349, lib. X, cap. 45, p. 350. Trata de san Gennadio, que hizo testamento el año 905 y hace donación a Santiago. Murió en 916. S. Gennadio asistió el año 899 a la consagración.

⁷⁴ L. Astrana Marín, *Cervantinas y otros ensayos*, Madrid, 1944, pp. 285-290, tratando de Santiago, patrón de España; y *III SO*, pp. 72-73.

⁷⁵ J. E. Casariego, *La Nueva España*, Oviedo, 18-VIII-89.

EL CREADOR DEL VOTO: RAMIRO I

RESUMEN DE SU REINADO⁷⁶

Precisado hoy, con seguridad, que Ramiro I empieza a reinar en Oviedo en el año 842, una vez muerto Alfonso II⁷⁷, se siguen los 8 años, ocho meses y 18 días de reinado. Y si consta por su epitafio que murió el *die kalendas februarii* o 1 de febrero del año 850⁷⁸, se deduce que empezó a reinar en Oviedo el día doce de junio del año 842, a los tres meses y 27 días de la muerte de Alfonso II⁷⁹.

Ramiro I, antes de reinar en Oviedo, atendía por delegación de Alfonso las tierras de Galicia⁸⁰. Lo mismo hizo su hijo Ordoño, a partir del año 842 hasta el 850, quien se casa con una hija del conde Gatón llamada Elvira, por sobrenombre Muniadonna.

Tras el largo reinado de Alfonso II, Ramiro, su pariente, era bastante mayor en edad y por eso fue tan corto el suyo, aunque lo suficientemente intenso como para luchar (una vez superados los conflictos originados para la sucesión real por los familiares de Alfonso II, Nepociano entre ellos por ser *cognatus Regis*) contra los

⁷⁶ III y IV SO, pp. 81-82 y 7-9 respectivamente. En obra aparte que tengo preparada para la publicación ofrezco un estudio más amplio sobre la Batalla de Clavijo.

⁷⁷ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 261, trata de acoplar la muerte de Alfonso II al año 842 y en las pp. 267-268 estudia la cuestión de la batalla y del *Privilegio* que copia al describir la invención del cuerpo del apóstol, como indica en la p. 258 de la obra citada, por medio de estas palabras: «como a la larga se ha contado, cuando se escribió la vida del santo, sin que sea menester referirlo aquí de nuevo».

⁷⁸ V. J. González García, *El Oviedo antiguo y medieval*, Oviedo, 1984, p. 164 y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 45.

⁷⁹ El error de haber creído que Alfonso II empieza a reinar a la muerte de Silo, sin haber tenido en cuenta los reinados del tirano Mauregato: 783-789 y Vermudo II: 789-791, originó tremendos errores en la cuestión jacobea al haber adelantado la muerte de Alfonso II, el reinado de Ramiro I y la fecha del *Diploma de los votos* en diez años, siendo todos los errores lógicos y consecuentes a partir del primero indicado. Pienso si no estaría aquí el origen del gran lío relacionado con el *Diploma del voto*. El error del año 832 y 834 queda solucionado con 842 y 844. No se puede negar, por lo accesorio: 834, lo principal: hecho bélico ocurrido a los dos años del comienzo de su reinado. La tradición señala el año 844. La hipercrítica surgió con base en el error de fecha 834 no correcta.

⁸⁰ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 84, en 842-1-25: DCCCC'X' = 880 - 38 = 842. No estaba en Bardulia entonces.



Ramiro I según ilustración de M. Castellá y Ferrer. La cenefa alrededor imita la del arco triunfal de San Miguel de Lillo.

sarracenos en dos ocasiones, saliendo en ambas vencedor. Una de ellas en Lusitania, en la parte ¿ebacea?, de donde se trajeron en barca abundantes mármoles que fueron aprovechados por Alfonso III en la reconstrucción de la basílica compostelana. Parece que la otra tuvo lugar en las tierras de Cantabria, donde venció a los árabes en la famosa Batalla de Clavijo, como indicaré más adelante.

Su mujer, llamada Urraca según unos y Paterna según otros, pudo muy bien llevar los dos nombres de acuerdo con la costumbre de entonces y por las razones siguientes: así la esposa de Alfonso II: Bertina y Alda quedó convertida en Bertinalda; Amelina, la *Regina Francorum* o «reina de los francos», fue conocida por *Scemena* o Jimena;

Nunilo, casada con Fruela II, llevaba por sobrenombre o *cognomento* Jimena; Elvira, la mujer de Ordoño I, también era conocida por Muniadonna; Teresa, casada con Ramiro II, llevaba los nombres de Sancha Florentina y, por el estilo, otros muchos ejemplos que dieron lugar a tantos problemas.

Urraca figura con este nombre en el *Diploma de los votos*, en el Tudense, en el Toledano, en Alfonso X y en otros numerosos autores, incluido el epitafio del año 861⁸¹. Sin embargo, en el ara del año 848 figura con el nombre de Paterna y por ello puede llevar ambos nombres o nombre de Urraca, por sobrenombre Paterna.

Mas, independientemente de si es un solo nombre o de si son dos, lo que se mantiene como tradicional es que la esposa de Ramiro I, Urraca, fue «mucho amiga de Santiago», a juzgar por los testimonios recibidos⁸². Sobrevivió 11 años y casi 4 meses a su esposo.

Escribe el Tudense:

Todo cuanto la esposa de Ramiro I, la ínclita Reina Urraca, gloriosamente hizo por la iglesia de Santiago Apóstol se puede advertir por la decoración hecha en su iglesia a la que donó muchos regalos de oro, plata, gemas y cortinas de seda. También enriqueció a la iglesia ovetense, ya que era muy religiosa⁸³.

De esto se sigue la devoción de la reina a Santiago y al Salvador de Oviedo. Y también se advierte que los vikingos tenían alguna razón para presentarse en Compostela a mediados del siglo IX.

Testimonio del Toledano:

Urraca, mujer de Ramiro I, la cual había traído de Castilla, enriqueció con muchas donaciones, porque era muy religiosa, las iglesias de Santiago y del Salvador⁸⁴.

⁸¹ Al tratar sobre este en las pp. 151-152 de mi tesis *OAM*, ya expongo las razones a las que se pudiera añadir que no se trata de mujeres de Ramiro II ni III. A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 268, dice que el Tudense y el Toledano llaman a la esposa de Ramiro doña Urraca y que Paterna figura en los obispos «más antiguos Sebastiano e Isidoro».

⁸² Alfonso III dice que sus «abuelos», que son Ramiro y Urraca, hicieron dones y beneficios. De Alfonso II dice su «antepasado» en singular. Y, si Urraca, su abuela, no hubiera hecho donaciones hubiera escrito su «abuelo», no «abuelos». Otros cronistas: Tudense, Toledano, Alfonso el Sabio, etc., escriben lo mismo sobre Ramiro I y Urraca. Vide A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 302, etc.

⁸³ Lucas, obispo de Tuy, «Chronicon Mundi», f.º 77: «*Inclita quoque Regina Urraca uxor ejus [se refiere a Ramiro I] quam gloriose erga ecclesiam Beati Jacobi Apóstoli se habueri, ex hoc potest adverti quod eam multis donis, auro, argento, gemmis et cortinis sericis decoravit. Ovetensem... nobiliter dotavit quia católica per omnia fuit.*»

⁸⁴ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), «De Rebus Hispaniae», lib. IX. En *Hispaniae Illustratae*, ed. A. Schott, v. II, Francofurti, 1608?, f.º 76: «*Urraca autem uxor Ranimiri, quam ex Castella duxerat, cum esset*

Alfonso X el Sabio escribe de forma parecida⁸⁵. Morales dice:

Urraca adornó muy ricamente la iglesia del Apóstol Santiago, de muchas joyas de oro y plata y piedras preciosas, y ornamentos y doseles de seda...⁸⁶.

Lo mismo dicen otros autores⁸⁷.

Ramiro I murió el día de las calendas de febrero, según se dijo⁸⁸.

BATALLA DE CLAVIJO

DIFICULTADES SOBRE LA BATALLA Y EL VOTO. TRADICIÓN

Morales dice en su *Crónica*:

una de las cosas más señaladas que ha habido desde el Rey Don Pelayo hasta ahora en la guerra contra los moros fue la batalla que este Rey Don Ramiro dio a los moros cabe la villa de Clavijo⁸⁹.

Sin embargo, pocos temas en la historia habrán sido objeto de tanta discusión como lo fue el oneroso *Diploma de los votos*, con origen en la no menos discutida Batalla de Clavijo motivada por haberse negado Ramiro a pagar el «tributo de las cien doncellas», como consta en la tradición.

Aumentaba el motivo de la discusión, por una parte, la confusión sobre la muerte de Alfonso II y la sucesión

christianissima, ecclesias Sancti Jacobi et Sancti Salvatoris multis donariis adornavit.

⁸⁵ Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica general de España*, ed. Ramón Menéndez Pidal, v. II, Madrid, 1955, III parte, capítulo II.

⁸⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, v. II, p. 267. Tengo preparado un estudio sobre la Batalla de Clavijo, además de lo expuesto en esta publicación al tratar sobre Ramiro I. Tiene prólogo de Gustavo Bueno.

⁸⁷ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 422, trata de la devoción de Urraca a Santiago; J. de Mariana, *Historia general de España*, Madrid, 1678, p. 257: ornamentos en particular para Santiago, etc. Mariana la llama Urraca-Paterna, como otros autores. Ya se dijo que otros dicen Urraca o Paterna solamente.

⁸⁸ En el *Libro de aniversarios* de la Catedral de Santiago consta que el 15 de marzo se hace aniversario por Ramiro «que dio votos». Entiéndese el Ramiro I, pues también en la documentación de Santiago se dice: «Buen rey Don Ramiro tenemos en el Rey nuestro Señor» (Felipe II). Ramiro I murió, repito, el día de las calendas de febrero y Ramiro II el 950-1-5; G. González Dávila (*Teatro eclesiástico de las iglesias catedrales y metropolitanas de los reynos de las dos Castillas*, v. III, Madrid, 1650, v. 1, p. 17, al tratar de la iglesia de Santiago) y A. de Morales (*Viaje a los reinos de León, Galicia y Principado de Asturias*, Oviedo, 1977 (ed. facs.), pp. 128-129) tratan sobre los aniversarios. Escribe G. González Dávila: «en seis de julio Aniversario muy solemne por el Emperador Carlomagno hijo del Rey Luis el Tartamudo». Carlos el Calvo, conocido también por Carlo Magno, fue hijo de Ludovico Pío; y Carlomagno el emperador, como se sabe, lo fue de Pipino el Breve.

⁸⁹ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 267.

de Ramiro I, dando una fecha errónea para el *Diploma*: 834⁹⁰; por otra parte, la creencia, en el siglo XVII, de que Gelmírez en Santiago, como Pelayo en Oviedo, habían fantaseado bastante sobre los orígenes de ambos santuarios para presumir de su importancia; y, finalmente, si los diplomas de Alfonso II, Ordoño I, Alfonso III, etc., eran rechazados, no iba a correr mejor suerte Ramiro I con su *Diploma* de fecha 844.

Incluso se mofaban del obispo don Pelayo por decir que la hermana de Alfonso V, la reina Teresa, se había casado o había sido dada por su hermano en matrimonio al rey moro Abdala a condición de conseguir a cambio una buena vecindad. Esa reina yace enterrada en el claustro antiguo de San Pelayo⁹¹ y es un testimonio, a favor de la tradición, del agrado con que los árabes recibían a las doncellas cristianas. La misma paz de los reyes anteriores al rey Casto invierte los términos y Alfonso I se enamora de la madre de Mauregato y parece que Aurelio, Silo y el propio Mauregato algo negociaron con los moros para disfrutar de la paz⁹².

Las *Lecciones del Breviario*, propio de diócesis españolas, como Oviedo, recogen el 23 de mayo todo lo relacionado con la aparición de Santiago en Clavijo. Nadie podrá pensar que en Santiago inventan un *Diploma del voto* en el siglo XII y los obispos perjudicados inventan esas *Lecciones del Breviario*, obligando a los sacerdotes al rezo de tanta falsedad⁹³.

Los himnos de las diferentes iglesias españolas cantan a Santiago los días 23-V y 30-XII de cada año, como si fuera un gran soldado de Cristo: *miles Christi*, como luz y caudillo de España: *Lux et Dux Hispaniae*, como guerrero: *belliger*, como defensor: *tutor*, como soldado distinguido y portaestandarte insigne muy bueno en el



Santiago Matamoros: el vencedor de Clavijo en el año 844. (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

⁹⁰ De esto se trató al estudiar el reinado de Alfonso II.

⁹¹ Estudio la cuestión en *OAM*, pp. 128-130 y en *I Sancta Ovetensis: Principado de Asturias*, Oviedo, 1964, pp. 49-50.

⁹² Vide *Crónica de Alfonso III* y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 201', 240 y 291. Faltan cinco renglones y medio. M. Castellá, *o. c.*, pp. 285 y 290, dice que si falta lo relacionado con Clavijo. ¿Falta lo que corresponde al *ad titulum etiam* como añaden el Tudense, Toledano, etc.?

⁹³ Santiago tenía fama de guerrero. M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 267', 269', 275', 276' y objeciones en 282-283; consta en el mismo autor, f.º 337, que antes de Ramiro II, Santiago ya tenía fama de guerrero: Santiago estaba considerado como abogado en la guerra y antes de Clavijo no había razón para esa fama de guerrero; Alfonso III: 893 y 895 ofrece las villas de Arenosa (Arnos) y Parada; f.º 339, año 899: confirma el testamento de Ramiro I (que ha de ser el voto por no ser tradicional otro), es decir: Clavijo, ayuda guerrera, militar.

A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 349, pone el testamento de Genadio en el que consta que deja bienes a Santiago «defensor y ensanchador de los términos de España»... «*Iberia terminos Jacobo clarissimo*» (¿falta el verbo *protegenti*?)... y añade que Santiago es «patrono muy escogido de España...».

combate: *miles emeritus el signifer egregius, militia probissimus*. Todo esto y mucho más consta en cualquier breviario Español⁹⁴.

Los testimonios de los obispos perjudicados son los más favorables para el voto, como son los de Pelayo y el Toledano.

El copista del primero, según el manuscrito de Leiden, pone correctamente la fecha 844-V-24 y añade al final, después de haber tratado sobre Clavijo, lo relacionado con la Batalla de Simancas de Ramiro II.

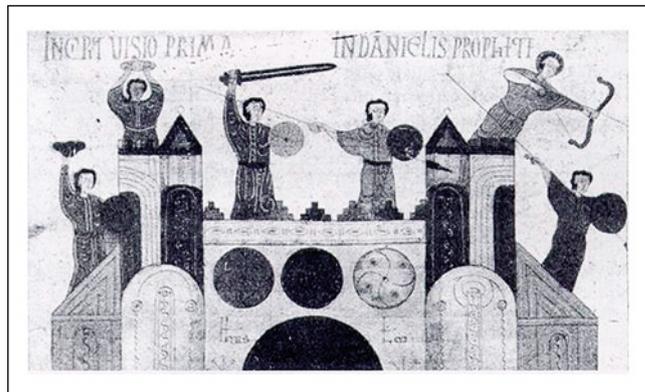
Esto significa el ajuste de la fecha y la diferencia entre Clavijo y Simancas.

El Toledano señala los datos precisos sobre la Batalla de Clavijo y ofrece esta referencia que es muy interesante,

⁹⁴ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 275'-276: «*Defensor Hispaniae... Jacobus vindex hostium... Tu bella... in proelio... equoque*». Es citado Fulberto Carnotense, autor del siglo X.



Medallones de Santa María del Naranco. En la fila superior la posición de las figuras masculinas indica lanzamiento de algún objeto y en la inferior los caballeros afrontados blanden las espadas, con sus caballos que se resisten a caminar, reculando. ¿Se trata de guerreros?



En esta miniatura del Beato de Liébana, obsérvese el primer soldado en la parte superior izquierda que lanza un objeto. Su disposición recuerda las figuras de Santa María del Naranco.

teniendo en cuenta que el Toledano fue primado de Toledo, iglesia que no estaba muy de acuerdo con las pretensiones jacobeanas, ya que estas tenían por meta la supremacía hispánica:

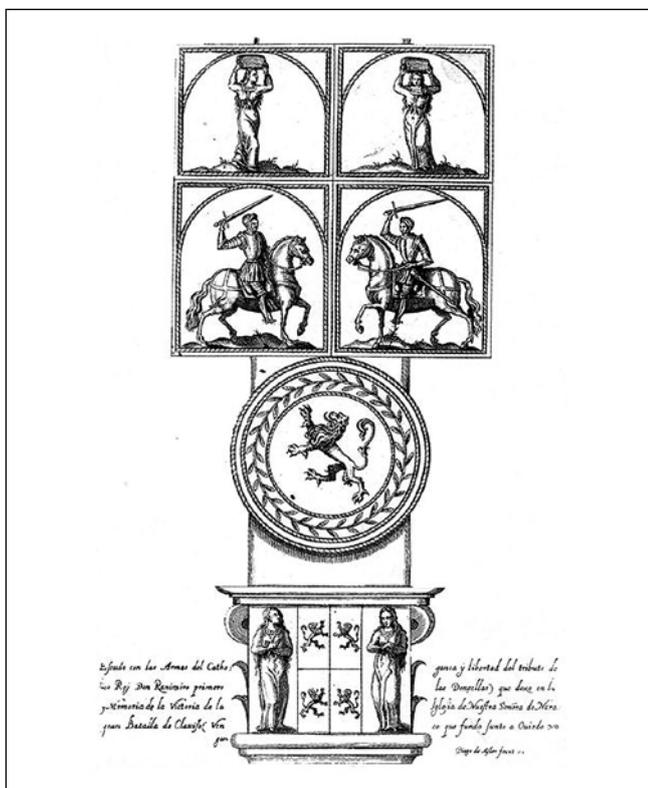
Tunc etiam vota et donaria Beato Jacobo persolverunt et in aliquibus locis, non ex tristitia aut ex necessitate sed devotione voluntaria, adhuc solvunt⁹⁵.

Traducción:

Entonces (en el siglo IX) también se dieron a Santiago los votos y las ofrendas y en algunos lugares todavía los dan no con tristeza ni por necesidad sino por libre o voluntaria devoción⁹⁶.

RAMIRO LUCHÓ Y VENCÍÓ DOS VECES A LOS SARRACENOS

Además de todo esto, vemos por las crónicas que Ramiro I, en los 8 años de su reinado, no solo sofocó rebeliones internas para suceder en el reino sino que tuvo que defenderse de los ataques de los normandos y luchar por «dos veces» con los sarracenos, saliendo siempre vencedor⁹⁷. Una fue en Lusitania: en Montemor O Velho y



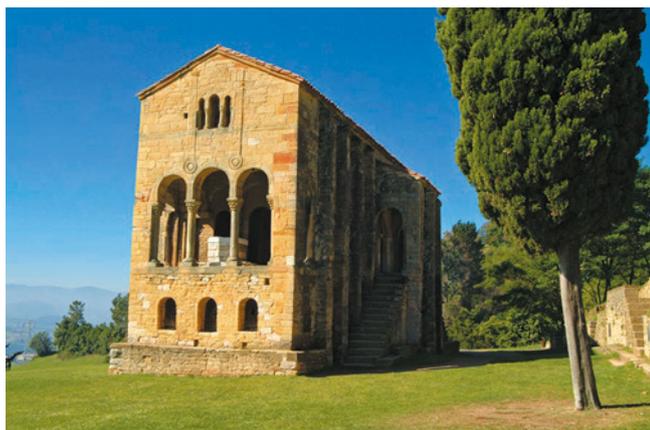
Representación de los medallones de Santa María por Castellá y Ferrer.

⁹⁵ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispaniae*, lib. iv, cap. iii.

⁹⁶ *III SO*, p. 79 y E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 220, donde consta una confirmación de los votos en el año 1100: «que nadie defraudase la paga establecida por los reyes antiguos de cada par de bueyes (que llamamos el voto del apóstol)».

Si esto se dice en el año 1100, no se puede atribuir la invención a un autor de la segunda mitad del siglo XII. La crítica hoy se ve constringida a tener que admitir los votos en fecha anterior al siglo XII y no puede atribuirse a Ramiro II, porque si este negara Clavijo no habría justificante para su actuación.

⁹⁷ «*Nam adversus sarracenos bis proeliavit et victor extitit*», según se lee en la versión *ad Sebastianum* de la *Crónica de Alfonso III*. Una vez en



Santa María del Naranco: no es ni iglesia ni residencia, ¿es más bien un ara pacis, como llevo años defendiendo, en recuerdo de la victoria clavijena?

otra en Clavijo, aunque las crónicas solo dicen que luchó pero sin decir dónde. Sin embargo, como todos los autores anteriores al siglo XVII aseguran que una de las veces fue en Clavijo, no hay razón, como no sean las anunciadas al principio, para negarlo. Pero es que también se atribuye a ese rey un documento que guarda relación con unos votos que se venían dando a Santiago. Sin embargo, para que no se crea que buscamos el favor del reconocimiento, diremos lo que sigue:

Negar la realidad histórica del voto, porque no existe el diploma original, es lo mismo que negar la realidad de una persona porque carece de acta de nacimiento o partida de bautismo. Y de nuevo aquí la hipercrítica, por no admitir lo dificultoso que no solo es posible sino probable, se vio obligada a tener que dar cabida a lo imposible, al encontrarse con una realidad, efecto de una causa negada gratuitamente. A la realidad hay que darle una explicación y, al negar esa realidad, no cabe explicación posible.

La fama del «Santiago guerrero» o «matamoros», durante los siglos IX, X y XI, impide el invento en el siglo XII: la documentación existente es segura y auténtica como saben muy bien los especialistas en historia jacobea. Los reyes Alfonso III, Ordoño II, etc., piden ayuda a Ramiro antes de las batallas y van luego a dar gracias al apóstol una vez conseguida la victoria:

a) Alfonso III y Ordoño II piden ayuda en la guerra:

ut nobis in praesenti saeculo victoria de inimicis tribuatur («para que nos conceda en el presente siglo la victoria sobre los enemigos»⁹⁸).

Portugal y otra en Clavijo, según M. Castellá y Ferrer (*o. c.*, p. 427). La versión *rotense* de esta misma *Crónica* dice que «siempre salió vencedor». Vide J. E. Casariego, *Historias de hace más de 1.000 años*, Oviedo, 1983.

⁹⁸ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 337⁷.



Tímpano de Clavijo en la Catedral de Santiago.

El año 895-XII-30, Alfonso III da gracias por la ayuda que prestó el apóstol en la conquista de Coimbra⁹⁹ y, al final de sus días, vuelve a Santiago, *causa orationis*, en peregrinación para pedir ayuda en el combate contra los moros, pero muere antes en Zamora¹⁰⁰.

b) Ordoño II (922) presenta a Santiago invencible y triunfador¹⁰¹.

c) Ramiro II (934-XI-23) va a Santiago en peregrinación: *causa orationis* para pedir ayuda contra los árabes¹⁰². Lo consideraba como protector en la guerra. En el documento se muestra muy agradecido al apóstol y lo tiene por muy valiente. La peregrinación de Ramiro II no origina la tradición militar de Santiago, sino que fue esta la que motivó la visita de Ramiro II.

d) El *Silense*¹⁰³ narra la toma de Coimbra hacia el año 1064, reinando Fernando I, y se refiere al episodio del obispo griego, llamado Esteban, el cual se resiste a creer lo que dicen del apóstol guerrero pues asegura que Santiago el Mayor fue pescador y nadie oyó decir que fuera guerrero. La aparición de Santiago a caballo, que era blanco, y con llaves de la ciudad en la mano, quedando aquella noche reconquistada, obligó al griego a cambiar de parecer. De este relato se sigue con certeza, prescindiendo de la realidad o no del suceso, que a mediados del siglo XI, por lo menos, se creía que Santiago ayudaba en la lucha contra los árabes.

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 453 y 457-458. Pocos días después, el 30 de diciembre: «*die festivitatis*», da otras villas que «por vuestra intercesión» (la de Santiago) había conquistado poco antes en Coimbra.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 478. Otras referencias en A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 348 y siguientes: 893-VII-25, 895-XII-30...

¹⁰¹ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 338. El *Iberiae terminos* equivale a *inter* o a *in Iberia*. Castellá, *o. c.*, pp. 361-362: *et aliud addidit* y 339 y 339⁷.

¹⁰² Se citará al tratar de Ramiro II como confirmador del testamento de Ramiro I.

¹⁰³ En E. Flórez, *ES*, v. XVII, pp. 256-323, pp. 319-320.

e) En el *Beato de Gerona*, del año 1086, figura Santiago en caballo blanco y con la aureola de santo. Aparecen otros tres jinetes, dos en negro y otro en gris.

f) El *fortísimo patrono*¹⁰⁴ presupone fuerza, lucha, valentía, como se deduce de la palabra *fortis* y de la aplicación que Teodulfo de Orleans da al *fortísimo astur, miles in arma vigens*. Santiago es el principal valedor después de Dios y de ahí el *Deus, adjuva, et Sancte Jacobe* o el «¡Santiago y cierra España!», que era el grito de guerra al principio del combate.

g) El argumento de los falsos cronicones que ponen la fecha exacta del año 844, ¿es falso porque ponen esa fecha o ponen esa fecha y, por eso, no son falsos? Podrían citarse varios que la señalan, al igual que señalan otras fechas correctas para otros sucesos.

LA HISTORIA FAVORECE LA REALIDAD CLAVIJEÑA

Cuando empezó esa crítica a rebatir la cuestión jacobea, antes de las excavaciones realizadas a mediados del siglo pasado, repito, era muy fácil la negación; mas ahora, ante la realidad de las excavaciones, ante la presencia de los tímpanos clavijeños y ante la mentalidad nueva sobre los documentos autenticados por esas excavaciones, la cuestión ha cambiado y, por ello, estas son las razones que deben ser consideradas al tratar sobre el *Diploma*.

Sobre este ya queda tratado en el *III Sancta Ovetensis*¹⁰⁵ y Morales dice que pone el privilegio en castellano:

como yo lo saqué del Libro ya dicho, habiéndolo conferido también con otro muy antiguo, que está en Alcalá de Henares en un libro escrito a mano en letra gótica de gran antigüedad, en la librería del Colegio Mayor¹⁰⁶.

¹⁰⁴ F. López Alsina, *o. c.*, pp. 149-150, hace referencia a los muchos documentos que tratan del patronato. Dice que hay 24 menciones de Santiago como patrono real. Otras veces, patrocinio poderoso: 885, 886, 895 (XI-25 y XII-30), 922 (XII-18), 924, 952, 1028 (IX-26 y XII-30), 1032, 954. En p. 150: en 929 Alfonso IV hace referencia al acierto de sus antepasados que, por intervención del apóstol, *bene rexerunt*; en 893 (VII-25) «victoria sobre enemigos». En 895, 915, 921, 922, 958, 1024, refiere el éxito mediante conquista militar; en 895 (XII-30) relación con la toma de Coimbra (el 25 del mes anterior) pues atribuye al apóstol la conquista de terrenos y en 911 y 915. En p. 151: año 1024, como 915, continuidad política del reino y en 924, 927, 929, 932, 934, 952. Todos los documentos de «patronato político» con raíces en el siglo IX. Santiago favorecía esta idea de santuario nacional. El silencio de esto en las crónicas no excluye la realidad como tampoco lo excluye el silencio sobre el descubrimiento que es más importante. Y, sin embargo, hay silencio. López Alsina también habla (p. 152) de la ayuda militar de Santiago.

¹⁰⁵ *III SO*, pp. 86-113.

¹⁰⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, lib. IX, cap. VI, núm. 42.

El mismo autor trata de Alfonso V (1019) y de la ayuda de Santiago en las batallas¹⁰⁷.

Las objeciones contra el *Diploma* no son tan graves que no tengan solución.

Los tímpanos clavijeños de los siglos X, XI y XII presentan a un Santiago matamoros con doncellas. El de la Catedral de Santiago, si no engaña la inscripción colocada, estaba antes sobre una portada ¿de la basílica anterior? que ha de guardar relación con la de Vermudo III. Otras portadas son la de Oza y la de Betanzos.

EL DIPLOMA DE LOS VOTOS

RAMIRO I NO FUE EXCEPCIÓN ENTRE LOS REYES DONANTES

Siendo tradicional el patronazgo y la defensa de Santiago a favor de España (ya que el *Himno de Mauregato*: 783-789 presenta a Santiago como *Patrono Vernulo* o casero, de España y *Tutor* o defensor, y Alfonso II lo adora como «Patrono y Señor de toda España» después de la aparición de su sepulcro), parece que para Ramiro I algo habría de significar ese hallazgo y ese «protector» o «defensor». Sobre todo al enfrentarse al enemigo ya que casi todos los reyes siguientes buscaron y tuvieron en Santiago un apoyo militar muy seguro, lo cual ocurrió a partir, o con fundamento, de Clavijo.

También veremos cómo Ramiro, privado del *Diploma del voto*, habría sido el único rey siguiente al Casto que no hizo ofrenda alguna al apóstol y no consta que exista razón para que esto sucediera. Más bien se deduce lo contrario. No dio millas porque, entre las tres de Alfonso II y las tres de Ordoño I, que hacen seis, no caben otras. Y, sin embargo, Ramiro hizo su donación a Santiago, como consta en los reyes sucesores y en los testimonios sobre la paga del voto.

Incluso, para Alfonso III, Santiago no solo era patrono nuestro sino el principal patrono después del Señor. Consta en el *Acta de consagración de la iglesia de Santiago* del año 899-V-5.

La escritura de 914-II-1, aunque dicen que tiene probabilidades de ser apócrifa, vuelve a dotar al monasterio de San Martín de Santiago:

con la tercera parte de la oblata que se pagaba a la iglesia jacobea en la comarca circunvecina¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *Ibidem*, números 61 y 62.

¹⁰⁸ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 45. Puede prescindirse de ella para que no se deduzca sin fundamento el apoyo en documentos deficientes.

Este documento tiene dos lecturas: una partiendo de la negación del voto y otra partiendo de su afirmación. Por eso, la deducción depende del punto de partida.

Habiendo sido su esposa Urraca, como consta en la tradición recogida por los cronistas del siglo XIII, una gran benefactora de Santiago, «mucho amiga de Santiago», parece que Ramiro no habría de ser excepción.

SU DONACIÓN ESTÁ CONFIRMADA POR LOS SUCESORES

Ordoño I: 858

En la donación del año 858, dice Ordoño I que añade en honor de Santiago otras tres millas

para que todo el pueblo que allí habite sirva al Santo Lugar como acostumbraron a servirme a mí y a mis antecesores¹⁰⁹.

Y los antecesores de Ordoño I en Santiago solo fueron su padre Ramiro I y su pariente Alfonso II. Alfonso tiene la donación del año 829. De Ramiro, privado del voto, no tendríamos ninguna otra referencia, más que la proporcionada por Ordoño I, que justifica implícitamente una donación ramirense.

Alfonso III: 899

Alfonso III, el 899-v-5, confirma una donación de Ramiro I a Santiago.

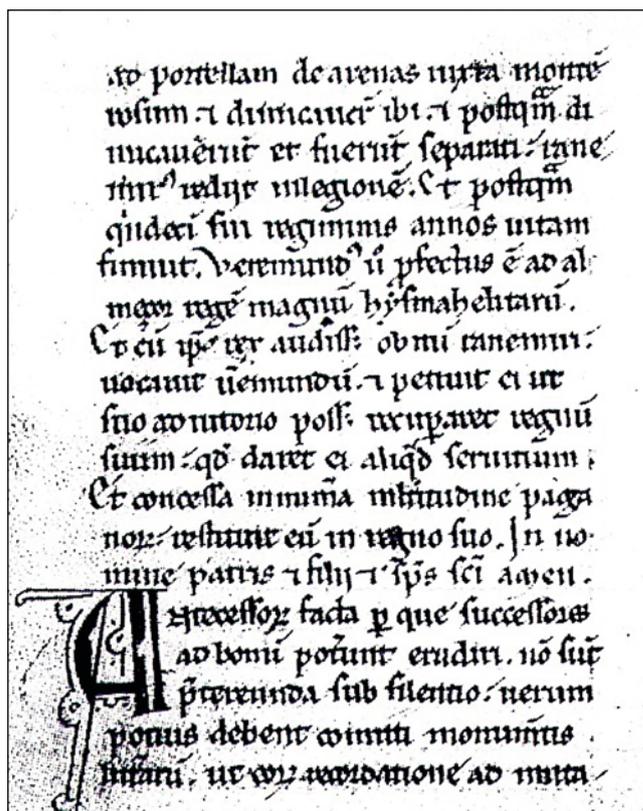
Ramiro II: 934

Ramiro II, el 934-II-23, antes de la Batalla de Simancas, va a Santiago en peregrinación: *causa orationis*¹¹⁰, ve las donaciones a favor de la iglesia jacobea y, entre ellas, cita el «censo» o *censum* de Alfonso II y dice que este fue confirmado por Ramiro I el cual *aliud (censum) addidit*: «añadió otro». Ordoño I igualmente confirmó los testamentos anteriores como también hizo Alfonso III. Esto indica que no solo se limitó Ramiro I a confirmar sino que «añadió otro» diferente que fue confirmado por su nieto Alfonso III, y por su rebisnieto Ramiro II. Y no se explica este testamento de Ramiro I de no ser el tradicional del voto¹¹¹ porque ni fueron millas como las 3 de Alfonso II, ni 3 (que hacen 6) como las de Ordoño I, ni 6 (que hacen 12) como las de Alfonso III, ni 24, etc.

¹⁰⁹ ACS, *Tumbo A*.

¹¹⁰ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 339-340. Ramiro II pide ayuda al protector de España y Ramiro I fue a dar gracias. Santiago, según el *Diploma*, reprocha a Ramiro I que, siendo patrono de España, no hubiera acudido a él solicitando ayuda.

¹¹¹ *III SO*, p. 108.



Primer folio del Diploma de los votos del Tumbo A de la Catedral de Santiago.

Otras donaciones de Ordoño II, Sancho I, etc., confirman todas las donaciones anteriores a Santiago, entre las cuales no podía faltar, como se supone con fundamento, la de Ramiro I.

Alfonso VI: 1077

Alfonso VI, en la escritura de concordia entre Diego Peláez y el abad Fagildo, hecha el año 1077, afirma que Ramiro I hizo una donación al monasterio de Antealtares de Santiago, lo mismo que Alfonso II, por medio de estas palabras:

Sicut in vestra dote Regum Casti et Ranimiri continetur.
«Como se contiene en vuestra dote hecha por los Reyes el Casto y Ramiro»¹¹².

Alfonso VII: 1147 y 1150

Este rey, Alfonso VII, dice:

¹¹² M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, 427-428.

Os confirmo la donación que hizo Alfonso II... Lo mismo hizo mi antepasado Ramiro por medio de la carta de dote y privilegio¹¹³.

Alfonso va citado con Teodomiro (que muere en el año 847) y Ramiro con Adulfo I (que empieza al morir su antecesor, el mismo año 847) siendo abad otro Adulfo que sucederá al primero como obispo.

En 1147, Alfonso VII recuerda la obligación de pagar el voto, Toledo incluido:

según la dote de Alfonso y Ramiro¹¹⁴.

En 1150 el propio rey Alfonso VII confirmó el *Privilegio de los votos*. Lo mismo hizo Alfonso XI insertando al pie de la letra el *Privilegio*¹¹⁵.

Alfonso VII presenta ese voto en 1150 como ofrecido «desde los tiempos antiguos por sus antepasados» y, con los

¹¹³ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 268: «Alfonso VII copió el *Privilegio de los votos* y dice que la copia está en el Archivo de la Catedral de Toledo. ¿Quién puede aceptar semejante perjuicio como era la paga del voto?».

No se inventa de la nada en el siglo XII porque la prescripción lo impide y no se impone tamaño tributo si no hay un fundamento histórico. Si hubiera habido invento, un rey y un primado de Toledo habrían sido tan alcahuetes como el arzobispo de Santiago y los restantes obispos de España. Incluida la Sede Apostólica de Roma, pues los papas dicen que se pague el voto *secundum consuetudinem antiquam*. ¿Son todos ellos unos malvados o son los críticos modernos los que no ponderan suficientemente lo que supuso la Batalla de Clavijo?

Aunque Sánchez Albornoz haya dicho que «ningún historiador que se precie de tal nombre» se atreverá a defender la Batalla de Clavijo, a eso contestan, no ya Pelayo obispo, ni el Tudense, ni el Toledano, etc., sino el «príncipe» de nuestros historiadores: Ambrosio de Morales por medio de estas palabras que no pueden ser más explícitas, sobre todo teniendo en cuenta que Morales, durante mucho tiempo, había rechazado el *Diploma de los votos*: «Una de las cosas más señaladas que ha habido desde el rey don Pelayo hasta don Ramiro [I se entiende] fue la batalla que dio a los moros cabe la villa de Clavijo, con haberle puesto ánimo para darla el Apóstol Santiago y ayudándole después en ella» (A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 267). También vale la retractación de Sandoval que veremos a continuación. Vide mi artículo «Clavijo: ¿Son historiadores dignos de tal nombre los que afirman o los que niegan la batalla?», *Boletín de la Asociación Interregional de los Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto»*, 2, 1999, p. 20.

¹¹⁴ Lo copio, parcialmente, en *IV SO*, p. 6, donde consta que Alfonso VII en 1147 confirmó la donación de Alfonso II al abad Ildelfredo de Antealtares, como la había confirmado «Ramiro por medio de la carta de dote y Privilegio con el asentimiento del Obispo Iriense Adulfo..., siendo Abad de Antealtares otro Adulfo».

Esto comprueba que tuvo que haber sido hecha la carta después del año 846 y antes del año 850. El año 847 muere el obispo Teodomiro y le sucede Adulfo I. El año 850 muere Ramiro I.

¹¹⁵ *III SO*, p. 110. J. A. Sánchez Ferragudo: «Por el Arzobispo, Cabildo, Grande y Real Hospital de Santiago, manifiesto, respuesta y satisfacción jurídica a la queja dada por el reverendo Arzobispo de Granada sobre la exacción y cobranza del voto de Santiago y a lo en su virtud expuesto», Santiago, 1769, pp. 7 y 96 y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 276.

concejos de Toledo, promete dar a la Iglesia compostelana los votos de Santiago¹¹⁶.

LOS PAPAS FAVORECEN LA REALIDAD DEL VOTO

Los papas, por medio de sus cartas o bulas de los años 855 c., 1099, 1102, 1119, 1130, etc., favorecen la realidad del voto:

- León IV: 847-855,
- Urbano: 1099 e
- Inocencio: 1130. En esta bula de 1130 se encarga a los arzobispos y obispos de España que sigan pagando los votos «según la costumbre antigua».

EL VOTO NO TIENE ORIGEN EN RAMIRO II

Por las razones expuestas y también por el testimonio del *Manuscrito de Oviedo*, o *Libro de Pelayo*, que se encuentra en Leiden, se deduce que uno es el voto de Ramiro I y otro, diferente, posterior y que presupone el anterior, de Ramiro II. En el *Manuscrito de Oviedo*, después de copiar el *Diploma*, se hace referencia a la Batalla de Simancas, posterior a la de Clavijo.

MUCHOS AUTORES QUE NEGARON TERMINARON ACEPTÁNDOLO

Morales y Sandoval, que empezaron negando el *Diploma de los votos*, acabaron por aceptarlo convirtiéndose de detractores en defensores. El testimonio de Morales sobre su retractación queda manifiesto, para cualquiera que lo desee comprobar, leyendo su historia y lo referente a Ramiro I. Incluso peregrinó a Santiago: «Viaje Santo» y pagó la obra como retractación.

En cuanto a Sandoval, que en 70 páginas de su obra atacó hasta el exceso el *Diploma de los votos* alegando razones de todo tipo que fueron la base principal en que se apoyaron los críticos posteriores: Pellicer, bolandistas, etc., podemos decir que una simple noticia aparecida en un documento del año 1145 que encontró en la iglesia de Tuy le hizo variar totalmente de opinión, manifestando que, de haber encontrado antes esa noticia, no hubiera dicho lo que dejó escrito.

En la noticia consta que se perdona al monasterio de Oya lo que corresponde al:

*jus Pontificale... excepto voto Sancti Jacobi*¹¹⁷.

¹¹⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 268.

¹¹⁷ E. Flórez, *ES*, v. xxii, p. 269. Oya en Tuy: «Santa María con Monasterio del siglo XII. Ayuntamiento en Arrabal, parroquia aneja de S. Mamed de Pedorno que es Monasterio».

Es decir: «que se perdona todo menos el voto de Santiago».

Escribe así Sandoval en su retractación:

Es muy notable esta escritura, y por eso la puse aquí: Lo uno por lo que dice de el Voto, que se pagaba al Apóstol Santiago, que tan antigua es la possession, que tiene aquella santa iglesia, de que se pague conforme a el privilegio de el Rey Don Ramiro, que en aquel tiempo me puso duda, por no haber visto tanto como ahora¹¹⁸.

Y dice a este propósito Francisco Javier Manuel de la Huerta:

Así confiesa Sandoval, inocente y sencillamente, el error con que impugnó este Privilegio¹¹⁹.

En buena lógica los críticos que negaron el documento, por seguir el error de Sandoval, debieran retractarse como él lo hizo, pero no lo hicieron. ¿Consideraron que Sandoval tenía más razón cuando estaba equivocado que cuando descubrió el origen de su error? ¿Por otra parte no era mejor para su diócesis, la de Tuy, hacer valer sus razones en contra del *Diploma*, liberándose así él y su diócesis del pago del voto?

LOS INCONVENIENTES DEL *DIPLOMA* SON SECUNDARIOS

Los inconvenientes, siempre secundarios, no surgen de un original desconocido sino de una copia del siglo XII, en la que fue posible introducir o modificar algún elemento. Los paleógrafos y diplomáticos saben que sin ver el original es difícil poder argumentar, por adiciones, correcciones o supresiones posibles. Como ocurre con el documento del año 996 del monasterio de San Pelayo de Oviedo¹²⁰.

¹¹⁸ F. J. de la Huerta y Vega, *Anales del Reino de Galicia*, Santiago de Compostela, v. 2, 1733, p. 353 y cita la *Historia de Tuy* de Sandoval (p. 122) donde copia las frases anteriores.

¹¹⁹ *Idem*.

¹²⁰ La prueba de que es copia de un documento del año 996, y no un documento original está en que va firmada por siete reyes padres, hijos, nietos y Velasquita, que no pudieron firmar el año 996 pues Alfonso V tendría en esa fecha 2 años y no estaba en condiciones de dar nietos casados a Vermudo II, separado de Velasquita y muerto el año 999.

Las firmas fueron añadidas hacia 1032, como se comprueba leyendo mi artículo: «Miscelánea cultural», *Magister*, 1, 1983, pp. 263-291, y, sobre todo, examinando el citado documento. Tinta, instrumento, mano, etc. es lo que se utilizó en vida de Vermudo III y su esposa. La seguridad de que este matrimonio *non nato* en 996 no podía firmar en esta fecha nos lleva a la seguridad de que el documento del año 996 fue copiado hacia 1032. El padre de Vermudo III, Alfonso V, tenía al morir Vermudo II (en 999) unos 5 años.

LA PRESCRIPCIÓN NO PERMITÍA UN INVENTO SEMEJANTE

Sobre estas razones bastaría la prescripción para convencerse de que el *Diploma*, uno de los más onerosos conocidos y dados en España, no pudo ser inventado en el siglo XII, ni en el siglo X, puesto que, si no se pagaba antes de esos siglos, no había razón para obligar a pagar ante la diferencia del año 844. Sobran años para alegar la prescripción. Y, si ya se pagaba antes de esos años, es prueba de que no había invención. Otra cosa diferente es que el *Diploma* no inventado, por ello, en su realidad histórica, haya sido retocado en detalles secundarios que no perjudican lo más mínimo la verdad, y por eso fue aceptado con total libertad. La prescripción en aquellas fechas, como ahora, estaba vigente en España. No se puede aceptar que la frase copiada en el *Libro de Pelayo* o *Manuscrito de Oviedo* en Leiden: «Yo Pedro Marcio... lo escribí tal como lo encontré en otro escrito que se conserva en el Archivo del bienaventurado Santiago», fuera una invención de Pedro Marcio por tres fundamentales razones: la primera porque exigir, de golpe, el tributo simultáneo (pues, habiendo sido la batalla el año 844, se fue pagando progresivamente en la medida en que se iban liberando los pueblos por medio de la Reconquista) hubiera originado una reacción global y total de unas diócesis cuyos clérigos estaban haciendo sus rezos diarios, dedicando el 23 de mayo a dar gracias por la aparición de Santiago y por la ayuda en la victoria en Clavijo; una segunda porque esos más de 200 años de diferencia bastaban para una prescripción entonces vigente y por eso fue conocida por cuantos se encontraban perjudicados, que no eran pocos; y tercera porque no se puede inventar a finales del siglo XII un documento que ya venía surtiendo efectos *secundum consuetudinem antiquam* o «según la costumbre antigua» en fechas anteriores: en la primera mitad de ese siglo XII.

La certeza de este documento, aparte de aclarar un mundo histórico confuso, sirve para la historia jacobea, para el desarrollo de su ciudad y proyecto de su iglesia como la mayor fuente de riqueza sin que la defensa de esta realidad suponga la aceptación de algo que fue sumamente gravoso.

LA INVASIÓN DE LOS NORMANDOS DURANTE ESTE REINADO

Durante el reinado de Ramiro I hubo invasiones de vikingos en Galicia y Asturias: La Coruña, Arosa, Santiago, Gijón, etc. Estas ciudades aparecen en los mapas del siglo IX como lugares apetecibles.

A partir del citado siglo empezaron a levantarse murallas y fortalezas contra los invasores. El castillo de Oviedo, el de Gozón y otros surgieron como baluartes contra esas gentes del norte.

LAUDA DEL OBISPO IRIENSE TEODOMIRO (847) Y OTROS ENTERRAMIENTOS

TEODOMIRO DE IRIA

Prueba de la importancia que iba adquiriendo la ciudad naciente de Santiago son los sepulcros de personajes importantes que eligieron el lugar santo para el reposo de sus restos mortales. ¿Cómo, si no, el obispo Teodomiro, al mismo tiempo que lo seguía siendo de Iria Flavia, iba a buscar, fuera de la catedral iriense, el lugar de Santiago adosado a la iglesia de Alfonso II, «pequeña y de piedra y barro», para su enterramiento?

Parece que Teodomiro residía normalmente en el lugar de Santiago y, si no residió en vida permanentemente, con seguridad reside allí para siempre después de muerto, a juzgar por el epitafio de su sepulcro que sugiere al padre Elorduy el siguiente comentario:

El descubrimiento de la lauda de Teodomiro adquiere con esto una importancia metodológica insospechada para los estudios jacobeos en cuanto que obliga a los investigadores, no a preguntar cómo se formó la tradición desde el año 800 en adelante sino cómo se había formado antes del 800¹²¹.

Transcripción del epitafio:

IN HOC TUMULO REQUIESCIT
FAMULUS D(E)I THEODEMIRUS
HIRIENSIS SEDIS EP(ISCO)PUS QUI OBIT
XIII K(A)L(EN)D(A)S N(OVEM)BR(I)S ERA DCCCLXXXVA

Traducción: «En este sepulcro descansa el siervo de Dios, Teodomiro, obispo de la sede iriense el cual murió en el mes de octubre de la era 885», que corresponde al año 847.

Aparece en dicha lauda, parte inferior o de los pies, un detalle curioso que guarda relación con la Cruz de Alfonso II¹²².

RODRIGO SÁNCHEZ LOBERA

Según Argaiz¹²³, Rodrigo Sánchez Lobera, hermano del obispo Teodomiro, fue enterrado también en Santiago de Compostela, como consta en la inscripción de su epitafio, si bien la era debería tomarse por el año.

De tener que restar los 38 años, resultaría el 802, que no cuadra ni con el año de pontificado de su hermano ni con la época de la aparición del sepulcro. Pero, siendo este un error secundario o de fecha, frente al principal o del *fecho*, podría permitirse, en el caso de que sea auténtico, el cambio de año por era, lo cual, por otra parte, sucede no pocas veces. ¿Podría tratarse de un traslado hecho por su hermano Teodomiro? Cada cual opine lo que crea conveniente. Y, si tanto extorsiona, démosle por no citado, aunque no resisto la tentación de copiarlo tal como lo he visto:

IN HOC TUMULO JACET RUDERICUS SANCII
LOVERA, FRATER TEODOMIRI EPISCOPI, MILES
ADPHONSI REGIS. OBIT ERA DCCCXXXX

Traducción: «En este sepulcro yace Rodrigo Sánchez Lobera hermano del obispo Teodomiro, soldado del rey Alfonso. Murió el año 840».

SUERO O SUARIO DE OCA

El año 849 recibió sepultura eclesiástica en la Quintana de la Catedral de Santiago Suero de Oca¹²⁴.

El sepulcro desapareció al realizar la obra del empedrado.

Dice así su epitafio:

IN HOC TUMULO JACET
SUARIUS DE OCA
MILES STRENUISSIMUS
ERA DCCCLXXXVII

Traducción: «En este sepulcro yace Suario [o Suero] de Oca, que fue soldado muy valiente. Murió el año 849».

En el *Diploma* del año 844 figura un «Suarius» y un Menéndez «Suarici» que podrán tener o no alguna relación pues no hay más referencia que lo parecido del nombre y del apellido por ser uno «Suario» y otro «Menéndez» el hijo de «Suario».

OTROS SEPULCROS

Además de los citados, señala Guerra Campos¹²⁵ otras muchas sepulturas, hasta 112, que fueron revisadas y corresponden a los siglos IX, X y XI, como la de Aroaldo (885), Floro (entre 882-907), Anastasio (985), Vandila (979), Ermegildo (1030), Martino (1047), Vidramiro (1058), Degalredo (hacia 1062), Menendo (1072), Dunino (siglo X), Fredalburda (siglo XI), etc.

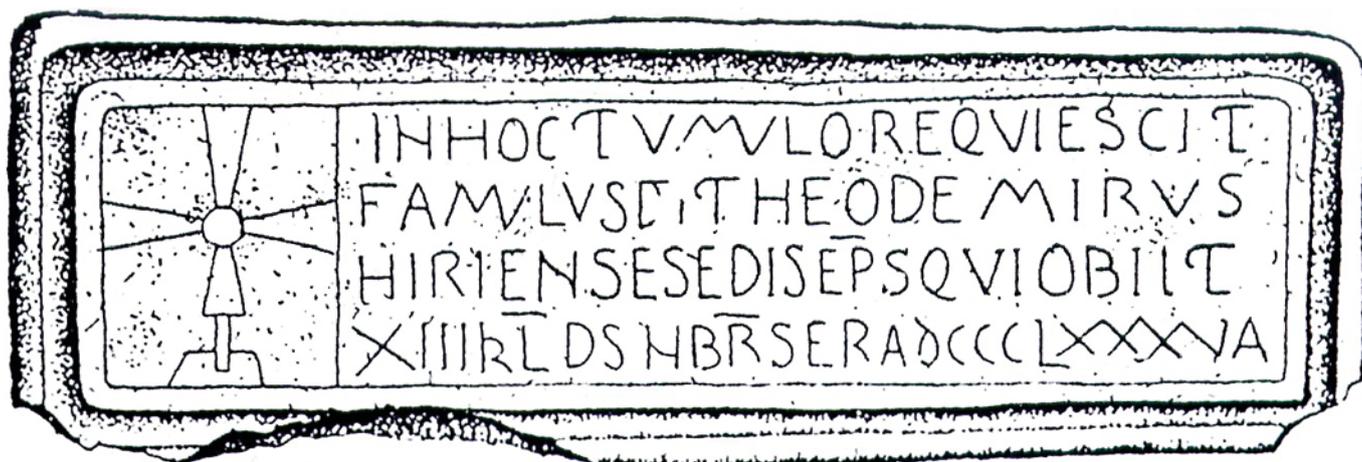
¹²¹ E. Elorduy, *o. c.*, p. 338.

¹²² En el testamento de Alfonso II el Casto del año 812 figura un testigo llamado Teodomiro: ¿se referirá al iriense, antes de que fuera nombrado obispo?

¹²³ G. de Argaiz, *La soledad laureada por san Benito y sus hijos en las iglesias de España*, v. III, Alcalá, 1675 c., p. 326.

¹²⁴ J. F. de Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, v. IX, Madrid, 1791, p. 346. Pone nota: Gándara, *Nobiliario*, lib. 2, c. 6, p. 154.

¹²⁵ *Bula «Deus Omnipotens»...*, p. 59.



Inscripción en la lauda de Teodomiro (año 847).

DONACIÓN DE SANTA MARÍA DEL HERMO (847)

Según estudios realizados, y en parte publicados¹²⁶, este documento no está interpolado en el fondo y la fecha corresponde al año 847, como se deduce por la firma de Ramiro I y Ordoño su hijo.

Se trata de una donación hecha a la Catedral de Oviedo por dos obispos llamados Severino y Ariulfo al que no pocos autores identifican como el obispo Adulfo, sucesor de Teodomiro I, que falleció en Santiago ese mismo año.

Adulfo I es «asturiano», pero tal vez de las Asturias de Santillana o de Liébana, como su sobrino, IV obispo de Santiago, llamado Sisnando que fue natural de la región lebaniega. La donación de Santa María del Hermo consiste en bienes de esas Asturias.

Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo y diferencian entre Adulfo y Ariulfo por más que esa fecha de donación, como de despedida de Ariulfo, coincida con la toma de posesión de Adulfo en la silla iriense compostelana.

¿Coincide con el obispo que firma en el concilio celebrado en Córdoba el año 839 como *Ariulfus Emeritensis Metrop.*: «¿Ariulfo metropolitano de Mérida?»¹²⁷.

En la donación se citan lugares que corresponden al monasterio y otros que bien pudieron haber servido de hospicio y refugio a los peregrinos que llegaban por *Devia Alavae et Asturiarum*. Es decir por las montañas vascas

y asturianas, de Laredo o Transmiera, de Santillana y de Campo.

LA PEREGRINACIÓN O ROMERÍA DE CARLOS

La gran duda consiste en precisar o comprobar si se trata del emperador Carlomagno (+814) o del emperador Carlos el Calvo (823-877). Ocurre un caso parecido al del papa León: III o IV. Es históricamente cierta una peregrinación de Carlos emperador y también una carta del papa León. La duda sobre Carlomagno o Carlos su nieto y León III o IV queda convertida en secundaria. Esta supone una realidad: porque si no vino Carlos, si no hay carta de León papa, se termina la discusión. Y tanto la venida como la epístola fueron admitidas por todos. Luego esto es lo principal y la atribución es algo secundario pero la solución de lo secundario depende del ajuste de lo principal: de los acontecimientos. No parece normal ni procedente rechazar lo principal por las dificultades secundarias. ¿Vino el emperador Carlos en romería e hizo donaciones? Parece que sí. ¿Hay carta del papa León? Igualmente es aceptado por la tradición. ¿Pudo ocurrir antes del año 816? Parece que no y yo me atrevería a dar por segura hoy la negación: no pudo ocurrir.

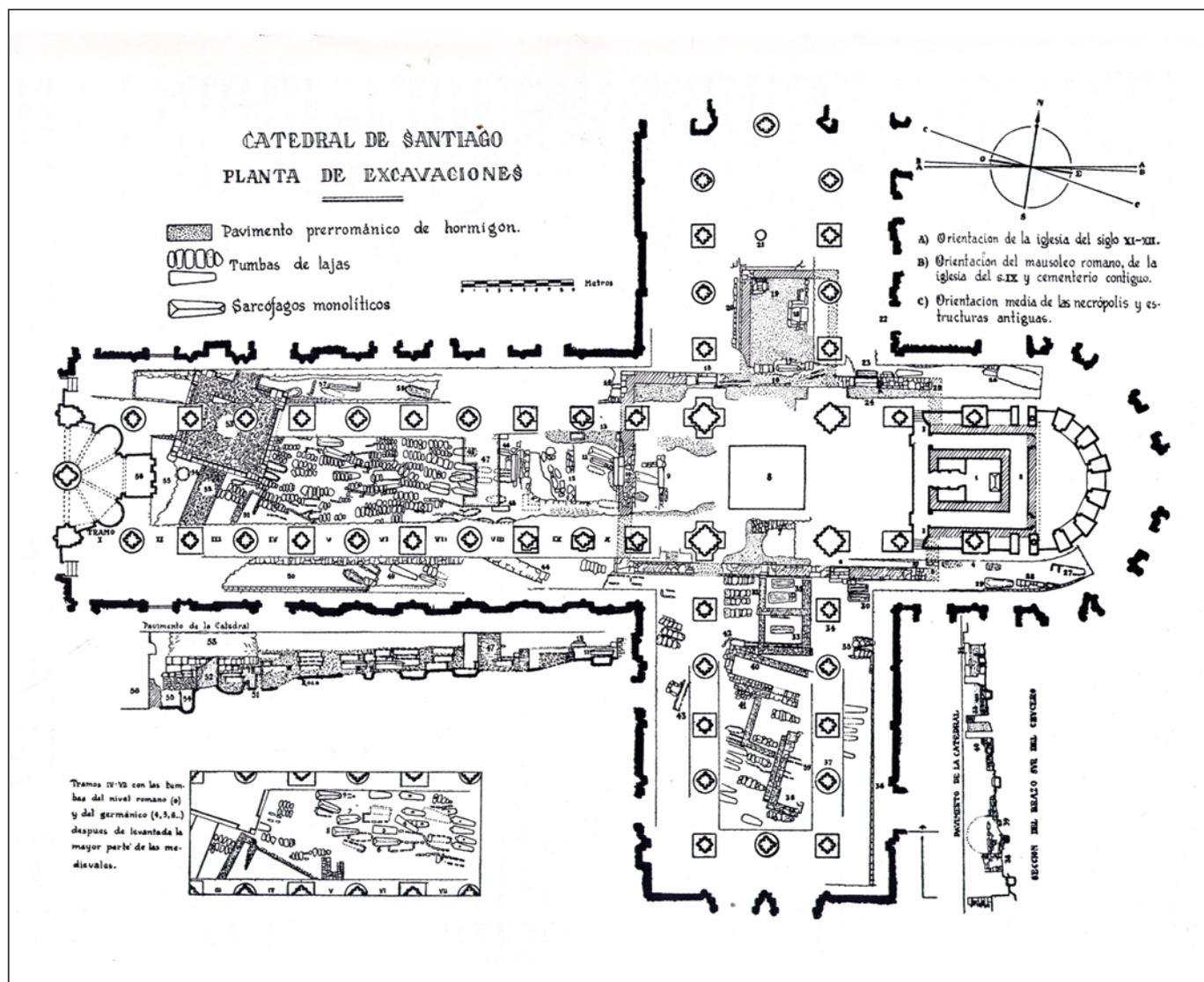
Luego, de acuerdo con todos los datos que poseemos, se tratará de Carlos el Calvo y de León IV. Y, sobre todo, se ve al comprobar que de la conclusión no se siguen contradicciones ni complicaciones fundamentales.

Si la fecha de la aparición es el año 829 c. porque Alfonso II va a Santiago rápidamente, no se va a llevar esa fecha a un año anterior, al 814, en que muere Carlomagno, por creer que la aparición había sido en su tiempo.

Esto obligó también a pensar que ese papa León citado por tratar de Santiago tenía que ser León III (795-816).

¹²⁶ V. J. González García, «El obispo D. Pelayo, clave para el estudio de la historia de Asturias», *Basilisco*, 8, 1979, pp. 72-84.

¹²⁷ J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, pp. 22-25.



Catedral de Santiago, plano general de las excavaciones: 1. Cripta sepulcral, mausoleo romano. 2. Recinto absidal de la iglesia del siglo IX. 3. Basas de la iglesia del siglo IX. 4. Pavimento de habitaciones anejas. 5. Residuos del testero de la nave (siglo IX). 6. Puerta. 7. Cimientto de las pilastras divisorias. 8. Sepultura moderna de prelados. 9. Umbral de la iglesia de Alfonso II. 10. Puerta de la iglesia de Alfonso III. 11. Tumbas bajo su atrio. 12. Muro bajo su atrio. 13. Basas del pórtico exterior. 14. Tumbas y canal anterior a la iglesia. 15. Puerta. 16. Canal de tiempo románico. 17. Tumba y canal anterior a 866. 18. Altar de san Juan Bautista. 19. Baptisterio. 20. Canal del siglo IX. 21. Pozo de agua. 22. y 23. Tumbas medievales. 24. Puerta. 25. Testero roto (iglesia de Alfonso III). 26 y 27. Tumbas. 28. Muro antiguo. 29. Tumba de Aroaldus. 30. Tumbas de Martín y Dagaredo. 31. Edículo de Teodomiro. 32. Tumbas medievales. 33. Edículo de Anastasio. 34. Sitio de dos laudas rotas. 35. Tumbas medievales. 36. Muro romano. 37. Ara de Júpiter (cimentación de un pilar). 38. Edificio romano. 39. Canal romano. 40. Edificio romano. 41. Pavimento de lajas. 42 y 43. Canal romano. 44. Muro antiguo. 45. Lauda de Ermegildo. 46. Tumbas ante el atrio de Alfonso III. 47. Muro de cierre del coro. 48. Lauda de Petrus. 49. Tumbas romanas y medievales. 50. Sarcófago antiguo. 51. Edificio derribado. 52. Muralla de la ciudad medieval. 53. Torre defensiva. 54. Pozo antiguo. 55. Foso del siglo X. 56. Cripta románica bajo el pórtico. 57. Tumba de peregrino.

Sin embargo, al tener que rechazar que la invención fue a principios del siglo IX, hay que variar los presupuestos¹²⁸

y se trataría del emperador Carlos el Calvo (823-877) y de León IV (847-855).

Se dice en el *Cronicón iriense*:

¹²⁸ Turpín, obispo remense y pariente del emperador, muere hacia 840 según epitafio de su sucesor Hincmaro. Turpín «*scripsit librum... satis vetustum*» dice Juliano en su *Cronicón* del siglo XI (p. 100). Y A. de Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, 3 v., Madrid, 1959, v.

1, p. 366, defiende a Turpín. Lo mismo hacen otros, advirtiendo que alguien añadió posteriormente noticias fabulosas. *Vide* p. 125.



Iglesia de San Miguel de Lillo: «Renovasti hoc habitaculum nimia vetustate cumsumptum...». [Renovado este habitáculo consumido por la gran antigüedad el año 848]. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

Teodomiro... fue el primero que tuvo su silla en el lugar del sepulcro del Apóstol Santiago, en tiempo del rey Carlos de Francia y del rey de España Alfonso el Casto.

El mismo *Cronicón* dice a continuación:

Murió después el rey Alfonso el año 842 al regresar a Asturias para avistarse con el rey de Francia Carlomagno¹²⁹.

Que corresponde en esa fecha: 842 a Carlos el Calvo.

Teodomiro muere el año 847, Alfonso II el año 842, el sepulcro aparece hacia el año 829 y, por eso, pueden coincidir los tres: Teodomiro, Alfonso II y Carlos el Calvo en la primera mitad del siglo IX.

El papa coincidente con la aparición del sepulcro, o fecha posterior, tiene que ser León IV y así van de acuerdo todas las noticias. León III no pudo coincidir, porque murió en fecha anterior.

Algunos creyeron que Usuardo, el autor del martirologio, vivió en tiempos de Carlomagno y por eso concluye-

ron que cuanto dijo de Santiago hacía referencia al primer emperador pero resulta que vivió en tiempos de este otro Carlos, el Calvo, al cual se refiere. Este Usuardo dice hacia el año 875 que escribió de «orden de Carlos» (el Calvo, no su abuelo el Magno)¹³⁰.

Morales asegura que:

el que vino acá y dio los dones fue el Emperador Carlos el Calvo, su nieto de Carlomagno que con la fresca nueva de la invención del Santo cuerpo del Apóstol vino a visitarlo y dio principio a la gran devoción con que sus franceses han siempre continuado la Romería¹³¹.

Carvalho confirma:

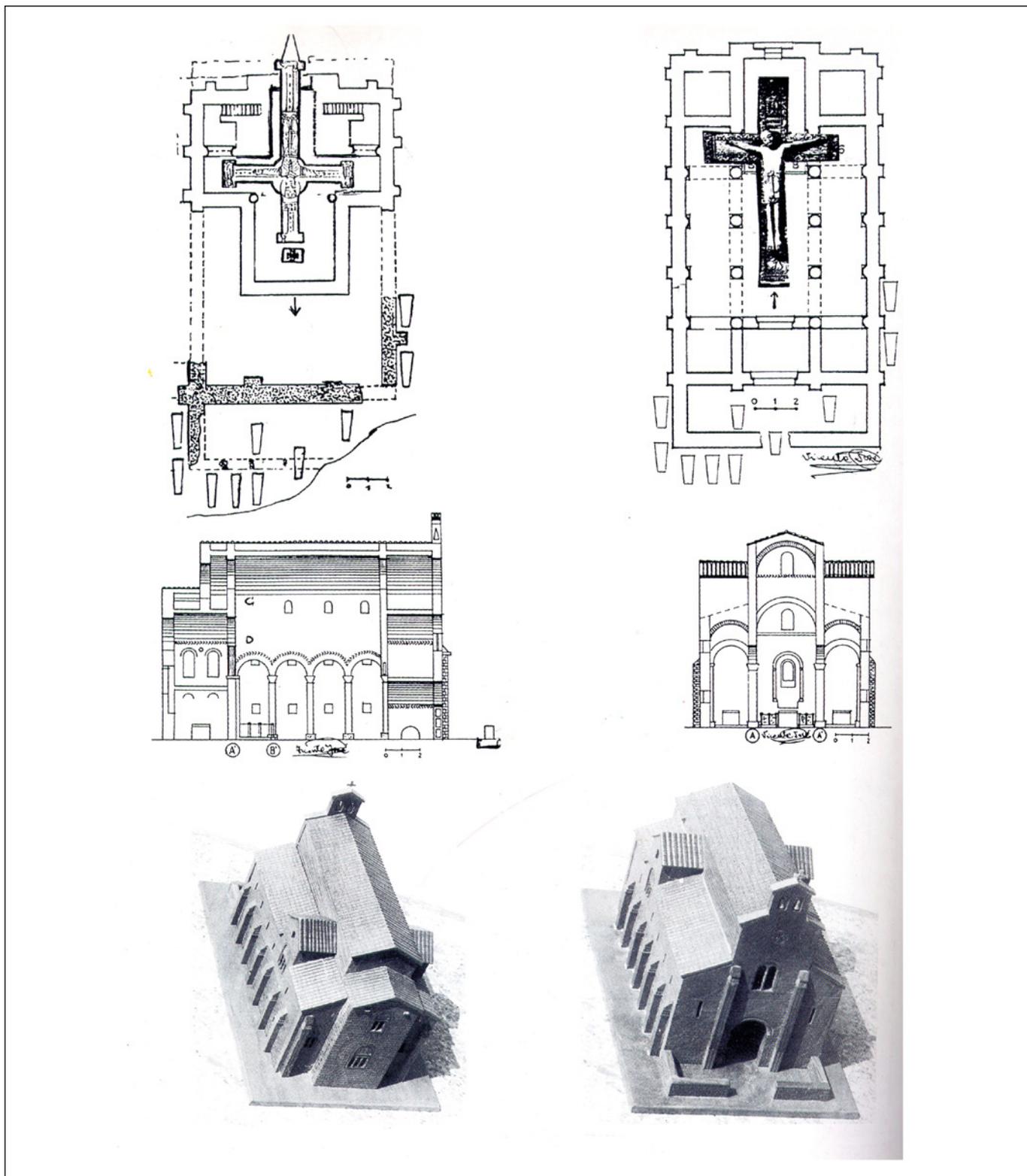
Algunos dicen que movido con esta devoción, el Emperador Carlomagno, rey de Francia, vino también en romería¹³² a Santiago; pero notoriamente es falso porque según

¹³⁰ E. Flórez, *Clave historial*, p. 166.

¹³¹ A. de Morales, *Crónica general de España*, lib. IX, cap. VI, n. 41.

¹³² «Romería» equivale a «peregrinación» por la semejanza de la peregrinación a Roma.

¹²⁹ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 537.



La reconstrucción de San Miguel de Lillo propuesta en la tesis que defendí el año 1971, en el Pontificio Instituto de Arqueología del Vaticano (obteniendo la máxima calificación: summa cum laude), y que se ofrece por medio de estos planos y maquetas, tiene por fundamento las excavaciones realizadas por Aurelio del Llano en 1916 y estos se ajustan a la realidad arqueológica, arquitectónica, documental y litúrgica. Algo que no ocurre con otras reconstrucciones propuestas. En esta no hay falsificación, ni adulteración, ni tergiversación de planos. Ella sola explica el «cimborio» de Morales con su descripción, la fachada de Tirso de Avilés (parecida a Valdediós con su altar de la tribuna) y los documentos de los años 1771, 1781 y 1782. En la planta puede quedar inscrita la cruz, cosa que no ocurre de mantener la entrada actual.

La tesis contraria no puede ofrecer un solo documento que pruebe una destrucción anterior a 1782 y en diseño de 1847 se advierte cómo estaba la iglesia en esa fecha. El «cimborio» y el «cimborrio» siempre van más cerca del ábside que de la fachada. En Lillo ocurriría lo contrario, si mantenemos la entrada actual.

todos nuestros buenos autores, así franceses como españoles, convienen, Carlomagno murió el año de Nuestro Señor de 814 mucho tiempo antes que este santo tesoro se manifestase: pudo ser (como algunos piensan), que hiciese esta romería el Rey de Francia Carlos el Calvo, hijo de Ludovico Pío¹³³.

De este Carlos se conservan en Santiago muchos recuerdos y donaciones como los «ornamentos» o «terno» de Carlos, el «Aniversario de Carlos», el 5 de julio, y la «fiesta de los Prebendados», el 6 de julio.

Castellá¹³⁴ trata de este rey franco.

En el *Tumbo viejo de aniversarios: «die quinta julii»* consta que se hace aniversario por el emperador Carlos. No se dice Carlomagno¹³⁵.

EXPANSIÓN DE LA PEREGRINACIÓN POR TIERRA Y POR MAR

A mediados del siglo IX, como se dijo al tratar de Alfonso II, la noticia ya aparece en los martirologios fuera de España y su eco lo oímos en el poeta árabe Algacel que llama a Compostela «la Kaaba de los cristianos». Así escribe Goicoechea Arrondo¹³⁶ y cita como peregrinos a Fernán González, al Cid, a Luis VII de Francia que es *el Joven* o *el Mozo* y a «los peregrinos de Lieja dirigidos por Roberto» en 1056.

Cotarelo dice que hacia el 858 entraron la segunda vez los hombres del norte por la ría de Arosa y «conociendo por los embajadores que habían pasado a Compostela, hacia 850, en compañía de Algacel, la existencia de esta ciudad y de su santuario, determinaron saquearlo. Posesionados de Iria, amagaron a Compostela y le obligaron a pagarles un tributo para liberarse del asalto y del saqueo»¹³⁷.

Ante la multitud de peregrinos que llegaron a Santiago el poeta árabe Algacel decía del santuario que era la «Kaaba de los cristianos»:

La fama que en poco tiempo alcanzó Compostela y la importancia de sus peregrinaciones la acredita un raro suceso: la estancia que en ella hizo, el año 850, el célebre poeta y diplomático andaluz Yahya-ben-Alhacam, más conocido por Algacel, al regresar de su expedición a la tierra de los normandos, según el relato de un escritor árabe coetáneo¹³⁸.

Alguna importancia debería tener ya este lugar para determinar el ataque. En el mapa de los vikingos del siglo IX ya figura Santiago de Compostela como lugar importante y digno de ser reseñado, juntamente con otras ciudades como *Gegio* (Gijón), *Ovetum* (Oviedo) y *Farus Brigantinus* o La Coruña.

Por otra parte, el año 850 visitó el sepulcro de Santiago san Evermaro de Frisia¹³⁹, aunque no todos admitan esta visita, pues parece que murió en fecha anterior¹⁴⁰.

Mayerne Tourquet, al tratar del rey Ramiro I, dice que: «durante este reinado empezó a extenderse por toda Europa la fama de los milagros hecha por Santiago de Compostela, siendo ésta la causa de que muchos peregrinos llegaran por tierra y por mar desde todos los rincones de la Cristiandad»¹⁴¹.

La fama guerrera de protección militar arranca de este monarca asturiano y, a partir de él, tanto en documentos como en breviarios e himnos religiosos, se canta la ayuda militar recibida de Santiago. El *Deus, adjuva, et Sancte jacob*e tiene fecha anterior al 850 su origen.

¹³³ L. A. de Carvalho, *o. c.*, tít. XVII, párrafo XLV.

¹³⁴ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 224' y 451.

¹³⁵ Se hace el día anterior a la «fiesta de los Prebendados» por ser la víspera de la fiesta o ¿fue la fiesta al día siguiente del aniversario? Sin embargo, parece que ni Carlomagno, ni Carlos el Calvo ni Carlos el Simple murieron el 5 de julio. También se hace en marzo aniversario por Ramiro I que murió el 1 de febrero.

¹³⁶ E. Goicoechea Arrondo, *El Camino de Santiago*, Madrid, 1989.

¹³⁷ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 86. Cita a Dozy, *Recherches*, II, p. 278; al autor del *Cronicón iriense*, a A. López Ferreiro y a Fidel Fita

en *Monumentos antiguos de la iglesia compostelana*, Madrid, 1882, pp. 9 y siguientes.

¹³⁸ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 90-91. Cita a Dozy, *Recherches*, II, 3.ª ed., p. 267 y a Simonet, «El apóstol Santiago y los autores árabigos», *La Ilustración Católica*, 1881.

¹³⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada...*, p. 927 y *Bula «Deus omnipotens»...*, p. 71.

¹⁴⁰ *Vide* nota 8, p. 20.

¹⁴¹ L. Mayerne Tourquet, *Histoire d'Espagne*, París, 1635, I, p. 231. *Vide III SO*, pp. 112-113.

ORDOÑO I: EL FUNDADOR DE LA ESCUELA COMPOSTELANA

RESUMEN DE SU REINADO: 850-866¹⁴²

Ordoño fue hijo de Ramiro I y de Urraca, pues así consta en los documentos conocidos¹⁴³. También lo afirman los cronistas del siglo XIII: Tudense, Toledano, el Sabio y otros muchos autores.

Ordoño I, casado con Muniadonna Elvira, hija del conde Gatón, fue rey en Galicia antes del año 850¹⁴⁴. Allí su esposa Muniadonna dio a luz a su hijo Alfonso el año 848, el cual sucedería a su padre con el orden de III.

Gatón y Egilona tenían hacienda en Triacastela, cerca de Samos, habiendo restaurado el monasterio y donado posesiones a Santiago¹⁴⁵.

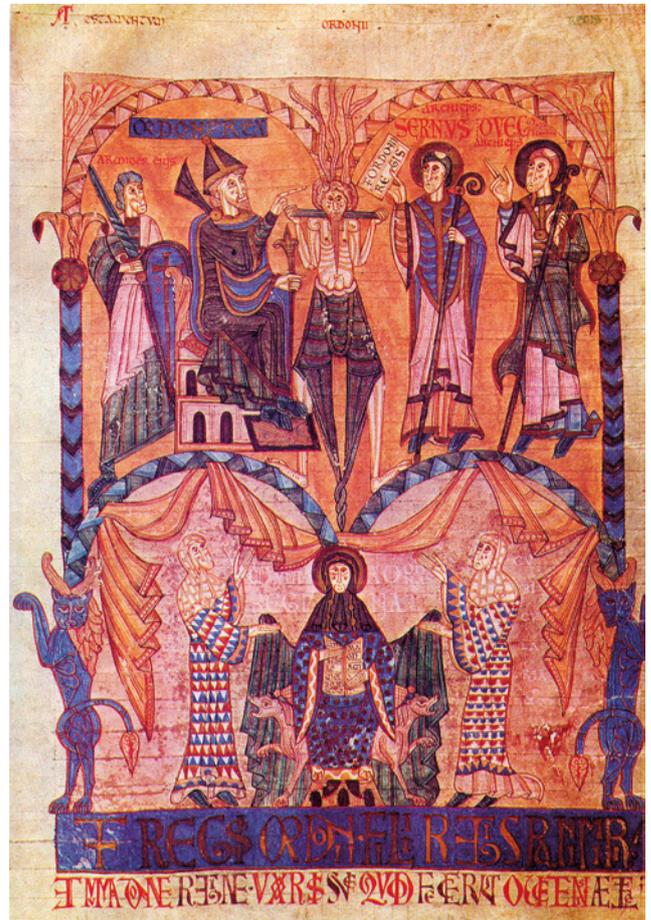
Estas son algunas fechas importantes para la historia jacobea durante el reinado de Ordoño I:

- Año 847: firma con su padre la donación de Santa María del Hermo. En las fechas 857-IV-20 y 857-V firma otras donaciones de las que se ampliarán noticias más adelante. Aunque en 857 firma su esposa como Muniadonna la rúbrica corresponde a Elvira.

- Año 858: si bien otros autores dicen que fue el año 854, donó las seis millas a Santiago.

- 860-VI-28: fecha de la donación del monasterio de San Martín (¿de Soto?), junto al río Aller, «a ti y a tus monjes», hecha por Ordoño I a Fruminio, obispo de León. También es donada la villa de Uxio (Ujo)¹⁴⁶.

- El año 862 son citados los lugares de Colio, Potes, Várago, Argobara, Vadecio y Tanario en Liébana.



Testamento del rey Ordoño, hijo del rey Ramiro y de Muniadonna reina, su esposa, a la iglesia ovetense. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

Sota escribe: «*Et in Colio Ecclesiam Sancti Jacobi cum suis additionibus*» («y en Colio la iglesia de Santiago con sus complementos»)¹⁴⁷.

- 858-866: Ordoño I envía mensajeros a Roma. Antes los envió Ataulfo a Oviedo para tratar con él¹⁴⁸.

- Año 865: el conde Suero da sus tierras de Galicia a Santiago¹⁴⁹ y, en este mismo año, Sisnando pasa a la ciu-

¹⁴² III SO, pp. 116-121 y IV SO, pp. 9-10; M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 430-432; A. de Morales, *Crónica general de España*, pp. 266-270; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 64-67, etc.

¹⁴³ En el *Diploma de los votos* del año 844 se dice que Ordoño es *filio nostro*. Es decir, de Ramiro y de Urraca, frente al García que se dice *fratre meo*. Es decir, de Ramiro.

¹⁴⁴ Aunque Lugo era la residencia oficial, Santiago empezaba a tener una cierta preponderancia, no solo religiosa sino también civil.

¹⁴⁵ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 65-67. Este monasterio fue escenario de la infancia de Alfonso II y allí se educó.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 75 y A. Floriano Cumbreño, *Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718-910)*, v. I, Oviedo, 1949, núm. 69.

¹⁴⁷ F. de Sota, *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681, p. 475. En la p. 631 aparece la escritura.

¹⁴⁸ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 91.

¹⁴⁹ F. de Sota, *o. c.*, p. 475.

dad compostelana, Santiago, como abad de Antealtares y vivió en San Fiz¹⁵⁰. Y, aunque Sota¹⁵¹ dice que en este año era obispo de Santiago Sisnando, sin embargo el año 866, al venir Alfonso III a Oviedo para tomar posesión del *Solio Regio*, a la muerte de su padre, dejó encargado de los asuntos de Santiago a Ataulfo.

- 866: donación de Ataulfo II¹⁵². Antecesores: Ataulfo y Teodomiro; dotación y confirmación de sus antecesores: Ramiro I y Alfonso II. Firma por escrito cuanto le ordenó su padre.

- 867: donación a Ataulfo II¹⁵³. No cita más que a Teodomiro como antecesor. Se trata de una recuperación que no lo sería de su antecesor inmediato.

La *Historia compostelana* dice que murió Ataulfo la era 904 (-38 = 866). Pero entonces supondrían gran dificultad los documentos de 866 y 867 dirigidos al padre Ataulfo obispo: *Patri Ataulfo Episcopo*¹⁵⁴. No sería fácil en fecha posterior al año 869, a no ser que estuviera ausente de Santiago o que hubiera cesado como obispo, ya que la donación se hace a «Sisnando presbítero».

Mi opinión es que se murió Ataulfo en este mismo año de 869: «Sisnando presbítero» indica: «sede vacante».

Adulfo, Ataulfo, Adolfo o Dolfo¹⁵⁵ será o no el Ariulfo¹⁵⁶ de la donación del monasterio de Santa María del Hermo del año 847, fecha en que muere el antecesor de Ataulfo. Si Teodomiro muere a últimos de octubre del año 847 ¿elegirían antes a Ataulfo-Ariulfo y al ir a Santiago haría la donación a la catedral del Salvador?

Parece que Ataulfo era asturiano de Oviedo o de las Asturias de Santillana. La *Historia compostelana* dice que era de Asturias y tío de Sisnando de Liébana, también obispo de Santiago. Cotarelo dice: «Asturias, su patria» y «Sisnando sucedió a Ataulfo su tío cuyo cuerpo hizo traer de Asturias y sepultar en Compostela»¹⁵⁷.

¹⁵⁰ G. de Argaiz, *o. c.*, v. III, p. 215 y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 132. Era obispo Ataulfo II.

¹⁵¹ F. de Sota, *o. c.*, p. 632.

¹⁵² E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 336.

¹⁵³ Prueba de que no murió el año 865. Santo Dolfo tiene que ser el que muere en el reinado de Ordoño I, según la tradición (*Vide* pp. 64-65)

¹⁵⁴ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 86, etc.

¹⁵⁵ De él trato en el *IV SO*, pp. 112-115.

¹⁵⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 268 y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 74-75 y otros autores creen que Ariulfo y Ataulfo son el mismo, pero E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 336-337, contradice. ¿Se trataría del metropolitano de Mérida llamado Ariulfo y que asiste el año 839 al Concilio de Córdoba? Se puede ver en J. Tejada y Ramiro, p. 25.

¹⁵⁷ G. Menéndez Valdés, *Avisos históricos y políticos de el capitán D. Gregorio Menéndez Valdés, señor de San Andrés de Cornellana...*, v. 1, Madrid, 1774, p. 69. Según mis deducciones Sisnando sucedió no a su tío Adulfo I sino a Ataulfo II.

DONACIÓN DE LAS SEIS MILLAS (858)

De este documento se deduce:

1.º Que el rey concede al obispo Ataulfo tres millas que, unidas a las tres anteriores de Alfonso II el Católico (hoy diría el Casto puesto que el Católico está reservado para el I), hacen seis.

2.º Que envía a sus hijos y familiares como mensajeros para que, adorando a Santiago, patrón de España, confirmen la donación anterior.

3.º Desea que todos los habitantes de Santiago sirvan al lugar santo, «como acostumbraron a servirme a mí y a mis antecesores». Es decir, a su padre Ramiro I y a Alfonso II, ya que solo esos dos fueron sus antecesores en el lugar santo de lo cual se sigue que Ramiro I fue servido por todo el pueblo de Santiago. Esto es una prueba de que Ramiro favoreció el santuario.

4.º El documento lleva fecha de 858¹⁵⁸ y dice así:

Ordoño, rey, a ti, padre nuestro Ataulfo, obispo, te enviamos por este nuestro mandato a nuestros hijos y familiares como mensajeros, para que ellos en adoración y honor de nuestro Santiago Apóstol, Patrón de toda Hispania, cuyo cuerpo está sepultado en Galicia en los límites de Amaia, te confirmen a ti después de las tres millas de suelo sagrado que mi predecesor el rey señor Alfonso Católico donó en honor del mismo Santísimo Apóstol, de la misma manera yo, por mi alma, añadido en honor del citado apóstol otras tres millas para que sean seis completas, para que todo el pueblo que allí habite sirva al Santo Lugar como acostumbraron a servirme a mí y a mis antecesores¹⁵⁹.

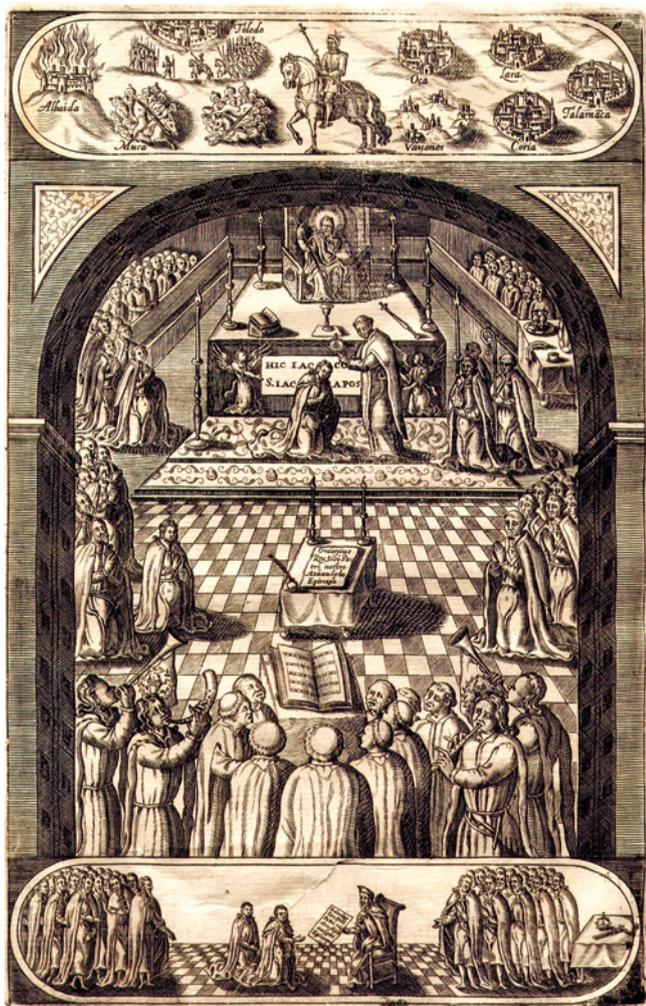
Hecha esta escritura en el año 858. Firma Ordoño Rey.

LA ESCUELA «UNIVERSITARIA» JACOBEA

En tiempos de Ordoño I, a la sombra del monasterio de Antealtares, y bajo la dirección del obispo Adulfo II, había en Santiago una especie de escuela «universitaria», en el sentido de que se enseñaba y aprendía de todo. Algunos autores ven en ella el origen de la actual universidad compostelana nacida, como la de París, al lado de un monasterio. En ella se educaban las personas influyentes de

¹⁵⁸ J. González, «Localización de pueblos leoneses», *Archivos Leoneses*, 6, 1949, pp. 97-112, p. 102, escribe: «El hiper crítico francés: Barrau-Dihigo, rechazaba este documento por emplear el *TIBI* en lugar del *VOBIS*, aunque hoy todo el mundo sonríe, y con razón, ante estas menudencias: ya Sánchez Albornoz, con datos seguros, refuta esta nimiedad del crítico francés».

¹⁵⁹ ACS, *Tumbo A*, f.º 1 y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, 341.



Donación de las seis millas por Ordoño I en Santiago. (Ilustración de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

la época: clérigos, nobles, infantes y, entre ellos, los hijos del rey Ordoño como Alfonso III, Vermudo, Fruela, etc.

Muerto Ramiro, pasa Ordoño I, como hijo y sucesor, a Oviedo y más adelante, hacia el año 858, envía el rey ovetense a sus hijos a Santiago para que allí sean educados en los menesteres reales¹⁶⁰. Tendría Alfonso 10 años y le faltaban cuatro para recibir la encomienda del Reino de Galicia con residencia en Santiago.

Las materias estudiadas eran las propias de la época, por medio del *Trivium*: Gramática, Retórica y Dialéctica, y *Quadrivium*: Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, y de allí salían los hombres de letras como escribanos, notarios y los que luego ocuparían los cargos eclesiásticos: sacerdotes, abades, obispos, etc., o los puestos importantes de la corte.

¹⁶⁰ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 93.



Donación de las seis millas (año 858) en el Tumbo A de la Catedral de Santiago.

Según una disposición carolingia, cada catedral y cada monasterio debían tener su escuela y esa ley era muy parecida a la de otras regiones cristianas. Lo mismo que debía tener su hospedería para la atención de los peregrinos o advenedizos:

En el número de Escuelas principales hay que poner... las de Fulda, San Gall, Reichenau, Tours, las de Lieja (siglo XI y X)... En España la de Santiago de Compostela fue la primera que floreció después de la Reconquista, heredando las antiguas glorias de Sevilla y Toledo¹⁶¹.

Es en esta época de estudios cuando tiene lugar el famoso episodio del obispo Adulfo, conocido posteriormente por Santo Dolfo, que fue acusado de «homosexual» ante el rey de Oviedo, según se tratará más adelante.

A esta escuela compostelana se refiere Sandoval cuando trata sobre el obispo don Pelayo de León, en el reinado de Alfonso VI, por medio de una escritura de fecha 1073 que va firmada por el rey, las infantas, el citado obispo y otros varios. Entre ellos el electo de Oviedo: Arias.

Dice así, solo en parte, por supuesto, la «escritura del obispo don Pelayo de León»:

...Ego, N. Pelagius istius autor testamenti in Galedia Provincia ortus, adolevi in sedis Sancti Jacobi, ibique doctrinis Ecclesiasticis adprimi eruditus, ad gradum usque levitici ordinis promotus sum, inde evolutis aliquibus annis et maxime cum jam temperanei funderetur vértice cani, acersitus sum a divae memoriae Rege Ferdinando, et Sanccia Regina, usque in hac sede S. Salvatoris et Sanctae Mariae urbis Legionensis constitutus sum Episcopus Deo auxiliante...¹⁶².

Esto quiere decir: «Yo, Pelayo autor de este documento, nacido en la provincia de Galicia, crecí en la sede de Santiago y, después de haber sido muy bien instruido allí en las disciplinas eclesiásticas, fui promovido al grado de orden levítico y pasados algunos años fui llamado por los reyes Fernando y Sancha y constituido obispo de la sede legionense...».

SANTO DOLFO DE LA ZURRAQUERA EN LA MATA DE GRADO

La gran confusión existente sobre el obispo compostelano Adulfo se soluciona y armoniza con el sepulcro de la iglesia de Santa Eulalia en la Mata de Grado y el pueblo de Santo Dolfo en la misma parroquia, aunque pueda continuar la duda sobre el número de orden: Adulfo I o II. Según Castellá fue Adulfo II y da razones.

Parecía como que la documentación jacobea de los siglos IX, X, XI y XII, el *Cronicón iriense* y la *Historia compostelana* iban por un lado, el obispo don Pelayo de Oviedo por otro y la tradición astur por el medio.

El obispo enterrado en La Mata parece que debiera ser Adulfo I, segundo obispo iriense-compostelano, sucesor de Teodomiro muerto al año 847, natural de Asturias, tío de Sisnando I de Liébana, que fue cuarto obispo en Santiago, fundador con el rey de la Escuela Medieval Jacobea, maestro de los hijos de Ordoño I en cuyo reinado habría de morir, calumniado por los hombres y vindicado de manera providencial, falleciendo, al regresar a Santiago, en el pueblo de La Mata que le dio tierra para sepultura y nombre para recuerdo impercedero.

Sin embargo, de la documentación deducían algunos que el obispo Adulfo no había muerto en el reinado de Ordoño I (850-866) sino en el de Alfonso III (866-910), ya que su nombre aparece en el citado reino, sucediéndole Sisnando I. De esta forma parecía carecer de fundamento la tradición de su sepulcro en La Mata de Grado, el nombre del pueblo de Santo Dolfo, la muerte en el reinado de Ordoño I y su relación con la calumnia y otros pormenores.

Y, por si estos fueran pequeños inconvenientes, surge el obispo don Pelayo para desfasar al obispo y su conmovedora historia de la calumnia y el toro al reinado de Vermudo II.

Pero todas estas dificultades, tan graves en apariencia y tan mínimas en la realidad, quedan aclaradas en la siguiente forma:

El obispo don Pelayo de Oviedo, si bien en principio situó la escena en el reinado de Vermudo II, siglo X, es lo cierto que en sus últimos escritos desarrolla el suceso en el tiempo de Ordoño I. Desaparece así la dificultad. Y su retracción es la prueba más segura de la honradez y, por tanto, que fue en tiempos de Ordoño I.

De la documentación del año 866 se sigue claramente el nombre de Adulfo pero este no era el I, sino el II, ya que se asegura en el mismo documento que hubo otro Adulfo diferente del coetáneo a la fecha citada. Bien es verdad que esta es una de las razones para negar la autenticidad al documento en cuestión, pero las noticias documentales del año 1147 y otras lo confirman con tanta claridad que no hay lugar para dudas fundamentadas en seriedad científica. Siendo obispo Adulfo había en el monasterio de Ante Altares otro Adulfo abad. Ese fue el sucesor del Adulfo I. Y Sisnando aparece como cuarto obispo iriense-compostelano, que va de acuerdo con dos obispos intermedios entre él y Teodomiro I: Adulfo I y Adulfo II, que fue consagrado en el reinado de Ordoño I a la muerte del otro Adulfo, el I, que fue tío de Sisnando.

El *Cronicón iriense* llama «varón santo» al Adulfo I y la *Historia compostelana* parece estar conforme con la realidad.

El pueblo de Santo Dolfo de La Mata y el sepulcro de su iglesia (dos monumentos) tienen su tradición. En el sepulcro se guardaron los restos del obispo santo y ante

¹⁶¹ J. Marx, *o. c.*, p. 269.

¹⁶² A. de Morales, *Crónica general de España*, lib. XVIII, cap. VIII, nota primera, p. 484.

él acudían todos los pueblos comarcanos. Era una de las etapas de la peregrinación jacobea.

El sepulcro, que puede ser del siglo noveno, está en la iglesia antigua, a la que se entra hoy desde la nueva adosada. En la parte interior de esta, lado del evangelio, hay una portada prerrománica, que tal vez era el ingreso de la iglesia primitiva. Los dos capiteles laterales: hembra y varón «patentizando los signos sus respectivos sexos», como se dice en P. Madoz al tratar sobre Cervatos¹⁶³, en la descripción de los capiteles, son preciosos. Y las basas con parte de los fustes están enterradas. El pueblo de Santo Dolfo tiene su origen en esta historia y el título de la iglesia aparecía como de Santa Eulalia y Santo Dolfo de La Mata. Santa Eulalia era el título primitivo, según la documentación de mediados del siglo IX. Y, debido al entierro del obispo iriense-compostelano, se mudó.

La tradición es de la siguiente manera:

Ordoño I tenía en la escuela, por él fundada en Santiago (monasterio de Antealtares), a sus hijos estudiando bajo la dirección del obispo Adulfo.

Dos siervos envidiosos, enemigos del obispo, vienen a Oviedo y le acusan de *crimine pessimo*. El rey, disgustado, exige la presencia inmediata del obispo en la corte asturiana.

Indignado Adulfo por la decisión del rey, viene a Oviedo y, antes de ir a rendir cuentas al monarca, se viste con los ornamentos sagrados, celebra su misa y saliendo de la iglesia se dirige a palacio. Ya en la plaza le sueltan un toro bravo que va corriendo hacia el obispo y se inclina ante él.

El rey, que observa toda la escena, reconoció en esto una prueba reivindicatoria del cielo. Puso en libertad al prelado y metió en prisión a los calumniadores malvados.

El obispo, «varón santo», perdona la ofensa y se retira a Santiago tan pronto como se despidió del monarca.

Y dice la leyenda que, al llegar al pueblo que hoy conserva el nombre de Santo Dolfo, el prelado enferma y se muere. Intentan llevar su cadáver a Santiago pero las mulillas se niegan a pasar adelante junto a la iglesia de Santa Eulalia de La Mata, ya construida en aquel tiempo.

Sisnando de Liébana, su sobrino, trasladó sus restos a Compostela. A pesar de ello, los devotos del santo y peregrinos de Santiago seguían alumbrando y rezando ante el lugar que había servido para sepultura.

En tiempos recientes un obispo de Asturias, Baztán me parece, prohibió que se le diera culto alegando la razón de que, al explorar el sepulcro, no apareció resto alguno. Se creyó una prueba evidente de la falsedad y de la fantasía popular, cuando en realidad la verdadera prueba en contra sería precisamente que hubiesen aparecido los restos de



Lauda y capitel en la iglesia de Santo Dolfo en La Mata de Grado.

un personaje que había sido trasladado a Compostela en el siglo IX. El pueblo siguió acudiendo, en cumplimiento de su promesa, al mismo lugar.

La historia de este obispo se ve hoy representada en una de las vidrieras de la Catedral de Oviedo y Mariana nos habla de seguridad tradicional de la iglesia ovetense. Y en la cajonería antigua de la iglesia de La Mata había unos relieves que pueden referir la historia que nos ocupa.

Por esta razón La Mata de Grado es lugar insustituible en el peregrinar jacobeo.

Y por estas referencias parecerá menos leyenda y más historia la de este obispo iriense-compostelano, en quien la calumnia se cebó de forma tan cruel que hizo necesaria una intervención «milagrosa» para repararla.

¹⁶³ P. Madoz, *o. c.*, v. VI, pp. 474-475.

LA CARTA O EPÍSTOLA DEL PAPA LEÓN IV (847-855)

La carta ofrece dificultad solamente en cuanto a la atribución ordinal del papa León. En cuanto a lo demás se acepta como existente y legítima, aunque tenga otros defectos accidentales¹⁶⁴. Lo mismo se puede afirmar sobre la homilía.

¹⁶⁴ III SO, p. 67; E. Flórez, *ES*, v. III, ap. IX, pp. 407-408.

«Epístola del Pontífice León IV sobre la Traslación de el Cuerpo de Santiago desde Judea a España, todo entero, y de la Predicación de sus Discípulos:

Noscat fraternitas vestra, dilectissimi rectores totius Christianitatis, qualiter in Hispania corpus beati Jacobi Apostoli translatum est. Post Ascensionem Domini nostri Jesu Christi et Salvatoris ad Caelos, adventumque Spiritus Sancti super discipulos ab ipsa passione Christi in revolutiones anni undecimi tempore azymorum beatissimus Jacobus Apostolus perstratis Judaeorum Synagogis Hierosolymis captus ab Abiatar Pontifice simul cum Josia suo discipulo, jussu Herodis capite plexus est. [Así lo refiere la Historia compostelana en el párrafo primero]. Sublatum est autem corpus illius Sanctissimi Jacobi Apostoli a discipulis fuit nocte prae timore Judaeorum, qui Angelo Domini comitante pervenerunt in Jopem ad littus maris. Ibi vero haesitantes ad invicem quid agere deberent, ecce nutu Dei parata alluit navis. Qui gaudentes intrant in eam portantes alumnium Domini nostri Redemptoris, erectisque velis simul cum prosperis ventis cum magna tranquillitate navegantes super undas maris collaudantes clementiam nostri Salvatoris Iriae pervenerunt ad portum: ubi prae Gaudio cecinerunt hunc Davidicum versum: In mari via tua, semita tua in aquis nultis. Egresi de navi deducentes deposuerunt beatissimum corpus in quoddam praediolum vocitatum nomine Liberum domum, distat a praefata urbe octo. [En el Breviario compostelano se dice «fere octo»: casi ocho] milibus, ubi nunc veneratur. Quo in loco invenerunt vastissimum Idolum a Paganis constructum, ibi vero circumspicientes invenerunt cryptam, in qua errant ferrea instrumenta, cum quibus artifices lapidum errant assueti agere domorum Aedificia. Gaudentes igitur ipsi clientuli praefatum Idolum diruerunt atque minutatim in pulverem redigerunt, ibique desuper fecerunt parvan arcuatam domum, ubi construxere lapideo sepulcrum, ubi artificiali ingenio conditur corpus Apostolicum. Superaedificatur Ecclesia quantitate nimia, quae altari ornata Divino felicem devoto pandit aditum populo. Post humationem sanctissimi corporis laudes celebraverunt supremo Regi, psallentes hos Davidicos versus: Laetabitur justus in Domino, et sperabit in eo, et laudabuntur omnes recti corde. Et iterum: In memoria aeterna erit justus, ab auditione mala non timebit. Post aliquantum vero temporis ab ejusdem Apostoli alumnis in fidei agnitioni plebibus edoctis. [El Breviario escribe: «Squalentibus prius campis»: «campos antes sucios»] brevi adolevi foecunde oc [En la Historia compostelana se dice: A deo.] remanserunt ibi ad custodiendum, quorum unus dictus est Theodorus, alter vero Athanasius. Alii vero Discipuli Deo comite ad praedicandum Hispanias ingressi sunt; ut praemisimus, illi duo discipuli pedissequi pro reverentia illius Magistri, dum summo cum affectu praefatum sepulcrum pervigiles indesinenter pervigilarent, jusserunt se post obitum suum a Christianis juxta magistrum suum, unus ad dexteram illius, alius ad sinistram sepeliri. Sicque defnito termino vitae naturae debitum persolventes, felici excessu spiritum exaluerunt caeloque animas gaudente intulerunt. Quos praeceptor non deserens, egregius caelo terraque secum collocari obtinuit divinitus,

La citada carta figura en los breviarios antiguos y en el *Códice calixtino* pero sin atribuir al III ni al IV: simplemente se cita la carta del papa León.

También figura en la documentación de Alfonso VI, correspondiente al año 1077, al referir: «*sicut testimonio... Leonis... Papae*»¹⁶⁵ («según el testimonio del Papa León»). Los partidarios de uno y otro están de acuerdo en lo fundamental: el papa León. La duda está entre León III (795-816) o León IV (847-855). En cada bando hay numerosos partidarios que pueden tener razón o estar equivocados en cuanto a la atribución, pero no en cuanto al contenido ni en cuanto al nombre y por eso el testimonio es válido, aunque sea impreciso. Sin embargo, la razón de cada grupo no depende, a mi juicio, más que de una sola cuestión: la fecha de la aparición del sepulcro es ¿813? Sería León III. Y yo así lo creía, cuando escribí la primera parte sobre *Las primeras rutas jacobaeas*¹⁶⁶. ¿Apareció el año 829? Sería León IV. Yo así lo retengo ahora, después de haber estudiado con más detenimiento el problema. Y la carta encaja mejor en las cuestiones accesorias si se trata de León IV: «*Ubi nunc veneratur*»: «donde ahora se venera», «*quae nunc Compostela*»: «que ahora se llama Compostela» y, sobre todo, si pertenece a la homilía, como consta en el *Códice calixtino*¹⁶⁷:

¿Qué despreciador o menospreciador hay tan contumaz y obstinado en el mundo que no desee ansiosamente estar amparado con el patrocinio del bienaventurado Santiago? Pues él recibe un frecuente concurso de peregrinos que llegan a Galicia desde todo el mundo, por lugares de montes escabrosos y entre muchísimos engaños de los huéspedes¹⁶⁸.

La clave, por tanto, está en la fecha en que aparece el sepulcro. Yo hoy deduzco que fue hacia el año 829 y por eso creo que se trata de León IV. De todas formas acepto

stolaque purpurea in aeterna curia, cum eisdem discipulis gaudet ornatus corona, miseris se deposcentibus invicto suffragio patrocinaturus Auxiliante Domino et Salvatore postro Jesu Christo, cuius regnum et imperium cum Patre et Spiritu Sancto perenniter manet in saecula saeculorum. Amen».

¹⁶⁵ E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 64.

¹⁶⁶ III SO.

¹⁶⁷ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 223: «*Quis est enim tam perucax aspernator in toto mundo qui cupide non desideret Beati Jacobi muniri patrocinio? Illi enim ex toto mundo per praeruptas rupes montium, per insidias latronum, per apparitiones praedonum, per innumeras fraudes hospitum, Peregrinorum frequens est in Galletiam concursus*».

También es interesante la referencia a la iglesia pequeña «supereificada» y no existente el año 816, en que muere León III.

¹⁶⁸ Los que acogen. Todo esto parece de tiempos posteriores. Si fuera de 855 supondría una gran peregrinación. En la carta que ofrece Flórez no consta que esto sea de la homilía.

y respeto la otra fecha si es que se aducen pruebas mejores a favor de ella aunque yo no comprenda cómo, habiendo aparecido el sepulcro en el año 813, si fuera cierto, hasta el 829 no hubiera ido Alfonso II a Santiago, ofreciendo entonces las tres millas y empezando la obra de la iglesia. Además, va en contra de la palabra o verbo de la donación: *cucurrimus*. ¿Para qué correr tanto en 829 si ya llevaba tiempo, 16 años, descubierto el sepulcro?

Por otra parte, el que se diga *integrum corpus* en la carta de León IV da a entender que algo o alguien pudiera poner objeción a que hubiera venido completo puesto que, en tiempo de León IV, ya no se podía afirmar que estuviera íntegro. ¿Estaría aquí la razón de la falta del brazo derecho llevado por Gregorio IV (827-844)?¹⁶⁹.

En la carta se trata de Atanasio y Teodoro. Atanasio guarda relación con la inscripción descubierta por el conde de Quirós hace unos años.

¿Conclusión de todo? Hay un testimonio del papa León. ¿A cuál se refiere? Depende de la fecha de la aparición. Si fue el año 813 se trata de León III y, si tuvo lugar el 829, se trata de León IV. Todas las pruebas que hoy puedo ofrecer están a favor de una fecha posterior al año 820.

Parece que, ante la duda, hubiera sido más eficaz negar la carta. Sin embargo, tanto los partidarios de León III como los de León IV admiten que no es falsa.

Por su importancia, en cuanto al nombre del papa, prescindiendo de su número de orden ahora, transcribo el comentario del P. Flórez:

La Carta de León III se halla citada por Baronio en el Martyrologio, y Anales, como existente y legítima, señalando el principio, Noscat etc. Propónela (entre otros muchos) Juan Grimaldi en el libro de *Selectis Pontificum rebus*, como se lee en Macedo y refieren los Autores de *Acta Sanctorum* en el 25 de Julio. El testimonio de Grimaldi es de toda excepción, por haber sido Archivero de la Bibliotheca Vaticana: y no menos el de la Historia Compostelana, que alega esta Epístola, y dice la remitió acá el mismo Pontífice. Según usan de ella estos Autores, no solo la tuvieron por delante, sino también gozaron de texto más cabal, pues, como notó Mariana, se atribuye en la Historia Compostelana a la Carta de León una cláusula que no se halla en ella, según anda publicada. La cláusula es, que los Judios, arrojaron al Campo el Cuerpo, y Cabeza del Apóstol, para que fuese despojo de Perros, Aves y Fieras, como verás en el Num X y así después del *Capite plexus est* y antes del *Sublatum*, se debe interponer en la Epístola algún claro, para lo que añade la Compostelana. El modo con que anda publicada esta Carta es según se halla en el libro III, de Calisto II, de quien la sacó el Padre Mariana, conforme se contenía en su Códice, recibido de Zarago-

za. Proponenla también algunos breviarios antiguos, y el Leccionario Grande Complutense: pero no tan completa, como aquí va puesta: ni tan pura: pues suelen añadir, *quae nunc Compostella nuncupatur*, y esto no es de León, sino de tiempo posterior a la invención del Cuerpo de Santiago, en que pasado algún espacio prevaleció aquel nombre y así vemos, que no se hallan estas voces en los textos más antiguos, de Calisto, Breviario Compostelano, Eborense, etc. y por tanto cessa uno de los principios, por quienes Don Mauro Castellá atribuyó esta Epístola a León IV. Aún antes de la Historia Compostelana alegó esta Carta de León el Rey Alfonso VI en una Escritura de Concordia que hizo con el Obispo de Santiago D. Diego Peláez, y con el Abad Fagildo...¹⁷⁰.

Basado Flórez en el error de creer que el sepulcro apareció antes del año 829, encontró razones para juzgar equivocados a los que no atribuyeran la carta a León III.

Y así dijo lo siguiente de Castellá y Ferrer:

Don Mauro Castellá Ferrer se empeñó en atribuir esta Epístola a León IV, aunque conoció la firmeza que hay en varios Autores en atribuir la al III pero, viendo la fuerza de los Textos, acabó el capítulo 1 del libro 3, permitiendo que se atribuya a León III. Su fundamento estribaba en que la Invención del Cuerpo del Apóstol (supuesta antes del escribirse esta Epístola) sucedió después de la muerte de León III. Pero esto no fue así (como mostraremos al tratar de la Santa Iglesia de Santiago) bastando por ahora los textos del *Chronicon iriense*, la *Historia compostelana*, y el *Breviario antiguo Eborense*, que convienen en haver sucedido en tiempo de Carlo Magno, y Don Alfonso el Casto. Baronio, Grimaldi y otros, ponen assertivamente la Epístola por de

¹⁷⁰ Continúa: «Su Data en 16 de Setiembre del año 1077: Era MCXV. 16, Kal Octobris, donde dice: «*Dubium quidem non est, sed multis manet notum, sicut testimonio Beati Leonis didicimus Papa, quod beatissimus Apostolus Jacobus Hierosolymis decollatus, a discipulis Joppem asportatus ad ultimam Hispaniam navigio manu Domini gobernante, translatus est...*» como verás en D. Mauro, fol. 219. De lo que se convence, que mucho antes de Calisto, y de la *Historia compostelana*, se hallaba conocida en España la Epístola de León: y por tanto la pudieron citar Autores anteriores a Calisto: con lo que cessa el argumento que se forma de aquí, sobre si los que escribieron la citada Historia vieron el libro del mencionado Pontífice, según lo alegado en el cap. 3, núm. 156. Y a vista de hallarse esta Carta en tantos Instrumentos antiguos, queda mostrada su fé; y respondido Tilemont, que arguyó contra ella, por el medio de que solo la citaban los Autores y ninguno la exhibía. (Tom. I. edit. Paris. Pág. 629). Propuesta estuvo en varios Manuscritos, e impressos; pero por ser comunes, parece se le ocultó a Tilemont. Lo que más extraño es, que el Cardenal Aguirre se queje de que Mariana no hubiese dado a la letra la Bula de León (Tom. I. Concil. pág. 146) siendo así que ya la había publicado en sus siete Tratados, casi un siglo antes: pero, no parece que llegaron a su noticia ni estos, ni los Breviarios antiguos, el Eborense, Bracarense, Hispalense (que se hallan en mi Estudio) el Compostelano, y Lucense, citados por D. Mauro Castellá, f.º 221.b. y Aldrete puso gran parte en sus Antigüedades de España pág. 178» (E. Flórez, *ES*, v. III, pp. 411-413).

¹⁶⁹ Me parece que ahora está en Bélgica o en Holanda según me dijo el conde de Quirós el 7-VI-1991.

León III, y ella misma parece quita toda duda, en que no es del IV porque se ordena dar cuenta a toda la Iglesia del descubrimiento del Cuerpo del Apóstol, diciendo cómo estaba en España todo entero: y en tiempo de León IV, ya no era necesario escribir Carta de aviso a los Prelados porque de todo el mundo estaba ya frecuentado el Santuario de Compostela, quando este Pontífice empezó a serlo, en 11 de Abril del 847. De suerte que ya era escusado enviar letras Encyclicas de cosa tan patente. Demás de esto, la misma Carta habla de presente, diciendo, que se edificaba una gran Iglesia en el sitio donde estaba el Cuerpo del Apóstol: *Super aedificatur Ecclesia* y esta fábrica no se hizo en tiempo de León IV sino precisamente del Tercero, reynando Don Alfonso el Casto; el qual levantó allí Iglesia de piedra y tierra, grande para la escasez de aquellos tiempos (*quantitate nimia*, dice el Papa) pequeña en comparación de lo que fue después. Por tanto esta Carta se debe anejar a la entrada del siglo IX antes del año 816¹⁷¹.

Sin embargo, y a pesar de todo lo expuesto por Flórez, sigo manteniendo mi tesis pues el «*ubi nunc veneratur*»: «donde ahora es venerado», el «*quae nunc Compostela nuncupatur*»: «que ahora se llama Compostela» y el «*superaedificatur ecclesia*»: «se edifica una iglesia sobre o encima» de la cripta o habitáculo favorecen la paternidad de León IV (847-855). También la favorece lo que se dice en la homilía sobre «el frecuente concurso de peregrinos». Ni el año 816 era venerado Santiago en Compostela, ni esta era conocida por tal nombre, ni había iglesia «superedificada», ni era «frecuente» el concurso de peregrinos. Admitiendo la fecha 829 como más segura para la aparición del sepulcro, no hay fundamento para las dificultades, «ni era excusa el enviar Encíclica de cosa tan patente».

¹⁷¹ E. Flórez, *ES*, v. III, pp. 412-413. M. Castellá y Ferrer la atribuye a León III si fueran ciertos los supuestos que, a mi juicio, no lo son. Si fueran ciertos, en realidad habría que atribuir la carta a León III pero no lo son y por eso habría de ser el IV. Como tampoco el terno de Carlos de Santiago es de Carlomagno, el hijo de Pipino, sino del Carlo Magno o Carlos el Calvo, hijo de Ludovico. No es que confunda un Carlomagno con otro, sino que uno es el padre de Ludovico, con el Magno unido al nombre, y otro es el hijo de Ludovico con el Magno como calificativo, según queda explicado al tratar sobre la romería de Carlos y el *Carolo magno rege* diferente de *Carlomagno rege o imperatore*. La firmeza de los autores sobre León III, a ella se refiere Flórez, arranca de la creencia del año 813 como fecha de aparición del sepulcro. Pero toda esa firmeza queda destruida si se trata del año posterior ya mencionado.

Por estas y otras razones, o rechazamos la epístola del papa León o la atribuimos a León IV.

Estamos en un caso similar al del emperador francés Carlos (+814) y Carlos *magno rege* nieto del anterior.

La epístola da a conocer el traslado de los restos completos: *integrum corpus* lo cual no excluye que el papa Gregorio IV (827-844) hubiera extraído alguna reliquia importante, como el brazo derecho. Y precisamente para que, al no estar completo por falta de un brazo, no se crea que vino incompleto, se dice que vino «íntegro». De todas formas, en cualquiera de las hipótesis, sobre el ordinal que corresponde al papa León, late y se mantiene un fondo real histórico acorde con todos los testimonios que abogan por la predicación de Santiago en España y con el traslado lógico y justificado de sus restos a Galicia.

Resumiendo: aunque continúe la duda sobre el número ordinal, sigue la seguridad de la epístola del papa León y ello tiene su interés, en cualquiera de los dos casos, para la historia jacobea.

De esta epístola se lee en el artículo «*Il silenzio del Rolland su Sant'Iacopo: le vie dei pellegrinaggi e le vie della storia*»: «*Il più antico manoscritto che ci conserva l'epistola pseudoleonina in cui è narrata la traslazione dell'apostolo, apparteneva al Monastero limosino del San Marziale*»¹⁷². Aurelio Roncaglia se extraña por el silencio y, teniendo en cuenta que la canción se refiere a hechos anteriores a la aparición del sepulcro, no puede tratar esta cuestión jacobea. Sería un anacronismo. El mismo autor en la citada página y en la siguiente dice: «*L'interesse francese risale agli inizi del IX secolo*» y cita a Flodoardo de Reins (siglo X).

OTRAS DONACIONES A SANTIAGO

Independientemente de las donaciones de Ordoño I a la iglesia del Salvador (857-IV-20 y 857-V), por medio de las cuales numerosos lugares de las Asturias de Transmierra, Santillana y Oviedo quedaban vinculados a las rutas jacobeanas o caminos de Santiago¹⁷³, se ofrecieron a la iglesia compostelana otras muchas donaciones.

¹⁷² A. Roncaglia, «Il silenzio del Rolland su Sant'Iacopo: le vie dei pellegrinaggi e le vie della storia», en *Coloquios de Roncesvalles: agosto 1955*, Zaragoza, 1956, pp. 151-170, p. 154.

¹⁷³ Se trata de ellas en p. 130 (Santillana) y p. 132 (Liébana).

EL RESTAURADOR Y AMPLIADOR DEL LUGAR SANTO: ALFONSO III

EL RESTAURADOR Y AMPLIADOR DEL LUGAR SANTO

Nació en Galicia el año 848. Unos dicen que el nacimiento tuvo lugar en Lugo, y parece que es mayor el fundamento, pero no falta quien diga que nació en Santiago. Es seguro que reinaba en esta ciudad el año 866, cuando muere su padre Ordoño I. En esta misma ciudad fue educado tanto en la disciplina militar como en la religiosa, habiendo ejercido en la ciudad del apóstol su noviciado regio, antes de pasar a Oviedo¹⁷⁴.

De aquí le viene a este monarca la devoción a Santiago y el amor por el lugar santo hasta el punto de que fue el mayor benefactor y engrandecedor de este santuario. Lo enriqueció con sus donaciones y con la confirmación de las realizadas por sus antepasados, como Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I¹⁷⁵; regaló a la iglesia compostelana una réplica de la Cruz de los Ángeles el año 874, aunque más rica en perlas: unas 78; mejoró y amplió el monasterio de Antealtares; y lo mismo hizo con el templo del apóstol por

¹⁷⁴ *III SO*, pp. 123-131 y *IV SO*, pp. 10-12. J. Álvarez de la Fuente, *Sucesión real de España*, v. 1, Madrid, 1773, p. 88, asegura que Alfonso, al morir su padre Ordoño I, se encontraba en Santiago donde había nacido; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 67-69, dice que nació en Lugo el año 848 y, aunque sobre el año nadie duda, sí puede dudarse del lugar de nacimiento. Sin embargo, para Cotarelo no hay duda puesto que todas las probabilidades están a su favor: «dado que esta ciudad tuvo que ser la corte de los primeros soberanos de este reino... Los antiguos nada nos dicen sobre ello; entre los modernos, algunos se inclinan a Oviedo y los más a Compostela, sin alegar prueba alguna en que apoyarse».

¹⁷⁵ Alfonso II fue el fundador de la ciudad réplica de la ovetense con catedral o iglesia principal que tiene al norte el baptisterio y la iglesia de Santa María de la Corte o de la Corticela, al oriente el monasterio de Antealtares encargado del servicio de la iglesia principal, al mediodía el palacio episcopal que antes había sido residencia de los reyes, etc. Ramiro I consiguió para Santiago la mayor fuente de ingresos por medio de aquel voto que significa el reconocimiento permanente de la ayuda prestada en la lucha contra los sarracenos, dando origen así al reconocimiento de los reyes posteriores que vieron en Clavijo una prueba evidente de la presencia militar jacobea. Ordoño I se distinguió por el aumento de las donaciones, en cuanto a millas se refiere, y por la expansión de la cultura por medio de aquella escuela compostelana. Pero Alfonso III los superó a todos: a sus antecesores y a los sucesores. Bastaría como prueba el breve resumen que ofrezco, por si fuera poco el haber comenzado a ser rey en Santiago antes que en Oviedo.

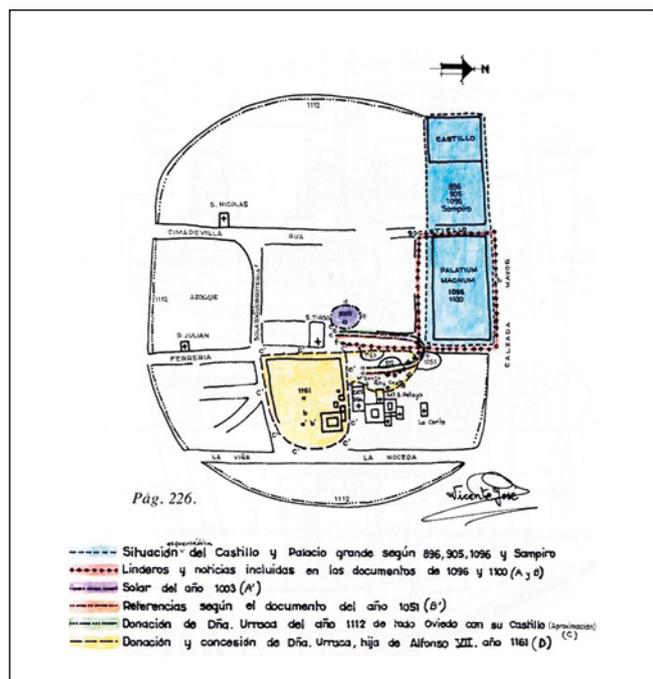


Testamento de Alfonso, rey, y de Jimena, reina. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

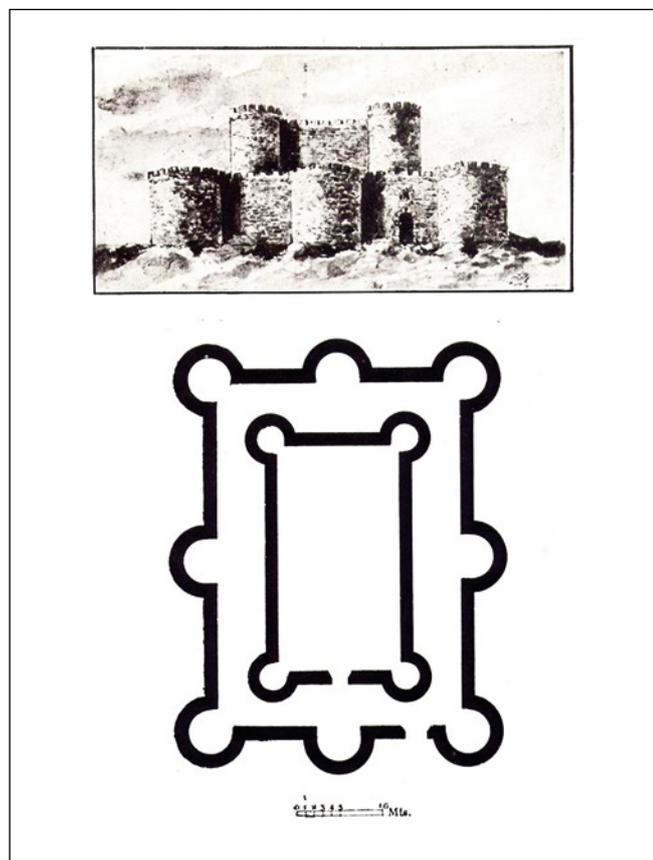
medio de los mármoles que su abuelo Ramiro había traído de la parte ebacea¹⁷⁶ y las paredes anteriores, que eran de piedra y barro, fueron sustituidas por *lapidibus quadratis* o piedras de sillarejo.

También hizo consagrar esa iglesia con la asistencia de los reyes y sus cinco hijos, 17 obispos, varios abades, 7 condes y personajes que se pueden considerar otros tantos peregrinos que acudieron a venerar los restos apostólicos.

¹⁷⁶ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 461^r, dice que Alfonso III puso mármoles que sus abuelos Ramiro y Urraca-Paterna trajeron por barca de *Aucca*: ebacea. En el folio 460 dice *Eabecae* que traduce por oca. De Portugal las trajo Alfonso III *inter agmina Maurorum* (899-v-5).



Situación del palacio y fortaleza de Alfonso III, según recojo en mi tesis sobre El Oviedo antiguo y medieval.



Planta y alzado del castillo o fortaleza hecha a fundamentis (desde los cimientos por Alfonso III). Reconstrucción de F. Selgas, Monumentos ovetenses.

Los lugares de Borres, Cerredo, Villarmegilde, Sangoñedo, Colinas en Tineo, Tiñana en Oviedo, Gozón, Valdiediós, Tuñón, Cosgaya, Liébana, Coimbra, Tours, Bourdeaux, Roma, así como el emisario papal (Rainaldo), enviado por el papa Juan IX, y tantos otros nombres que se podrían citar, quedan vinculados para siempre por devoción, por peregrinación y por ofrendas, a Santiago.

Sisnando su obispo, Alfonso III su rey con García I y Ordoño II, sus hijos, se fueron sucediendo en la silla y en el trono compostelano. Y lo mismo que Alfonso II se volcó en hacer de Oviedo una ciudad al estilo de la toledana, aunque luego el descubrimiento de Santiago haya cercenado esa idea, así Alfonso III puso en Santiago la base para conseguir un gran santuario que compitiera, como llegó a suceder posteriormente, con Roma y Jerusalén.

Casó con Amelina¹⁷⁷, más conocida por Jimena, aunque también le dieron el nombre de *Regina Francorum* o «reina de los francos o de las Galias», lo cual ha de tener una explicación que algunos autores encuentran en su parentesco con Carlos el Calvo quien, precisamente, fue muy amigo de Alfonso III¹⁷⁸.

Esta amistad podría robustecer un poco más la idea de la romería de Carlos a Santiago pues, aunque algunos autores dicen que en las cartas de san Eulogio de Córdoba, muerto el año 859, se trata de la peregrinación de Carlos el Calvo a Santiago, yo deduzco que esa peregrinación es la referente al monasterio de San Zacarías en el Pirineo¹⁷⁹.

También el palacio «grande» que Alfonso III había hecho en Oviedo hacia el año 875 llevaba el nombre de palacio «francisco», por lo menos el año 1096, cuando pasó a ser, o quedó convertido en, *Domus Hospitalis* para peregrinos¹⁸⁰.

¹⁷⁷ De Amelina o Jimena dice Sampiro que era de origen navarro y sobrina del rey Carlos (el Calvo), con lo que asoció así toda la Galia junto con Pamplona; el Tudense (Lucas, obispo de Tuy, *Chronicon Mundi...*, p. 80) la llama «reina de los francos» y también que «tomó mujer del linaje real de Francia»; y E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 95. Algunos dicen que era hermana de Carlos el Calvo.

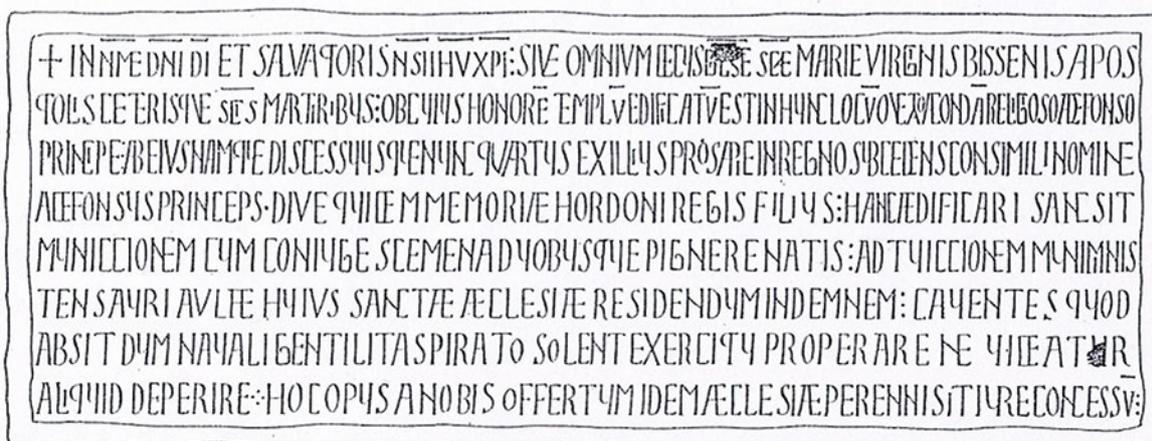
La Galia a que se refiere la asociación de Alfonso es la Comata. De ella trata A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 123-125, 142 y 144.

La amistad de Alfonso III con los franceses es tratada por A. de Morales (*Crónica general de España*, pp. 314-316, 328, 330 y en 317), que dice: «hija del Rey de Galicia casada con Carlo Magno», etc.

¹⁷⁸ Consta en BNE, *Vetustissimo Ovetense o Manuscrito 1346*, f.º 214, donde el continuador del Turonense dice que fue grande esa amistad.

¹⁷⁹ Yo creía que se trataba del apóstol Santiago al citar al apóstol pero al ver que el pasaje bíblico guarda relación con el *flere cum flentibus, gaudere com gaudentibus*, etc. me di cuenta de que ese pasaje se atribuye a san Pablo.

¹⁸⁰ ACO y S. García Larragueta, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, n.º 117; L. A. de Carvalho, *o. c.*, v. 1, p. 386 dice que, según Morales, Alfonso III casó a su hermana Urraca (¿Leodegundia? ¿Jimena?) con Sancho Abarca.



Inscripción del castillo de Alfonso III (año 875). Hoy se encuentra incrustada en la pared norte del crucero de la catedral, a mano izquierda, según se entra a la capilla del Rey Casto. Debajo la transcripción de Ciriaco Miguel Vigil.

DONACIONES

La abundante documentación de los años 862, 866, 867, 869, 874, 880, 883, 885, 886, 891, 899 (bis), 901, 906, etc., bastaría para hacer de Alfonso III un rey dedicado enteramente a una ciudad. Pero, como al mismo tiempo hizo tantas cosas buenas a favor de Oviedo y de otras regiones del reino, su actuación solo tiene justificación en ese título de Magno con que es conocido.

Nace Alfonso III el año 848¹⁸¹ y, catorce años después, fue nombrado rey de Santiago¹⁸², que se había convertido en la capitalidad del reino de Galicia¹⁸³.

Estas son algunas de las donaciones durante su reinado: 866-VI-18: aumentó el número de peregrinos¹⁸⁴ y se dispone que Ataulfo gobierne en Santiago al marchar Alfonso para Oviedo¹⁸⁵.

867: rey de la Galia Comata Vasconia¹⁸⁶.

874: iglesia de Cosgaya donada a Santiago¹⁸⁷.

879: monasterio en Liébana sujeto a Santiago: a la catedral y a Sisnando su obispo, según Argaiz¹⁸⁸.

¹⁸¹ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 67-69.

¹⁸² *Ibidem*, p. 76.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 101.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 99 y 156.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 100. Es el II Ataulfo. El I muere hacia 858 (¿sería ese el calumniado? porque el II quedó en Santiago después de la muerte de Ordoño y el otro fue víctima con Ordoño).

¹⁸⁶ *Ibidem*, pp. 123, 125; P. García Torano, *Historia del Reino de Asturias (718-910)*, Oviedo, 1986, pp. 290-291.

¹⁸⁷ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 180-181.

¹⁸⁸ G. de Argaiz, *o. c.*, v. VI, p. 143.

885 c.: villa de Sionda, Liébana, sujeta a Santiago. Este documento queda aclarado con lo dicho por Cotarelo¹⁸⁹, donde se cita el San Martín que podía ofrecer dificultad en el documento de 885. La villa de Sionda parece ser propiedad de Sisnando. Coincide con noticias de que era de Liébana¹⁹⁰.

883-VIII-17: donación a Santiago de *Christoforo presbytero*¹⁹¹. Acuerdo de esta noticia con *Epítome ovetense* (del año 883): «En España, Galicia, *Arcis marmoricis*» y con carta del pueblo de Tours (906).

883-IX-25: donación de Cerrito, cerca de Borres¹⁹², para que edifique allí un templo bajo la advocación de Santiago Apóstol en cuyo honor concede la villa. Confirman la donación los reyes. Se deduce que no había iglesia en esa fecha pero sí el año 899-V-6 en que fue donada a Santiago con otras iglesias asturianas.

893-VII-25: donación del lugar de Arnoso (*Arenosium*), la iglesia de Santa María, peregrinos, etc.¹⁹³

887?, 877?, 899?¹⁹⁴: Santiago exento de Braga. Se entiende Iria Flavia equivalente o unida.

896-VII-6: (el 6 de julio era la «fiesta de los Prebendados»). Empiezan las obras de Santiago, que duraron dos años y diez meses¹⁹⁵.

EL «PODEROSO» OBISPO DON SISNANDO

Sisnando de Liébana¹⁹⁶ era natural de Cosgaya, según Argaiz. Fue propietario hacendado y capellán real, antes de ser obispo. Muy apreciado en Francia¹⁹⁷, fue muy poderoso en Santiago de Compostela¹⁹⁸, iniciador de la mejora de la Catedral, restaurador del monasterio de Antealtares y de la iglesia de San Fiz o San Félix de Sublovio, fundador del monasterio de San Martín, sobrino de Ataulfo obispo,

¹⁸⁹ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 180-181.

¹⁹⁰ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 338-339 y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 309.

¹⁹¹ En E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 90 y M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 235.

¹⁹² A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 295 y 675.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 348. Para alcanzar la victoria sobre sus enemigos los reyes dan esa iglesia para sustento de los peregrinos. La villa de Arnoso está cerca de Tuy, junto al río Tea (*Tena*). ¿Es San Lorenzo de Arnoso? (*Vide* P. Madoz, *o. c.*, v. II, p. 588).

¹⁹⁴ E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 340.

¹⁹⁵ Se deduce de E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 96-100.

¹⁹⁶ *Ibidem*, pp. 337 y 87.

¹⁹⁷ Según consta en la carta de Alfonso III del año 906 al pueblo o ciudad de Tours.

¹⁹⁸ El «Epítome ovetense» (en RAH, *Cronicón emilianense* 39, f.º 247'), dice: «*Sisnandus Iriae Sancto Jacobo pollens*». Es decir, que Sisnando, obispo de Iria, ejercía gran poder en Santiago. También M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 474-475 y en la p. 441', dice que ordenaron a Sisnando su capellán.

consagrante en Tuñón el año 891, siendo Hermenegildo el obispo de la sede regia¹⁹⁹.

También fue consagrante Sisnando en Gozón²⁰⁰ y Valdediós²⁰¹.

Tal vez sea Sisnando el diácono que firma la donación de Santa María del Hermo²⁰².

Otros datos relacionados con el obispo Sisnando:

- En Quiloño hay reliquia de Santiago. Reparación de Alfonso III²⁰³.

- El rey dona a Sisnando y a su iglesia la aldea de Cerrito, cerca del monasterio de Borres, para que haga allí un templo dedicado a Santiago²⁰⁴.

LA CRUZ, RÉPLICA DE LA ANGÉLICA, DONADA A SANTIAGO (874)

El año 874 Alfonso III y su esposa Jimena donaron al santuario de Santiago una Cruz réplica de la ovetense, aunque más rica en piedras, de la que solamente se conser-

¹⁹⁹ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 330; E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 91-92; S. García Larragueta, *Colección...*, núm 13, p. 53. Fue consagrado el monasterio por tres obispos como dice la inscripción. El documento de 891 fue confirmado por Fruela II hacia el año 912, después de 22 años, lo cual autentifica la donación, que también fue confirmada hacia 1110 por Alfonso VI.

²⁰⁰ *Vide* inscripción de la cripta de la Cámara Santa en J. Cuesta Fernández, *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, p. 143, y J. Fernández Cuesta y A. de Sandoval Abellán, *Apéndices de trabajos realizados en la Cámara Santa*, 2 v. 1919-1920. Reliquias de Santo Toribio en Gozón, puerto *astureo*: *Subsalas*, cerca de Gijón (Crónica del *Silense*). Lugar donde se hizo la Cruz de la Victoria y castillo muy importante. Por eso «*Rua francisca*» para Avilés. A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 300-309.

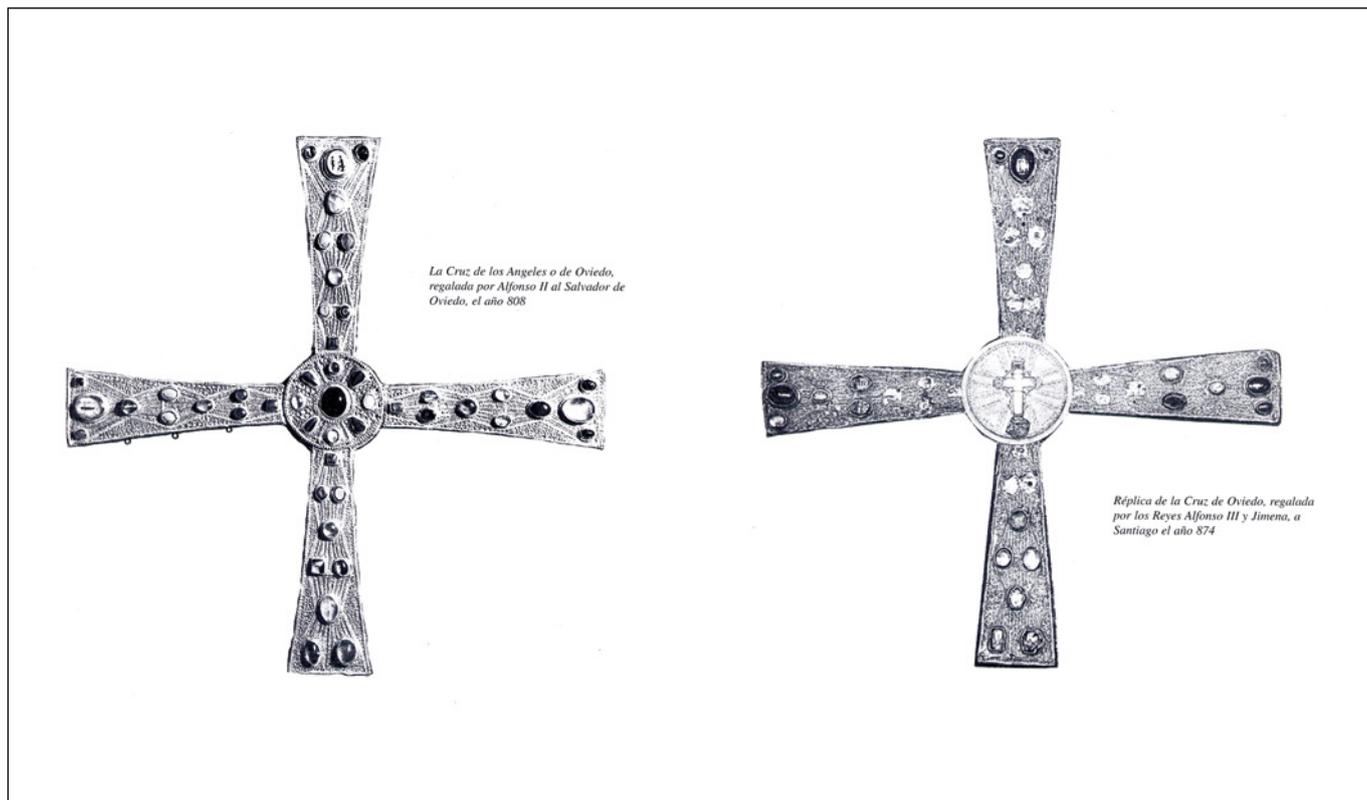
²⁰¹ Consagración en 893 presente Sisnando (*Ibidem*, pp. 335-339).

²⁰² Año 847. *Vide* p. 55.

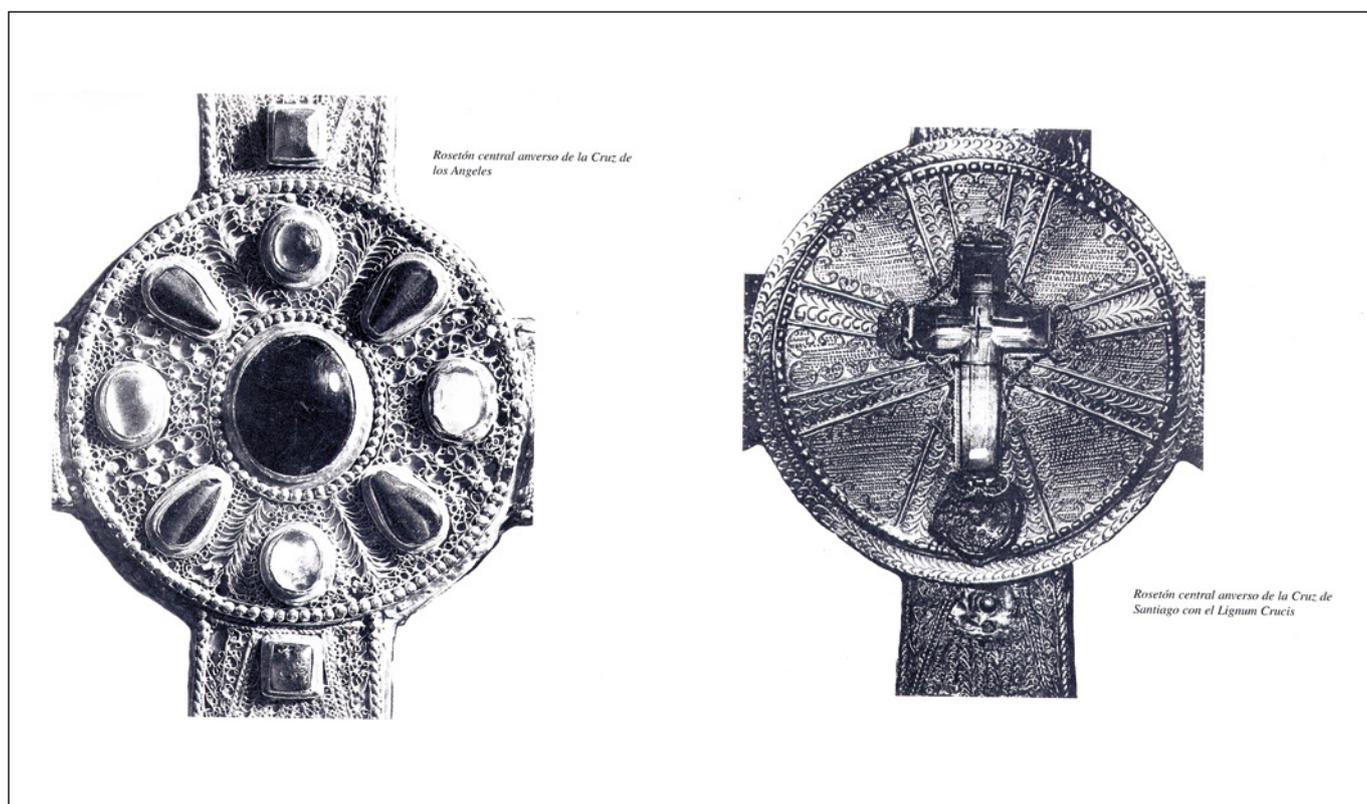
²⁰³ S. García Larragueta, *o. c.*, n.º 17: donación de Alfonso III a la iglesia de Oviedo en la que firma Sisnando (905-1-20). También hay reliquias en San Pedro Mestallón, en Doriga, en Tuñón, en San Pedro de Otero y en San Cristóbal de Otao.

²⁰⁴ E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 342, ¿899? y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 295 (citando al *Tumbo A* de Santiago, f.º 3v.). *Uaorres* en S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 20: 912-X-24, p. 81, y en n.º 28: 972-V-30, p. 110, dice: «*Huic etiam prefato monasterio... Uaorres usque in Galletiam*» y p. 111: «*per villam jam dictam Uaorres*». En este documento se cita también a Salime, Grandas, etc. Interesa para ver la población en aquel tiempo.

E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 340-343, Año 899: «*In territorio asturicense in Comiso de Tinegio*» y cita a Borres e «*in territorio ovetensi*» cita a Tenenciana. Por eso en el arcedianato ovetense, diferente del de Tineo, ha de buscarse la villa de Tiñana, «Tenejana», «Teniana», «Tinana», cerca de Oviedo, lo cual va de acuerdo con otros hechos como el ser Tiñana la residencia del obispo iriense en Oviedo (S. García Larragueta, *o. c.*, números 17, 91 y 125. E. Flórez se refiere a 869).



Cruz de los Ángeles (808) y réplica de Alfonso III donada a Santiago (874): parte delantera.



Cruz de los Ángeles (808) y réplica de Alfonso III donada a Santiago (874): parte central delantera.

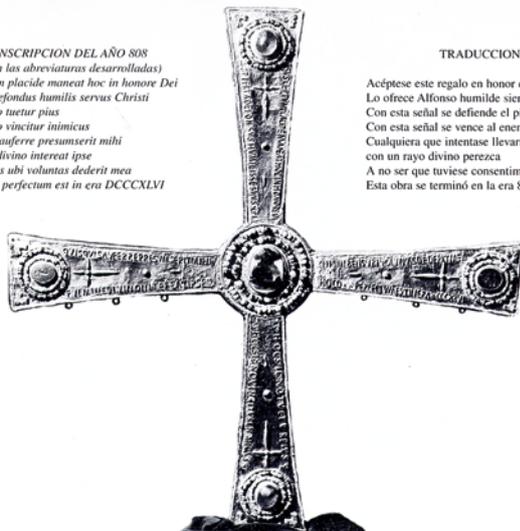


Camaféo central del reverso de la Cruz de Oviedo



Reverso central de la Cruz de Santiago

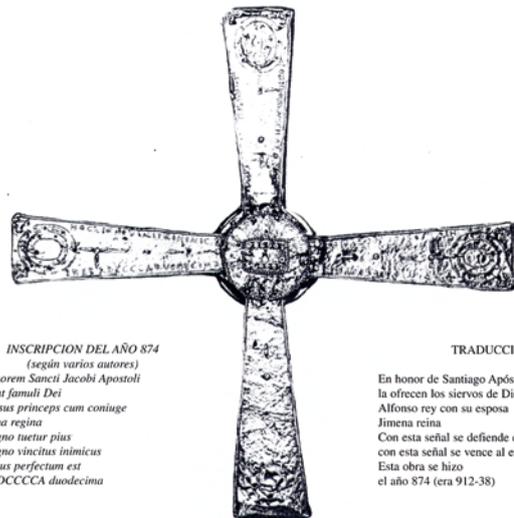
Cruz de los Ángeles (808) y réplica de Alfonso III donada a Santiago (874): parte central trasera.



INSCRIPCION DEL AÑO 808
(con las abreviaturas desarrolladas)
Susceptum placide maneant hoc in honore Dei
Offert Adefonus humilis servus Christi
Hoc signo tuetur pius
Hoc signo vincitur inimicus
Quisquis auferre presumerit mihi
Fulmine divino intereat ipse
Nisi libens ubi voluntas dederit mea
Hoc opus perfectum est in era DCCCXLVI

TRADUCCION

Acéptese este regalo en honor de Dios
Lo ofrece Alfonso humilde siervo de Cristo
Con esta señal se defiende el piadoso
Con esta señal se vence al enemigo
Cualquiera que intentase llevarme
con un rayo divino perezca
A no ser que tuviese consentimiento para ello
Esta obra se terminó en la era 846 (-38=808)



INSCRIPCION DEL AÑO 874
(según varios autores)
Ob honorem Sancti Jacobi Apostoli
Offerant famuli Dei
Adefonus princeps cum coniuge
Scemena regina
Hoc signo tuetur pius
Hoc signo vincitur inimicus
Hoc opus perfectum est
in era DCCCCA duodecima

TRADUCCION

En honor de Santiago Apóstol
la ofrecen los siervos de Dios
Alfonso rey con su esposa
Jimena reina
Con esta señal se defiende el piadoso
con esta señal se vence al enemigo
Esta obra se hizo
el año 874 (era 912-38)

Cruz de los Ángeles (808) y réplica de Alfonso III donada a Santiago (874): parte trasera con inscripción.

van unos gráficos que aparecen en Castellá y en Cotarelo²⁰⁵ y unas fotos que me cedió el conde de Quirós.

La Cruz desapareció el año 1906. Fue robada y no se tuvo la suerte de la recuperación.

MONUMENTOS RELACIONADOS CON SANTIAGO

- San Adriano de Tuñón.
- San Salvador de Gozón.
- San Salvador de Valdediós.
- Otros: Borres, Cerredo, Tiñana, Villarmilde.

ALFONSO AGRADECE LA AYUDA MILITAR CONCEDIDA POR EL APÓSTOL: 895-XI-25 Y 895-XII-30

La ayuda en la guerra, solicitada por Alfonso III antes de partir a Coimbra, que había vuelto a caer en poder de los árabes a mediados de siglo, fue concedida por el apóstol Santiago como consta en estos documentos.

En el primero (895-XI-25) se dice:

Alfonso III, después de haber reconquistado Coimbra agradece la victoria sobre enemigos... sustento de religiosos y peregrinos...²⁰⁶.

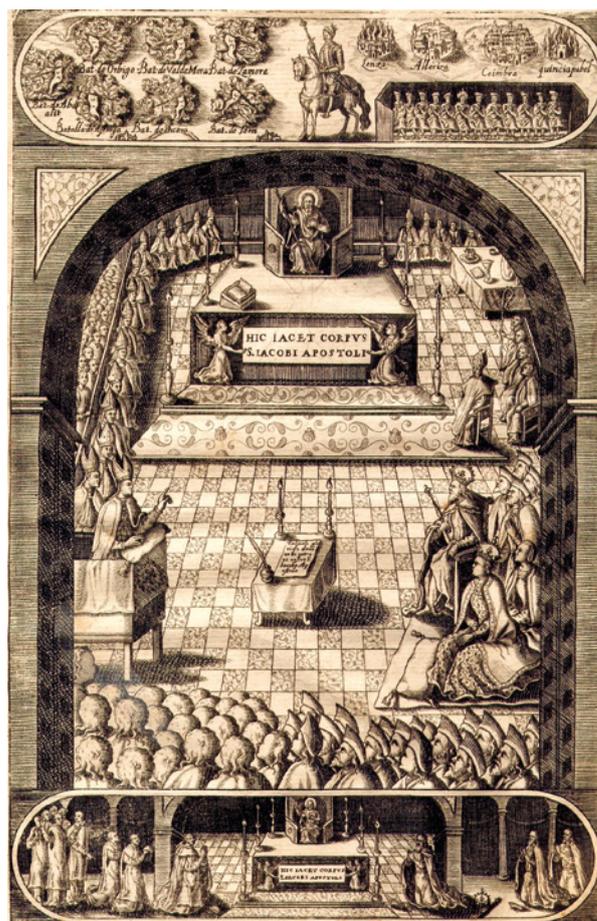
Y en el segundo (895-XII-30):

reconquista de Coimbra por Alfonso III que va a Santiago a dar gracias por la victoria con ayuda del apóstol Santiago... peregrinos... festividad de nuestro Patrono²⁰⁷.

CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA COMPOSTELANA: 899-V-5

El problema de la consagración de la iglesia compostelana queda íntimamente ligado al problema de la sublimación de la ovetense, elegida como metropolitana a finales del siglo IX.

En realidad, fue la conclusión sobre la seguridad de esta consagración la que proporcionó la solidez de los argumentos firmes para descubrir la solución del problema ovetense. Así, una vez más, la historia ovetense y la compostelana se complementan. En el mes de julio del año 898 llegan Severo y Siderio de Roma portando cartas



Alfonso III en la consagración de la iglesia de Santiago, año 899. (Ilustraciones de M. Castellá y Ferrer, Historia del apóstol Santiago).

pontificias concediendo a la iglesia de Oviedo el rango de metropolitana. Pasados cuatro meses, en noviembre del mismo año, recibe Alfonso III al mensajero papal Rainaldo que era portador de un triple mensaje:

- a) Agradece al rey asturiano las cartas enviadas con motivo de la concesión del título ovetense.
- b) Le ordena que haga consagrar la iglesia compostelana celebrando un concilio.
- c) Le pide caballos «alfaraces», acosado por el peligro sarraceno.

Pasados cinco meses y unos días desde la recepción de la última carta, tiene lugar la consagración: 899-V-5.

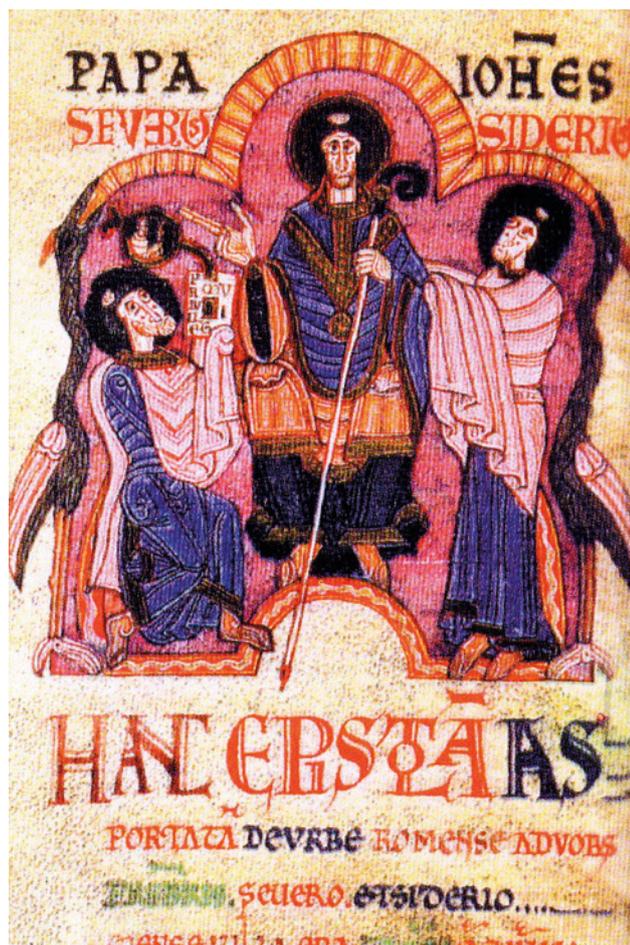
Al mes siguiente, el 15 de junio, después de 11 meses de la recepción de la carta papal, en julio del año 898, se celebra el concilio en Oviedo y queda aceptada como metropolitana la iglesia ovetense siendo confirmado esto, así como sus linderos, el 899-IX-17²⁰⁸.

²⁰⁵ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 441', 445, 436; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 206-213.

²⁰⁶ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 361-363.

²⁰⁷ *Idem*. Creo que la fecha correcta es el año 895 y no el año 898.

²⁰⁸ Sobre este complicado problema publiqué un artículo aclaratorio el 20-III-1992 en el diario *La Nueva España* de Oviedo. No



Bula del papa Juan, año 898, en el Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo, concediendo a Oviedo la sublimación de su iglesia (metrópoli) y a Santiago la consagración de la suya.

Las dificultades sobre la data quedan resueltas y así vale, sobre toda posible complicación, la aclaración del *novies centena* = 900, *sexies sena* = 36 y *addito tempore uno* = 1, equivalente al 937 resultante de la suma $900 + 36 + 1$ que, al restar los 38 años de la era, da el año 899. Lo que se dice sobre el *tricesimum tertium* coincide con el trigésimo año de su reinado: $866 + 33 = 899$ ²⁰⁹.

Los obispos coincidentes en el año 899 son: Sisnando, Hermenegildo, Genadio, Vicente y Eleca²¹⁰.

fue el concilio entre los años 872-882, ni fue el papa Juan VIII, ni el rey Alfonso II, ni el emperador Carlomagno, ni el arzobispo Teodulfo de Orleans, sino el año 899 con el papa Juan IX, con el rey Alfonso III, con el rey Carlos el Simple y con el obispo franco Teodulfo.

²⁰⁹ A. de Morales y E. Flórez cambiaron de parecer a 899. E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 96-100, trata sobre la fecha en que fue *erectus in Regno*: año 866. La fecha 904 no es del año sino de la era que, al restar 38 años, queda en 866.

²¹⁰ «Acta de consagración», en M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 323 y 460-463; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 579; A. de Morales, *Crónica*

Las reliquias colocadas en los altares consagrados fueron trasladadas, según creo, de Oviedo. Castellá traduce el documento de consagración, que halló en la santa iglesia de Oviedo, donde se indica la colocación de las reliquias:

En el nombre de nuestro Señor Iesu Christo fue edificado el Templo de San Salvador, y de Santiago Apóstol en las tierras de Galizia en el lugar de los arcos de mármol por mandado del gloriosísimo Príncipe Alfonso Tercero deste nombre (hijo del buen Príncipe Ordoño) y de su mujer la Reyna doña Ximena, siendo Obispo en el mismo lugar Sisnando.

Yo el Rey Alfonso, juntamente con el referido Obispo, mandé edificar la casa del Señor, y reedificar sobre el túmulo del sepulchro del Apóstol el templo que antiguamente auía edificado el señor Alfonso Magno [llama Magno al Rey Casto] pobremente de piedra [y] lodo. Pero yo, movido por inspiracion divina, traxe a este Santo Lugar con mis vassallos y criados de varias partes de España, como es de la ciudad Auca de entre los escuadrones de los moros, las cosas que quise y tuve por bien, piedras de mármol que mis abuelos auían hecho traer en naves por sobremar, de que auían edificado hermosas casas que auian destruydo los enemigos, de los quales mármoles fueron hechas las principales portadas de la parte Occidental del dicho templo. Hallamos los capiteles de la entrada de la Iglesia, de la manera que fuera edificada antiguamente la Iglesia con escultura de rica labor [habla de la capilla antigua de los arcos de mármol que fue edificada quando se colocó en este lugar el Santísimo cuerpo de Santiago]. En la puerta que está en el lado siniestro, junto a la Iglesia del Martyr San Iuan Bautista, que también edificué de rica piedra, se pusieron seys columnas con sus vasas, adonde está hecha la tribuna, y otras columnas labradas de escultura, sobre las quales está el capitel del portal, las quales traximos de Portugal en navíos. También traximos piedras quadradas, y cal, de las quales se hizieron diez y ocho colunas, y otras colunas pequeñas de mármol. Y en el décimo mes del segundo año, después que con el favor de Dios, y por los méritos del Apóstol fue edificado, y acabado de edificar el dicho templo, vine a este Santo Lugar con mis hijos y los Obispos y Grandes de mi Reyno, y con gran cantidad de mis cathólicos vassallos, de fuerte que se hizo aquí un ayuntamiento muy grande. Y assí, a cinco de mayo en el año de la Encarnacion del Señor, DCCCLXVIII, en día lunes, consagraron este templo diez y siete Pontífices (los quales son Iuan de Auca, Vincencio de León, Gomelo de Astorga, Hermegildo de Ouiedo, Dulcidio de Salamanca, Nausto de Coymbra, Argimiro de Lamego, Theodomiro de

general de España, pp. 333-334 y en 329 trata de invasiones con Juan VIII, pero también las hubo con Juan IX, y en el lib. 15, cap. 20, copia inscripción de Francia.

En la escritura de Oviedo, de letra gótica antiquísima: año DCCCLXVIII a la X le falta la vírgula = 899. En otras la LX aparece como Z = 90.

Viseo, Gumaedo del Puerto de Portugal, Iacobo de Cauria, Argimiro de Braga, Diego de Tuy, Egila de Orense, Sisnando de Iria, Recaredo de Lugo, Theodesindo de Britonia, Eleca de Zaragoza) y en los altares del colocaron reliquias en urnas doradas, quedan de sí suauíssimo olor de balsamo y encienso.

[Reliquias que fueron colocadas en la apostólica iglesia de Santiago] En el Altar de San Salvador están diez y siete Reliquias, las quales son del sepulchro de nuestro Redentor, de su vestidura, quando fue crucificado, de su túnica, de la tierra adonde puso sus diuinos pies, de su Santa Cruz, del pan que comió, de la leche de su santíssima madre, de Santiago Apóstol, de San Vicente Diácono, de San Christoforo, y San Baudulo, de San Julián y Santa Baselisa, de San Martín Obispo, de Santa Leocadia, de las cenizas y sangre de Santa Eulalia de Merida, de Santa Martina.

En el Altar de la mano derecha, que es de la aduocación de San Pedro, están reliquias de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, del sepulchro del Señor, de San Andrés Apóstol, de San Frutuoso Obispo, de las Santas Lucía y Rufina, de Santa Lucrecia mártir.

En el Altar segundo de San Iuan Apóstol y Euan-gelista, que está a la mano yzquierda, ay reliquias del mismo San Iuan [reliquias de San Iuan, entiéndese de sus vestiduras, o cosa que fuesse suya o que tocasse con las manos], del sepulchro del Señor, de San Bartholomé Apóstol, de San Lorenzo Archidiacono, de San Baudulo y Santa Leocadia.

En el túmulo del Altar de San Iuan, que está debaxo del techo al lado yzquierdo, a la parte de Aquilón, están siete grandes reliquias de San Iuan Bautista, del sepulchro del Señor, de la sangre del Señor, de Santa María Virgen, madre del Señor, de San Julián y Santa Baselisa, de Santa Lucrecia martyr, de Santa Eulalia de Mérida.

Todas estas reliquias están dignísimamente encerradas en caxas de tablas quadradas, incorruptibles, metidas y encaxadas en los Altares, y embetunadas las junturas de las piedras con cera mezclada con mármol, están selladas con sellos diuididos, y encima están las losas de mármol regladas en quadro.

También sobre el cuerpo del gratíssimo Apóstol está su sagrado Altar en el qual se ve su antigua cubierta, que cubre y encierra los mártires, la qual sabemos que colocaron allí los Santos Padres, de adonde ninguno de nosotros los Obispos fue osado a quitar una piedra.

Después del Señor, a ti Patrón Santíssimo, te ruego, con mi muger y mis hijos, que tengas por bien de tenerme por tu siervo y merezca verme vestido con la sencillez y candor del Cordero, y no sea hallado dañoso como el cabrito. Y tú, mi Sisnando Obispo de la Silla Apostólica, ruega y manda rogar a Christo nuestro Redentor que, después que mi alma dexa el cuerpo mortal, me perdone mis pecados y conceda la bienauenturança. Amén. Hizose esta consagra-

cion en la Era noucientas y treinta y siete, auiendo yo sido colocado en el Reyno en el año DCCCCIII^m.

Los restos de santa Lucrecia y san Eulogio estuvieron en Córdoba hasta el año 883 y, hacia enero del 884, llegaron a Oviedo. El 9 del mismo mes se celebra en el oficio propio de la diócesis ovetense la fiesta de san Eulogio y santa Lucrecia.

Esta es la traducción de la dotación de Santiago, que sigue a la consagración y a la colocación de las reliquias:

Celeste y glorioso señor Santiago Apóstol nuestro Patrón, cuyo venerable sepulchro está debaxo de arcos de mármol en la Provincia de Galizia.

Nos el Rey Alfonso, y la Reyna Ximena juntamente con nuestro padre Sisnando Obispo, por cuyo parecer procuramos edificar, y engrandecer el palacio de tu sepulchro por el amor de Christo y de tu honor perpetuo, ofrecemos y de toda voluntad hazemos donación a vuestro santo altar de las Iglesias de San Christoual en la ribera del río Miño, con la villa de Noguera con su cerro y despeñadero, llamada de Magnimiro, y la Iglesia de Santa Eulalia en Montenegro (la qual tuuo Theodomiros Obispo) con todos sus tributos, y la Yglesia de Santa Maria en tierra de Arenoso cerca del río Tena con todos sus tributos. Demás desto ofrecemos para la lumbrera de vuestros Altares, y lámparas, y para el diuino Sacrificio de las Missas, Incienso, y otros sacros olores para ellas, y para el mantenimiento de los Clérigos que os siruen y sustento de los pobres que visitan vuestra Santa casa, y piden en vuestro nombre las villas siguientes.

Primeramente la villa de Pedro Pistor, que está en Montenegro con todos sus terminos, y tierras del contorno (fue este Pedro esclauo de la Yglesia de Iria, y habito en la villa Dominica) y la villa de Nuboles en la ribera del río Vila con todos sus términos, y tierras del contorno, y la Iglesia de San Clemente, y otra villa llamada Vitallia con todos sus terminos, y tierras del contorno, y la villa Vallaga, que está cerca de la Yglesia Iriense con todos sus términos, y tierras del contorno, y otra villa que está junto al río Aleste en territorio de Braga, adonde está la Yglesia de San Victor con sus lugares, y aldeas, y demás desto la tierra de Murgoros con su llanura hasta por los términos de Lamaçares, la qual ha poco que Pelagio hijo de Pedro saco por pleyto, y por nuestra sentencia, y la huimos del, dandole en trueque las villas Celaria, y Pandion, y ahora os damos, y concedemos la dicha tierra juntamente con el mismo lugar de San Victor, y damos os también la villa que llaman de las Moliendas que está entre la casa de San Victor, y Braga, cerca del río Aleste, con todos sus terminos.

Y damos os las sobredichas villas con todos nuestros esclauos, y sieruos que habitan en ellas dentro, y fuera, y la familia de la Yglesia Iriense, y el Monasterio de San

²¹¹ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 461^r-463 (en las páginas anteriores ofrece el texto latino).

Fructuoso Obispo en el lugar de Montelios cerca de Braga, y Dumio con sus términos, y tierras del contorno: Item os damos la villa de Carcacia entera con la Iglesia de S. Pedro que está en ella, y la Isla de Aones con la Yglesia de San Martín, la Isla Arauca con la Yglesia de San Millán, que está fundada en ella, la Isla Salta con la Yglesia que está en ella, y la Yglesia de San Vicente en la Isla Ocobre, con todos sus diestros, y Igleiario. Añadimos, y concedemos os demás desto las villas que están en tierra de Varma, las cuales hemos partido con los hijos de Suario, y llevamos la mitad, la qual ofrecemos, y concedemos a vuestro santo lugar. Damos os también, y concedemos os en tierras de Valcazer las villas de Parada, y Limitoso, con sus Yglesias, y villas, Villar, y Decima con sus terminos, y todo lo que tuuieron en las dichas villas los hijos de Sarraceno, y de Sendina, que les quitamos por justicia, y derecho por las insolencias, y maldades que cometieron contra la Yglesia de Dios, y contra nosotros.

Concedemos os todas estas villas con todos sus tributos y edificios: La Yglesia de Santa María, o de San Román en los arrabales de León en la villa Geronçana con su Senra, y todas sus salidas: Y demás desto en tierra de Asturias en la Encomienda de Tineo en tierra de Baures dos villas llamadas la vna el Castillo, y la otra la villa de Hermegildo, y la Yglesia de San Juan que está en la villa del Castillo: y demás desto la villa de Colinas, y el lugar de Cerrito con las Yglesias de Santa María y de Santiago. En el territorio de Oviedo [damos] la iglesia de Santa María en el lugar de Tenejana con todos sus términos, y tierras en contorno. Demás desto ofrecemos a vuestro honor, y gloria las Yglesias, y villas, y tambien los vassallos, y todo aquello que por escritura nos concendió el abad Reterio en tierras de Pressares, esto es la misma villa de Pressares, como está demarcada por los términos más antiguos con todos los tributos que tiene, y la Yglesia de San Pedro que está fundada en ella, y también otras Yglesias que están en otros lugares fuera de la dicha villa, adonde quiera que las hallaredes en los términos della: Y en la Encomienda de Sonera la Yglesia de S. Julian que se ha fundado en la villa de Oneja, y tambien la villa Gernio que nos dio Gadino en tierra de Coymbra, y demas desto os damos otras villas, conviene a saber, vna villa en la ribera del río Viastor con la Yglesia de San Martín, y la villa Crecemiro, y tambien junto al río Certoma otra villa con la Yglesia de S. Lorenço, y confirmamos las Yglesias que el Abad Itilla por escritura pública concedió a vuestra Santa casa, y Palacio. Assí pues todas estas villas, y Yglesias en esta carta referidas sean consagradas, dedicadas, y ofrecidas a Santiago Apóstol por la remisión de nuestros pecados. Y porque ningún Sacerdote se atreua a traspasar qualquiera de las cosas desta donación al derecho de otras Yglesias, o a otra persona, o a trocarla, amonestamos a todos los Obispos que de aquí adelante fueren por todas las edades venideras con este diuino testimonio, que no dissoluan, o dispensen en este nuestro voto con alguna tibia deuoción, no le anulen, dissolviéndole, o teniéndole en poco. Y amonestamos a aquellos, a quien Dios fuere seruido de

dar nuestro Reyno después de nuestros días por el Imperio de Christo Dios Rey, y Señor nuestro, y por el honor del Apóstol Santíssimo, que no intente, ni consienta intentar, que se vsurpe, quite, o tome, o menoscabe alguna cosa de todas nuestras pobres ofrendas que hemos determinado dar al Señor, y a su santíssimo Apóstol, y llamamos a juyzio delante de Dios al que lo contrario hiziere, pues es cierto, que hemos procurado, y querido aplacarle, y complacerle con semejantes dones, haziéndole donación, y ofrenda dellos, assí por nuestra familia, como por todos los Christianos, y por el pueblo, y Reynos que fuere seruido de sugetar a nuestro poder, y encomedarnos.

Rogámoste o Señor que recibas estos sevicios, y donaciones que ofrecemos en el Templo de tu Apóstol Santiago adonde tú eres horado, y venerado, y entregamos esta donación, y protesta en las manos de tu Pontífice el Obispo Sisnando, el qual juntamente con nosotros ha hecho, y cumplido este voto. Demás desto, boluemos a referir, y cofirmar qualquiera cosa que nuestros abuelos, y padres ayan ofrecido a este vuestro Santo Palacio, es a saber lo que el Príncipe Alfonso de santa memoria nuestro bisabuelo ha ofrecido, y lo que el Príncipe Ranimiro de buena memoria nuestro abuelo ha ofrecido, y lo que ofreció el Príncipe Ordoño nuestro padre.

Todos los cuales ofrecieron muchos dones a vuestro S. Altar con puro, y verdadero amor. Fue hecha esta carta de donación en el año trigesimoquarto del Reyno del Religiosíssimo Príncipe Alfonso, estando presentes los Obispos, y Condes en medio de la dicha Yglesia día de la consagracion del Templo a cinco de Mayo en la Era DCCCCXXXVIJ.

Adefonso sieruo de Iesu Christo, confirmo²¹².

LAS ACTAS DE LA CONSAGRACIÓN DE SANTIAGO NO ESTÁN MANIPULADAS

En *Compostelanum* aparece un interesante artículo titulado: «El acta de consagración de la Catedral de Santiago: edición y estudio crítico» del que son autores José Manuel Díaz Bustamante y José Eduardo López Pereira²¹³.

Creer que el obispo don Pelayo manipuló tales actas, o que el *magnus* aplicado al II de los Alfonsos es una interpolación pelagiana, no se ajusta a la verdad y todo ello se debe al seguimiento de una tesis que carece totalmente de fundamento. Aportaré ahora unas breves consideraciones, puesto que el estudio completo será objeto de una publicación amplia en la que consta la bondad, la honradez, la legalidad, la adecuación entre la doctrina y la práctica que

²¹² Tomada la traducción de M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 468'-470' (y en 466'-468' transcribe el texto latino).

²¹³ J. M. Díaz Bustamante y J. E. López Pereira, «El acta de consagración de la Catedral de Santiago: edición y estudio crítico», *Compostellanum*, 35, 1990, pp. 377-400.



Foncalada, de Alfonso III, en Oviedo. (Fotografía de Marcos Vega).

le obliga a dejar el ejercicio episcopal antes de ceder a las incorrectas pretensiones de Alfonso VII.

Cuando Manuel Díaz y Díaz ofreció a Emiliano Fernández Vallina, de la Universidad de Salamanca, como tema de tesis doctoral: «Las técnicas de falsificación en el obispo don Pelayo de Oviedo», el doctorando se vio

obligado a cambiar de tema, después de dos años de investigación, porque no encontró en el citado obispo ninguna técnica. Y, cuando Fernández Conde defendió su tesis en la Universidad Gregoriana de Roma, contraria a este obispo, le puso el tribunal dificultades que no fueron resueltas por el doctorando. Y yo he descubierto en esa tesis otras

dificultades y errores innumerables, que se pueden considerar en varias publicaciones²¹⁴.

¿Cómo se puede afirmar que Pelayo inventa el calificativo de *magnus* para Alfonso II? El término *magnus* ya aparece en documentación anterior al siglo XII. Bastaría citar el «Epítome ovetense» del *Cronicón emilianense* 39: en la *Nomina regum legionensium* de 928 c. se dice de Alfonso II «*qui maior et castus*».

Seamos realistas: ¿Pelayo pudo manipular unas actas y donaciones a favor de Santiago, cuando, de no ser auténticas estaba obligado a rechazarlas? Pelayo quería para su iglesia lo mejor de acuerdo a razón ¿y va a permitir, al mismo tiempo, que unas reliquias como las de Oviedo figuren en la consagración de Santiago del 899-v-5 si no fuera cierto? ¿Va a permitir que en la donación del día siguiente, 899-v-6, figuren parroquias y posesiones de su diócesis, en Tineo y Oviedo, como donadas por el rey a Santiago si no hubiera sido cierto y real la donación? Pelayo, respetando al máximo al santuario jacobeo y a la diócesis creada por traslado de Iria, ¿iba a permitir la metrópoli de Santiago a la que él debería quedar sometido, de no haber sido porque hizo valer sus derechos anteriores a la citada metrópoli, si no hubiera sido esto verídico? No se explica tanta sumisión en las actas y tanto rechazo al sometimiento metropolitano cuando Pelayo se negó a que su diócesis dependiera como sufragánea de Santiago.

Pelayo de Oviedo no podía mantener en su archivo una documentación que le perjudicaba, al favorecer así la supremacía compostelana. Y, si la mantenía, era por su autenticidad. Otros, menos escrupulosos, la hubieran hecho desaparecer. Y esto demuestra que Pelayo no era tan ambicioso como, mintiendo o engañados, dicen sus detractores.

Las reliquias de Santiago, que fueron llevadas de la catedral ovetense en el siglo IX, eran motivo de cierta competencia para Oviedo. Y, por eso, Pelayo no pudo manipular esas actas de Santiago. Y, al mismo tiempo, es una prueba de que el Arca ya había sido abierta en el citado siglo y que en esa fecha ya eran conocidas las reliquias pues estaban en Santiago, en Tuñón y en tantas otras iglesias (Quiloño, San Vicente de Oviedo, el valle de Carreño, etc.), que se pudieran citar y en las que constan detalladas las reliquias que, de no haber constancia de ellas en el Arca de las Reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, no se podrían detallar. Y no podemos pensar en un traslado de afuera, cuando las teníamos en casa.

Y si Pelayo permitió la invención de ese relicario para Santiago ¿cómo esperó al siglo XI para la invención de la

apertura del Arca? Esto comprueba que ni inventó una cosa ni la otra. Pelayo refiere realidades.

Las reliquias de Santiago llevadas para la consagración del año 899 son una garantía para las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, como las reliquias conservadas en esta lo son para la autenticidad de las reliquias de la iglesia compostelana²¹⁵.

A otras objeciones del citado artículo de *Compostellatum* se contestará en otra publicación. Y si en este lugar queda dicho esto es para hacer ver que las actas no fueron retocadas por el obispo don Pelayo, aunque hubieran estado en su archivo, y que el *magnus* aplicado a Alfonso II no es una falsificación sino una aplicación correcta en vida de ese rey.

CARTA DE 906: ALFONSO III ENVÍA ESTA CARTA AL PUEBLO DE TOURS

Aunque este documento ofrezca algunas dificultades accesorias, lo principal no puede negarse. No se ha de rechazar. Búsqese la solución a las dificultades²¹⁶.

Empieza así:

Epistola Regis Adefonsi III ad Clerum et populum Turonensem. Anno 906.

Ex Andrea Quercetano in Notis ad Bibliothecam Cluniacensem, pag. 50

1. In Dei nomine Adefonsus pro Christi nutu, atque potentia Hispaniae Rex, Christianissimo Gregi, et cultoribus tumuli beati Confessoris Christi Martini Turonensis Ecclesiae, in Christo, et per Christum, aeternam salutem. Literas sanctitudinis vestrae, quas per Mansionem, et Datum deferris procuratis ad egregium Pontificem Apostolicae Jacobi Sedis Archiepiscopum Sisinandum, postquam eas ille gratiose suscepit, et avide persurrens usque ad nostrum clementiam destinare solerter non pepercit, recitatis quoque vetris apicibus, de sospitate vestra gavisus sumus: de Nortinannorum autem audacia, qui demum beati Martini incenderunt, suffoderunt, ac ejus pascua depascuerunt, dolor exinde impatiens nostro infixus est pectore. Sed quia certum est pro contemplu divinorum praeceptorum, et transgressions mandatorum, judaeam, et Jerusalem perniciem substinuisse pressurarum, ac domum Dei, legemque divinam ab multis stirpis vicibus esse captam, atque succensam. Sed quoniam non in finem irascitur Dominus, a Jesu sacerdote magno, et Zorobabel, et Esdra, et Neemia in melius pro Dei jussu umnes ruinae fuerunt contractae, ac domus Dei restaurata. Unde confidimus in merito et interventu S. Martini, qui vobis domum suam

²¹⁵ Vide documento en pp. 76-77 y tabla en p. 172.

²¹⁶ L. Barrau-Dihigo en *Historia política del Reino asturiano (718-910)*, Gijón, 1989, p. 9, trata sobre esta carta y la acepta como auténtica; *III SO*, pp. 127-128; *Historia de España...*, v. VI, p. xx; A. Roncaglia, *o. c.*, pp. 154 y siguientes; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 482-485.

²¹⁴ Vide p. 107, nota 358, pp. 117-120 y nota 385.

spiravit munire et instaurare, ut ultra non conculcet eam superbus, nec contaminet pollutus. De mirabilibus quoque quae penes vos gesta sunt, ut vestra narrat scedula, quae hodie agit dominus in vestra Ecclesia, loqui mutos, solvi colligatos, audire surdos, auxit nobis milliare gaudium benedictus Dominus, qui per magnam misericordiam corroborat in omni tribulatione Ecclesiam suam. Ideo optamus vos bene valere, et sic ut prospere agates, peragere procurate, et domum S. Martini instudete munire. Gaudemus valde de hoc quod recte facitis. Et magis autem horum nos habemus gaudium, cum audimus vos in viis Domini ambulare, et Domum Dei restaurare, ejusque atria munire, ut ipso praestante ultra non paveat ruinam.

2. *De cetero quod rursus insinuastis, quia penes vos Coronam Imperialem habetis ex auro et gemmis comptam, nostri serenitati condignam, et ob id Apostolicam serenitatem Sisinandi intervenistis, ut nobis hoc insinuare procuret, et emere peroptaret, ita ut res ista, si nostrae complacuerit voluntati, apicibus redditis certificare bobis non differatur. Ideoque placuit nostrae serenitati hoc quod sermicinati estis, et insuper opulentam impendimus consilii vestris, gratiam.*

Quam obrem pernoscite navalem remigationem inter vos, et amicum nostrum Amaluinum Ducem Burdelensem inesse, et opitulante alti Poli potentia in hoc anno, qui est Incarnatione Domini DCCCCVI. Indictione VIII. Inter cetera maxime disposuimus, ut mense Madio nostrae naves, cum pueris Palatii nostri usque Burdelensem Civitatem remigent. Vos tamen, si ex corde hoc implere nitimini, dirigite ipsam Coronam per vestros fidelissimos fratres ad Amaluinum Comitem Burdelensem, ut sit ibidem in mense diffinito mediante Madio, et eam ibidem nostri pueri inveniant: ratione servata, ut nostrae ibidem remaneant nave et pueri nostri cum aliquibus ex fratribus vestris, quosque duo aut tres ex ipsis vestris fratribus cum aliquantulis ex nostris pueris, et cum ipsa Corona, unam tantum modo ascendant navem, ut citius devolent usque ad nostram, Deo auxiliante, praesentiam.

Quod si placuerit, extemplo plenarium diffinitum direxerimus bobis per illos pactum: non enim minuere, sed augere et locupletare causam Ecclesiae vestrae nitimur. Insuper et munera in adminiculum fabricae conamur per fratres vestros bobis possidere.

Quod si perplacuerit, remitemus eam sanam dilatos fratres, et ob fastidium locupletatos. Sane optamus vestram benignolentiam, ut quidquid conscriptum habetis de virtutibus quae in Ecclesia vestra post obitum S. Martini, gratia et merito ipsius Deo anuente factae sunt, nobis dirigere non gravemini. Quoniam tamen nos de mirabilibus eius habemus conscriptum, quae in vita ipsius usque ad obitum mystice peracta sint: nos quoque multorum virorum illustrium vitam, virtutes, et mirabilia utpote Emeretensium evidenter ac sapienter conscriptas habemus, quae ut remoror in Archivis vestris non habentur.

Quod si bobis utilitas fuerit, dirigere eas procurabimus.

De cetero quod conquaeritis cujus Apostoli tumulus hic penes nos habetur, certissime pernoscite Jacobi Apostoli Zebedei, Boanergis, qui ab Herode decolatus est, sepulchrum habemus in archis Marmoricis, Provincia Galaeciae, Manu enim Domini gobernante, ut multae veridicae continent historiae, usque ibidem per ratem corpus ejus perlatum est, atque sepultum. Cujus sepulchrum multis claret hactenus mirabilibus, lacinantur daemones, caecis redditur lumen, claudis gressus, surdis auditus, mutis eloquium, multisque et aliis mirabilibus, quae cognovimus, et vidimus, et Pontifices, et Cleri ipsius narraverunt nobis. Nam quomodo in Jerosolima ab Herode decollatus est, et huc sportatus atque sepultus, vel quo tempore, vel quomodo, evidenter manifestum omnibus, et veridicae nostrorum Archiepiscoporum Epistolae, et Patrum historiae, et multorum testantur eloquia. Quod si ad singula modo voluerimus ea bobis narrare, in longius vexetur stilus, quo modum excedemus Epistolae juxta, immo festinationem gerulorum qui noluerunt remorari. Sed opitulante Deo, dum vestri ad nos devenerint Clerici, omnia liquidius et enocleata, nullaue lucubratione retenta, sed quod a Sanctis Patribus accepimus, et tenemus in scripta, vobis dirigere non denegamus, Deo annuente, et amota omni ha sitatione, certe credatis, quos rectum et justum tenemus. Quos autem exquisistis quantum ab Oceano mari eminus distat ejus tumulus, vel in quo loco situs est, a mari virio pernoscite usque ad locum ubi, Domino gobernante, [1] duos fluvios, quos antiqua vetustas nominavit Voliam, et Sarem, in locum qui dicitur Bisria, vestrae [2] Sedis Iriensis, Ecclesiae S. Eolaliae, habentur millia X, et exinde usque ad gloriosum ejus sepulchrum, habentur millia XII²¹⁷.

ÚLTIMA PEREGRINACIÓN DE ALFONSO III A SANTIAGO

Al final de sus días Alfonso III, que estaba dispuesto a ir a la guerra contra los árabes, acude a Santiago solicitando la ayuda del apóstol.

La enfermedad le sorprende y muere en Zamora después de haber hecho una donación al santuario compostelano de 500 escudos de oro, aunque nunca llegaron a Santiago por las intrigas familiares. En la *Crónica de Sampiro* constan numerosas noticias, como es sabido.

El equivalente a esos 500 escudos fue la villa de Cornellana, dada posteriormente por Ordoño II.

²¹⁷ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 346-349.

Expansión de la peregrinación: la corte se traslada a León. Al pasar la corte a León se va a Santiago también desde allí, siendo incluso un aliciente más para los peregrinos que tantos inconvenientes encontraban en las montañas del norte. Hay cantidad de datos que no es necesario estudiar en esta ruta para dejar comprobada la primacía ovetense²¹⁹.

GARCÍA I: 910-914

Fue rey de Galicia con residencia en Santiago²²⁰.

ORDOÑO II: 914-924

Fue también rey de Galicia hasta el año 914²²¹. El año 911-IV-22 Ordoño II y su mujer ofrecen muchos dones de oro y plata a Santiago. También donan *vicos et alia*: «aldeas y otras cosas»²²².

Año 914²²³: de acuerdo con Sisnando, obispo, hace donaciones al lugar santo a favor de los sacerdotes, de los monjes, de los huéspedes y de los peregrinos.

Año 915-1-30 y 31²²⁴: Ordoño agradece la ayuda militar y ofrece millas, reconociendo las anteriores.



Representación de García I. (Ilustración de A. de Morales, *Crónica general de España*).

Año 916²²⁵: el rey concede la libertad y exención, tanto de la parte real como de la episcopal al abad y los sucesores, del monasterio de San Salvador en Santiago.

Dice el *Cronicón iriense*²²⁶ que:

en su tiempo el Papa Juan [914-928] noticioso de la santidad de nuestro Prelado Sisnando le envió un especial mensajero con cartas en que le rogaba que lo encomendase al Apóstol Santiago para que fuese su protector en este y en el venidero siglo: Sisnando envió entonces a uno de sus

²¹⁸ Suele llamarse a los reyes de Asturias y de Oviedo reyes de Asturias y León. Luego pasa la corte a León y se suprime la referencia a Asturias. Sin embargo, es lo contrario: primero reyes de Asturias y de Oviedo, a partir de Alfonso II, hasta 910 y después reyes de Asturias, de León, etc. L. A. de Carvalho, *o. c.*, v. I, p. 429 y v. II, pp. 16-18.

²¹⁹ *III SO*, pp. 134-142.

²²⁰ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 556, 558, 132, 142. Datos sobre García en diferentes autores. Prisión en Gozón. *Vide* J. de Mariana, *o. c.*, p. 267. Las fechas indicadas, al lado del nombre de los reyes, se corresponden con los años de reinado en León.

²²¹ E. Flórez, *ES*, v. XVII, p. 294; A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 343, etc.; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 513-514, 519.

²²² Lucas, obispo de Tuy, *Chronicon Mundi...*, f.º 335. Escribe Morales: por confusión de la X con vírgula se da fecha el año 881 que es imposible para el reinado de Ordoño II y Elvira su esposa. En cambio el año 911 es posible, y resulta de los 30 de la vírgula.

²²³ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 352-353, y J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, p. 172. Sisnando muere hacia el año 920.

²²⁴ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 349-352.

²²⁵ G. Menéndez Valdés, *o. c.*, p. 189 y E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 354-357.

²²⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 115, trata sobre el Oficio Divino en España y el IV Concilio de Toledo; y en pp. 352 y 537, trata sobre Zanelo; también J. de Mariana, *o. c.*, p. 261 (que corresponde a la 269); J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, pp. 172 y 217; «Cronicón iriense» en *Crónica general de España*, p. 536-538.



Testamento de Ordoño, rey, hijo de Alfonso, rey, y de Jimena, reina. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).



Testamento de Fruela, rey, hijo de Alfonso, rey, y de Jimena, reina. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

sacerdotes, llamado Zanelo, para que diese en su nombre las gracias al Pontífice...

San Gennadio, que murió en el año 916, hizo su testamento en 905 donando fincas y joyas a Santiago²²⁷ y dice de él que es «Patrono de las Españas muy escogido». San Gennadio asistió el año 899 a la consagración de la iglesia de Santiago.

Alfonso III dio a san Gennadio 500 escudos de oro para Santiago, etc.²²⁸, pero luego hubo dificultades por parte de la reina y en compensación se dio la iglesia de Cornellana, en Galicia.

FRUELA II: 924-925 (ANTES REY DE OVIEDO)

Donación de las doce millas. Apenas entronizado en el solio legionense otorga el primer documento en favor de la sede iriense y de Santiago el 28 de junio de 924:

A vuestra paternidad y a la santa regla concede doce millas en torno a la iglesia del apóstol, de modo que el



Inscripción en la parte inferior de la Caja de las Ágatas, regalo de Fruela II y su esposa Numilo (por sobrenombre Jimena) a la Catedral de Oviedo en el año 910.

²²⁷ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 349-351.

²²⁸ *Ibidem*, p. 344.

censo o tributo fiscal que el pueblo acostumbraba hasta ahora dar al rey, lo pague desde hoy a vuestra iglesia para sustento de los hermanos, monjes, pobres, peregrinos y huéspedes que aquí moran²²⁹.

Morales dice que Fruela II dona a Santiago el territorio de Montanos que puede coincidir con San Montán de Samos²³⁰.

ALFONSO IV: 926-931

Sobrino y sucesor de Fruela II, Alfonso IV es hijo de Ordoño II, hermano de Ramiro II y de Sancho I, rey de Galicia²³¹.

En la donación de Sancho I, del año 927, se dice de Ordoño II que sus bisabuelos, abuelos y padres restauraron y mejoraron el lugar santo y lo enriquecieron con profusión de regalos²³².

En el año 952, Sisnando II confirma las donaciones que habían hecho anteriormente sus padres²³³. Pone el *Testamentum* de *Superado quod fecerunt Hermengildus et Paterna* que son los padres de Sisnando II y de Rodrigo *ducis*, casado con Elvira.

En el testamento se lee:

...*In honorem Beati Jacobi apostoli... in sustantiam peregrinorum...*

RAMIRO II: 931-951

Casó con Urraca, después con Teresa o Sancha Florentina, madre de Sancho y Elvira, según Morales hacia 942-943 y dice que Ramiro II vino a Oviedo, *causa orationis*²³⁴, donde enfermó, y que murió en León al poco tiempo²³⁵. Si murió Urraca antes que su marido, de acuerdo con estos y otros autores, excluye el entierro del año 61²³⁶, sea el año 861 o sea el año 961.

²²⁹ E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 358, etc. De este rey trata J. Rodríguez Rodríguez, «Fruela II, rey de León», *Archivos leoneses*, 32, 1962, pp. 239-273. En pp. 264-273 se citan las donaciones a Santiago de Compostela y confirmaciones. M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 235'-23; ACO, 912-x-24: Santa María de Francos en Tineo; *Ibidem*, f.º 482-484: peregrinación.

²³⁰ *Cronicón iriense*, en *Crónica general de España*, p. 536-538.

²³¹ Sancho I el Craso es hijo de Ramiro II, según consta en la teca del rey Casto.

²³² E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 359-361, y *III SO*, p. 136.

²³³ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 89, 140, 146, 364, 365; A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 184-185; *IV SO*, p. 131.

²³⁴ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 375 y p. 377.

²³⁵ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 576, y J. de Mariana, *o. c.*, p. 269.

²³⁶ J. Álvarez de la Fuente, *o. c.*, p. 152, coincide con notas de *Anacefaleosis* o del Toledano en Batalla de Clavijo y en *De Rebus*



Representación de Alfonso IV. (Ilustración de A. de Morales, *Crónica general de España*).



Ramiro II. (Miniatura del Tumbo A de la Catedral de Santiago).



Ordoño III. (Miniatura del Libro de las estampas de la Catedral de León).

En su reinado, mediados del siglo X, se levantó la torre de Cresconio²³⁷ y Godescalco, obispo de Le Puy-en-Velay (antes *Anicium*, y por eso es obispo aniciense²³⁸), llegó a Santiago con muchos fieles de su diócesis, encabezando una peregrinación que algunos consideran la primera (950).

Hispaniae, lib. v, cap. 8, se dice (lo mismo que otros autores) que *et cum Ovetum causa orationis addiisset* enfermó y lo llevaron a León.

Años 932 y 934: documentos en M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 429' y 430 y en E. Flórez, *ES*, v. XIX, etc.

²³⁷ M. Chamoso Lamas, *o. c.*, p. 9, dice que el rey fortificó la ciudad donde fueron encontradas monedas de los siglos IX y X; en pp. 16-17 trata de las excavaciones; y en p. 39 del monasterio de Antealtares, murallas de Sisnando II, etc.

Cresconio firma documentos de la Catedral de Oviedo: *Vide* S. García Larragueta, *Colección...*, números 49, 54 y 61 correspondientes a los años 1044, 1050 y 1058 respectivamente; Cresconio de Iria en 1094. *Vide* A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 459: escribe Sandoval. Es la confirmación.

²³⁸ Le Puy, capital del departamento del Alto Loira, a orillas del Borne, afluente del Loir en el Languedoc. Frédolo, obispo de Oviedo en 1285, era de allí.



Sancho I. (Miniatura del Tumbo A de la Catedral de Santiago).

ORDOÑO III: 951-956

Hijo de Ramiro II y no de Urraca sino de Teresa (el Ordoño hijo de Urraca murió de niño): *genuit Ordonium*²³⁹.

Del documento del año 952 se deduce la restauración y mejora de Alfonso III y de Sisnando y la abundancia de las donaciones²⁴⁰.

El año 954 Ordoño hace la donación a Sisnando II de varias propiedades en León²⁴¹.

SANCHO I EL CRASO: 956-966

Hijo de Ramiro II, casó con Teresa.

En el *Cronicón iriense*²⁴² consta que Sancho I y Sisnando pusieron sumo cuidado en la protección del cuerpo del apóstol para que no cayera en poder de los normandos y flamencos. Para ello levantaron fuertes murallas, elevadas torres y fosos llenos de agua... concurrió todo el pueblo... romería a Santiago²⁴³. Sancho el Craso recibe ayuda del apóstol.

Hacia el año 962, el abad Cesáreo de Cataluña²⁴⁴, abad del monasterio de Santa Cecilia de Montserrat, aun-

²³⁹ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 369, según Sampiro y f.º 367' y 368.

²⁴⁰ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 364-366 y *III SO*, p. 137.

²⁴¹ *III SO*, p. 138.

²⁴² *Crónica general de España*, p. 536-538.

²⁴³ J. de Mariana, *o. c.*, p. 275 (numeración impresa pero eso corresponde a la 283).

²⁴⁴ J. Guerra Campos dice que el abad Cesáreo pretendía ser consagrado obispo en Santiago. Él, sin embargo, dice que fue consagrado.

que consagrado arzobispo en Santiago, no fue aceptado en la provincia Tarraconense²⁴⁵.

Los obispos de esta provincia Tarraconense, que eran 16, niegan que Santiago haya predicado en España aunque reconocen que sus restos están en Galicia. Es de advertir que esto se dice en la Tarraconense. Cesáreo acude, en 962, al testimonio de los concilios de Nicea (325) y del IV Toledano (633) en los que se dice que Santiago predicó en España²⁴⁶.

De la epístola de Cesáreo abad al papa²⁴⁷ podemos extraer los siguientes datos:

²⁴⁵ III SO, p. 63; J. Puig i Cadafalch, *L'Art wisigothique et ses survivances*, París, 1961, p. 166; *Historia de España*, v. VI, pp. 480-481, 515, 527 y E. Flórez, *ES*, v. XIX, p. 370.

²⁴⁶ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 370-373. J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, p. 51, pone fecha de 900-919 (como p. 371 de *ES*, v. XIX) al Concilio Compostelano (hacia 962).

De san Jerónimo se deduce que Santiago está enterrado en España. También lo asegura el *Breviarum Apostolorum*, según Cesáreo.

²⁴⁷ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 370-373: «Caesarii Abbatos Epistola ad Papam Joannem (XII) qua se apud Divi Jacobi Ecclesiam a Gallaetiae Episcopis consecratum dicit in Archiepiscopum Tarraconensem. Circa an. Dni. 962.

Sydereo fulgore veluti clari poli luminaria virtutum meritis radianti, florenti ut olore opinione alma, candenti ut lilium, pudicitiae cingulo rubenti ut rosa, proluxa execratione Ecclesiasticae ut apparet gaudium juveniorum vigiliarumque, ac obedientiae colla submittentium, fragranti respiratione, odorifera unitate, dissociabili pacis, amoris, ac benignitatis, et suavitatis vinculis connexum, quorum oratio in alto aethereoque throno penetrat sicut incensum... nitore et humilitatis volatio resplendet color, et laus ac eminus vel prope resonare cernitur, Domno meo JOANNI, ego Caesarius indignus gratia Dei Archiepiscopus Provinciae Tarraconae, quae est fundata in Spania. O Domine mi Pater, Sanctissime Apostolice, audite me, Pater, quomodo ego pergi ad domum S. Jacobi Apostolicae Sedis, qui est tumulatus in suam Apostolicam Sedem Galliciae. Et ego indignus supradictus fui ad domum S. Jacobi, et petivi benedictionem de Provincia Tarragona, vel suis munificentis, hoc est, Barquinona, Egara, Jerunda, Ympurias, Ausona, Urgello, Hilerta, Hycto, Tortuosa, Caesar-augusta, Oscha, Pamplona, Aucha, Calahorra, Tirasona.

Et fiunt XVI Civitates sub Metropolitana Tarraconense. Petivi ego benedictionem de ista Provincia supra nominata, et inveni ea.... me Dominum gloriosissimum Sisinandum condam, [Quendam intellige ut infra in Episcopo Gerundensi, quidam, ubi quondam] qui praefuit cum suis Pontificibus, id est, gloriosissimo viro et Christo dilectissimo Ermegildo nomine, aspectu pulcherrimus Lucensis Metropolitanus in Christi nomine respondit: Scimus etenim quia a Sanctis Patribus constitutum est, ut in unaquaque Provincia Metropolitanus Episcopus ordinetur. Nam et Tarracona scimus, quia in principio Civitas Metropolitana nominata est, et Conciliis in eadem... usque dum ab Hismaelitis regnum nostrum destructum est. Et nos in recuperationem Sanctorum restituere debemus, vel benedicere hunc Praesulem, ut cito faciamus. Wiliolfus fulgentissimus vir Tudensis Episcopus clarissimo vultu dixit: Nostra praesumptio facienda; quia a Principibus nostris jussu est, et a Conciliis Toletanis conscriptum, ut quod juste invenerimus, condiligendi haberemus potestatem. Festinemus. Hoc justum est. Rudesindus Dumiensis Episcopus, Gundissalus Legionensis Episcopus, Adovarius, austoricensis [Odoarius astoriensis] Sedis Episcopus, Domenicus Numantinae, quae modo Zamora nuncupatur, Sedis Episcopus,

• Fue consagrado por los obispos de Galicia para el arzobispado tarraconense.

• Explica cómo fue a Santiago y pidió la bendición de la provincia tarraconense: 16 sillas.

• Trata sobre la destrucción de los ismaelitas y sobre la obligación de la restitución y recuperación con independencia de Narbona.

Tudemundus Salmanticensis Sedis Episcopus, Fredulfus Auriensis Sedis Episcopus, Omatus Lamacensis Sedis Episcopus, Didacus Portucalensis Sedis Episcopus, Adamantius Abba vir sanctissimus et timoratus hilari aspectu ait: Regulari subjectione continetur, et timoratus hilari instruimus, et praecepta Canonum observanda referimus, et hunc ad Praesulem dignitatis oportet obtineri. Alii autem plures cum magna exultatione dixerunt: Verum est hoc. Novimus quia hic famulus Dei praedictus Caesarius Abba Archiepiscopum eum debemus eligere. Sancio [Sancius rex nomine] huic provisioni subscripsi sub die III. Kalend. Decembris A Era DCCCCXXXIII. [Error in era abs dubio. Vide pág. 160] Haec omnes in uno collegio sancimus atque corroboramus. Isti Episcopi superius exarati unxerunt me et benedixerunt de ipsa Provincia Tarraconensi, vel cum suis munificentis, civitates exaratas.

Et ego Caesarius Archipraesul reversus ad Provinciam meam nominatam, contradixerunt me Episcopi his nominibus. Petrus Barchinonensis Episcopus, Arnulphus quondam qui fuit Sedis Gerandensis Episcopus, Atto Sedis Ausonensis Episcopus, Wisaldus Urgelitanensis Sedis Episcopus, et Emericus Metropolitanus Sedis Narbonensis Episcopus. Isti jam suprascripti et nominati, quia istum Apostolatam, quod est nominatum Spania et Occidentalia, dixerunt non erat Apostolatam S. Jacobi; quia ille Apostolus interfectus hic venit, nullo modo autem vivus. Et ego responsum dedi illis secundum Canoniam auctoritatem de Nicaeno Concilio, ubi fuerunt trescentum decem et octo Episcopi, et secundum Canonem Toletanum, ubi subscripserunt Episcopi LXVI Episcoporum Spaniae et Gothiae Provinciarum edita anno III. Regnante Domino Sisenando die Nonas Decembris Aera DCLXXL O Domine, sciatis vos quia Petras namque Romam accepit, Andreas Achaiam, Jacobus qui interpretatur filius Zebedaei, frater Joannis Apostoli et Evangelistae, Spaniam et occidentalia loca praedicabit, et sub Herode gladio caesus occubuit. Joannes qui interpretatur Zebedaei filius, Apostolus et Evangelista, Asiam praedicavit et Ephesum. Thomas Indiam praedicavit, Mathaeus Macedoniam, Philippus Galatiam, Bartholomaeus Lichoniam, Simeón Zelotes Aegyptum, Mathias Judaeam, Jacobus frater Domini Yerosolymam, Judas Jacobi Mesopotamiam. Paulo autem cum ceteris apóstolis nulla sors propria traditur, sed est praedicator Gentium. O Pater Sancte, ego dico qui hoc contradicit quod verum non esset, contradictor est Domini et legi.

O Domine mi, cognoscite de sententia Canonica auctoritate, ubi dicitur de Metropolitanis singularum Provinciarum. Per singulas Regiones Episcopus convenit nosse Metropolitanum Episcopum solitudinem totius Provinciae gerere.

Propter quod ad Metropolim omnes undique qui negotia videntur habere concurrunt. Precor vos, Pater, per Deum Patrem Omnipotentem, ut vestrum consilium et vestras gramatas mihi transmittere faciatis per istum Sacerdotem nominativum nomine Galindo. Et quandocumque ego citius potuero, cum reverentia magna honore pergere facio ad limitem S. Petri Apostoli. Et ego cupio vestros pedes osculare et vultum vestrum hilarem videre. Rogamus ut talem nobis donetis ex vestris consiliis quomodo ego possim explicari super illos. Tantum agite ut rogamus, et nostris precibus vestras dignate accommodare aures, Domine et venerabilis Papa. Amen. Fiat».



Ramiro III. (Miniatura del Libro de las estampas de la Catedral de León).

• Cita a los 8 obispos reunidos en Santiago y se refiere a la observancia de los preceptos canónicos. Y los obispos, en el reinado de Sancho, «me ungieron y bendijeron» para la provincia citada. Pero al volver a la Tarraconense tropezó con la resistencia de sus obispos. Alegan que Santiago vino después de muerto, no en vida. Pero Cesáreo, apoyado en la autoridad del I Concilio de Nicea del año 325 con 318 obispos y en el IV Concilio de Toledo del año 633 suscrito por 66 obispos, responde que Pedro fue a Roma, Andrés a la Acaya y Santiago:

que se interpreta como hijo del Zebedeo, hermano de Juan Apóstol y Evangelista, predicó en España y en los lugares occidentales y fue muerto por la espada de Herodes.

• Juan predicó en Asia y Efeso, Tomás en la India, Mateo en Macedonia, Felipe en Galacia, Bartolomé en Licaonia, Simeón en Egipto, Matías en Judea, Santiago el Menor en Jerusalén, Judas de Santiago en Mesopotamia.

Mas Pablo no entró en este reparto y es el «apóstol de las gentes».

Por todo ello ruega al papa por medio del sacerdote Galindo, su enviado, que le trasmita su consejo y sus letras en tanto él vaya a besar sus pies, cosa que promete hacer lo primero que pueda. Y termina pidiéndole una solución ante los opositores.

RAMIRO III: 966-985

Durante su reinado los normandos hicieron grandes estragos en Compostela. Incluso mataron al obispo Sisnando II y llegaron hasta «los montes Pirineos del Cebrero»²⁴⁸.

VERMUDO II: 985-999²⁴⁹

Fue consagrado rey en Santiago el 982-x-15. Educado y coronado allí²⁵⁰, según el Silense²⁵¹.

Berganza²⁵² trata de la restauración que Vermudo empezó en Santiago tras la invasión y destrucción de Almanzor, quien robó el tesoro²⁵³ y quemó la ciudad, además de la iglesia²⁵⁴.

Elvira, la segunda esposa de Vermudo II, hizo muchos regalos a Santiago²⁵⁵.

Sus hijas Teresa y Sancha firman los testamentos de Santiago de los años 1028, 1030 y 1032²⁵⁶.

ALFONSO V: 999-1028²⁵⁷

Alfonso V fue rey de Galicia.

En el *Tumbo A* de Santiago aparece Teresa, hermana de Alfonso V, que rigió la abadía del monasterio de San Pelayo de Oviedo (1028-1036):

²⁴⁸ E. Flórez, *ES*, v. xvii, pp. 307-308 y 311.

²⁴⁹ *Ibidem*, pp. 308-309, 311, y *III SO*, pp. 138-139.

²⁵⁰ *Ibidem*, v. xix, p. 177.

²⁵¹ «Cronicón iriense» en E. Flórez, *ES*, v. xvii, pp. 256-323, p. 308. Esto aclara varias cuestiones.

²⁵² F. de Berganza, *Antigüedades de España*, núm. 69, Madrid, 1719, p. 539.

²⁵³ L. A. de Carvalho, *o. c.*, v. ii, p. 43.

²⁵⁴ J. de Mariana, *o. c.*, p. 280.

²⁵⁵ J.-P. Migne, *PL*, v. cxv, col. 908, y A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 432, trata sobre un privilegio de la reina Elvira, viuda de Vermudo II.

²⁵⁶ J. B. Sitges Grifoll, *El monasterio de religiosas benedictinas de San Pelayo el Real de Oviedo*, Madrid, 1915, pp. 81-83, trata sobre Teresa y su hermana Sancha.

²⁵⁷ E. Flórez, *ES*, v. xvii, pp. 313-314; *III SO*, pp. 139-141; A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 433.



Testamento de Vermudo, rey, y de Elvira, reina. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

vestida con cetro y corona, y con el *Libro de Horas* en la mano.

Fue reina en Toledo, casada con Abdala. Murió hacia 1036 y su entierro tuvo lugar en el claustillo de San Pelayo²⁵⁸.

También aparece en el mismo *Tumbo* su hermana Sancha, que la precedió en la abadía de San Pelayo. Ambas hicieron donación de la villa de Serantes a Santiago²⁵⁹.

Durante el reinado de Alfonso V, en el año 1012, pasaron por Oviedo los peregrinos griegos Andreas obispo, Gregorio y Pablo clérigos²⁶⁰.

²⁵⁸ Estudio esta cuestión en *I SO*, pp. 49-50, y en mi tesis *OAM*, pp. 128-130. El cetro y la corona son los símbolos de la realeza.

²⁵⁹ *III SO*, pp. 140-141.

²⁶⁰ ACO y S. García Larragueta, *o. c.*, n.º 41: año 1012.



Testamento de Alfonso, rey. (Miniatura del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo).

VERMUDO III: 1028-1037²⁶¹

En la donación del año 1028 al *fortissimo Patrono Santiago* aparecen, con las firmas del rey y de su esposa Urraca, Teresa y Sancha, tías suyas porque son hermanas de Alfonso V, padre de Vermudo III. Lo mismo ocurre con otra donación del año 1032²⁶².

En este tiempo, Sancho el Mayor de Navarra muere en Campomanes (1035) y muda el camino por Briviesca²⁶³. Y si, en el primer tercio del siglo XI, Sancho el Mayor hizo pasar el camino por Briviesca, Amaya y Carrión, quiere decir que antes no pasaba por allí.

²⁶¹ *III SO*, pp. 140-141.

²⁶² E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 393-396, y *III SO*, pp. 140-141.

²⁶³ *Cronicón silense* en E. Flórez, *ES*, v. XVII, p. 312; V. J. González García, «El primitivo Camino de Santiago por el Norte o la Ruta del Prerrománico: precisión histórica», *Magister*, 8, 1990, pp. 127-144, p. 140, nota 16.



Vermudo III. (Miniatura del Tumbo A de la Catedral de Santiago).



Fernando I. (Miniatura del Libro de las estampas de la Catedral de León).

FERNANDO I (1037-1065) Y SANCHIA²⁶⁴

Según el Silense, este rey prefería Oviedo y la Cámara Santa a los demás santuarios²⁶⁵: «Sin embargo, procuró hermopear o adornar la iglesia de Santiago, con diversos regalos».

En Sandoval²⁶⁶ aparecen los que asisten a su coronación: Piniolo y Aldonza, Pelayo Froilaz, etc.²⁶⁷ Reconquistó Coimbra en 1064 con la protección de Santiago²⁶⁸. Su hijo García obtuvo el reino de Galicia en la partición de su padre²⁶⁹.

²⁶⁴ E. Flórez, *ES*, v. xvii, pp. 319-321, 328; *III SO*, p. 25.

²⁶⁵ *Cronicón silense* en E. Flórez, *ES*, v. xvii, p. 328.

²⁶⁶ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 454.

²⁶⁷ Trata también de Pelayo, obispo de León, que estudió en Santiago (*Vide Ordoño I. Escuela compostelana*).

²⁶⁸ *Cronicón silense* en E. Flórez, *ES*, v. xvii, pp. 319-320 (se narra el episodio del obispo griego Esteban que negaba que Santiago fuera guerrero) y Sandoval en A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 464.

²⁶⁹ L. A. de Carvalho, *o. c.*, v. 2, p. 60.

Durante su reinado hubo un concilio en Compostela hacia 1056²⁷⁰ y Ponce I, obispo de Oviedo (1066-1072), quedó ciego por intentar abrir el Arca de las Reliquias²⁷¹.

ALFONSO VI: 1065-1109²⁷²

De él dice el obispo don Pelayo de Oviedo:

Studit facere omnes pontes qui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum.

²⁷⁰ *III SO*, p. 141.

²⁷¹ Ponce, navarro pues vino *ab eois partibus*, obispo de Oviedo (1066-1072), quedó ciego por intentar abrir el Arca de las Reliquias (ACO, 1075-111-14). En el documento se dice que vino *ab eois partibus* y *eoi, eorum* son los pueblos orientales. *Vide* p. 126.

²⁷² *III SO*, p. 133; J. de Mariana, *o. c.*, p. 338, trata de Alfonso VI y, en p. 33, de Gelmírez.

Es decir, trató de hacer o proyectó hacer todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago.

Fue muy amante del apóstol, confirmó los votos y se coronó emperador en Santiago. Su hija Urraca, casada con Ramón, duque de Borgoña, hermano del papa Calixto II, vivió en Santiago donde nació su hijo Alfonso VII que fue bautizado, criado, educado y armado caballero en el mismo lugar:

Buen amo y buen ayo les daban a sus hijos los Reyes Santiago Patron de España²⁷³.

El propio duque Ramón está enterrado en este santuario.

Durante el reinado de Alfonso VI, Teresa de Tineo y Enrique de Borgoña, padres del primer rey de Portugal²⁷⁴, favorecieron el camino lusitano que con Alfonso III empezó a tener cierta preponderancia tras la conquista de Coimbra, realizada con el apoyo del apóstol.

Este camino lusitano, camino del interior, calzada romana, abadía de Cluny, son puntos importantes. Mas no se crea que el santuario tuvo importancia por los caminos hechos, sino que la importancia del lugar y la gran afluencia de peregrinos necesitaba de buenos caminos, como ocurre hoy con las autopistas. Es la importancia del lugar la que exige la buena comunicación, y no a la inversa.

²⁷³ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, pp. 433'-434. P. A. Marañón de Espinosa, *Historia eclesiástica de Asturias*, Gijón, 1977, p. 103, pone datos sobre Alfonso VII, sobrino del papa Calixto.

²⁷⁴ A. Cruz, «Anais, crónicas e memorias avulsas de Santa Cruz de Coimbra». En *XI centenario da Presúria de Portugale*, Porto, 1968, p. 130.



Alfonso VI. (Miniatura del Tumbo A de la Catedral de Santiago).

SEGUNDA PARTE:
EL ORIGEN DEL CAMINO

Para llegar a una conclusión segura sobre el auténtico Camino de Santiago es necesario conocer en profundidad la historia (o por lo menos sus pilares fundamentales) y, después, aplicar correctamente los términos, ya que del profundo conocimiento ha de seguirse, como consecuencia obligada, la recta aplicación.

Por estas razones:

1.^a) si en el año 829 c. aparece en Galicia un sepulcro que, aun en el caso de que no lo fuera, se acepta como del apóstol Santiago²⁷⁵;

2.^a) si el rey de Oviedo acude con su corte a venerar los restos encontrados haciendo la primera donación de las tres millas, construyendo la primera iglesia, los primeros monasterios, las primeras residencias para el monarca y para el obispo iriense²⁷⁶;

3.^a) si los reyes sucesores, sin excepción, continúan favoreciendo, mejorando y ampliando el santuario²⁷⁷;

4.^a) si la devoción y el culto jacobeo originado se va extendiendo a medida que avanza la Reconquista y se va propagando la noticia del descubrimiento²⁷⁸, lo demás, como la verdad o falsificación del Camino de Santiago derivado de las realidades mencionadas, son aplicaciones que se ajustarán o no a la historia de acuerdo con las deducciones lógicas, siguiéndose de ello la aceptación o el rechazo, ¿interesa adulterar una verdad histórica que

²⁷⁵ Consta en los martirologios del siglo IX.

²⁷⁶ *Documento de las tres millas*: «*Cum Majoribus nostri Palacci cucurrimus*»: Acudió presuroso con los cortesanos, «*ad adorandum et venerandum tan pretiosum thesaurum*»: para adorar y venerar tan precioso tesoro (el santísimo cuerpo del apóstol Santiago); «*et in honorem ejus Ecclesiam construximus*»: y en su honor construimos una iglesia; «*et Iriensem Sedem cum eodem Loco Sancto conjunximus*»: y la sede iriense quedó unida al lugar santo.

²⁷⁷ La nueva ciudad que surge con Alfonso II recibe continuas mejoras de los reyes sucesores. El voto de Ramiro I, la escuela fundada por Ordoño I que fue rey en Santiago antes del año 850, la estancia y regencia de Alfonso III en la ciudad compostelana y la renovación introducida por este mismo rey son realidades históricas que mantienen su autenticidad a pesar de los continuos embates a que se vieron sometidas. La arqueología, la revisión diplomática y el sentido común acabaron por imponerse.

²⁷⁸ La documentación, los martirologios, el *Himno de Fulberto de Chartres* del siglo X, el *Cronicón iriense*, la *Historia compostelana* y la tradición permiten estas afirmaciones.

los documentos y la arqueología están confirmando plenamente.²⁷⁹

Por eso, ocultar o tergiversar la verdadera historia del Camino de Santiago equivale a fomentar la incultura²⁸⁰ ya que se carece de fundamento histórico-arqueológico para afirmar que, a finales del siglo XI, aparece el Primer Itinerario Cultural Europeo, como se difundió en medios oficiales. Precisamente consta lo contrario pues en esa fecha lo único que ocurre en realidad, según testimonio clarísimo del *Códice calixtino*, es la expansión del camino por medio de otro nuevo: Puente de la Reina-Santiago, resultante de la fusión de cuatro anteriores, y no el origen del camino que en este tiempo ya tenía más de doscientos años de existencia y había originado una gran ciudad: «excelentísima», en expresión del citado *Códice*²⁸¹. El camino de Puente de la Reina, pues, es uno de los tantos posteriores que llegó a convertirse, por el patrocinio real de los monarcas de Asturias, León y Castilla y por el favor pontificio, en el más importante.

²⁷⁹ Parece que los organismos responsables debieran primar sobre todas las intenciones y atenciones el esclarecimiento de la verdad. Para confundirla o negarla no era necesaria ni su presencia ni su intervención. Por suerte hoy apoyan plenamente la verdad histórica y corrigen lo que, por no haber sido tenido en cuenta a su debido tiempo, originó tantas complicaciones y tantos errores.

²⁸⁰ Los que desconocen la historia del camino, como lo están proclamando al decir que antes del siglo XII no hay noticias, siendo culpables de su afirmación, no lo son tanto como los que saben que existen noticias y, a pesar de ello, ocultan o tergiversan la verdadera historia de ese camino. No es necesario que haya noticias expresas cuando son manifiestos los efectos reales y verdaderos. No lo es esperar a ver las llamas para determinar la intervención en la extinción del fuego. Tampoco es imprescindible que haya noticias respecto a peregrinos anteriores cuando en el siglo XII, por medio del *Códice* que trata el Camino de Santiago, ya tenemos noticias de una «excelentísima ciudad» para la que no habría explicación posible sin la presencia de tales peregrinos. Y, sin embargo, hay noticias abundantes porque no son muchos los monumentos. ¿Pudo Alfonso III sentir necesidad de ampliar y mejorar la iglesia construida durante el mismo siglo por Alfonso II y la ciudad con sus monasterios, palacios, escuelas, etc., de no haber sido por el aumento constante de las peregrinaciones jacobeanas, como refiere Fulberto de Chartres durante el siglo X?

²⁸¹ Esta afirmación tiene tanta fuerza como la que asegura que, según el *Códice calixtino*, el camino fusionado de cuatro anteriores empieza por el interior en el siglo XII. La base para esta afirmación está en la realidad anterior.

De seguir con esa tesis errónea, al prescindir de los caminos anteriores, se estaría apoyando no la cultura sino la incultura europea y el antijacobeísmo más declarado y, en consecuencia, la mayor injusticia histórica como veremos más adelante. Parece que esto no puede encajar dentro de los planes de los responsables de la cultura civil y religiosa²⁸².

QUÉ SE ENTIENDE POR CAMINO DE SANTIAGO O POR PEREGRINACIÓN

Según la aceptación general, ha de entenderse por «camino» la tierra hollada por donde se transita habitualmente. La vía que se construye para esto. También sería la dirección que ha de seguirse para llegar a un lugar determinado²⁸³.

El camino que lleva a una meta determinada recibe normalmente el nombre del lugar donde se encuentra y así se entiende, o ha de entenderse, por Camino de Santiago el que lleva a este lugar santo, reconocido como tal el año 829. Por esta razón era imposible el nombre del Camino de Santiago antes de aparecer el sepulcro si no se sabía dónde estaba y, por la misma razón, empieza a conocerse con este nombre a partir de la fecha citada, puesto que era la meta, la razón o el lugar de la peregrinación ante la noticia del hallazgo del sepulcro atribuido al apóstol.

De acuerdo con estas premisas podemos entender por Camino de Santiago o ruta jacobea cualquiera que llegue como radio de una circunferencia al santuario compostelano, ampliándose en la medida en que avanza la Reconquista y se extiende la noticia. Sería la ruta o vía seguida por los peregrinos que se dirigen a Santiago de Compostela desde cualquier lugar y durante todos los tiempos a partir de su origen.

Por ello tan camino es el que va a Santiago como el que viene, desde la parte opuesta, al mismo lugar. Así tan Camino de Santiago es el que va de Asturias, León, Zamora, Grecia, Francia, Armenia o Portugal como el que viene de la parte opuesta: Padrón, Noya, Negreira o Freixeiro. Camino de Santiago es, pues, la tierra que se pisa en dirección a ese santuario.

En cuanto a la palabra peregrinación proviene del verbo «peregrinar» y del latín *peregrinari*. Significa en general vagar por los campos o andar por tierras extrañas y, en este sentido, coincide con el actual turista errante

²⁸² ¿Puede prestarse la cultura al fomento de la incultura? ¿Puede apoyarse la incultura en el nombre de la cultura?

²⁸³ Puede aceptarse cualquier otra definición que contenga la idea de tránsito o de paso de un lugar a otro. Si no contiene esa idea la palabra estará tomada en sentido figurado o translaticio como sucede en las palabras de Cristo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida...».

o vagabundo. Por eso el término «peregrino» se podría aplicar, en sentido amplio, al que anda por tierra extraña. Sin embargo, suele aplicarse, sobre todo hoy, en un sentido más restringido y relacionado con la religión. Entre los cristianos coincide con «romero» (el que va a Roma) o «palmero» (el que visita Tierra Santa).

Así, peregrinación en sentido religioso se refiere al que «por devoción o por voto» va a visitar un santuario y, más propiamente, si lleva el traje adecuado: hábito de sayal con esclavina, bordón, venera o vieira y sombrero, para manifestar externamente su peregrinaje. Por todo esto parece que no se puede peregrinar sin un camino y sin una devoción o razón por la cual se camina.

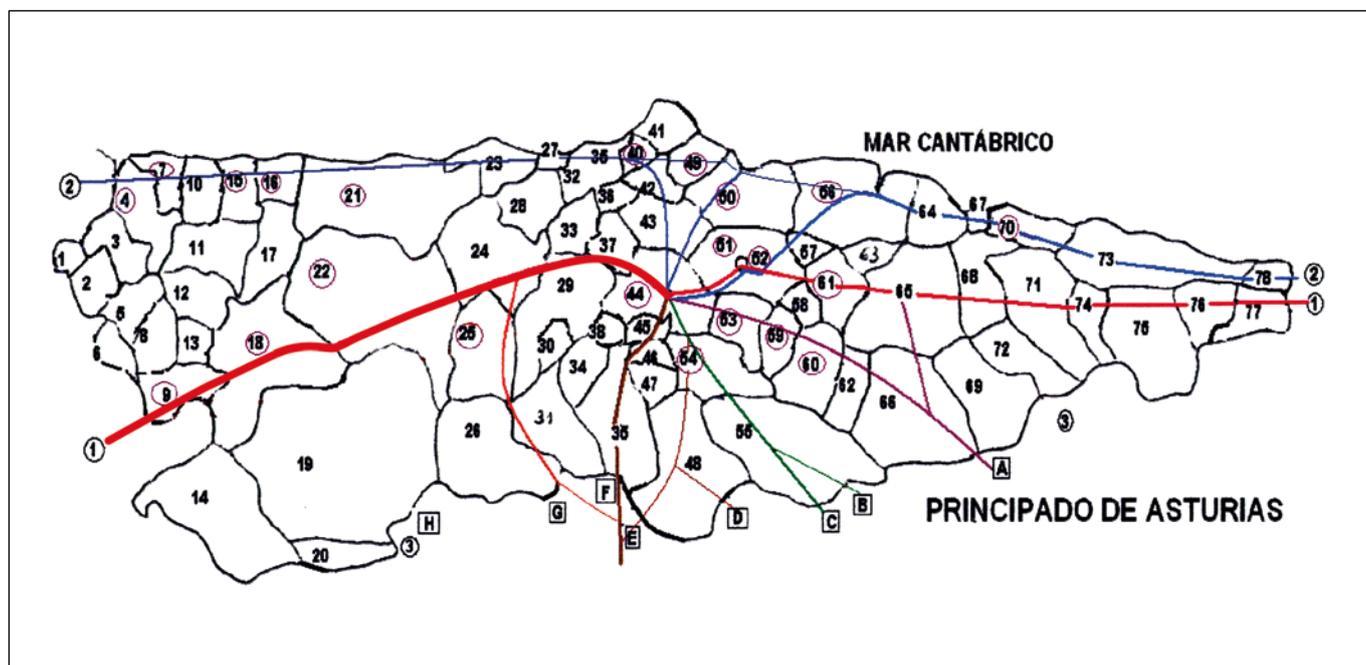
La peregrinación a los santuarios rebasa con mucho el siglo IX, razón por la cual no debe ser negada la peregrinación al santuario jacobeo a partir del citado siglo, como si hubiera que esperar a recibir del extranjero el verdadero carácter de peregrinación. Todos o casi todos los que iban a Santiago y lo hicieron por motivos religiosos no podían recibir otro nombre que no estuviera relacionado con la «romería» o peregrinación. De lo contrario no sería posible explicar dónde está el paso de no peregrino a peregrino en la historia jacobea ni en qué está la diferencia. Por eso a partir del primer peregrino oficial, el año 829, hasta nuestros días la acepción de peregrino o su equivalente «romero» o cualquier otra es la misma. Otra interpretación es deseo de complicar las cuestiones sencillas²⁸⁴.

EL ORIGEN DEL CAMINO O VÍA SACRA Y PRIMEROS PEREGRINOS

Aquel rey peregrino que, siguiendo la Vía Láctea, llega desde Oviedo al lugar santo jacobeo, se encuentra en la primera mitad del siglo IX con un lugar monumentado en época anterior. Allí está el sepulcro que será o no del apóstol protomártir pero que el rey ovetense, de acuerdo con la tradición que considera segura, teniendo en cuenta

²⁸⁴ Vide F. López Alsina, *o. c.*, p. 192: «Cuando se pretende minimizar el alcance del movimiento peregrinatorio antes de 1100, se suele aducir la tardía mutación semántica del término «peregrino». Pues bien, en el caso de Compostela, el problema semántico se nos simplifica notablemente. La temprana afluencia de peregrinos-forasteros a Compostela ha de estar forzosamente relacionada con la creencia en el hecho excepcional de la presencia sepulcral del apóstol. Es decir, cualquier mención de un *peregrinus*, incluso dándole el sentido de simple forastero, en la Compostela altomedieval puede hacernos pensar legítimamente en un verdadero peregrino, esta vez en la acepción religiosa de la palabra».

La diferencia entre «peregrino», «*advena*» y «*hospes*», términos tan frecuentes en nuestra documentación, aclara esta insignificante dificultad: Santiago no era un punto intermedio sino una meta de peregrinación.



Camino de Santiago por Asturias. En granate se resaltan los concejos asturianos comprendidos en el artículo 1 del R. D. 612/1998, de 20 de abril. En ocre, se señalan los municipios excluidos en este decreto a pesar de las razones históricas que fundamentan sus derechos:

- | | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| 1. San Tirso de Abres | 18. Allande | 35. Castrillón | 52. Noreña | 69. Ponga |
| 2. Taramundi | 19. Cangas del Narcea | 36. Illas | 53. Langreo | 70. Ribadesella |
| 3. Vegadeo | 20. Degaña | 37. Las Regueras | 54. Mieres | 71. Cangas de Onís |
| 4. Castropol | 21. Valdés | 38. Santo Adriano | 55. Aller | 72. Amieva |
| 5. Villanueva de Oscos | 22. Tineo | 39. Quirós | 56. Villaviciosa | 73. Llanes |
| 6. Santa Eulalia de Oscos | 23. Cudillero | 40. Avilés | 57. Sariego | 74. Onís |
| 7. Tapia de Casariego | 24. Salas | 41. Gozón | 58. Bimenes | 75. Cabrales |
| 8. San Martín de Oscos | 25. Belmonte de Miranda | 42. Corvera de Asturias | 59. S. M. del Rey Aurelio | 76. Peñamellera Alta |
| 9. Grandas de Salime | 26. Somiedo | 43. Llanera | 60. Laviana | 77. Peñamellera Baja |
| 10. El Franco | 27. Muros del Nalón | 44. Oviedo | 61. Nava | 78. Ribadedeva |
| 11. Boal | 28. Pravia | 45. Ribera de Arriba | 62. Sobrescobio | A. Puerto de Tarna |
| 12. Illano | 29. Grado | 46. Morcín | 63. Cabranes | B. P. de San Isidro |
| 13. Pesoz | 30. Yernes y Tameza | 47. Riosa | 64. Colunga | C. Vegarada |
| 14. Ibias | 31. Tevera | 48. Lena | 65. Piloña | D. Pajares |
| 15. Coaña | 32. Soto del Barco | 49. Carreño | 66. Caso | E. Huerna |
| 16. Navia | 33. Candamo | 50. Gijón | 67. Caravia | F. Ventana |
| 17. Villayón | 34. Proaza | 51. Siero | 68. Parres | G. La Mesa |

los fundamentos expuestos para su atribución²⁸⁵ y dando por buenas las «circunstancias especiales» que rodean la aparición (luces misteriosas, aunque solamente fueran fuegos fatuos, etc.), lo acepta como sepulcro del apóstol y como tal lo «adora»²⁸⁶. Igualmente concede las tres millas, construye las primeras iglesias y otros edificios que originan la ciudad.

²⁸⁵ Vide pp. 35-44.

²⁸⁶ *Ad adorandum et vererandum tan pretiosum thesaurum*: para adorar y venerar tan precioso tesoro. Es decir, el sepulcro del apóstol o atribuido a él, como se dice en la nota 46 de la página 35 al tratar sobre la donación el año 829.

EL ORIGEN DEL CAMINO

Así, el camino, la ruta o la peregrinación nace en Oviedo, sin lugar a ninguna duda razonada, el año 829 c. y allí tiene su origen porque el camino tomado por este rey ovetense para iniciar su peregrinación, aunque pasara por otros caminos y calzadas ya existentes²⁸⁷, en cuanto a la meta no podía ser denominado de otra forma que Camino de Santiago, ya que servía para visitar el sepulcro

²⁸⁷ Las calzadas romanas y caminos locales son una realidad en época anterior al siglo IX. Consta en los mapas anteriores al siglo VIII, en las expediciones a Lisboa y en las relaciones con los reyes suevos, etc.

que de él se decía y que el propio rey aceptó como tal; pues, de lo contrario, ni hubiera ido ni hubiera llevado con él toda la corte en la que figuraban los Sanchos, los Ramiros, los Bertenaldos, etc. En realidad, ese primer camino es el único al que se puede aplicar con propiedad y precisión el artículo determinado porque en aquel momento solamente era ese el Camino de Santiago, ya que la ciudad, repito, comienza con el rey Alfonso que dona los terrenos, construye las iglesias, los monasterios, etc. Así este rey asturiano origina no solo el camino sino la ciudad.

Este sería el camino original o primero de acuerdo con el *cucurrimus* del documento: Oviedo-Las Regueras-Grado-Salas-Miranda-Tineo-Allande-Fonsagrada-Lugo-Santiago.

De Oviedo se extiende la noticia por toda la España reconquistada: León, Zamora, Coimbra y tantos otros lugares que peregrinaron a Compostela antes de que Alfonso VI abriera el camino del interior de acuerdo con la noticia del obispo don Pelayo: «*Studit facere omnes pontes qui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum*»: «trató o buscó la manera de hacer todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago».

También se extendió esa noticia por Francia²⁸⁸, Inglaterra²⁸⁹, Italia, Alemania, Dacia, Grecia, Armenia²⁹⁰, etc., y nadie puede dudar que no hubiera sido informado el pontífice de Roma, ya que, si todos los linderos del orbe cristiano recibieron la noticia, no iban a quedar eliminados los estados pontificios²⁹¹.

La ruta o camino primitivo pasaba por el norte²⁹² y recorría de oriente a occidente, además del País Vasco y

²⁸⁸ Teodulfo de Orleans, en su obra *De cultu imaginum*, dice que estuvo en Asturias, que llevó reliquias de Santiago.

²⁸⁹ Adelhemo, Beda y otros autores anteriores al siglo IX fueron partidarios de la predicación de Santiago en España.

²⁹⁰ El *Himno de Fulberto: Armeni, Greci, Apuli, Daci*, etc.

²⁹¹ Recordemos que la confusión del papa que trata de la aparición del sepulcro pudiera solucionarse de acuerdo con la fecha en que este sepulcro aparece pues, si tuvo lugar el descubrimiento hacia el año 829, no puede tratarse de León III (795-816). En cambio cabe la posibilidad de que sea León IV (847-855).

²⁹² Según R. Menéndez Pidal, que sigue a los cronistas del siglo XIII, «primitivamente este Camino de Santiago o Francés pasaba por Álava y Asturias, para ir más a cubierto de las incursiones de los musulmanes», y el mismo autor, en *Orígenes del español* (Madrid 1929, p. 489), dice: «Era entonces penosísimo, pues por temor a los moros iba en continuo altibajo a través de los valles de la costa de Álava y Asturias». Y en *Documentos lingüísticos de España* (Madrid, 1919, p. 110) añade «...pero a principios del siglo XI el rey Sancho el Mayor lo mudó por Nájera a Briviesca, Amaya y Carrión, aprovechando una antigua vía romana». Vuelvo a indicar los dos testimonios que ya cité en la dedicatoria:

a) «La tesis de una ruta jacobea por Asturias, en la primera época, nos parece tan clara que no le será difícil al joven investigador ovetense

Cantabria, la región asturiana: por Colunga o por Cangas de Onís y, desde Oviedo, por Avilés o por Tineo. También en una segunda etapa de esta primera época y, una vez que fue trasladada la corte a León, desde la Vada Vía, Badavia o Babia leonesa y desde Gordón, La Vecilla o Riaño, se pasaba a Oviedo por los valles de Quirós, Lena (Huerna y Pajares), Aller y Nalón.

Surgirían después otros caminos pero ya no serán el camino sino uno más de los caminos que van a Santiago y cuya suma dará el general o colectivo.

El camino se recorre de acuerdo con los intereses o conveniencias de los peregrinos, pues nada estaba determinado. Se ajustaba a las exigencias de la Reconquista, a las condiciones climatológicas o a condicionamientos personales²⁹³.

Sería ilógico pensar que una atribución falsa o dudosa, como quieren algunos que sea la atribución al apóstol, no pudo originar una peregrinación verdadera. Porque, en ese caso, si es negada esta primera peregrinación, no hay base para admitir cualquier otra que, al ser posterior, siempre habría de tener por fundamento la primera²⁹⁴.

En los siglos IX-XI, en realidad, no se podía hablar de Camino de Santiago. Pero sí de «vía», que es lo mismo. Así la «Vía Sacra» de Santiago (desde la plaza Azabachería hasta la Puerta Santa) sería el primitivo Camino de Santiago o camino de Alfonso II en el sentido de que él fue

aducir pruebas en abundancia» (P. Ángel Custodio de la Vega en el prólogo de mi obra *II SO*, p. x).

b) «Con pruebas y argumentos demuestra lo que ha venido siendo y es hoy una verdad irrefutable: que las rutas jacobeanas asturianas son las primeras entre todas las habidas y tuvieron su base firme en la tradición del apostolado de Santiago en España, en la aparición del cuerpo del apóstol en Galicia, y en las devotas peregrinaciones de los reyes asturianos desde Alfonso II el Casto, Ramiro I y Alfonso III». (José Díez Monar, en el prólogo de mi obra *III SO*, p. xv).

Escribe el Toledano: «*Sub isto comes Didacus Porcelli populavit Burgis... et iter Sancti Jacobi, quod propter insultus Arabum per Alavam et Asturiarum Devia frequentabat, ab Anajaro per Briviescam, et Amajam inmutavit...*»: Luego antes, al principio, el Camino de Santiago iba por Álava y Asturias. Bajo este reinado, el conde Diego Porceyo pobló Burgos y cambió por Briviesca y Amaya el Camino de Santiago que frecuentaban por Álava y por las montañas de Asturias debido al peligro de los árabes. Él lo mudó pero quedaba sujeto a los vaivenes de la Reconquista.

G. Cirot (*Etudes sur l'Historiographie Espagnole*, Bordeaux, 1905) escribe: «El Camino de Santiago antes de Sancho el Mayor de Navarra no pasaba por Roncesvalles «*mais par la voie tout indiquée qu'était l'Alava, c'est-à-dire aussi le Guipúzcoa et par Irún...*».

²⁹³ Más adelante se permitiría una desviación de unas cuatro leguas, a derecha e izquierda de la ruta.

²⁹⁴ Escribe el padre Elorduy: «Los historiadores que han construido sus hipótesis jacobeanas en la persuasión de que en Galicia nada se sabía sobre Santiago, deben hacer una revisión radical de su perspectiva histórica».

el primero que lo recorrió en dirección al sepulcro recién descubierto²⁹⁵.

El nombre de camino francés, como sinónimo de Camino de Santiago, nace posteriormente. Y se dice así y se acepta como tal solo por una doble sinécdoque, según queda dicho, en la que se toma la parte por el todo ya que ni todos los que llegaban de Francia o recorrían los caminos del Imperio carolingio, convertido en un «puente jacobeo», eran peregrinos franceses²⁹⁶ ni solo había un camino en la Península Ibérica a Santiago, a cuyo santuario, como a Roma, llevaban todos los caminos.

PRIMEROS PEREGRINOS

No se trata de una investigación exhaustiva (sobre esto insistiré más adelante), pero podemos asegurar que a partir del siglo IX (año 829) la peregrinación va aumentando progresivamente en líneas continuas divergentes. La devoción a Santiago se acrecentó extraordinariamente con el descubrimiento del sepulcro²⁹⁷.

La ayuda prestada a los reyes de la Reconquista, a partir de Ramiro I, sirvió para aumentar la devoción y agradecer su protección a un pueblo atemorizado. Expresamente lo manifiestan Alfonso III, después de la toma de Coímbra por la ayuda de Santiago que, solicitada antes de la batalla, fue concedida obteniendo así «la victoria sobre los enemigos»²⁹⁸, y Ramiro II, por la petición y peregrinación *causa orationis*, antes de la Batalla de Simancas²⁹⁹. Y también por medio de otros muchos testimonios que se manifiestan al tratar de Ramiro I y más ampliamente al estudiar la Batalla de Clavijo por medio de pruebas documentales y arqueológicas.

²⁹⁵ El término actual equivale al del siglo IX, aunque en este tiempo se dijera «vía», «iter», «strata» y negar valor a ese camino, porque antes del siglo XII no se dijera camino, es como negarse a admitir la existencia de una persona porque haya cambiado de nombre o lleve otro equivalente.

El propio *Códice calixtino*, en el siglo XII, no habla del camino del interior sino de *Via Sancti Jacobi*. El título del primer capítulo es: «*De Viis Sancti Jacobi*».

Trata de las cuatro «vías», equivalentes a caminos, que llegan de Francia, como la tolosana o arelatense, y se unen en Puente de la Reina para dar origen no a la *Via Sancti Jacobi* (ya existente, pues cita 4 anteriores y no excluye otras por lugares diferentes como la costera, la lusitana, la leonesa) sino que da origen a la «vía» o camino interior, de acuerdo con el obispo don Pelayo, y después de más de 200 años de existencia de la primera «vía» o camino.

²⁹⁶ Basta recordar el *Himno del Fulberto de Chartres*. Vide p. 121.

²⁹⁷ L. A. de Carvallo, *o. c.*, v. I, p. 333: Extensión, noticia, peregrinos innumerables.

²⁹⁸ 895-XI-25: documento de Santiago.

²⁹⁹ Año 932 y 934. Vide III SO, pp. 136-137 y 108-110.

Peregrinos principales conocidos del año 829 son Alfonso II, Sancho ¿conde?, Ramiro ¿después rey?, Brandila, Ascarico, Suero, Oveco, Vertenandus ¿Bertenaldo?³⁰⁰.

Los martirologios de Floro (+838), Adón (+858), etc., así como también la carta y homilía de León IV (+855), etc., contribuyen a la propagación de la noticia de la aparición de los restos en Galicia³⁰¹.

Cito algunos hechos significativos:

- 842: Alfonso II está en Santiago según el *Cronicon iriense*. Al irse de la ciudad para entrevistarse con el emperador Carlos (que tenía que ser el Calvo), murió en Oviedo.

- 844-V-15: aumentó la peregrinación. Es históricamente cierta una donación de Ramiro I a favor de la iglesia compostelana. Bastarían para asegurarlo las confirmaciones posteriores. Otras pruebas se dieron al tratar sobre este rey. Los mármoles empleados por Alfonso III en la reconstrucción de Santiago, el año 899, fueron llevados de la parte *eabacea* en ¿Coímbra? y de Portugal fueron trasladados por los abuelos de Alfonso III.

- 846 c: invasión y destrucción del santuario por parte de los vikingos. Noticia sobre Algacel al tratar de Ramiro. Este poeta árabe decía que Santiago era la «Kaaba de los cristianos»³⁰².

- 847: muere el obispo de Iria Flavia Teodomiro y es enterrado en Santiago, al lado de la iglesia de Alfonso II. En la lauda aparece la Cruz de Oviedo³⁰³.

- Ramiro I fue servido por el pueblo de Santiago, como también lo fue Alfonso II. Consta en la donación de Ordoño I (858) al decir que «todo el pueblo que allí habite sirva al Santo Lugar como acostumbraron a servirme a mí y a mis antecesores», lo cual se puede aplicar solamente a los citados: Ramiro y Alfonso II. Del tiempo de este rey llegan a Santiago, por tierra y por mar, peregrinos procedentes de todos los lugares de la cristiandad.

³⁰⁰ Aunque sin argumentos definitivos, parece que los acompañantes que suscriben esta donación son personajes del Reino de Asturias: Ramiro ¿es el sucesor de Alfonso antes de ser rey?; el Sancho ¿no sería el conde de Saldaña?; Berenaldus ¿podría ser el famoso del Carpio? Lo estudio en *Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles*, Oviedo, 2007.

³⁰¹ Floro en la primera versión, ya se dijo, silencia la cuestión sobre el traslado de los restos a Galicia pero en la segunda, hacia el año 830, los menciona como objeto de gran veneración en el Finisterre. La carta del papa León concuerda con el IV (847-855) y no con el III (795-816).

³⁰² Vide capítulo sobre Ramiro I, en: A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, y otros autores como E. Goicoechea Arrondo, *o. c.*

³⁰³ Vide el reinado de Ramiro I.

• La reina Urraca, según el testimonio de los cronistas antiguos, también ha sido devota del apóstol³⁰⁴.

• 847: el obispo sucesor Ataulfo es asturiano. ¿De Santillana?³⁰⁵.

• 849: el «soldado» de Oca Suario fue enterrado en Santiago³⁰⁶.

• El año ¿840? es enterrado en Santiago Rodrigo Sánchez Lobera, hermano del obispo Teodomiro. La era es de 840 pero o se trata de un traslado o está errada, puesto que, en ese año 802, aún no era obispo su hermano ni se había descubierto el sepulcro³⁰⁷.

• 850: venida de san Evermaro de Frisia³⁰⁸.

• León IV (+855): «*Peregrinorum frequens est in Galliam concursus*»³⁰⁹. Aunque la carta y la homilía no llevan número ordinal correspondiente al pontífice, una de dos: o se trata de León IV o no es auténtica, ya que el sepulcro apareció en fecha posterior al pontificado de León III. *Voti causa*, ¿era la peregrinación hecha en virtud de la promesa?

• Más de 112 sepulturas de los siglos IX-X aparecieron en la necrópolis de Santiago³¹⁰.

• Sobre la peregrinación o «romería» de Carlos (+877) véanse páginas 55-58.

• El año 898 Juan IX manda consagrar la iglesia ampliada de Alfonso III, lo cual demuestra, en primer lugar, el aumento de peregrinos y, en segundo, la importancia del mismo y, en tercero, el interés de Roma³¹¹.

³⁰⁴ Tudense, Toledano, el Sabio, etc. Es de suponer que si fue «mucho amigo de Santiago», haya ido a visitarlo.

³⁰⁵ La tradición dice que era asturiano y tío de Sisnando de Liébana, aunque no esté tan claro que sea el Adulfo I, el II o el donante del monasterio de Santa María del Hermo, de fecha 847, como escribo en *Basilisco* 8, pp. 82-84.

³⁰⁶ No se puede deducir con seguridad el lugar a que se refiere Oca ¿Montes de Oca en Burgos? ¿Oca de Galicia? ¿Oca de Portugal? ¿Es la patria del *Suaris de Oca miles strenuissimus* enterrado en Santiago el año 849? ¿Es alguno de los 3 Suarios o padres del Menendo Suarii que firman el *Diploma* del año 844?

³⁰⁷ Vide reinado de Ramiro I.

³⁰⁸ *Enciclopedia Universal Ilustrada...*, p. 937 y *Bula «Deus Omnipotens»...*, p. 71. Algunos críticos niegan la venida de san Evermaro por ser personaje anterior. El *Códice calixtino* se refiere al Camino de Santiago que empieza en el mar de Frisia.

³⁰⁹ Esto aparece en la homilía del papa León que supongo el IV. M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 223': Alfonso VI en 1077 dice «*sicut testimonio Leonis Papae*»; *ibidem*, f.º 223' y en f.º 221' dice León IV, aunque los breviarios antiguos no mencionan el número de orden: III o IV.

³¹⁰ *Bula «Deus Omnipotens»...*, p. 59.

³¹¹ Aunque en el *Libro de los testamentos* no figura más que lo relacionado con la elevación de la iglesia de Oviedo a metropolitana, sin embargo, en J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, p. 44, y en *Sampiro* se incluye lo que guarda relación con la consagración de la iglesia compostelana.

• 899-v-5: los asistentes a la consagración de Santiago: la reina Ximena, los 5 hijos de Alfonso III, los obispos de Oviedo, Hermenegildo de León y otros muchos como san Gennadio de Astorga, que volverá antes de su muerte en 915³¹².

• Además de los nobles y personas citadas en el *Acta de la consagración*³¹³ hay otros muchos que se encontraban en Santiago y los que constan en las 16 donaciones de Alfonso III³¹⁴.

• Otros peregrinos importantes del siglo IX: además de los 4 reyes asturianos (Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I y Alfonso III) y de los príncipes hijos de Alfonso y Jimena, merecen ser destacados Carlos el Calvo y los delegados pontificios, san Evermaro de Frisia, Teodulfo de Orleans, Floro, Adón, armenios, griegos, italianos, ingleses, franceses, dacios y frisios.

• Todos los reyes de León fueron a Santiago *causa orationis*: en peregrinación. No como romeros o palmeros sino como peregrinos.

• Peregrinos del siglo X: san Simeón de Armenia, san Teobaldo de Alemania, Godescalco (950), 20 reyes de Asturias y León, peregrinos de Tours. El papa Juan X, por medio de su emisario, pide a Santiago que se acuerde de él como dije al tratar de Ordoño II. Es lo que se llama una peregrinación por delegación. Fernán González (923-970) peregrinó a Santiago: «pues que el Conde todo esto ovo dicho, espidiose de ella e fuesse en romería a Santiago»³¹⁵.

• En el *Himno de Fulberto de Chartres* del siglo X se hace referencia a los peregrinos que, antes de ese tiempo, llegaban a Santiago: armenios, etc.³¹⁶ Se dice también: «*Jacobus peregrinis notissimus*»³¹⁷.

• Flodoardo de Reims (siglo X) dice que Guillermo, duque de Aquitania (997-1030), iba todos los años a Roma y, cuando no, iba a Santiago como compensación³¹⁸.

• Del siglo XI hay cantidad de ellos como Ramón o Raimundo, hermano del papa Calixto II, y Enrique de Borgoña, su primo, reyes, etc., y los peregrinos de Lieja que llegaron a Santiago el año 1056³¹⁹.

³¹² G. González Dávila, *o. c.*, p. 17: datos sobre Alfonso III y san Gennadio: 500 escudos de oro que le entregó para Santiago el rey antes de morir.

La esposa de Alfonso III era conocida como la *Regina Francorum* o la «reina de los francos» y Carlos el Calvo tuvo gran amistad con este Alfonso.

³¹³ Vide reinado de Alfonso III: Actas etc. García I y Ordoño II reinaron en Galicia antes de pasar a León.

³¹⁴ L. A. de Carvallo, *o. c.*, v. I, pp. 387-388.

³¹⁵ *Crónica general*, cap. III en: M. Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, v. III, Madrid, 1949, p. 278.

³¹⁶ Vide pp. 121-122.

³¹⁷ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, f.º 275'.

³¹⁸ Vide J.-P. Migne, *PL*, cxxxv.

³¹⁹ J. Guerra Campos, *o. c.*, p. 100.

- Según Chamoso Lamas «la peregrinación adquirió ya desde los primeros momentos inusitada importancia...»³²⁰.
- Otros peregrinos figuran en Sampiro, Tudense, Toledano, Silense, etc.³²¹.
- Año 1012: Andrés de Grecia, Gregorio y Pablo³²².
- Año 1064: Esteban de Grecia, que no comprendía cómo el pescador Santiago podía ser protector en la guerra³²³.

ÉPOCAS DE ESE CAMINO

Cuatro son las épocas que se pueden diferenciar perfectamente durante todo el tiempo de peregrinación:

1.^a) Una primera, profundamente religiosa, de origen, formación, expansión o desarrollo, como ocurre con todas las épocas artísticas. Dura desde el año 829 hasta finales del siglo XI. Santiago, en esta primera época, quedó convertida en una «excelentísima ciudad», según expresión del *Códice calixtino*, amurallada, con 7 puertas, una francígena, 10 iglesias, 72 canónigos con otros tantos beneficiados, varios monasterios, hospitales (incluso uno de armenios). Esta primera época es la que estudiamos en la región asturiana y la que presentamos como primitiva. No es un estudio exhaustivo sino el necesario para convencerse de la importancia del mismo. ¿Existe un solo historiador que tenga fundamentos para negarla?³²⁴.

2.^a) Una segunda de apogeo o culminación, a partir de finales del siglo XI, como consecuencia del avance de la Reconquista propiciado por el Santiago guerrero y patrono³²⁵.

3.^a) Una tercera: siglo XVIII-XX de decadencia (otros la adelantan al siglo XV).

4.^a) Una cuarta o contemporánea de rehabilitación o resurgimiento, aunque esto haya sido al principio por motivos turísticos y económicos más que por motivos

históricos y religiosos, puesto que se venía primando la prepotencia sobre la verdad³²⁶.

Para ofrecer un estudio completo de ese Camino de Santiago, como ocurre con todas las épocas históricas o artísticas, no se puede prescindir de ninguna de las partes. Resultaría deficiente o incompleto. Le faltaría fundamento u otra parte complementaria y, por ello, imprescindible al ser totalmente necesaria. Lo mismo que en el arte, a toda época clásica precede una primera de formación y desarrollo, así en este primitivo Camino de Santiago no se puede llegar a la altura clásica, del siglo XII, sin los peñaños anteriores que fueron necesarios para encumbrarla. ¿Puede el arte, al estudiar los monumentos, considerar las catedrales góticas y prescindir de los monumentos prerrománicos porque no tienen tanto volumen? ¿Puede el hombre formado tratar de silenciar o prescindir de sus años de niñez o juventud?

La primera época, la asturiana, que estudiamos con detenimiento, es la época fundamental o básica: histórica y arqueológica. Sin ella no hay Camino de Santiago, lo cual es tan cierto como la historia misma³²⁷ y ello no se debe interpretar como desprecio a las regiones colindantes que pueden ofrecer, si surge algún aficionado como aquí, una documentación considerable.

Mi publicación hoy va dirigida solamente a la primera época y en su relación con Asturias sin que el estudio sea exhaustivo. Para ello es imprescindible estudiar documental y arqueológicamente esos 200 años de primera historia compostelana, hoy indiscutibles.

Sin embargo lo ofrecido es suficiente para comprobar su importancia.

DIFERENCIA ENTRE «EL» CAMINO DE SANTIAGO Y «UN» CAMINO DE SANTIAGO

El Camino de Santiago, por antonomasia, en general y comprensor de todos, es el conjunto de caminos particulares que atraviesan una zona determinada. Unos y otros, que son partes, dan el camino que es el todo.

³²⁰ M. Chamoso Lamas, *o. c.*, p. 9. Y en la *Bula «Deus Omnipotens»*..., p. 59, se dice: «El subsuelo de la Catedral ha devuelto igualmente algunas monedas Carolinas y cordobesas del siglo IX; y en mayor número monedas de las Reinos españoles y de distintas ciudades de Francia».

³²¹ *Vide* textos correspondientes de los autores.

³²² S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 41.

³²³ En el *Silense*, al tratar de Fernando I y la conquista de Coimbra.

³²⁴ Dice el obispo don Pelayo acerca de Alfonso VI que «*studuit facere omnes pontes qui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum*». Es decir, que trató, procuró o deseó hacer el rey Alfonso todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago. La ciudad creció extraordinariamente a partir de entonces.

³²⁵ Esta segunda época comienza a ser historiada por Aymeric Picaud en el famoso *Códice calixtino* hacia el año 1120.

³²⁶ Si la verdad ocupara el puesto que merece habría diferencia en la forma de reflejar el proceso.

³²⁷ Hubo un tiempo en que solamente había un Camino de Santiago por el norte hasta el punto de que, suprimido ese, careceríamos de otro. Luego surge el lusitano y otros anteriores, con toda certeza, al de Puente de la Reina, resumen de otros cuatro que allí se unen para formar este solo. Cualquiera que no hubiera sido el del norte en su primera época puede quedar suprimido sin que por ello desaparezca el Camino de Santiago, al quedar los restantes que justifican su nombre. ¿Algún historiador tiene una sola prueba segura para afirmar que, suprimiendo el camino del interior abierto por Alfonso VI, no se podía llegar a Santiago porque no había calzada?

Uno: el del norte o primitivo, otro: el francés y todos, incluida la ruta marina, dan como suma el Camino de Santiago. Pero ni el camino del norte (que es tan camino como cualquiera) es el camino que excluye a los demás, ni el camino del interior (que es tan camino como cualquiera) es el Camino de Santiago excluyente que reniega de sus orígenes, ni el camino lusitano es el único camino, etc. Y cualquiera que trate de absorber, restringir o excluir a los demás les está haciendo agravio al desvirtuar la verdadera dimensión e historia del Camino de Santiago. Siendo todos ellos camino, tiene cada uno su peculiaridad: el del norte los 200 años anteriores, el del interior la importancia extraordinaria, el lusitano el avance de la Reconquista, etc. Por eso, repito, solo el camino recorrido por Alfonso II el año 829 puede llevar con propiedad y precisión el artículo determinado ya que en tal momento no existían más caminos, habiendo sido aquel el original.

Deducir, como se está dando a entender, que el camino del interior es el único Camino de Santiago y no un camino de Santiago, por mucha importancia que este camino posterior haya tenido, es tergiversar la verdadera historia de los caminos jacobeos; es perjudicar y falsear la historia de España. La historia de Santiago, tanto topográfica como hagiográfica, ha de ser o presentarse lo más transparente posible porque, de lo contrario, surge la confusión. Se cae en la contrahistoria jacobea.

Repito que prescindimos hoy de un posible camino anterior al siglo IX y también de que los restos encontrados sean o no del apóstol. La tradición los presenta como tales y la historia nos dice que Alfonso II fue el primer peregrino. Y esto es suficiente. Por esta razón, cuanto más resistencia se oponga al derecho de Asturias, mayor es la sospecha y daño que entraña: ¿no sería ridículo que cualquier peregrino de los alrededores de Santiago o de Asturias, para recorrer el camino de peregrinación tuviera que ir a León, Logroño o Puente de la Reina? ¿No le sirve el de Asturias, por ejemplo, que fue el primero, el de Noya o el lusitano?

EL ESTUDIO CORRECTO DE LOS CAMINOS

Cualquiera que desee estudiar, fomentar y dar a conocer un camino de Santiago, está en todo su derecho. Puede hacer lo que le plazca. Para eso es la libertad. Y en ello no hay agravio. Es lo mismo que si yo quiero publicar y publico ahora la parte referente a Asturias o que si en Portugal, Toledo o Armenia quieren potenciar cada una su camino, partes que siguen siendo como antes de la generalidad del Camino de Santiago. Pero lo que es injusto y constituye

una ofensa y agravio creciente es el crear confusión³²⁸ o confundir los términos presentando, en virtud de la figura retórica conocida por sinécdoque, una parte como si fuera la totalidad o la excluyente de las demás. Procediendo así, Asturias, la originadora del camino, queda privada, por el silencio intencionado, por la confusión que se origina y por la actuación desafortunada, de unos derechos de primogenitura que legalmente le corresponden. Por otra parte aparece ese camino del interior sin las elementales respuestas de cómo empezó, cuándo y por qué, las cuales se encuentran en Asturias y con más de 200 años de existencia.

Si se estudia «un» camino ¿por qué ocultar el anterior con el cual enlaza, sirviéndole de base, como si fuera un inconveniente cuando en realidad es una ventaja y la justificación de ese camino posterior? ¿Se estudia «el» camino? Es obligatorio mencionar el primero o fundamental. De lo contrario no se estudia «el» camino que se oculta sino «un» camino que supone otros anteriores y que con toda la intención quedan silenciados: ofuscando así, con tanta mentira, la verdad.

De estas precisiones se siguen los errores originados por haber prescindido de ellas. Por las referencias dadas incorrectamente en los medios de comunicación, parecía que el Consejo de Europa patrocinaba un solo camino, el interior o francés. Esto motivó una crítica por mi parte en un artículo que envié al Consejo de Europa: al jefe de la División del Patrimonio Cultural, profesor Ballester³²⁹. Alegaba otras razones que van expuestas en esta obra y decía que era incomprensible la decisión.

Sin embargo, por la aclaración y explicación recibida, no hay nada más lejos de la realidad pues el Consejo de Europa ha declarado Primer Itinerario Cultural Europeo «el» Camino de Santiago no «un» camino singular, concreto, de un solo pueblo, lo cual produciría justificado disgusto en los demás³³⁰.

³²⁸ Yo la crearía si presentara el camino de Asturias como el único, silenciando o negando la existencia del camino Bayona-Santiago. Al decir que el camino llegaba desde Francia a Santiago y que yo estudio la región asturiana, en la que el camino tiene su origen, no excluyo la peregrinación o caminos del siglo IX en Cantabria, León, Galicia o pueblos transpirenaicos, sino que los estoy reconociendo puesto que Asturias es uno de los puntos intermedios.

³²⁹ En *Magister* 8.

³³⁰ Carta de fecha 3-III-1991 (*vide* pp. 216-217). Publiqué también un artículo («Los fundamentos histórico-arqueológicos del Principado», *Magister*, 6, 1988, pp. 269-293, reproducido posteriormente en *La Nueva España* de fecha 25-VIII-1988) presentado en un congreso sobre el Camino de Santiago en Alemania que fue acogido favorablemente y atendido, según me dijo el entonces consejero de Cultura, señor de la Cera.

Pero, al ver que en los medios de difusión continuaban manifestando que el Itinerario Cultural Europeo, declarado por el Consejo de Europa, era el del interior (prescindiendo del norte),

**LA PRIMOGENITURA ASTURIANA EN EL CAMINO DE SANTIAGO:
REIVINDICACIÓN HISTÓRICA**

UN CAMINO PARA TODOS

3ª época: Actual
(Contemporánea)
(Períodos)

Resurgimiento y
reivindicación
s. XX-XXI

2ª época:
Intermedia
(Períodos)

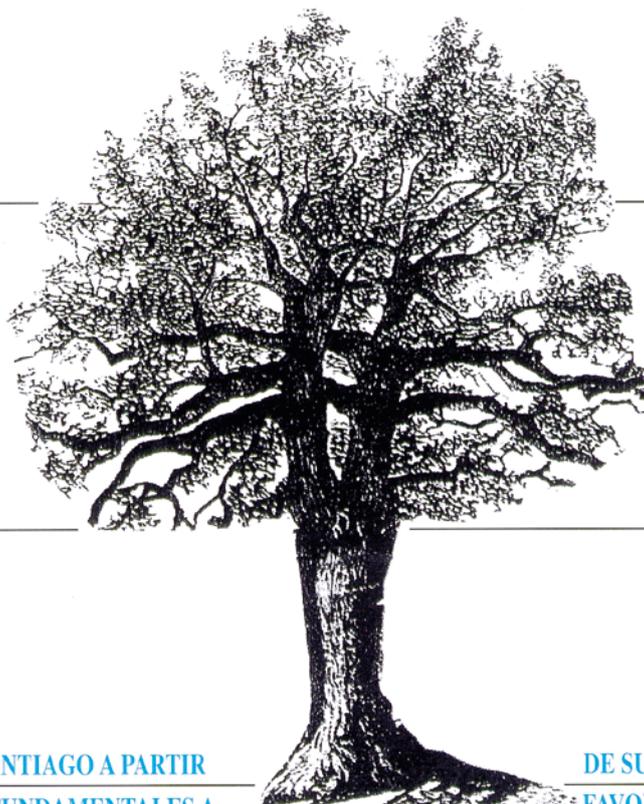
2º Decadencia:
s. XVI-XX

1º Apogeo:
s. XII-XVI

1ª época:
Primitiva
(Períodos)

2º Desarrollo:
910-1100

1º Formación:
829-910



**(B) EL CAMINO DE SANTIAGO A PARTIR
(A) ANTECEDENTES FUNDAMENTALES A
EN ESPAÑA Y DEL TRASLADO DE**

**DE SUS ORIGENES: ÉPOCAS.
FAVOR DE LA PREDICACIÓN
LOS RESTOS A OCCIDENTE**

Testimonios tradicionales, documentales y arqueológicos

- S. VIII: Beato de Liébana, Beda y Martirologios
- S. VI: Biclarense S. Isidoro
- S. VII: S. Adelelmo
- S. IV: Didimo, S. Hilario
- S. V: Necrópolis sueva, S. Jerónimo
- S. II: S. Justino, S. Ireneo, Tertuliano
- S. III: Necrópolis romana, persecuciones
- S. I: Evangelio: Inscripciones de Nerón (57) y de Atanasio

LA HISTORIA JACOBEO ANTERIOR Y POSTERIOR AL SIGLO VIII

(Árbol genealógico de las peregrinaciones a Santiago)

Tampoco distinguía el Consejo de Europa entre un camino principal y otros accesorios sobre todo cuando, como en este caso, lo que se consideraría accesorio, en su conjunto, sería más importante que lo considerado principal.

Así pues, la ruta o vía declarada como el Primer Itinerario Cultural Europeo es «el» camino en general (el colectivo, sin exclusivismos y sin nacimiento en el siglo XI) incluyendo el que nace desde el mismo momento en que comienza «el» Camino de Santiago, cuando Alfonso II va de Oviedo a Santiago.

Por eso el camino que surge el año 829 es el que origina el Primer Itinerario Cultural Europeo, entendiendo por cultura tanto la civil como la religiosa, puesto que la cultura no conoce límites.

Ese camino nacido en Oviedo origina todos los caminos que van a Santiago a través de todos los tiempos posteriores y venideros.

EL FALSEAMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO IMPLICA EL DE LA HISTORIA MEDIEVAL

Si solamente quedara falseado el camino, el inconveniente, con ser grande, no lo sería tanto. Pero ocurre que el error va en cadena y uno lleva otros parejos. Por ello el actual planteamiento del Camino de Santiago parte del error de creer o admitir la idea dominante de la hipercrítica, resumida de esta manera por Marcelin Defourneaux:

La doble necesidad de hacer participar a España en la gloria de Carlomagno y de salvaguardar al propio tiempo el orgullo nacional ha encontrado su expresión en la historia legendaria de Compostela y Oviedo, y en la creación del personaje de Bernardo del Carpio³³¹.

Esto se admitía plenamente y así era fácil rechazar los documentos y monumentos jacobeos y ovetenses antes de haber realizado las excavaciones. Santiago, como Oviedo, era una gran nebulosa fácilmente atacable y rechazable.

insistí en la protesta por medio del artículo posterior, en *Magister* 8, que obtuvo como respuesta definitiva la citada carta que publico en «Alfonso II el Casto: el rey que abrió las puertas de Europa» (*Magister*, 9, 1991, pp. 321-352, p. 343) y ahora en las pp. 216-217. Alegan algunos que no hay noticias sobre los primeros peregrinos hasta Godescalco (950) y esto viene a demostrar el desconocimiento de la materia, restando importancia al estudio que cuenta con la tradición, la documentación y la arqueología, que exige una confirmación, unos peregrinos, unos edificios. ¿Qué hacer con la cripta, con la primera iglesia, con la segunda del siglo IX, con la lauda de Teodomiro, con la documentación real, con Fulberto?

³³¹ M. Defourneaux: «Carlomagno y el Reino asturiano», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1971 (2.ª ed.), pp. 89-114, p. 97.

Se creía que nada era interesante hasta que no surge el camino del interior en el siglo XII. Con ese camino empezaría la devoción, el culto, la vida, etc. Ello supondría que de golpe surge todo el movimiento jacobeo y empieza la cultura europea: la actividad monacal, la ciencia que inunda la península y otra serie de aberraciones inadmisibles, siendo así que en la historia jacobea todo se desarrolla pacíficamente y sin saltos lógicos desde el primer momento. La arqueología, sin embargo, obligó a cambiar o dio al traste con semejantes afirmaciones que tenían por base un fundamento muy endeble y que pretendían echar por tierra toda una tradición, cuando la arqueología ovetense es garantía para la compostelana y viceversa³³². Y esa misma arqueología nos reserva sorpresas muy agradables³³³.

La cultura europea recibió su influjo de san Isidoro, siempre hubo relación con los francos y el Imperio carolingio intervino en Asturias durante el siglo VIII, por lo menos en las cuestiones religiosas sobre el adopcionismo. Alcuino siguió a Beato de Liébana, Teodulfo de Orleans estuvo relacionado con la España que le dio el ser, Carlos el Calvo visitó Santiago y Cluny (tan importante en la segunda época del camino) ha recibido toda su influencia y su apoyo de un rey castellano, rey también de Asturias y León: Alfonso VI. La cultura, pues, no entró en el siglo XI, sino que ya había entrado y salido con anterioridad³³⁴.

Si por Camino de Santiago se ha de entender todo aquel que llegue como radio de una circunferencia al centro jacobeo (otro diferente: que no llegue al santuario no sería Camino de Santiago), el actual planteamiento del camino no es científico y dista mucho de la realidad porque, como queda dicho, si se estudia «un» camino queda agraviado el norte con el silencio y si se estudia «el» camino se comete un agravio mayor porque no solamente se silencia sino que se oculta, ya que el todo no cabe en la parte. Ni el Camino de Santiago empieza en Puente de la Reina, ni el Camino de Santiago por el interior es el Primer Itinerario Cultural Europeo, ni Asturias merece tal desprecio de Europa ni de la Iglesia ni de España, después de haberle prestado con su sangre el mayor servicio en las montañas del Auseva³³⁵. Y esto sin haber pedido nada a cambio.

³³² Oviedo influye urbanísticamente en el origen de la ciudad compostelana, como consta evidentemente, según el arquitecto Pons Sorolla.

³³³ Parece que, al lado del sepulcro principal y central, hay otros dos que justifican o confirman la tradición sobre los discípulos de Santiago: Teodoro y Atanasio.

³³⁴ En Valenciennes (Francia) hay un manuscrito del siglo XI en el que van relacionadas las reliquias del Arca de la Cámara Santa de Oviedo, abierta el año 1075. Sin esa comunicación con el país vecino no era posible tal relato. Sería un milagro.

³³⁵ Las dificultades así, lejos de quedar solucionadas, se agrandan.

La precisión sobre el Camino de Santiago aclara, y hasta soluciona, innumerables problemas históricos alto-medievales originados por una hipercrítica que, habiendo prescindido de la arqueología, partió de un Santiago, un Oviedo y una épica que fueron considerados como no existentes en aquellos tiempos. Y esta es una realidad inquestionable.

El error de creer que hasta el siglo XII no entra en Castilla la cultura europea favoreció la tesis de que es en esta época en la que se cree que comenzaron a llegar los peregrinos, cuando conocemos la *Canción de Roland*, cuando surge la leyenda carpiana, cuando se inventa Clavijo, cuando falsificamos tantos documentos, cuando inventamos la metrópoli, cuando recibimos las influencias de un arte que ya tenemos resuelto, como el tema de las bóvedas (por lo menos el año 848 en el Naranco), y otra serie de errores que gente estudiosa, capacitada y seria no debe seguir aceptando, por lo que supone de falta de lógica o de un desconocimiento total de la cuestión viaria.

Tamañas barbaridades deben ser reconsideradas. Y nadie pierde su ciencia por reconocer su error. Al contrario, la aumenta. Tampoco se es más científico atribuyéndolo todo, como ahora pretenden algunos, a mitos o a leyendas.

La relación «carloalfonsí» es manifiesta: el año 798 renuevan los dos monarcas su *foedus avitum*. Alfonso es para Carlomagno, que soñaba con el imperio europeo, algo más que los restantes reyes y príncipes de su tiempo y en cartas y embajadas el trato es de *non aliter nisi proprium suum*, de alguien o de algo que le es muy allegado, y esto se sigue de la redacción de la auténtica *Vita Caroli*³³⁶. Estas cartas y embajadas fueron reales porque Eginardo no escribe indicando deseos de Carlomagno sino que, al ser escrita su vida después de muerto el emperador, describe realidades. Las ideas sobre el servilismo, clientela o dependencia del Imperio carolingio surgen posteriormente, cuando Alfonso se va haciendo mayor y no tiene descendencia.

La Bertinalda, Bertina-Alda, no es un invento pelagiano. Esto puede pensarlo quien desconozca las cartas de Alcuino, la historia franca y la variedad de Bertas, Bertinas o Bertaidas y de Audas o Aldas³³⁷.

A principios del siglo IX refiere Teoduldo de Orleans «las cualidades extraordinarias» con que está adornado el *fortissimo astur* al que canta como *decus Hesperidum* o «gloria de las Españas» y *miles in arma vicens* o «soldado diestro en el manejo de las armas»³³⁸. Mayores elogios no podían salir de estas montañas.

Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles no son una fantasía originada por la presencia de los peregrinos en el siglo XII porque ya constan en los cantares de gesta del siglo IX sobre Bernardo y en los del siglo X sobre Fernán González, en la *Nota emilianense* del mismo siglo y en otras muchísimas pruebas existentes. La base de la negación de Bernardo del Carpio está en un triple error. Se le negó, primero, la existencia por no haber asistido a la Batalla del Yugo de los Pirineos el año 778. No hay un solo autor, segundo, que lo haya implicado en la batalla del año 778 que, tercer error, no fue la de Roncesvalles. Está de acuerdo con al menos tres monedas de Roldán de finales del siglo VIII³³⁹, epitafios³⁴⁰, diplomas³⁴¹, anales³⁴², *Vita Caroli*³⁴³, crónicas árabes³⁴⁴, canciones de Roldán, de Maldón³⁴⁵, de Asting³⁴⁶, *Fragmento de la Haya*³⁴⁷, *Nota emilianense*³⁴⁸, *Poema de Fernán González*³⁴⁹, etc., ocurrió durante el im-

³³⁹ Hay dos monedas de Roldán: una en el Museo de Berlín y la otra en el Museo Rético de Coire. De una tercera, perdida hoy, nos queda una inscripción recogida por J. Stiennon, «Le denier de Charlemagne au nom de Roland», *Cahiers de Civilization Médiévale*, 9, 1960, pp. 87-95, p. 87. Dos fueron encontradas en el tesoro de Nivernais a Imphy y otra en Ilanz (Suiza). Este último tesoro fue ocultado hacia el año 794 y en este tiempo sería una moneda de uso corriente.

³⁴⁰ De Turpín y de Roldán. El primero compuesto por Hincmaro, sucesor de Turpín en la sede Remense, y el segundo refiere que Roldán tenía al morir unos 38 o 42 años.

³⁴¹ Ascoli 800, S. Galo (800), Arezzo (802), etc.

³⁴² Metenses, Anianenses, Petavianos, Sancti Amandi, Sanganenses, Abad Reginon, Regios, Veteres Francorum, Eginardi, Bertiniani, etc.

³⁴³ Familia B.

³⁴⁴ Estos aseguran su intervención en la Batalla de Roncesvalles, la cual, según J. Bedier, está en desacuerdo con la documentación franca pero totalmente de acuerdo con la tradición, con la *Canción de Roldán*, con la *Nota emilianense*, etc. Si J. Bedier hubiera distinguido entre batalla del año 778, confirmada sin lugar a dudas por la documentación franca, y batalla posterior (el año 800) en el lugar de Roncesvalles como garantizan, entre otras, pruebas histórico-arqueológicas, la tradición, la épica franco-hispana, la epigrafía, la numismática, etc., no hubiera encontrado dificultad alguna sobre los cronistas árabes que, como los españoles, prescindiendo de la batalla del año 778, meten todo su acento en la posterior. Y si alguno, como A. de Morales y A. de Yepes, confunden una batalla con otra, sin embargo excluyen de 778 a Bernardo del Carpio, Alfonso II, Marsil, etc.

³⁴⁵ Año 990.

³⁴⁶ Esta batalla tuvo lugar el año 1066.

³⁴⁷ Corresponde al siglo X. Guillermo, Beltrán, Wibert y Bernardo son personajes históricos y guardan relación con la conquista de Gerona y con la tradición franco-española.

³⁴⁸ La *Nota emilianense* puede ser datada en el siglo X. Estas cuestiones ya fueron tratadas por quien suscribe en los congresos de la Sociedad Internacional Roncesvalles los años 1967 en Heidelberg, 1978 en Santiago de Compostela, 1984 en Groninga (Holanda), 2000 en Poitiers y 2003 en Granada y en mi libro *Bernardo*.

³⁴⁹ Hay cantares de gesta sobre Fernán González del siglo X, según eminentes historiadores y literatos. R. Menéndez Pidal y Milá

³³⁶ Familia B, que es la original.

³³⁷ Por eso el obispo don Pelayo encontró inventada la Bertinalda. Él se limita a copiar.

³³⁸ J.-P. Migne, *PL*, CV, col. 362.

perio carolingio³⁵⁰, no durante el reinado de Carlomagno. La *Canción de Roland* adquiere así un valor histórico que no tiene si la batalla fue el año 778 porque estaría plagada de errores y anacronismos. La *Canción* así entendida, es decir, aplicada a una batalla posterior al año 800, favorece a otras gestas francas: principalmente las de Guillermo con base histórica en *El fragmento de La Haya*, lo referente a los sajones, a la *Charroi de Nimes* y otros mil detalles que enriquecen la épica de España y Francia, ahora cuestionados por no admitir la Batalla de Roncesvalles posterior.

Todo esto y más ya se conocía en España mucho antes de la aparición del Camino de Santiago por el interior, a caballo entre los siglos XI y XII. Se conocía antes de la primera época de este Camino de Santiago: 829-finales del siglo XI.

¿Es el arte románico europeo el que influye en el prerrománico asturiano o es precisamente este el que ofrece al posterior soluciones o fórmulas ya resueltas en Asturias³⁵¹? ¿Son los puentes y calzadas de Alfonso VI los que originan la importancia del santuario o es más bien la importancia de este la que motiva o exige la proporción de unos caminos fáciles de llegada? ¿Es la actual rehabilitación del camino la que autentifica la historia de Santiago o es más bien la necesidad de conocer bien esta historia la que pide la rehabilitación? ¿Fue el matrimonio de los condes de Borgoña con las hijas de Alfonso VI y de este con la borgoñona Constanza, o con la germana Isabel, lo que originó la importancia del camino o fue esta la que favoreció estos matrimonios de peregrinos francos que, fortalecidos por el

y Fontanals demostraron que había más de uno sobre Bernardo del Carpio anterior al siglo X.

Hoy pueden ser ofrecidas dos tesis igualmente seguras: una sobre la realidad histórica de Bernardo del Carpio y otra sobre la verdadera Batalla de Roncesvalles diferente de la batalla del año 778. Y atribuir esta doble afirmación a un cierto infantilismo es desconocer la verdadera historia de una y otra batalla y la tradición española. Presentadas estas tesis en los congresos citados de la Asociación Internacional Roncesvalles, no solamente no fueron rechazadas sino que fueron ponderadas elogiosamente. En el primero, ante más de 100 especialistas, el presidente, profesor Le Gentil, de la Sorbona, dijo que, ante lo expuesto, se imponía una revisión de cuanto se venía diciendo hasta la fecha sobre los cantares de gesta y recomendó las obras de Aebisier que defiende la historicidad de los personajes épicos. Y en el segundo, en la sesión presidida por De Baroin, de la Universidad de Beçançon, House Webber de la Universidad de Chicago dijo que, ante tal cúmulo de razonamientos y pruebas, no hacía falta la discusión; en el XIII Congreso de esta Asociación, celebrado en Groninga (Holanda, 1984) presenté como tema el siguiente: «La auténtica Batalla de Roncesvalles, y la existencia real de Bernardo del Carpio». En el XV Congreso celebrado en Poitiers traté sobre «Alfonso II el Casto, primer peregrino de Santiago» (agosto de 2000).

³⁵⁰ A partir del año 800 se inicia el imperio, como es sabido.

³⁵¹ Lo mismo que la segunda época se identifica con el románico, la primera debiera «quedar identificada» con el prerrománico.

espíritu de Santiago guerrero, ayudaron al rey castellano en la Reconquista³⁵²? ¿Surge la leyenda de Clavijo en el siglo XII cuando hay documentos que tratan de la entrega del voto ya tributado en esa fecha, «según la costumbre antigua»³⁵³ (confirmado por Alfonso III y Ramiro II, pagado «con gozo, no con pena»³⁵⁴, aceptado por los pontífices romanos, con prescripción de 250 años³⁵⁵), con tradición multisecular que obliga a preguntar si ha de ser la ciencia histórica la que ha de basarse en la autoridad de ciertos historiadores o son estos los que, para mantenerla, se han de basar en dicha ciencia histórica³⁵⁶?

Y, como resumen de todas las preguntas anteriores, y otras muchas que se podrían formular, termino con la siguiente: ¿es la actual rehabilitación del camino la que autentifica la historia de Santiago o es más bien la auténtica historia de Santiago la que ha de influir en la verdadera rehabilitación histórica?

Por ello el camino de Puente de la Reina a Santiago, que subrepticamente se presentaba como Primer Itinerario Cultural Europeo acabaría siendo el primer itinerario de la incultura europea porque mal acaba lo que mal empieza. Y mal empieza lo que oculta la verdad, su origen y sus raíces. Menos mal que el error corregido a tiempo hizo virar la cuestión jacobea. Ese camino desde Puente de la Reina, repito, es un camino pero no está allí el origen de ese camino que ya tiene más de 200 años y que ya fue recorrido desde el siglo IX por armenios, griegos, apulios, dacios, frisios, francos y anglos como consta en el *Himno* compuesto durante el siglo X por Fulberto de Chartres³⁵⁷.

Del *Himno* y su traducción se sigue el conocimiento sobre la importancia que tenía la gran ciudad jacobea y sobre los innumerables peregrinos que acudían de toda la cristiandad al lugar de Galicia donde tantísimos milagros hacía el apóstol promártir, martirizado por Herodes. Los peregrinos acudían con ofrendas.

Situado correctamente en el tiempo el Camino de Santiago, devuelta la fama calumniosamente sustraída al obispo don Pelayo y sostenida hoy, sin fundamento firme

³⁵² En la Edad Media era muy frecuente la presencia o intervención franca colaborando en la Reconquista. Defendiendo el avance en España, quedaba asegurada la no ocupación del territorio franco.

³⁵³ Alfonso VII en 1150. Hay más de 400 autores que tratan favorablemente esta cuestión. Incluso A. de Morales y Sandoval que empezaron negándolo, como Millares, acabaron por aceptarlo.

³⁵⁴ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispanie*, lib. IV, cap. 13.

³⁵⁵ La misma prescripción impide la invención de todo tipo de documentos de exigencia económica *ex nihilo*.

³⁵⁶ *Tantum valet auctoritas quantum rationes*. Es decir: «Tanto vale la autoridad cuanto valgan las razones aportadas».

³⁵⁷ Autor franco del siglo X. *Vide III SO*, pp. 150-153. Copiamos más adelante el *Himno*.

alguno, por sus detractores³⁵⁸, se sigue para la historia de Asturias y de Santiago el puesto verdadero que con gloria y honor deben ocupar en la historia universal.

El Camino de Santiago, que comienza en el año 829 c., bien estudiado, es una auténtica revolución histórica medieval. Y, si los medievalistas quieren, podíamos darle la auténtica forma enriqueciendo esa historia con hechos históricos que fueron considerados, por apartarse del verdadero Camino de Santiago, leyendas, falsificaciones, invenciones. Asturias, la gran promotora, está resultando la gran perjudicada: Covadonga, *Lucus Asturum*, Santiago, Clavijo, metrópoli ovetense, concilios, Roncesvalles, Bernardo del Carpio, Gozón, Oviedo altomedieval, etc., son algunos de los hechos a rehabilitar³⁵⁹.

Santiago, que tanto debe a nuestro Principado, sabrá proteger la verdadera historia asturiana como el año 844 influyó por medio de un gran sueño en el ánimo de un rey atormentado: *Et victor exstitit*. Así ocurrirá con nuestra historia que saldrá más tarde o más temprano victoriosa. Dependerá un poco de la resistencia que ofrezcan ciertos historiadores actuales que no quieren otro «Clavijo» porque reconocen su derrota antes de llevar a cabo la batalla: carecen del armamento adecuado.

LA ASTURIAS PIONERA NO DEBE SER PRIVADA DE SU DERECHO DE PRIMOGENITURA EN EL CAMINO DE SANTIAGO

Estos más de doscientos años de ininterrumpido peregrinar jacobeo son suficientes para que al Principado de Asturias no se le pueda sustraer el derecho de primogenitura en los fundamentos históricos altomedievales del Camino de Santiago y en los fundamentos arqueológicos de la ciudad originada por la aparición del sepulcro compostelano³⁶⁰.

³⁵⁸ Últimamente se va imponiendo la verdad por medio de una tesis favorable, que en la Universidad de Salamanca defendió el profesor de la misma, E. Fernández Vallina, y por medio de la demostración de los errores cometidos por F. J. Fernández Conde, de los que dejo constancia en *Basilisco* 8, pp. 72-74, en «El Obispo D. Pelayo y su influencia en el estudio de las cuestiones altomedievales», *Magister*, 5, 1987, pp. 263-289, en *Magister* 7 y en otras publicaciones.

³⁵⁹ Estos, recogidos por el obispo don Pelayo, fueron tradicionales hasta que una crítica exacerbada trató de rechazarlos. Yo no pretendo una innovación sino un retorno al verdadero surco o madre antigua de la que, a base de espejismos, fueron sacadas las aguas por quienes carecían de elementos seguros de juicio, como quedó demostrado al ponerlos en duda. Se trata, pues, de una «reconquista» literaria.

³⁶⁰ Esta ciudad es una réplica de la ovetense en expresión de Pons Sorolla que fue, durante 20 años y durante el tiempo de las excavaciones, arquitecto de Santiago. Cuando yo realizaba mis exploraciones arqueológicas en Oviedo logrando descubrir los

Tienen ambas ciudades la misma disposición: iglesia principal, monasterios adyacentes y antealtares. La construcción jacobea y los caminos entonces nacientes, en dirección a esa ciudad, corren parejos.

Por eso la primogenitura asturiana en el camino jacobeo no es un plato de lentejas que pueda ser «recocinado», valiéndose hoy tal vez de los mismos intereses o intenciones, como fueron las que sirvieron ayer para que fuéramos eliminados del conjunto jacobeo al haber sido vendido ese derecho a tan bajo precio: por un plato de lentejas.

Asturias, ciertamente, no tiene argumentos para competir con el camino del interior en la segunda época de las peregrinaciones jacobeanas. Sin embargo le sobran para la primera, que algunos, actualmente, están empeñados en silenciar o preterir³⁶¹.

cimientos de la primera catedral, los primitivos monasterios de San Vicente y de San Juan Bautista (hoy de San Pelayo) que fueron levantados sobre construcciones anteriores, la iglesia de Santa María del Rey Casto y su panteón real con los sepulcros de Alfonso II y su esposa, juntamente con la relación que guardaban estos edificios con la Cámara Santa, el claustro antiguo y los palacios de Alfonso II y Fruela I descubiertos por Hevia y Buelta, el citado Pons Sorolla, entonces arquitecto jefe del Plan Nacional de Reconstrucción de Ciudades de Interés Artístico, fue el encargado por el director general de Arquitectura de comprobar mis resultados. Al examinarlos y observar la coincidencia de los lugares con los planos que le presentaba, manifestó que estos le eran tan familiares que le permitían asegurar que Santiago de Compostela era una réplica de la ciudad de Oviedo. «Esto es para echar las campanas a vuelo», exclamó.

Pons Sorolla puede confirmar sus palabras. Como yo puedo confirmar que la conducta de los responsables de la arqueología e historia medieval asturiana no estuvo a la altura de las circunstancias, pues, lejos de alegrarse por los resultados ovetenses obtenidos que solucionan numerosos problemas altomedievales con transcendencia para la historia general, pusieron todas las dificultades imaginables, aunque ninguna de carácter o fundamento científico. Quedó de manifiesto que solo existía la esperanza de poder encontrar alguna prueba para rebatir mis argumentos. De hecho, después de veintinueve años de promesas, aún no se presentó un argumento contundente contra la tesis presentada y defendida en la Universidad Complutense de Madrid.

Esta misma coincidencia de Santiago con Oviedo ya queda expuesta, a principios del siglo XVII, en la obra de L. A. de Carvalho, *o. c.*, cuando dice en las pp. 331-332: «Quiso el religiosísimo rey de Asturias que esta iglesia de Santiago, su fundación, y clerecía fuese a la traza de la San Salvador de Oviedo; así como estaba cerca de las iglesias de Santa María y San Miguel, San Juan y San Vicente y Nuestra Señora de la Corte, y los monjes, o el monasterio de «Antealtares», por estar detrás del altar mayor, contiguas las paredes... así hizo hacer y fundar junto a la iglesia de Santiago, y pegadas con sus paredes la iglesia de San Juan Bautista y otra de San Salvador, etc.».

³⁶¹ Que la obra publicada por Uría, Lacarra y Vázquez de Parga sobre las peregrinaciones de Santiago sea, como es y nadie puede poner en duda, importantísima y por ello imprescindible, no quiere decir que para la primera época del camino, es decir para su origen, no haya sido perjudicial. Y, de hecho, lo fue al originar una confusión que trabajo costó, y aún cuesta, el aclarar.

¿Necesita el interior un atractivo turístico? Por mi parte, aplíquese el del Camino de Santiago pero hágase con elegancia intelectual, con claridad y de acuerdo con la realidad histórica. Pero jamás de otra forma, porque será un bochorno permanente que ensombrecerá ese camino³⁶².

Cantemos, pues, el camino del interior (resumen de otros cuatro caminos anteriores citados por el *Códice calixtino* y que, a su vez, suponen otros más antiguos), proclamemos sus grandezas de acuerdo con la grandeza compostelana de la época, pero seamos justos y reconozcamos, sin omisiones, que, rechazando esta aportación asturiana, no tendríamos camino interior. ¿Cómo podía existir camino o ciudad si faltaba el santuario: la aceptación del sepulcro aparecido, la iglesia primera, el monasterio, las iglesias adyacentes, los reyes promotores: Alfonso, Ramiro, Ordoño...?

Como ya denuncié en 1963 y 1964, si prescindimos de los orígenes históricos de Santiago y de los derechos asturianos, destruimos la verdadera historia y estaríamos fomentando el «jacobismo» a base de «antijacobismos» lo cual no deja de ser un contrasentido.

Por esos caminos del norte³⁶³, aunque dificultosos haciendo así más meritoria la peregrinación, habían llegado

³⁶² En mi *Comunicación* al Congreso Internacional celebrado en León, en julio del 1989, sobre la «Hospitalidad en el Camino de Santiago» anotaba al tratar de la aportación asturiana durante la primera época del camino: «Tanta sabiduría congregada en esta ciudad histórica ya conocida por Roma, a la sombra de la *pulchra leonina* y bajo la influencia cultural isidoriana ha de saber valorar la historia jacobea: sin postergar al Principado de Asturias en el justo derecho que viene reclamando y que ciertamente, como la historia reconoce, por derecho propio le corresponde. ¿Que el camino posterior fue importante, más importante que el anterior o primero? Nadie lo puede discutir por evidente. También las catedrales superan en cierta medida, aunque no en todas, a los monumentos prerrománicos al igual que los castillos de la meseta superan a los roqueros asturianos. También la reconquista de Toledo, como la de Granada, supera en amplitud las batallas de Covadonga, Lutos o Clavijo y, sin embargo, la gratitud y la verdad obligan a reconocer que sin aquellas montañas del norte, en toda su extensión, sin aquellas escaramuzas de los siglos VIII y IX, hubiera sido imposible un final semejante: la victoria sobre los ejércitos de la Media Luna en las Vegas de Granada.

Cada uno de nosotros tiene su anterioridad a partir de la concepción de la que ni se avergüenza ni, aunque quiera, puede prescindir. El estudio de cualquier arte es incompleto si queda omitida la primera época de iniciación y desarrollo. Si León prescinde de Asturias ¿qué orígenes de Reconquista puede ofrecer a Castilla? Si el interior prescinde del norte en la peregrinación jacobea, ¿cuál es el norte de esa peregrinación? Es una peregrinación a la deriva».

³⁶³ También hay que dejar constancia de la ruta marina. Según L. Mayerne Tourquet, *o. c.*, p. 231, en tiempo de Ramiro I se llega a Santiago *par mer et par terre* desde todos los rincones de la cristiandad.

También el castillo de Gozón sirvió de refugio a los peregrinos que venían a Compostela y querían visitar al Salvador.

reyes, nobles, plebeyos, arzobispos, obispos, clérigos y legos con cristianos³⁶⁴ de toda índole y condición: Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III, Teodulfo de Orleans, Carlos el Calvo, san Evermaro de Frisia (?), Andrés de Grecia, Godescalco, el abad de Montserrat Cesáreo (consagrado en Santiago y rechazado como arzobispo en la Tarraconense) y los mencionados por Fulberto de Chartres: armenios, griegos, italianos, anglos, francos, dacios y frisios, como ya queda indicado.

No era un camino amplio, llano, fácil: eran *Devia Alavae* (Guipúzcoa y Vizcaya) *et Asturiarum* (de Laredo o Transmiera y de Santillana y Oviedo) aunque en algún tiempo se haya corrido también el camino de Briviesca, Nájera, Amaya y Palencia³⁶⁵, sujeto a los vaivenes de la Reconquista³⁶⁶, para llegar a la ciudad compostelana.

Esa fue la ciudad, producto de 250 años, que tuvo por principal protagonista a un rey asturiano, de Oviedo, Alfonso II.

A partir de finales del siglo XI surge la segunda época y cesa la discusión por mi parte porque reconozco y proclamo la importancia mayor del Camino de Santiago por el interior³⁶⁷.

A final del siglo XI³⁶⁸ y principios del siglo XII se conjuntan muchas circunstancias favorables para Santiago: Alfonso VI, sus esposas extranjeras, Cluny, los yernos del rey (Ramón y Enrique de Borgoña), parentesco del papa (cuñado de doña Urraca) con Alfonso VII, sobrino carnal del pontífice romano, Gelmírez arzobispo de Santiago, creación del arzobispado³⁶⁹, apogeo de la peregrinación

³⁶⁴ En un documento del Archivo de la Catedral de Oviedo, de fecha 1012-VI-18, consta la estancia del obispo griego Andrés, la de su discípulo Gregorio y la del clérigo Pablo. Durante la reconquista de Coimbra otro obispo griego llamado Esteban, según consta en el *Silense* (E. Flórez, *ES*, v. XVII, p. 320-321), manifiesta sus recelos sobre un Santiago guerrero ya que solo se puede afirmar que Santiago fue pescador. Nunca se oyó que hubiera sido soldado. Este testimonio se convierte en un buen argumento en favor de la Batalla de Clavijo y como tal lo presentamos al tratar sobre su historicidad.

³⁶⁵ *Vide* nota 292, p. 98. Lo que dice R. Menéndez Pidal sobre el origen del camino.

³⁶⁶ Cuando Sancho el Mayor venía de León, en dirección a Oviedo, fue muerto en Campomanes. Así lo recuerda la copla: «Si la ficiste en Pajares, pagarasla en Campomanes».

³⁶⁷ No quiere decir que se haya suprimido el camino del Salvador, cuyo recorrido continuaba considerándose necesario para completar la peregrinación jacobea.

³⁶⁸ Hasta el año 1095 no fue autorizado el traslado oficial, o de derecho, de la sede iriense a Santiago, según ciertos autores porque el lugar iriense ya había quedado unido de hecho al «lugar santo» de Santiago desde el mismo instante de la aparición del sepulcro. Como ocurrió en Oviedo que, al venir siendo de hecho arzobispado, pasó a serlo de derecho a finales del siglo IX.

³⁶⁹ A partir del traslado oficial se creó el arzobispado del cual quisieron hacer sufragánea a la iglesia de Oviedo que recién había

jacobeo y otros muchos acontecimientos dignos de considerarse pero sin olvidar que, si prescindimos de Asturias y de los reyes de Oviedo, Santiago quedaría eliminado. Es como la Reconquista: sin Covadonga ¿escaramuza?, ¿batalla? Pero ciertamente semen: sin el Principado o entidad originadora, ¿qué significarían León, Castilla, Fernando de Aragón y Granada? Resumiendo: la mayor importancia y

perdido la calidad de metropolitana ya que todos los obispos se habían reintegrado a sus respectivas diócesis y, no habiendo más que un obispo, no se justifica el nombre del arzobispo que supone una preeminencia en Oviedo entonces inexistente. Oviedo se opuso a la dependencia compostelana y Roma reafirma su antigua exención. Por esto se comprende que Oviedo no podía inventar de ninguna manera unos derechos si no los hubiera tenido adquiridos de tiempos seguros anteriores. Ni el papa, ni el emperador, ni las circunstancias permitían al obispo ovetense don Pelayo una manipulación ni civil ni eclesiástica. Don Pelayo, al contrario de lo que se podía deducir de las manifestaciones de sus adversarios, no podía inventar con garantía de engaño. El honor ovetense se mantiene en la exención reconocida el año 1105 en virtud de la cual Oviedo no dependerá, como nunca había dependido antes, de ningún otro obispo o metropolitano.

el gran mérito de Asturias está en la primera época, no en la segunda, aunque sin dejar de reconocer que esta tiene por base y fundamento la anterior.

El mismo rey, Alfonso VI, patrocinador del nuevo camino, es el que funda el hospital de peregrinos en el palacio «francisco» o francés en Oviedo. En el año 1096 da la Iglesia el palacio de Alfonso III: «*tali tenore ut semper sit hospitalis domus peregrinorum*»: «con tal condición de que siempre sea casa-hospital de peregrinos».

También se mantiene en el recuerdo de una gloria alcanzada en tiempos anteriores, a través de su lealtad y heroísmo, que hasta se quiere arrancar de las páginas de la historia. Sin que nosotros ahora pretendamos reivindicarlas para buscar una separación de España, sino para seguir dentro de la más estricta fidelidad y como ejemplo permanente a ella.

El papa Calixto, tan amante y benefactor de Santiago (donde fue enterrado su hermano, el esposo de doña Urraca), no hubiera apoyado a Oviedo en sus pretensiones de no haberse fundamentado en sólidos argumentos.

ANTECEDENTES DE NUESTRA HOSPITALIDAD HASTA EL SIGLO IX

LA HOSPITALIDAD POR NATURALEZA

La hospitalidad, que por ser connatural al hombre se practicó en todas las épocas y lugares, es tan peculiar de los asturianos que apenas podemos separarla de su historia a partir de los tiempos más remotos.

Montañas, ríos y mar acogen en su amplio regazo a un pueblo que de esas condiciones hidro-orográficas heredó una cualidad muy característica por lo que tiene de entrañable: hacer grata la estancia a cuantos llegan a nuestra región, procurando que nadie se sienta discriminado y advirtiéndole que, si alguien experimenta esa sensación, no debe juzgar la rosa por las espinas o el vino por los sarmientos.

SIGLO I

Las «tesseras»

De esta hospitalidad asturiana ya existen noticias en una tabla de cobre copiada por el P. Risco en la siguiente forma³⁷⁰:

M. LLCINIO. CRASSO
L. CALPVARNIO. PISONES COS
III. KL. MAIAS
CENTILITAS. DESONCORVM. EX. GENTE. ZOELARVM.
ET. GENTILITAS. TRIDIAVORVM. EX. GENTE IDEM.
ZOELARVM. HOSPITIVM. VETVSTVM. ANTIQVOM.
RENOVAVERVNT. EI QUE. OMNES. ALISALIVM. IN. FI
DEM. CLIENTELAMQVE. SVAM. SVORVMQVE. LIBERO,
RVM. POSTERORVMQVE. RECEPERVNT. EGERVNT,
ARAVSABII. CAENI. ET. TVRAIVS. CLOVTI. DOCIVS. FLAESI.
MAGILO. CLOVTI. BODECIVS. BVRRALLEAESVS. CLVTAMI
PER. ABIENVM PENTILI. MAGISTRATVM. ZOELARVM
ACTVM. CVRVNDA.
GLABRIONE. ET. HOMVLIO. COS. V. IDVS. IVLIAS.
IDEM. GENTILITAS. DESONCORVM. ET. GENTILITAS.
TRIDIAVORVM. IN. EANDEM. CLIENTELAM. EADEM

³⁷⁰ M. Risco, *ES*, v. xxxvii, p. II. También consta esa hospitalidad en algunas de las inscripciones romanas aparecidas en Santianes y Tuña de Tineo, en Allande y en *Lucus Asturum*. Van dedicadas a los Lares Viales, que son los protectores de los viandantes.

FOEDERA. RECEPERVNT. EX. GENTE. AVOLGIGORVM.
SEMPRONIVM. PEMPETVVM. ORNIACVM. ET. EX. GENTE.
VLSALIGORVM. ANTONIVM. ARQIVM. ET. EX. GENTE.
CABRVAGENICORVM. FLAVIVM. FRONTONEM. ZOELAS.
EGERVNT.
L. DOMITIVS. SILO. ET.
L. FLAVIVS. SEVERVS
ASTYRICAR

La inscripción consta, según el P. Risco, de dos partes que son dos testimonios o «tesseras» de hospitalidad, protección y amistad contratada y prometida entre las familias y personas que se expresan:

La primera se hizo en el Consulado de M. Licinio Craso y Calpurnio Pisón a 28 de abril del año 27 de Cristo.

Las familias de los Desoncos y Tridianos, que eran Zoleas renuevan el antiguo derecho de hospedaje, que tenían concertado entre sí mismas, según la costumbre de los romanos, que celebraban este género de contrato, y lo guardaban inviolablemente recibiendo, y hospedándose mutuamente los que por la tessera de hospitalidad constaba haber contraído esta amistosa obligación... y se dice haberse celebrado la dicha obligación de hospitalidad, y clientela en Curunda, que es, como se puede creer, uno de los pueblos antiguos de la Asturias Transmontana.

La segunda parte de la inscripción es también tessera de confederación y clientela, a que las mismas familias de Desoncos y Tridianos recibieron algunas personas particulares en el día 11 de julio en el Consulado de Sex. Acilio Glabrión, y C. Valerio Homulio, que concurrió con el año 152 de Cristo. Hízose esta segunda tessera en Astorga... En ella se expresan los pueblos de donde eran las personas, en cuyo favor se hacía aquella alianza...

Ya hemos dicho que las familias de los Desoncos y Tridianos eran Zoelas, esto es del territorio que la Asturias Transmontana tenía más cercano a Galicia y al Océano»³⁷¹

La doctrina de Cristo

Paralela a esta inscripción surge la doctrina cristiana que empieza a extenderse por el mundo conocido:

³⁷¹ *Idem*. Si estas «tesseras» son auténticas (yo, al menos, desconozco las pruebas negativas) podemos deducir que ya antes del siglo I había pactos de hospitalidad en Asturias, puesto que en el año 27 de Cristo ya fue renovado el «antiguo» derecho.

«*Hospes fui et collegistis Me...*», «no olvidéis la hospitalidad...», «el que a vosotros recibe a mí me recibe».

Pronto esta semilla empieza a dar frutos en Occidente tras la predicación jacobea de la que tendríamos un testimonio fehaciente en la inscripción del año 57, aparecida en Marquesía (Lusitania) y copiada por Morales en su *Crónica*³⁷². Va dedicada a Nerón por haber liberado la Lusitania no solamente de los ladrones sino de los que profesaban la *nova superstitio* o superstición nueva o externa. Dice así traducida:

A Nerón Claudio César Augusto Pontífice Máximo por haber liberado a la provincia de ladrones y de los que inculcaban la nueva superstición al género humano³⁷³.

Tendríamos otro testimonio fehaciente en la tradición jacobea de los siglos anteriores al descubrimiento del sepulcro atribuido a Santiago, incluida la inscripción del siglo I relacionada con san Atanasio, razón por la cual el sepulcro del apóstol fue plenamente admitido. Sin lugar a dudas.

Que esa doctrina primera también haya llegado a nuestra región hoy no se puede probar pero tampoco negar. Solamente diré que el cristianismo asturiano está mucho más próximo al fundador de lo que se venía creyendo y tiene como favorables la tradición anterior al siglo VIII y más de 60 pruebas arqueológicas: inscripciones, jarrillos y patenas litúrgicas, cancelos, lugares de culto, etc. Aunque, al no estar bien diferenciados los astures augustanos y trasmontanos, surjan las dificultades en los primeros tiempos.

SIGLO V: LAS INVASIONES

A la paz constantiniana, que también surtió efectos positivos en Asturias, se siguen las invasiones de los pueblos

³⁷² Vide A. de Morales, *Crónica general de España*, IX, 16; E. Flórez, *ES*, v. III, p. 153 y *III SO*, p. 36 y p. 27 de este libro. F. Pagi no encuentra ninguna dificultad fundamental en esta inscripción, como escribe el autor de la *España sagrada*. De ser auténtica, como parece, sería un testimonio importantísimo en favor de la predicación jacobea en España. La inscripción adquiere hoy un valor extraordinario con la aparición en la cripta de Santiago de una inscripción de san Atanasio, del siglo I, según reciente estudio de mi buen amigo el conde de Quirós, don Isidoro Millán González-Prado, a quien agradezco no solo la muestra de su detalladísimo estudio, aún sin publicar, sino otras noticias del mayor interés para la historia jacobea.

³⁷³ El año 57, fue acusada de *superstitio externa* ante Nerón Pomponia Grecina, según estudio en *III SO*, p. 36; Tácitus, *Annales*, 13, 32, etc. En el vocabulario neroniano esta acusación, como la del odio al «género humano» (Tácitus, *o. c.*, 15, 44), equivalía a decir que practicaba la doctrina cristiana por ser considerada esta como una nueva superstición o *superstitio externa* llegada del exterior: de Jerusalén, siendo perjudicial para el género humano. El cristianismo, mientras fue considerado como una secta judaica, gozaba del amparo legal pero, al ser considerado como una superstición externa, fue perseguido y en esto se amparó Nerón para decretar la primera persecución de los cristianos con carácter de universal.

bárbaros que, bajo el nombre de wándalos asdingos o simplemente asdingos, llegan con su doctrina arriana y ocupan, tras su destrucción para la conquista y sucesiva reconstrucción, lo que sería durante más de tres siglos ciudad y silla episcopal de *Lucus Asturum*, sin sometimiento alguno a la iglesia toledana, como consta en manuscritos anteriores al pontificado del obispo don Pelayo y en las pruebas arqueológicas que tengo estudiadas (y que eximen de cualquier complicidad al obispo ovetense, del cual me ocuparé más adelante brevemente, al tratar de la documentación hospitalaria). Si la sede britoniense llegaba hasta el Eo, si la de Lugo excluía a Fonsagrada y otros arciprestazgos, si la de León no sobrepasaba Cuadros, si Burgos (Oca) no comprendía las Asturias de Santillana, ni Calahorra pasaba de Somorrostro ¿qué es lo que quedaba para el invento del obispo don Pelayo de Oviedo? Coincidiendo sus linderos con los dados por los obispos limítrofes, se podría prescindir de Pelayo y quedarían los linderos de *Lucus Asturum* igualmente definidos. De lo cual se deduce que Pelayo no inventó lindero alguno.

Durante los siglos V-VII tanto san Benito como otros fundadores incluyeron en sus respectivas reglas la doctrina hospitalaria de Cristo.

LA RECONQUISTA

A principios del siglo VIII fue el norte un refugio seguro ante el peligro sarraceno: *posuit montes firmissimos Dominicus*³⁷⁴ y en Asturias, como en el resto del litoral cantábrico y de los montes Pirineos, fueron recibidos cuantos se acogieron a nuestra reconocida hospitalidad, la cual, unida a la defensa proporcionada por la naturaleza y el artificio, sirvió, cual remanso de paz, de sosiego permanente.

Civiles y religiosos, plebeyos y dignidades, encuentran en Asturias lugar propio y apropiado, aunque provisional, hasta el punto de ser conocida la ciudad de Oviedo como «la ciudad de los obispos» o *Civitas Episcoporum*.

OVIEDO: «LA CIUDAD DE LOS OBISPOS»

Por sus reliquias Asturias quedó convertida en uno de los mayores santuarios de la cristiandad. Llegaron desde Jerusalén tras haber permanecido durante cerca de cien años en Toledo, razón por la cual fueron reclamadas por esta ciudad (después de su reconquista a finales del siglo XI), pero sin conseguir su propósito, ya que Asturias se consideraba con los mismos derechos que Toledo había adquirido. Las reliquias habían sido escondidas en el Monsacro o monte de la Magdalena y allí estuvieron durante un siglo hasta que Alfonso II, pasado el peligro sarraceno

³⁷⁴ Actas del Concilio de Oviedo del año 899.

y construida la Cámara Santa o Aula del Tesoro³⁷⁵, muy cerca de la catedral ovetense, coloca en ella las reliquias.

Oviedo era entonces la ciudad residencial del monarca asturiano en torno al cual vivían los sabios de su tiempo. Estos disponían de la documentación que los cristianos habían traído a nuestra tierra: obras de Dídimo, san Jerónimo, san Isidoro, etc., y en ellas había constancia de la predicación jacobea en España y de otras cuestiones importantes, como se deduce del *Códice ovetense* conservado en El Escorial.

Lo mismo que al Monsacro de Morcín o monte de la Magdalena acudían numerosos peregrinos que deseaban venerar las reliquias durante el siglo VIII, acudieron en el siguiente a la capital del reino, convertida durante algún tiempo en una pequeña Jerusalén.

Por estas reliquias mereció su iglesia el calificativo de *Sancta Ovetensis*, calificativo que solo queda justificado por su incomparable tesoro. Al pareado:

Pulchra Leonina
Fortis Salmantina

Correspondía el:

Dives Toletana
Sancta Ovetana

Esta misma ciudad, y por idénticas razones, recibe a los obispos que buscaron el refugio y la hospitalidad de nuestras montañas.

Tratando el Toledano del Concilio de Santiago del año 899 escribe: «*Fuerunt ibi alii Episcopi quorum civitates aliquae desertae, aliquae ab Arabibus tenebantur*» como Juan de Oca, Duícidio de Salamanca, Santiago de Coria, Nausto de Coimbra, Argimiro de Lamego, Teodomiro de Viseo, Guimaro de Porto, Argimiro de Braga, Eleca de Zaragoza. Continúa diciendo que, por la imposibilidad de retenerlas, permanecieron ocupadas o retenidas por los árabes o destruidas hasta Alfonso VI, el que reconquistó Toledo: «los obispos de estas diócesis, refugiándose en Asturias, vivían en la ciudad ovetense y en diferentes lugares de la Diócesis, después de haber echado a suertes, *unde in aliquibus libris antiquis Ovetum dicitur Civitas Episcoporum*»³⁷⁶. Es decir que Oviedo, por esto, es conocida como la «ciudad de los obispos»³⁷⁷.

³⁷⁵ Así consta en la inscripción del castillo construido por Alfonso III el año 875.

³⁷⁶ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispaniae*, lib. IV, cap. 18, y *ISO*, pp. 80-82. El «*ibi*» se refiere a Santiago donde estuvieron estos y otros obispos «cuyas Ciudades ya poseían por la gracia de Dios el año 899» como el Legionense, el Asturicense, el Ovetense, el Tudense, el Coriense, el Iriense, el Lucense y el Britoniense.

³⁷⁷ Estos libros «antiguos» no pueden guardar relación con el obispo don Pelayo pues casi coincidió este con el Toledano. Están separados solo por unos 20 años.

Esta era la distribución según consta en diferentes autores³⁷⁸: Coimbra en San Juan de Nieva, Zaragoza y Calahorra en Solís, Porto en Andorga, Braga, Dumio y Tuy en *Lucus Asturum*, Viseo en Colloto, Iria en Tiñana, Salamanca y Coria en Santullano, Tarazona y Huesca en el Naranco, Bretona en Nora, León en San Julián de Box y Astorga en Santolalla (Santa Eulalia) de Manzaneda.

LA HOSPITALIDAD ASTURIANA EN LA PRIMERA ÉPOCA DEL CAMINO DE SANTIAGO: SIGLOS IX-XI

Guarda relación con el paso de los peregrinos y, en orden a ellos, quedó establecida desde los tiempos más remotos.

Ya queda dicho que fue característica de nuestra región. Fue una hospitalidad sincera, lo cual no quiere decir que esté exenta, como en las demás regiones citadas por el *Códice calixtino* y por otros autores, de la también connatural picaresca propia de todos los pueblos y de todas las épocas. Hoy también ocurre en los caminos de Santiago y una sombra, una nube o una espina, surge en cualquier lugar y en cualquier tiempo.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Desde la época romana Asturias se encuentra bien comunicada: sus *villas* y *civitates* quedaban unidas mediante calzadas, puentes, castillos y fortalezas que le servían de defensas. La vía marítima de Agripa por el norte desembocaba en la región asturiana por caminos que llevaban la dirección hacia *Lucus Asturum*, Gijón, Avilés, Pravia, Navia, *Lucus Augusti*, Iria Flavia, etc. La red viaria queda atestiguada en los abundantes vestigios arqueológicos existentes y en la historia eclesiástica asturiana.

Como consecuencia de ese movimiento, entre estas y otras poblaciones, fueron surgiendo con el tiempo las residencias hospitalarias al mismo tiempo que surgían las defensas: castillos y torres. Igualmente surgieron en fecha posterior las fundaciones eclesiásticas y los monasterios en los que, por imperativo de sus reglas o estatutos, nacían las alberguerías u hospitales para recepción de peregrinos, independientemente de la dirección que estos llevaran. También las familias nobles se honraban albergando a los peregrinos en sus residencias palaciegas.

Esos caminos en el siglo VIII, como antes y después, sirvieron para el paso de los ejércitos en tiempos de guerra y para el movimiento mercantil en tiempos de paz.

³⁷⁸ P. A. Marañón de Espinosa, *o. c.*, III, p. 65, y L. A. de Carvallo, *o. c.*, tít. XX, párr. 43.

La provisión de los medios de subsistencia así como la atención de los ganados obligaron a la conservación de los caminos principales y secundarios, que eran cuidados con esmero por medio de las sextaférias populares obligatorias. Así, arciprestazgos como el de Colunga en la costa y el de Quirós en el interior (paso casi obligado para llegar desde la corte hasta las Babias leonesas) estaban saturados de elementos favorables viales y hospitalarios. Sin tener en cuenta la existencia de los castros y castillos, cuyos vestigios todavía se conservan en ambas comarcas, pueden quedar señalados en Colunga los monasterios de Santiago de Gobiendes y de Caravia, de la Isla y de San Juan de Uz, existentes en los siglos IX y X, y en Quirós las ventas de «Trubaniellu», Pusadorio, Ronderos, Rodiles (actual Malata) y las 17 iglesias señaladas en el documento del año 891 pertenecientes al monasterio de Santo Adriano de Tuñón: Santa Marina de Ambasmestas, Bárzana y Bermiego, etc. También en el Aramo, y en pleno camino real, se encontraba el monasterio de la Merced para bajar a Pedroveya, Peñerudes, Soto de Ribera, La Manjoya y Oviedo. Otros peregrinos pasaban de Bárzana por la Collada de Aciera a Proaza, castillo de Monte Gaudio, Tuñón y Oviedo.

Lo mismo podría decir de otros concejos como Terverga, Somiedo, Lena, Caso o Aller. Los mayores todavía recuerdan el paso de los ganados y ganaderos que de la marina o zona central llegaban en busca de pastos de primavera y verano, como lo vienen haciendo todavía los pastores de Extremadura.

Otros caminos cruzaban la región en una u otra dirección buscando en el limítrofe el complemento necesario.

Con la aparición del sepulcro de Santiago, esos caminos se convierten en vías de peregrinación por las que el romero transita de acuerdo con las tan variadas circunstancias: topográficas, climatológicas, familiares o amistosas, etc. De aquí surge la dificultad, pues Camino de Santiago será cualquiera que lleve, como radios de una circunferencia, en esa dirección y así uno iba a Santiago, al principio, o por la costa o por el interior de las montañas asturianas, sin eludir las visitas a los monasterios que se encontraban o en el camino, o próximos a él, como Liébana, Valdediós, Obona, etc. Nadie puede obligar a un rígido control en las etapas del camino, si bien suele buscarse el más corto y el mejor. Así ocurrió en la segunda época.

Del primer documento de Alfonso II o *Donación de las tres millas* se puede deducir que el camino, debido a la prisa: *cucurrimus*, fue por el lugar más corto, como ya se ha dicho, es decir, por Las Regueras, Grado, Salas, Miranda, Tineo, Allande y Grandas. Desde Oviedo por Avilés, Luarca y Castropol, aunque el camino es más fácil, hay un gran rodeo que habría sido eliminado por la premura del tiempo. Ni siquiera lo exigía la crudeza de la estación: septiembre. De todas for-

mas, si existiese algún argumento mejor, sería aceptado, aun en contra de mi parecer, que es el que dejo expuesto.

LAS RESIDENCIAS HOSPITALARIAS: HOSPITAL, HOSPEDERÍA, VENTA, POSADA

Al principio del siglo IX había en Asturias, según la tradición, la documentación y la arqueología, los siguientes monasterios: Santa Eulalia de Abamia, Santa María «en territorio de Cangas» (Covadonga), San Pedro de Villanueva, San Vicente de Oviedo, San Martín «in valle Langueyo» (hoy del Rey Aurelio), Santianes de Pravia, Santa María de Obona, San Cosme y San Damián en *Lucus Asturum*, Santa María de Libardón, San Pedro de Nora, San Juan de Oviedo (después San Pelayo), los de Morcín (para el servicio del Monsacro), y además las residencias hospitalarias de San Martín de Argüelles, San Martín de Salas, el Naranco y otras.

Estas residencias y monasterios con tradición favorable estaban inspirados en la famosa frase evangélica del «*hospes fui et collegistis Me*»: «Fui huésped y Me recibisteis».

También son tradicionales, con vestigios arqueológicos, el hospital de San Julián en La Ferrería y el de San Nicolás en Cimadevilla, dentro de Oviedo.

Estos, pues, son algunos de los monasterios y residencias hospitalarias que existían en Asturias al tiempo de la aparición del sepulcro atribuido a Santiago. A partir de este momento, y hasta finales del siglo XI, presentaré la oferta hospitalaria asturiana en la primera época de las rutas jacobeanas o Camino de Santiago considerando obligado el precisar lo que, a mi juicio, se ha de entender por Camino de Santiago y por primera época de la peregrinación porque, si los reyes de Oviedo y 250 años de peregrinación nada tienen que ver con el camino, entonces sobra cuanto se diga. Como también sobra el camino francés porque carece de base o de raíz.

Si la hospitalidad en el Principado de Asturias se midiera solamente por los monasterios podríamos ofrecer, entre el año 829 y final del siglo XI, más de cien de acuerdo con la relación documentada que ofrezco. Son monasterios, monumentos existentes a finales del citado siglo y, por lo tanto, fundamentos reales y no sujetos a los infundados juicios de la crítica moderna.

Si a estos monasterios añadimos las posadas y otras muchas fundaciones hospitalarias que se levantaban en los lugares por donde pasaban los peregrinos la relación sería interminable, como puede confirmar cualquiera que se dedique al estudio de los caminos³⁷⁹.

En la tabla siguiente se muestran los lugares citados y fechados en la documentación que se conserva en el Archivo de la Catedral de Oviedo.

³⁷⁹ Se podrían añadir otros muchos.

| LUGARES HOSPITALARIOS CITADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ACO | | | |
|---|--------------------|--------------------|--|
| N.º | Fecha | ACO ³⁸⁰ | Lugares citados ³⁸¹ |
| 1. | 793 ³⁸² | (L1) | Monasterio de Libardón (64), Camoca (56), Lué (64), Fano (64), Colunga (64) y Liébana. |
| 2. | 847 | (L5) | Monasterio de Santa María del Hermo, Santillana y Transmiera. |
| 3. | 857 | (L6) | Pielagos, Camarco y Transmiera. |
| 4. | 857 | (L7) | Naranco (44), Argüelles (51), Andallón (37), Solís: Santa María y San Vicente (42), Castrillón (35), monasterio de Quiloño (35), Aller (55), Quirós (39), Mieres (54), Turón (54), Villaviciosa (56), Onís (74), monasterio de Vallelonga, Neira, Sarria, Flamoso de Perellinos, Aviancos... |
| 5. | 863 | (L8) | Trubia (44), Nora (37), Nava (61), Maliayo (56), Cazanes (56), Pialla (65). |
| 6. | ¿899? | (L10) | Aquilare (73), Maliayo (56), Tinegio (22), Somorrostro, Galicia. |
| 7. | 889 | (L12) | Monasterio de San Esteban de Elaba, junto al río Narcea (24). |
| 8. | 891 | (L13) | Maliayo (56), Camoca (56) (como en 793), Pravia (28). |
| 9. | 896 | (L15) | Cornellana (24), Luerces (38), Salas (24). |
| 10. | 896 | (L16) | San Tirso (44), Castillo (44). |
| 11. | 905 ³⁸³ | (L17) | Naranco (44), Santullano (44), Tiñana (51), Gozón (35), Quiloño (35), Avilés (40), Pravia (28), Agones (28), Murias (33), Cadavedo (21), Maliayo (56), Santa Mera (56), Selorio (56), Cazanes (56), Sátava (Lastres) (64), Lavandero (Sales) (64), Aller (55), Orna (48), Lena (varios) (48), Bendoños (48), Quirós (Nimbra) (39), Tineo (22), Porcía (10), Pravia (28). |
| 12. | 906 | (L18) | Tineo (22), Porcía (10). |
| 13. | 908 | (L19) | Maliayo (56), Lena (55), Naranco (44). |
| 14. | 912 | (L20) | Salas (24), Tineo (22), Borres (18), Allande (18). |
| 15. | 921 | (L21) | Siero (51), Granda (51). |
| 16. | 921 | (L22) | Lugones (51), Meres (51), Granda (51), Lugo (43), Prámaro (29), Pennaflor (29), Siero (51), Anes (51), Celles (51), Maliayo (56), Poreño (56), Peón (Santiago) (56), Miravalles (56), Sariogomuerto (56), Camoca (56), Colunga (64), Priesca (56), Pernús (64), Orres (64), Gobiendes (64), monasterio de La Isla (64), Caravia (Prado) (67), Uzio (70). |
| 17. | 926 | (L23) | Limanes (51), Colloto (51), Andallón (37), Borines (65), Argádenes (65), Piloña (65), Ovana (65), Beloncio (65), Cangas (71), Belamio (74), Viavaño (68), Triongo (71), Ardisana (72), Llanes (72), Margolles (71), Porcía (10), Salave (7), El Monte (7), Miudes (10), Tol (4), Serantes (4) |
| 18. | 942 | (L24) | Triongo (71). |
| 19. | 951 | (L25) | Semproniana (22). |
| 20. | 967 | (L27) | Grado (29), San Pelayo (2) |
| 21. | 972 | (L28) | Tineo (22), Borres (18), Salime (9), Fingón. |
| 22. | 975 | (L29) | Tineo (22), Allande(18) |
| 23. | 976 | (L30) | Cartavio (15), Jarrío (15), Folgueras (15). |
| 24. | 978 | (L31) | Cartavio (15), Miudes (10), Porcía (10). |

³⁸⁰ Orden establecido por S. García Larragueta, *Colección...*

³⁸¹ Nombres de cada lugar con el número que corresponde al concejo actual según el mapa que se pone en la página 97.

³⁸² Del primer documento me ocupé el año 1957, publicándolo transcrito y traducido en «El testamento de Fakilo. Datos históricos: el documento más antiguo», *Revista Libardón*, 1957, pp. 5-7; del segundo en *Basilisco* 8, pp. 78-84 y del undécimo en *Magister* 5, p. 283.

³⁸³ Esta donación del año 905 es una de las más importantes porque contiene la donación de Alfonso III y la confirmación de

las donaciones de los reyes anteriores. La copia del siglo XIV, hecha en tiempo de don Gutierre de Toledo, aclara la no falsificación del obispo don Pelayo, ya que en esa fecha hay en el archivo un «original principal», «muy antiguo», que no permiten sacar del archivo por temor a que se pierda. Está «scritto en pergamino e signado de tres signos». Solo permite el cabildo que se copie «*verbum ad verbum*»: «palabra por palabra», salvando al final las deficiencias del copista.

EL CAMINO DE SANTIAGO A PARTIR DE SU ORIGEN EN OVIEDO

| LUGARES HOSPITALARIOS CITADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ACO | | | |
|---|------|--------|--|
| 25. | 990 | (L32) | Campomanes (48), Lena (48) |
| 26. | 991 | (L33) | Noreña (52), Tol (9) |
| 27. | 992 | (L34) | Lena (48) |
| 28. | 1000 | (L35) | Tox (16), Navia (16) |
| 29. | 1006 | (L36) | Tol (4), Barres (4) |
| 30. | 1006 | (L37) | Salas (24) |
| 31. | 1006 | (L38) | Siero (31), Llanera (43) |
| 32. | 1008 | (L39) | Lena (18) |
| 33. | 1011 | (L40) | Tol (4) |
| 34. | 1020 | (L43) | ¿Salas? (24) |
| 35. | 1033 | (L44) | Aller (55) |
| 36. | 1034 | (L46) | Tol (4), Santa Marina, junto a San Tirso (44) |
| 37. | 1036 | (L45) | Lena (48) |
| 38. | 1050 | (L53) | Cartavio (15) |
| 39. | 1052 | (L56) | Collera «términos antiguos» (70) |
| 40. | 1056 | (L58) | Cartavio (15) |
| 41. | 1057 | (L59) | Pinera, Navia (16) |
| 42. | 1057 | (L61) | Naranco (44) |
| 43. | 1060 | (L62) | Condres (49), hospital de peregrinos |
| 44. | 1063 | (L63) | Tol (4) |
| 45. | 1064 | (L64) | Argüelles (51), Selorio (56) |
| 46. | 1069 | (L67) | Loriana (44) |
| 47. | 1069 | (L66) | Salas (24), Grado (29)... |
| 48. | 1075 | (L70) | Tol (4) |
| 49. | 1075 | (L73) | Langreo (53) |
| 50. | 1075 | (L74) | Tol (4) |
| 51. | 1076 | (L75) | Aller (55) |
| 52. | 1076 | (L76) | Noreña (52) |
| 53. | 1076 | (L79) | Lena (48) |
| 54. | 1080 | (L80) | Orna (48) |
| 55. | 1083 | (L87) | Tol (4) |
| 56. | 1085 | (L88) | Fuentes (56), Sella (70) |
| 57. | 1086 | (L89) | Allande (18), monasterio de Celón (18) |
| 58. | 1086 | (L90) | Allande (18) |
| 59. | 1086 | (L91) | Pravia (28), Grado (29), Santa Eulalia (29), Llanera |
| 60. | 1090 | (L96) | Sevares (65), Pilona (65) |
| 61. | 1090 | (L97) | Pernús (64) |
| 62. | 1090 | (L99) | Bayas (35) |
| 63. | 1090 | (L100) | Tox (16) y Cartavio (15) |



Iglesia de Valdediós (también conocida como «El Conventín») consagrada por Sisnando de Iria. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

Con estos antecedentes históricos hay fundamento seguro para afirmar que nuestra posición y disposición eran óptimas para recibir, atender y defender (ya que en Asturias había numerosos castillos y fortalezas) al peregrino que abre rutas nuevas, para dar satisfacción a sus devociones, por caminos y calzadas que llevan al «Campo de la Estrella» iluminados por una Vía Láctea. Y esa hospitalidad con que Asturias acogía a cuantos peregrinaban o se dirigían a Santiago se ve coronada por las disposiciones hospitalarias que serán citadas, en resumen, más adelante.

De las noticias mencionadas, aunque incompletas, ya que consta ciertamente la existencia de otras muchas hospederías, se sigue que la topografía y las residencias hospitalarias: con más de cien monasterios, fueron abundantes durante la primera época (siglos IX-XI) de la peregrinación jacobea por el norte. Y, si parecen exageradas estas noticias, pueden restarse las discutidas o dudosas, en la seguridad de que son suficientes las que no ofrecen dificultad por

seguras. Mas, para poder hablar con precisión y exactitud sobre los lugares y fechas de peregrinación, se hace necesaria una valoración exacta de todos los documentos relacionados con Asturias, comprobando que no son exageradas las fundaciones monásticas que algunos atribuyen, como inventadas, a las falsificaciones del obispo don Pelayo.

Sin embargo, creo que se puede afirmar, lo mismo que hizo el profesor salmantino Fernández Vallina (quien lo probó por medio de su tesis³⁸⁴), que en este obispo no se da ninguna técnica de falsificación. Al menos él no encuentra ninguna. Yo tampoco la encuentro y compruebo que el primer folio del *Libro de los testamentos*, fuera del control numeral del códice, no es invención pelagiana porque ni la tinta, ni la letra, ni la mano, ni otras observaciones notadas por el más profano, permiten la atribución; ni

³⁸⁴ Vide nota 318, p. 107.

las noticias erróneas, en el supuesto de que lo sean todas, sobre el traslado de las reliquias son del siglo XII; ni otra serie de afirmaciones basadas en el desconocimiento de la reducción de calendarios, o en la interpretación de las eras, o en errores lógicos e históricos, o en falsas atribuciones, se deben al obispo don Pelayo, sino a los críticos que deducen de conocimientos relativos afirmaciones absolutas o que no actúan de acuerdo con una arqueología que menosprecia u ocultan, como por desgracia viene ocurriendo en Oviedo.

Los documentos de los años 847, 905, 926, 1036 (1056), 1084 (1085), 1097 y otros muchos rechazados como falsos deben ser reconsiderados y recalificados. Y, aunque haya otra tesis doctoral contraria a don Pelayo, esta adolece de los defectos denunciados y de otros mucho más graves que aclaro en diferentes publicaciones³⁸⁵. Citaré solo dos ejemplos.

- En la defensa de esta tesis hubo objeciones fuertes por parte del tribunal, que no fueron resueltas por el disertante. Se hizo notar que para probar la invención de linderos pelagianos había que dejar sentados con seguridad los linderos de los obispos colindantes³⁸⁶.

- Aplicando reglas falsas no hay documento que resista la más leve crítica. Si se da una regla en la que se diga que todo documento anterior al año 975, en el que aparezca como santo Pelayo, es falso (porque antes de esa fecha, sin más distingos, Pelayo no había sido canonizado), caen todos los documentos auténticos anteriores en los que figure esa mención de santidad. Sin embargo, el culto a san Pelayo es anterior al año 975. Ya viene del siglo VI. Y esto lo sabe cualquiera que conozca el santoral. *Et sic de coeteris*.

Mas para no enzarzarse en una discusión *sine die* (aunque para este caso concreto no vale la pena si no es para decir que mis afirmaciones se basan en realidades y no en falsedades, y por eso lo he citado) es suficiente considerar que antes del siglo XII, y en vida del obispo don Pelayo, estos monumentos: monasterios, hospederías-ventas, castillos y torres, iglesias, capillas y «villas», eran una auténtica realidad y, además, no inventada en aquel momento para dar fortaleza al documento. A menos que alguien dude entre elegir por la «autoridad magistral» de quien niega la autenticidad, y dice que determinado documento en el que aparece citado un monasterio es falso,

³⁸⁵ *Basilisco 8, Magister 5, Magister 7 y Magister 8*. Ni los términos *castus* o *magnus* son invención del obispo don Pelayo, ni otras patrañas que se le atribuyen sin fundamento. *Castus* consta en la *Nomina Regum Legionensium* y *magnus* en el *Epítome ovetense* del año 883, por citar dos ejemplos solamente.

³⁸⁶ Como tengo estudiado en «La hitación de Wamba: confirmación de los linderos diocesanos en el año 676», *Magister*, II, 1993, pp. 173-215 y *Magister*, 12, 1994, pp. 175-231.

o entre la realidad de ese monumento: monasterio, iglesia, castillo, etc., existente en vida de quien lo dice.

¿Puede Pelayo tratar sobre los monasterios de San Juan (hoy San Pelayo), Santa Marina, Santa Gadea y Santa Cruz en Oviedo, Santa Eulalia de Abamia, San Martín del Rey Aurelio y otros muchos sin que existieran en su época? ¿Puede alguien imaginar con fundamento serio que Pelayo, al mismo tiempo que inventaba un documento originando un perjuicio para una entidad importante determinada a quien se lo usurpaba, inventaba el monumento sin que los demás notaran que era una invención no solo inútil sino imposible?

Como dice el P. Elorduy al tratar de los intereses enfrentados en Santiago, los de los obispos y los de los monjes, sobre la posesión del sepulcro:

ni en Galicia ni en parte alguna ceden las partes litigantes de sus derechos de propiedad por mitos y leyendas subrepticamente introducidos...³⁸⁷.

Por eso ni se concibe ni se admite mientras no haya alguien que se atreva a demostrar que, efectivamente, son monumentos no existentes en la época en que Pelayo los cita. Sería pueril que don Pelayo dijera lo contrario a lo que sus coetáneos estaban viendo y palpando en aquellos momentos.

Por otra parte, si don Pelayo usurpa prebendas de todas clases y los antecesores en el pontificado no disfrutaron de esos bienes porque no habían sido antes ni inventados ni usurpados, los sucesores (incluido sobre todo por ser de los más entendidos, don Gutierre de Toledo) con el cabildo quedarían convertidos en cómplices y culpables. Y, al acoplar y encuadrar en la administración diocesana todos esos robos y usurpaciones (si lo hubieran sido), quedarían convertidos en los mayores cómplices, siendo esta la mayor ignominia que podría caer sobre su recuerdo que hasta la fecha nadie ha empañado. Al contrario, el mismo autor de la tesis que ataca a don Pelayo defiende con una seguridad y con un estudio bastante completo la reconocida bondad del obispo don Gutierre. Nos consta que el dicho don Gutierre utilizó originales como el obispo don Pelayo y que, al hacer las copias, se reproducen con una fidelidad extraordinaria, hasta el punto de salvar todas las deficiencias. Incluso se añaden y completan nombres y líneas dejadas en blanco u olvidadas por los copistas de don Pelayo que no podrían ser acusados de copiar de más sino de menos, aunque lo más justo sería pensar en algún descuido habitual en los copistas.

Aquí aparece la futilidad de los argumentos empleados por estos detractores del obispo don Pelayo, un obispo al que la historia debiera rehabilitar sin que ello quiera

³⁸⁷ *Vide* texto correspondiente al P. Elorduy en p. 15.



Iglesia de San Pedro de Villanueva, fundada por Alfonso I. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

decir que no hubiera cometido errores, como los que cometieron y cometemos cuantos nos dedicamos a la investigación histórica. De su credulidad, evidente y normal en aquellos tiempos de geocentrismo y manzana paradisiaca, no puede seguirse el afán por las falsificaciones, que es todo lo contrario. Y de su vida bondadosa y clemente (incluso para con quien infundadamente pleiteó con él en 1104) así como de su renuncia o retiro del ejercicio del episcopado, de la redacción de su epitafio (donde pide el rezo de un *Miserere*) y de su fama de santidad, se sigue una virtud y un compromiso que le hacen aparecer como alguien no ambicioso. Lo cual excluye todo ese afán o protagonismo que se derivarían de sus invenciones, porque no es lógico inventar un arzobispado para no mencionar ese título en sus firmas ni una sola vez, que yo sepa. Ni para dar a sus antecesores inmediatos esa titulación que acababa de perder. El honor que suponía para Pelayo ser titular de la que había sido sede regia durante tantos años era suficiente para sus apetencias. ¿Es lógico inventar en 1118 c., por medio de falsificaciones e interpolaciones, 73 documentos, apropiándose de más de mil entidades civiles y eclesiásticas: monasterios, iglesias, castillos, villas, y 12 años después (en 1130) desaparecer de la escena política y religiosa por resistirse a aceptar de buen grado lo que su conciencia y moral cristiana le impedía? A los reproches al rey por su actuación, ¿no podía responder este con la crítica a los inventos y ambiciones pelagianas si estas hubieran sido ciertas? ¿Qué podía impedir a un obispo falsificador, ladrón y amoral decir amén a todas las pretensiones ilícitas de Alfonso VII? Sería lo normal. No lo hizo y ello demuestra que Pelayo no es un falsario. Por otra parte, ¿algún historiador tiene noticia de las reclamaciones que serían obligatorias al presentar hacia 1118 el obispo don Pelayo sus exigencias sobre todos los inventos, falsificaciones, interpolaciones y usurpaciones que presentaba? Yo no conozco ninguna. Y, si hubiera sido cierta la invención, tenía que haber reclamaciones porque de lo contrario habría que deducir que los perjudicados estaban de acuerdo en la usurpación. El pleito de Las Mazcuerras, antes de su

pontificado, y el de Lugo, después de su muerte, no fueron fruto de la imaginación sino que están justificados por la Historia. El único pleito de 1104 fue ganado por Pelayo, ya que Fernando y Anderquina solo eran usufructuarios. Pelayo actuó generosamente, después de haber ganado el pleito, permitiéndoles continuar con el usufructo.

Ante un monasterio, iglesia, etc., realmente existente en el siglo XII tenemos que admitir la aportación hospitalaria y, por lo tanto, aceptar como válida la relación señalada para años anteriores porque, si ya venían de antes, Pelayo no fue el inventor. Y si Pelayo los inventó entre 1100 y 1118 c., ¿para qué necesitaba probar, por medio de falsificaciones o interpolaciones, que eran suyos cuando nadie se lo negaría? ¿Es posible hoy imaginarse al arzobispo de Oviedo reclamando derechos e impuestos desconocidos en la ciudad y en la diócesis valiéndose de un documento falsificado en el que implicara a la realeza, a la nobleza y a las principales autoridades políticas y académicas, las cuales quedarían obligadas a manifestar su protesta por haber sido involucradas en tamaña superchería que, por otra parte, para nada serviría al estar perdidos esos derechos por la prescripción? Pues eso mismo hubiera ocurrido en 1112 si Pelayo hubiera inventado ese documento que dicen inventó, implicando a todas las autoridades de su tiempo, incluida la reina Urraca y los hijos y yernos de Alfonso VI. ¿Nadie admite que esto pueda ocurrir así? Y ¿puede alguno pensar que pudo ocurrir así en aquel tiempo cuando el concepto de verdad y de justicia, incluida la prescripción, era el mismo que tenemos hoy? La medida tiene que ser la misma.

El concilio del año 1115 celebrado en Oviedo (las actas se conservaron en Toledo) muestra que Pelayo no pudo ser un falsificador. Va confirmado el concilio por las personas principales de las Asturias de Oviedo, Santillana y Laredo y por los obispos y personas reales. El concilio fue modélico para España. Se dispone, entre otras cosas, que los ladrones sean castigados y si él fue, como creen sus detractores, el mayor ladrón de España, ¿habría promovido semejante concilio?

EL PRIMITIVO CAMINO DE SANTIAGO POR EL NORTE

Armenios, griegos, apulios (italianos), anglos, galos, dacios, frisios, etc. peregrinaron a Santiago, antes del siglo XI, por: *Devia Alavae* (provincias vascongadas) *et Asturiarum* de Laredo o Transmiera, de Santillana o Campo (Cantabria) y de Asturias de Oviedo. También se peregrinó desde Galicia y desde Lusitania. Y todos los caminos suponen el primero de Alfonso II.

No es mi propósito ahora estudiar con detenimiento otros lugares que no sean los relacionados con el Principado de Asturias o los equivalente a las Asturias de Oviedo. Por eso solamente daremos unas breves pinceladas sobre los lugares exteriores para comprobar cómo existen noticias abundantes en cuanto a la peregrinación anterior al siglo XII³⁸⁸. Sería ideal completar este trabajo con detalles concretos pero para ello es necesario un tiempo, una dedicación y unos elementos imprescindibles de los que, por ahora, carezco.

PEREGRINOS DE LA PRIMERA ÉPOCA, SEGÚN EL HIMNO DE FULBERTO DE CHARTRES Y LA DOCUMENTACIÓN

*Himno de Fulberto de Chartres, autor franco del siglo X*³⁸⁹:

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| <i>Psallat chorus celestium</i> | Cante el coro celestial |
| <i>Letetur plebs fidelium</i> | Alégrese el pueblo fiel |
| <i>Nunc resonet perpetua</i> | Resuene ahora la perpetua |
| <i>Apostolorum Gloria</i> | Gloria de los Apóstoles |
| <i>In quorum chorus Iacobus</i> | En cuyo coro Santiago |
| <i>Primus refulget apostolus</i> | Refulge como primer Apóstol |
| <i>Nam per Herodis gradium</i> | Pues por la espada de Herodes |
| <i>Primus sumpsit tronum</i> | Conquistó el trono el primero |
| <i>Hic zebedei Iacobus</i> | Este Santiago del Zebedeo |

³⁸⁸ Los martirologios de Floro (838 c.), Adón (858 c.) y el testimonio de León IV (855 c.), Usuardo y otros autores extendieron la noticia de la aparición del sepulcro de Santiago que tenía unos fundamentos ya denunciados en los primeros siglos: si los apóstoles descansan donde predicaron, al pronunciarse sobre la predicación de Santiago en España se están pronunciando indirectamente sobre sus restos en la misma razón. Por eso se acepta el descubrimiento sin objeción alguna razonada.

³⁸⁹ Ya publicado y traducido en *III SO*, pp. 150-153 y en *Magister* 8, pp. 135-136.

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <i>Maior vocatur et probus</i> | Es llamado el mayor y el virtuoso |
| <i>Qui facit in Gallecia</i> | Que hace en Galicia |
| <i>Miraculorum milia</i> | Miles de milagros |
| <i>Ad templum cuius splendium</i> | A cuyo templo magnífico |
| <i>Cunctorum cosmi climatum</i> | De todos los climas del mundo |
| <i>Occurrunt omnes populi</i> | Van todos los pueblos |
| <i>Narrantes laudes domini</i> | Narrando las alabanzas del Señor |
| <i>Armeni, greci, apuli,</i> | Armenios, griegos, apulios, |
| <i>Angli, gali, daci, frisi,</i> | Ingleses, francos, dacios, frisios. |
| <i>Cuncte gentes, lingue, tribus,</i> | Todas las gentes, lenguas, tribus, |
| <i>Illuc pergunt muneribus</i> | Allí van con regalos |
| <i>Zelus patris et filii</i> | El celo del Padre y del Hijo |
| <i>Et spiritus paraclitus</i> | Y del Espíritu Santo |
| <i>Nostra perfundat viscera</i> | Inunde nuestras enseñanzas |
| <i>Per Iacobi suffragia. Amen</i> | Por mediación de Santiago. Amén |

Además de los peregrinos mencionados al tratar sobre la primera peregrinación oficial³⁹⁰, sobre la expansión por tierra y por mar³⁹¹ y sobre el origen del camino y los primeros peregrinos³⁹², citaré ahora los nombres de pueblos mencionados por Fulberto en el *Himno*.

ARMENI

Hay constancia de la peregrinación de los armenios en:

- Casa y hospital de los armenios en Santiago: calle actual de Jerusalén.
- Los armenios son los primeros peregrinos citados por Fulberto.
- Simeón de Armenia estuvo en Santiago en el siglo X.
- Obispo de Arcenjam, en 1494, pasó por el norte: San Sebastián, Portugalete, Santander, Oviedo y Santiago.
- Según el *Biclarense* los armenios, como los españoles, recibieron la fe de los apóstoles: concretamente de Santiago. Y por esta razón es tan frecuente su peregrinación a Compostela, siendo muy difícil que se dispense entre los armenios el voto de esa peregrinación «por cuanto creen que el Apóstol, al volver de España a Palestina, se detuvo en Armenia y promulgó allí el Evangelio», según consta

³⁹⁰ Vide pp. 35-43.

³⁹¹ Vide p. 59.

³⁹² Vide pp. 96-101.

por «graves y seguros testimonios», como afirmaba Caracciolo en el siglo XVIII.

GRECI

a. En 1012: Andreas, Gregorio y Pablo de Grecia (el primero obispo, los otros clérigos).

b. En 1064: el obispo Esteban se encuentra en Santiago y recibe la visión de Santiago guerrero ayudando a Fernando I en la reconquista de Coímbra. Él aseguraba que Santiago fue pescador y no guerrero. Ante la visión cambió de parecer.

APULI (ITALIA. SE TOMA LA PARTE POR EL TODO)

a. Emisarios o mensajeros de Juan IX y Juan X que piden favores a los reyes y al apóstol.

b. Otros muchos peregrinos.

ANGLI

Antes de la aparición del sepulcro san Adelhelmus y Beda propagaron, por medio de sus escritos, la tradición jacobea.

GALI

De ellos trataré más adelante.

DACI

Los dacios, de la Europa antigua, llegaron a Santiago en peregrinación, como san Teodobaldo de Alemania en el siglo X.

FRISI

San Evermaro de Frisia, según ciertos autores, llegó a Santiago el año 850 también en peregrinación.

CAMINOS ANTERIORES A LA REGIÓN ASTURIANA

El «anterior» aquí empleado no se refiere al tiempo sino al lugar. Y es como una arteria o canal al que se van uniendo otros caminos o afluentes.

No voy a tratar de la vía marítima de Agripa. La indicaré solamente. Son demasiadas las pruebas para negar las calzadas romanas por el norte. Y muy contundentes los hechos históricos y prehistóricos.

Para la seguridad de vías de comunicación jacobeanas basta con referir las donaciones del siglo IX y la historia del siglo anterior.

La Cantabria en el siglo VIII se dividía en occidental, central y oriental y eran sus genuinos y respectivos representantes Fafila (padre de Pelayo), Pedro (padre de Alfonso I) y Andeca (padre de Eudón).

Con la invasión de los árabes, por la traición del conde Julián, los descendientes de los duques de Cantabria, según tradición, se reunieron en la Valdáliga, cuya capital es Trecentio, y determinaron resistir conjuntamente al invasor.

La Cantabria occidental y central quedó unida por el matrimonio de Alfonso I, hijo del duque Pedro, con la nieta del duque Fafila, o la hija de don Pelayo, por nombre Ermesinda.

La Cantabria oriental quedó en poder de Eudón que tuvo un hermano de nombre Ximeno Andeca, tal vez padre de García Jiménez que pasó a Navarra y Sobrarbe para acaudillar gentes y, según algunos autores, titularse rey a la costumbre de entonces.

Otro sobrino de Eudón y hermano de García Jiménez fue Vela Ximénez que tuvo, por encargo de Alfonso I, el gobierno de Álava:

por ser de sangre tan ilustre, como pondera la Crónica de Alfonso VII, y su filiación consta de unas Memorias antiguas del Convento de Oña³⁹³.

El duque Pedro, además de Alfonso I, tuvo por hijo al conde Fruela, que acompañó a su hermano en las expediciones guerreras repoblando:

Asturias, Primorias, Liébana, Transmiera, Sopuerta, Carranza, Bardulia que ahora llaman Castilla y las partes marítimas de Galicia³⁹⁴.

Algunos confundieron a este Fruela, hermano del rey Alfonso I, con el Fruela hijo que, a su vez, fue padre del rey Alfonso II el Casto, en cuyo reinado apareció el sepulcro del apóstol patrono de España.

El conde Fruela tuvo por hijos a los reyes Aurelio y Vermudo I y al conde Rodrigo Froilaz, que casó con la condesa de Saldaña (territorio antiguo que abarcó 105 ayuntamientos de las provincias de León, Palencia y Burgos). Y del matrimonio nacieron, según documentos del monasterio de San Millán, Sancho y Didaco, tan ligados a la historia de los tiempos de Alfonso II y su hermana Jimena.

³⁹³ J. M. Trelles Villademoros, *Asturias ilustrada*, v. II, Salinas, 1980 (ed. facs. de Madrid, 1739), p. 779.

³⁹⁴ *Crónica de Alfonso III*, versión rotense, en: J. E. Casariego, *o. c.*, p. 189.

El enterramiento de Rodrigo Froilaz parece se llevó a efecto en el monasterio de Santillana del Mar, según la *Crónica* de Sota.

De esta ligera idea se deduce la importancia del norte español en el siglo VIII pudiendo citar abundantes noticias sobre el *Portus Blendium* de los juliobrigenses con fácil descenso por las Asturias de Santillana; sobre el *Portus Victoriae*, probablemente Santander; sobre Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao, Portugalete, la antigua Easo y los obispos de Álava o Armentia. En los siglos VIII y IX la tierra alavesa fue refugio de los Alfonsos II y III; Valdegobía la patria de Munia, esposa del fundador de Oviedo y madre del rey Casto; y Padura el escenario bélico de Ordoño I.

Y engarzadas por vías romanas estaban las Asturias: de Santa María del Puerto, Laredo o Transmiera, de Santander entre el Saja y el Miera; de Santillana y de Oviedo, divididas en territorios como el de Maliayo o Villaviciosa (que comprendía Aguilar o Llanes, etc.), el de Grado, el de *Tinegio* o Tineo, el de Gordón, el de *Rivadove* (Ribadeo), o ribera oriental del Eo, y el central o territorio ovetense que dio nombre a las Asturias occidentales o de Oviedo.

Esos territorios fueron los antiguos arcedianatos medievales subdivididos en arciprestazgos y estos, a su vez, en parroquias y filiales compuestas de lugares o pueblos y villas o caserías.

Los peregrinos de Santiago, en el siglo IX, entraban desde las Asturias de Santillana a las Asturias de Oviedo por el territorio de Aguilar y Maliayo (que comprendía incluso Peñamellera, Cabrales, Cangas de Onís y Pares), siguiendo por Oviedo, Grado, Tineo y Ribadeo dentro de cuyo territorio estaban, entre otros, los arciprestazgos de Grandas de Salime, Navia de Suarna y Fonsagrada.

Las rutas de Gijón y Avilés quedan catalogadas como marinas, si bien no escasean los indicios de peregrinos que, al ir o al venir de Santiago, pasaban por la costa desde Villaviciosa a Luarca o viceversa. Y hay también constancia de peregrinos que desde Oviedo se dirigían a Gijón y a Gozón.

En una etapa posterior de la primera época, eran caminos de Santiago, después conocidos por «camino francés», los que entraban por los puertos de Ventana, Pinos, Pajares, Aller y Tarna.

Allí había hospitales o alberguerías dependientes de la Catedral de Oviedo. Y se conservan los vestigios del paso a Oviedo y Santiago.

Examinada la documentación medieval jacobea y asturiana y vista la abundancia de intervenciones de obispos de Santiago en Oviedo, y viceversa, así como la cantidad de parroquias y monasterios de las rutas con títulos —más

de cien— de San Martín, de marcada influencia francesa, y de Santiago, resultará el razonamiento fácil.

Por otra parte, los lugares son conocidos y documentados a partir del siglo IX. Y, como quiera que en Asturias son abundantes, la dificultad se encuentra precisamente en la exclusión sin olvidar que, así como todos los caminos van a Roma, todos van a Santiago.

Decir determinado monasterio medieval es decir iglesia, alberguería, escuela y camino. Y, aunque se hable de fundaciones hospitalarias en siglos posteriores, no se trata de nueva creación, en la mayoría de los casos, sino de sustituir o reparar los antiguos. Por el siglo XVII había en la diócesis de Oviedo 44 hospitales³⁹⁵.

Tal vez hoy resulte difícil un paseo de Santander o León a Oviedo pero téngase en cuenta la época de pastoreo, por cuya razón los puertos de montaña o brañas estaban bien pobladas en el verano y los habitantes de las 4 provincias eran vecinos. Digamos las Babias y Somiedo, Teverga, Quirós y Lena o los Picos de Europa y Cabrales, Cangas de Onís, Liébana y Valdeón, etc.

IMPERIO CAROLINGIO

Aquisgrán por la corte carolingia, Orleáns por la sede episcopal del español Teodulfo, Reims por la residencia de Turpín, Tours por la carta de Alfonso III el año 906, Poitiers y Aquitania por los descendientes de Abdón, Chartres por el fervor jacobeo de su obispo Fulberto, Le Puy por sus personajes, Burdeos por la relación amical con los reyes de Oviedo, Blaye por el entierro de Roldán (que muere en la Batalla de Roncesvalles el año 808), Bayona por la extensión de su obispado en España, Angers por la patria del conde Milón³⁹⁶, Soissons por el traslado de los restos de santa Leocadia donados por Alfonso II el Casto, que agradeció así los servicios que le prestó en Asturias el citado conde, y otros lugares francos por idénticas razones enlazan con el reino asturiano desde su origen en Covadonga hasta el traslado a tierras leonesas.

Aquisgrán

La reconocida amistad de Carlomagno con los reyes y príncipes de su tiempo adquiere un relieve especial en el trato con el rey de Asturias y Galicia, que de las dos partes lo era Alfonso II.

El año 798 llegaban dos mensajeros del rey Casto portando trofeos de guerra para el emperador franco y *renovantes foedus avitum* (renovaban la amistad antigua).

³⁹⁵ G. González Dávila, *o. c.*, p. 121.

³⁹⁶ El padrastro de Roldán, que muere el año 806 en la Batalla de Cea.



Medallón en la parte superior de la Caja de las Ágatas.

El camino de las embajadas y el intercambio de regalos (se dice que la Caja de las Ágatas de nuestra Cámara Santa fue la correspondencia de Carlomagno a los regalos de Alfonso II) justifican la relación carolo-alfonsí.

El trato *non aliter nisi proprium suum*, como si fuera algo propio, indica cierta familiaridad, lo cual nos puede llevar probablemente al matrimonio de la Bertinalda con Alfonso. De ello trataré al ocuparme del panteón real ovetense donde aparece una sepultura doble que llamo «tálamo necrológico» al estar ocupado un espacio por Alfonso II y el otro por su esposa Bertinalda bajo la lauda de *Inclusi tenerum...*

La prueba más evidente de las relaciones del Imperio carolingio y Asturias está en Eginardo, cronista del emperador³⁹⁷. Dice que eran tales las relaciones que cuando le enviaba cartas o legados no le merecía otro calificativo que el de familiar.

La pena es que no se conserven las cartas escritas y que nos sean desconocidos los legados a excepción de uno: Teodulfo.

³⁹⁷ *Vita Caroli*, en las tres familias conocidas A, B y C con más de 100 manuscritos de diferentes épocas y lugares.

Y parece cierto que se escribieron cartas y se enviaron legados ya que Eginardo terminó de escribir la *Vita Caroli* después de la muerte del emperador y él habla de hechos pasados y no de futuros o posibles que se llevarían o no a efecto.

Por lo tanto, en las cartas escritas el trato era familiar. Y en las embajadas el trato era idéntico, también de familia.

Estos hechos históricos vinculan cinco regiones o países: lusitano, asturgalaico (incluidas las Asturias de Santillana con Laredo o Transmiera), vasco y carolingio. Y ese mismo es el enlace de las peregrinaciones.

Orleans

Según los conocidos versos de «*Hesperia protulit, Gallia nutrit*» («nacé en España y viví en Francia»), Teodulfo, obispo de Orleans en el siglo IX, era español.

Se dice que vino a España en peregrinación «*unde reliquias tulit S. Jacobi quas visitavit in Compostela, quas posuit in ecclesia Neustriae*» («de donde llevó unas reliquias de Santiago que visitó en Compostela y que colocó en la citada iglesia de Neustria, antiguo reino de la Galia occidental»).

También se dice que describió el traslado de los restos de Santiago desde Jerusalén a España.

Teodulfo había sido abad Floriacense. ¿Tendrá esto alguna relación con el martirologio de Floro?

El martirologio, repito, se escribió entre el año 808 y el 838 y en él se dice:

Los sagrados restos de este santísimo Apóstol trasladados a las Españas y guardados en los últimos confines de su territorio hacia el Mar Británico son venerados con extraordinaria devoción por aquellas gentes.

A estas noticias habría que añadir las de Adón hacia el año 858, las de Usuardo hacia el 875 y las de Notkero el 1008, que en realidad no son más que casi repeticiones del primer martirologio.

A la vista de esas noticias no parecerá raro que Carlos, nieto de Carlomagno, haya emprendido su peregrinación a Santiago haciendo ofrendas al apóstol. Ni que otros personajes hayan hecho lo que obispos y reyes. Por ejemplo el abad Ginesio.

Ginés o Abelardo era hermano de Roldán, hijo de Bernardo Milón de Angers, quien estaba casado con una hermana de Carlomagno. Y Ginés que, según su epitafio: *Maluit quietem quam negotia*, quiso más dedicarse a Dios, a la vida pacífica del claustro, que a los negocios del mundo. Vivió en España donde se respetaba el culto a las imágenes, de las que era partidario, y hacia el año 840 «visitó el cuerpo de Santiago no mucho antes descubierto».

Yepes en su *Crónica de la Orden de S. Benito* pone abundantes noticias sobre este santo abad, primo de Ludovico Pío y fundador del monasterio Corbeyense.

De la estancia de un Teodulfo en Oviedo, tal vez a su paso para Santiago, hay noticias en el «Antiguo privilegio del arzobispado ovetense»³⁹⁸.

En él aparece que Carlomagno tenía noticia de la región asturiana y «de la comodidad con que podrían mantenerse en sus iglesias los obispos que concurriesen a concilio o huyesen de la persecución de los sarracenos»³⁹⁹, significando Teodulfo «que podrán mantenerse en Asturias 30 obispos»⁴⁰⁰.

Reims

Es conocido, aparte de otras razones, por ser la patria del famoso y discutido arzobispo, pariente del emperador Carlomagno, por nombre Turpín.

Su existencia parece haber sido real. E igualmente cierto que escribió, entre otras materias, sobre historia «a la que sus detractores añadieron cosas fabulosas». Y en el *Epítome ovetense*, en su «Nota emilianense», se cuenta al obispo Turpín entre los parientes del emperador: hubo varios personajes de este nombre.

Tours

Anterior al año 906 hubo, por lo menos, otra invasión de los normandos que llegaron hasta Tours. Fue en el año cuarto o quinto de Ramiro I. Hacia el 846. Uno antes habían llegado hasta La Coruña o *Faro Brigantino* con peligro evidente para los restos de Santiago.

San Gregorio y san Martín dieron especial renombre a Tours, su patria natal. El primero sobresalió en el campo histórico, siendo considerado en Francia como el padre de su historia. Y el segundo descolló por su fervor misionero. La cantidad de monasterios dedicados a san Martín, principalmente en nuestra diócesis, sobrepasa los 50. Es

³⁹⁸ ACO, *Libro gótico o de los testamentos*, f.º 3'-5'.

³⁹⁹ J. Tejada y Ramiro, *o. c.*, p. 9.

⁴⁰⁰ Antiguo privilegio del arzobispado de Oviedo. Algunos fechan el antiguo privilegio en el año 821 y otros en el 811, por la confusión de la X con vírgula equivalente a L. Unos leen era 859 y otros 849 con lo que resulta 821 u 811 al reducir la era al año. No es tan difícil, sin embargo, presumir que se trata de la última decena del siglo IX: año 899-VI-15. Y la referencia, si es a Carlomagno, nos llevaría al año 811. Por consiguiente, no se trataría de Carlomagno sino de Carlos el Simple, ni de Teodulfo de Orleans, sino de Teodulfo Cauriense.

Independientemente de esto es clara la alusión a Teodulfo, enviado por el emperador franco el año 899, tratando de la atención en Oviedo a los obispos refugiados o dando origen al título de nuestra capital conocida ya en el siglo noveno como «la ciudad de los obispos».

el santo de más advocaciones siguiéndole, por muy poca diferencia, el apóstol Santiago.

Y tal vez por ser un santo tan devoto del pueblo asturiano, tal vez por razones diferentes, el pueblo de Tours se dirige al rey Alfonso III en demanda de auxilios para reparar los deterioros causados por los normandos (el año 906) en la iglesia de San Martín y ofrecen, en venta, una corona preciosa⁴⁰¹.

Además, habiéndose enterado de la aparición del sepulcro, seguramente por las noticias de Teodulfo, Floro, Adón y Usuardo, piden detalles que reciben de la corte asturiana: el Santiago, a quien corresponde el sepulcro, no es otro que el Mayor, el hijo de Zebedeo, que padeció el martirio bajo Herodes...

Noticia esta que es cierta y concuerda con documentos indiscutibles. Y suponemos que si en lo principal va de acuerdo la carta con otros testimonios, no se debe negar lo accesorio. Y que aparezca la fecha no por era sino por año de Cristo, excepción en los documentos de Alfonso III, no debe ser razón para negar puesto que la carta se dirigía al pueblo turonense que no conocía la era hispánica, que avanza sobre el año de Cristo 38 años.

La relación de Tours con el Reino asturiano viene desde los tiempos más antiguos. Y, cuando se celebra algún acontecimiento histórico, es tradicional que los de Oviedo no dejen sin invitar a los de Tours.

Incluso en los estatutos antiguos de nuestra Catedral figura Tours como única iglesia del extranjero y al lado de las españolas que tienen carta de hermandad con la iglesia ovetense.

Poitiers

De aquí era Venancio Fortunato, amigo íntimo de san Gregorio de Tours y autor de la vida y milagros del apóstol Santiago.

Y Poitiers está relacionado con el abuelo de Carlomagno, por la invasión agarena hacia el año 732, y con el duque Eudón de Cantabria, que casó con la hija del duque de Guinea o Aquitania.

Este ducado comprendía extensos territorios del suroeste de Francia.

⁴⁰¹ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 346-349: la carta aparece «*Ex Andraea Quercetano in Nobis ad Bibliothecam Cluniacensem*».

La carta del obispo de Tours va dirigida al de Iria Flavia y este comunica la noticia al rey Alfonso III quien pone como mediador en el asunto a su amigo el conde Amaluno de Burdeos. El rey enviará por mar a sus emisarios que llegaron en unos 15 días, de principios a mediados de mayo, y el obispo de Tours entregará la corona a los suyos que deben estar en Burdeos, donde será la reunión, también hacia el 15 de mayo. *Vide* pp. 80-81.

La relación entre Cantabria y Aquitania era grande y en más de una ocasión los aquitánicos lucharon al lado de los españoles en contra de los árabes. Cerca de la ciudad de Poitiers está Chausevil y aquí se quedó la esposa de Carlomagno, Hildegarda, al sentirse encinta cuando acompañaba a Carlomagno en el año 778 a España. Nació Ludovico Pío.

Chartres

Destaca la Catedral de Chartres por las vidrieras escenificadas de Carlomagno, Santiago, Roldán, Turpín y Roncesvalles.

De aquí fue obispo Fulberto, nacido a mediados del siglo décimo, autor de innumerables himnos, entre ellos el que se reza en Santiago con referencia a los armenios, griegos, frisios, húngaros, franceses y a todas las razas y tribus.

Le Puy

De Le Puy fue obispo Godescalco, uno de los muchos peregrinos a Santiago, y ciertamente no el primero. Su paso fue por Guipúzcoa.

Está Le Puy relacionado con Oviedo porque Frédoles fue obispo en las dos ciudades, si *Aniciense* o *Anicium* tiene relación, como creo, con Le Puy.

Este obispo era francés y había sido abad del monasterio de Eunel.

El papa Gregorio X le había enviado con una embajada al rey Alfonso el Sabio «para rogarle, por la paz de Europa, que desistiese de su presentación al Imperio». Accedió el rey y nombró al embajador para la silla y obispado de Oviedo (1276-1284).

Y no fue el único caso de obispo francés en Oviedo. Desde el año 1066 al 1072 ejerció su pontificado como obispo Ponce I que se dice «cegó por querer ver las Reliquias de la Cámara Santa», aunque muchos autores consideren, con más razón, que provenía de las tierras «orientales» o navarras. «Eoi» son los pueblos orientales.

Blaye

San Román de Blaye, según la tradición, fue el lugar donde sepultaron a Roldán después de la Batalla de Roncesvalles, a principios del siglo IX.

En 1957, Roldán era tenido en concepto de santidad por considerarse martirio su muerte luchando contra el agareno. Y el 16 de junio, equivalente a «decimosexto día de las calendas de julio», se celebraba su fiesta en la colegiata de Roncesvalles.

Hace 52 años (en 1962) que la suprimieron, suprimiendo así la que considero una de las mejores pruebas a favor de la Batalla de Roncesvalles, posterior a la batalla

de 778 en el Yugo de los Pirineos, el 15 de agosto, entre francos y gascones. Esa lucha no sería una causa capaz de dar título de mártir a Roldán como la batalla en el lugar de Roncesvalles, un 16 de junio a principios del siglo IX, con intervención de los árabes, hermanándose de esta forma la documentación hispana y franca, la épica de los dos países, la *Canción del Roldán* y los romances sin tener en cuenta a los cronistas árabes que aseguran su intervención en Roncesvalles.

Blaye es un lugar jacobeo por excelencia: paso obligado para Compostela pero, además, agradable por el gozo de los peregrinos al visitar la tumba de uno de los guerreros más famosos que recuerdan los siglos.

Burdeos

Aquí estaba el famoso santuario de San Sevrín. Y de aquí era el amigo de Alfonso III, el conde Burdegalense, de acuerdo con la carta del año 906 al pueblo de Tours. Y es de suponer que tuviese otros amigos en Francia. Las luchas, la esposa y otras varias pruebas permiten concluir con seguridad que era frecuente la relación de la corte asturiana con la franca.

En la historia completa del emperador: el Gran Carlos el Calvo, ha de aparecer un capítulo extenso dedicado a Oviedo y Santiago.

Estas tres historias, o mejor la francesa y la española, durante los siglos IX al XI, van tan unidas que resulta difícil hacerlas completas sin cita especial y mutua.

Bayona

En la ciudad antigua hay una calle de los jacobitas. Era obispado que comprendía en sus territorios pueblos muy distantes. Y los obispos de Bayona eran abades de Roncesvalles.

Por eso están relacionados Bayona y el norte de España, empezando Laredo ya a formar parte de las Asturias orientales.

Gascuña y Vasconia: el puente de Santiago entre Santiago de Irún y Santiago de Hendaya

La diferencia nos la dan los Pirineos. Esta diferencia aclara la dificultad en la batalla de 778 cuando la documentación franca nos dice que, vencidos los vascos por Carlomagno, regresó este a Francia por Ibañeta, después de haber superado la cima de los Pirineos, donde fue derrotado por la perfidia de los gascones.

Esos pueblos de allende el Pirineo no solamente se dedicaron a maltratar a los peregrinos de Santiago, como en otros pueblos de la parte de acá, sino que peregrinaron un día también a Compostela.

Desde el siglo XI, por lo menos, comienzan a intervenir los gascones en la historia de Oviedo. De fechas anteriores no tenemos noticias, lo que no debe ser motivo para concluir que no las haya.

Y la calle de la Gascona, empezando por el arco y puerta del mismo nombre, y llegando hasta la misma plaza de la Catedral y a San Tirso, indica la presencia ultrapirenaica en Oviedo.

A principios del mismo siglo (año 1012) aparece el testimonio de la presencia del obispo griego Andrés. Firma el documento del archivo de nuestra catedral juntamente con su discípulo Gregorio y el clérigo Pablo. Es una donación de Muñadona, viuda del conde Gundemaro, a la iglesia de Oviedo⁴⁰².

DEVIA ALAVAE O MONTAÑAS DE ÁLAVA (PAÍS VASCO)

Guipúzcoa

El puente de Santiago que enlaza el Santiago de Hendaya con el Santiago de Irún es la prueba más patente de aquella unión medieval entre francos e hispanos por medio del apóstol.

Según Calle Iturrino, en *Rutas jacobaeas de Vizcaya*, el Camino de Santiago tenía el siguiente recorrido, desde Behovia a Castro-Urdiales o Villasana de Mena: Behovia Oyarzun, Hernani, Lasarte, Usúrbil, Orio, Zarautz, Itziar, Marquina, Cenarruza, Guernica, Morga, Larrabezúa, Bilbao, Retuerto, San Salvador, Somorrostro, Antón y Castro Urdiales. Y desde Retuerto había una desviación para Valmesada y Villasana de Mena.

De Villasana seguía la ruta hasta Espinosa de los Monteros, a donde llegaba la ruta alavesa después de atravesar los territorios de El Crucero, Castrovarto, Losa, Berberana, Ballón, Valdegobia, Lacoymonte, Subijana, Nanclares de Oca, etc.

Calle Iturrino dice que algunos historiadores que se ocuparon del Camino de Santiago escribieron solo a base de conjeturas hasta que:

mi antecesor en la secretaría de la Junta de Cultura, D. Pedro Garmendía, reprodujo *in mente* todo el Camino desde Handaya, cerciorándose de su trazado por las ermitas, capillas, y otros templos consagrados al culto de Santiago desde la frontera franco-española hasta los límites provinciales con Santander.

⁴⁰² Ya dije que, a mediados del mismo siglo, llega otro obispo griego a Santiago y, extrañándose de que lo tengan por guerrero, asegura que nunca fue apóstol sino pescador. Santiago se le apareció a caballo (clara alusión a Clavijo y buen testimonio del Silense, anterior a la fecha en que aseguran se inventó la leyenda) y le muestra las llaves de Coimbra reconquistada.

Los peregrinos franceses seguían cuatro rutas principales... Arlés... Conques... Veçelay... Burdeos...

Los historiadores y arqueólogos que se han ocupado de reconstruir esos caminos reconocen que otro de ellos no menos importante, recorría la costa vasca y que ese camino se hallaba jalonado por las ermitas consagradas a Santiago y los hospitales para los peregrinos, y todos están de acuerdo en reconocer que las caravanas seguían ordinariamente las antiguas vías romanas.

Ya don Carmelo Echegaray... decía: «es de suponer que para lo que principalmente pudieron utilizarse en la Edad Media los caminos abiertos por los romanos... fue para el tránsito de estos peregrinos...»⁴⁰³.

En Cenarruza hay una colegiata del siglo X «pero es de suponer que fue fundada como hospedería en época mucho más remota», como se deduce «de una antiquísima calzada». Y existía «un hospital de peregrinos y fue, a no dudar, la estación hospedera más importante que había en el Camino de Santiago en el país vascongado, entre el Bidasoa y el Nervión»⁴⁰⁴.

León X (1515-1) otorga privilegios e indulgencia para conseguir «la edificación, reparación y mantenimiento de dicho hospital [Cenarruza] por ser tránsito de peregrinos nacionales y extranjeros» pues conviene que cuenten con un albergue entre aquellas abruptas montañas: «*fragosis montanis*», dice el documento⁴⁰⁵.

Continúa Calle Iturrino:

Situando así el punto más importante del camino de Santiago, que venía por la costa vascongada, vamos a fijar el itinerario con exactitud.

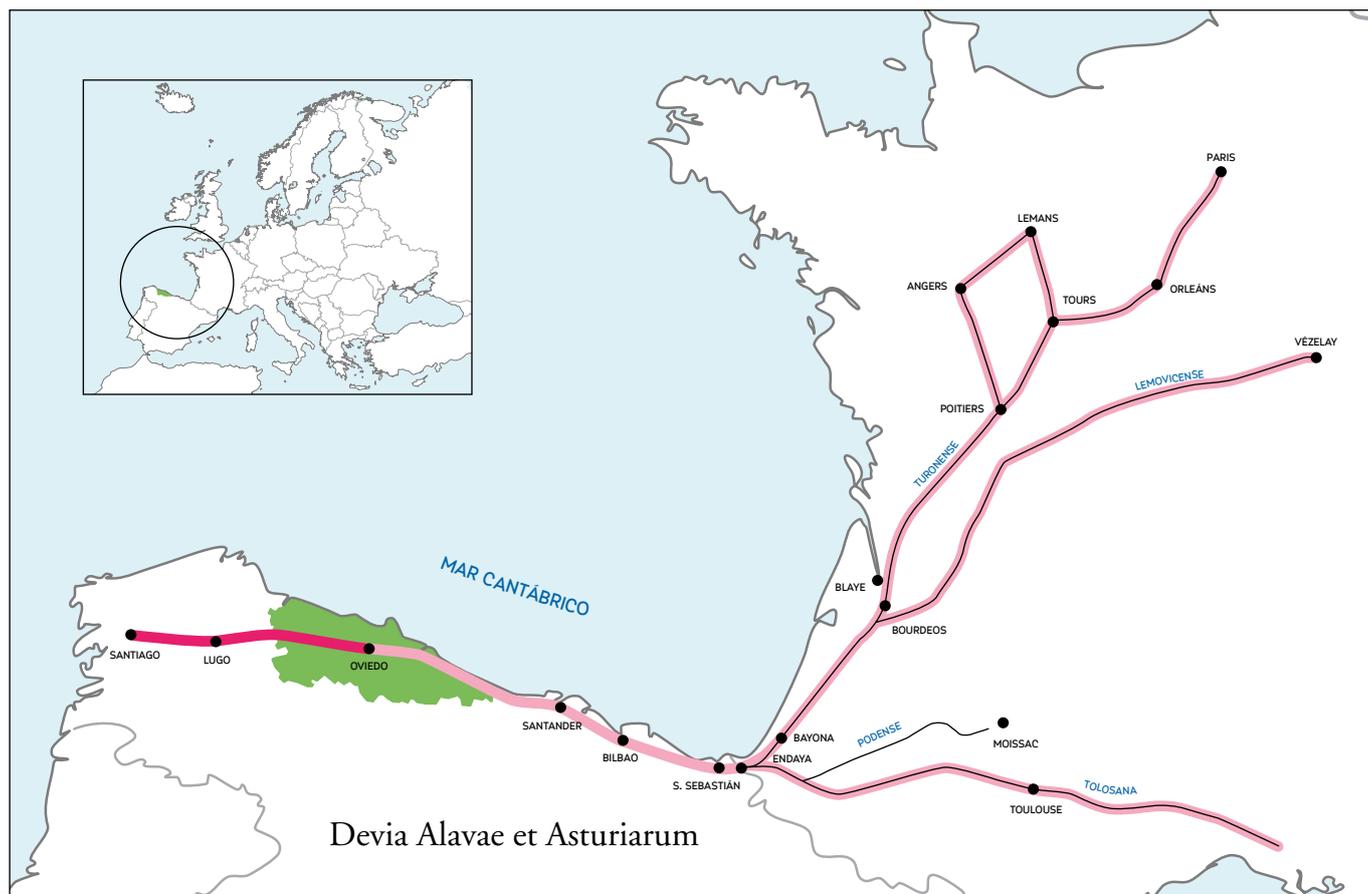
Su comienzo se puede determinar por el paso mismo del Bidasoa, que se hallaba como se halla hoy todavía, entre el barrio de Santiago de Hendaya, en la margen derecha del río y el barrio de Santiago de Irún. En la villa francesa existió una abadía y hospital de peregrinos, llamada de Suberño, cuyos vestigios se conservan en una finca particular. El camino, desde Irún, seguía por una antigua vía romana que conduce a Oyarzun; aquí, en el lugar llamado de Andrearriaga, existía una ermita de Santiago; en el altar mayor de la parroquia vemos una estatua de Santiago y su cofradía de perdones estaba consagrada a San Miguel y Santiago. Continuaba después el camino por Astigarraga, con otra ermita de Santiago en una colina llamada Santiagomendi. En este lugar se hallaron, según cuenta el cronista de Guipúzcoa don Serapio Múgica, veneras y bordones lo que prueba el paso del camino de los peregrinos por este paraje.

De Astigarra es probable que el camino pasase por Hernani a Lasarte y de aquí por Zubieta, Usurbil, Aguinaga

⁴⁰³ E. Calle Iturrino, *Rutas jacobaeas de Vizcaya*, Bilbao, 1963, pp. 52-54.

⁴⁰⁴ *Ibidem*, p. 62.

⁴⁰⁵ *Ibidem*, p. 63.



Camino Devia Alavae et Asturiarum.

y Orio llegase a Zarauz. El trayecto debía seguir la misma dirección del río Oria, pero por la parte alta de su cuenca.

Otra ermita de Santiago la encontramos precisamente en el término de Haya entre Orio y Zarauz...

La ermita de Santiago en Zumaya, situada en el arnal, en el punto en que tomaba barca para pasar la ría, antes de que se construyera el moderno puente sobre el río Urola, viene a indicar por dónde seguía el camino de peregrinos...

El camino avanzaba luego por Iciar, santuario famoso ya muy conocido en la Edad Media, para descender hacia el río Deva y cruzarlo en Sasiola, muy cerca de Astigarrabia, de cuya iglesia se dice que es uno de los más antiguos templos cristianos⁴⁰⁶.

Vizcaya

Seguía la ruta hasta Mendaro y salvando la divisoria de las vertientes del Deva y del Artibay por el puerto de Arnoate, penetraba en Vizcaya por el valle de Aspilza, en el que se asentó la villa de Marquina.

Continuaba aguas arriba el curso del río Artibay, en cuya orilla y en el paraje denominado Erdoya existió en otro tiempo el caserío Santiago, y llegando a la barriada de Bolívar ascendía el montículo situado en la vertiente norte del monte Oíz, en la cual se asienta la Colegiata de Cenarruza.

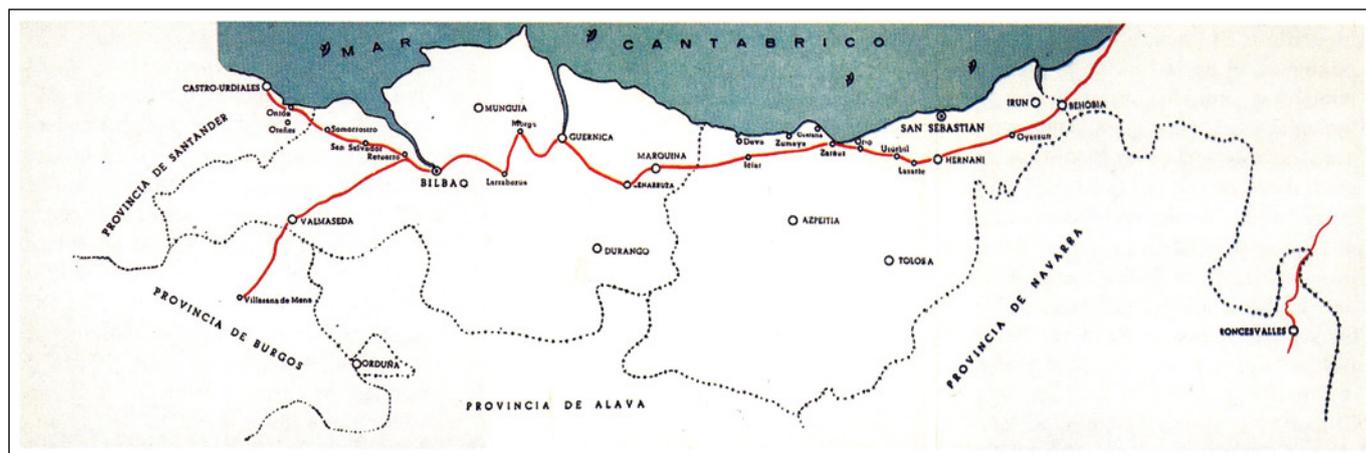
Desde aquel punto, como ya hemos dicho, el más importante del camino de Santiago por el litoral, trasponía el Oíz por el alto de Odonzugaray, penetraba en la cuenca del río Lea y por Arbácegui, donde existe una ermita de Santiago, siguiendo casi la misma dirección que lleva hoy la carretera que une Marquina con Guernica, se acercaba a esta Villa, suponiéndose que el camino seguiría por Arrazua a orilla del río y que pudo atravesar el puerto de Mármiz entre Mendata y Ajánguiz...

Es indudable que el camino iba por Santa Lucía y pasaba por Múgica al alto de Gueréquiz, desde cuyo punto llegaba al valle del río Butrón.

Desde Gueréquiz, en vez de seguir aguas abajo hasta bajar a la vega de Munguía, es muy probable que por Santa María de Morga... y Arechavalagana... se bajase a Larrabezúa...

En nuestra Villa, las evocaciones lejanas de los peregrinos son múltiples. Éstos atravesaban el río y siguiendo

⁴⁰⁶ E. Calle Iturrino, *o. c.*, Bilbao, 1963, pp. 63-64.



Camino de Santiago por el País Vasco.

la antigua calle de Santiago, que después se llamó de Autonomía y hoy se llama de Gregorio Balparda, seguían la orilla izquierda del Nervión hasta su confluencia con el Cadagua, para llegar a Valmaseda, por los márgenes de este río y penetrar en el Valle de Mena.

En el Calagua y encima del puente de Castrejana se halla la ermita de Santa Agueda, a la cual se asciende por una calzada que se conserva todavía...

En Vizcaya hay confirmación de ello por el testimonio del Obispo Armenio de Arcenyan, que en 1494 pasa por San Sebastián y en cinco jornadas llega a Portugaleta y de allí prosigue su ruta a Santander.

En la Villa de Portugaleta y en la capilla de Gorostiza, que data de 1569, hay un antiguo retablo con un Santiago Matamoros en el centro. Asimismo, en el barrio de Lóizaga, en Galdames, existe la iglesia de Santiago⁴⁰⁷.

Vitoria-Villasana de Mena

Mi buen amigo Vidal Fernández Palomares publicó un interesante artículo sobre Barrón como ruta de peregrinos de Santiago de Compostela⁴⁰⁸.

Cita la torre y la iglesia del siglo x y afirma que aún hoy el peregrino, puesto en Álava, buscaría a Santiago saliendo por el valle de Losa, en el norte de la provincia de Burgos, rumbo a Reinosa, Liébana y Oviedo.

Entre las razones para esta elección señala:

Vitoria, río Zadorra, Valdegobia, Lacoymonte o Cuartango a Losa: el Valle de Gobia es amplio con sus ríos Ebro y Omecillo... la Sede episcopal de Valpuesta...; el Valle de Lacoymonte es ruta más llana y recoleta con sabor romano desde Armendía, Yruña, Nanclares, Olába-

rre, Morillas a Carcomo, Osma y Villalba. También por el valle de Cuartango a Losa junto a la fuente de Santiago donde nace el Nervión junto a Santiago de Nanderiz con Monasterio de los XI-XII. El retablo de Santiago está hoy en Berberana... Losa, Castrobarro, Espinosa de los Monteros, Reinosa por tierra de Picos de Tres Mares, Liébana, Picos de Europa.

Y termina:

Desde Alava a Reinosa y Cervatos monjes guerreros y pastores levantaban monasterios, iglesias y castillos y cuidaban rebaños por esta ruta llana, recta y segura, de magnificas vistas; sin miedo a ríos que atravesaban por sus cabeceras, se llegaba a Reinosa y al nacimiento del Ebro, sacando una gran ventaja a cualquier otro camino.

La altura evitaba el peligro de la costa y el del interior ocupado por los árabes.

En Armentia fijaron su residencia los obispos de Calahorra, en época de invasiones sarracenas, con límites en Gordejuela, cerca de Valmaseda, en las Encartaciones donde parece que se refugió, a principios del siglo IX, Alfonso II: en Abellaneda o Ablaneda.

Las Encartaciones, en la parte más occidental de Vizcaya, son 10 valles o pueblos: 3 y 4 concejos de Somorrostro, Valle de Carranza, Gordejuela, Trucios, Arentales, Güeñes, Zallas, Galdanes y Sopuerta y allí, según P. Madoz, se ha perdido el uso del vascuence⁴⁰⁹.

En lo eclesiástico dependían de Santander, menos Gordejuela, que pertenecía a Calahorra.

Abellaneda era, según P. Madoz, «la cabeza de las Encartaciones de Vizcaya en donde residía el corregidor: aún se conserva la casa de Audiencia y en ella el archivo y con-

⁴⁰⁷ *Ibidem*, pp. 64-67.

⁴⁰⁸ En el diario *Pensamiento Alavés* (5-VIII-1965).

⁴⁰⁹ P. Madoz, *o. c.*, v. VII, pp. 474-475.

tinúan reuniéndose en la misma los vecinos de los pueblos de las Encartaciones para tratar los asuntos locales»⁴¹⁰. ¿Estuvo aquí el famoso monasterio de Abellaneda que sirvió de refugio o de escondite al rey Casto? Escribe el *Eptome ovetense*, del año 883, que en el monasterio Abellane *est retrusus*: se ocultó.

Esto favorece la idea de que Alfonso huyó a la tierra de su madre donde el *fidelis*: fiel Teuda, su pariente, le ayudó.

La importancia y tradición de las Encartaciones y de Abellaneda son un apoyo a esta huida de Alfonso frente a los que opinan que se retiró a Avilés o al lugar de Ablaña en Mieres⁴¹¹, aunque también puedan tener razón. Si bien no la tienen si aceptamos la referencia del *Epítome ovetense* (cuando dice que, en el undécimo año de su reinado, Alfonso fue expulsado del reino) porque tanto Avilés como Ablaña no están fuera del reino, sino dentro.

DEVIA... ASTURIARUM O MONTAÑAS DE LAS ASTURIAS DE LAREDO Y SANTILLANA

Laredo

La diócesis ovetense llegaba hasta Somorrostro, más allá de Castro Urdiales, por donde pasaba la vía marítima de Agripa con el recorrido que indicaré, según noticias tomadas de un artículo de mi buen amigo Fernández Testón:

La vía marítima de Agripa recorrió la montaña... 300 kilómetros de calzada trazaron los romanos sobre el territorio de nuestra provincia para asegurar su victoria sobre los Cántabros⁴¹².

⁴¹⁰ P. Madoz, *o. c.*, v. I, p. 48.

⁴¹¹ El Valle del Carranza, cerca de Valmaseda, fue donado por el rey Enrique II el año 1372 al primer conde de San Antolín de Sotillo, don Gonzalo Bernaldo de Quirós, «por que se lo había quitado a D.^a Isabel Ponce y a su hijo Fernando de Castro», casado con la hija de Enrique II: doña Leonor.

En el mismo año, según documento antiguo «escrito en pergamino de cuero» (y cuya copia conservo en mi poder), le da don Gonzalo el propio rey, además del concejo de Carranza con su término, la presentación de la iglesia del monasterio de San Pedro de Trabeda: «Otro sy damosvos Murias en Babia de Suso e otros y los infantazgos que... Da Isabel Ponce e dona Leonor fija de Don Enrique... había en Torrestío, Babia... de Suso e de Luna con todos los vasallos, términos...». El rey dice de su hija y de su consuegra «que están en nuestro deservicio». El rey reserva «minerías de oro, plata, azul e otro metal qualquiera...».

Los territorios de Babia citados están en el Camino de Santiago desde León a Oviedo por Camposagrado y puerto de Ventana.

⁴¹² Artículo publicado en el periódico *Alerta* (de Santander), junio 1962.

El autor dice que Augusto fue el primero en trazar calzadas verticales al mar desde la meseta: León-*Blendium* y León-Sierras Albas, Liébana, Tina Mayor y «una tercera enlazaba, en igual sentido, las tierras interiores de la península con el actual puerto de Santoña, cruzándose, a su vez, con la de Agripa en Cícero».

Cansado Augusto de la guerra contra cántabros-astures, y enfermo, se retiró a Tarragona «y llegó Agripa, su capitán, desde las Galias...», es entonces cuando comienza la construcción de la calzada que bordea el mar Cantábrico... El trazado se introducía por Castro-Urdiales, ría de Ampuero... allí quedaba truncado por el Asón y el paso se hacía en chalana hasta Treto... ya tiene eco en esta época... Vadeado el río, la calzada iba... a Ambrosero... Beranza... Torre Vía...», seguía por el alto de El Bosque, en donde se encuentran restos, y, atravesando el Miera por Puenteagüero, llegaba a Pontejos y puerto Victoria, hoy Santander, según el cálculo y estudio de varios y acreditados historiadores.

Santillana

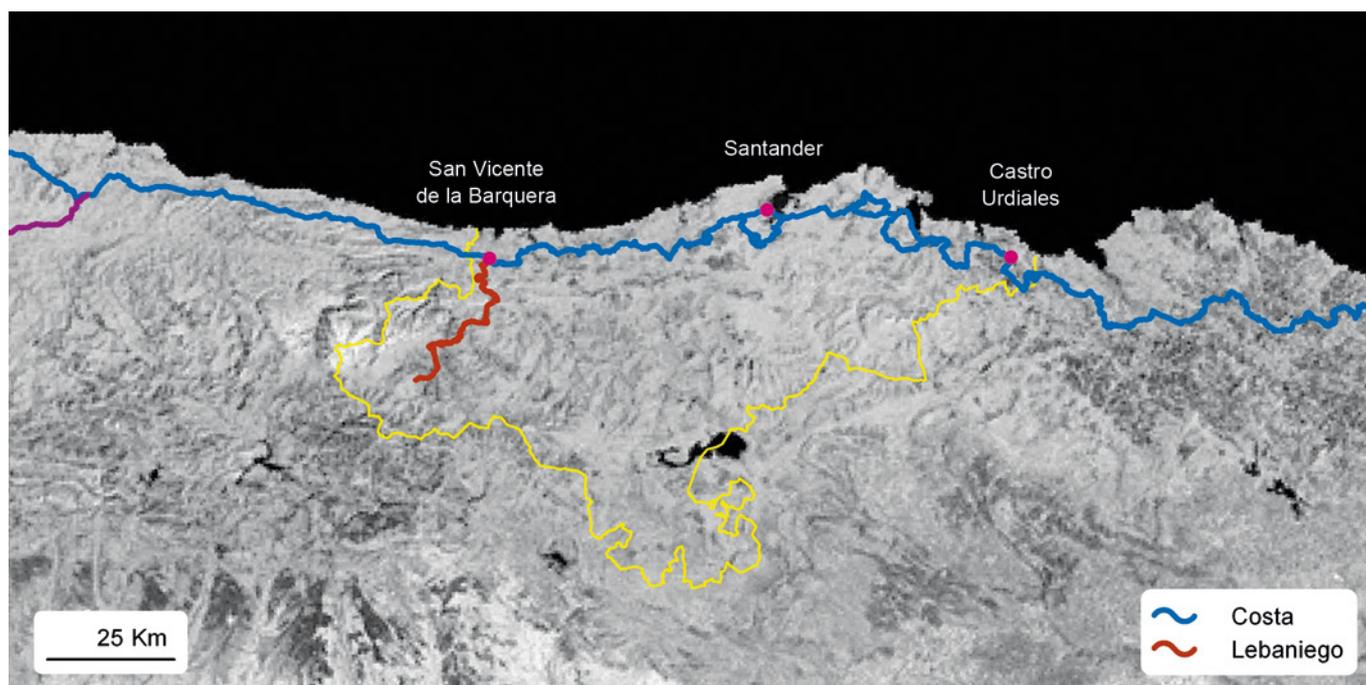
Hacia occidente se unía la vía marítima de Agripa con la peninsular León-*Blendium* a la altura de Torrelavega. Tomaba entonces la dirección de Santillana, Cóbrecas, Toñanes y San Vicente de la Barquera. Atravesaba el Nansa o Tina Menor y, después de pasar el Deva o Tinamayor, seguía la ribera izquierda de este río encontrándose con la vertical que, por Sierras Albas y Liébana, cruzaba la Peña Mellera (Peñamellera) bajo la vigilancia del Pico o Torre Jana y la colina de Colosia.

Más tarde esta misma ruta era escogida por los peregrinos que se dirigían a Santiago, en lugar de ir por la tradicional zona meridional, a causa del miedo a los moros. Al mismo tiempo veneraban las santas reliquias en la Cámara Santa ovetense⁴¹³. De Villasana de Mena, que es el lugar donde termina Calle Iturrino, el camino seguía por Espinosa de los Monteros en dirección Toranzo-Torrelavega o por Santa Gadea a Reinosa. Y desde aquí seguía en dirección occidental, con desviaciones a Liébana y Tarna, por donde pasaban (como por San Isidro) los peregrinos de la parte oriental y meridional.

La importancia altomedieval de las Asturias de Santillana no es para ponderar en un escrito sobre rutas jacobeas. Por esa razón en su día le dedicaremos uno de los temas en la *Santa Ovetensis: Principado de Asturias*.

En su territorio se comprenden la famosa Valdáliga y las no menos famosas Mazcuerras, que fueron objeto de

⁴¹³ Datos tomados de E. Calle Iturrino y del artículo citado de C. Fernández Testón.



Camino de Santiago por Cantabria. (Mapa elaborado por Benigno Gómez López y Marcos Ortega Montequín).

un pleito, a fines del siglo XI, entre el obispo de Burgos y el de Oviedo.

No comprendía aquel cómo esas tierras tan distantes de la capital asturiana y tan próximas a las suyas pudieran no pertenecerle y quiso entrar en posesión de ellas.

Para sentenciar en el pleito Roma delega en el primado de Toledo, recién reconquistada en 1085 por Alfonso VI, y, vistos los documentos y oído el parecer de los más ancianos, se falló a favor de Oviedo ordenando que el prelado de esta diócesis volviera a tomar posesión de aquellas tierras.

En las donaciones a la iglesia de Oviedo hechas por los obispos Severino y Ariulfo⁴⁴⁴ y por el rey Ordoño I⁴⁴⁵, a mediados del siglo IX, se citan cantidad de lugares de estas Asturias así como de las Asturias de Laredo y Transmiera: Treceño, Cabezón, Vivanco, San Román, Transmiera, Deva, Toranzo, el territorio de Pélagos, Lencres, Camargo, Muslera, Latas, Transaguas, Caraza, Caprío. San Pelayo de Loza (diferente del mártir de Córdoba), Carriedo y otros lugares y pueblos de tradición jacobea.

Igualmente se pueden citar los monasterios dependientes de la abadía de San Salvador de Oña como son: San Jorge de Somorrostro, San Antonio de Escalante, Santa Eulalia de Llenares, San Miguel de Miengo, San Fructuoso de Miengo, Santillana y Santa María de Andines,

con los monasterios de Santiago de Colio y Santo Toribio en la Liébana.

Según Llorente desde que Alfonso II descubrió el sepulcro de Santiago, funcionó en Taranco un hospital para peregrinos que por allí pasasen a Compostela⁴⁴⁶.

Taranco está en el Valle de Mena.

Y en Santillana, el año 987, se hace una donación para sustento de «los hermanos presbíteros y peregrinos»⁴⁴⁷.

Desde Santillana el camino llegaba a Cóbreces y de allí a Comillas, que es la ruta «por donde iban los peregrinos a Santiago».

En San Vicente de la Barquera hubo más de 12 hospitales de peregrinos.

Uno de ellos, por el siglo XVI, tenía una inscripción en la que constaba haber sido reedificado aplicando al hospital o alberguería anterior el calificativo de «vetustísimo», que demuestra la gran antigüedad.

La cofradía de la Barquera fue muy importante y tiene gran relación con el paso de los peregrinos por la ría.

La actual Cantabria tiene una tradición antigua y fundamentada sobre la expansión del cristianismo en su

⁴⁴⁴ ACO, *Libro gótico*, f.º 15^o-17.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, f.º 12^o-15.

⁴⁴⁶ L. Huidobro Serna, *o. c.*, p. 482.

⁴⁴⁷ F. de Sota, *o. c.*, p. 638; E. Josué, *Libro de Regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*, Madrid, 1912, p. 41; y J. Uría Rúa, *Las fundaciones hospitalarias en los caminos de peregrinación a Oviedo*, Oviedo, 1940, p. 11.

territorio. Autores eminentes de esa región lo han comprobado y no falta quien enraíza esa tradición del siglo I con lugares como Santoña y otros.

LIÉBANA

Desde el siglo VIII Liébana y Oviedo vinieron jugando a la defensa de herejías, a la manifestación del patronazgo jacobeo, a proporcionar obispos y a servicio de enlace con la corte carolingia, con los «pasiegos» que llegaban desde Álava, con las tierras de Aguilar de Campoo y su monasterio de Santa María⁴¹⁸, pasando por la Julióbriga. Es una de las regiones, tal vez la más auténtica y original, de la vieja Cantabria.

Liébana, con Beato, es decisiva en la lucha contra el adopcionismo que defendían Félix de Urgel y Elipando de Toledo.

Beato siendo del norte español utilizó armas de un obispo del sur, conservadas en un lugar del centro, para defender una verdad que tenía su principal escenario al occidente.

Y Beato fue jacobeo en la exposición de su auténtica doctrina, en la defensa de su ya tradicional patronazgo ibérico y en la señalización de su enterramiento indicando la línea norteña que, pasando por Liébana, orientaba la opinión cristiana.

«Perro rabioso» y «oveja sarnosa» eran los calificativos con que se desahogaron las personas equivocadas por no haber encontrado otra salida más noble y más humilde para sus errores, tan manifiestos por escritos.

Pero Beato, fijándose en las montañas de su tierra que parecen unirse al cielo, escalaba hasta la cumbre para dialogar con el Supremo Hacedor en solicitud de iluminación y fortaleza. Que lo demás no le faltaba.

⁴¹⁸ Fundado por Alfonso II el año 822 según aparece en el documento del año 852, treinta años después como consta en el texto.

Razón por la cual el documento va firmado por Ordoño I y no por Alfonso II. Y la misma razón documental sirve para demostrar que no se fundó en el año en que se hizo el documento, sino que en esa fecha ya tenía 30 años de vida.

Esto no fue advertido por ciertos paleógrafos, al igual que la X con vírgula, resultando la era 890, y por esa razón lo pusieron en duda. Si llevaba la era DCCCLX coincide con el año 822 pero entonces no debiera firmar Ordoño, que no había nacido, ni se explicaba que ese monasterio hubiera sido fundado 30 años antes. Y, si la era es DCCCLXX (890), equivale al año 852 porque la X con vírgula aumenta 30 al valor diez. Y, como sería la era 890, al restar los 38 años, resulta el indicado que viene bien para los dos reyes: Ordoño por la fecha en que se hizo el documento 852 y Alfonso II por la fecha en que, según el documento, se hizo el monasterio, 30 años antes, es decir, el 822. Y esa fecha coincide con todos los detalles relacionados con el monasterio de Aguilar, donde se conserva el sepulcro de Bernardo del Carpio.

Dentro de la zona lebaniega se encuentran los lugares jacobeos del monasterio de Santiago de Colio donde se dice por el siglo X: «*et in die Sancti Jacobi*»⁴¹⁹, refiriéndose a la fiesta del apóstol. También Argüebanes, Sionda y Cosgaya son lugares interesantes, siéndolo Cosgaya doblemente: por haber sido el escenario de la segunda etapa en la Batalla de Covadonga (al igual que Valdeolalles fue la tercera) y por haber sido la tierra natal del cuarto obispo iriense compostelano por nombre Sisnando I⁴²⁰. Por otra parte, en Potes hay una ermita de la Virgen del Camino.

Cosgaya escenario de guerra

Cosgaya empieza a sonar para la historia del reino asturiano al principio de la Reconquista.

La etapa primera, después de la reunión tradicional en la Valdáliga, saliendo Pelayo elegido el caudillo o rey de las Asturias, tuvo lugar en Covadonga, considerándose por ello la «cuna de la Reconquista».

Tras la primera etapa, el ejército musulmán huye por la Liébana y por Valdeolalles buscando salida a León.

De Covadonga a Cosgaya se pasa bien por la zona de los lagos, aunque el paso era muy dificultoso, o bien por Cabrales, cerca de la famosa iglesia de San Pedro de Camarmeña.

Los cristianos, entusiasmados por la primera y reciente victoria conseguida, van tras el enemigo, que desbaratan en Cosgaya, a las orillas del Deva. La lluvia fue abundante, rápida la crecida del río y el movimiento de la tierra por los «argayos» entorpeció la fuga. Estos elementos naturales favorecieron la magna empresa que había de durar ocho siglos.

Simultáneamente parte del ejército se abalanza sobre los moros residentes, a las órdenes de Muza, en Gijón y estos buscan el puerto de Ventana por las tierras de Valdeolalles que pudiéramos situar en Proaza⁴²¹. Más concretamente en Tenebreo (hoy perteneciente a Santo Adriano), teniendo en cuenta que, en el año 891, funda en Tuñón

⁴¹⁹ L. Sánchez Belda, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, 1948: 15-v-952. Otras referencias en F. de Sota, *o. c.*, pp. 631 y 475.

⁴²⁰ Liébana aparece en el testamento de Fakilo en favor del monasterio de Santa María de Libardón por el año 803 o 793 pues la fecha no está clara. Si bien no es 803 ni 793 sino 843 porque entre la última c de la era y la primera x se lee una L con valor de 50.

También aparece en el documento del 20 de abril del año 857, según el *Libro gótico* del ACO, f.º 9º B. Es una donación de Ordoño I a la iglesia de Oviedo y se dice: «En el territorio de Liébana el Monasterio de Santa Leocadia en la Villa de Cebes».

⁴²¹ Al tratar sobre Proaza, en pp. 150-151, y sobre el puerto Ventana, Quirós y Oviedo, en pp. 148-150, se dice lo referente a este lugar.

Alfonso III el monasterio de Santo Adriano (antes dedicado a san Pedro, san Pablo y Santiago).

Cosgaya, patria de Sisnando

Al margen de estos hechos históricos, nada despreciables, Cosgaya es un lugar eminentemente jacobeo. Si no por patria, como aseguran Argañiz y otros, del cuarto obispo iriense-compostelano Sisnando I, sí por haber sido este lugar patrimonio de este obispo compostelano, como se dijo al tratar del reinado de Alfonso III.

En el año 874 Sisnando I (conocido por Sisnando de Liébana) donó la villa de Causecacia, Causegadia o Cosgaya a Santiago de Compostela y en la documentación aparecen como bienes patrimoniales⁴²².

Esa fue la razón, aparte de las tradicionales que son el complemento, para decir Sisnando de Liébana.

Este fue uno de los más importantes obispos de Iria Flavia y Santiago. Capellán de los reyes Alfonso III y Jimena, pasó a ocupar la sede vacante por la muerte de Adolfo II. Y, desde La Mata de Grado, trasladó a la ciudad del apóstol los restos sagrados de su tío el obispo Adolfo II que Asturias canonizó dejando testimonio en el pueblo y en la iglesia de Santo Dolfo.

De tal modo influyó en el ánimo real que consiguió la ampliación y la mejora de la primitiva iglesia de Alfonso II e innumerables ventajas para el santuario jacobeo.

El *Epítome ovetense*, del año 883, dice que Sisnando de Iria «brillaba» o «tenía gran preponderancia» en Santiago. Se le cita en los documentos de su rey y en las inscripciones fundacionales de Tuñón el año 891, de San Salvador (en el castillo de Gozón) y de Valdediós el año

893⁴²³. Y el año 885 aparece como donante de los pueblos de Sionda y de Argüebanes⁴²⁴.

Y se ve que su fama había trascendido incluso al Imperio carolingio, como se desprende de la carta de Alfonso III al pueblo de Tours el año 906⁴²⁵.

La tradición de Liébana va de acuerdo con la asturiana respecto al traslado, desde Jerusalén, del *Lignum Crucis*. Y en el Monsacro, o la Magdalena de Morcín, se conserva el pozo de Santo Toribio donde estuvieron ocultas las reliquias que rehusaban la posesión agarena.

En Asturias hay dos tradiciones de reliquias: unas que pasaron por el puerto de Ventana (718) y eran las que estaban en Toledo (Santo Sudario) y otras las que entraron por Avilés (siglo v), como el *Lignum Crucis* que se guarda en Liébana, y venían de Jerusalén en la época en que fue su custodio Toribio de Astorga.

Las de Toledo serían las que salieron hacia el año 614. Y las otras fueron traídas por santo Toribio en el siglo v y, entre ellas, el mayor *Lignum Crucis* conocido.

El venir de Toledo obedece a la invasión musulmana y el ocultarlas en el Monsacro, aparte de otras razones, a la seguridad del lugar.

Las reliquias de Toledo pasaron a la Cámara Santa por el puerto de Ventana y las de santo Toribio de Astorga, desde Jerusalén, al monasterio de Liébana por el puerto de Avilés (Gozón).

⁴²³ Sisnando firma la citada de Valdeolalles y monasterio de Tuñón el año 891; la donación de Alfonso III y Jimena del 896-IX-5 (ACO, S. B, carp. 1, n.º 5) y la de 905-I-20 (ACO, *Libro gótico*, f.º 19-23). En la misma firman Aldías, abad de Santiago, y Gumersindo, diácono de la misma ciudad. También firma Sisnando la donación del 906-IV-11 (ACO, *Regla colorada*, f.º 8º-10º).

⁴²⁴ G. de Argañiz, *o. c.*, v. III, pp. 350-351, y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 309, dicen que Sisnando envió por su personero al diácono Salamiro.

⁴²⁵ E. Flórez, *ES*, v. XIX, pp. 346-349.

⁴²² «*in territorio livanense villam Causecaciae... quos de stirpe adprehendisti*»: «en el territorio de Liébana la villa de Cosgaya... los cuales recibiste o tomaste de tu stirpe», ascendientes o antepasados.

«LA RUTA DEL PRERROMÁNICO» O CAMINOS DE LA PRIMERA ÉPOCA

ITINERARIO RIBADEDEVA-OVIEDO (POR COLUNGA)

Asturias, a partir del siglo V, se comunicaba con Cantabria por las Asturias de Santillana y Laredo. Y, durante la época vándalo-sueva, la comunicación estaba favorecida por circunstancias especiales. Son esos caminos extraviados (*Devia Alavae*) del País Vasco y de Asturias (*et Asturiarum*) tan cuidados por el interés general. Da grima oír a ciertos historiadores que los caminos en esa época estaban abandonados por desconocer la obligación de las sextaféreas y la necesidad de la comunicación norteña anterior a la Reconquista.

RIBADEDEVA (77)

Vestigios arqueológicos y documentales de Ribadeveva:

- Zona ya habitada en la prehistoria: Pindal, La Franca, etc.⁴²⁶.
- En Noriega hay torre fortaleza anterior al siglo IX⁴²⁷ y en el Bustio había barcas que permitían el tránsito de peregrinos y viajeros por el río Deva.
- Próximo a la cueva de Pimiango se encuentra el monasterio de la Virgen o de Santa Ana de Tina, con hospedería para peregrinos según la regla: consta ya en el siglo X⁴²⁸.
- Carlos V, cuando vino a España, pernoctó en Colombres el 28 de septiembre de 1517.

LLANES (73)

Vestigios arqueológicos y documentales de Llanes:

- Restos prehistóricos y antiguo territorio conocido por Aguilar con documentación de los siglos IX, X, XI, etc.

⁴²⁶ *Gran Enciclopedia Asturiana*, ed. Silverio Cañada, 21 vols., Gijón, 1970, v. 12, pp. 205-211, y *IV SO*, p. 31.

⁴²⁷ V. J. González García, *Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias*, Oviedo, 1978, p. 77, y *GEA*, v. 12, p. 211.

⁴²⁸ M. Escortell Ponsoda, *Guía-Catálogo del Museo Arqueológico Provincial*, Oviedo, 1974, p. 108 y lám. 109; *Catálogo de las salas de arte románico y gótico del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1976, p. 8 y lám. v.

• Castillos, monasterios con hospederías y hospitales de peregrinos⁴²⁹.

• Buelna: torre.

• Vidiago: ídolo de Peña Tú en Puertas.

• Andrín: torre⁴³⁰.

• Llanes: es la puebla o centro de Aguilar. Cercada de murallas con palacios, torres y monasterio-iglesia con hospedería. El año 1330 se fundó un hospital: «para albergar a los peregrinos nacionales y extranjeros que transitaban para Santiago de Compostela».

En la carta puebla otorgada a la villa por Alfonso IX y firmada por el arzobispo de Santiago, se dice «que los que andan caminos de peregrinos pasen en paz...»:

Curiosas alusiones al paso de romeros por Llanes, si no fueran suficientes las citadas, se encuentran en la archivolta del pórtico de la iglesia. Se pueden distinguir figuras provistas con los atributos de la peregrinación: bordón, mochila y las conchas.

Este mismo tema se representa en uno de los capiteles interiores del templo. Pero destaca, entre todas, la figura del Apóstol que hay en el retablo mayor. Es una de las imágenes más completas de Santiago Peregrino, provisto de todos los atuendos necesarios para caminar: el sombrero ancho con las conchas, el bordón, la mochila, la calabaza y la cazuela colgada del cinturón. Este Santiago, hecho peregrino de todos los caminos de Europa, desde la Edad Media, es el mejor símbolo de que Llanes está unida a las rutas jacobitas⁴³¹.

También se ordena que «el que fuere en romería ese año non peche fonsadera», que es el tributo militar para gastos de guerra.

• En Celorio había hospedería de peregrinos y torre. Inscrición (año 1017)⁴³².

• En Posada y en San Antolín había hospedería de peregrinos⁴³³.

• En Hontoria estaba la casa de Guiana⁴³⁴.

• En Nueva, el hospital de peregrinos y torre.

⁴²⁹ *IV SO*, p. 32 y *Castillos...*, p. 23.

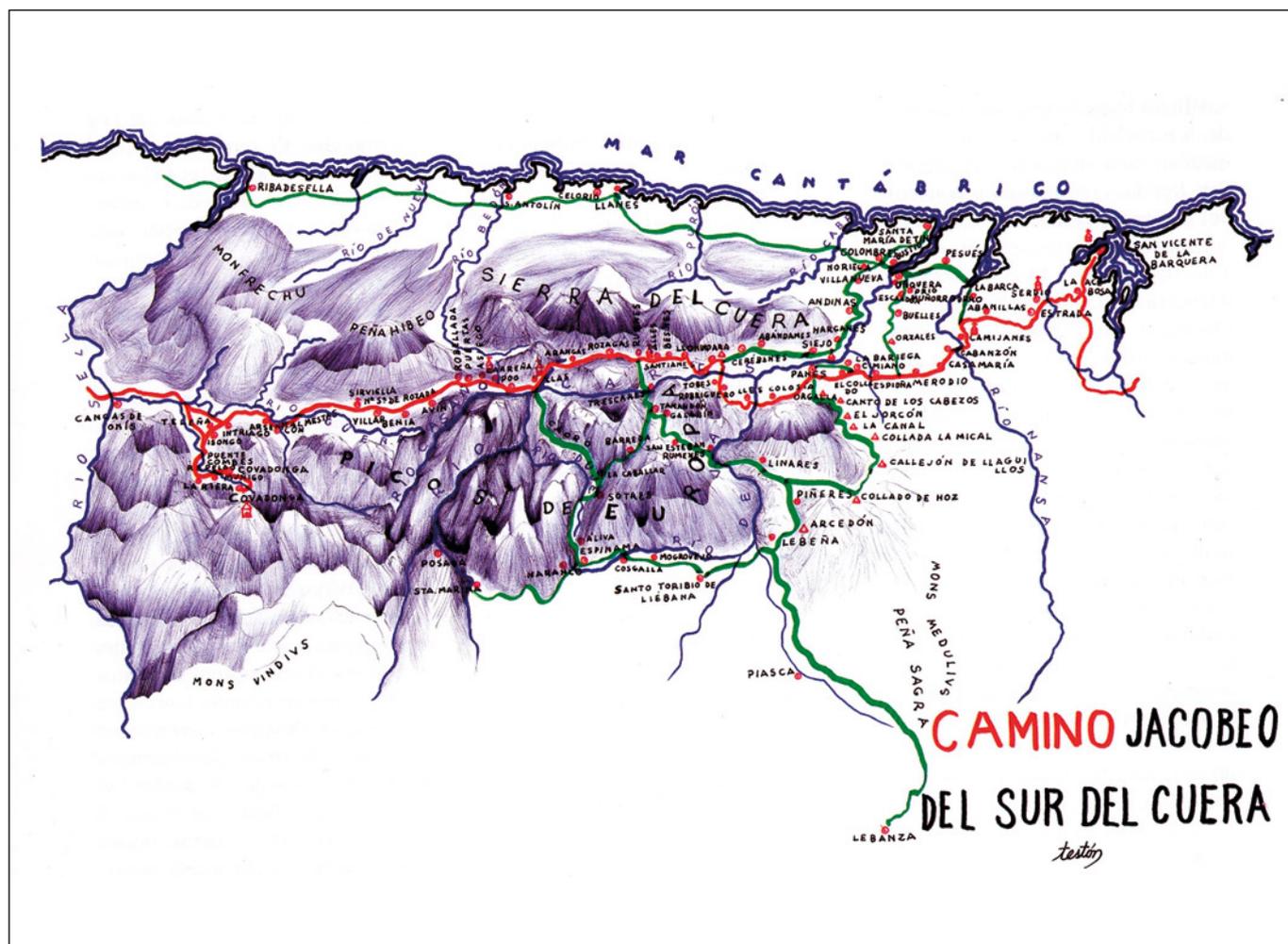
⁴³⁰ *Castillos...*, p. 24.

⁴³¹ F. Arenas, O. P., artículo en *El Oriente de Asturias*, 19-v-1964.

⁴³² E. Martínez, *El monasterio de Celorio*, Oviedo, 1981.

⁴³³ *IV SO*, p. 32, y *GEA*, v. 9, p. 163.

⁴³⁴ *Castillos...*, p. 41, en Cardoso.



Camino de Santiago por la zona oriental de Asturias. (Mapa realizado por Cecilio Testón).

RIBADESELLA (70)

Cuenta con vestigios arqueológicos: prehistóricos, romanos, prerrománicos⁴³⁵.

- Collera. El monasterio de San Martín de Collera fue donado a la iglesia de Oviedo y a su obispo don Martín el 14 de mayo de 1052 por Vermudo González y su mujer Jimena:

Yo Vermudo González juntamente con mi esposa doña Jimena a ti, Gran Salvador en cuyo honor se fundó la Iglesia en Oviedo con bisenos altares de Apóstoles y también de la Santa Madre de Dios, la siempre Virgen María con dos títulos en honor de S. Esteban y de S. Juliano mártires y de todos los santos cuyas reliquias allí están guardadas y a ti Froilán, obispo en la citada sede

por nuestras almas y por las de nuestros padres hacemos testamento de nuestro Monasterio por nombre S. Martín de Collera que hemos fundado en Asturias, en el territorio de Melorda junto al río Sella por sus términos antiguos, de una parte por el agua del Sella y, por Puerto, por Sales, por el monte de Santa Cruz, por el río Amia, por el Castro Loroso, por Cueva Agüera dentro de la gran senra de Cortina y otra de Ostriero y la senra de Orellana, y la de Ermazones y otra junto aquella Cortina, todas integras con toda nuestra heredad que tenemos dentro de los citados términos tanto por herencia paterna como también por adquisición o compra para que los siervos de Dios tengan el sustento y a nosotros nos sirva ante Dios de copiosa merced...⁴³⁶.

En la citada Orellana de San Martín de Collera se nombra el camino francés:

⁴³⁵ GEA, v. 12, p. 217, IV SO, p. 33 y *Castillos...*, p. 7; documentos: 905, 921, 926 y 1052.

⁴³⁶ ACO, *Libro gótico*, f.º 69'-70.

Fuera destes límites so la Campana de Sant Martín de Colera ay otras heredades y son las siguientes que pertenecen al dicho préstamo... en Orellana ay un hero... de la parte debaxo el camino francés...⁴³⁷.

- Torre de don Piniolo⁴³⁸: de aquí un camino parte a Colunga por Ribadesella y otro va a Arriondas por Santianes y Triongo⁴³⁹.

- Santianes: cerca de Ucio, la Noega Ucesia que separaba los astures de los cántabros. Otros autores dicen que esta ciudad estaba en la actual Cantabria⁴⁴⁰.

- Ribadesella: hay vestigios arqueológicos de época romana (2 inscripciones) y medieval. Cuenta con hospital⁴⁴¹. Aquí pernoctó el emperador Carlos V tras desembarcar en Villaviciosa, el día 22 de septiembre de 1517.

- Leces: estela antropomorfa y torre⁴⁴².

- Berbes: hospital de peregrinos⁴⁴³.

- Lugares relacionados con el monasterio de Santiago de Caravia, citados el año 1215: Teleñes, Nocado, Sarceo, Trico y Cueva⁴⁴⁴.

CARAVIA (67)

Hay vestigios arqueológicos prerromanos, romanos, prerrománicos y románicos con la inscripción del año 1146: «*Restauravit*»⁴⁴⁵.

Caravia ya aparece mencionada en la donación de Ordoño II a la Catedral de Oviedo el año 921-VIII-8. Igualmente aparecen Prado, Valle, Duyos y Duestos. Dice así el documento, después de haber citado los lugares de Colunga:

En la villa que se llama Dواس (concedo) mi parte, en la villa que se llama Valle..., en la villa que se llama Dulios (Duyos) mi porción; y junto a Caravia una senra completa que se llama Prado y en Cuóvano toda mi parte⁴⁴⁶.

⁴³⁷ ACO, C. 39, f.º 128.

⁴³⁸ *Castillos...*, p. 47.

⁴³⁹ El año 926-IX-23 es citada la iglesia de San Martín de Margolles y el monasterio de Triongo que fue, dice Ramiro II, «de mi tía la Reina Jimena y de mi pariente Sancho Rey de Pamplona» (ACO, *Libro gótico*, f.º 40-41').

⁴⁴⁰ Los lugares de Tereñes y Ucio figuran en la donación de Ordoño II del año 921-VIII-8 (ACO, *Libro gótico*, f.º 30-31).

⁴⁴¹ *GEA*, v. 12, p. 222.

⁴⁴² *Castillos...*, p. 69.

⁴⁴³ *GEA*, v. 12, p. 222.

⁴⁴⁴ Cambio realizado por Alfonso IX.

⁴⁴⁵ C. Miguel Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y documental*, 2 v., Oviedo, 1887, v. I, p. 325 y v. II, lámina LI: 1146 «*Restauravit*». Además, en v. I, p. 510: «ME MATEUS MAUSCARON FECIT» (como la de Salas). A. del Llano Roza de Ampudia, *El libro de Caravia*, Oviedo, 1919 y ACO, *Libro gótico*, f.º 29.

⁴⁴⁶ ACO, *Libro gótico*, f.º 29.

Continúa citando lugares de Ribadesella.

Caravia anteriormente formaba parte del arciprestazgo de Colunga como aún sucede en la actualidad. Y este arciprestazgo, compuesto por los ayuntamientos de Caravia y Colunga, era uno de los componentes del arcedianato de Maliayo o Villaviciosa.

- El monasterio de Santiago

El año 1045-IV-13 el presbítero Gevuldo, que fundó la iglesia de San Pedro en Soto junto al río Nalón y al lado del castillo de San Martín, gracias a la ayuda de Alfonso V, es obligado por el conde Munio Roderici a entregar dicha iglesia, junto con la heredad donde la había construido, a su monasterio de Caravia⁴⁴⁷.

La tradición dice que Muño Muñoz, natural de Caravia, cuñado de la mujer del Cid, fue el fundador de este monasterio.

En lo que hoy se conoce por «La Corrada», en la vertiente derecha del río de los Romeros y muy próxima a la playa y puente del mismo nombre, se encuentran los restos del monasterio de Santiago de Caravia donado el año 1176 (1 de enero) a la iglesia de Oviedo por Fernando II. Y en la donación aparece entre los firmantes el espacio reservado al obispo de Santiago de Compostela⁴⁴⁸. En el documento de Fernando II se expone la situación del «Monasterio de Caravia que está dentro de mi reino en Asturias, en el Valle de Colunga, a la orilla del mar...».

Dentro de la fachada del monasterio había inscripción.

Este monasterio sirvió de alberguería de peregrinos que iban a Santiago y era «camino público por donde transitaban de Bayona a Galicia». El monasterio ya estaba fundado pues en el documento se hace referencia a los términos *novissimos et antiguos*.

Sigue el camino de los romeros desde este monasterio por la orilla del mar y cerca de la iglesia de Tona, o de la ínsula de Tona, para entrar en los linderos del monasterio de Gobiendes.

Dentro de los concejos de Caravia, Colunga, Parres y Piloña está el monte Suevo o Sove, famoso por sus caballos asturcones, tan celebrados en la literatura romana. Hay referencias a ellos antes y después de Cristo y probablemente sean los caballos alfaraces que pide el papa Juan IX al rey Alfonso III, en el año 898-XI-29, para emplear en la guerra contra sus enemigos⁴⁴⁹.

⁴⁴⁷ P. Floriano Llorente, *Colección diplomática del monasterio de S. Vicente*, v. I, Oviedo, 1968, núm. 37. Sobre este mismo asunto ver en la citada *Colección*, el núm. 76: 1078. Otro documento del año 1215 guarda relación con el Coto del Monasterio; A. del Llano Roza de Ampudia, *El libro...*, pp. 87-88; y C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 325: inscripciones, cruces, etc.

⁴⁴⁸ ACO, *Regla colorada*, f.º 115 y 115'.

⁴⁴⁹ ACO, *Libro gótico*, f.º 6.



Camino de Santiago señalado por el concejo de Caravia. Al fondo La Isla en Colunga. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).



Playa de La Beciella, también conocida por playa de los Romeros (Caravia). En primer término se encuentra la desembocadura del río de los Romeros que tenía un puente, también llamado de los Romeros. (Fotografía de Turismo de Asturias, Juanjo Arrojo).

COLUNGA (64)

En el actual arciprestazgo de Colunga, que comprende los ayuntamientos de Colunga y de Caravia, como queda dicho, se encuentran los vestigios más claros del Camino de Santiago por la costa, aunque solo fuera por la existencia de esos dos monasterios con hospedería para peregrinos: monasterio de Santiago de Gobiendes en Colunga (siglo X) y de Santiago de Caravia (siglo XI) en el ayuntamiento de este nombre. Y, entre uno y otro, aunque en parte haya desaparecido por la erosión del mar, queda bien patente el Camino de Santiago que los habitantes del lugar denominan o conocen por «camino de los Romeros», «río de los Romeros» y «playa de los Romeros».

El camino proveniente de Ribadesella atraviesa el concejo de Caravia por la orilla del mar para entrar, una vez vadeado el Espasa, en el concejo de Colunga, por el camino que separa los antiguos monasterios prerrománicos de Santiago de Gaudentes y de Santa María de la Ínsula de Tona, hoy conocidos por Gobiendes y La Isla.

Pasa luego a la capital del concejo que todavía conserva restos prerrománicos de su iglesia, a la que hace referencia una inscripción que se puede leer en la capilla del cementerio parroquial, así como también un hospital o alberguería de peregrinos, vinculado hoy a la capilla de Santa Ana que fue construida en el siglo XVI.

De la villa, por la parroquia de San Pedro de Ladredo, actual parroquia de Sales, se entra en las de San Pedro de Pernús, La Llera (San Antolín) y San Salvador de Priesca que pertenece al ayuntamiento de Villaviciosa.

Son abundantes las referencias documentales y arqueológicas relacionadas con iglesias y monasterios de esta zona de Colunga. Dichos monasterios disponían, en virtud de sus reglas, de hospederías para toda clase de romeros y por estas razones los peregrinos que se dirigían a Compostela encontraban en este concejo todas las atenciones que necesitaban en su peregrinación hacia Santiago. La referencia tanto a los monasterios de Santiago apóstol de Gobiendes o Gaudentes⁴⁵⁰ y de Santa María de la Isla, como a las parroquias y lugares de La Llera, Pernús, San Juan de la Duz, Caravia, etc. aparecen en la donación del rey Ordoño II concedida a la iglesia de Oviedo el 8 de agosto del año 921⁴⁵¹. Hay otras referencias en documentos diferentes relacionadas con el monasterio de Santa María de Libardón y sus posesiones en Lué, Fano, Colunga (villa), etc.

⁴⁵⁰ Parece evidente la relación de Gaudentes con el monte Gaudio de Compostela. Gaudio y Gaudentes parecen derivarse de la palabra latina *gaudium* con significación de gozo. De ello trataré al referirme a La «Monjoya», actual Manjoya.

⁴⁵¹ Consta en los folios 26'-29' del *Libro gótico* de la Catedral de Oviedo.

Por la parroquia de Sales se pasaba a Pernús, con mención en el citado documento del año 921. También se dice en el mismo documento:

Entre Colunga y Maliayo (Villaviciosa), el Monasterio de S. Salvador en Priesca... por La Llera y Pernús... con la iglesia de Santa Eulalia en Priesca... y en Colunga la villa que se dice Huerres... y en Pernús la iglesia de S. Pedro... y junto a Tomón la Iglesia de S. Cosme y Damián... y la Iglesia de Sta. Eulalia de Carda... En el territorio de Colunga la iglesia de S. Vicente... el Monasterio de Santiago Apóstol de Gobiendes con todos sus términos, de una parte sobre Loronio, por Santa Eulalia, y por Cocello y por Fornezo y por Campulio y por el castillo Ovalia abajo de estos términos tres villas Gaudentes y dos Capellas, y fuera de estos términos... Luces y Laruso... El Monasterio de Santa María de Tona que se llama La Isla... la villa o casería del Valle, la de Dubios y junto a Caravia la senra que se dice Prado...⁴⁵².

VILLAVICIOSA (56)

El camino francés iba desde Pernús por La Llera, Priesca, Miravalles, Fuentes, Amandi, Camoca, Valdediós y Arbazal a Sariego. La iglesia prerrománica de Priesca fue consagrada el año 921 y en ella había dos letreros con las palabras «SANCTI IACOBI»:

en el arco de la capillita frontera a la nave del lienzo del Evangelio, en la faz que mira a la pilastra del mismo arquillo... y en la propia pilastra pero en el resalto frente a la nave central, se leía el nombre del Apóstol⁴⁵³.

Estos letreros son coetáneos a la piedra de consagración⁴⁵⁴.

Y ese mismo año de 921, el día 8 de agosto, Ordoño II, hijo de Alfonso y de Jimena, en el documento del Archivo de la Catedral de Oviedo, cita el monasterio de San Salvador de Priesca y la iglesia de Santa Eulalia en el mismo lugar⁴⁵⁵. Ciertamente el documento no aclara el problema de la consagración, ya que pudo ser diez años más tarde, pero sirve para la posibilidad de reformar la fecha de 921 de acuerdo con lo dicho por Vigil sobre el error de los que confunden la X con la A⁴⁵⁶. Y la inscripción sirve para aclarar el documento del que algunos dudan por confusión de accesorios.

⁴⁵² *Idem*.

⁴⁵³ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 601.

⁴⁵⁴ *Idem*. Dice este autor que algunos, por haber confundido la A de LA equivalente a quinquagésima con una X, fechan diez años más tarde la era resultando la consagración el año 931 y no el 921.

⁴⁵⁵ ACO, *Libro gótico*, f.º 28'.

⁴⁵⁶ *Vide* nota 454 de esta misma página.

De Priesca, por San Martín de Miravalles, se llega a San Salvador de Fuentes, que fue consagrado el año 1023 por el obispo de Oviedo Adeganeo⁴⁵⁷, con hospital de peregrinos.

La villa como tal empieza el 17 de octubre de 1270, fecha en que Alfonso X otorgó la carta, pero el territorio de la Puebla, Maliayo y Villaviciosa es mucho más antiguo.

La noticia sobre su hospital fue proporcionada por mi distinguido amigo el cronista don Ramón Rivero Solares y don Ángel Rodríguez Fernández Caveda:

En esta villa de Villaviciosa ay una Obra pía de un Ospital llamado Santi Espirittus propio de los vecinos della para pobres Caminantes y Peregrinos, cuio fundador no se sabe, solo se oio decir al padre Predicador Dr. Nicolás Pasines Prior de el Conbento de Santa María la R. de Valdediós, orden de San Bernardo, havía hallado en el Archivo de dh. Monasterio este presente año de mil settezes ttreinta y uno una Escritura autténtica por la cual diño Ospital ttenían los vecinos desta Villa para alvergue de los Pobres Peregrinos, acausa de los muchos que por él transittan para Santhiago de Galicia, sin que se pueda alcanzar ottra noticia... En el Sto Hospital de la Villa de Villaviciosa no se admite ninguna persona, sino los lentes y vinientes que ban arromería a Santiago de Galicia, según consta de apeo que habla de su fundación⁴⁵⁸.

En 16 de agosto de 1818, juntos los vecinos de Villaviciosa en el pórtico de la iglesia parroquial, acordaron:

«Se formase una junta de Caridad, pro-alivio de los pobres enfermos de esta Villa, Concejo, transeúntes y verdaderos peregrinos que pasasen por esta a Roma o Santiago». Y en la cláusula primera de la Constitución para el régimen u gobierno de este Santo Hospital, se dice: «Se dará la hospitalidad acostumbrada a los peregrinos que transiten a Roma o Santiago de Galicia spre. qe. pr. sus pasaportes resulten ir en peregrinación y en esta casa por una noche, con cama y un had de leña, ya para el efecto se les destinará una habitación separada». Y en el artículo 29 de dichas constituciones dice: «Mediante aque este Santo Hospital no tiene la fundación primitiva ni noticia de su paradero, y si sólo tradición de qe. estaba destinado para los peregrinos que transitasen de Roma a Santiago de Galicia, y a que en el día se a disminuido esta devoción...⁴⁵⁹.

Amandi era otro de los lugares frecuentados por los peregrinos que de allí, por Camoca⁴⁶⁰, subían a Valdediós.

⁴⁵⁷ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 590.

⁴⁵⁸ Datos proporcionados por don Ramón Rivero Solares y don Ángel Rodríguez Fernández Caveda.

⁴⁵⁹ *Idem*.

⁴⁶⁰ En el folio 102' del Códice 39 del ACO se dice al tratar de los linderos de una de las fincas: «...Ytem dixerón que en la fontana estaba

El conventín de Valdediós fue consagrado el año 893 por varios obispos, entre ellos, el iriense-compostelano: Sisnando I.

Y el monasterio de Valdediós se fundó después, según consta en la carta privilegio expedida en Santiago por Alfonso IX y Berenguela su mujer.

Próximo a Valdediós está el pueblo de Arbazal con su ermita altomedieval que algunos suponen anterior al siglo IX⁴⁶¹.

La diócesis asturiana estaba dividida en 1 deanato y 6 arcedianatos: uno de ellos era el de Maliayo o Villaviciosa que comprendía 11 arciprestazgos: Nava, Cabranes, Piloña y Parres, Cangas de Onís, Llanes, Cabrales, Ribadedeva, Leces «que agora se llama de Ribadesella» (siglo XIV), Colunga, Villaviciosa (Maliayo) y el «arciprestalgo de Ponga, Amieva e Caço».

En este concejo hay numerosos edificios de los siglos VIII-XII con vestigios de época anterior.

En Tazones desembarcó el año 1517 Carlos I, siendo este poblado marinero de Villaviciosa el primer lugar español que pisó.

Desviación del camino hacia Gijón-Oviedo y Avilés

El camino de Oviedo-Gozón y Oviedo-Gijón buscaba, o bien los puertos de mar, haciéndose la ruta marina, o bien la costa, sirviendo, al mismo tiempo, de enlace con el camino que algunos peregrinos, a la ida o al regreso, recorrían desde Selorio hasta Luarca.

Consta que entre Gijón y Avilés hay camino francés⁴⁶².

A Gijón se pasaba desde Oviedo por San Julián de los Prados, residencia que fue de los obispos de Salamanca y Coria, según queda dicho, y desde allí:

...por el camino francés que va dende Oviedo para la puente de Lugones⁴⁶³.

...prado renta de la Malata de la parte debaxo el Camino francés que va dende Oviedo para Gijón⁴⁶⁴.

una tierra plantada de castañares que se determina de la parte de cima camino francés...».

⁴⁶¹ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 600, cita el documento del año 996 de Vermudo II cuya copia de original, de hacia 1032, se conserva en el archivo del monasterio de San Pelayo de Oviedo.

⁴⁶² A continuación, al referirnos al camino Gijón-Avilés, ofrezco noticias confirmatorias.

⁴⁶³ ACO, C. 40, f.º 105. Entre Oviedo y Lugones está La Corredoria.

⁴⁶⁴ *Idem*. Y en el mismo folio se hace referencia al «camino francés et Río de Nora... al pozo... que está en el camino francés... e Tornase al camino francés que va para Villapérez...». Y en los folios 93-95' se cita varias veces el camino francés al tratar del Coto de Caxigal de la parroquia de Santullano.

Otra vez aparece la cita del camino francés en Serín:

en la aldea de Serino que es en el Concejo de Gijón...
e de la una fronte heredad de Luis Menéndez de Valdés, et
de la otra camino francés...⁴⁶⁵.

Y desde Serín por San Andrés de los Tacones, cerca de Porceyo, se entraba en Gijón.

La fama de Porceyo se debe al conde Diego Porcello, que fue el repoblador de Burgos en el reinado de Alfonso III.

Al tratar de San Andrés de los Tacones se dice en la documentación del Archivo de la Catedral de Oviedo: «Et de la una fronte Camino francés»⁴⁶⁶ y «Aldea de Tacones que es el Concejo de Gijón»⁴⁶⁷.

Gijón aparece con el título de «ciudad» desde el siglo VIII. Aquí fue donde residió Muza los primeros años de la Reconquista y de aquí salió huyendo, después de la derrota de Covadonga, por Valdeodales o Proaza, donde les cortaron la retirada hacia el puerto Ventana, sufriendo nuevos descalabros el ejército musulmán.

La ciudad, según esquema que conservo del siglo XVI, estaba a la parte de acá o sur del cerro de Santa Catalina, donde se ve una pequeña ermita. Estaba toda ella amurallada y casi resulta una isla por no ser muy ancho el paso.

Es en este lugar donde se encontraban, según Morales, las célebres «aras sextianas» y los restos arqueológicos aparecidos favorecen la importancia del lugar en tiempo de romanos. Dice Morales al tratar de la llegada de los moros al norte:

Era entonces en Asturias, Gijón, lugar muy fortalecido desde el tiempo de los romanos, que (como se ha dicho) le llamaban las Aras Sextianas, y lo tuvieron como alcázar y firme presidio, para la sujeción de toda aquella provincia. Y era tanta la fortaleza de aquel lugar, así por el sitio natural alto y enriscado, demás de ser península cercada cuasi toda de mar, como por la fortificación de sus muros y castillo. Lo uno y lo otro duró hasta el tiempo del Rey don Juan el Primero, que con buen consejo, como en su crónica se cuenta, mandó derribar la cerca y la fortaleza... Y aún ahora con estar todo por el suelo, se muestra la braveza de la fortificación antigua... Con esto, y con no ser entonces edificada la ciudad de Oviedo, como a su tiempo se verá, era Gijón el lugar más principal de toda la Provincia. Este lugar tomaron y tuvieron los alárabes por el asiento de su asistencia para el gobierno, como cosa de tan principal sitio y fuerza en aquella tierra...⁴⁶⁸.

La documentación del siglo IX, X y XI, aparte de las crónicas, hacen referencia a la ciudad de Gijón, a su territorio y a sus poblados⁴⁶⁹.

Ese puerto era el lugar de desembarque, como Avilés, para los peregrinos que iban o venían de Santiago con deseos de visitar la Cámara Santa de Oviedo.

También los normandos o gentes del norte quisieron apoderarse por la fuerza de Gijón hacia el año 842, pero no habían contado con las murallas ni con el valor de sus moradores.

Entre Gijón y Villaviciosa está el hospital de la Lloraza: «Heredad de Malatos de Loraza»⁴⁷⁰.

Gijón-Carreño-Avilés

Entre Gijón y Avilés tenemos las noticias que siguen respecto al paso de los peregrinos por Carreño:

Cellero de Logrejana... Iten una tierra... de la parte de Cima Camino francés⁴⁷¹.

a. C. y por eso la inscripción del año 900, treinta años después, no puede guardar relación con las citadas Aras».

⁴⁶⁹ Año 857. Abril, 20. ACO, *Libro gótico*, f.º 9 B': «En el territorio de Gijón concedo la villa de Ceares y la Iglesia de Sta. María en Lebes. En Vare las Iglesias de S. Tirso y Sta. María. En Laudorio la iglesia de Sta. María. En Veranes las iglesias de S. Pedro, y Sta. María de Riera y Sta. Eulalia de Cenero...». (Es el testamento de Ordoño I. Uno de los obispos que firman pudiera ser Adulfo I de Santiago de Compostela).

Año 905. Enero, 20. ACO, *Libro gótico*, f.º 20 B': «La Ciudad de Gijón con las iglesias que están dentro [de las murallas] todo lo demás. Y fuera de las murallas la Iglesia de S. Julián y la de Sto. Tomás de Vadones con villa y la iglesia de Sta. María de Coltrozes por sus términos hacia la parte occidental por Tugiva y por el camino público que va hacia la Iglesia de S. Feliz y la misma iglesia de S. Feliz con todos sus bienes y dos grandes fincas que están a la parte de abajo de la misma Iglesia, dos pumaradas, una en Arroquia y otra en Dillaos... y en Nataleo la iglesia de Santa Eulalia...». (Es una donación de Alfonso III y Jimena su esposa a la iglesia de Oviedo. Y va firmada por el obispo de Iria Flavia, Sisnando, por un abad de Santiago de Compostela y por un diácono del mismo lugar. También firman los obispos Froilán de León, Nausto de Coimbra y Recaredo de Lugo).

Año 992. Septiembre, 2. ACO, *Libro gótico*, f.º 50'A: «En el territorio de Gijón en la villa de Vadones la iglesia de Sto. Tomás con todas sus pertenencias». (Donación de Vermudo II y la reina Elvira que cuatro años más tarde donarían al monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo de Oviedo el monasterio de Sariago, para sustento de peregrinos).

Año 1178. Septiembre. ACO, S. B, carp. 4, n.º 3: «...Yo el Rey Fernando ofrezco, doy y concedo a la Iglesia ovetense la heredad de Contrueces que está en Asturias junto al mar en aquel valle que se llama Val de Gijón por todos sus términos novísimos y antiguos...». (Entre los firmantes figura «Pedro de la Santa Iglesia Compostelana»).

⁴⁷⁰ ACO, C. 39, f.º 3'. A él se refiere P. Madoz, *o. c.*, v. x, p. 506.

⁴⁷¹ ACO, C. 40, f.º 114' y 116'.

⁴⁶⁵ ACO, C. 39, f.º 17 y 17'.

⁴⁶⁶ *Ibidem*, f.º 18'.

⁴⁶⁷ *Ibidem*, f.º 18.

⁴⁶⁸ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 206 (capítulo I del libro XIII de la *Crónica*). «Las Aras Sextianas se levantaron el año 19

Item en Campo çimero... que se determina de la una parte camino francés... de la otra parte, prado de Juan de Carreño⁴⁷².

Cellero de Grimarán... camino Real Viejo... por el camino francés a la cabián que viene del monte⁴⁷³.

En Logrezana había un monasterio de Santa María por el año 857⁴⁷⁴.

Y el año 1060 en el pueblo de Condres (parroquia de Bocines) funda un hospital de peregrinos Adosinda Rodríguez, que da a la iglesia de Oviedo su hacienda y la villa de Condres:

En el territorio de Asturias junto a la orilla del mar la conocida villa que llaman Condres... Dejo todas estas cosas para que los peregrinos tengan alimento y vestido...⁴⁷⁵.

Por estas notas resumidas se ve que el camino francés no solamente era de Oviedo a Gijón sino de Villaviciosa hacia Avilés y Luarca. Y Gijón, por el mar, recibía en la ruta marina a los peregrinos que llegaban para visitar la Cámara Santa y Santiago. Resulta de ello que, al igual que Oviedo y Avilés, forma Gijón en los caminos de Santiago lo que podemos llamar Cruz itineraria jacobea. O lo que es igual: estas tres villas reciben por los cuatro puntos cardinales a los peregrinos que iban o venían de Santiago.

Sería interesante conocer qué otros pueblos pueden presentar estas características en los siglos IX, X y XI.

Tal es la importancia de Gijón, aunque esto es solamente un esquema, en el conjunto jacobeo. No hablemos ya de la ciudad del siglo VIII ni de la época romana, mereciendo un estudio más detenido para ser más completo.

Igualmente se pudieran mencionar aquí las noticias que figuran entre Gijón y Avilés con los celleros de Logrezana, Guimarán, Campo Cimero y el hospital de Condres. Y las que figuran entre Avilés y Luarca con el famoso *Pont-qui-tremble* o «puente que tiembla», el hospital de Cadavedo, etc.

Todo lo anteriormente expuesto indica que el camino entre Oviedo y Avilés, entre Gijón y Luarca, se llamaba camino de los franceses.

SARIEGO (57)

Desde Valdediós o Arbazal se pasa a Sariego, donde hubo monasterio de Santiago, siendo hoy este santo apóstol el titular de la iglesia parroquial.

El año 996 Vermudo II dona el valle de Sariego al monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo de Oviedo

⁴⁷² ACO, C. 40, f.º 117' y 118.

⁴⁷³ *Ibidem*, f.º 120' y 121.

⁴⁷⁴ 857. Abril, 20. ACO, *Libro gótico*, f.º 9 B.

⁴⁷⁵ ACO, S. B, carp. 2, n.º 5.

con motivo del traslado de los restos de san Pelayo, mártir de Córdoba. En el documento se hace referencia a los padres confesores, a las hermanas vírgenes, a los peregrinos, a los pobres, a los que moran en la casa del Señor, a la metropolitana ovetense, a la iglesia de Norzana, al pueblo de Arbazal, etc.⁴⁷⁶.

La iglesia parroquial de Santiago de Sariego, «notable por el aspecto de su primitiva y tosca escultura», pertenece a fines del siglo IX o principios del X⁴⁷⁷.

Por el documento de 29 de noviembre de 1117 consta «que el yantar de Sariego pertenecía al obispado de Oviedo»⁴⁷⁸.

SIERO (51)

En la capilla de S. Fabián y S. Sebastián, llamada del Hospital, cerca de la Iglesia parroquial hay una escultura que puede reputarse de época latino-bizantina, pues tal vez se remonte a principios del siglo X... tiene esculpidas, de labor muy tosca y de medio relieve, dos figuras que parecen representar a los Santos Mártires, desnudos y traspasados con flechas dentro de un marco esculpido en la misma piedra⁴⁷⁹.

En Aramil, antes de llegar a Siero, hay iglesia románica, declarada monumento provincial, y palacio.

En el documento de Ordoño II se citan:

en el territorio de Siero las iglesias de S. Martín de Eanes y S. Juan de Cellies, S. Juan de Monneo, S. Pedro de Collata, S. Martín de Siero, Santa Marina de Mércalo...⁴⁸⁰.

Pueden corresponder, en la actualidad, a las parroquias de Anes, Celles, Muñó, Collada, Siero y Santa Marina de los Cuclillos.

San Martín de Argüelles aparece como Arbolies el año 857 (el 20 de abril) en la donación de Ordoño I⁴⁸¹ y el año 1064 (10 de diciembre) en la donación del obispo Froilán a la iglesia de Oviedo⁴⁸².

San Martín de la Carrera tenía restos de la primitiva fábrica del siglo XII.

⁴⁷⁶ En el monasterio de San Pelayo hay una copia original de hacia el año 1032 y A. de Yepes, *o. c.*, v. III, pp. 334'-341, añade otras noticias.

⁴⁷⁷ C. Miguel Vigil, *o. c.* v. I, p. 531.

⁴⁷⁸ ACO, S. A, carp. 2, n.º 17.

⁴⁷⁹ C. Miguel Vigil, *o. c.* v. I, pp. 535-536.

⁴⁸⁰ ACO, *Libro gótico*, f.º 26'-29': 8 de agosto del año 921. San Martín de Anes (Eanes) también aparece en 1043; y P. Floriano Llorente, *o. c.*, n.º 36.

⁴⁸¹ ACO, *Libro gótico*, f.º 9 B; *GEA*, v. 2, pp. 294-296 y v. XIII, p. 143. Inscripción: 583 y 951.

⁴⁸² ACO, *Libro gótico*, f.º 64' A.

Por los años 1270 y 1310 se cita la alberguería de San Pedro como ya existente⁴⁸³.

Por el siglo xv hay referencias al camino francés en Santianes del Obispo⁴⁸⁴ y también las hay en Fonciello⁴⁸⁵, Ferrera⁴⁸⁶ y Noreña⁴⁸⁷.

Antes de llegar a Oviedo está la parroquia de Tiñana que solo por haber servido de residencia al obispo de Iria-Flavia-Santiago, durante la época de los concilios ovetenses y la invasión sarracena, ya quedaría más que suficientemente justificada su relación o entronque jacobeo.

Pero es que además tenemos tres documentos, dos en Santiago y uno en Oviedo, que parecen demostrar la identidad de Tiñana:

En la donación de Alfonso III el año 905 se dice: «Santa María de Tiñana con sus adyacencias»⁴⁸⁸.

En el documento compostelano del año 899 se cita en el territorio de Tineo la villa de Borres y en el de Oviedo la villa de Tiñana⁴⁸⁹.

El tercer documento, que como el anterior es del archivo compostelano y de fecha 869, va de acuerdo con los dos citados aunque posteriormente, y con la razón para que Tiñana sea la residencia del obispo de Santiago, aparezca el lugar donado por el rey Alfonso a Sisnando I como Santa María de *Tenciana* o *Tenenciana* y se diga que esta iglesia había sido de su pariente Alfonso II, quien la heredó de su bisabuelo Pelayo, y se ordena su reparación y mejora⁴⁹⁰.

Floriano Llorente ofrece esta noticia, de fecha 1003-VIII-7, relacionada con el camino:

*Carrera que discurrit strata mayore pro ad Oueto: Camino que va por la calzada mayor a Oviedo*⁴⁹¹.

⁴⁸³ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 540.

⁴⁸⁴ ACO, C. 39, f.º 70', 86 y 86'.

⁴⁸⁵ *Ibidem*, f.º 69.

⁴⁸⁶ *Ibidem*, f.º 66.

⁴⁸⁷ *Ibidem*, f.º 50'. Noreña estaba excluida del Camino de Santiago, como ya indiqué en el mapa de la página 97, aunque recientemente (en octubre de 2014) el Consejo de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias aceptó esta vía histórica.

⁴⁸⁸ ACO, *Libro gótico*, f.º 19'A.

⁴⁸⁹ Para no confundirse ha de tenerse en cuenta lo que dijimos de las Asturias occidentales que se dividían en territorios como Aguilar o Llanes, *Maliayo* o Villaviciosa, *Prámaro* o Grado, *Tinegio* o Tineo y Oviedo. Por esa razón, al decir territorio de Oviedo después del de Tineo, no se debe tomar dicho territorio ni como provincia, ni como diócesis, sino como uno de tantos territorios equivalentes a un arcedianato o deanato. Y por eso no es difícil localizar e identificar a Tiñana.

⁴⁹⁰ A. Floriano Cumbreño, *Diplomática...*, v. II, n.º 93: 869-1v-15. De este documento se deduce que la iglesia ya estaba construida en esa fecha.

⁴⁹¹ P. Floriano Llorente, *o. c.*, p. 67.

Había hospital antes de 1141⁴⁹², después alberguería de San Pedro. En 1082 es citada la Villa-Castello entre Nora y Monte Paranza.

Dentro del territorio o concejo de Siero está el condado de Noreña tan famoso por su vinculación a la Iglesia, puesto que sus obispos eran condes de Noreña, y los Rodríguez Álvarez de las Asturias.

De Tiñana, por Colloto (residencia episcopal del obispo de Viseo) y por Santullano (residencia de los obispos de Salamanca y de Coria), se entraba en «la ciudad de los obispos» como veremos más adelante.

ITINERARIO PEÑAMELLERA BAJA-OVIEDO (POR CANGAS DE ONÍS)

PEÑAMELLERA BAJA (77)⁴⁹³ Y PEÑAMELLERA ALTA (78)

En esta zona de las Peñamelleras, Alta y Baja, había cantidad de torres estratégicas que vigilaban y defendían el paso de los peregrinos por la antigua calzada relacionada con la vía marítima de Agripa cuyas ramificaciones se encontraban en Panes, Siejo, Abándames, Llonín, Mier y Aliés⁴⁹⁴.

Consta que, por el siglo x, el coto de Siejo pertenecía a las Asturias de Santillana y que la calzada de penetración Castro Urdiales-Oviedo de Agripa atravesaba esta zona⁴⁹⁵.

CABRALES (75)

Hablar de un monasterio en Cabrales parece un poco raro tal vez por el favor de la fama, justamente adquirida, por los quesos.

Sin embargo, en el siglo XII nos dice el obispo de Oviedo don Pelayo en su *Crónica*:

Y como encontramos en los antiquísimos Códices de S. Pedro de Camarmeña y como oímos a nuestros antepasados... así escribimos⁴⁹⁶.

De ese monasterio no quedan hoy más noticias documentales que las del obispo de Oviedo don Pelayo. Pero, como la arqueología descubre unas ruinas sobre el lugar de su emplazamiento y la tradición de los pueblos comar-

⁴⁹² *GEA*, v. 13, p. 142.

⁴⁹³ *Vide* apartado sobre Ribadedeva, p. 135.

⁴⁹⁴ *GEA*, v. II, p. 186. Se cuenta que el conde Vela dio muerte a García Sánchez, que llegó a León el año 1029 para casarse con doña Sancha, hermana de Vermudo III. Se retiró el conde a Alles y se asentó en Mier.

⁴⁹⁵ *Ibidem*, pp. 185, 186, 190 y 191.

⁴⁹⁶ Así aparece en el *Manuscrito de Oviedo* o *Libro de Pelayo* en Leiden (Holanda) y en otros.



Santuario o real colegiata de Nuestra Señora de Covadonga. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

canos es viva, contamos con elementos suficientes para la verdad histórica.

La tradición cabraliega menciona un obispo que vivió allí mucho tiempo retirado y escribiendo. ¿Sería el refugio del obispo don Pelayo en los 23 años de paz correspondientes a su cese en el gobierno de la diócesis?⁴⁹⁷

De Cabrales se pasaba a Onís y a Cangas entre sepulcros de los primeros reyes de la Reconquista: Pelayo y Gaudiosa, Alfonso I y Ermesinda, Fabila y su consorte, monasterios con albergue de peregrinos y paisajes y monumentos de belleza sin igual.

Santa Eulalia de Velanio, el puente romano y el monasterio de Villanueva tienen su relación con los peregrinos.

⁴⁹⁷ Pelayo fue obispo de Oviedo desde el año 1097 hasta 1153. Pero parece ser que, hacia el año 1130, se retiró del gobierno de la diócesis por ciertas diferencias que tuvo con Alfonso VII.

nos. Y desde allí San Juan de Parres, Romiyón, Llames, Viavaño, Sevares, Villamayor, Infiesto y Nava para unirse en Siero con el camino también francés de la costa.

ONÍS (74) Y CANGAS (71)

En el territorio de Cangas abundaban las pruebas arqueológicas con sabor a los primeros siglos de la dominación romana, siendo su puente, aunque reformado hoy, testigo no solamente del paso de los romanos y de los ejércitos de Pelayo sino de ese otro ejército europeo que ininterrumpidamente llegaría durante siglos hasta las entrañas mismas de la ciudad compostelana para postrarse ante los restos apostólicos de uno de los mayores caudillos de la cristiandad: el primer apóstol que ofreció su sangre por la causa que defendía.

Sigue sin ser localizada la antigua *Concana*, pero, mientras se aclara, podemos asegurar sin obstáculo razo-



Puente de Cangas de Onís.

nable que Cangas de Onís fue la ciudad primera de España a partir del siglo VIII y la corte del primer caudillo.

Muy próximo está el lugar que tanto representa para la unidad española que, si en la fe partió de Santiago y el Pilar, en el amor patrio surgió de estas montañas, razón por la cual pedimos la vinculación de este santuario de Covadonga al camino, como acertadamente propuso el rehabilitador René de la Coste Messelière cuando Asturias quedó excluida.

También es célebre la iglesia de la Santa Cruz que resurge con Fabila, siendo su primitiva fábrica de época anterior⁴⁹⁸.

Aquí estaba el monasterio del siglo VIII llamado de Santa Eulalia de Abamia en el que fueron enterrados Pelayo y Gaudiosa hasta que, en el siglo XIII, Alfonso X

⁴⁹⁸ La inscripción de la iglesia de la Santa Cruz demuestra antigüedad superior al siglo VIII, que Fernández Buelta relaciona con la *IV Legio Macedónica* llamada «la cristiana».

el Sabio tomó la determinación de trasladarlos a Covadonga.

En Corao apareció el vestigio más antiguo del cristianismo en Asturias, de acuerdo con la inscripción del año 290. La Cruz esvástica favorece la religiosidad del difunto sin que sean inconvenientes las letras primeras D. M. M. o *Diis Manibus Monumentum*, pues con las mismas letras desarrolladas aparecen inscripciones cristianas en las catacumbas de Roma.

Otras inscripciones del siglo V, como las de Coraín (año 436) y Soto de Cangas: Dovidena y Noreno ofrecen un «sabor cristiano». Igual que la de Flavia en Gamonedo de Onís.

En este lugar se encuentran los vestigios de la torre o «torrona» de Villoria y su heráldica es una referencia al primer rey de la conquista.

Hubo monasterio de Santa Eulalia de Onís, citado por Ordoño I en su donación del año 857-v-20.

Según queda indicado, a Cangas se llegaba desde las Asturias de Santillana y desde Liébana, tan unidas histó-

ricamente, por las Peñamelleras y por Cabrales. El 25 de julio se celebra en la Vega de Enol la «fiesta del pastor».

Los pueblos vecinos apacentaban sus reses vacunas, porcinas, ovinas y equinas en las montañas, ahorrando los pastos de los valles para las épocas de fríos y nieves.

Y, subiendo de Cangas, se encontraba Covadonga, altar mayor de España y santuario de la hispanidad.

PARRES (68)

El camino francés continuaba desde el territorio de Cangas por San Juan de Parres y Llames, donde tuvo lugar, en el siglo XVII, uno de esos episodios que tanto honran a sus protagonistas.

Hay un documento en el que se dice Collado del Otero, concejo de Parres, arcedianato de Villaviciosa. Y todo coincide con este lugar de Llames de Parres excluyendo, pues, cualquier otro fuera de dicho concejo.

El que fue hasta mediados del siglo pasado archivero de la catedral compostelana escribe:

En la gran selva de noticias acerca de la peregrinación a Santiago se esconden todavía –no obstante la abundancia de las ya publicadas– muchas flores de devoción, cuyo perfume y hermosura deleitan saludablemente nuestros ánimos. Saco a la luz, por ejemplo, un significativo episodio del siglo XVII⁴⁹⁹.

En 1688, tres peregrinos, no sabemos de qué nación, hicieron el fatigoso viaje a Santiago. Después de visitar el Santuario y satisfacer en él sus votos espirituales, emprendieron el retorno siguiendo el Camino de la costa en dirección a Francia. Cerca del pueblecito de Collado del Otero, en Asturias, oyeron el rumor y vieron las nubéculas laboriosas de un enjambre de abejas. Decididos, y sin duda con la habilidad de la experiencia, acometen la tarea de captar el enjambre. Ya está en su poder. ¿Y qué van a hacer con el enjambre unos viajeros? El camino que les queda

hasta su patria es tan largo que no se les ocurrirá recorrerlo con tan enojosa e inesperada compañía. Debemos suponer que otra era su intención cuando se detuvieron a capturar a las productoras de la miel: pensaban finalmente en obsequiar al Apóstol Santiago, a quien venían de visitar en Compostela.

En seguida los peregrinos discurrieron sobre el modo de hacer fructuosas las abejas para el Santuario compostelano. En el Collado, los tres peregrinos llegaron a un acuerdo con José Cantero, vecino de dicho lugar. Le confiaron el enjambre, con el cual José Cantero pudo llenar cuatro colmenas. Por el precio de tres reales, Cantero obtenía para sí la mitad del enjambre. La otra mitad había de ser para el Apóstol Santiago, y Cantero se comprometía a entregar cada año a la Iglesia del Apóstol lo que rentasen dichas cuatro colmenas, «como lo que adelante multipliquen».

Si es admirable la delicadeza de los peregrinos, también merece nuestro elogio la fidelidad del buen asturiano. José Cantero no tardó en transmitir a Santiago, por medio del sacerdote Baltasar de Caso, vecino suyo y arcediano de Villaviciosa, la noticia de lo ocurrido y su voluntad de cumplir el pacto. Sólo pedía que por haber tanta distancia entre el lugar del Collado y Compostela, se le señalase una persona en la Ciudad de Oviedo, a la cual pudiese entregar la renta anual debida al Santo Apóstol.

Años más tarde, la Iglesia de Santiago seguía aún cobrando la humilde y emocionante renta, tan delicadamente enraizada por tres peregrinos en la tierra de Asturias⁵⁰⁰.

PILOÑA (65)

De Viabaño a Sevares, Villamayor e Infiesto.

Sevares se cita en documentos del siglo X⁵⁰¹ y en Villamayor se conserva un ábside que es de marcado sabor románico. Aquí hubo monasterio de Benedictinas.

Y en Infiesto hay noticias históricas a partir de la Reconquista y tiene puente romano:

donde se junta la Marina con Castilla.

Su escudo representa al infante don Pelayo, que dice a su acompañante:

Adelante mi escudero, que mi caballo pie halla.

⁴⁹⁹ En el Libro 3.º de fábrica del ACS ha quedado metido un folio de papel suelto, con la siguiente anotación manuscrita: «En 27 de septiembre de 1688 el Sor. Lizdo. Balthassar de Casso, Clérigo presbítero vecino del Collado del Otero del qgo [concejo] de Parres, Obpdo de Oviedo, Arzediano de Villa Viciossa, dijo que Joseph Cantero, vecino del mismo lugar, tenía quatro colmenas de abeja, que hauían procedido de un enjambre que hauían hallado tres peregrinos que iban de vissitar este Santuario, y le dieron la mitad de ellas por tres Rs. y la otra mitad la dejaron para nuestro Santo Apóstol Santiago, y que por hauer distancia de dho. lugar de el Collado del Otero a esta Ciudad, suplicaba a los Sres. Deán y Cavildo de esta Santa Iglesia y Sor fabriquero señalasen persona en la ciudad de Oviedo, en donde pudiese poner cada año lo que rentasen dhas. quatro colmenas, como lo que adelante multipliquen. La parroquia donde esta persona, es Cura della el Lizdo. Don Domingo González». El mismo folio tiene esta nota añadida: «En 6 de junio de 1694 el Sr. Don Miguel de Montenegro, Fabriquero, remitió un tanto de esta mem(ori)a al Sr. Dn Luis Ramírez, Prior de la Sta. Igl^a de Oviedo».

⁵⁰⁰ V. J. González García, «Las abejas de los peregrinos», *Peregrinar y ver: revista de la Asociación Astur Jacobea de Avilés*, n.º V, 2000, p. 14.

⁵⁰¹ Año 926. Septiembre, 23. ACO, *Libro gótico*, 40-41. Juntamente con Sevares Ramiro II, hijo de Jimena y Alfonso III, confirma a la iglesia de Oviedo las donaciones de sus antepasados como son San Martín de Borines, Santa María de Ovana junto al río Piloña, San Pedro de Beloncio, San Pedro de Con en Cangas, Santa Eulalia de Velanio, Castiello, Biavanno (iglesia de Santa María y San Juan), San Juan de Parres y otros.

Es famoso el santuario de la cueva que tiene su origen, según la leyenda, por el siglo XIII.

Se dice que un noble portugués llamado Eurico, quien participó en la Batalla de las Navas de Tolosa, se retiró a este lugar «como consecuencia de triste y romántica historia de amor». Hacía vida de ermitaño y un día fue favorecido por la visita de la Madre de Dios.

Ha sido y es lugar de frecuentes visitas, incluso de reyes como Isabel II y Alfonso XII y de santos como Antonio María Claret.

Aquí había hospital para peregrinos. Fue fundado por:

Pedro García, abad de Bierces, y Cura de S. Juan de Berbío. Estaba habilitado con camas y una hospitalera para auxiliar a los caminantes que iban en romería a Santiago de Galicia y otras partes donándole a la expresada capilla por escritura del año 1577⁵⁰².

NAVA (61)

Ceceda y Nava figuran en el código 39, siglo XV, del Archivo de la Catedral de Oviedo.

En Ceceda:

...ítem otra tierra labrada... que se determina de la parte de cima camino francés...⁵⁰³.

...ítem dixerón que desde la esquina de la casa de Juan de María para la esquina de la casa de Pero Fernández et dende para el camino francés et topa... heredad de Pedro de Alfonso et dende al mismo camino francés...⁵⁰⁴.

En Nava:

En la losa que dicen de Santiago, Monasterio de S. Bartolomé y... camino francés...⁵⁰⁵.

SIERO (51)

El camino de las Asturias de Santillana-Liévana se unía en Las Segadas con el que venía por la costa y que ya figura en el itinerario Ribadedeva-Oviedo por Colunga.

ITINERARIO LEÓN-OVIEDO

Al trasladarse la corte asturiana a León siguieron los reyes visitando casi todos los años las reliquias de la Cámara Santa en la catedral del Salvador, corriendo pareja esta peregrinación con la de Santiago.

El camino se hacía desde León:

- Por Camposagrado a las Babias, puerto Ventana, Quirós, La Merced, Pedroveya, Peñerudes, Ribera, La Manjoya y Oviedo, y también por Proaza o Valdeolalles y Tuñón.

- De las Babias iba otro camino por el puerto de Pinos, valle de Huerna, Campomanes, Lena, Mieres del Camino, Monte Copián, Olloniego, Lancia, La Manjoya, Oviedo. A Campomanes y Lena se bajaba también desde el puerto de Pajares, Arbas y Pola de Gordón, a partir del siglo XI.

- También se llegaba a Mieres por el puerto de San Isidro, Vegarada y Piedrafita por el valle de Aller donde, el año 860, estaba el monasterio de San Martín junto al río.

- Otro de los caminos que llegaba desde la parte alta de León y Santander entraba por el puerto de Tarna, Caso, Sobrescobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Sama, Turiellos, Agüeria, La Venta de San Esteban de las Cruces y Oviedo.

A pesar de todas las aparentes complicaciones hay testimonios del paso de los peregrinos por todos los lugares indicados, como se verá.

La *Canción del peregrino*, que leí el año 1962 en Roncesvalles, dice después de narrar diferentes escenas hasta salir de León:

XIII

Cuando llegamos fuera de la Villa
Cerca de San Marcos

Nos reunimos junto a una cruz
Y nos sentamos;

De aquí parte un camino a la derecha
Y otro a su lado.

El uno lleva al Salvador,
el otro al Señor Santiago

XIV

Cuando llegamos al monte Etuves
Tuvimos frío

Siendo muy grandes los sufrimientos
Que padecemos

A San Salvador nos dirigimos
Por dicha nuestra

Allí nos enseñaron las reliquias
De ellas traemos letras

XV

Cuando llegamos en Galicia
A Rivadeo

Nos querían mandar contra los moros
A jóvenes y a viejos

Pero nosotros nos defendimos
En nuestra lengua

Y les dijimos que éramos de Francia
Y no de otra tierra⁵⁰⁶

⁵⁰² C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 466.

⁵⁰³ ACO, C. 39, f.º 87.

⁵⁰⁴ *Ibidem*, f.º 88'.

⁵⁰⁵ *Ibidem*, f.º 115.

⁵⁰⁶ J. Ibarra, *Historia de Roncesvalles*, Pamplona, 1935, p. 262.

DE LEÓN A OVIEDO POR EL PUERTO DE VENTANA

Quirós (39)

Bien lejos estaba, por cierto, de pensar que la expresión mil veces oída: «Está entre San Marcos y la Ponte» pudiera tener una explicación jacobea.

El día 10 de julio de 1965, estando en el Archivo de la Catedral, recibí la grata visita del autor francés: padre Jorge Bernés para tratar sobre el Camino de Santiago en nuestra provincia.

Dicho padre oyó en León el refrán arriba citado y preguntó el significado a varias personas que no supieron contestarle a pesar de ser la expresión tan general en las dos provincias.

Entonces, y teniendo en cuenta que entre el hospital de San Marcos y el río sale el camino que viene a la capital asturiana, interpretó que, ante la disyuntiva de ir a Santiago con facilidad o venir por Oviedo (importante por residir allí el «Señor» y guardar reliquias tan veneradas como las de la Cámara Santa, pero temible por la escabrosidad de los caminos), se presentaba un grave problema, difícil de resolver, y que pudo cuajar muy bien en el conocido refrán.

Me pareció buena la explicación y más hoy al considerar la estrofa número XIII de la canción del peregrino:

Cuando llegamos fuera de la Villa
Cerca de San Marcos
Nos reunimos junto a una cruz
Y nos sentamos;
De aquí parte un camino a la derecha
Y otro a su lado.
El uno lleva al Salvador,
el otro al Señor Santiago

Los peregrinos sentados junto a la cruz «entre San Marcos y la Ponte» reconsideran si no convendría pasar por Oviedo para que no les echen en cara, al regresar a su país, lo que canta la conocida coplilla que podemos soñar ha nacido en este descanso peregrino: «Ir a Santiago y no ir al Salvador es visitar al Criado y dejar al Señor».

Lo cierto es que uno de los caminos fáciles para llegar de León a Oviedo queda trazado por el puerto de Ventana. Fue paso de reliquias al principio del siglo VIII, paso de romeros, paso de árabes, paso de reyes y peregrinos⁵⁰⁷,

⁵⁰⁷ Las reliquias, de las que trataremos en el capítulo relacionado con la Cámara Santa, atravesaban el puerto de Ventana a principios del siglo VIII. Regresaron por este puerto los árabes, después de la Batalla de Covadonga, una vez recorrido el Valdeolalles donde sufrieron una derrota. A finales del siglo VIII, hacia el año 794, volvieron a recorrer este puerto en dirección a Oviedo. Este era el paso de los obispos ovetenses para realizar los servicios diocesanos de los arcedianatos de

paso para el servicio diocesano y hubiera sido paso del ferrocarril si uno de sus vecinos, lo contrario a lo que sucede con otros países, no se hubiera opuesto rotundamente⁵⁰⁸.

Subiendo por Camposagrado a Luna se puede pasar a las Asturias de Oviedo por Somiedo y Tevera en dirección a Grado y occidente. Y por Quirós y Lena en dirección a Oviedo y al centro.

Sobre la importancia y antigüedad del santuario de Camposagrado y su relación con el Camino de Santiago publicó un documentado estudio el prologuista del tercer número de mi colección *Sancta Ovetensis: Principado de Asturias* del año 1964: Díez Monar⁵⁰⁹.

Entre Camposagrado y el puerto de Ventana están las famosas Babias o Vadas Vías: caminos amplios, que rematan la Vía de la Plata. Por allí, por el camino real, fueron trasladadas a principios del siglo VIII las reliquias que, después de haber sido ocultadas en el Monsacro, se conservan en la Cámara Santa de Oviedo.

Ese camino fue aprovechado por cantidad de peregrinos. Se puede señalar la hospedería que recibe el nombre de Las Ventas o Porcineiru entre Torre de Barrio y puerto de Ventana, la hospedería de Trubaniello, El Pusadorio bajando a Ricabo y cerca del monasterio de Bueida, la hospedería de Nuestra Señora (la Soberana) en Ronderos⁵¹⁰, siguiendo por la «ponte» de Rodiles a La Malata, Santa Marina de Aguas Mestas y los demás lugares quirosanos que se citan en el documento del año 891 correspondiente a la donación que el 24 de enero hicieron los reyes Alfonso

Babia y del vicariato de Benavente y también para relacionarse con la corte.

Quien conozca el movimiento diocesano de los siglos IX, X y XI verá que el camino de Babia es fundamental para el servicio diocesano. Por este puerto de Ventana se reducía el camino en 30 kilómetros, con menor pendiente, menor altura y menos inconvenientes climáticos que por el puerto de La Mesa, lo que implica la importancia de los santuarios de Trubaniello y de Ronderos, de los que era patrono el cabildo de la catedral ovetense.

⁵⁰⁸ Al proponer el señor La Cierva, en el plan de reconstrucción nacional, que pasara por Quirós el ferrocarril, surgió la negativa de don Bernardo Álvarez Terrero. Y esa posición prevaleció incluso cuando el general Burguete dio a este ferrocarril otro aspecto de carácter nacional, en su estudio de los ferrocarriles estratégicos españoles, al pretender enlazar la línea de importancia militar, como los puertos del Atlántico y Mediterráneo con los del Cantábrico. Hubo gran movimiento en favor de esta idea por el año 1881. El desnivel era de 1,75 por mil, la distancia entre León y Oviedo se acortaba en 40 kilómetros con el ahorro correspondiente y el mayor túnel de los dos necesarios para atravesar el puerto de Ventana mediría 600 metros. Y fue entonces cuando hubo necesidad de trazar la línea del ferrocarril por Pajares, con 89 túneles.

⁵⁰⁹ J. Díez Monar, *Historia de Camposagrado*, León, 1951.

⁵¹⁰ No hace mucho tiempo todavía que los hospitalarios de Trubaniello y Ronderos tenían que rendir cuentas al cabildo de la catedral que, a su vez, nombraba el maestro de la «Escuela de Ronderos».

y Jimena. Es la fecha en que se consagró el monasterio de Tuñón, oficiando Sisnando de Iria que, al mismo tiempo, firma el documento en el que se dice:

en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ... S. Adriano y Santa Natalia, S. Pedro, San Pablo y Santiago Apóstoles... Nosotros, vuestros siervos, Alfonso Rey y Jimena Reina... para alimento y vestido de los monjes que moran en vuestro Monasterio, para recepción de los peregrinos y para sustento de los pobres, fundamos... en nuestra propia heredad el lugar denominado S. Adriano que llaman Tuñón...⁵¹¹.

Y a continuación va describiendo los lugares de Proaza, Caranga y otros para entrar en el concejo de Quirós. Si seguimos el orden de donación, cualquiera que conozca el concejo verá el acierto en el orden⁵¹²: en el valle de Quirós Perueño, Agüeras, Bermiego, Casares, Arrojo, Toriezo, Fresnedo, Salcedo, Bárzana, Santiago de Coañana, Santa Marina de Aguas Mestas entre los ríos Runero y Pioza, Muriellos, Llanuces, Cuevas, Cienfuegos, Villajime y Bueida. En el puerto del Aramo aparecen los lugares de Foyos, Fuente Fría, Orticedo, Cueva Mayor, Cueva Menor, Pando de Andrúas y La Forcada, que le llaman Monte Obio. Y en el documento se hace mención de otros muchos lugares.

De Santa Marina de Aguas Mestas seguía el camino por Bárzana, Arrojo, Casares, Bermiego y Campo de la Merced, ya en el Aramo, con su monasterio y hospedería. Desde allí por Orticedo, Fonfría o Fuente del Obispo, para bajar por La Rebollada, Pedroveya, Peñerudes, Ribera y Santiago de la Manjora o Monxoya⁵¹³ a Oviedo⁵¹⁴.

La relación entre las Babias y Quirós es íntima. Las brañas estaban próximas, los pastos eran comunes, las relaciones sociales muy afectuosas y las compras de mercancías frecuentes.

Gran parte de las Babias pertenecían a los Bernaldo de Quirós, siendo actualmente titular del marquesado de Camposagrado el marqués de Quirós⁵¹⁵.

Es famoso en el arcedianato de Babia el castillo de Luna, que defendía la entrada del puerto, y en Quirós el de Alba⁵¹⁶.

En lo eclesiástico las Babias de León pertenecían al Reino Asturiano. Después empezaron a formar parte de León en lo civil y en el último reajuste eclesiástico, del año 1954, dejaron de pertenecer a la diócesis de Oviedo.

«Estar en Babia» hoy se interpreta como estar un poco ido o alejado de la realidad. Sin embargo, responde a que, cuando los reyes cansaban de los negocios palaciegos, se retiraban a sus fincas de recreo en Babia dedicándose a la caza y a otros deportes de la época. Y ese descanso, ocio o retiro de la actividad cotidiana, despreocupándose de todo, recibió la interpretación diferente de nuestros tiempos.

Ronderos de Quirós

Tiene la condesa de San Antolín de Sotillo en su casa de Madrid la copia de un manuscrito amplio de Tirso de Avilés que se titula *Nobiliario del Principado de Asturias* sin fecha⁵¹⁷. Trata sobre los Fernández de Ronderos y dice que «son muy buenos y principales hijosdalgo... del lugar de Ronderos que es el Concexo de Quirós donde tiene su torre y Cassa Solar Anttiquísima fundada con armas de una peña pegada al río juntto al dicho lugar...».

En Ronderos, según varias referencias, había, además de esta torre, un palacio, un hospital de peregrinos, capilla y una escuela de primera letras⁵¹⁸:

- Año 1683-VIII-II: se trata del hospital de Ronderos y del hospitalero y de la escuela...
- Años 1704-1707⁵¹⁹: Trubaniello. Santuario y cofradía.
- Año 1814: «La Casa y Corral de la Alberguería: El Hospital es un simple albergue de Peregrinos en que nada más se les da cubierto y caldo y pajar... Está expuesto a

⁵¹⁶ En Alba fue donde se hizo fuerte contra Alfonso VII, que tuvo que venir en persona para combatirle, el rebelde Gonzalo Peláez que tenía otros castillos como el de Proaza, Tudela y Gozón. Y Luna, donde estuvo prisionero el conde San Díaz de Saldaña, fue el castillo que recibió el rebelde Gonzalo Peláez a cambio de los de Alba, Buanga y Proaza.

⁵¹⁷ En el folio 126' está la referencia a Ronderos.

⁵¹⁸ A Ronderos se bajaba en el invierno la Virgen de Trubaniello, alternando con Ricabo. En la carpeta núm. 386 del archivo de la catedral se conserva un *Libro de cuentas* y otros muchos papeles. También se recogen noticias de las visitas a Trubaniello en las *Actas capitulares* del propio archivo ya que Trubaniello y Ronderos dependían de la Catedral de Oviedo.

⁵¹⁹ ACO, AA. CC. xxxix, f.º 230': «El maestro de la Escuela [se ha de entender, de la de Ronderos], cumple... Miguel Alvarez Terrero, de Rodiles, hijo de Pedro Alvarez Terrero, estudiante lógico, escuela de Ronderos...». Año 1719?: «Miguel es el mejor para ocupar la plaza».

⁵¹¹ S. García Larragueta, *Colección...*, documento n.º 13.

⁵¹² No se cita el lugar o iglesia de San Vicente de Nimbra y, en cambio, esta iglesia no donada por Alfonso III el año 891 (ACO, *Regla colorada*, f.º 2-4) es la que el mismo rey donó a la iglesia de Oviedo el año 905 (ACO, *Liber Testamentorum*, f.º 19-23).

⁵¹³ Así aparece en algunos documentos y, de ser esta la etimología, que no lo sé, tendría relación con el Monxoi o Monte del Gozo de Santiago de Compostela. Vide ACO, C. 44, f.º 134. También aparece en C. 45, f.º 144 según me dijo Arias del Valle el día 20-V-1991.

⁵¹⁴ Este recorrido que hacían andando los quirosanos, yendo y viniendo de compras a Oviedo en el mismo día, es fácil de realizar. Y desde Rodiles de Quirós a Torre de Barrio (Babia de León, donde tengo tan buenos amigos) lo anduve a pie en cuatro horas y media.

⁵¹⁵ Hoy lleva esos títulos, con otros varios, don Luis Bernaldo de Quirós. Al tratar sobre las Encartaciones (p. 134) ya constan las posesiones de los Bernaldo de Quirós en Babia.

incendio por falta de una divisoria del mismo... La escuela está servida en la capilla de Ronderos...»

• 1824: «Trubaniello: Alberguero... reparos de las dos Capillas y Alberguerías»: de Ronderos y de Trubaniello⁵²⁰.

• 1824-IX-I: «Ronderos, alberguería de Trubaniello... otros dos edificios en Ronderos que... por hallarse el Camino Real a tanta altura como la vertiente de los tejados... y un edificio que llaman Hospital».

Morcín (46)

Es célebre este concejo en la Alta Edad Media por haber sido el Monsacro refugio de las reliquias que fueron escondidas en la capilla y pozo de Santo Toribio, como se refiere al tratar de la Cámara Santa. Allí subían en peregrinación los cristianos a partir del primer traslado de las reliquias en el siglo v. El cristianismo de esta zona consta en dos inscripciones del siglo v (465) y vi encontradas en Castandiello que fue, según tradición, capital de la zona⁵²¹.

Hay un monasterio de San Sebastián para atención del Monsacro. Otras advocaciones en Morcín, próximas al Monsacro, son: San Miguel, San Nicolás y Santa Eulalia.

Ribera de Arriba (45)

Palomar y Vegalencia, en Ribera de Arriba, fueron donadas a la iglesia de San Salvador de Oviedo el año 857 por Ordoño I y su esposa. Tellego figura en la donación hecha el año 1112 por Urraca reina⁵²².

Había muchas barcas en las orillas de los ríos Nalón y Caudal para el servicio y paso de peregrinos.

En el año 857 se cita Pereda, Ferreros, Vegalencia, Las Segadas. También aparecen en otros documentos de 1012, 1045, 1112 y 1125.

Este camino de Morcín, Quirós y Proaza, por el puerto de Ventana, era el utilizado por los obispos para el servicio diocesano y por el pueblo.

Proaza (34)

A Oviedo también se llegaba desde Arrojo y Casares de Quirós por Las Agüeras, Perueño, Collada de Aciera y Proaza, donde tuvo lugar, lo más probablemente, la tercera

de las derrotas árabes al principio de la Reconquista. Es la conocida por el lugar de Valdeolalles⁵²³.

En los documentos del Archivo de la Catedral de Oviedo se dice con referencia a Proaza:

• «...La villa de Olalies con la Iglesia de S. Vicente»⁵²⁴. Es el actual San Vicente de Proaza en la Villa.

Fácilmente se sigue el orden del documento en el que aparecen casi todas las parroquias de Quirós por el orden local, otras de Trubia y las de Proaza.

• «...La villa de Olalies con las casas..., sierras, pomaradas...»⁵²⁵. Viene tratando el documento de los lugares de Teverga y parece referirse a Proaza.

• «...en Olalies la iglesia de S. Vicente con su villa»⁵²⁶.

• «...in rivulum Trubie... cum ipsa valle Trubie, deinde vallem de Olalies et valle de Quilos usque in caput Garrafe»: «hacia el río Trubia... con el mismo valle, después el valle de Olalles y el valle de Quirós hasta la parte superior de Garrafe». Y coincide con todo el valle que, desde Trubia, pasa por Proaza y Quirós para cerrar el paso por el puerto de Ventana, exactamente en el lugar conocido por Garrafe⁵²⁷.

• «...todo el valle de Quirós como descende por los términos de Olalies y entra en el río Trubia...»⁵²⁸.

• Hay una noticia que dice escuetamente, sin poder relacionar con lo anterior o posterior: «*Parte Molino quod est in valle de Olalles. Era 1276* (año 1238). *Nichil. Ca dizen que lu levó el Río*»⁵²⁹. Valdeolalles aparece citado en Tenebreo (hoy Santo Adriano), según me dijo Juan Palacio de Proaza.

⁵²³ En Proaza hay restos del famoso castillo medieval. De allí, por el no menos famoso y ya citado monasterio de Tuñón, se pasaba a Oviedo.

⁵²⁴ Donación del 24 de enero de 891 al monasterio de Tuñón (ACO, *Regla colorada*, f.º 2-4).

⁵²⁵ Donación del 18 de julio de 1012 (ACO, S. B, carp. 1, n.º 14). Al final aparece la firma del obispo Andrés de Grecia, a quien nos referimos en otros lugares.

⁵²⁶ Es una confirmación de Alfonso VI a la iglesia ovetense de lo donado por sus antepasados con mención de Alfonso y Jimena que dieron al monasterio de Tuñón lo que él en esta fecha, hacia el año 1100, regala a la Iglesia. Y va citando Proaza, Caranga y casi todas las parroquias de Quirós, al igual que el documento del año 891, con lo cual esos documentos cobran gran valor. Aparece en ACO, *Libro de los testamentos*, f.º 74-77.

⁵²⁷ Es una donación del obispo don Pelayo a los canónigos de la Catedral de Oviedo. Va citando los lugares correspondientes al arcedianato de Oviedo «de antiguo tiempo determinado por el río Peón hasta el mar de allí hacia Arbazal; desde allí entre Sariego y Nava por el monte llano y de allí por Virgoria hasta Peña Oba sobre el Nalón; desde el mismo lugar hasta Trubia con los valles de Proaza y Quirós. Y desde Trubia hasta donde el Nalón se entra en el Mar» (ACO, S. A, carp. 2, n.º 17: 1117-XI-29). El arcedianato de Oviedo limitaba con el de Villaviciosa, con el de Grado y con el Gordón.

⁵²⁸ Es una delimitación del arcedianato de Oviedo hecha por Martín II, obispo el 17 de abril de 1150.

⁵²⁹ ACO, C. 45, f.º 60'.

⁵²⁰ En el testamento de Diego Bernaldo de Quirós (archivo de Las Agüeras: Casa del Pedrero. Papeles, del siglo xvi, que me dio Horacio Cañedo) se dejan bienes a Porcineiru, Trubaniellu, etc. Porcineiru es una venta (alberguería) subiendo de Torrebanio al Bocarón de Ventana.

⁵²¹ *GEA*, v. 10, pp. 101-106: Reliquias, Santo Toribio, etc. y pp. 78-80: Monsacro. C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 503 y v. 11, lámina 1 y 11.

⁵²² *GEA*, v. 12, p. 223.

• El castillo de Monte Gaudii o monte del Gozo y Monte Gaudio: el año 1184-X-14, Fernando II da al obispo don Rodrigo el castillo de Proaza y la villa de Monte Gaudio con todo el realengo que le pertenece, siendo confirmada la donación, entre otros, por el arzobispo de la iglesia compostelana llamado Pedro⁵³⁰.

La Iglesia ya tenía en Proaza otras muchas posesiones según consta en la donación de Alfonso III y Jimena al monasterio de Tuñón, del año 891, que va confirmado también por el obispo iriense Sisnando que residía en Santiago.

Después de varias visitas, en las que recibí valiosas informaciones⁵³¹, pude ver que mis noticias confusas encajaban perfectamente en un lugar concreto.

Las noticias eran estas: al tratar de «Villamejín» dice P. Madoz en su *Diccionario geográfico histórico*:

Corre por las inmediaciones de Serandi un arroyo que baja del Puerto de Andrúas y cerca del mismo pueblo existen vestigios de haberse explotado alguna mina de plata, y también de oro, aunque en tiempos remotos⁵³².

La *Gran Enciclopedia Asturiana* anota: «En la periferia de la Villa había vestigios de ciudad romana: Villa Gaudiosa: Monte Gaudioso (por el Gozo de la libertad)... restos de la villa Gaudiosa...»⁵³³.

Tolivar Faes al tratar sobre Linares de Proaza escribe: «Tal vez hacia Linares Villa de Montegaudio no localizable en la actualidad aunque no lejana de Proaza»⁵³⁴.

La visita a Villamejín resultó infructuosa en cuanto a la localización. De allí pasé con mi amigo de la infancia en Rodiles, Manuel García Osorio, a San Martín de Villamejín y de aquí a Serandi, donde José Manuel García indicó algo sobre Montegude en la finca de Las Segadas en la margen derecha del río Proaza. En la villa pregunté por el llevador de la finca, señor Palacio, que me confirmó que en el prado de Las Segadas, a la orilla del río, había unas ruinas que pudieran ser las de Montegaudio: se conocen por el «monte de Las Segadas».

Como era de noche no pudimos comprobarlo. Posteriormente volví al lugar y comprobé la situación de una

obra antigua e importante a la izquierda del arroyo Bulle-
ra, cerca del puente y de la fuente.

Esta finca de Las Segadas pertenece a la parroquia de San Martino en la que se encuentra Villamejín, está muy cerca de la villa de Proaza pero no pertenece a su parroquia, de la que está separada por el río.

En este arroyo y río se lavaban los minerales. El mineral de *Laverris* (que después llevaban para Trubia) llegaba por la calzada romana que atraviesa el concejo de Proaza desde Tuñón pasando por Quirós, Ventana, Babia y Vía de la Plata.

Por otra parte, el nombre de «Gaudí» es erróneo pues parece derivar del genitivo *Gaudii* y por eso se agudiza. La traducción del monte *Gaudii* no debe ser monte Gaudí, sino monte del Gozo o monte Gaudioso. Por ello no será el monte Gaudí o la villa Gaudí sino la villa y el monte Gaudioso: del Gozo.

Santo Adriano de Tuñón (38)

El monasterio fue fundado (¿o refundado?) por Alfonso III y Jimena en el lugar que se dice Tuñón⁵³⁵:

- para reparación de esta iglesia...
- para alimento y vestido de «los monjes que allí moran»...
- para «atención de los peregrinos»...
- para «sustento de los pobres»...

Con sus linderos «antiguos» y «carrale antigua». Por tanto anteriores al año 891. ¿Ya fundado el año 863?

Si bien no se dice que sean peregrinos que van a Santiago no se puede concluir que no lo sean. Iban a la Cámara Santa y a Santiago.

La dotación de Alfonso III y Jimena abarca numerosos pueblos, entre ellos casi todos los de Quirós y otros muchos de Asturias y algunos de León, incluido Arbolio en La Tercia. Lo firman o confirman con los re-

⁵³⁵ A. de Morales, *Crónica general de España*, pp. 330-331, asegura que él vio el original; S. García Larragueta, *Colección...*, núm. 8: año 863 ¿Es Santo Adriano? y núm 13: 891-1-24 relacionado con núm 117: año 1100 y núm 14: año 894. En la iglesia hay vestigios anteriores al siglo VIII.

Valdeolalles: *IV SO*, pp. 44-46 y 58; en *GEA*, v. 13, p. 89-91, Santo Adriano: «Los laverris, criaderos [de hierro] explotados aún en la edad contemporánea por la Fábrica Nacional de Trubia, con el nombre de Lavares»; y Valdeolalles: «El Castillo del Colladín, en una ladera de Valdollés», «sobre Valdollés otras dos cuevas... la una de Funebal... y la otra de Los Moros. Esta y aquélla se hallaron no ha mucho atestadas de osamentas humanas y diferentes armas»; año 891: abadía sobre el antiguo edificio... pinturas mozárabes... dos sepulcros... mesa de altar en el campo adyacente... Hospital de Santo Adriano. El documento lleva una C de menos en la era, resultando la fecha 791: DCCCXXIX, a no ser que la C que no vemos fuera escrita añadida a la D, como en la fecha de la muerte de Alfonso III en el *Libro de la calenda*: DC = 600. La fecha de consagración fue el 891-IX-12.

⁵³⁰ ACO, S. A, carp. 4, n.º 9.

⁵³¹ En Serandi de José Manuel García y en Proaza de Juan Palacio.

⁵³² P. Madoz, *o. c.*, v. XVI, pp. 188-189.

⁵³³ Desde Roma las villas de Santo Tomás de Monte Gaudio y el Pando de Serandi, desaparecido (*GEA*, v. XII, pp. 75-77).

⁵³⁴ J. R. Tolivar Faes, *Hospitales de Leprosos en Asturias durante las edades media y moderna*, Oviedo, 1966, p. 145 (cita a O. Bellmunt y Traver y F. Canella y Secades, *Asturias su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria*, v. III, Gijón, 1900, p. 156 y a C. M. Vigil, *o. c.*, v. I, p. 93).



Iglesia de Santo Adriano de Tuñón. (Fotografía de Pablo León Gasalla, Dirección General de Patrimonio Cultural).

yes sus hijos y el obispo de Iria Flavia y el de la diócesis o sede regia: Hermenegildo. El templo fue consagrado por Nausto, Sisnando de Santiago y Ranulfo en las x calendas de octubre (que ha de ser el mes de septiembre).

El altar de la izquierda fue dedicado a Santiago apóstol, con reliquias de *Ligno Domini*⁵³⁶ y de *Sancti Jacobi*. El del medio estaba dedicado a san Adriano y santa Natalia y el de la derecha a san Pedro y a san Pablo apóstoles.

En el siglo XII (1108) este templo fue ampliado y dedicado por Pelayo obispo.

Fruela II, que firmó este documento el año 891, lo confirmó entre los años 910-912 en vida de su madre, vi-

da de Alfonso III, a juzgar por la forma como lo hizo pues dice: Fruela, hijo de Alfonso rey «de gloriosa memoria», y de Jimena que vivía todavía, puesto que, de haber muerto, añadiría a continuación de sus padres «de gloriosa memoria»⁵³⁷. Con Fruela confirma su esposa, también llamada Jimena como consta en la inscripción de la Caja de las Ágatas del año 910. La donan Fruela y su esposa Nunilo *cognomento Scemena*.

Desde Tuñón se pasaba a Oviedo⁵³⁸.

⁵³⁷ M. Risco, *ES*, v. xxxvii, pp. 337-343. No creo que la fecha sea la del año 924, señalada por J. Rodríguez Rodríguez (*o. c.*, p. 254), porque en esa fecha ya había muerto su madre, la Reina Jimena, de la que no dice *dive memorie*. Jimena murió el año 912-111-30, según A. Cotarelo Valledor (*o. c.*, p. 529), y en documento de fecha posterior se dice de Jimena: *dive memorie*.

⁵³⁸ Noticia de E. Conde en *La Nueva España*, 8-VII-1992.

⁵³⁶ Como en Santiago, son de la Cámara Santa.

La Monjoya (hoy La Manjoya) o el monte del Gozo

Según mi parecer, apoyado en documentos del Archivo de la Catedral de Oviedo⁵³⁹, equivale a los famosos montes del Gozo medievales⁵⁴⁰. Son lugares de peregrinación de Jerusalén, Roma, Aix-la-Chapelle, Nôtre Dame de Bonne Esperance en Bélgica, la «Monjoie» de Santiago (en gallego Monxoy) y el monasterio Gaudantes o Gobiendes de Colunga. La «Monjoya» o Manjoya de Santiago de Oviedo es conocida así por la proximidad a la iglesia del Salvador en la que se guardan las reliquias de la Cámara Santa.

Son estos lugares tradicionales que, a ser posible, deben mantenerse aunque solo sea para evitar el confusio-nismo histórico originado por la sustitución innecesaria de otros nombres o lugares que, siendo secundarios, tratan de absorber o absorben un protagonismo que restan a lugares con derechos superiores. Si tratamos de reclamar derechos de primogenitura, apropiados por pueblos carentes de ellos, no debemos confundir lo seguro que tenemos en esa ruta hoy postergada.

En este lugar de La Manjoya actual o monte del Gozo, donde estaba la Venta del Gallo, convergían los caminos meridionales de la ciudad ovetense. Los que llegaban de Castilla por el puerto de Ventana (por la Rodada y San Torcuato), los de Mieres del Camino y los del valle del Nalón, bien como meta para los que hacían la peregrinación a la Cámara Santa o bien como punto intermedio y de reposo para los que seguían peregrinando a Santiago. Y Oviedo tenía un doble aliciente para los peregrinos: el primero, porque aquí nació el Camino de Santiago, y el

segundo, por el tesoro espiritual que conserva, hasta el punto de considerar incompleta la peregrinación del norte por no visitar al Señor: al Salvador.

LEÓN-OVIEDO POR MIERES DEL CAMINO⁵⁴¹

Puerto de Pinos

A Mieres del Camino se llega desde León por los puertos de Pinos, Pajares, Vegarada, Piedrafita y San Isidro.

El camino del puerto de Pinos era común hasta las Babias con el que atravesaba el puerto de Ventana y Torrestío.

El puerto de Pinos se llamaba también el puerto de la Cubilla o del Palo (hoy puerto de Mieres).

Había en el alto una ermita y una imagen de Santa Ana con la Virgen en brazos.

Bajando hacia el valle del Huerna se encontraba la ermita de la Virgen del Acebo y el pueblo de Riospaso, de fácil interpretación etimológica, y allí el lugar de La Cruz.

Y de aquí seguía el camino por Telleo, San Antolín de Sotillo y el santuario de Bendueños, siendo conocido de los naturales el camino francés⁵⁴² hasta Campomanes⁵⁴³.

Ese fue el camino que recorrió el rey de Francia, Luis VII el Mozo, en compañía de su suegro, el emperador don Alfonso VII, según el historiador francés Gaguier⁵⁴⁴.

La fama del santuario de Bendueños se canta en la coplilla que dice:

En Quirós la Virgen de Alba
en Lena la de Bendueño
y en el pueblo de Caranga
la Virgen de los Remedios

Puerto de Pajares

En el camino por Pajares eran famosos el arcedianato de Gordón, la abadía de Arbas y el santuario de *Tibigraces* con el territorio de Arbolio o el camino de la Tercia de Arbolio (1184).

Por allí pasó en el siglo XI Sancho de Navarra:

⁵³⁹ En el *IV SO*, p. 58, en el texto y en la nota sexta, publico la referencia siguiente que tomé del ACO, C. 44, f.º 134': Monjoia = Monjoya (*Libro de la calenda o de la pretiosa*). Posteriormente, el 20-V-1991, el que era archivero de la catedral, Arias del Valle, me proporcionó esta otra del mismo archivo (C. 45, f.º 144'), en donde aparece esta noticia del siglo XIV: «arriendo la monjoya por CCCLXXXVIII».

⁵⁴⁰ *Gaudium* es una palabra latina que se traduce por gozo, alegría, regocijo. Generalmente guarda relación con los viandantes o peregrinos en general que, ante la proximidad o vista de un lugar religioso o profano, esperan conseguir pronto el reposo. Según René Louis (*A propos des «Montjoie» autor de Vézelay: sens successifs et étymologie du nom «Montjoie»*, Auxerre, 1939) estos pueden tener varios significados:

1.º Colina próxima que puede servir de lugar de observación como la Montjoie de Toul (*Ibidem*, pp. 7-8). Lo mismo el Montjoie de Aix-la-Chapelle..., castillo... texto latino 1239 (forma latinizada de Monjove [Me parece que esto es diferente pues se trataría de Júpiter, *Jovis*] *alacris montis: alacer y alacrio*, etc. alegre. La sombra del Montjoie... el castillo... etc. (*Ibidem*, p. 10).

2.º En sentido cristiano, lugar próximo a un santuario (del plano militar al religioso). Ejemplos: Francia, Santiago, Roma [Gaudio de Proaza en 1184, ya citado, Gobiendes en siglo X] (*Ibidem*, p. 11).

Los «monjoies» están siempre en la ruta que llega de Francia.

En La Monjoya se arrodillaban los peregrinos.

3.º Vía indicativa, etc.

⁵⁴¹ «Lena», *GEA*, v. 9, pp. 46-56; *IV SO*, pp. 60-63 y *Castillos...*, p. 28.

⁵⁴² Datos proporcionados por el párroco de Telleo don Felipe Fernández y por don Manuel Suárez, naturales del concejo de Lena y muy buenos amigos.

⁵⁴³ «*Intercatia Orniacorum*»: Entre ríos de los orniacos. ¿Campomanes? Lo pone alguna cita que tengo, pero sin situarlo en el mapa.

⁵⁴⁴ Prólogo de J. Díez Monar, *III SO*, p. XIX. Fundó en la Catedral de Santiago la capilla del rey de Francia dedicada al Salvador. Es la central del ábside catedralicio, al lado de la Puerta Santa.

de quien se dice que lo mató un peón en Campomanes porque había vencido a D. Vermudo, y de ahí el dicho: «SI LA FICISTE EN PAJARES PAGARASLA EN CAMPOMANES»⁵⁴⁵.

Era por aquel tiempo obispo de Oviedo un francés: Ponce.

La importancia del arcedianato de Gordón era tanta que a él pertenecían, entre otros arciprestazgos, los de Lena de Suso y de Yuso (actual Mieres) con las parroquias de Aller y de Mieres, limitando con el arcedianato de Oviedo.

Era pues evidente la relación civil primero, eclesiástica después, hoy desaparecida, entre la parte de acá y la de allá del Pajares.

La hospitalidad se ejercía en la abadía y el antiquísimo santuario de Tibigraces, desaparecido.

Desde Pajares se descendía, por Puente de los Fierros, a Campomanes, donde se unía este camino con el que bajaba del puerto de Pinos.

En Campomanes estaban los monasterios de Santa Eugenia de ¿Tíos?, Moreta y el de Memorana, como se deduce de estas donaciones⁵⁴⁶:

Año 905:

Entre el Huerna y el Lena la Iglesia de Santa María de Vendonios (Bendueños), la Iglesia de S. María de Campomanes... el monasterio de S. Claudio... la villa que se dice Erías... la iglesia de S. Martín sobre el río Lena, las iglesias de Santa María de Castiello, S. Andrés, San Salvador, S. Félix, el Monasterio de Santa Eugenia de Moreta... Sobre el río Fierros el Monasterio de Santa María de Parana... la villa de Bárzana al otro lado del Huerna...

Y luego pasa la donación al valle de Quirós⁵⁴⁷.

Año 992:

⁵⁴⁵ A. de Morales, *Crónica general de España*, p. 447-498. Se refiere a Sancho el Mayor: «e matólo un peón en tierra de Asturias», aunque también escribe: «que en las historias modernas (siglo XVI) no hay cosa de más constancia ni certidumbre en esto. Cree que murió de muerte natural y no lo mataron».

Fue enterrado en León: en el monasterio Oniense (de Oña) y no Ovetense como escriben el Tudense y el Toledano.

⁵⁴⁶ ACO, C. 54, f.º 95-98 y documentos del año 905-1-20 (*Libro gótico*, f.º 21 B) y 992-IX-2 (*Libro gótico*, f.º 50 B). Es una donación de Vermudo II y refiere que el monasterio de Moreta fue donado por Alfonso III. Alusión al documento del año 905 y 1036 (1056)-v-1 (S. A, carp. 1, núm 17). Las dos posteriores van de acuerdo con el del año 905 que algunos pusieron en duda.

⁵⁴⁷ Es la donación de Alfonso III y la reina Jimena a la iglesia de Oviedo y confirmación de otras posesiones. Esos ríos marcan los caminos. El Huerna, por el valle del mismo nombre, que viene del puerto de Pinos. Y el Lena que viene de Pajares.

el Monasterio de Santa Eugenia de Moreta cuyo Monasterio concedió a la iglesia de Oviedo el Rey Alfonso con su esposa Jimena junto al río Huerna⁵⁴⁸.

Año 1036 (probablemente del 1056)

También damos y concedemos dos Monasterios que antiguamente fueron de la misma Iglesia ovetense pero por mala voluntad los infanzones se los quitaron y nosotros movidos a compasión se los volvimos a la dicha Iglesia, esto es, sobre el río Huerna el Monasterio de Santa Eugenia de Moreta por sus términos con sus decanías en el Castillo de Memorana y la Iglesia de Santa Colomba... la Iglesia de S. Julián y la villa de Zureda, la Iglesia de Santiago de Jomezana... en Telleo la iglesia de Santa María y la villa que se llama Cortina... y sobre el río Fierros el Monasterio de Santa María de Paraná... con sus decanías⁵⁴⁹.

Hay otra donación del año 1168 y, según la cual, Fernando II concede a la iglesia de Oviedo las heredades de Santa María de Campomanes, de San Antolín y de Santa María de Vendones⁵⁵⁰. Firma la donación Pedro, arzobispo compostelano.

Cerca de Campomanes y antes de llegar a Pola de Lena está el monumento nacional de Santa Cristina de Lena, atribuida su construcción a Ramiro I.

Para el pleito de la iglesia de Santiago con el duque de Arcos, sobre el voto de Clavijo de Ramiro I, el cabildo compostelano comisionó a su maestrescuela para que, trasladándose al Principado de Asturias, aportara las pruebas existentes. Y de Santa Cristina se llevó una descripción detallada: «Y en el capitel de cada una de las dos, cuatro conchas talladas de la misma piedra...»⁵⁵¹.

De San Martín de Lena y Ujo la calzada entraba en Mieres uniéndose a la ruta que venía de Aller, como veremos.

En el monasterio de San Pelayo está el documento, de fecha 1285-VII-15, en el que es citada una casa «affronta, en camino francés».

LEÓN-OVIEDO POR ALLER

Por los puertos de Piedrafita, Vegarada y San Isidro⁵⁵².

⁵⁴⁸ Donación y confirmación de las donaciones de sus antepasados de Vermudo II y su mujer Elvira a la iglesia ovetense: en diciembre. (ACO, S. B, carp. 3, n.º 13).

⁵⁴⁹ ACO, *Libro gótico*, f.º 60-62: Donación de los reyes Fernando I y Sancho.

⁵⁵⁰ ACO, S. B, carp. 3, n.º 13. Aunque el nombre coincida con el próximo a Oviedo, este lugar es Campomanes entre «el río Lena y el Orna [Huerna]». Se refiere a Bendueños.

⁵⁵¹ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, pp. 411-412.

⁵⁵² *GEA*, v. 1, pp. 186-196; *IV SO*, p. 63-64 y *Castillos...*, p. 12.



Iglesia de Santa Cristina de Lena. (Fotografía de Ramón Jiménez).

El año 860-vi-28, Ordoño I dio al obispo Fruminio de León la iglesia de Santa Eulalia, junto al río Lena, fundada en la villa de Ussio = Uxo o Ujo.

También da en la villa de Salceda la iglesia de Santa María y, bajo ella, la decanía donde está el monasterio de San Martín, junto al río Aller.

Aún sigue sin ubicar la iglesia de Santa María de Salceta y el monasterio de San Martín, a no ser que se refiera a San Martín de Soto o de Vega.

En el siglo xiv en Aller hay títulos de San Martín en Tallezas (que es Moreda), en Cuérigo, en Vega y en Soto; y títulos de Santa María en Murias, Bello y Pelúgano.

En la donación de Alfonso III (905-I-20) se cita:

la iglesia de Santa María en Salceta junto al río Aller⁵⁵³.

El año 1033-II-28 se construyó un hospital para peregrinos, junto al río Aller, en el lugar de Cortina. Dice así parte del documento:

...Damos junto al río Aller, en el citado lugar de Cortina las mismas heredades... por el término de aquella ponte que discurre desde Castañedo hasta el río Aller... para que sirvan de provecho a los peregrinos que lleguen⁵⁵⁴.

La donación es de Sénior y Olimpia.

Y el año 1156-I-25 el abad Martín renovó el testamento de Sénior y Olimpia y restauró la iglesia con libros y vestimentas, cálices y campana... y plantó pomares y adquirió heredades...⁵⁵⁵.

En el año 1590, Andrés Boreta, natural de la villa de Fuer en Furée, del reino de Francia, fundó en el lugar y sitio «junto al puente de Soto», arciprestazgo de Aller, un hospital:

para albergar a los pobres y peregrinos que venían de Cataluña, Aragón y Castilla para la Santa Iglesia de San Salvador de Oviedo y Santiago de Galicia⁵⁵⁶.

Mieres del Camino (54)

«En Mieres del Camino / Jardín de Flores» dice el cantar.

La donación de San Juan Bautista de Mieres, junto al río Aller, fue hecha por Ordoño I a la iglesia de Oviedo

el año 857-IV-20 juntamente con las de San Martín y San Andrés en el Valle de Turón.

Mieres del Camino está en el vértice angular y descendente de los puertos de Pinos-Pajares y San Isidro-Vegarada, siendo testigo del paso de los romeros que iban a visitar al Señor antes de cumplimentar al Criado.

Es famosa la Ponte de Mieres. En una Real Orden de Juan I se decía el año 1382:

Sepades que por razón que cumple a servicio de Dios e al nuestro debéis adobar e reparar la ponte que dicen de Mieres por cuanto la derribó el río e es obra de piedad mandarla adobar e reparar por no estar adobada e reparada han de pasar los romeros que van a Santiago e a otras partes por el río e perescen en el dicho río por mengua de no estar adobada e reparada dicha ponte...⁵⁵⁷.

Por el paso de esa Ponte se exigía un tributo que se debía pagar a la catedral, en la que se celebraba con especial solemnidad la festividad de apóstol Santiago.

A tal fin se destinaban memorias pías como la que sigue:

En este día [25 de julio] hay procesión con capas de seda. Dotóla el obispo don Sancho con cien mrs. por la ponte de Mieres⁵⁵⁸.

A la Ponte también se refiere el documento del año 1220 y otro, del mismo año, al hospital alberguería de Monte Copián⁵⁵⁹.

Este hospital estaba junto al poblado de Aguilar, en Loreda, que donaron a la iglesia de Oviedo con la iglesia que construyeron Gonzalo Vermúdez y su esposa Cristina Peláez.

Y Gonzalo y Cristina recibieron la donación de Vaña según el documento de 1103-III-19:

En el monte de quopeano mi heredad donde se haga una alberguería. Doy aquella villa de Baiña con los citados siervos míos Gundisalvo Quistremiris y su esposa con todos sus hijos que hoy están nacidos y con los que nazcan. Y la citada villa de Baiña la concedo por estos términos. Por el término de lagos, y por aquel patrano y por la altura de aguda y de agudella y por porciles y por piedra escrita, hasta bajar por línea directa al río Aller... Dentro de estos términos todo íntegro lo concedo para que tengan albergue los transeúntes pobres y ricos...⁵⁶⁰.

Esto nos demuestra el interés de Alfonso VI por fundar no solamente hospital de peregrinos en Oviedo sino también en las vías anteriores o posteriores, pudiendo

⁵⁵³ Teniendo en cuenta que el monasterio de San Martín está en la «decanía» que se encuentra bajo la iglesia de Santa María en la villa de Salceta junto al río Aller y que Salceda puede corresponder a Soto de Aller, según algunos autores, se podría deducir que en la zona de Salceta, Soto, estaban la iglesia de Santa María y el monasterio de San Martín de los años 860 y 905.

⁵⁵⁴ ACO, S. A, carp. 1, n.º 5.

⁵⁵⁵ *Idem*.

⁵⁵⁶ Noticia publicada por Bienvenido Álvarez en *Región*, 8-v-1965.

⁵⁵⁷ J. Cuesta Fernández y A. de Sandoval Abellán, *o. c.*, v. 2, p. 18.

⁵⁵⁸ *Idem*.

⁵⁵⁹ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 434.

⁵⁶⁰ ACO, S. A, carp. 3, n.º 8.



Puente y palacio de los Bernaldo de Quirós en Olloniego.

concluir, con seguridad, que todos los recorridos tenían una atención esmerada. No se concibe el cuidado en un desierto con el descuido anterior o posterior.

Alfonso IX da los derechos de voz y calumnias de Mieres el año 1218⁵⁶¹ y el documento va firmado por el arzobispo de Santiago, Pedro, que tal vez sea el que firma también el privilegio de Fernando II donando, en favor de la iglesia de Oviedo, la heredad de Seana por sus términos «*novisimos et antiquos*»⁵⁶². También se conservan el privilegio del mismo rey Fernando II, que regala a la iglesia de Oviedo la iglesia de Campomanes⁵⁶³; el privilegio en que se concede a la iglesia la mitad del peaje de Gordón⁵⁶⁴; la donación del Monte Aguda, que tal vez esté dentro de los

términos de Mieres⁵⁶⁵; y la del año 1185 en que el rey Fernando concede a la iglesia de Oviedo la mitad del realengo de Tudela y la sexta parte del peaje de Olloniego⁵⁶⁶. Con el arzobispo Pedro firma también Fernando, Maestre de la Milicia Jacobea.

De Mieres del Camino, por Monte Copián o Monte Agude, y de Olloniego, que tuvo hospital de peregrinos y fue residencia del obispo de Astorga, por Pico de Lancia y La Manjoya, se llegaba a Oviedo. Antes de llegar a La Manjoya se fusionaba este camino con el que bajaba, desde Tarna, por el valle del Nalón a Tudela de Veguín (antigua parroquia de San Julián de Box, que tuvo en empréstito el obispo de León en el siglo IX) y a la Venta, cerca de San Esteban de las Cruces. El camino del Nalón también pa-

⁵⁶¹ ACO, S. A, carp. 5, n.º 7.

⁵⁶² ACO, S. B, carp. 3, n.º 18. Año 1177. Marzo.

⁵⁶³ *Ibidem*, n.º 13. Año 1168. Diciembre.

⁵⁶⁴ ACO, S. B, carp. 4, n.º 6.

⁵⁶⁵ ACO, S. A, carp. 4, n.º 9. Año 1184. Octubre, 14.

⁵⁶⁶ ACO, *Libro de los privilegios*, f.º 105-105' y S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 204.

saba por el alto de la Paranza, cerca de Faro, hasta Oviedo. Al lugar de Faro y de la Paranza se refiere esta noticia del archivo catedralicio:

e debaxo camino Real que viene de Faro e de la una fuente camino francés que viene para la cibdad⁵⁶⁷.

La entrada era por la puerta de Cimadevilla y por la rúa Francisca.

LEÓN (PROVINCIA)-OVIEDO POR EL VALLE DEL NALÓN

Debo confesar que el primer sorprendido en que el camino francés pasara por el valle del Nalón fui yo cuando, al buscar noticias sobre las rutas en uno de los códices del archivo, me encuentro con referencias a este camino en Barros, Santa Eulalia de Turiellos, Ciaño, Langreo, Blimea y Pola de Laviana.

Por supuesto que este camino era independiente del que procedía de la ciudad de León. Este camino, como el que bajaba por los valles de Aller, servía para el paso de los peregrinos procedentes de Álava, Navarra, Aragón, etc.

Sabía que San Martín del Rey Oreyán o Aurelio tuvo su importancia en la alta Edad Media; que los infanzones de Langreo y la apertura del Arca Santa el año 1075 guardaban relación; que Caso fue el solar de los Bernaldo de Quirós; que Villoria fue donada en 1325 por don Rodrigo Álvarez de las Asturias a su ahijado Bernaldo de Quirós; y otras cosas más que demuestran ser el valle del Nalón un concejo tan rico en historia antigua como en salmones su río en aquellos años en que los braceros exigían como condición, al ser contratados para el trabajo, no se les diera esa clase de pescado más de dos veces por semana.

Pero de esto al paso de peregrinos franceses encontraba diferencias solucionadas por la realidad.

Las citas con las siguientes:

1.^a) En Laviana (60):

primeramente en la vega de la Pola de Laviana cabo el molino de fontoria... que se determina de la parte de cima el carril e camino francés...

item otra tierra que dizen el hero de la Sienra... que se determina de la parte de cima tierra del infantalgo... e de la una fronte el camino francés...⁵⁶⁸.

2.^a) En Blimea (59):

En Sant Mortino del Rey Orillán... Primeramente fueron preguntados por los términos de la dicha renta dixeron que conmençaua... e dende por el camino francés e dende por la reguera que cae de la aldea de Sant Martino...

⁵⁶⁷ ACO, C. 40, f.º 126.

⁵⁶⁸ *Ibidem*, f.º 88'.

Item al derredor de la dicha casa... e torna al dicho camino Francés...⁵⁶⁹.

3.^a) En Ciaño (53):

ítem cabo la dicha iglesia de Sant Esteuano [«de Ciaño»] entre ella e la aldea... e de la una fuente camino francés... ítem otro pedaso de tierra en la vega de Turiellos... e de la una frontera camino francés...⁵⁷⁰.

4.^a) En La Felguera («Santa Olalla de Turiellos») (53):

Primeramente dixeron... e de la parte debaxo el camino que va para La Felguera que va para la iglesia e de la una frente el Camino francés que va por so La Felguera e de la otra frontera el Camino francés que va de la puente de Turiellos por la dicha vega a la iglesia de Santa Olalla...

Item está pegado con esta hería un prado que se determina... e de la una frente Camino francés que va para Vega...

Item dixeron que en la vega de Santa Olalla ay una tierra labradía... que se determina... e de la otra Camino francés.

Otra tierra... e de la una frontera el Camino francés... e corre el río de Tuilla...⁵⁷¹

Item de la parte de cima Camino francés... e de la una frente el dicho Camino francés...

Item en esta vega otra tierra... de la parte de cima Camino francés...

Item... e de la otra camino que va para Barros...⁵⁷².

5.^a) En Barros (53):

...en la aldea de Barros...

Item a la portiella de la dicha vega... e de la una frente Camino francés...

Item otra pieza de tierra labradía... e de la una frontera camino francés...⁵⁷³.

Los infanzones de Langreo

El 13 de marzo del año 1075 fue la apertura del Arca Santa y el 27 del mismo mes y año los infanzones de Langreo reconocieron que su territorio pertenecía a la iglesia de Oviedo.

Decían los infanzones... que las heredades y villas que tenían en Langreo fueron poseídas desde sus abuelos y padres sin tributo alguno real... Y el citado Rey Alfonso les respondía diciendo que todas las villas y heredades con sus familias que viven en el citado valle de Langreo

⁵⁶⁹ *Ibidem*, f.º 89 y 89'.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, f.º 87 y 87'.

⁵⁷¹ *Ibidem*, f.º 82'.

⁵⁷² *Idem*.

⁵⁷³ *Ibidem*, f.º 90' y 91.

por sus términos fueron todas ellas de mi bisabuelo el Conde Sancho y después de la muerte de mi bisabuelo las poseyó todas mi abuelo el Rey Alfonso y a su muerte entró en su total posesión su hijo el Rey Vermudo que fue hermano de mi madre y al morir éste pasaron a poder de mi padre el rey Fernando quien las conservó íntegras y con motivo de su muerte todas ellas fueron de mi hermano el Rey Sancho. Y yo a la muerte de mi hermano entré en posesión de todas ellas con el citado valle de Langreo y todas las demás y las di a la Iglesia de Oviedo para siempre⁵⁷⁴.

El documento hace referencia al deseo del rey de hacer un duelo con un soldado suyo y uno de los infanzones mas estos prefirieron elegir «verídicos exquixitores» para averiguar la verdad. El rey «movido de misericordia» accedió y eligió por su parte al conde Munio González y los infanzones por la suya eligieron a Juan Ordóñez con resultado favorable para el rey pues averiguaron que desde el conde Sancho, si los infanzones las tenían, no era por ser propias sino por mano del «mayorino del Rey» en usufructo, pagando al año la parte correspondiente.

Y entre los firmantes aparece «Rodericus Didaz Castellanus». Este mismo nombre aparece en otro documento del mismo año sobre el monasterio de Tol⁵⁷⁵. En el texto se dice «Rodericum Didaz Castellanium» y entre las firmas «Ruderico Didaz Kastellanus».

Este dato no deja de tener su interés, ya que, por sí solo, demuestra la existencia real de un personaje tan discutido.

Sabemos que Rodrigo Díaz de Vivar estaba casado con doña Jimena que, por ser hija del conde Diego de Asturias, apellidaba Díaz. Y, como quiera que este conde tuvo varios hijos: Fernando, Rodrigo, Pelayo, etc., llevaban el mismo apellido que su hermana. Y entonces Jimena tenía un esposo Rodrigo Díaz y un hermano del mismo nombre y apellido.

Como los dos eran personajes principales y acompañaban al rey no se sabría quién era el uno y quién el otro. Y esa es la razón que explica la adición del Cid «castellano» y la del cuñado «comes o conde asturiano».

Los peregrinos franceses no pasarían por Tarna, desde Riaño, viniendo de la capital leonesa. Más bien llegarían desde Reinosa, que enlazaba con Álava por los caminos de «pasiegos», pudiendo asegurarse que este era el camino más corto entre la frontera y Oviedo.

Atravesaba la ruta los concejos de Caso, Sobrescobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Langreo para entrar por Entrepeñas, Tudela de Veguín y La Venta, donde se

une con el camino de Mieres, siguiendo por la puerta de Cimadevilla y la rúa Francesa o «Francisca».

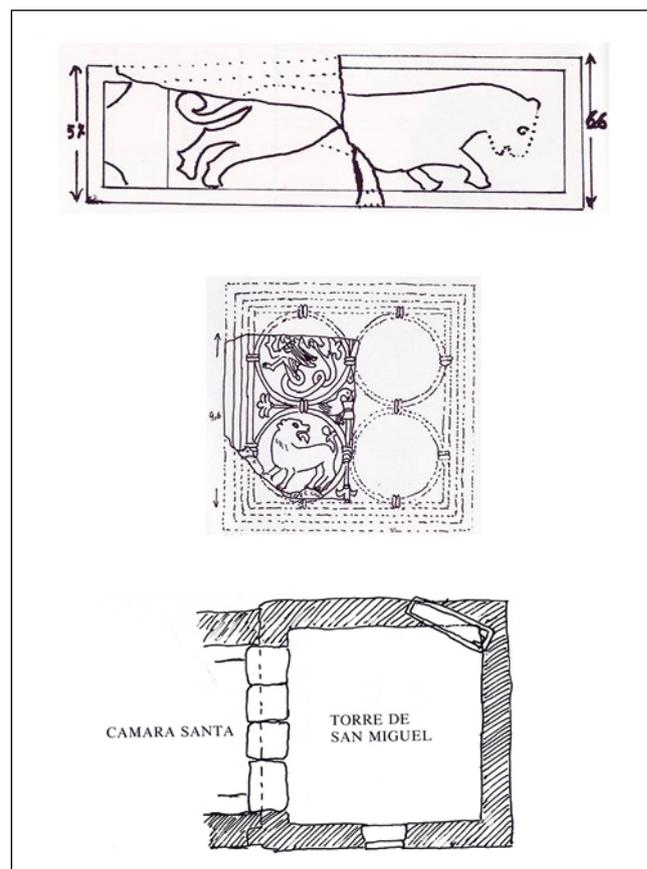
Desde Riaño de Langreo también se llegaba a Oviedo por el alto de la Paranza, como queda dicho.

OVIEDO. PUNTO CLAVE EN LA PEREGRINACIÓN JACOBEA

Oviedo tiene que ser considerado en su triple vertiente:

1.ª) Como ciudad regia fundada por Fruela I, a mediados del siglo VIII (757-768), y desvinculada por completo de las peregrinaciones al Salvador y a Santiago. Ni estaban aún en su iglesia las reliquias que originan la peregrinación, porque estas llegan a principios del IX, ni había sido descubierto en Santiago el sepulcro que origina el camino (año 829).

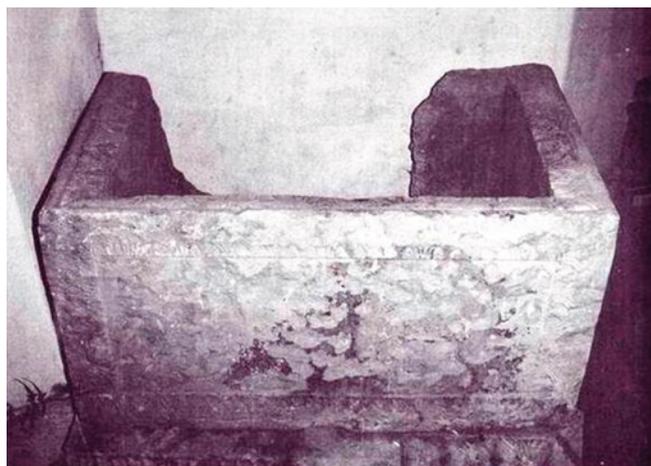
El titular y patrono de la ciudad y de su catedral es el Salvador del mundo y la elección fue aceptada en aquellos



Lauda de la pantera, cancel visigodo y sepulcro bajo la torre de San Miguel (por lo tanto anterior a esta) descubiertos en la Catedral de Oviedo durante las excavaciones realizadas por J. Fernández Buelta. (Ilustraciones realizadas por V. Hevia).

⁵⁷⁴ ACO, *Libro de los testamentos*, p. 81: 1075-III-27.

⁵⁷⁵ *Ibidem*, f.º 85-86: 1075.



Piscina o pila ¿bautismal? romana descubierta en la sacristía vieja de la actual iglesia de La Corte.

tiempos tan calamitosos pero sin peregrinación ni fundamento para ello. Esta ciudad quedará vinculada para siempre a las peregrinaciones del Salvador y a la ciudad jacobea con su hijo Alfonso II.

2.^a) Como ciudad reconstruida y ampliada por el citado Alfonso II ante la destrucción del año 794 c. y como santuario promocionado por el propio rey ante las reliquias que, procedentes de Jerusalén, arribaron a Cartago y Sevilla a partir del año 614. De allí pasan a Toledo hasta principios del siglo VIII (718) en que, con motivo de la invasión árabe, se trasladan al norte, al Monsacro asturiano. Allí estuvieron ocultas hasta su colocación en la capilla de San Miguel en Oviedo, actual Cámara Santa, hacia el año 802, originando estas reliquias la peregrinación a la catedral del Salvador como antes se hacía, e incluso se continúa haciendo, a la capilla de Santo Toribio o de Santiago en el Monsacro donde habían sido guardadas desde que llegaron de Toledo.

Conviene advertir que la peregrinación al Salvador es originada por las reliquias que se conservan en la Cámara Santa de la catedral del Salvador y no por el continente o catedral del Salvador sin más. Por esta razón, aunque estuviera construida la catedral del Salvador, no existía peregrinación antes de la llegada de dichas reliquias, como queda dicho.

3.^a) Como lugar íntimamente vinculado a Santiago por ser:

- Origen del camino (829), hoy conocido como «Primer Itinerario Cultural Europeo», y de la ciudad jacobea a la que sirvió de modelo.
- Lugar intermedio para llegar al sepulcro del apóstol en una época en que solo Asturias era punto intermedio entre los pueblos orientales y Santiago ya que no hubo

camino posible por el interior, pero en parte solamente, hasta la mutación de Sancho el Mayor de Navarra (1036 c.) y, con más amplitud, hasta el reinado de Alfonso VI a finales del siglo XI.

- Lugar imprescindible para completar la peregrinación jacobea de los pueblos orientales pues la cámara de la *Sancta Ovetensis*, por la importancia de las reliquias del Salvador, constituía un aliciente impresionante en los peregrinos. No era por el título del Salvador, ya que este soteriano abundaba en la ruta, sino por las reliquias.

- Panteón real con más de 20 reyes protectores, todos ellos del santuario jacobeo o relacionados con él de múltiples maneras y siempre directamente, como consta en su lugar.

En este apartado, dedicado a la ciudad de Oviedo, se estudia: en la primera parte lo relacionado con la ciudad ovetense y el patronato del Salvador; en la segunda se considera el proceso seguido por las reliquias desde Jerusalén hasta la Cámara Santa justificando así el calificativo de *Sancta* para la Iglesia ovetense y para el principio de una peregrinación que antecede a la de Santiago; y en la tercera se tiene en cuenta tanto el origen del Camino de Santiago (que, si es cultural, lo es desde el principio: siglo IX y no desde el siglo XII) como la importancia por ser punto intermedio y porque al principio no era seguro el del interior, debido a los vaivenes de la Reconquista.

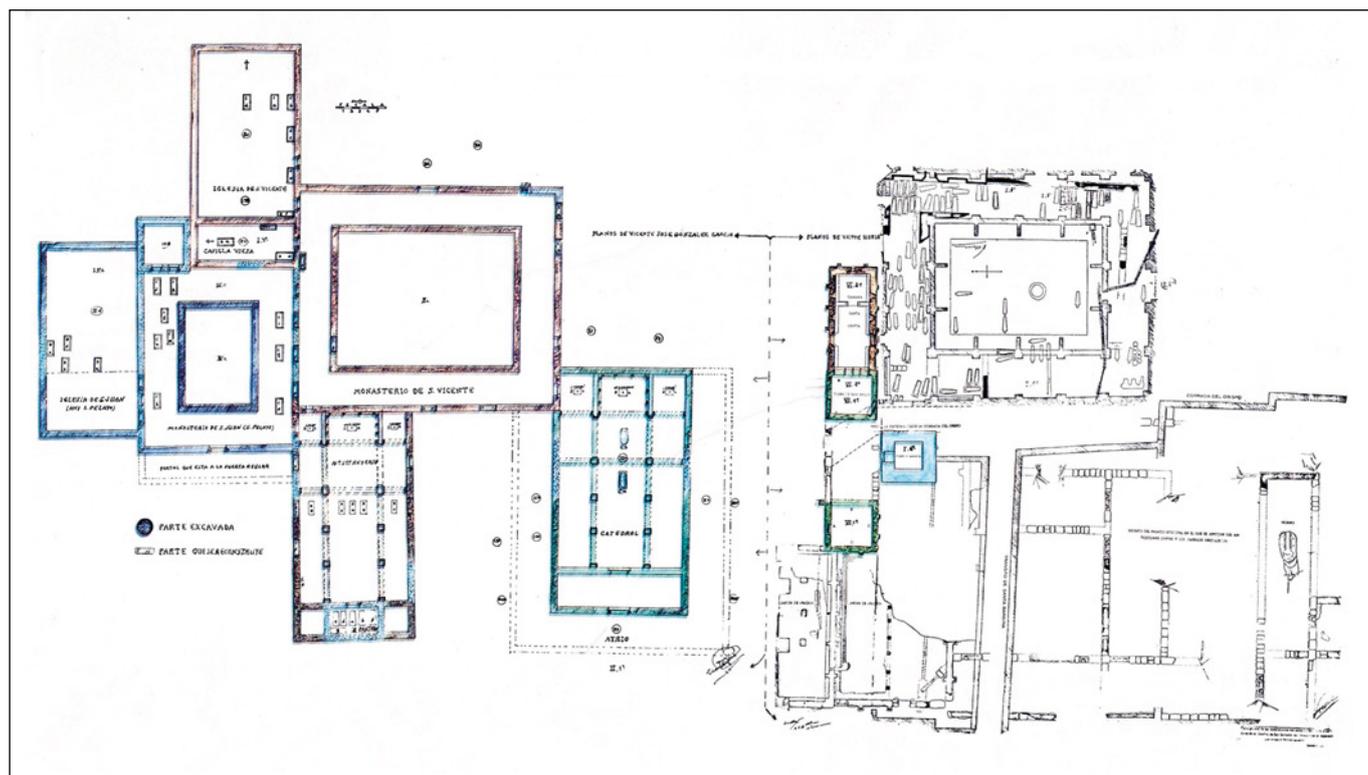
Mas, a pesar de las ventajas posteriores en cuanto al recorrido, las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo son un imán que atrae poderosamente la devoción de los peregrinos. En Oviedo, además, descansan los restos mortales de veintitantos reyes relacionados con Santiago, los cuales fomentaron el desarrollo urbano civil y eclesiástico.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD OVETENSE QUE SIRVIÓ DE MODELO A LA COMPOSTELANA: FRUELA I (757-768)

Antecedentes de la ciudad

En los tres primeros capítulos de mi tesis *El Oviedo antiguo y medieval* ofrezco datos suficientes sobre el origen de Oviedo, sobre el monasterio de San Vicente y sobre la catedral del Salvador⁵⁷⁶. Datos que hoy como ayer mantienen su fuerza probatoria pues las objeciones, que algunos pensaban poner a mi tesis, no se ofrecieron a pesar de haberlo prometido. Una tesis solamente queda refutada cuando se ofrecen pruebas en contra. Mientras no ocurra esto, mantiene su vigor. Así ocurre con Lillo y el Oviedo antiguo y medieval y con el obispo don Pelayo. Tres tesis que están dando mucho que hacer.

⁵⁷⁶ OAM, pp. 29-114.



Planos del Oviedo antiguo y medieval según las excavaciones realizadas por J. Fernández Buelta (parte derecha) y por mí (parte izquierda).

Las pruebas arqueológicas y los datos existentes, manifiestos u ocultos, justifican sobradamente un Oviedo anterior al siglo VIII.

Oviedo es el centro del territorio *ovetano* comprendido entre la *Petra Jovis*, Piedra Xueves o Piedra Jueves de Somiedo; el puerto Jove, Sove o Sueve de Colunga, Piloña y Parres; el lugar de Jove junto al mar en Gijón; entre la peña Oba⁵⁷⁷ y entre Langreo y Trubia; monte Obio⁵⁷⁸ en el Aramo; *Petra Jovis*⁵⁷⁹ en el valle de Salcedo y esa otra cantidad de «OVES», «Joves», equivalente a río, tanto en Asturias como en África, donde se ven citados por el común de «OUED».

De ahí surge el lugar central del territorio calificado por Plinio, en su *Historia natural*, como «*iovetano*». El *Ovetano* da *Ovetum* según insinuamos en el *I Sancta Ovetensis (Principado de Asturias)*⁵⁸⁰ y ampliamos en *El Oviedo antiguo y medieval*⁵⁸¹.

⁵⁷⁷ ACO, S. A, carp. 2, n.º 17.

⁵⁷⁸ ACO, *Regla colorada*, f.º 3'.

⁵⁷⁹ ACO, S. B, carp. 1, n.º 10.

⁵⁸⁰ *I SO*, pp. 35-39. Todos los nombres de Oviedo tienen el «OVE» como raíz: Ovet -ao, -dao, -um, -i, -ense, -ano.

⁵⁸¹ *OAM*, pp. 31-36.

Todo ello es de marcada influencia romana, cuyo recuerdo no solamente se conserva en la documentación sino también en la topografía y en las explotaciones mineras del Aramo, Allande, Tineo y otros lugares numerosos que justifican las no escasas calzadas.

Decía Plinio, en su *Historia natural*⁵⁸², que Asturias, Galicia y Lusitania suministraban a Roma 20.000 libras de oro al año, «pero la producción de Asturias es la más abundante»⁵⁸³.

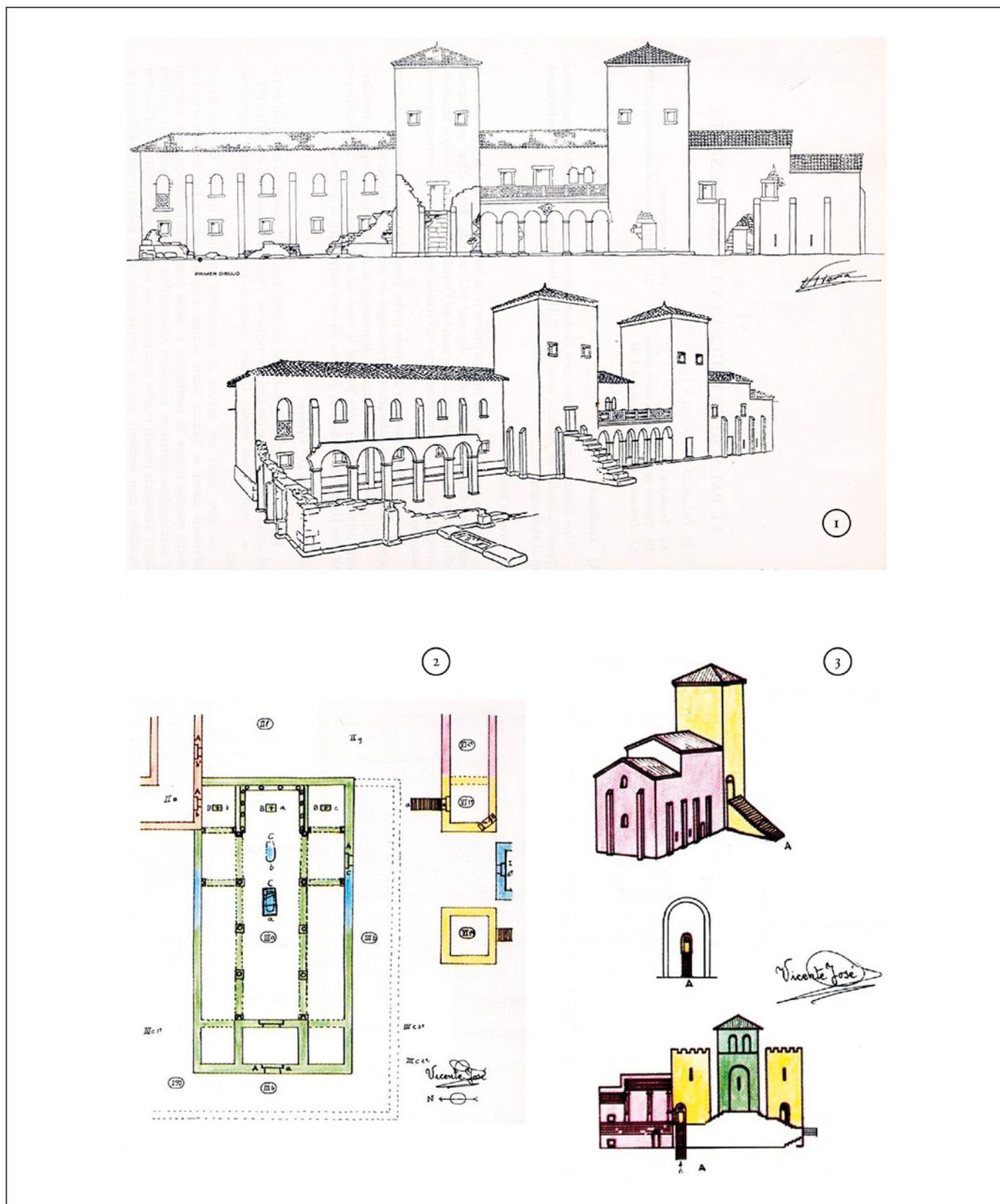
Ese *Ovetum* pasó a ser un día corte de reyes con Fruela I y ciudad de obispos con Alfonso II. Convertido de hecho en metrópoli con este rey, lo fue de derecho por concesión pontificia con Alfonso III (899-VI-15).

Fundación de Fruela: traslado del obispado de *Lucus Asturum*

Según el testimonio de las crónicas y de la tradición con base arqueológica, Fruela I fue el fundador de la ciudad de Oviedo.

⁵⁸² Libro xxxiii, cap. xxi, 78.

⁵⁸³ E. Martínez Hombre, *Vindius: el lado septentrional clásico de Hispania*, Madrid, 1964, p. 32.



1. Reconstrucción ideal del palacio de Fruela I y Alfonso II, según las excavaciones realizadas por J. Fernández Bueta (ilustraciones realizadas por V. Hevia). A la parte derecha se ve la torre de San Miguel y la Cámara Santa. 2. Planta de la catedral, adosada al monasterio de San Vicente (en color naranja), reedificada por Alfonso II (en verde) y torres del antiguo palacio de Fruela (en amarillo) con sus escaleras de subida y Cámara Santa (en rosa). 3. A la torre de San Miguel (a la que se subía por la escalera A) añadió Alfonso II la iglesia del mismo nombre, hoy conocida por Cámara Santa. De izquierda a derecha: Cámara Santa (en rosa), adosada a la torre de San Miguel (en amarillo), torre Vieja (en verde) y torre gemela del palacio (en amarillo).

Fruela I construyó en Oviedo su palacio a una de cuyas torres adosó Alfonso II la Cámara Santa o Aula de las Reliquias, conocida al principio por la capilla de San Miguel.

También fundó la iglesia que sustituyó a la silla episcopal de *Lucus Asturum*.

La realidad histórica de esta silla episcopal consta en los vestigios arqueológicos existentes en *Lucus* donde está enterrada todavía (y esto por despreciar las referencias que puedo ofrecer por ser un tema que ya tengo estudiado) la primitiva iglesia: mide unos 20 x 10 metros y está orientada. Consta también en la bula de Urbano II, del año 1099, al confirmar los linderos de Alfonso III y en la del Calixto II, de 1122, donde se dice que Fruela I trasladó el obispado de la ciudad de Lugo fundada por los vándalos en Asturias. También se deduce de la confirmación de los linderos de la diócesis ovetense del año 899-IX-17. Lo recopila admirablemente el Toledano cuando afirma que Fruela I trasladó a la ciudad ovetense el obispado que antes había estado en Lugo de Llanera: «*urbs magnifica*» o ciudad magnífica donde primero había sido fundado⁵⁸⁴.

Y esto lo dice a pesar de que Oviedo protestaba, en 1235, de no querer ni tener por primado precisamente a ese cronista del siglo XIII: Rodrigo Jiménez de Rada, más conocido por *el Toledano*, que fue allí arzobispo y primado (1208-1247).

En el *I Sancta Ovetensis* aparece una nota en la que consta que el deán y cabildo de Oviedo protestan en 1235-IV-20 de «*non le auer*» por tal primado⁵⁸⁵.

En ese palacio e iglesia de Fruela I es donde «*nació*» y «*renació*» a la gracia, o fue bautizado, Alfonso II, como él mismo refiere en su testamento del año 812. Aunque todo ello haya sido destruido por los árabes, como consta en sus crónicas, el año 794, y como constaba en la inscripción que Alfonso II mandó poner en la catedral anterior a la actual.

Sin embargo, su iglesia ni tenía motivos para intitularse *Sancta Ovetensis* ni había tampoco razones para una peregrinación al Salvador. Pues tanto el título como la razón para peregrinar se encontraban ocultos en una cueva de la capilla martirial octogonal en el Monsacro. Esa capilla era conocida como capilla de Santo Toribio, capilla de Santa Catalina y capilla de Santiago, celebrándose el 25 de julio la fiesta. Allí se acudió en peregrinación durante muchos siglos. Y sigue siendo hoy lugar de peregrinación.

Será con el traslado del Arca de las Reliquias del Monsacro a la capilla de San Miguel, Aula del Tesoro o Cámara Santa, a principios del siglo IX, cuando se origina

la peregrinación al Salvador: para visitar las reliquias que allí se conservan.

Esperar al año 1075 para iniciar esa peregrinación supone un desconocimiento y un desprecio de lo que contenía el Arca, pues el desconocer el detalle no supone ignorar que el Arca contenía un grandísimo tesoro de reliquias.

Esto justifica: 1.º) el traslado de Jerusalén a Toledo; 2.º) el traslado al Monsacro de Morcín; 3.º) la construcción de la Cámara Santa y el traslado a Oviedo; 4.º) la defensa o castillo del año 875; 5.º) el castillo del Gozón; 6.º) las donaciones de reyes y particulares; 7.º) el temor ante la apertura del Arca como ocurrió a Ponce a mediados del siglo XI; 8.º) la solemnidad dada, tras ayunos y oraciones, a la apertura en 1075. ¡Menudo chasco se pudo haber producido, de no haber una seguridad en cuanto a lo que contenía el Arca!

Esos traslados, esas defensas, ese temor suponen un conocimiento del tesoro en general, aunque fuera desconocido al detalle.

Que el Salvador fue el patrono de la iglesia catedral consta en la documentación que lo presenta como protector, auxilio y amparo.

OVIEDO: AFIANZAMIENTO DE ALFONSO II: LA *SANCTA OVETENSIS*

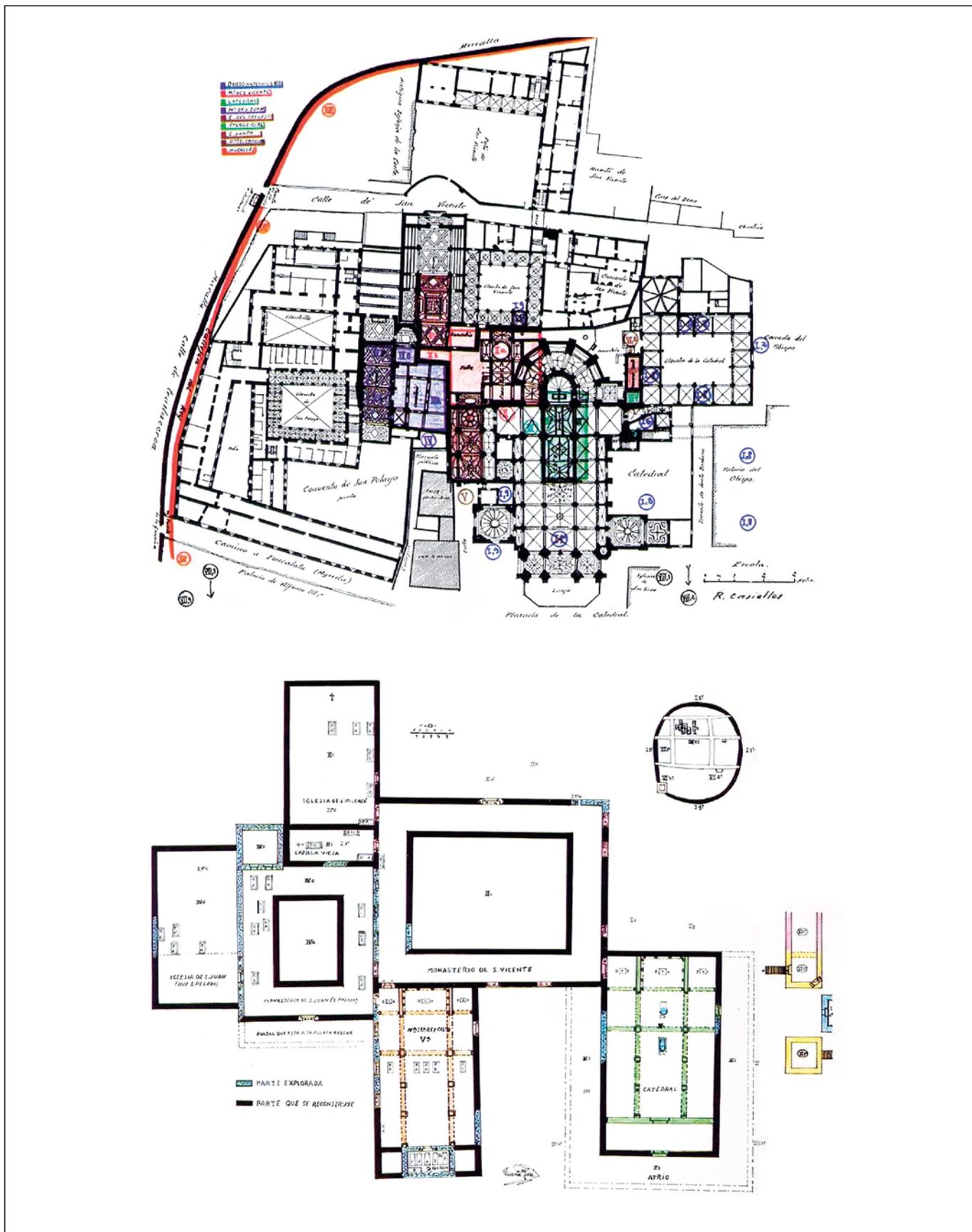
Reconstrucción

La ciudad ovetense que tiene origen en Fruela I (761-768) fue destruida por los árabes el año 794 según ellos refieren en sus crónicas. También consta esa destrucción en los cronistas latinos. Alfonso II afianzó o consolidó el solio en Oviedo: «*firmavit*» pero «*firmare*» presupone el «*condere*» o «*fundar*». La fundación es una cosa, la consolidación o afianzamiento otra, como una cosa es el engendrar y otra el criar o educar. Y lo mismo que en la paternidad no hay «*parvedad de materia*»: o se es padre o no se es pues, en sentido real, no se dice que eres más padre o menos padre, así ocurre en la fundación de una ciudad o de un santuario. ¿Puede Alfonso III usurpar en Santiago la paternidad de Alfonso II por mucho que aquel hubiera mejorado la ciudad compostelana?

Pues Alfonso II no puede figurar como fundador de una ciudad en la que nació y fue bautizado: «*quo solo natus locoque renatus*», en la que Fruela I residió con su corte y a la que trasladó (según el arzobispo primado de España, al que Asturias, basada en la antigüedad de su iglesia, no reconocía como tal primado) el obispado de *Lucus Asturum*, que dependía directamente de Roma. Alfonso II mandó colocar en la catedral renovada una inscripción en la que consta:

⁵⁸⁴ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispaniae: «Urbis magnifica»* es el título de *Lucus Asturum* y también de Astorga.

⁵⁸⁵ *ISO*, pp. 60-61.



Composición original de la catedral realizada por mi, Cámara Santa, capilla de Alfonso II, monasterio e iglesia de San Vicente y monasterio e iglesia de San Juan sobre plano de R. Casiellas Menéndez.

Antes de éste hubo otro [templo] puesto en el mismo orden y traza... en parte fue destruido por los gentiles y profanado con muchas suciedades⁵⁸⁶.

El año 812 Alfonso II dice que nació en Oviedo donde fue renacido o bautizado, lo cual nos lleva a esa iglesia catedral renovada continuadora del obispado del *Lucus Asturum*.

Una vez restaurada la ciudad, Alfonso adosó una capilla dedicada a san Miguel en la que fueron colocadas las reliquias que trasladó del Monsacro a principios del siglo IX.

El obispo don Pelayo lo confirma por medio de estas frases que no siempre fueron correctamente transcritas: «*A latere meridionali...*». Es decir, en la parte absidal de la catedral, «al lado meridional, donde se sube por unas gradas, Alfonso II guardó las reliquias».

Esta capilla, conocida como Aula del Tesoro o Cámara Santa, fue protegida por medio del castillo que Alfonso III hizo «a fundamento» en la parte noroccidental de la ciudad el año 875 (la inscripción de este castillo se conserva hoy a la entrada de la capilla del Rey Casto). También se hizo como defensa el castillo de Gozón, o mejor, se reparó en esa fecha.

Las donaciones al Salvador y los guardianes o tesoreros de la catedral confirman la presencia de estas reliquias que originaron la peregrinación a la Cámara Santa, a principios del siglo IX, como antes la habían originado al Monsacro.

Por esto la peregrinación al Salvador para visitar las reliquias antecede en unos 20 años a la jacobea. No existe, pues, fundamento para decir que ambas peregrinaciones son simultáneas. Y mucho menos para decir que son dependientes. Una no nace de la otra y, mientras la ovetense no necesita para su complemento de la jacobea, esta, según los francos, se complementa con la visita al Señor.

La importancia de estas reliquias es la que justifica, además del interés de los peregrinos por visitar la iglesia del Salvador que conserva tan gran tesoro, las ofrendas o donaciones de reyes, obispos y personajes importantes.

Las reliquias de la Cámara Santa

El traslado de las reliquias desde Jerusalén al Monsacro

- Recorrido: África, Toledo, Asturias

Hacia el año 614, ante el peligro de la invasión persa, el patriarca de Jerusalén, Zacarías, determina sacar las reliquias de allí llevándolas a África y, por Sevilla, a Toledo, donde permanecieron cerca de cien años hasta que a principios del siglo VIII, con ocasión de la entrada de los

árabes en la península, se busca refugio para las reliquias en el norte de España, juntamente con otras toledanas y joyas como la casulla de san Ildefonso.

El entonces arzobispo de Toledo: Urbano (al que otros denominan Juliano, sea por equivocación o sea porque tuviera esos dos nombres como refieren ciertos autores) acompaña tan preciosos tesoros que, según tradición con vestigios topográficos, atravesó la cordillera Cantábrica o «pirineos asturianos» por las Babias leonesas y el puerto Ventana. Son lugares tradicionales los santuarios quirosanos de Trubaniello, Ronderos y La Merced, tan próxima al concejo de Morcín donde se encuentra el Monsacro.

Mejor y mayor refugio no existía en Asturias y allí acudían, como acuden todavía, numerosos peregrinos aun después de haber sido trasladadas esas reliquias, a principios del siglo IX, al lugar especial y a propósito para guardarlas: la Cámara Santa que Alfonso II adosó al palacio de su padre o torre de Fruela. Era el Aula del Tesoro o capilla de San Miguel Arcángel, defensor a propósito para la custodia de tan valiosas reliquias.

- La tradición del Monsacro

Es doble: la primera guarda relación con santo Toribio, que muere el año 460.

Según el antiquísimo *Breviario de Astorga el Lignum Crucis* de Liébana, juntamente con otras reliquias llegadas al territorio de Gozón, Subsaldas, en Raíces (bajo Salinas, cerca de Avilés, tan próximo a la ciudad de Gijón), es trasladado al Monsacro. Allí la tradición señala el pozo de Santo Toribio o de las reliquias dentro de la capilla originalísima, pues en Asturias no hay otra semejante: es de planta octogonal, como la del Santo Sepulcro, nacida para relicario o martirial, llamada de Santo Toribio, y allí se libraron de los peligros existentes⁵⁸⁷.

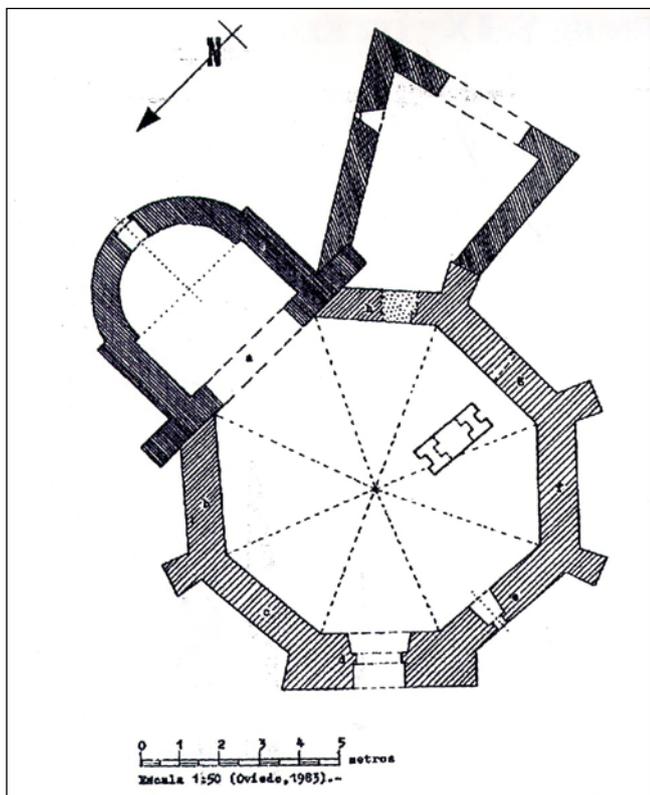
De esta forma sencilla se da solución a tantas dificultades: uno es el traslado de santo Toribio por mar, relacionado con el *Lignum Crucis* y Liébana, y otro el traslado, a principios del VIII, por Ventana, Trubaniello, Ronderos, Campo de la Merced, Vildeo, Pando la Forca, Bobies, Viallana, Vía Pará y Monsacro.

⁵⁸⁷ Acerca de ella han realizado varios trabajos mis alumnos a partir del año 1978. Merece destacarse el realizado durante el curso 1982-1983, por Miguel Ángel Cadrecha Caparrós, M. A. Piquero Fernández y J. Santiago Pérez y posteriormente publicado bajo el título «La capilla de Santo Toribio en el Monsacro, una tradición asturiana hecha piedra», *Magister*, 2, 1984, pp. 25-66. Ellos se limitaron a realizar un estudio lo más completo posible para superar la materia de examen. El trabajo está muy detallado y se puede consultar en la citada revista. Yo no quise introducirles en el complicado problema de la antigüedad, que para mí rebasa el siglo VIII, y fue el motivo por el cual se pensó en este lugar para liberarlas, como hizo santo Toribio en su tiempo, del peligro sarraceno.

⁵⁸⁶ OAM, p. 90.



Capilla del Monsacro dedicada a santo Toribio, Santiago y santa Catalina. Al fondo, la capilla de La Magdalena. (Fotografía de Turismo de Asturias, Arnaud Späni).



Planta de la capilla del Monsacro, realizada por M. A. Cadrecha y Caparrós, M.^a R. Piquero López y J. Santiago Pérez, «La capilla de Santo Toribio en el Monsacro...».

¿Guarda relación el primer traslado con el cristianismo del siglo v en Morcín? La inscripción cristiana del año 465, poco después de la muerte de santo Toribio, ¿la del año 503? y otras tradiciones de monjes, etc. pueden ser favorables al primer traslado.

- La peregrinación al Monsacro o «La Magdalena»

Es muy antigua y anterior al siglo ix. Arrancará a principios del siglo viii pues, desde ese tiempo hasta principios del siglo ix, estuvieron allí las reliquias ocultas para los enemigos. Aunque se trasladaron a Oviedo, continuó la peregrinación al Monsacro.

En San Sebastián de Morcín había un monasterio para la atención del santuario, que sirvió de refugio a las reliquias.

Además de la capilla octogonal de Santo Toribio conocida también por capilla de Santiago o de Santa Catalina hay otra, de construcción muy posterior, románica, dedicada a La Magdalena, nombre por el que también es conocido el Monsacro.

Los días 25 de julio y 15 de agosto se celebran las fiestas.

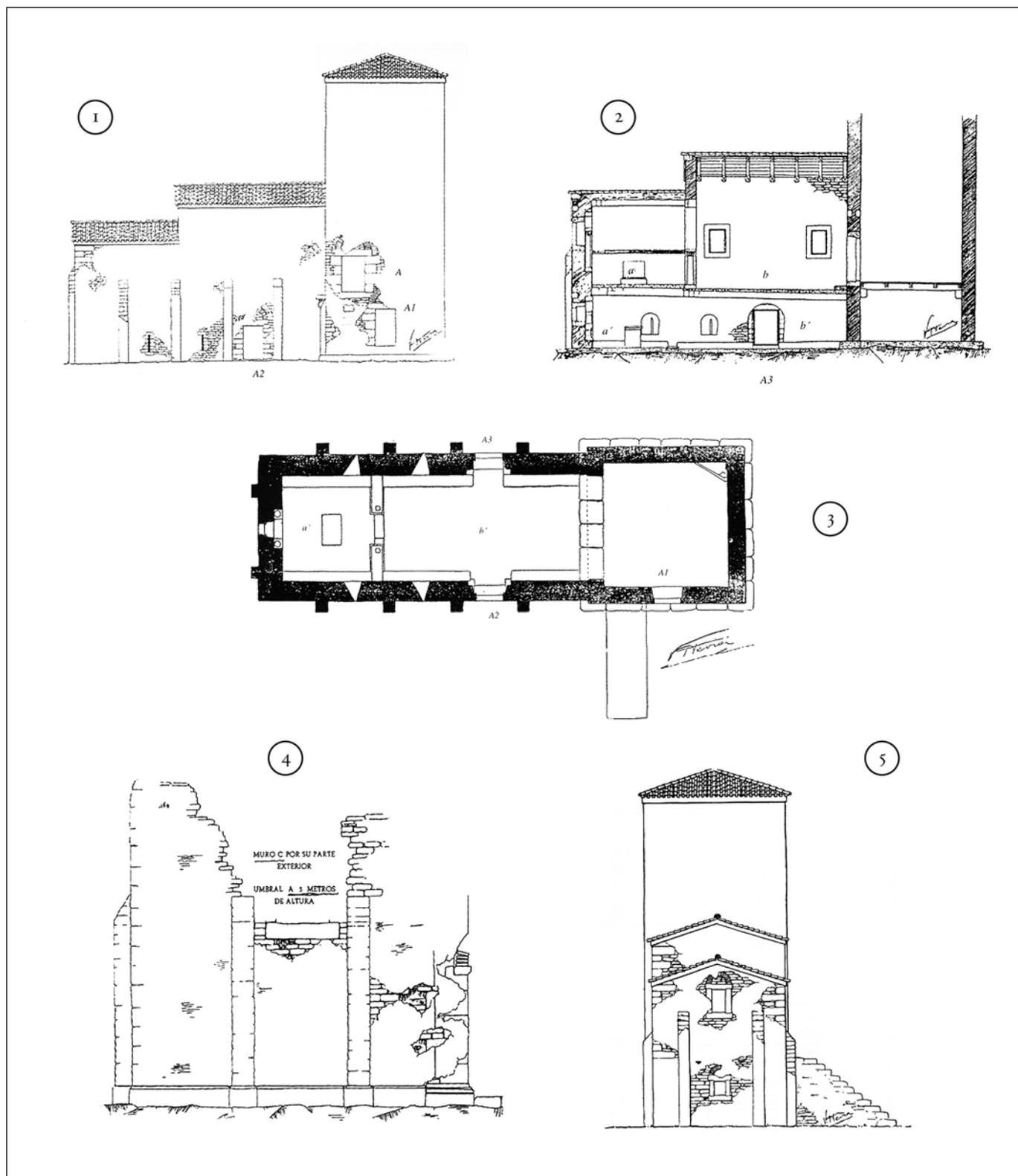
El *Libro becerro* de la Catedral de Oviedo, del año 1385, trata de dos beneficios que hay en el Monsacro «a proveer por el obispo»: La Magdalena y Santa Catalina.

La Cámara Santa de Oviedo

Quien desconoce o tergiversa el origen de la Cámara Santa y las razones que motivaron su construcción es el que cree, erróneamente por supuesto, que la devoción foránea a las reliquias comenzó el año 1075, con la apertura del Arca Santa en tiempos de Alfonso VI.

Es conocida la preferencia que tenía por la Cámara Santa Fernando I, que muere en 1066. Esa apertura sirvió de acicate como sirvió igualmente la apertura del camino del interior, a finales del siglo xi, bajo el patrocinio del mismo rey. Pero todo ello con un fundamento histórico y seguro. El culto a la Cámara Santa, como al sepulcro jacobeo, es anterior. Arranca del reinado del segundo Alfonso, que fue su promotor y constructor, y, sin embargo, conviene tener en cuenta que tanto el culto de las reliquias de la Cámara Santa como las de Santiago tiene un origen anterior. De estas ya me he ocupado al tratar de Alfonso II y de aquellas diré ahora lo que conviene, aunque de manera breve.

Entre las grandes empresas realizadas por Alfonso II el Casto sobresale como una de las más importantes, sin lugar a dudas, la joya arquitectónica que posteriormente se habría de conocer con el nombre de CÁMARA SANTA, recibiendo el título por conservar en su interior el mayor tesoro de reliquias como son la sangre de Cristo, el Santo Sudario, el *Lignum Crucis*, piedra del sepulcro del



Cámara Santa según J. Fernández Buelta (ilustraciones realizadas por V. Hevia): 1 y 2. Cara norte de la torre de San Miguel y Cámara Santa: A: entrada al palacio y Cámara Santa; A1: parte baja de la torre; A2: cripta de Santa Leocadia; A3: salida a la zona meridional; a: arca-altar de la cámara; a': altar cripta; b: nave de cámara; b': nave de cripta. 3. Planta de la Cámara Santa (cripta de Santa Leocadia) y torre de San Miguel con escalera. 4. «Detalle del muro correspondiente a la torre localizada en las excavaciones y que es gemela de la de San Miguel, con la que formaba un solo edificio, unidas ambas torres por un cuerpo central de seis arcos». Así escribía F. Buelta a mediados del siglo pasado. Véase el arranque del primer arco del cuerpo central en la parte derecha. Esta es la cara meridional del edificio. Recientemente fue «descubierta» por García de Castro. 5. Ábside de la Cámara Santa y torre de San Miguel, con su escalera de acceso, anterior al siglo XII.

Señor, de la casa donde vivió la Virgen y de la casa desde donde subió a los cielos. Y también reliquias de apóstoles, mártires y otra cantidad de ellas «cuyo número solo Dios conoce».

Precisamente por esa razón dice el Toledano:

que para verlas venían peregrinos de todas las partes del orbe agradeciendo allí los beneficios que el Señor les concede⁵⁸⁸.

En la época en que los obispos de Oviedo se resistían a depender del primado, una vez liberada por Alfonso VI la ciudad toledana, hasta el punto de protestar siempre «de non le auer por tal Primado», resulta de un valor extraordinario que precisamente un arzobispo de aquella sede primacial, rechazado por Oviedo, diga de la Cámara Santa lo que no podía por menos de ser cierto.

A simple vista, y dicho sin más, lo referente a las reliquias y al Arca Santa parece que da un cierto olor a fantasía medieval. Sin embargo, analizando los hechos históricos, las piadosas tradiciones, las concordancias locales y monumentales, las peregrinaciones incluso después de la aparición de los restos del apóstol Santiago (y a pesar de la natural aversión hacia un pueblo que, por religión y por patriotismo, supo defender, amparado en sus murallas naturales, la independencia que devolvió a España) se imponen unas razones graves para la negación de todo cuanto queda expuesto.

Sobre la identidad: «aula», «capilla» o «tesoro», como se dice en documento del año 1044, ofrezco noticias, suficientes y necesarias, para rechazar corrientes adversas, en mi tesis doctoral *El Oviedo antiguo y medieval*⁵⁸⁹.

Tesoro equivale a reliquias en la *Donación de las tres millas* de 829 c. y en el manuscrito 1346 de la Biblioteca Nacional que corresponde al *Códice ovetense*. Dice el obispo don Pelayo al comentar el traslado de las reliquias de santa Eulalia de Mérida en el reinado de Silo, que Alfonso II, después de algún tiempo, las llevó al «Tesoro de S. Miguel», refiriendo que el año 1102 entró en:

el citado Tesoro para orar y preguntó a los custodios de él: a los nuevos y a los más viejos, qué había en el estuche⁵⁹⁰.

Se refería a uno pequeño que, después, se abrió y tenía dentro un pergamino indicando que aquellas reliquias correspondían a santa Eulalia y las metió dentro del Arca regalada por Alfonso VI el año 1075:

et posuit eam in thesuro jam dicto ubi a fidelibus populis veneratur.

Es decir: «y la colocó en el tesoro ya citado donde es venerada por los pueblos fieles».

Hay noticias de guardianes o custodios de ese tesoro en la documentación del archivo de la catedral⁵⁹¹.

Para evitar la humedad se colocó a la parte de abajo de la citada cámara una especie de cripta, conocida por la capilla de Santa Leocadia, donde fueron colocados los restos de la santa hasta que, por donación real y como recompensa a la ayuda prestada en la Reconquista, pasaron a Flandes y de allí a Toledo, donde ahora se encuentran y de donde se habían sacado durante el siglo VIII. Los vikingos, o corsarios del norte, realizaron numerosas incursiones a nuestra península durante el siglo IX y, para defenderse de tan peligrosas invasiones, se hizo necesaria la reconstrucción del castillo de Gozón a la entrada de la ría de Avilés y el refuerzo de las murallas ovetenses; en el año 875, Alfonso III ordenó la construcción del castillo, o fortaleza, para defensa del Aula del Tesoro o Cámara Santa. Hoy se encuentra la inscripción de este castillo a la entrada de la capilla del Rey Casto.

En *El Oviedo antiguo y medieval* trato sobre ella y digo que en dicha inscripción, del año 875, se habla del Aula del Tesoro de la iglesia del Salvador y que se hace el castillo para su defensa ante el peligro de los vikingos⁵⁹². El Silense también dice que el castillo de Gozón se hizo para defensa de las reliquias.

El año 1075 se abre el Arca de manera oficial, cuyo contenido, no el continente o Arca que estaba expuesta en la Cámara Santa, «durante mucho tiempo había estado oculto». Ese tesoro son las reliquias guardadas dentro del Arca al que se pone la inscripción en plata el mismo año. Contiene reliquias, de las que trataré más adelante, como el Santo Sudario y otras muchas. El Santo Sudario está, pues, documentado y figura en ese Arca que permaneció tanto tiempo sin abrir, aunque expuesta al gran público. Arca que llegó del Monsacro a la Cámara Santa, al Monsacro de Toledo y a Toledo de Jerusalén.

Además de la inscripción de los años 875 y 1075, hay otras referencias al tesoro en el ACO y en el monasterio de San Vicente: tesorero, abad del «gran tesoro» de San Salvador, clavero del «tesoro santo» de la iglesia, tesoro de San Salvador, «tesoro grande» de San Salvador, «gran tesoro» de la misma que llaman de San Miguel Arcángel.

El tesoro mayor de una iglesia son las reliquias: Alfonso (829) adoró en Santiago tan «grande tesoro». Morales

⁵⁸⁸ Lecciones del breviario antiguo de la iglesia de Oviedo, al día 13 de octubre, festividad de la dedicación de la catedral basílica.

⁵⁸⁹ OAM, pp. 198-201.

⁵⁹⁰ BNE, *Códice ovetense*, f.º 142.

⁵⁹¹ Años 906, 908, 1006, 1044, 1056, 1075, 1128, etc.

⁵⁹² OAM, pp. 198-201. Vide inscripción en la p. 71.



Cripta de la Cámara Santa o capilla de Santa Leocadia. (Fotografía realizada por J. Fernández Buelta y V. Hevia).

dice: «grandísimo tesoro» que encierra el Arca Santa y para guardar el «tesoro» iglesia en alto: la Cámara Santa.

El breviario antiguo propio de Oviedo, día de la dedicación: 13 de octubre, trata sobre el traslado de reliquias del Monsacro a la catedral, la cual había sido constituida antes en Lugo *urbs magnifica* y, por visitar las reliquias: *cujus visendae causa*, llegan de todos los pueblos cristianos.

En el manuscrito 1346 constan noticias interesantes sobre el tesoro⁵⁹³.

En esta fecha, a principios de la centuria, pasado el peligro sarraceno, Alfonso II construye en Oviedo la capilla de San Miguel, adosada al palacio de su padre Fruela I, lo cual prueba que el interés y la importancia de las reliquias no podían ser mayores. Hasta el punto de guardarlas en el palacio: es el Aula del Tesoro, según la inscripción de Alfonso III (año 875), o de las reliquias que lleva como parte inferior la cripta de Santa Leocadia. Esta aula, que más tarde recibirá el nombre de «Cámara Santa» como indico en *El Oviedo antiguo y medieval*⁵⁹⁴, ha sido negada como obra de Alfonso II por la sola razón del silencio cronical que cualquier historiador prudente no emplearía con tanto rigor, pues, de emplear el mismo, esa Cámara Santa que estamos viendo no existe puesto que, si no es de Alfonso porque no se dice en las crónicas, ni es de Ramiro I, ni de Ordoño I, ni de Alfonso III, ni de ningún rey de León porque no se dice de quién sea en esas crónicas y, cuando se dice, no se atribuye a otro que al rey Casto.

Las donaciones de los años 847, 857 y otras dan por supuestas las reliquias: al Salvador... cuya iglesia, altares y las reliquias...



Nave y santuario o camarín: hay quien considera este original apostolado anterior a los apóstoles del Pórtico de la Gloria y no falta quien afirma que su autor fue el maestro Mateo. (Fotografía realizada por J. Fernández Buelta y V. Hevia).

De las reliquias de la iglesia y de la Cámara Santa recibe la justificación.

De esto se deduce, como sustancial y seguro, unas reliquias anteriores al año 1075 que están en la Cámara Santa a principios del siglo IX, que fueron trasladadas desde el Monsacro por Alfonso II y que llegaron de Toledo hacia el 711, y que desde entonces fueron objeto de gran devoción en Asturias y conservadas y defendidas como si fuera el mayor tesoro. De las 5 espinas, 3 fueron donadas por el papa Juan IX. Lo demás venía dentro del Arca, incluido el Santo Sudario.

En 1385, según el *Libro becerro* de don Gutierre, en el Monsacro había dos capillas: la de Santa Catalina y la de La Magdalena⁵⁹⁵. La primera también es conocida por capilla de Santo Toribio y de Santiago.

⁵⁹³ BNE, manuscrito 1346, f.º 142.

⁵⁹⁴ OAM, pp. 198-201.

⁵⁹⁵ ACO, *Libro becerro*, f.º 309.



Imagen del Salvador en la Catedral de Oviedo. (Fotografía del Archivo MAS).

- El origen de la peregrinación al Salvador

Es anterior y diferente de la peregrinación a Santiago, aunque aquella sea complemento de esta y no viceversa.

Es necesario precisar lo que se entiende por peregrinación al Salvador, lo cual nos dará también el origen de la misma. La peregrinación al Salvador no es la peregrinación o visita a la catedral del Salvador sino la peregrinación o visita a las reliquias que pasaron del Monsacro a la capilla de San Miguel, conocida hoy por Cámara Santa, en la catedral ovetense del Salvador.

El Salvador es el patrono de la catedral y ciudad de Oviedo desde el siglo VIII, como consta en pruebas evidentes durante el reinado de Fruela I. Pero en ese tiempo (761-768) no había, ni podía haber, lo que se entiende por peregrinación al Salvador porque esta tiene por motivo el venerar esas reliquias tan insignes que se conservan actualmente en la Cámara Santa. Y nadie pudo venerar dichas reliquias en la catedral ovetense del Salvador hasta que no llegaron del Monsacro a principios del siglo IX. Y, por esta misma razón, la peregrinación al Salvador, posterior a la del Monsacro o La Magdalena de Morcín en unos 90 años, antecede a la jacobea en más de 20⁹⁶.

Por idéntica razón el sobrenombre de *Sancta Ovetensis*, tan merecido y justamente aplicado a la Catedral de Oviedo, no pudo aplicarse a la catedral del Salvador de Fruela por el título sino a la iglesia que en su tesoro o Cámara Santa tenía las reliquias que al principio estuvieron en Jerusalén y que, después de su traslado, llegaron a nuestra ciudad, siendo esas reliquias el principal aliciente para los peregrinos. Para algunos mayor incluso que el producido por la creencia en los restos del apóstol. Hasta el punto de hacer surgir en la segunda época de la peregrinación jacobea, con motivo del cambio por el interior, la necesidad del complemento ovetense de esa peregrinación, como queda pregonado en la conocida copla: «visita completa cuando va precedida o antepuesta de la ovetense».

Al pasar la corte a León, hacia el año 910, los reyes continuaron visitando las reliquias del Salvador. Al principio con muchísima frecuencia.

Crear que hasta el año 1075 se desconocía la existencia e importancia de las reliquias es minusvalorar el traslado de Jerusalén a Toledo, de esta ciudad al Monsacro, de este monte a Oviedo, la construcción de la Cámara Santa a principios del siglo IX, la construcción del castillo, fortaleza o alcázar de Oviedo (875), la reconstrucción del castillo de Gozón a finales del siglo (hechos para protección y defensa de las reliquias) y la devoción y las peregrinaciones anteriores a ese año de 1075. El Silense dice que Fernando I (+1066) prefería la Cámara Santa a los demás santuarios,

⁹⁶ Los datos sobre el patronato se ofrecerán en publicación diferente.

según queda ya dicho. Lo que motivó tan magna concentración no fue la aventura de lo que resultara de abrir solemnemente el Arca, los detalles del contenido, sino la seguridad de la riqueza que encerraba. Para una aventura, sin seguridad, no se hace todo lo que se hizo con el Arca desde que salió de Jerusalén hasta que se abrió con toda solemnidad el 13 de marzo del año 1075 en presencia de reyes, príncipes, obispos, clero y personajes principales que con su presencia estaban confirmando y afirmando la gran riqueza de aquel tesoro que permanecía oculto en el Arca.

- Primeros peregrinos de la Cámara Santa

Reyes de Asturias: Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III, Fruela II, Ramiro. Además, García I, Ordoño II, Ramiro II y otros que también lo fueron de León.

Sancho el Mayor no visitó el santuario, antes de su muerte, porque no pudo pasar de Campomanes. Para su hijo Fernando I no había otro santuario mejor que la Cámara Santa.

Alfonso VI, hijo de Fernando I, tan amante de las reliquias de la Cámara Santa, juntamente con su hermana Urraca, interviene en la apertura del Arca el año 1075.

Asisten numerosos personajes que constan en las firmas del documento, fechado el día siguiente de la apertura.

Alfonso VII, en compañía de su suegro Luis VII de Francia, también visitó las reliquias de paso para Santiago.

Carlos el Calvo (842 c.), puesto que no se podía pasar por León, en poder de los árabes desde 845-846, haría el recorrido del Camino de Santiago por el norte. Lo mismo hicieron otros.

En 1012, Andreas, obispo griego, Gregorio y Pablo dejaron sus nombres en un documento del Archivo de la Catedral de Oviedo.

Apertura del Arca

Durante muchos años el Arca, que se conservaba expuesta en el centro del camarín de la capilla, estuvo cerrada, como consta en el documentos de apertura de fecha 1075-III-14.

El día anterior Alfonso VI quiso:

manifestar, venerándolo con gran honor, el tesoro que en la misma iglesia durante tanto tiempo permanecía oculto.



Cubierta de plata del Arca de las Reliquias (año 1075). Aparece en este frontal el Salvador con los 12 apóstoles. El primero de la izquierda del Salvador, parte alta, es Santiago. La orla es una escritura cífica. En los cuatro extremos aparecen los símbolos de los evangelistas.

Abierta el Arca, se encuentran con un *increible thesaurum*, pero no de joyas sino de reliquias que se van citando.

Estuvieron presentes en el acto de apertura: Urraca hermana de Alfonso VI, Urraca y Elvira hijas, Bernardo, Pelayo, Pedro, Jimeno y Gonzalo obispos con el de Oviedo Arias y con otros numerosos testigos: abades, condes, etc., lo cual indica la trascendencia del acto, como lo indican también las donaciones reales sobre el valle de Langreo originando el famoso pleito en el que intervino el Cid Campeador o «Rudericus Didaz Castellanus».

De esta apertura quedan vestigios arqueológicos, documentales y tradicionales, como A) Inscripción sobre el Arca, B) documento de apertura, C) Manuscrito de Valencienes del siglo XI y D) la historia del traslado del Arca que consta en los folios 1-3 del *Libro de los testamentos* del obispo don Pelayo.

| A | B | C | D |
|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| 1. De cruce | 1. De Ligno C. | 1. De cruore | 1. De cruore |
| 2. De vestimentis | 2. De cruore | 2. De cruce | 2. De Ligno |
| 3. De pane | 3. De pane | 3. De sepulcro | 3. De sepulcro |
| 4. De sindone | 4. De sepulcro | 4. Corona Esp. | 4. Espines |
| 5. Sudario | 5. T. Sancta | 5. Sindone | 5. Sindone |
| 6. Cruore | 6. Vest. B. M. V. | 6. Tunica | 6. Tunica |
| 7. Terra Sancta | 7. De lacte | 7. Pannis | 7. Pannis |
| 8. Vesti. B. M. V. | 8. De Vesti. D. | 8. Pane multi | 8. Pane multi |
| 9. De lacte | 9. De Sudario | 9. Pane Cene | 9. Pane Cene |

Se citan otras y se termina diciendo:

Y otras muchas que sólo conoce la sabiduría de Dios.

Aunque el número de orden no sea el mismo, sin embargo, el número y nombre pueden ser coincidentes. Así el 1A: de «cruce» equivale al 1B (aunque diga *De Ligno Crucis*), al 2C y D; el 2A: *Vestimentis illius* al 8B, al 6C y D; el 3A: *De pane* al 3B y al 8 o 9C y D; el 4A: *De Sindone* al 5C y D sin que conste en B; el 5A: *Sudario* al 9B y al 28 de C sin que conste en C; el 6A: *Cruore* al 2B y al de C y D; el 7A: *Terra Sancta* al 5B y al 11 de C y D; el 8A: *Vestimentis Beate Marie Virginis* al 6B y al 16C y D; el 9A: *Lacte* al 7B y al 15C y D.

La inscripción (A), prueba arqueológica, es de fecha 1075; el documento del archivo (B), prueba documental, lleva fecha del día siguiente en que fue abierta el Arca; el manuscrito de Valencienes (C) es del siglo XI y, como

queda expuesto, es la matriz del documento copiado en el *Libro de los testamentos* (D). De todo ello se sigue que A, B y C fueron las bases de D. Nunca lo contrario. No es posible que un autor del siglo XII invente lo copiado en el siglo anterior. Pelayo, pues, no inventa reliquias.

OVIEDO: NACIMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO

El primitivo Camino de Santiago y la Cámara Santa de Oviedo

Las verdades históricas suelen ser verdades relacionadas, no aisladas. Y así la relación urbana Santiago-Oviedo corre pareja con la relación hagiográfica o lipsanológica (la que estudia la autenticidad de las reliquias) de ambos santuarios.

Tanto la relación urbana de ambas ciudades como la relación lipsanográfica de ambos santuarios tiene por denominador común a un rey asturiano, residente en Oviedo: Alfonso II, que es la mejor garantía para la ciudad y santuario de Compostela.

Alfonso II soñaba con un nuevo Toledo ovetense y, sin embargo, la providencia le tenía deparado un nuevo destino para el «Toledo» que soñaba en el norte: «*sicut Toletu fuerat*».

De la supremacía jacobea se deduce la fuerza tradicional, pues, de lo contrario, Alfonso II nunca hubiera iniciado en Santiago la doble ciudad: civil y eclesiástica que acabaría por absorber la importancia de la ciudad matriz que era Oviedo.

Él solo buscaba la preponderancia en el fomento de la peregrinación al Salvador con motivo del traslado de las reliquias desde el Monsacro a la capilla de San Miguel o actual Cámara Santa.

Ni se le había pasado por la imaginación una peregrinación al «finisterre» de su reino hasta que surgió la inesperada aparición del sepulcro y el subsiguiente conocimiento en la corte ovetense.

Esta noticia trastocó todos los planes y planos de Alfonso II para hacer de la capital de su reino esa única ciudad heredera de la importancia toledana. Y, lo que empezó siendo imitación de Toledo, acabó siendo matriz o modelo de Santiago de Compostela por ser esta una réplica de la ciudad ovetense.

Aquella peregrinación primera, anterior, al Salvador, hubo de ceder su preponderancia a la peregrinación a Santiago, aceptada desde el principio por la fuerza de las pruebas. El Camino de Santiago, por lo tanto, nace de la noticia de la aparición y no viceversa. Ese fue el camino original o Primer Itinerario Cultural Europeo: el que nace o se origina en Oviedo el año 829.

Al principio, por las circunstancias bélicas, solo existía en cuanto a la peregrinación jacobea el binomio Oviedo-

Santiago. Luego, con ocasión de la expansión de la noticia y de la Reconquista, quedó Oviedo como puente de ese gran movimiento jacobeo por el norte por ser el único paso posible, por ser Oviedo la capital del reino y por conservarse en dicha ciudad el mayor relicario cristiano en Occidente. Esas tres poderosas razones, sobre todo la primera y la última, continuaron influyendo en el ánimo de los peregrinos hasta finales del siglo XI⁵⁹⁷. Hoy solamente la tercera está en la consideración del peregrino oriental que desea hacer completa su peregrinación a Santiago. De lo contrario recibirá el reproche recogido en la conocida copla:

| | |
|---------------------|-------------------------------------|
| Quien va a Santiago | <i>Qui a este a Saint Jacques</i> |
| y no va al Salvador | <i>Et na estè a Saint Salvateur</i> |
| visita al Criado | <i>A visité le Serviteur</i> |
| y deja el Señor | <i>Et a delaisse le Seigneur</i> |

«La ciudad de los obispos»

Este título corresponde al siglo IX. Y se le dio a Oviedo por la cantidad de obispos (17) que en esta ciudad se habían refugiado por temor a los moros o que asistían a los concilios desde las diócesis liberadas.

Los obispos, fuera del que ocupaba la sede regia, no vivían en la ciudad sino en los caminos próximos que llevaban a ella.

A Oviedo se entraba, desde el este, por Santillana y Liébana, por la parroquia de Tiñana, donde residía el obispo de Iria-Flavia-Santiago. Limitaba con esa parroquia la de Colloto, que sirvió de residencia al obispo de Viseo, y de aquí el *iter Sti. Jacobi* o «vía francígena» seguía a Santullano, donde residían los obispos de Salamanca y Coria. A Oviedo se entraba por la puerta de la Gascona, al lado de la torre y arco del mismo nombre, como la calle que llegaba hasta la misma plaza de la catedral y a la iglesia de San Tirso:

*In rua gascona damus Capellam Sti Tirso*⁵⁹⁸.

Y, viniendo por el sur, estaban las residencias del obispo de Astorga en Santa Eulalia de Manzaneda, «debaxo del castillo de Tudela», y del obispo de León en la parroquia de San Julián de Box, protegida por el mismo castillo.

Se bajaba a la ciudad, al lado de los hospitales de San Lázaro y La Magdalena, entrando por la Puerta Nueva, por la Puerta de Cimadevilla y por la Rúa. Al lado de ella

estaba el hospital de San Nicolás, que corresponde al actual n.º 11 en la calle de Cimadevilla, próximo a la catedral.

De Oviedo se entraba o salía por la puerta de la Gascona hacia Avilés por: Llanera, donde residían 4 obispos: el de Oporto en Santa Cruz de Andorga y los de Tuy, Braga y Dumio en Lugo o *Lucus Asturum*; por Santa María de Solís y San Vicente, donde vivieron los obispos de Zaragoza y Huesca. San Juan de Nieva fue residencia del obispo de Coimbra.

Este era el camino de Avilés «per hu van a Santiago» los peregrinos. Y también se llamaba «francés» como consta en la documentación.

Saliendo de la ciudad por el norte, en dirección al Naranco y a Compostela, estaba la puerta o arco de Santiago o de San Juan entre el castillo-fortaleza de Alfonso III y el hospital del palacio «Francisco». En el Naranco residían los obispos de Tarazona y Huesca. Y los de Orense y Britonia en San Pedro de Nora.

Y en la documentación⁵⁹⁹ se habla de la posibilidad de mantener hasta treinta obispos que necesariamente habrían de depender del residente en la sede regia que, por ello, sería el arzobispo metropolitano y, en cierta forma, «primado», ya que el superior inmediato estaba en Roma, mientras Toledo se encontraba en poder de los árabes.

El *Építome ovetense* del año 883 dice que esta sede regia la tenía Hermenegildo: «*Regiamque Sedem Ermene-gildus tenet*»⁶⁰⁰.

Los concilios de Oviedo en el siglo IX, la intervención de Carlos, «Príncipe Grande», los matrimonios regios astur-francos y la ocupación de las sedes hispanas por los moros son pruebas evidentes de una realidad que, desde el mismo siglo, da un título de gloria a la capital del reino al distinguirse como «la ciudad de los obispos»⁶⁰¹.

Hubo una época en que toda la historia asturiana se ponía en duda. Se habían inventado unas reglas mágicas que no solamente dieron con la piedra filosofal sino que trataron de destruir una obra de siglos que, por firme y segura sobre roca, terminó por aplastar entre los escombros a los que, sin previo cálculo, escarbaron en los cimientos.

Todo el Archivo de la Catedral de Oviedo es un argumento favorable para esa historia en general y para la jacobea en particular. Aparecen los títulos originales de las posesiones; las confirmaciones de los reyes posteriores que no pueden confirmar lo que no se donó antes; las relacio-

⁵⁹⁹ Antiguo privilegio del arzobispo de Oviedo.

⁶⁰⁰ RAH, *Cronicón emilianense* 39, folios finales.

⁶⁰¹ *Crónica de Alfonso III*. Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispaniae*, lib. IV, cap. XVIII, dice: «*Unde in aliquibus libris antiquis Ovetum dicitur Civitas Episcoporum*»: «de donde en algunos libros antiguos Oviedo se llama la Ciudad de los Obispos», muy significativo en el arzobispo de Toledo, precisamente cuando Oviedo se negaba a reconocer su primacía. En *ISO*, pp. 57-82, trato este punto de la metrópoli de Oviedo.

⁵⁹⁷ Sancho el Mayor de Navarra, en la primera mitad del siglo XI, desvió el camino de Álava y Asturias por Briviesca y León para unirse al de Astorga y Ponferrada. Algunos peregrinos pasaban desde León a Oviedo por la razón religiosa, debido a la importancia de las reliquias.

⁵⁹⁸ Notas del archivo tomadas por A. de Sandoval y Abellán.



Miniaturas del Libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Martín obispo; Pelayo, obispo ovetense; Adulfo, arzobispo y Urbano II, papa.

nes tributarias debidas, que no se pueden exigir más que por los propietarios, y las ventas o desamortizaciones que solamente se explican por una propiedad anterior.

Únicamente buscando la relación que guardan entre sí todos los códices, todas las escrituras, todos los siglos a partir de la constitución de la iglesia ovetense, todos los obispos, toda la historia y todo el arte con las pruebas arqueológicas es como se puede comprender y admirar esa historia tan maravillosa que fue negada únicamente por los que prefieren para sus afirmaciones otros medios de investigación que no sean un trabajo continuo y esmerado. Ese trabajo que, partiendo de la buena fe, se centra en el estudio documental y monumental, aunque, en ocasiones, uno hierre en los resultados. Cuánto más fácil es atribuirlo todo a los mitos, a las leyendas o a las manipulaciones pelagianas.

Noticias jacobeanas en Oviedo sobre el Camino de Santiago

Podemos ofrecer, entre otras, las siguientes noticias que existen en el ACO, excepto la 8.^a, 9.^a y 13.^a.

1.^a) «*Archum Sancti Joannis de illa albergueria*»: «Arco del S. Juan del Hospital». Es el arco de o puerta de Santiago en San Juan o Socastiello⁶⁰².

2.^a) «*Et a latere via qua itur ad Sanctum Jacobum*»: «Y al lado el camino por donde se va a Santiago»⁶⁰³.

3.^a) «*In Rua de Gasconia*»: «En la calle Gascona»⁶⁰⁴.

4.^a) «Camino per hu van para Naranco» y «Camino público per quo van a Santiago»⁶⁰⁵.

5.^a) «Camino de Santiago al Naranco»⁶⁰⁶.

6.^a) «Camino francés que va dende Oviedo para Gijón et Aviles»⁶⁰⁷.

7.^a) «Camino francés que viene para la cibdad»⁶⁰⁸.

8.^a) «*In Camino Sancti Jacobi*»⁶⁰⁹.

9.^a) «In camino de Sancto Jacobo»⁶¹⁰.

10.^a) «Ecclesiam S. María de la Corte et in fronte rua francesa qui vadit para Avilés»⁶¹¹.

11.^a) «E en fronte rúa pública per hu van a Santiago»⁶¹².

12.^a) «Camino francés que va desta cibdat e pasa por el dicho riego para Naranco»⁶¹³.

13.^a) «*Causa peregrinationis a Gallecia veniens Ovietum*»⁶¹⁴.

14.^a) «*Qui dedit unam casam quae est circa ecclesiam S. Joannis de Hospital*»⁶¹⁵.

Los hospitales

Hospital de San Nicolás

Uno de los primeros hospitales construidos en España, después de su invasión por los sarracenos fue el de San Nicolás en Oviedo (Xenodoquio y hospital son una misma cosa).

Su fundador, Alfonso II, lo situó sobre la villa. Por esa razón se llamaba Cimadevilla el lugar ocupado por el hospital que más tarde pasó a ser la cofradía de los petilleros o zapateros, que celebraban su fiesta con toda la solemnidad, el día de Santiago, acudiendo en procesión a San Tirso con lanzas y adargas. Esta cofradía es de las más antiguas de Oviedo. Y en el hospital había capilla de San Nicolás y de Santiago como se deduce de un testamento del año 1691: se dispone ante Antonio Martínez, escribano de número de esta ciudad, que antes de llevar los cadáveres de los otorgantes Juan Fernández y Ana Díaz a la parroquia de San Tirso:

se digan media dozena de misas en la hermita y capilla del glorioso S. Nicolás y Santiago sita en esta calle de Cimadevilla donde vivimos⁶¹⁶.

En uno de los libros de fundaciones se dice que entre las del rey Casto figura «el hospital de S. Nicolás (Cimadevilla) con salida al Peso»⁶¹⁷.

El 6 de octubre de 1288 Bartolomé Pérez, arcediano de Babia:

estando en suo seso en sua memoria sano e con bona voluntade mandó al ospital de Santi Joannes L.^a mrs... mandó a la albergueria de cima de villa X mrs⁶¹⁸.

⁶⁰² ACO, C. 44, f.º 28.

⁶⁰³ *Ibidem*, f.º 29.

⁶⁰⁴ *Ibidem*, f.º 90'.

⁶⁰⁵ ACO, C. 7, f.º 64.

⁶⁰⁶ ACO, *Regla blanca*, f.º 105.

⁶⁰⁷ ACO, C. 40, f.º 105.

⁶⁰⁸ *Ibidem*, f.º 126.

⁶⁰⁹ ABO, pergamino del año 1153.

⁶¹⁰ ABO, pergamino del año 1225 procedente del monasterio de Santa María de la Vega. Es una referencia a las casas del capellán del citado monasterio de San Pelayo.

⁶¹¹ ACO, escritura del año 1232.

⁶¹² ACO, escritura del año 1270.

⁶¹³ ACO, escritura del año 1478. El «dicho riego» es el río San Pedro, en la actual calle de Río San Pedro.

⁶¹⁴ Año 1192. Marzo, 21. L. Serrano, *Cartulario de S. Vicente de Oviedo (781-1200)*, Madrid, 1929, p. 285.

⁶¹⁵ ACO, escrituras sueltas, año 1188.

⁶¹⁶ ACO, papeles sueltos.

⁶¹⁷ ACO, C. 37. Notas de A. de Sandoval y Abellán: «Anterior a éste de S. Nicolás fue el Hospital y Capilla de S. Julián de la Ferrería: Es del Hospital de Santiago, f.º 248 (f.º Introdutorio). Hospital de S. Julián de la Ferrería: parece fundación de Fruela I. Por lo menos él fundó la iglesia de S. Julián. ACO, AA. CC., v. 42 (1714-1718). Año 1717. Sobre si la Capilla de S. Julián es del Cabildo o del Hospital de Santiago hay duda. Estaba en la calle de la Ferrería, f.º 249' (a continuación pone f.º 260)».

⁶¹⁸ Según notas tomadas del archivo por A. de Sandoval y Abellán.

En 1769:

se arrienda... la casa que está en la calle de cimadevilla mediando entre ella y la capilla de S. Nicolás, otra de D. Nicolás Rionda⁶¹⁹.

Con fecha 1409-VI-8 hay noticias sobre un aforamiento a Juan Menéndez, hijo de Pedro Menéndez:

casas a la calle de la carnicería... e delante calle pública e detrás afronta en guertas de santa Clara y del ospital de S. Nicolás...⁶²⁰.

En 1758, los cofrades de San Nicolás pidieron al cabildo los despojos de los altares y órganos viejos para aderezar su capilla de San Nicolás. No debe confundirse esta capilla con el altar de San Nicolás en la Catedral en Oviedo.

En julio de 1219:

los zapateros de la cofradía de Oviedo se avienen con Gumersindo García y Pelé García, hermanos y sobrinos para reparar una casa situada junto al muro de la Alberguería de la cofradía⁶²¹.

La calle de Cimadevilla y la de San Juan o de Santiago (antiguamente Socastiello) son la rúa o camino francés en nuestra ciudad.

El 12 de julio de 1289, Fernán Fernández, mercader de Oviedo, y su mujer María Alfonso, venden la octava parte de una casa en Cimadevilla, ante la puerta nueva de la muralla, junto a la alberguería de los «pelliteros»⁶²².

El 12 de abril de 1264, hay una venta de un huerto cerca de la alberguería de los pelleteros y hay otras citas de la alberguería en los años 1231, 1232, 1256 y 1239. En esta hay referencia a una casa entre la Brotería y la rúa Francisca cerca de la alberguería de los zapateros⁶²³.

Después de la Guerra Civil apareció, al reparar el ayuntamiento de Oviedo, una inscripción con referencia al hospital⁶²⁴.

El hospital de San Juan

Alfonso VI, que «procuró hacer todos los puentes que hay desde Logroño a Santiago», regaló a la iglesia de Oviedo el palacio «Francisco» el año 1096 «a condición de que siempre fuera el hospital de peregrinos»⁶²⁵.

La concesión del rey no fue para arriesgarse en una aventura económica ante un interrogante que posiblemente no garantizara el éxito, sino para solucionar un problema creado por la multitud de peregrinos extranjeros, «de todas las partes del orbe», que acudían a la Cámara Santa y de allí a Santiago.

Así como la costumbre hace ley, el problema exige la solución. Y el problema del siglo XI era el albergue para los peregrinos extranjeros porque el de San Nicolás no era suficiente. No se hace, pues, el hospital de San Juan para que empiecen a venir los peregrinos sino que la abundancia de ellos hizo que empezara el funcionamiento del nuevo hospital.

Es la misma razón de los puentes del interior. Alfonso VI no hizo los puentes para que empezaran a pasar sino que, como la peregrinación era un hecho real, empezó a levantar los puentes para que por el interior, puesto que el camino era más fácil, pudieran llegar cómodamente a Compostela.

El palacio «Francisco» o francés estaba situado cerca del castillo-fortaleza de Alfonso III, sobre la muralla (hoy calle de Jovellanos), entre las puertas de la ciudad Gascona y Santiago o Socastiello. Por la puerta de Santiago seguía la calle de San Juan y rúa de los Franceses y por la puerta de la Gascona la rúa de los Gascones. Y desde esta se pasaba a la rúa de los Franceses por la calle de los hospitales dejando entre esta calle, las dos anteriores y la muralla, el palacio francés que pasó a ser hospital de San Juan.

Este hospital era casi exclusivamente para peregrinos extranjeros como se deduce de la fundación del hospital de Santiago por el obispo de Oviedo, Jerónimo Velasco, en el siglo XVI.

Los capellanes, confesores de dicho hospital, debían saber idiomas.

Fueron legión los peregrinos que a través de los siglos se cobijaron en el domicilio real de Alfonso III y su esposa Jimena «la reina de los franceses», o la «francesa Amelina».

Es de admirar la solicitud exigida por las disposiciones hospitalarias de San Juan para la debida atención de los peregrinos, hasta el punto de ordenar que la huerta estuviera provista de hierbas buenas, rosas, arrayanes y salvas «para lavar los pies a los peregrinos cansados».

Estas son las ordenanzas:

El Hospital Real de S. Juan desta ciudad fue fundado por el Rey Don Alonso et sexto y siendo palacio suyo lo dejó para Alberguería a la disposición del obispo D. Martín y del cabildo en el año 1096.

Dejó la administración de él al Sr. Obispo y al Cabildo los quales en la Vigilia de S. Pedro y S. Pablo de cada un año juntos en un ángulo con el señor Obispo todas las Dignidades y cinco canónigos de los más antiguos entre otros edificios eligen un administrador para el que a de ser capitular de las dichas Iglesias y la dicha elección se

⁶¹⁹ ACO, papeles sueltos.

⁶²⁰ *Idem*.

⁶²¹ S. García Larragueta, *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, n.º 252.

⁶²² *Ibidem*, n.º 484. Es la actual calle de Altamirano.

⁶²³ *Ibidem*, núms. 398, 288, 289, 369 y 316 respectivamente.

⁶²⁴ Noticia de J. M. Fernández Buelta.

⁶²⁵ ACO, *Libro gótico*, f.º 75' B.

hace o votando las dichas dignidades y canónigos antiguos juntamente con el Sr. Obispo y dando la administración al que más votos tobiere por tener voto qualificado. O alternamente a años el señor obispo y cabildo como agora se hace en el nombramiento de el tal administrador el qual a de tomar cargo del hospital por la orden y forma siguiente.

2.^a El administrador de S. Juan a de morar dentro del mismo hospital y tener cuenta que el hospital y la casa esté bien tratado y retejado y la huerta probeida de acelgas, borrajas, mercuriales y otras yerbas buenas para los peregrinos enfermos y asimesmo de rosas, arroyanes y salvias para lavar los pies a los peregrinos cansados (...)

14.^a A de tener cuidado que todo el hospital arriba y abajo y cada pieza de él esté muy limpio y que no aya mal olor y que debajo de la escalera aya siempre dos o tres herradas de agua limpia y fresca de la fuente para beber.

15.^a Probeerse ha de leña con tiempo y hará que haya lumbre encendida en la chimenea común del hospital para los peregrinos quando fuere menester.

16.^a Ytem que al ave maría se encienda lumbre y esté encendida la lámpara hasta que los peregrinos se ayan acostado.

17.^a Visitará cada día una vez el hospital por su persona y tendrá cuenta que el maiordomo o hospitalero haga lo que es a su cargo y particularmente visite los enfermos y los probea de lo que el médico ordenare y que la comida del o se guise en su casa o haga que el hospitalero lo aderece con limpieza y cuidado.

18.^a En enfermando o viniendo enfermo un peregrino haga luego el administrador inventario de todo lo que trae y cómo se llama y de qué tierras y cuyos hijos y si son casados o solteros, clérigos o religiosos para que si muriese aya cuenta del y de la hacienda que deja.

19.^a A de tener particular cuidado que los enfermos se confiesen y hagan testamento si quisieren y se les administren los santos sacramentos.

20.^a Quando algún peregrino muriese es a su cargo el hacerle amortajar y avisar al cabildo para que le entierre porque todos los peregrinos que en aquel hospital y dentro de la ciudad falleciesen se an de enterrar en esta sancta yglesia en la capilla de los romeros o en otra parte si el cabildo la señalare como es costumbre (...)

22.^a A los peregrinos que sanaren como fueron convaleciendo a les de volver toda su hacienda y inbierlos con dios y estando enfermo ningún peregrino salga de hospital a andar vagando ni pedir por la ciudad, más diciendo el médico que está para caminar le a de despedir y no puede mas volver al hospital⁶²⁶.

Cementerio de peregrinos y la capilla de los Romeros

Al lado de la Cámara Santa hay en el suelo varios enterramientos con sus laudas correspondientes que sirven,

como sirvió todo el recinto, para descanso eterno de los restos de aquellos peregrinos que en su visita a Santiago o al Salvador fallecían en Oviedo. Antes había en el claustro una inscripción que decía «Cementerio de peregrinos». Pero sin justificación alguna solo queda ahora la primera parte.

Allí estaba también la capilla de los Romeros, conservándose algunas muestras de su antigüedad, bajo la escalera de subida al claustro alto. También por el claustro se conservan varias laudas halladas en las excavaciones con señales claras de haber sido de peregrinos.

Las constituciones catedralicias disponían que el entierro se hiciera gratuito, según las circunstancias, y que los funerales se celebraran con la dignidad y el decoro convenientes en la capilla de los Romeros, como consta en la vigésima ordenanza⁶²⁷.

La cantidad de peregrinos que pasó por el Salvador se refleja en las 20.000 buletas impresas en el año 1571⁶²⁸.

Aún hoy (decía yo en 1965), a pesar de la propaganda oficial adversa, pasan por Oviedo millares de peregrinos pudiendo asegurar que en el mes de abril pasaron por la Cámara Santa más peregrinos franceses que el año pasado en la época de más afluencia, como es el mes de agosto. En los meses de mayo, junio y julio el número fue en aumento, marchando gratísimamente impresionados por la visita de joyas y reliquias como las guardadas en la Cámara Santa.

Las exclamaciones de asombro al verse ante la Cruz de la Victoria, la de los Ángeles, el Cristo de Nicodemus, los dípticos bizantino-consular, románico y gótico, la Caja de las Ágatas, el Arca Santa y las reliquias: sangre de Cristo, Santo Sudario, etc. no son para describir en estos momentos.

Las joyas y las reliquias hablan por sí solas y los peregrinos pueden comprobar que no quedan defraudados, por cuanto en sus guías habían leído antes de emprender el viaje, que «el mejor tesoro de la Iglesia de España se guarda en Oviedo».

La iconografía jacobea

No solamente los hospitales, el cementerio de peregrinos y la Cámara Santa de Oviedo recuerdan el paso de los romeros por nuestra ciudad. Es también la «rúa Francesa» desde la puerta de Cimadevilla hasta la puerta de Santiago dejando a la izquierda el antiquísimo hospital de San Nicolás y el castillo construido por Alfonso III para la defensa de la ciudad y de la Cámara Santa, que corrían peligro por las invasiones de los corsarios del norte

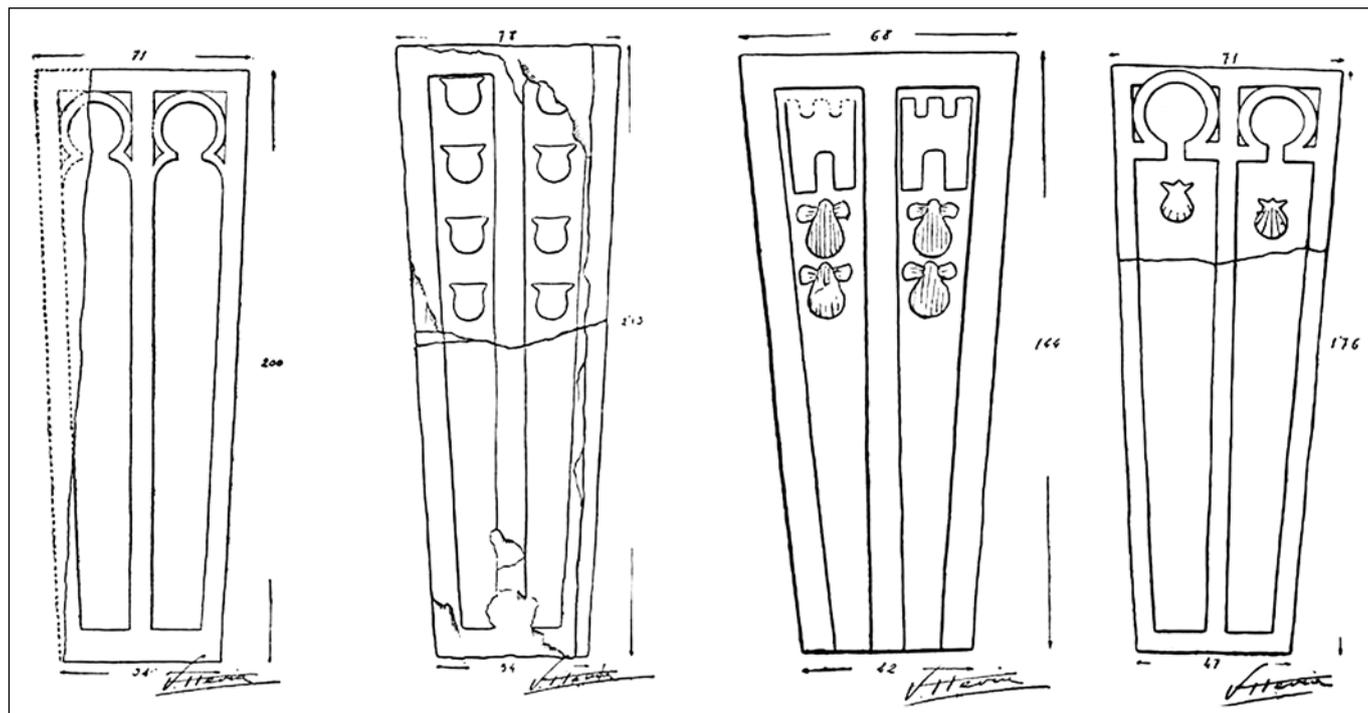
⁶²⁶ ACO, C. 8, f.º 84^v-87.

⁶²⁷ ACO, C. 8.

⁶²⁸ J. Cuesta Fernández, *o. c.*, p. 137.



Cementerio de peregrinos de la Catedral de Oviedo. Decía J. Fernández Cuesta (Guía de la Catedral de Oviedo, Oviedo, 1957, p. 145): «Encontramos una gran puerta con un rótulo que dice: “Cementerio de Peregrinos”». Cuando se realizaron unas excavaciones en la catedral, hacia el año 1999, se quitó «de peregrinos» sin razón alguna. (Fotografía de María Hernández Cabrera, Dirección General de Patrimonio Cultural).



Laudas de peregrinos localizadas en el claustro de la Catedral de Oviedo por J. Fernández Buelta. (Ilustraciones realizadas por V. Hevia).

según se desprende de la inscripción que se conserva en el crucero septentrional de la catedral. A la derecha, junto al castillo y puerta de Santiago o Socastiello, que es la calle de San Juan, estaba el hospital o el palacio real del mismo Alfonso.

La rúa de la Gascona, con torre y puerta del mismo nombre, llega hasta la misma plaza de la catedral del Salvador. A su derecha, dentro de las murallas, quedaba el hospital y la calle de los hospitales y a su izquierda las propiedades del monasterio de San Pelayo y de la catedral.

Aunque se indican citas documentales con el calificativo de «francés» para los caminos, indican al mismo tiempo estas pocas pruebas las abundantísimas que faltan ya que, si un camino se titula francés en Ceceda, Nava o Siero en los documentos conocidos, no podemos negar que se llamara de la misma forma en los lugares anteriores o posteriores no conocidos por el investigador, bien sea porque no los examinó, bien porque no se conservan los documentos o bien por otras razones comprensibles.

Hay, en fin, abundantes citas patronales de San Martín, San Roque, el Salvador o Santiago que van enriquecidas con esa profusión de esculturas, tallas, láminas, imágenes, vidrieras, pinturas, tradiciones, anécdotas y leyendas en todos los caminos jacobeos de la diócesis.

Por citar solamente la Catedral de Oviedo diremos que aparece Santiago en las partes siguientes:

1.^a) En el díptico gótico de la Cámara Santa: escenas de la cena y del huerto de los olivos.

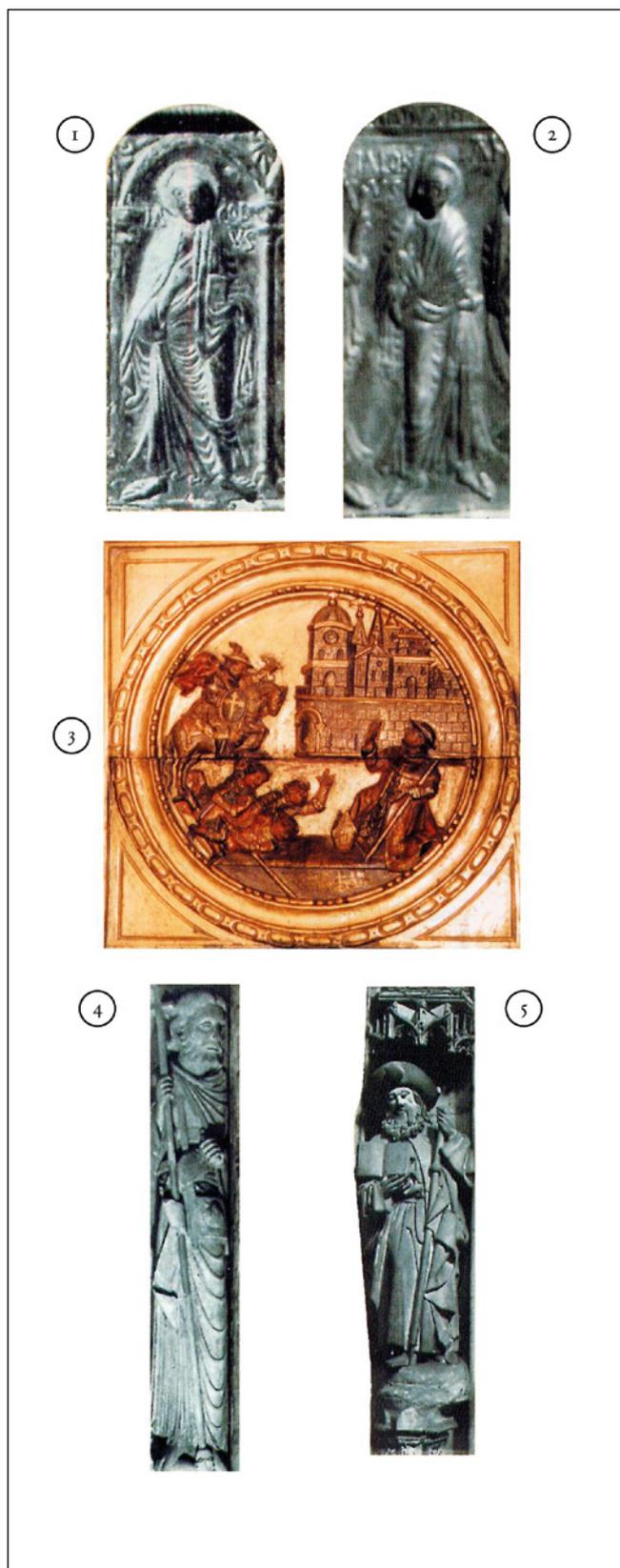
2.^a) En el frontal del Arca Santa. Parte superior. A la derecha del Salvador. A la izquierda está representado su hermano Juan. Parece como que el artista quiso conceder a la mujer del Zebedeo, varios siglos después, lo que en vida le negó el Señor: que estos hijos estén uno a tu derecha y otro a tu izquierda.

3.^a) En el lateral derecho del Arca, entre los ocho apóstoles que se presentan. Supongo que esa cubierta fue aprovechada de otro lugar en que aparecían los 4 que faltan, cobrando la vista la forma simétrica exigida por el Salvador con dos ángeles de la parte superior.

El lateral en cuestión pierde de ser completo por faltar un tercio de cubierta. Ese tercio colocaría a la izquierda del Salvador una escena parecida a la que figura a la derecha, y en la parte inferior los 4 apóstoles, completando así el número de doce, ya que no hay razón alguna para la falta, habiéndola para la exigencia.

La cubierta sobre el Arca y el frontal son de una perfección exacta.

El frontal va enmarcado en una inscripción cúfica con los símbolos de los evangelistas en las esquinas. En el centro aparece el Salvador en majestad dentro de la llamada, por algunos, almendra eucarística o mandorla, sostenida por cuatro ángeles. Y completando el cuadro tres apóstoles



1 y 2. Imagen de Santiago en la parte frontal y lateral del Arca de las Reliquias: 1075. 3. El obispo Esteban y la conquista de Coimbra en el trancoro de la Catedral de Oviedo. (Foto de Federico Milans del Bosch). 4. Representación del apóstol en la Cámara Santa: siglo XII. 5. Santiago en la portada de la capilla del Rey Casto de la Catedral de Oviedo: siglo XV.

a cada lado en la parte de arriba y tres, también a cada lado, en la parte inferior.

La cubierta va enmarcada en una inscripción latina. Y, dividida en tres partes de arriba abajo, en un lateral aparece el buen ladrón en la Cruz, con un verdugo a cada lado del palo inferior de la Cruz, con ángel a cada lado del palo superior y sobre él dos ángeles con incensario. Otros ángeles en igual forma se ven en el otro lateral con dos demonios, uno a cada lado del palo superior de la Cruz, y dos verdugos, unos a cada lado en el lado inferior. En esta Cruz va el ladrón malo y en la otra el bueno.

La parte central va ocupada por el sol y la luna a cada lado de la Cruz, en la parte superior. En la parte inferior, en un lado la Virgen y Longinos y en el otro San Juan y el soldado que da de beber al Señor que muere en la Cruz.

Estudiando con atención la cubierta y los laterales se observa una rareza en los cortes que parecen reclamar la aplicación.

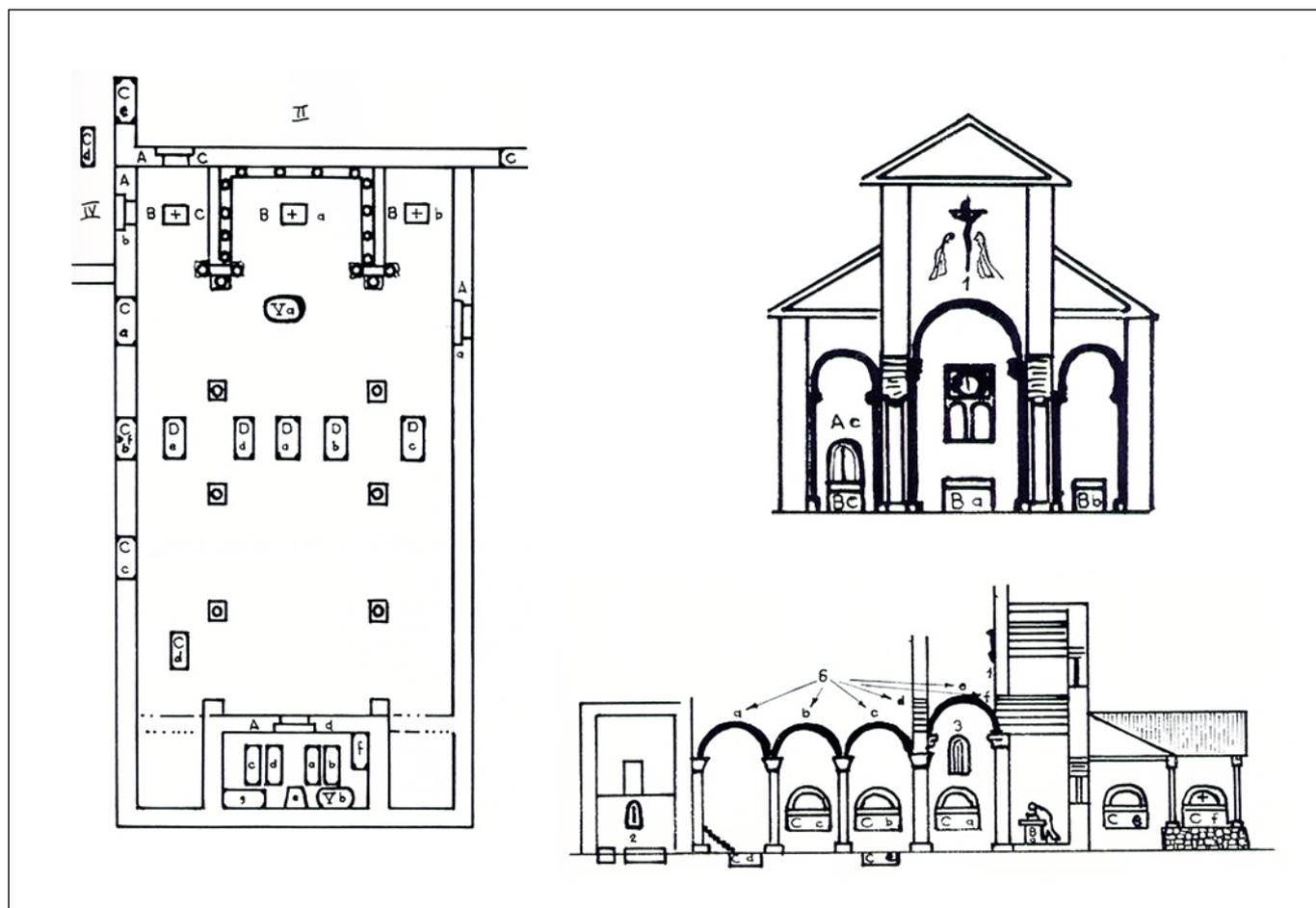
Y para decir esto tengo en cuenta que todo el Arca sufrió desperfectos con motivo de la revolución en octubre de 1934 pero, precisamente por esa razón, el estudio lo hago a la vista de los dibujos y fotografías anteriores a ese año.

Me doy cuenta de lo que representa para el arte, llevándonos a una obra anterior, y más si ello tiene algo que ver con la donación realizada por Alfonso III el día de la Pascua de Resurrección del Señor el año 908, según consta en el documento del 1 de agosto de dicho año:

...Yo humilde siervo tuyo Alfonso... juntamente con mi esposa Jimena... en el día de tu Pascua de Resurrección te ofrecemos por mano de tus tres obispos y no pocos sacerdotes una cruz principal toda fabricada de oro purísimo cocido, adornada con diversos géneros de piedras verdes y entretrejida con piedras preciosas. También otra cruz mediana de obra antigua en la que hay guardado un trozo de tu Santa Cruz, juntamente con dípticos de marfil esculpidos que hemos traído de Toledo y también un frontal para tu altar principal de admirable obra purpúrea todo trabajado con hilo muy bueno de oro y con imágenes de trono, querubín, serafín, cuatro evangelistas, doce apóstoles y diversas pinturas alrededor todas de hilo dorado y cocido al fuego...⁶²⁹.

Comprendo que es difícil la traducción pero lo suficientemente clara para ver que el día de la Pascua del Señor tres obispos, que supongo sean los únicos que aparecen en todo el texto (Flacino ovetense, Recaredo lucense y Froalengo portugalense), hacen ofrenda al Señor, como es costumbre en las grandes festividades, de una Cruz principal que coincide con la de la Victoria.

⁶²⁹ ACO, S. B, carp. I, n.º 8.



Planta y alzado de la capilla de Nuestra Señora del Rey Casto (V-a) y panteón real (V-b): A. Puertas: principal (a), al monasterio de San Pelayo (b), al monasterio de San Vicente (c) y al panteón real (d). B. Altares o capillas: de Nuestra Señora (a), de San Esteban (b) y de San Julián (c). C. Sepulcros: adosado a la pared el de la reina Urraca, esposa de Ramiro I (a), el de la reina Elvira, esposa de Ordoño I (b), el del rey D. García (c) y el de Vermudo I y Nunilo Elvira? (d). D. Las «tecas» o cajas trasladadas desde Astorga y León en el siglo X: Alfonso III y Jimena (a), Ordoño II con Muniadonna y Sancha (b), Ramiro II y Muniadonna con Ordoño III y Elvira, y Sancho y Teresa (c), Fruela II y Muniadonna (d), Elvira dicha la Casta (e) y reina Teresa o Sancha Florentina (no Santa Florentina) (f). 1. Calvario: «Sobre el frontis del altar central, por defuera». 2. Saetera: «Y en el testeruelo de septentrión tiene una saetera más que ventana». 3. Saetera: «Y sobre el sepulcro de Urraca en el mismo crucero». 4. Saetera simétrica con la n.º 3. 5. Saetera simétrica con la n.º 2. 6. «Cada nave tiene seis claros de arcos muy semejantes... a los del Escorial». II. Monasterio de San Vicente. IV. Monasterio de San Juan o San Pelayo. (Ilustraciones de mi tesis El Oviedo antiguo y medieval).

Además ofrece otra Cruz mediana respecto a la principal, de obra antigua, en la que hay guardado un *Lignum Crucis*. En los inventarios de reliquias nunca se menciona otra Cruz, ni se conserva hoy otra con *Lignum Crucis*, que no sea la conocida como el «Cristo de Nicodemus». ¿Se refiere a esta Cruz? ¿Había otra que se perdió con el tiempo? De ser la citada por Alfonso III sabríamos el origen y la procedencia de ese Cristo, cuyo título de propiedad, de no ser así, no se puede justificar.

Lo dicho sobre frontales de oro y plata, hilos dorados cocidos al fuego, evangelistas, apóstoles, ángeles, etc., nos lleva bien a los adornos del Arca Santa o a otros parecidos que obligan a llegar a unas conclusiones diferentes a las que constan en los manuales modernos.

4.^a) En la antecámara, reformada el siglo XII, figura en la pareja central de la parte izquierda el apóstol Santiago con su hermano Juan. Lleva el bastón y la vieira, auténticas armas del peregrino.

5.^a) En el *Libro de los testamentos* (siglo XII) aparece, junto a su hermano Juan, y a su derecha, en la parte superior del primer folio.

6.^a) En la capilla del Rey Casto (obra del año 1464), entrada antigua de la catedral antes de la reforma del siglo XVIII, están Santiago y San Pedro a un lado y San Andrés al otro.

7.^a) En la sillería antigua de la catedral, realizada en el episcopado de Juan Arias del Villar entre los años 1487-1498, según la inscripción que está sobre lo que habría de

ser su tumba de haber muerto en Oviedo, hay una talla que representa a Santiago el Mayor.

8.^a) En el retablo de los años 1511-1531 aparece en varias escenas de conjunto y en una pequeña talla de las escenas centrales.

9.^a) En la girola abierta del año 1626 al 1629, en el altar de San Pedro, hay una talla suelta y en otra se representa la bonita escena de Santiago montado en un caballo, mostrando en las manos las llaves de una ciudad amurallada que aparece al fondo, y, en el suelo, la mitra de un obispo que está de rodillas como arrepentido por haber molestado al apóstol patrón de España.

Es una clara alusión al episodio tradicional en Santiago, recogido por el Silense, del obispo griego Esteban que, en el siglo XI, negaba en Compostela que Santiago pudiera ayudar al rey en la reconquista de Coimbra (1064) puesto que nunca había sido guerrero sino pescador. ¿No es una prueba evidente que ya a mediados del siglo XI era tradicional para los españoles, aunque no para el obispo griego, la ayuda guerrera de Santiago a favor de lugares y reyes como Clavijo y Ramiro I?

10.^a) En el pórtico de la entrada principal aparece Santiago con san Pedro y san Juan, que asisten a la conocida escena en el monte Tabor. A la derecha e izquierda están los bustos de Fruela y Alfonso II, fundadores de nuestra iglesia en Oviedo.

11.^a) En las vidrieras sobre el retablo mayor también aparece Santiago.

12.^a) En las excavaciones realizadas por Hevia y Buelta se descubrieron lápidas sepulcrales, de los siglos X y XI, donde se aprecian los clásicos símbolos de los peregrinos jacobeos al igual que en cantidad de escudos, con origen en la familia Miranda, figuran las 5 doncellas que sostienen sobre la mitad inferior de su cuerpo desnudo la clásica vieira:

Acerca de su origen dice Tirso de Avilés que en el año 781 el malvado rey Mauregato concedió por parias cien doncellas a los moros, las 50 nobles y 50 plebeyas, las cuales redimiera después el rey D. Ramiro. Que a cien doncellas hijasdalgo con que contribuyeron a pro rata los concejos de Cangas y de Tineo, cierto romero que venía de Santiago de Galicia llamado Álvaro Fernández de Miranda, entrando en batalla, matara a los cinco moros que las custodiaban, libertándolas del cautiverio y entregándolas a sus padres; por cuyo hecho valeroso fueron dadas por armas a los Miranda y Ponces de León⁶⁹⁰.

Y a buen seguro que la información sobre motivos jacobeos de la catedral no es completa. Pero es lo suficien-

te para darse cuenta de lo que podríamos aportar con un estudio detallado sobre la ciudad y la diócesis.

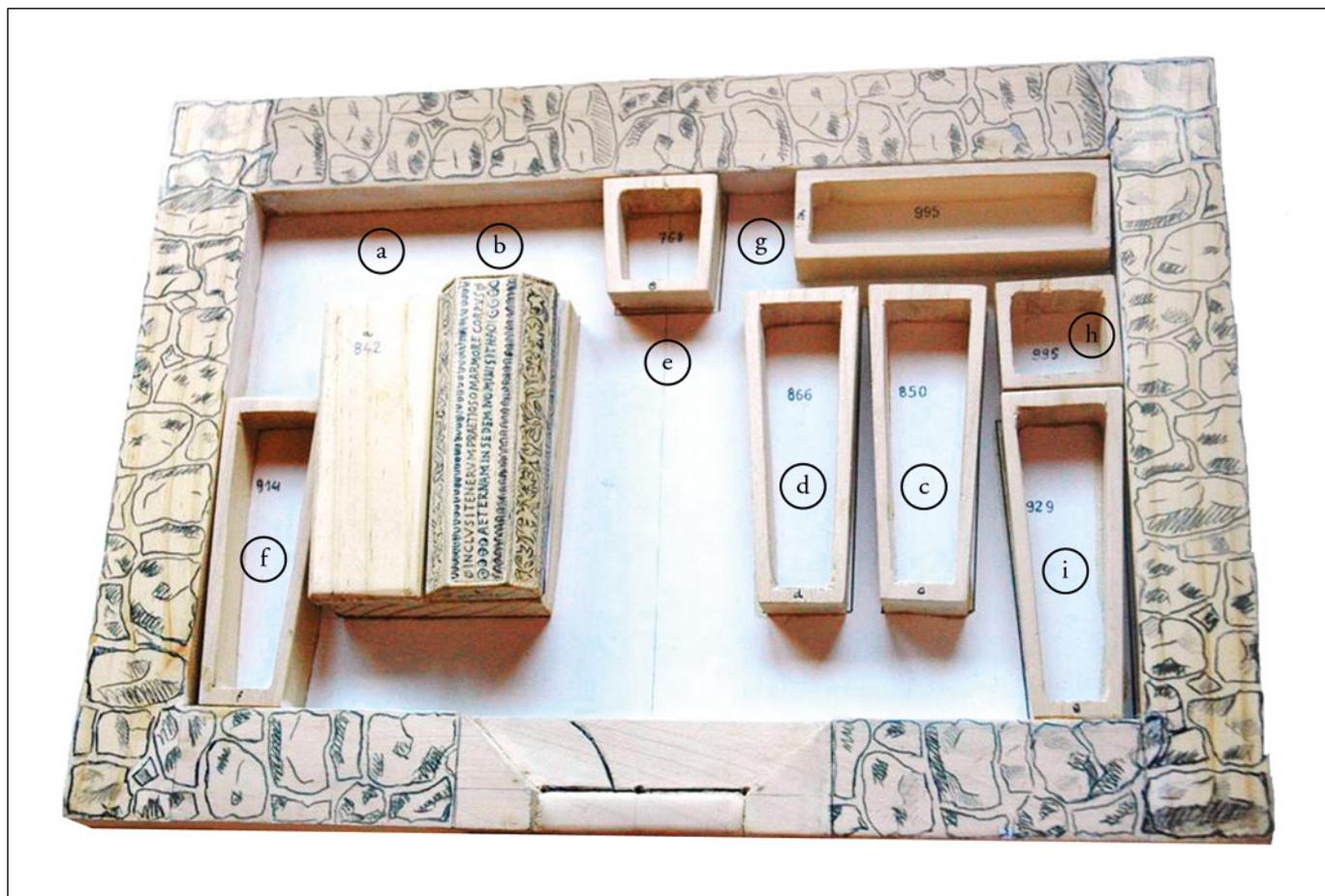
El mayor y más antiguo panteón real de España está en el Principado de Asturias

De los más de 40 reyes cuyos restos reposan en nuestro Principado, 13 fueron enterrados en diferentes partes de Asturias: 2 en Abamia: Pelayo y Gaudiosa (hoy en la cueva por traslado del siglo XIII); 2 en Santa Cruz de Cangas: Fabila y Froiliuva; 2 en Covadonga: Alfonso I y Hermesinda; 1 en San Martín del Rey Aurelio: el monarca que da nombre al lugar; 3 en Santianes de Pravia: Silo, Adosinda y Mauregato; 1 en San Pedro de Nora, antes de la reconstrucción de Alfonso II: Creosa la esposa de Mauregato; y 2 en Corias: Vermudo II y Osenda, que tal vez hayan sido trasladados a León posteriormente.

Los restantes fueron sepultados: 4 en el monasterio de San Pelayo: Teresa de Sancho el Craso; Velasquita, la reina repudiada por Vermudo II; Teresa, la esposa del rey Abdala; e Isabel, casada con Alfonso VI; 4 en la capilla del Rey Casto: Vermudo I y su esposa, Urraca de Ramiro I, Elvira de Ordoño I, juntamente con los restos de los reyes trasladados con motivo de la invasión de Almanzor, sin que conste el regreso (2 de Astorga: Alfonso III y Jimena, y 12 de León: Ordoño II con Muniadonna y Sancha, Ramiro II con Munia y sus dos hijos: Ordoño III y Sancho I con sus respectivas esposas, Fruela II con Muniadonna y Teresa la segunda esposa de Ramiro II). Dentro del panteón real de la misma capilla del Rey Casto, además de los restos de Fruela I y Munia, que estaban en la parte occidental frente a la puerta, fueron colocados los sepulcros de Ramiro I y Ordoño I en la mitad norte. El de Alfonso II, que era doble, hecho con unidad constructiva, fue colocado simétricamente en una especie de «tálamo» necrológico, como ocurrió con tantos matrimonios reales, en la mitad meridional. Y, a su vez, Alfonso II ocupaba la mitad meridional. Y la otra mitad próxima al pasillo, a su izquierda, correspondía a la inscripción del «tierno cuerpo» que, en alegoría bellísima relacionada con Ulises, modelo de fidelidad conyugal, completa el dístico con dos versos: (exámetro) «INCLUSI TENERUM PRAETIOSO MARMORE CORPUS» y (pentámetro) «AETERNAM IN SEDEM NOMINIS ITHACII». Sería, pues, el sepulcro doble del rey Alfonso II y el de su esposa.

El panteón real nació con la idea del sepulcro doble para Alfonso y el «tierno cuerpo» juntamente con la «teca» en la que fueron guardados los restos de sus padres trasladados de la catedral, donde primero habían sido enterrados en las sepulturas centrales que descubrí el año 1966. Después de la muerte de Alfonso II el Casto, en el año 842, fueron sepultados en el mismo panteón Ramiro I en 850 y su hijo Ordoño I el año 866. Así quedó rematado

⁶⁹⁰ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I. p. 439. La descripción de Tirso de Avilés, *o. c.*, p. 61, añade otros varios datos sobre Clavijo y dice que: «en memoria de esto se hace fiesta de las doncellas en la ciudad de León».



Maqueta realizada por mí del panteón de los Reyes de Oviedo: a) Alfonso II (792-842). A este sepulcro se refieren probablemente, o al menos se le podrían aplicar, las siguientes frases del Epítome ovetense: «QUI CUNCTA PACE EGIT / IN PACE QUIEVIT / HIC TUMULATUS JACET». b) Esposa de Alfonso II, ¿Bertinalda? c) Ramiro I (842-850). d) Ordoño I (850-866). e) Restos de los padres de Alfonso II: Fruela I (757-768) y ¿Munia? f) Ramiro, rey de Oviedo, hijo de Alfonso III y de Jimena. g) Restos de infantes trasladados de Astorga y León en el siglo X. h) Osario. i) García I. Aunque no puedo señalar con total seguridad si se encuentra en este sepulcro o en el f). En este último caso, Ramiro se situaría en este sepulcro i). Los sepulcros f), g), h) e i) fueron añadidos en el siglo X.

simétricamente: 2 en la teca adosada a la pared del fondo, 2 en el medio derecho separados y 2 en el medio izquierdo en el sepulcro doble aunque separados por tabique intermedio. En el siglo X fueron enterrados también en el panteón: García I, en la esquina oriente meridional, y su hermano Ramiro, rey de Oviedo (fallecido el año 929), en la esquina oriente septentrional.

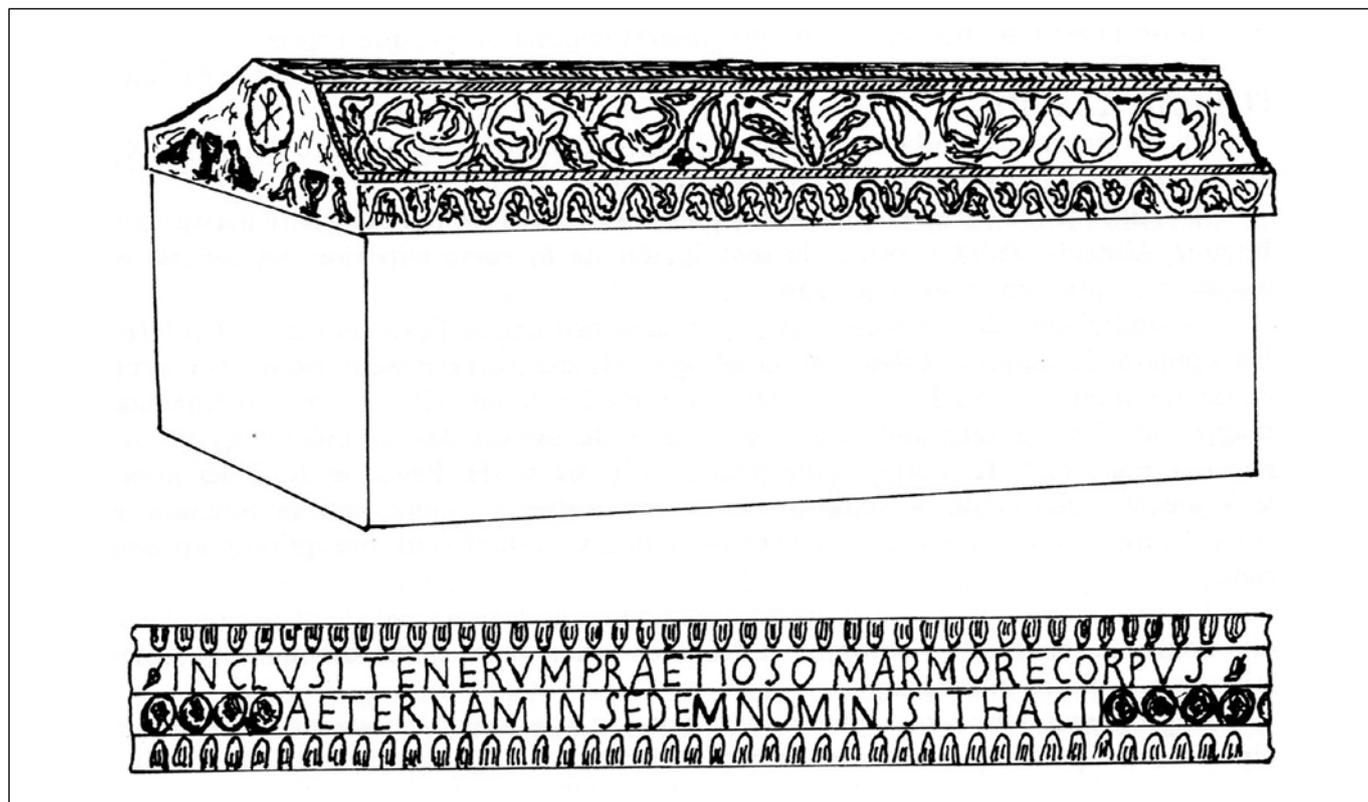
Estos enterramientos, más los restos de los 18 reyes en la capilla del Rey Casto, más los 4 del monasterio de San Pelayo, con los 13 que fueron enterrados en los citados lugares de la región, hacen que en el Principado de Asturias se encuentre el mayor y más antiguo panteón real de España. Con abundancia de reyes vinculados a Santiago.

La importancia de este panteón merece un cuidado exquisito y una explicación que daré en la próxima obra que tengo preparada.

Con ello va la aclaración de nuestra historia, como ocurrió en un congreso de Portugal al que asistí el año

1966: se trataba sobre una donación del año 926 hecha por el rey Ramiro a la Catedral de Oviedo. Se inclinaban todos por el rechazo alegando unas razones que, de ser fundadas, apoyarían su razonamiento, que era el siguiente: si Ramiro I murió el año 850 y el II no reinó hasta el año 930 no hay rey de nombre Ramiro para el año 926. Y la mención de esta sepultura del año 929 en la que consta que Ramiro, el hijo de Alfonso III y Jimena, fue rey de Oviedo, como Fruela II, y enterrado en este panteón, puso punto final a la discusión⁶³¹.

⁶³¹ Este panteón real ovetense debe ser objeto de un trato especial, sin que vuelva a verse envuelto en más peligros, como los que tuvo en el siglo XVII con motivo de la reconstrucción de la capilla del Rey Casto, en el año 1926 y 1970 al colocar la calefacción y últimamente en las obras que el año 1990 originaron tantos inconvenientes y que, de no haber sido por mi intervención, nunca a escondidas, a plena luz del día, pudieron haber sido mucho mayores. Más de 20 reyes, cuyos restos



¿Sepulcro de Bertinalda?, esposa de Alfonso II. La siguiente inscripción aparece en la lauda: «INCLUSI TENERUM PRAETIOSO MARMORE CORPUS / AETERNAM IN SEDEM NOMINIS ITHACII» (He encerrado en este precioso mármol el cuerpo tierno para eterno descanso de nombre itacio o ulisiaco).

ITINERARIO OVIEDO-FONSAGRADA-SANTIAGO POR TINEO

OVIEDO (44)

De Oviedo a Grado nos llevan diferentes caminos. El más corto y antiguo pasa por el Naranco, Ules, Lorian, Gallegos, Escamplero, etc.

En el archivo de la catedral aparecen las noticias relacionadas con el Camino de Santiago por el Naranco:

«Camino per hu van para Naranco» y «Camino público per quo van a Santiago».

«Camino de Santiago a Naranco» y «Camino francés que va desta cibdat epasa por el dicho riego para Naranco»⁶³².

reposan en Oviedo fueron benefactores de Santiago de Compostela: Alfonso II, Ramiro I y Urraca, Ordoño I y Elvira, Alfonso III y Jimena, 3 hijos de Alfonso III con sus esposas, Ramiro II y sus dos esposas, Ordoño III y Sancho con sus esposas, Teresa hija de Vermudo II, etc. En el *Tumbo A* de Santiago (829-1127) figuran 27 reyes y, a excepción del último, Alfonso VII, los demás guardan relación con el camino primitivo por el norte.

⁶³² Ya copiadas en la p. 175.

Se refiere al «riego» o «río» que baja de San Pedro de Otero o de los Arcos.

Otro camino va por La Argañosa, Lavapiés, Pando.

De Grado a Tineo el camino tiene sus atajos por la cuenca del Narcea: Doriga, Hospital, Lodón, Puente San Martín, territorio antiguo de Soto de los Infantes, Miral, Allande, etc., que lo hacen mucho más corto. Estaba poblado de monasterios y defensas. También se iba por Cornellana, Salas y La Espina, entrando en Tineo por la capilla de San Roque.

De Tineo a Grandas se iba también por dos caminos: por Obona (a partir de 1222) continuando por Borres, La Mortera, Fonfagarón, o por Gera, territorio de Miral (San Félix y San Facundo), Allande, Berducedo y Montefurado⁶³³.

⁶³³ La decisión de que el camino que iba por Gera, Miral, etc. se mudara por Obona se debe al rey Alfonso IX, que, el año 1222, tomó esa determinación: el camino «que va» a Santiago, «que vaya» o que pase por mis posesiones de Obona.

El de Obona, por lo tanto, es un camino de la segunda época o posterior. Ya tenía 393 años el camino primitivo, aunque no por eso deje de ser importante. Como ocurre con el camino del interior o francés.



Iglesia de San Pedro de Nora. (Fotografía de Marcos Vega).

Y desde Grandas, por Piedras Apañadas, a Fonsagrada para seguir por Montouto en dirección a Lugo, Aveancos (territorios estos muy allegados a la mitra ovetense en el siglo IX), monte Gaudio y Santiago de Compostela.

LAS REGUERAS (37)

Había dos hospitales de peregrinos aparte de los existentes en los monasterios de San Martín del Escamplero, Santa María de Andallón, Premoño y Valsera⁶³⁴.

⁶³⁴ ACO, *Libro gótico*, f.º 106. Año 1097, septiembre 27: S Martín del Escamplero junto al río Nora.

El año 1144 el:

Emperador D. Alfonso VII, juntamente con su mujer D.^a Berengaria y sus hijos, donan una tierra en el Valle de Unio junto al puente de Peñaflor, y otras varias; con cláusula de fundar un Hospital⁶³⁵.

El año 1409 (29 de septiembre), por medio de un privilegio, el rey don Juan concede a Rodrigo Alfonso del Escamplero y al hospital de Escamplero diferentes regalías e inmunidades, confirmadas por muchos reyes sucesores,

⁶³⁵ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, pp. 89 y 486. ACO, escrituras sueltas.

por consecuencia de la gran lealtad que los escuderos de Las Regueras: Gonzalo Peláez y Pelayo Flórez de Somiedo, en unión de otros caballeros asturianos, habían demostrado al infante don Enrique, hermano del rey don Pedro, en su viaje a sus estados de Asturias el año de 1352⁶³⁶.

El año 1154-1-2, Alfonso VII dio al obispo de Oviedo y a su iglesia el castillo de Suarón y Las Regueras⁶³⁷. Tiene relación con el pleito entre el obispo de Oviedo y el de Lugo, el año 1154-1-19⁶³⁸.

El territorio de Las Regueras ya se cita en la donación del año 857 hecha por Ordoño I⁶³⁹.

GRADO (29)

En Grado, antiguamente «territorio de Prámaro» o «Valdeprámaro», fue vencido y derrotado el año 842 el conde Nepociano, «conde de palacio» y «pariente del rey» Alfonso II el Casto. Pretendía heredar el trono oponiéndose a Ramiro I. A Nepociano le sacaron los ojos, según la costumbre de entonces, y a los siete hijos de Piñolo les dieron muerte.

En Peñaflo, y en otros lugares del concejo, había varios hospitales, y también lo había en Cabruñana, que fue suprimido a últimos del siglo XVIII.

A Peñaflo se refieren los documentos del año 921. Ordoño II confirma los privilegios y donaciones de sus antepasados y menciona en el territorio de *Prámaro* a Peñaflo junto a Velio, la iglesia de San Martín «*cum illa petretera*» y junto al río Cubia la iglesia de San Vicente, la de San Martín de Pereda, la de San Pelayo de Serna Ranuldi y la de Santa María de Rodiles⁶⁴⁰.

En 1144 hay donación real, junto al puente de Peñaflo, para hospicio-alberguería⁶⁴¹.

La villa de Grado tiene también su relación con las peregrinaciones jacobeanas. La iglesia parroquial fue donada a la Catedral de Oviedo en el reinado de Ordoño I. La iglesia primera o prerrománica se deshizo para hacer otra, en el siglo XII, que igualmente fue reformada.

Dentro de sus murallas había un hospital y una cruz de piedra ante la cual se arrodillaban los peregrinos que iban a Santiago.

En San Juan de Villapañada (o Leñapañada como dicen otros), que tenía hospital de peregrinos, se celebraba

⁶³⁶ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 487; J. M. Trelles Villademoros, *o. c.*, v. I, p. 233; y L. A. de Carvallo, *o. c.*, p. 390.

⁶³⁷ ACO, *Libro de los privilegios*, f.º 139^v-140^r, y *Regla colorada*, f.º 23^v-24^r.

⁶³⁸ ACO, *Regla colorada*, f.º 24-25^r.

⁶³⁹ ACO, *Libro gótico*, f.º 9 B: «Viña y tierras de Andallón».

⁶⁴⁰ *Ibidem*, p. 27^r A.

⁶⁴¹ A. Fernández Miranda, *Grado y su concejo: historia de una comarca asturiana*, Madrid, 1907, p. 69.

anualmente la famosa feria de Santiago junto a la desaparecida capilla del apóstol de España.

Doña Juanes, el año 1104, da en el territorio pramaense, junto al río Cubia, la iglesia de San Vicente cuyo monasterio parece ser de la iglesia de Oviedo. Y hay referencia a otras donaciones en Prámaro y Doriga⁶⁴².

Durante el reinado de Ordoño I tuvo lugar el famoso episodio relacionado con la calumnia al obispo Adolfo, del que me ocupé ya al tratar de este reinado, que fue sepultado en el sarcófago que se conserva en la iglesia de Santa Eulalia de la Mata de Grado, también conocida por iglesia de Santo Dolfo⁶⁴³.

BELMONTE DE MIRANDA (25)

El antiguo concejo de Miranda quedaba incluido en el primitivo Camino de Santiago que subía por el valle del Narcea.

Situados en Las Dorigas de Salas el paso natural y normal sería por el valle hasta Tebongo y, de allí, por Puelo a Pola de Allande. Los ramales de la Calzada de la Mesa dirigen también a este valle. Por Silviella, Fontoria (o Fuente de Oro) y antes, desde Somiedo, se llegaba al Puente de San Martín. Y ese lugar era el usado por la iglesia de Oviedo para el servicio diocesano de los arcedianatos de Grado, Tineo y Ribadeo en su parte meridional, que abarcaba Grandas, Fonsagrada...

Desde Grado, por El Fresno y Las Dorigas, se subía por la Bárcena *de illa ponte*, por Santiago la Barca, por Miranda (capital: San Bartolomé), por Hospital, por San Martín de Lodón, por Oviñana, etc.

Se puede afirmar que el territorio antiguo de Miranda, a orillas del Narcea y del Pigüña, es un centro jacobino de la mayor importancia porque tanto la historia del tributo de las cien doncellas como la del camino están vinculadas a la familia de este concejo.

SALAS (24)

Es famoso en Cornellana el monasterio de San Salvador, que fue donado por el conde Suero y su mujer Enderquina al monasterio de Cluny el día 7 de marzo de 1122. Firma la donación el arzobispo Diego de Compostela y se mencionan cantidad de pueblos:

En primer lugar el Monasterio de S. Salvador de Cornellana fundado en Asturias en el territorio de Salas junto a los ríos Anonaia y Narcea, con toda la hacienda tanto

⁶⁴² ACO, S. A, carp. 2. n.º 9.

⁶⁴³ *Vide* pp. 64-65.



Palacio, iglesia, torre y mercado de Salas en 1849. (Ilustración de F. J. Parcerisa).

la que heredamos de nuestros padres como la que hemos adquirido...⁶⁴⁴.

Y va señalando en Miranda, Somiedo, Teverga, Babia, Sena, Ribera del Órbigo, dentro y fuera de las murallas de León, el castillo que les concedió la reina Urraca, en Galicia entre el Ove y el Masma y en otras muchas partes...

Este conde don Suero es el que aparece enterrado en el citado monasterio. Acompañó al emperador y estuvo

⁶⁴⁴ ACO, S. B, carp. 2, n.º 20.

Es conocida la influencia de España en Cluny y viceversa: aparte de las relaciones familiares entre el abad del gran monasterio y el rey Alfonso VI y su esposa, hay intervención directa de los cluniacenses, por expreso deseo del emperador Alfonso que reconquistó Toledo, en la atención al Camino de Santiago.

El fervor jacobeo de Alfonso VI es de sobra conocido para ponderarlo en este lugar y más en una época en que ya no se presentan dificultades para las rutas jacobeanas como no sea el ocultar la paternidad del norte que tanto respetó ese rey. Pues no solamente hizo los puentes de Logroño a Santiago sino que en Asturias fundó hospitales (en Oviedo el de San Juan) y demostró un amor extraordinario por la Cámara Santa, meta preferida para sus visitas al Salvador y a Santiago.

Fue precisamente este mismo rey el que edificó la iglesia de Cluny de acuerdo con esta noticia de fray Prudencio Sandoval: «También edificó él mismo desde sus fundamentos la iglesia mayor de Cluny; para cuyo edificio embió a Cluny infinito dinero» (*Historia de los cinco obispos*, p. 86).

en Salamanca y Santiago y firma numerosas escrituras⁶⁴⁵. Murió el año 1138.

Cornellana aparece mencionado en la donación del hijo de Alfonso III, Gonzalo, el arcediano de la iglesia de Oviedo. El año 896 hace una donación a la sede ovetense de cuatro iglesias: tres en Asturias y otra en León, entre el Órbigo y Omaña. Una de las que están en Asturias es:

la de S. Martín en el territorio de Cornellana, con todas sus adyacencias por sus términos y lugares antiguos, de la parte oriental por el río Narcea, por la parte del Aquilón y el ocaso el camino que viene de Bárcena [¿de la Ponte?] y entra en la estrada pública que viene de Luerzes y va a Salas y pasa el río Nonaya hacia el sur hasta las paredes de Cornellana...⁶⁴⁶.

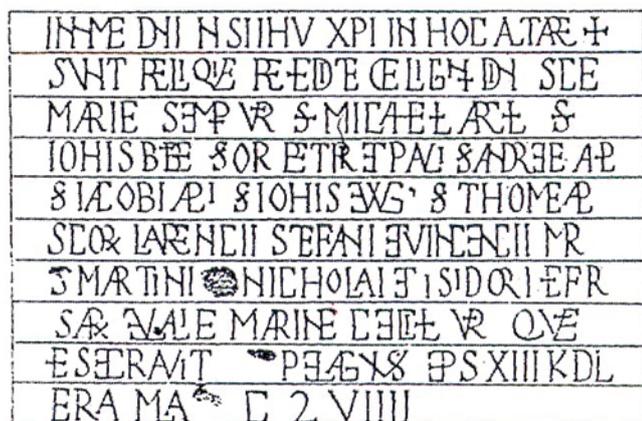
Otras donaciones del citado monasterio aparecen en los años 1096 y 1097⁶⁴⁷.

El año 1006 la reina Velasquita da a la iglesia de Oviedo el monasterio de San Martín de Salas por el término de Silva Lutosa, Santa María de Sames, Peña de

⁶⁴⁵ Tengo referencia de más de 60 escrituras, recogidas de cartularios y lugares diferentes.

⁶⁴⁶ ACO, *Libro gótico*, f.º 23'-24.

⁶⁴⁷ *Ibidem*, f.º 98 y 102.



Inscripción del año 1121 en Santa Eulalia de la Doriga. Al principio de la quinta línea es citado Santiago Apóstol.

Andaro, Castro de Collorico, Colladas de Cermeiro y Varana⁶⁴⁸.

El monasterio de San Martín de Salas fue reformado el año 951 por un Alfonso confeso que murió el año 969, el 27 de julio⁶⁴⁹.

Se ignora quién fue este Alfonso, suponiendo unos que fue Alfonso IV el Monje, que abdicó en su hermano Ramiro II el año 930; otros lo identifican con un primo suyo hijo de Fruela II.

¿Tendrá alguna relación este Alfonso restaurador con el Alfonso que recibe, el año 948, la iglesia de San Juan de Nieva que le donó su hermano el obispo Vimara?⁶⁵⁰

En Cornellana y Salas había hospital de peregrinos. Y acerca de estas villas hay abundante documentación en los siglos IX, X y XI⁶⁵¹.

Y, el año 1097, Mayor Osorio hace donación a la iglesia de Oviedo de los monasterios de San Miguel de Linares y de Santiago junto al río Narcea⁶⁵².

En la aldea de Fontoria, «cerca de la heredad del monasterio de Cornellana», hay «camino et carril francés» y «Cuesta Carpiana»⁶⁵³.

De Salas, donde está su sepulcro, era el arzobispo don Fernando de Valdés, fundador de varios hospitales de peregrinos como el de La Espina y el de Peñaflo. También lo fue de la Universidad de Oviedo.

La iglesia parroquial de Santa Eulalia de Doriga está en una pequeña colina próxima al río Narcea: «Se eleva en su frente una torre antigua de un solo cuerpo con ventanas semicirculares y acceso por el pórtico...». Fue consagrada por el obispo de Oviedo don Pelayo en el año de 1121, como consta de la inscripción donada a San Salvador de Oviedo en los años 1086 y 1104:

*in nomine domini nostri ihesu christi in hoc altare sunt reliquia recondite... sancti iacobi apostoli consecravit pelagius episcopus*⁶⁵⁴.

En Salas hay parroquias de Santiago de Viescas y Santiago de Villazón.

Por El Fresno y Doriga pasaba el camino de Grado a Salas, Tineo, Pola de Allande y Grandas.

En La Espina había cinco hospitales de peregrinos y uno de ellos dependía directamente del cabildo compostelano.

Fruela, rey de Asturias, confirma los testamentos de su padre Alfonso III y de otros reyes y concede a la Iglesia de Oviedo muchas villas y muchas iglesias:

Yo Fruela, Rey, hijo del Rey Alfonso y de la Reina Jimena... Sobre el río Narcea las villas denominadas Bárcena y Luerces... En alas y Anoyana la Villa Azellana... En el Territorio de Tineo... la iglesia de S. Julián del Puente, de Sta. María de la Barca... de Santa María de Francos... Igualmente el Monasterio de Suprato... por el río de Gera hacia arriba..., Villaverde Sangonedo... Fuera de los términos del Monasterio... Sta. María de Baorres... S. Martín de Semproniana⁶⁵⁵.

Desde La Espina podía seguirse el Camino de Santiago a Luarca por Trevías⁶⁵⁶, donde hubo monasterio de San Miguel, junto al río Esva, que fue donado por la condesa Muniadonna, viuda de Gundemaro Pinióliz, a la Catedral de Oviedo el 1036-XII-22⁶⁵⁷.

En el monasterio de San Pelayo también hay referencias a este monasterio en los años 1144-VI y 1214-IV-1.

A la Cortina de Trevías se refieren estas noticias del archivo de la catedral.

Item dixeron que en sierra de viñas jacía otra tierra que se llama la Romía... frente camino francés...

Item... e de la otra camino francés...⁶⁵⁸.

⁶⁴⁸ ACO, *Libro gótico*, f.º 51.

⁶⁴⁹ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 507.

⁶⁵⁰ A él me refiero en las pp. 194-195.

⁶⁵¹ ACO, *Libro gótico*, f.º 23'-24, 51, 105'-106, y S. B, carp. 2, n.º 11 y 20, y carp. 3, n.º 3, y S. A, carp. 3, n.º 2.

⁶⁵² ACO, *Libro gótico*, f.º 105'-106: «Junto al río Narcea en otro Monasterio llamado de Santiago Apóstol».

⁶⁵³ ACO, C. 39, f.º 108'.

⁶⁵⁴ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 512: 1086-IV-8 y 1104-V-26.

⁶⁵⁵ M. Risco, *ES*, v. XXXVII, pp. 343-348.

⁶⁵⁶ También se podía llegar a Trevías, desde Salas, por caminos antiguos que conoce el párroco de Salas: don Luis Iglesias.

⁶⁵⁷ ACO, S. B, carp. 1, n.º 16.

⁶⁵⁸ ACO, C. 40, f.º 79. En Trevías apareció una lápida romana dedicada a Júpiter Óptimo y Máximo.

TINEO (22)

Hace varios años, y por iniciativa del párroco anterior, señor Villamil, se creó en esta villa, que presenció el paso de los peregrinos a Santiago, un museo jacobeo. Iniciativa digna de elogio porque demuestra el fervor de una región que se considera eminentemente jacobea.

No solamente por haber sido donadas varias posesiones por Alfonso III a Santiago de Compostela, el día de la consagración de su iglesia, sino porque todo el concejo, que es eminentemente jacobeo, al igual que Allande y Grandas, está cruzado por auténticos caminos de peregrinación con sus hospitales y monasterios, iglesias y ermitas como la de San Roque, próxima a la villa tinetense.

Esta conserva su sabor medieval que se respira en el medio ambiente de sus calles, edificios religiosos y civiles y de sus restos de torres o defensas feudales. La torre de Tineo no se destruyó, como tantas otras lo fueron por el decreto de Juan I.

En el Archivo de la Catedral de Oviedo hay abundante documentación sobre el territorio de Tineo: Borres, Semproniana, Cerredo, Sobrado, Gera, Colinas, Porciles, Mirallo (San Facundo, San Félix y Santa María) y otros lugares que son mencionados frecuentemente.

En Santiago de Compostela hay también noticias sobre diferentes lugares de Tineo: Borres, Cerrito, Semproniana, etc.⁶⁵⁹

Implícitamente queda incluido en el documento de las tres millas al referir el rápido viaje o peregrinación de Alfonso II, el año 829, que realizaría por el lugar más corto como es el de Tineo, Allande, Grandas, Fonsagrada, etc.

Al consagrar la iglesia de Santiago, el año 899-v-5, hace una donación de varios territorios de Coimbra, Braga, Oviedo (Tiñana) y Tineo. Dice así el documento:

En el territorio de Tineo «*in locum Baurres Villas duas vocitatas Castellum et villam Hermigildi et ecclesiam Sancti Johannis in Castello et villam Colinas et Cerritum cum ecclesiis Sancte Marie et Sancti Jacobi cum omnibus terminis suis*»⁶⁶⁰.

Es decir, «En el territorio de Tineo: en el lugar de Borres (damos) dos villas, llamadas Castillo y Villa Hermigildi, y la iglesia de S. Juan en Castillo y la villa de Colinas y Cerrito con las Iglesias de Santa María y de Santiago con todos sus términos»⁶⁶¹.

⁶⁵⁹ Año 883-ix-25.

⁶⁶⁰ M. Castellá y Ferrer, *o. c.*, p. 497.

⁶⁶¹ Si esta donación no fuera auténtica, Oviedo no permitiría que las villas del territorio de Tineo fueran dadas a Santiago.

A continuación pasa al «territorio de Oviedo» y cita «la iglesia de Santa María... en el lugar de Tenciana» (Tiñana).

• Borres es lugar importante en los itinerarios jacobeos. Ya figura, aunque no como lugar jacobeo, en la donación del año 780 al monasterio de Obona.

En 912-x-24 se dice que Fruela II da al Salvador de Oviedo la iglesia de Santa María de Vaorres y la iglesia de San Esteban de Bustiello⁶⁶².

En 972-v-30 se cita «la villa que llaman Vaorres» en Tineo y «Villa Castillo en Sangoñedo»⁶⁶³.

• Señorío de Sangoñedo (iglesia de San Juan): 912-x-24:

*Similiter in Sangoñedo ecclesiam Sancti Johannis*⁶⁶⁴.

El coto de Sangoñedo tenía ayuntamiento hasta que en 1744 se incorporó al de Tineo⁶⁶⁵. Hay inscripción de 992 (era MXXX) y monasterio cerca de Samblismo, Sambrismo: san Verísimo.

• Señorío de Mortera de Villarmilde: la villa Hermenegildi donada a Santiago de Compostela el 899-v-6, día siguiente a la consagración. Corresponde a la actual Villarmilde, que fue capital de Las Morteras⁶⁶⁶. Comprendía extensos territorios.

Perteneció su señorío a los Quiñones, que lo vendieron en 1516 a Juan de Tineo y Catalina de Quirós⁶⁶⁷.

• Territorio de Mirallo: comprendía los monasterios de San Félix, San Facundo y Santa María⁶⁶⁸.

• Santiago de Cerredo: el lugar de Cerrito corresponde al actual Cerredo, donde hubo hospital de peregrinos. Escribe P. Madoz al tratar de Cerredo:

situado sobre una loma en la falda oriental de la Sierra de Fonfaraón... En lo alto de la indicada sierra... hospital o alberguería... peregrinos... Santiago de Galicia⁶⁶⁹.

Año 883-ix-25: *Nostrum propium* cerca del monasterio de Vaorres⁶⁷⁰. Así dice Alfonso III en el documento que lleva la fecha indicada. Hace una donación al obispo Sisnando de Santiago dándole el Villar de

⁶⁶² ACO, *Libro gótico*, f.º 33', A y M. Risco, *ES*, v. xxxviii, p. 344.

⁶⁶³ ACO, *Libro gótico*, f.º 47'.

⁶⁶⁴ ACO, *Libro becerro*, f.º 411': «San Johan de Sangunedo»; P. Madoz, *o. c.*, v. XIII, p. 734, y *GEA*, v. 13, p. 60: «Sangoñedo fue capital del coto señorial de su nombre».

⁶⁶⁵ J. A. Fernández Lamuño, «Tineo», en *GEA*, v. 13, p. 313. También es autor de *Tineo y Obona en la historia del Camino de Santiago de Compostela y su presencia real en la actualidad*, Oviedo, 1990. Es un especialista, perfecto conocedor del territorio.

⁶⁶⁶ *GEA*, v. 14, p. 226.

⁶⁶⁷ *Idem*.

⁶⁶⁸ En el *Libro becerro* de Gutierre se cita: Santa María de Mirayo, San Facundo de Mirayo y San Félix de Mirayo.

⁶⁶⁹ P. Madoz, *o. c.*, v. VI, p. 364.

⁶⁷⁰ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 295, y *Tumbo A* de Santiago, f.º 3.

Cerredo que era de su propiedad cerca del monasterio de Borres, erigido por aquel prelado, con todos sus términos, según hasta entonces había sido del patrimonio real, para que edifique allí un templo bajo la advocación de Santiago Apóstol en cuyo honor concede la villa⁶⁷¹.

De este documento se sigue que, entre 883 y 899, se hizo la iglesia de Santiago de Cerredo porque en este último año es donada la iglesia por el mismo rey Alfonso III, el día de la consagración de la iglesia compostelana.

- Sobrado: monasterio de San Esteban⁶⁷².
- Francos (monasterio de Santa María): 912-X-24: feligresía... Casas distribuidas en los lugares de Francos, Uteda y Villatuir. Linda con Obona por el sur⁶⁷³.
- Gera lugar con capilla de Santiago en la parroquia de Samproniana. El río nace en la sierra de Fonfaraón.

Semproniana ya es citada en la documentación jacobea el siglo IX⁶⁷⁴.

• El señorío de Tineo: Enrique de Borgoña y su esposa Teresa, la hija de Alfonso VII, fueron los primeros condes de Portugal y padres del primer rey de aquel condado, llamado Alfonso Enríquez⁶⁷⁵.

Y Enrique tuvo por primer título el de «señor de Tineo», según escribe el arcediano de la misma localidad tinetense, Marañón de Espinosa⁶⁷⁶.

Teresa era hija de Elvira Núñez, que lo fue del conde Munio Rodríguez de Tineo. Por esa razón Enrique de Borgoña, casado con la nieta del conde, utilizó ese título del señorío.

- Campiello, famoso por el viejo parador de arrieros:

de la Venta de Campiello a la venta de Rusón...

Se dice en uno de los códices del archivo de la catedral⁶⁷⁷:

e dende fasta los términos e camino francés fasta los mojos que parten el concejo que están juntos de Tineo o de Valdés...

En la vega del molino una tierra... de la parte de cima camino francés...

Item más otra tierra... cabo el camino francés...

Item un suelo de una casa que está poblada en la dicha aldea de santa olalla... frente carril e camino francés.

⁶⁷¹ Archivo de la Catedral de Santiago.

⁶⁷² S. García Larragueta, *Colección...*, del año 912-x-30. Cita los linderos.

⁶⁷³ P. Madoz, *o. c.*, «otros Francos en Castro Urdiales y otros 13 en Lugo: Sarria, Guntín, Neira de Jusá».

⁶⁷⁴ ACS: año 883 y otros. En el *Becerro de don Gutierre*, f.º 413', se cita san Martino de Semplenana, que corresponde a Semproniana.

⁶⁷⁵ En mi intervención en el Congreso de Porto, del año 1968, expuse los datos sobre Teresa.

⁶⁷⁶ P. A. Marañón de Espinosa, *o. c.*, p. 102.

⁶⁷⁷ ACO, C. 40, f.º 3 y 3'.

Hacia el año 1222 Alfonso IX, por medio de un privilegio, concede a Dios y al monasterio de Santa María de Obona:

quod caminus qui vadit de Sancto Salvatore ad Sanctum Jacobum vadat per populationem mean de Tineo, deinde per praedictum Monasterium de Obona.

Traducción: «que el camino que va de San Salvador a Santiago vaya por mi hacienda de Tineo y desde allí por el citado monasterio de Obona»⁶⁷⁸. En el documento se dice: «el camino que va», deduciéndose de ello que no empieza en esa fecha el Camino de Santiago por Tineo sino que el rey ordena que el camino, a partir de 1222, pase por Obona. Ordenar que el camino que va a Santiago vaya por Obona es declarar que antes no iba porque, si fuera, ya no haría falta dar orden ninguna.

El camino, pues, de Obona es un camino que nace en la segunda época, casi 400 años después de haberse iniciado el primero o anterior, que pasaba por Tineo pero no por Obona.

El monasterio de Obona fue fundado hacia el 17 de enero del año 780 por don Adelgaster, hijo del rey Silo⁶⁷⁹. En el documento se citan cantidad de lugares, entre ellos *Semproniana* y Borres, que luego pasarían a figurar en las donaciones jacobea.

Y cerca de Obona está Bárcena del Monasterio, que, por el año 1214, tiene «camino francisco»⁶⁸⁰ y la villa de Francos, que aparece en la documentación antigua⁶⁸¹.

ALLANDE (18)

La comarca recibe el nombre de «Cuarto del Camino». Aurelio del Llano en la ruta de Pola de Allande dice:

A mano derecha se ven los hospitales de Fonfaraón y Valparaíso donde se albergaban los peregrinos que iban a Santiago de Galicia...⁶⁸².

Y el mismo autor vio el hospital de Berducedo con esta inscripción: «Reedificado en 1785»⁶⁸³.

En este lugar de Berducedo había torre medieval. Y en una donación, del año 912, de Fruela II rey de Oviedo se dice:

⁶⁷⁸ J. Cuesta Fernández y A. de Sandoval y Abellán, *o. c.*, p. 16.

⁶⁷⁹ A. Floriano Cumbreño, *Diplomática...*, v. I, n.º 10.

⁶⁸⁰ A. Floriano Cumbreño, *El libro registro de Corias*, Oviedo, 1950, n.º 87.

⁶⁸¹ ACO, año 912-x-24. Es citado el monasterio de Santa María de Francos.

⁶⁸² A. del Llano Roza de Ampudia, *Bellezas de Asturias*, Oviedo, 1977 (reed.), p. 505.

⁶⁸³ *Idem*.



Palacio de los condes de Marcel de Peñalba (Pola de Allande).

Concedo... en el territorio de Allande la Iglesia de S. Julián... el Monasterio de S. Andrés... el Monasterio de S. Clemente de Notimas por los términos conocidos... por la ponte de Allande... la iglesia de Santiago de Linares... y la de Santiago de Cellorella...⁶⁸⁴.

Este monasterio de San Andrés figura como el «Cello de S. Andrés de La Pola de Allande» en el código 40 del archivo de la catedral donde figura:

dixeron que los términos e confines... se determinaban en esta manera: primeramente por el camino francés e ospitales de Valparaíso e Fonfaragón... e buelbe al camino francés e ospitales...

Dixeron... e sube a la sienrra al camino francés... e dende a la sierra al hospital...⁶⁸⁵

liéualo el hospitalero de Fonfradil que es del Obispo et cabildo⁶⁸⁶.

En 975-III-15 se fundó en el territorio de Allande el monasterio de San Jorge de Villaverulfo o del conde Verulfo⁶⁸⁷, que fue sepultado en su monasterio de Calanova en el Valle de Ardón.

En Allande había otros monasterios como el de Santa María de Celón, que refieren los documentos de 1085 y 1086⁶⁸⁸. Es famoso por sus pinturas.

Este documento del año 1086 hace referencia a otros monasterios como el de San Tirso, cerca de Lamas junto al río Luinia, y el de Santa María del Hermo.

Hay parroquias de Santiago de Linares y Santiago de Villar de Sapos.

- Lago: la iglesia parroquial de Santa María de Lago, cuyo patronato ostentan los condes de Peñalba, tenía hospital de peregrinos y dentro de su demarcación se encontraba el hospital de Montefurado, que guardaba relación con el hospital de Cimadevilla, sobre Pola de Allande donde está el palacio de Peñalba.

- San Emiliano⁶⁸⁹: monasterio de San Emiliano con las villas de Erna, Salime, Villar Petri (Villapedre).

- Villagrufe (San Martín)⁶⁹⁰ tiene palacio denominado de Cienfuegos de los condes de Peñalba. Linda la parroquia con Allande, Las Morteras y Sangañedo. Por el este baja un río de los hospitales de Fonfaraón. Aneja de Villagrufe es San Cipriano de Villavaser. El monasterio

⁶⁸⁴ M. Risco, *ES*, v. xxxvii, p. 344.

⁶⁸⁵ ACO, C. 40, f.º 26 y 26'.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, f.º 42'.

⁶⁸⁷ ACO, *Libro gótico*, f.º 46.

⁶⁸⁸ *Ibidem*, f.º 104-105'.

⁶⁸⁹ *Ibidem*, f.º 47. Año 972-v-30.

⁶⁹⁰ Esta villa, según García Linares, aparece citada en la carta puebla de Allande como Villabruffie. Y en el año 1385 se dice Villabrufrufe.

de Villaverulfe estaba en Villagrufe: fue donado el año 975-III-15. Entre los riachuelos Quana y Porcinero por Abelias y Bobia.

En Allande apareció una inscripción dedicada a los dioses viales, como en Tuña y en *Lucus Asturum*, relacionada con las calzadas romanas o caminos antiguos y también con su riqueza minera, estudiada por Narciso Santos Yanguas.

GRANDAS DE SALIME (9)

La iglesia conserva en su interior la bonita portada románica de otra anterior. La pila para el agua bendita es de una sola pieza. Y en ella aparecen dos rostros parecidos a los que se ven en las basas de San Miguel de Lillo y en los capiteles de la iglesia antigua de Santa Eulalia de la Mata, en Grado.



Puente de Salime hoy desaparecido. (Fotografía de Aurelio del Llano).

El titular de la parroquia es san Salvador con los doce apóstoles, cuyas tallas figuran en el magnífico retablo.

Los naturales conocen el camino francés o de los peregrinos a Santiago. Toda la región, al igual que Fonsagrada, estaba poblada de mesones que son, en realidad, auténticas alberguerías de peregrinos.

Próximo a Grandas, y en dirección a Fonsagrada, había un hospital. También estaba cerca de Grandas el hospital de Buspol.

La comunicación viaria altomedieval asturiana, en su relación con Galicia (complemento diocesano confirmado por el papa Juan IX, de acuerdo con lo tratado el año 899-VI-15 en el Concilio de Oviedo, lo cual supone un fundamento anterior), era por esta zona de Grandas de Salime.

Desde época romana, con ocasión de la explotación minera⁶⁹¹, había vías de comunicación en la zona de Fonsagrada. También consta en la cartografía antigua.

Salime es una villa que ya queda mencionada en un documento del ACO del año 972⁶⁹². Tenía hospital de peregrinos. El arco de uno de los edificios hoy puede ser admirado a la entrada del Museo de Grandas.

Era célebre en Salime *la ponte* hoy desaparecida. Hay unos versos que dicen:

Pedro de Pedre
De Castro natural
Hizo la Puente de Salime
La Iglesia y el Hospital
Y la Catedral de Lugo
Adonde se fue a enterrar
Abril año 1112

En el archivo de la catedral hay noticias sobre Grandas de Salime:

La iglesia de Santa María de la Ponte de Salime que es fixuela de Sant Salvador de grandes...»

...a García de Penalba capellán de la dicha iglesia de Santa María de la Ponte e a Gonçalo del hospital...⁶⁹³.

Dixeron... e dende a la sebe de Sant Juliano e dende al camino francés e dende a la fuente de Robredo⁶⁹⁴.

Fernando II dio a la Iglesia de Oviedo la tierra de San Salvador de Grandas, el año 1186, y firma el arzobispo

⁶⁹¹ E. López Fernández, «As covas de Castañedo. Explotaciones mineras de época romana en el curso medio del río Navia, entre Galicia y Asturias, a la luz de los textos de Plinio (NatHist., 33, 66-78)», *Studium ovetense*, 19, 1991, pp. 165-182.

⁶⁹² ACO, *Libro gótico*, f.º 47. Ya citado al tratar de Allande.

⁶⁹³ ACO, C. 40, f.º 31 y 31'.

⁶⁹⁴ *Ibidem*, f.º 34'.

compostelano Pedro. También fue donado el castillo de Burón⁶⁹⁵.

Se conservan otros documentos referentes a Grandas de los años 921, 972 y 976⁶⁹⁶.

En el documento de fecha 972-v-30 están citados Grandas, Santa Ema, Salime, Villar Petri (Villapedre), Tabolada y el monasterio de Fingón junto al Miño, cerca de la ciudad de Lugo⁶⁹⁷.

En 1186-x-18 da Fernando II a la iglesia de Oviedo toda la tierra de San Salvador de Grandas y el castillo de Burón⁶⁹⁸ con su antiguo señorío que, según P. Madoz, comprendía muchos pueblos⁶⁹⁹.

FONSAGRADA

En esta zona, colindante con Grandas de Salime, hay gran tradición jacobea con recuerdo de caminos y hospitales de peregrinos como los de la Puebla de Burón y de Montouto, en la parroquia de Padrón, con su ermita de Santiago, pasando por la provincia de Lugo.

Fonsagrada estaba dentro del extenso territorio y aciprestazgo de Burón, que comprendía varias parroquias, entre ellas, la de San Miguel de Burón y Santa María Magdalena de la Puebla de Burón: «husala a presentar el sennor de la tierra», como consta en el *Libro becerro* de la Catedral de Oviedo⁷⁰⁰.

En San Juan de la Puebla de Burón, antigua capital del distrito, estaba la cárcel y el antiguo castillo de Burón.

En un documento del 3 de junio del año 897, donación del rey Alfonso III a la Iglesia de Lugo, firmado por el obispo de Iria-Flavia Sisnando I, se dice:

...hacia el puerto Meixidi y... Sta. Cruz... y por aquella peña que está junto a aquella vereda y subiendo por el río hasta el Camino Público de Santiago...⁷⁰¹.

En la donación de Ordoño I a la iglesia de Oviedo, el año 857, se cita el monasterio de Santa Cruz en Abeancos, por el río Iso. Y esto es cerca de Mellid. También dona el mismo rey en Flamosa el monasterio de San Martín de Perellinos y en Sarria y en Nera. Y en los linderos de la diócesis de Oviedo se dice:

...Valencia de D. Juan (Coyanca), Alva Cordón, Arvolio, Humania, Paredes, Valdeordás, Quadros, Luna,

Vadabia, Lacia por los montes Pirineos (de Asturias y León)... toda la diócesis de las Asturias de Santillana con Campo por el río Deva junto al mar hasta Somorrostro y Sumocabrio, con todo el valle de Mena... Y en Galicia Sarria con las iglesias de Fraxino, Vallelongo, Nera, Falamosa, Sarria, Páramo, Froia, Unafo, toda la tierra de Lemos hasta el río Sil (exceptuando allí nueve iglesias y otras diez y ocho en Aveancos, en Asma y en Sarria que pertenecen a las Iglesias de Lugo y Britonia a no ser el derecho pontifical), las iglesias de Petraio entre el Arnoia y el Sil, toda Limia desde el Monte Barón hasta el Miño, Veza, Sallar, Barroza, Barnantes, Avian, Aviión, Asma, Caba y Aviancos⁷⁰².

Así consta en la confirmación de los privilegios de la metrópoli ovetense hecha el 899-ix-17, siendo papa Juan IX.

Como se ve, los obispos de Oviedo llegaban por sus posesiones casi hasta la misma iglesia del apóstol Santiago. Fonsagrada formaba parte del arcedianato de Ribadeo, dependiente de la diócesis ovetense.

Burón era un antiguo señorío o jurisdicción que comprendía numerosos pueblos y parroquias como se puede ver en P. Madoz⁷⁰³: Baleira⁷⁰⁴, Corgo, Chamoso, Lousada (San Mamed, del ayuntamiento de Guntin, con torre, francos, etc.), Palas del Rey, Mellid (hospedería de peregrinos, fuente): «Puerta que chaman do Camino dovedo»⁷⁰⁵, Arzua, Lavacolla, Santiago.

Figón (monasterio) está situado junto al Miño, cerca de la «urbe» de Lugo, parroquia de San Martín de Ribeira, ayuntamiento de Cervantes⁷⁰⁶.

CAMINO DE OVIEDO A SANTIAGO POR GOZÓN

OVIEDO

LLANERA (43)

Respecto a Llanera hay documentación abundante⁷⁰⁷.

Lugo de Llanera fue la «ciudad magnífica» donde primeramente había sido fundada la silla episcopal, según refiere el Toledano⁷⁰⁸, y allí, en el siglo ix, residían los obispos de Braga, Dumio y Tuy.

⁶⁹⁵ ACO, *Regla colorada*, f.º 50'. En Burón había 4 hospederías de peregrinos: una en la Puebla, otra en Montouto.

⁶⁹⁶ ACO, *Libro gótico*, f.º 30 B, 27 B y 47 B.

⁶⁹⁷ *Ibidem*, f.º 47-48.

⁶⁹⁸ ACO, *Regla colorada*, f.º 59'-60.

⁶⁹⁹ P. Madoz, *o. c.*, v. iv, p. 665.

⁷⁰⁰ ACO, *Libro becerro*, f.º 383'-384.

⁷⁰¹ E. Flórez, *ES*, v. xi, p. 384, y A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 668.

⁷⁰² ACO, S. B, carp. I, n.º 2.

⁷⁰³ P. Madoz, *o. c.*, v. iv, p. 665.

⁷⁰⁴ Cerca del camino está Samos, donde Alfonso II residió en su infancia: 853-viii-13, 854-iv-17, 856-v-20.

⁷⁰⁵ J. R. Tolivar Faes, *o. c.*, p. 246.

⁷⁰⁶ *IV SO*, pp. 110 y 123.

⁷⁰⁷ Entre otros se pueden citar los documentos del ACO, 905: Lugo; 921: Lugo y Cayés; 1086-1086: monasterios de Llanera y otros.

⁷⁰⁸ Jiménez de Rada, Rodrigo (*el Toledano*), *De Rebus Hispaniae*.

La iglesia primitiva, orientada, de 10 x 20 metros aproximadamente, aún no ha sido localizada por haber prescindido de quien la tiene segura.

La importancia de este lugar como centro civil y eclesiástico, en fecha anterior al año 761, quedará manifiesta por medio de una obra que publicaré próximamente, con el título de: *Lucus Asturum o La romano-cristianización de Asturias*.

Por el año 1232 se dice: «*Rua francesca que vadit para Aviles*»⁷⁰⁹. Hay más referencias:

Camino francés que va dende Oviedo para la puente de Lugones...

Camino francés que va dende Oviedo para Gijón et Aviles... e Camino francés que va para Villapérez...⁷¹⁰.

- Villardevayo figura documentado en la Catedral de Oviedo.

- Cellero de Bonielles:

Item en la losa de so la peña jace un hero... e de la parte de baxo camino francés que va de la Iglesia para paniçales... frente heredad del dicho Pedro Díaz de Bonielles...

Item segund va el camino francés de paniçales para Bonielles⁷¹¹.

- Cellero de Valdestremero:

...debaxo camino francés... Item fuera del loso de la caña... debaxo camino francés... e de la otra camino francés... Item... e de una fronte camino francés⁷¹².

- Cellero de Rondiella:

Item... e de una fronte camino francés... e de la otra camino francés⁷¹³.

- Cellero de Cayés:

...e dende segund corre el río de Ñora fasta la ponte de Cayés... a las catañares que están cabo camino francés cabo de peña que llaman de La Pedrera... Item en Coruño el hero... fronte el camino francés...⁷¹⁴.

CORVERA (42)

Las iglesias de San Vicente (de Trasona) y Santa María (de Solís), ya mencionadas en la donación de Ordoño I el año 857-IV-20, sirvieron de residencia durante ese mismo siglo a los obispos de Zaragoza y Calahorra.

También son mencionadas, en 921-VIII-8, las villas de Nubledo y Molleda con las iglesias de San Pedro y San Esteban.

Trasona fue donada a la catedral por la reina Velasquita el año 1006-VIII-29⁷¹⁵.

AVILÉS (40)

Avilés era el centro del antiguo territorio de Gozón que comprendía desde Aboño a Pravia de Aquende o margen derecha del río Nalón.

En Avilés había dos hospitales de peregrinos: el de San Juan y el fundado el 1 de marzo del año 1515 por Pedro de Solís.

Es famoso el *Fuero de Avilés*, al que dedica un interesantísimo estudio sobre su autenticidad Miguel Vigil en su obra monumental⁷¹⁶.

La villa estaba amurallada⁷¹⁷.

Desde Avilés, por Muros y Cadavedo, el Camino de Santiago seguía a Luarca.

Préstamo de la villa de Avilés:

...dixieron et aclararon que en la juguería de fuejo... que se determina en esta manera: que comiença por el río a la redonda e va por el camino francés e dende...⁷¹⁸.

En la obra de Miguel Vigil hay una noticia que traduzco: «Vimara obispo, tal vez de Tuy, regala a su hermano Alfonso la iglesia de San Juan Bautista de Nieva, fundada en el litoral del océano junto a la villa de Avilés, en cuya iglesia el 25 de junio del año 948 yace el cuerpo del obispo Adulfo que había poseído la misma iglesia»⁷¹⁹.

Esta noticia confirma el título de Oviedo como ciudad de los obispos, pues ya se dijo que el de Coimbra tenía asignada esta iglesia «en S. Juan de Nieva junto al mar Océano», perteneciente a la parroquia de Laviana en el actual concejo de Gozón.

Ante esto surge una pregunta: ¿la inscripción que se guarda en la cripta de Santa Leocadia de Oviedo tiene algo que ver con este Vimara obispo de Tuy o de Coimbra?

En la inscripción se hace referencia a un albergue para los que andan por el mar y a un príncipe egregio. Del nombre solamente aparece en la inscripción una doble uve a la que el conocido epigrafista alemán, profesor Hübner, añade en supuesto «LFILA», resultando el nombre «VVL-

⁷¹⁵ ACO, *Libro gótico*, f.º 51.

⁷¹⁶ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, pp. 277-282.

⁷¹⁷ Ureña Hevia, cronista de Avilés, preparaba un documentado estudio sobre el Avilés antiguo y sus murallas, pero desconocemos si finalmente llegó a publicarse antes de su fallecimiento.

⁷¹⁸ ACO, C. 39, f.º 81' y 83'.

⁷¹⁹ C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. I, p. 386. Sobre Adulfo obispo hay datos en M. Risco, *ES*, v. xxxvii, p. 227.

⁷⁰⁹ Notas del Archivo de la Catedral de Oviedo.

⁷¹⁰ ACO, C. 40, f.º 105.

⁷¹¹ ACO, C. 39, f.º 29' y 31.

⁷¹² *Ibidem*, f.º 32'.

⁷¹³ *Ibidem*, f.º 37.

⁷¹⁴ *Ibidem*, f.º 37', 38 y 38'.

FILA». En el mismo plano de suposición, nada se opone a que a esa doble uve siga «IMARA» resultando el nombre «VVIMARA»⁷²⁰.

Muy próximo al Avilés actual, en el Peñón de Raíces, se conservan los restos de lo que en otros tiempos fue fortaleza romana convertida, por Alfonso III, según parece, en castillo con su palacio y con su iglesia. Se trata del castillo de Gozón.

Sin embargo, no es una situación muy fija desde el momento en que abundan los testimonios para todos los gustos, aunque para mí han desaparecido las dudas tras confirmar las noticias tradicionales y documentales en el monumento.

Unos lo sitúan en Manzaneda, otros en Castrillón, y no se debe olvidar que toda esa zona de Gozón, en el siglo IX, estaba superpoblada con sus villas, iglesias, monasterios y fortalezas que estaban colocadas: unas en lugares estratégicos, para la defensa ante los posibles desembarcos, y otras, protegidas por las estratégicas, para descanso o residencia de los reyes que así podían estar tranquilos en lugares más resguardados.

El documento catedralicio del año 905, traducido al pie de la letra y con la mayor fidelidad posible, dice que Alfonso III concedió a la iglesia de Oviedo⁷²¹:

- «el castillo de Gozón con la iglesia del Salvador que está dentro de él, con todos sus anejos»,
- «las iglesias que están a la parte de afuera del castillo, como son la iglesia de Santa María, que está situada a la parte de abajo de este mismo castillo, y el Monasterio de S. Miguel de Quiloño por sus términos y lugares antiguos»,
- y va citando otras iglesias: la de Santa María, en el término que va hacia el Campo Befano y de allí en línea directa a Cavallozu; la iglesia de San Saturnino y la villa de Avilés; y junto al mar las de San Juan Bautista y Santa María, San Martín de Celio, Santa María del Mar, San Vicente de Lotares, etc., demostrando que ninguna de ellas es la de Santa María «*sitam sub ipso castro*»: «situada a la parte de abajo de este mismo castillo», que parece coincidir con Santa María de Raíces.

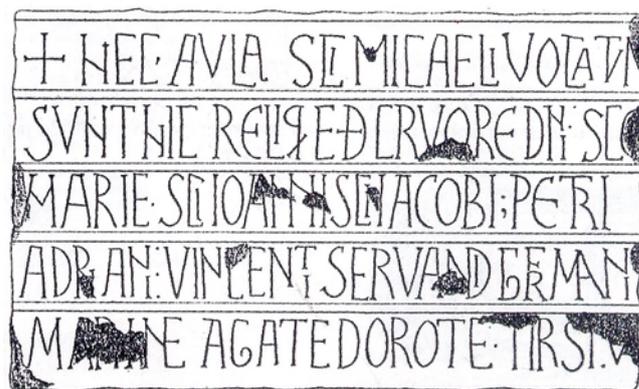
CASTRILLÓN (35)

Dentro de su demarcación se encontraba el antiguo castillo de Gozón reconstruido por Alfonso III.

La localización exacta del castillo era secundaria para nuestro propósito sobre las rutas jacobeanas en 1964, ya que

⁷²⁰ V. J. González García, *El castillo de Gozón (Localizado en el Peñón de Raíces donde fue elaborada la Cruz de la Victoria, escudo de Asturias)*, Oviedo, 2006, pp. 25 y 56.

⁷²¹ ACO, *Libro gótico*, f.º 19-23.



Inscripción de la iglesia de San Miguel de Quiloño (siglo IX). En la tercera línea se cita Sancti Iacobi.

bastaba con la seguridad local de la zona en la que abundan las noticias sobre el camino francés.

No era necesario, en realidad, tocar el punto del castillo de no ser por su importancia jacobea, pues la iglesia del Salvador, que está dentro, fue consagrada, como las de Tuñón y Valdediós, por el obispo iriense-compostelano: Sisnando⁷²².

Ese castillo servía como defensa y puerto de los peregrinos. Tal vez de allí partieron los mensajeros de Alfonso III para visitar al obispo de Tours; tal vez la situación de ese castillo protegió la entrada tradicional de las reliquias de santo Toribio de Astorga que fueron trasladadas el siglo V desde Jerusalén; tal vez la inscripción que se guarda en la cripta de Santa Leocadia tenga algo que ver con este castillo al referirse a un refugio de los que llegan por el mar.

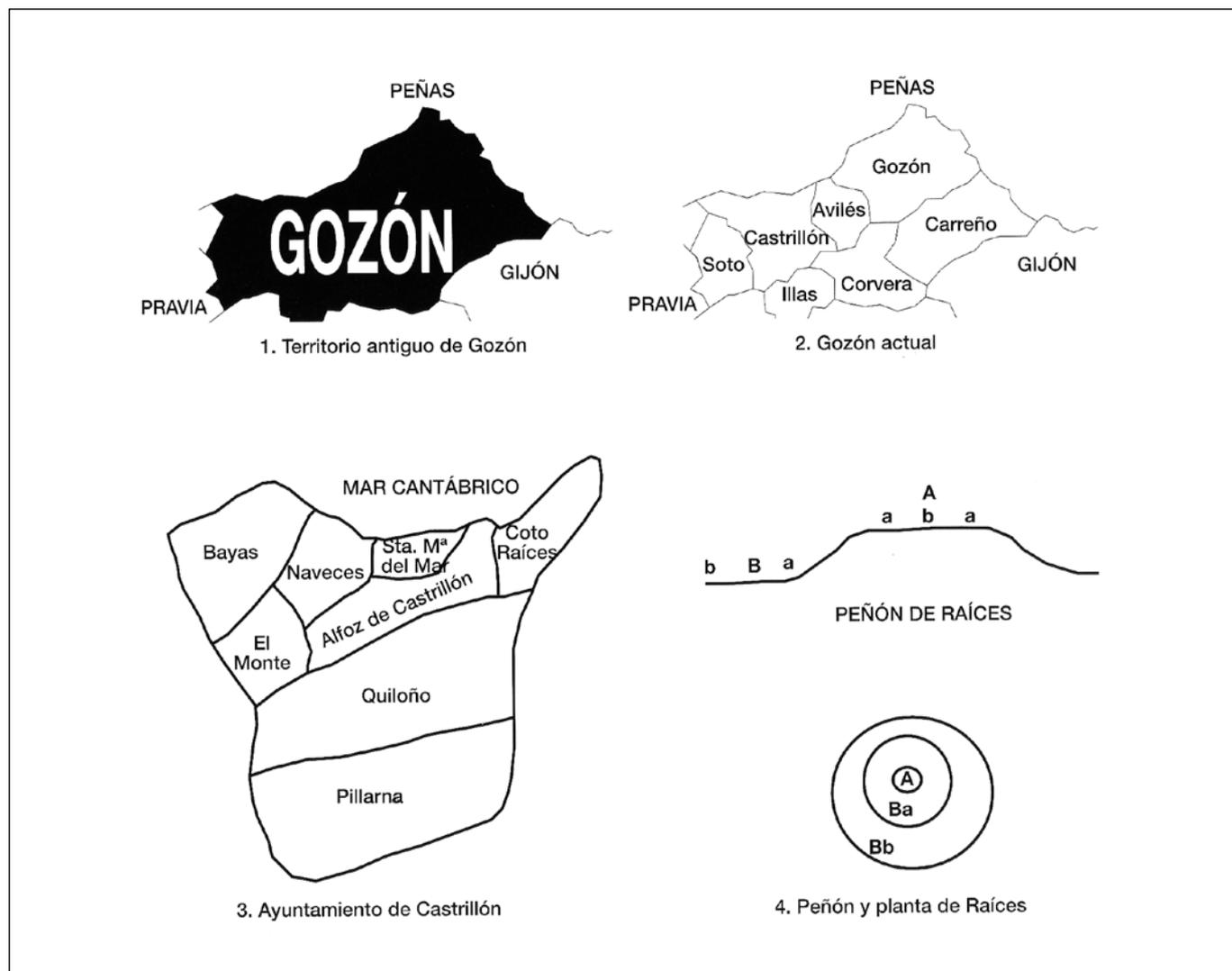
Por el solo hecho de haber sido este castillo el lugar en que se fabricó la maravillosa Cruz de la Victoria ya quedaría justificada su merecida y reconocida fama.

La relación jacobea se justifica empezando por la consagración de su iglesia, por las reliquias del apóstol, por la defensa y el refugio de los peregrinos y porque este castillo fue cedido el año 1181 a la Orden de Santiago:

La fortaleza de Gauzón, con todos sus aldeaños, fue donada a la iglesia de Oviedo... pero esta dádiva debió ser nominal o por poco tiempo pues nunca ejercieron allí los obispos señorío, manteniéndose en poder de comenderos

⁷²² El Silense dice: «La iglesia que consagraron con todo honor tres obispos: Sisnando, jacobense; Nausto, conimbriense y Recaredo, lucense».

Y entre las reliquias de la iglesia de San Miguel de Quiloño se guarda una de Santiago (C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 336). En III SO, señalando principio y fin documental del castillo de Gozón (905 y 1420), está precisado el lugar en el cual queda confirmado por las exploraciones arqueológicas que realicé el año 1973.



Localización del castillo de Gozón.

reales o de la poderosa orden militar de Santiago a cuyas manos pasó después...

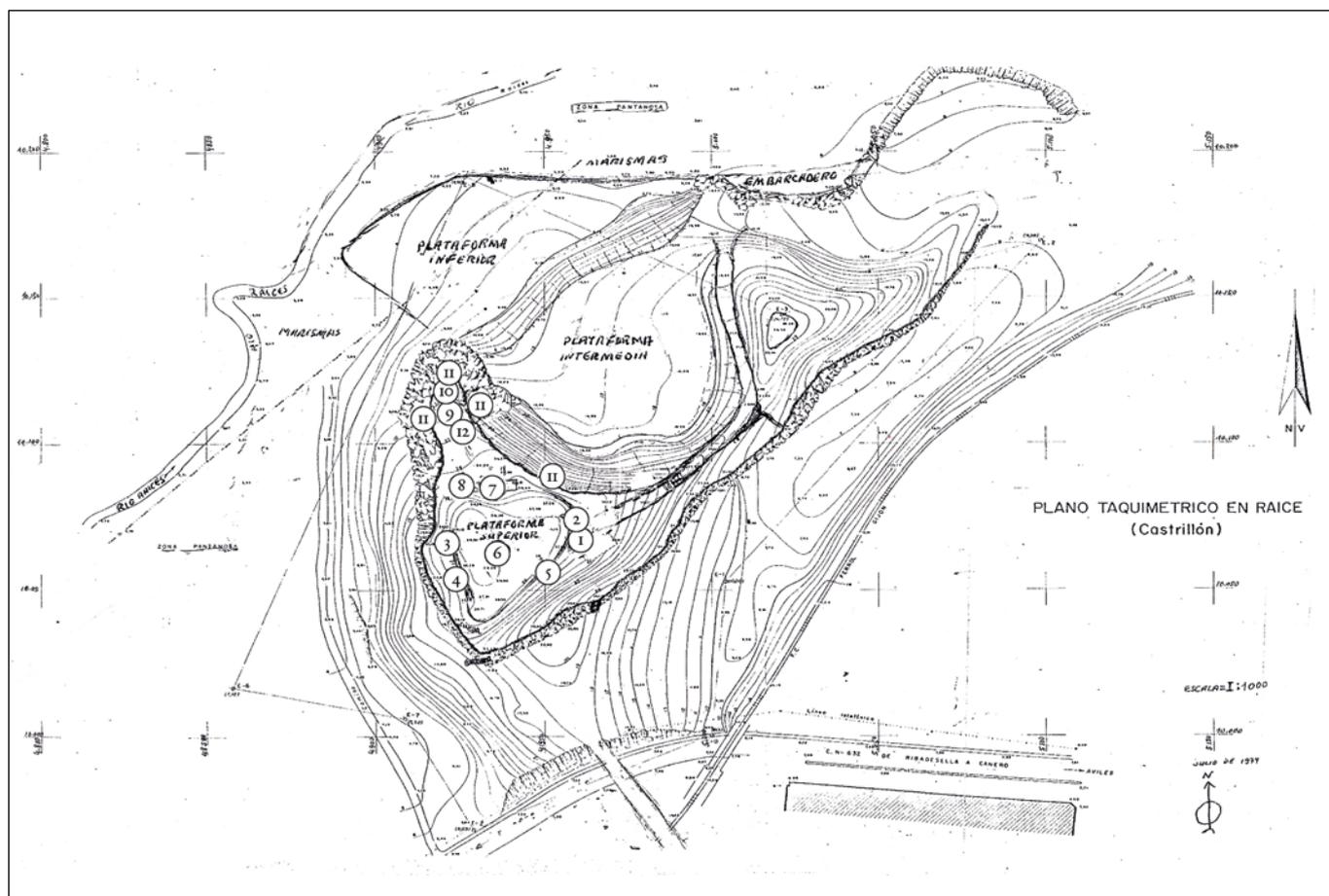
Bajo el dominio real siguió la fortaleza hasta que Fernando II la cedió, en 1181, a la orden de Santiago, con oposición de los vecinos. Incluido Gauzón en la dote de doña Berenguela la Grande, en 1206, pasó luego a la posesión de su hijo San Fernando, todavía infante; los caballeros santiaguistas solicitaron la tenencia del castillo y coto, que lograron de Alfonso IX en 1222, con el gobierno del alfoz de Castrillón, pidiendo el rey en cambio se dijera misa diaria en la iglesia del Salvador, todavía existente. Pasados diez años, María Pérez, viuda de García González, se apoderó del Castillo y bienes; púsole pleito la Orden; llegó el asunto al Papa Gregorio IX; sentenció este la devolución de las tierras y rentas percibidas, y para evitar nuevas usurpaciones, Alfonso el Sabio lo cedió definitivamente a la caballería de Santiago en 1254. Pero la orden lo abandonó en 1329, dejándose en encomienda al célebre D. Rodrigo Álvarez

de las Asturias, muerto el cual y habiéndolo heredado D. Enrique de Trastámara, a él pasó dicha encomienda desde 1336. Los caballeros santiaguistas vendieron el castillo de Gozón en 1420, y desde entonces comenzó su desmantelamiento. Con sus recios materiales se edificó el convento de Raíces y todo el caserío de la aldea...

En tiempo de Carballo todavía se veían allí «grandes ruinas y anchos cimientos...».

En el modesto templo de Roiriz establecióse en el siglo XIII una comunidad franciscana, hasta 1461, en que abandonó el lugar. Fernán González de Oviedo, que había comprado a los santiaguistas el castillo y tierra de Gauzón, puso en el siglo XV otra comunidad de mercedarios, que también desampararon el sitio en 1680, pasando al barrio de Sabugo, extramuros de Avilés. Del convento mercedario de Raíces perseveran todavía algunos restos.

Suponiendo que el famoso Castillo se levantó en lo que es hoy concejo de Gozón, sus habitantes colocaron en



Plano del castillo de Gozón elaborado durante las excavaciones realizadas por mí en el año 1972: 1. Rampa, especie de contrafuerte que sostiene un muro con señales de ser más antiguo al servirle de sostén a otro muro prerrománico: el de la reconstrucción de Alfonso III en el siglo IX. 2. Lugar donde apareció un gozne que suponemos de la entrada principal, el umbral. 3 y 4. Muro con una división en la que se aprecian dos dependencias y se encontraron mármoles, tégula y cenizas. 5. Además de los muros normales, se localizaron otros que muestran su desviación. 6. Parte central en la que hay un pozo que no absorbe el agua con facilidad. Hicimos una cruceta que dio como resultado unos vestigios de posible torre, aljibe o mazmorra con una profundidad superior a los dos metros. 7. Dependencia principal con servicios, desagüe, puerta de entrada. 8. Zona porticada o aportalada a juzgar por las basas encontradas en el lugar. 9. Sepulcro orientado. 10 y 11. Restos de muros. 12. Zona de sepulturas (arquetas con restos de cadáveres) y «saliqueira» (pavimento ostráceo).

la capital (Luanco) un monumento epigráfico recordatorio de la fortaleza y del hecho de haberse labrado en ella la Cruz de la Victoria⁷²³.

Estas noticias desde el año 905 hasta 1420 ofrecen el origen documental de la fundación del castillo sobre una fortaleza anterior y el fin del mismo castillo.

El testimonio del año 905, aun en el caso de que fuera falso el documento (que para mí no lo es), vale para el siglo XII. La deducción a base de círculos sirve para documentar como castillo de Gozón el emplazado en el Peñón de Raíces⁷²⁴. Y esa seguridad documental dio la seguridad

arqueológica por medio de las exploraciones que realicé, con la ayuda económica del ayuntamiento de Castrillón, los años 1973-1977⁷²⁵.

Conviene advertir que el territorio de Gozón era mucho más amplio que el Gozón actual.

Caso de que existiera argumento documental o arqueológico en contra se aceptaría. Sin embargo, obsérvese ante la excavación realizada, que en el Peñón de Raíces tenemos la mayor fortaleza asturiana que, si no es el castillo de Gozón, no tendría nombre y tendríamos un castillo de Gozón muy documentado que no se corresponde con ningún lugar.

⁷²³ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, pp. 305-307.

⁷²⁴ V. J. González García, *El castillo de Gozón*, pp. 26-30, y ver imagen de la página anterior.

⁷²⁵ Posteriormente, desde el año 2007, el ayuntamiento de Castrillón viene realizando cada verano excavaciones en el recinto bajo la dirección de los arqueólogos Alejandro García e Iván Muñiz.



Iglesia de Santianes de Pravia.

SOTO DEL BARCO (32)

En el actual concejo de Soto del Barco estaban los señoríos de Ranón, con su iglesia de Santiago, y La Arena con su antiguo puerto⁷²⁶.

Para el paso desde San Martín al Forno de Muros de Nalón había barcas.

En un documento del año 1045 se cita la iglesia de San Pedro en Soto del río Niro, junto al castillo de San Martín⁷²⁷.

Este castillo ejerció gran influencia en la zona. Alfonso VII (1145) dona a Fernando Guterriz el realengo de la villa de Ranón, que pertenecía al castillo de San Martín⁷²⁸. A veces también se dice torre de San Martín⁷²⁹.

⁷²⁶ GEA, v. 10., p. 146. Pertenecía al monasterio de Cornellana.

⁷²⁷ P. Floriano Llorente, *o. c.*, n.º 37.

⁷²⁸ F. J. Fernández Conde, G. de la Noval e I. Torrente Fernández, *El monasterio de S. Pelayo de Oviedo: historia y fuentes*, 4 vols., Oviedo, 1978, v. 1, n.º 14, pp. 43-44.

⁷²⁹ GEA, v. 13, pp. 209-210.

El actual ayuntamiento de Soto del Barco figura en el antiguo territorio de Gozón, pues durante los siglos IX, X, XI, etc. estaba dentro de sus términos.

MUROS DEL NALÓN(27)

G. Fierro dice que había hospital de peregrinos y camino francés⁷³⁰.

El escudo del ayuntamiento es cuartelado y, en el tercer cuartel, aparecen cinco doncellas relacionadas con el famoso tributo de Mauregato. Es el escudo de los Miranda que, por haber intervenido (según tradición) en la famosa Batalla de Clavijo para liberarse del infame tributo, pueden pintarlas en su escudo.

San Esteban de Pravia era conocido en la Edad Media como San Esteban de Boca de Mar. Así es citado el mo-

⁷³⁰ F. G. Fierro, *Muros del Nalón: apunte geográfico e histórico de la villa de Muros del Nalón y del puerto de San Esteban de Pravia, con alguna noticia particular de la parroquia de Santa María de Muros*, Oviedo, 1953, pp. 36 y 52.

nasterio que había en San Esteban, en un documento del monasterio de Belmonte del año 1148-VIII-9, «sobre el río Nalón» y «en territorio de Pravia»⁷³¹.

En ese mismo territorio estaban los monasterios de San Andrés y San Juan Evangelista de Santianes, ya citados el año 905 en la donación de Alfonso III⁷³².

En esa misma fecha es citada la iglesia de Santa María de Muros, la iglesia de Santiago, la de Santa María de Belandres y otras.

También es un importante centro de comunicación el lugar de Luerces, ya citado en la documentación del archivo de la catedral⁷³³. Se dice el 896-VI-26, al tratar de la villa de San Martín de Cornellana: «...por el camino que viene de Bárcena [de la Ponte] y entra en la “estrada pública” o calzada que viene de Luerces y va a Salas, atravesando el Narcea hacia el mediodía hasta... Cornellana...»⁷³⁴.

Jovellanos, en sus *Diarios*, trata sobre el castillo de Muros y dice que: «más internado en la ría y sobre un cerrillo que domina la orilla oriental está el castillo llamado de Muros», que es de la casa de Valdecarzana⁷³⁵.

En 1521 es citado el Coto de Muros que, más tarde, pasó a la casa de los marqueses de Valdecarzana.

A cada orilla de la ría estaban las barquerías del Forno y de Soto del Barco, paso obligado de peregrinación. Hubo entre ellas numerosos pleitos, concediéndose la del castillo a Muros y la del Forno a Soto.

CUDILLERO (23)

Entre Avilés y Luarca, unos dicen que en Ballota y otros que en Tablizo, estaba el famoso puente que tiembla al que se refiere una de las estrofas de la *Canción del peregrino*:

*Quand nous fumes au Pont-qui-tremble
Gens étonnés
À nous voir entre deux montagnes
Si oppressés
Et sous les ondes de la mer
En grande tourmente
Compagnons nous faut cheminer
Tous saisis d'épouvante.*

Traducción:

⁷³¹ A. Floriano Cumbreño, *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, Oviedo, 1960, pp. 94-96.

⁷³² Es la iglesia donde fueron enterrados Silo I y su esposa Adosinda y Mauregato.

⁷³³ El monasterio de San Miguel de Luerces está citado en los años 1079-VII-15, 1081-XII-20 y 1095-VII-16.

⁷³⁴ ACO, *Libro de los testamentos*, f.º 23'-24.

⁷³⁵ M. G. de Jovellanos, *Diarios*, Madrid, 1915, p. 93.

Cuando estuvimos en el Puente-que-tiembla
Gente extrañada
Al vernos entre dos montañas
Tan oprimidos
Y bajo las olas del mar
En gran tormenta
Compañeros debemos caminar
aun todos llenos de espanto⁷³⁶.

Según Floriano Cumbreño el lugar de Prámaro:

debió ser centro de un amplio territorio señorial que estaba bajo el dominio de los llamados infanzones de Prámaro⁷³⁷.

Prámaro es un lugar que forma parte de la parroquia de Santa María de Soto de Luiña, donde hubo hospital de peregrinos.

Cerca del santuario de Santa Ana de Montares, en Regalina (a orillas del riachuelo de su nombre), hubo hospital de peregrinos.

El titular de Novellana es Santiago.

LUARCA (21)

Dos eran los caminos para llegar de Oviedo a Luarca.

Uno común con el de Oviedo a Fonsagrada por Grado, Salas y La Espina, desviándose aquí para bajar hacia la costa por Trevías y Canero, como queda indicado anteriormente.

Y otro común con el de Avilés, a donde se llegaba desde Oviedo y desde Gijón. De Avilés a Luarca el paso era por Soto del Barco, Novellana, Ballota, Cadavedo y Canero, según vengo diciendo.

Luarca es la capital del concejo y antiguo territorio de Valdés. En el arciprestazgo hay títulos de Santiago de Castañedo y Santiago de Arriba a la orilla del camino real o camino francés.

⁷³⁶ De la *Canción del peregrino*. Noticia del P. J. Bernes, *Guía del auténtico Camino de Santiago desde Valcarlos hasta Santiago de Compostela*, Valladolid, 1961 (ejemplar mecanografiado). Nos da también otra variante diferente a la ya citada en el ITINERARIO LEON-OVIEDO (Vide p. 147 y ss.).

Allí se canta que, al querer enviarlos contra los moros, se defendieron alegando que eran franceses. Y en esta estrofa se dice que, al querer enviarlos a galeras, se defendieron manifestando que eran españoles cuando la realidad es que eran franceses.

Original: «*Quand nous fumes dans la Galice / A Rive-Dieu / On voulait nous mettre en galère / Yeunes et vieux / Mais nous sommes defenus / De notre langue / Avons dit qu'etions / Et nous etions de France*». Traducción: «Cuando estuvimos en Galicia / En Ribadeo / Querían meternos en las galeras / Jóvenes y viejos / Pero nos hemos defendido / De nuestro idioma / Hemos dicho que éramos españoles / Y eso que éramos franceses...».

⁷³⁷ A. Floriano Cumbreño, *El libro registro de Corias*, p. 485.

En la donación de Fruela II, rey de Asturias, a la Iglesia de Oviedo el año 912 se dice:

También concedo junto a la orilla del mar la villa de Luarca con las iglesias de Santiago Apóstol y Santa Eulalia...⁷³⁸.

Esta iglesia, hoy en estado ruinoso, fue edificada en el siglo XVI. El dintel de la fachada es una lauda aprovechada, a él se refiere la siguiente noticia:

El dintel está formado por una interesantísima piedra, que procede probablemente de un sepulcro de un caballero peregrino, funerado acaso en la iglesia anterior o en el cementerio contiguo. La lauda-dintel se divide en dos partes: en la superior un blasón y una espada. El blasón contiene tres cuarteles, cada uno de los dos superiores contiene dos veneras o vieras –conchas para la vía o camino– y el inferior una sola concha. La espada está a la derecha, como defendiendo la memoria del caballero peregrino⁷³⁹.

En un documento de principios del siglo XII se habla del Colmelo de Gozón, Pravia y Luarca⁷⁴⁰. Se hace referencia a los hijos de Rodrigo Díaz, al lugar de Manzaneda, al de Condres, Bozines, Candás, Santo Jacobo, Santa María del Mar, Prendes, Carreño, Luarca, Novellana y Cadavedo.

En otro de 1128, en que el conde don Suero y su esposa Enderquina ceden a la Iglesia de Oviedo varias posesiones, aparecen entre ellas «la iglesia de Santa Eulalia y Luarca a la orilla del mar»⁷⁴¹.

El año 1440 «Alfonso González Rico fundó Hospital para alberguería de peregrinos»⁷⁴².

NAVIA (16)

Se conserva la tradición del paso de San Francisco de Asís, peregrino de Santiago, en Anleo al igual que en La Caridad, en Oviedo y en otras provincias del norte.

A principios del siglo XIII se fundó en Oviedo el convento de San Francisco y se atribuye la fundación a Fr. Compadre, que lo fue del seráfico de Asís. Precisamente en Oviedo, en el campo del convento, se colocó una escultura con inscripción jacobea que pretende perpetuar su peregrinación:

A LA MEMORIA DE
SAN FRANCISCO DE ASÍS
QUE PEREGRINÓ EN ESTE CAMINO DE SANTIAGO

⁷³⁸ ACO, *Libro gótico*, f.º 33' A.

⁷³⁹ Noticia proporcionada por M. González Cobas en *La Voz de Luarca*, núm. 14, septiembre 1957.

⁷⁴⁰ ACO, *Libro gótico*, f.º 11' -12.

⁷⁴¹ ACO, S. B, carp. 3, n.º 3.

⁷⁴² C. Miguel Vigil, *o. c.*, v. 1, p. 582.

INSPIRÓ A SU COMPADRE EL
BEATO FRAY PEDRO COMPADRE
LA FUNDACIÓN DEL DESAPARECIDO CONVENTO DE
MENORES, CUYA HUERTA FUE LLAMADA SIEMPRE
CAMPO DE SAN FRANCISCO
Y ES EL ÚNICO VESTIGIO DE ESTA ANTIGUA
FUNDACIÓN EN LA NOBLE CIUDAD DE
OVIEDO

En Navia hay:

tres hospitales, uno en la villa... con el título de Santiago, del que es patrono el Marqués de Santa Cruz...

El Hospital también se llamaba de Santa María Magdalena en atención a dicha Santa, cuya imagen se veneraba en la Capilla adscrita. Tenía buenas propiedades en la jurisdicción; tenemos consignada una transacción en Salcedo en la que se cita una heredad del hospital de Sta. María Magdalena (Arch. Not. F.º 4, 1772), Pasaba por Navia una de las Rutas Jacobeas⁷⁴³.

Y en uno de los libros de defunciones, el día 17 de mayo de 1765, se decía:

Di sepultura en la capilla de SM. Magdalena del ospital... al cadáver de un peregrino... natural de la provincia de Vasconia, reino de Francia⁷⁴⁴.

En Navia hay iglesias de Santiago de Villapedre y Santiago de Arbón. El año 912 Fruela II donó a la Catedral de Oviedo la iglesia de Anleo⁷⁴⁵. Y el año 1057 se donó el monasterio de Piñera:

por los lugares y términos antiguos... por el término de Villaoril y Riopetroso... Añadimos al mismo Monasterio las villas de Vasca y Cuaña...⁷⁴⁶.

Y el monasterio que lleva el título de Salvador está «entre los ríos Navia y Varagio»⁷⁴⁷. Tal vez a este lugar de Piñera se refiera esta noticia:... «en la aldea de Pinera en el camino francés...».

COAÑA (15)

De Navia a Castropol se pasa por donde está el monasterio de Cartavio:

Yo siervo de Cristo, el Conde de Fruela Vela juntamente con mi esposa la Condesa Gislavara... hacemos testamento de nuestro Monasterio que fue fundado entre los

⁷⁴³ J. Martínez, «Navia remota y actual», *BIDEA*, 50, 1963, pp. 120-130, p. 125.

⁷⁴⁴ *Idem*. Será Gascuña, en vez de Vasconia.

⁷⁴⁵ ACO, *Libro gótico*, f.º 33' A.

⁷⁴⁶ ACO, S. B, carp. 2, n.º 4.

⁷⁴⁷ ACO, C. 40, f.º 96'.

ríos Navia y Porzía y fue de nuestros padres y abuelos... en la villa de Cartavio... con las villas de Jarrio, Santiago de Folgueras... Arancedo... Arvores... Moizes⁷⁴⁸.

A Santiago de Folgueras se refiere la noticia que sigue:

Dixeron que auía otro hero... frente el camino francés...
Item más la mitad de otra tierra... cima heredad del
hospital...⁷⁴⁹.

Tal vez este hospital se refiera al que, hacia el año 1370, Álvaro Pérez de Coaña fundó en el lugar de Jarrio: un hospital y una alberguería para refugio de los peregrinos que transitaban para Santiago de Compostela⁷⁵⁰.

Es famoso el castro celta de Coaña, aunque algo desviado del camino de la costa, pero en el camino que sube de Navia a Boal, Grandas y Fonsagrada.

Los actuales concejos de Coaña y El Franco estuvieron en otro tiempo muy vinculados al monasterio de San Juan y Santa María de Cartavio.

Sus lugares aparecen citados en las donaciones de Ramiro II del año 926 y de los años 976, 978, 1050, 1056, 1057 y 1090 que, aun en el caso de que no fueran auténticos (yo no encuentro ninguna razón fundamentada en contra), son utilizables en el siglo XII.

Los lugares de Jarrio, Santiago de Folgueras, Moluar, Cartavio, Arancedo, castillo de Aguilar, Silvarronda, Villalocay, Arbores o Arvores aparecen entremezclados en esos documentos.

En Coaña había barquería para servicio de los peregrinos.

En Jarrio apareció una inscripción cristiana del siglo VII o pizarra visigótica, que fue estudiada por Gómez Moreno, y hubo un hospital y alberguería para peregrinos que iban a Santiago «bajo la advocación de Santa Ana»⁷⁵¹. Hay en Cartavio inscripción del año 976, si la inscripción está correctamente escrita así MXIII: 1014 - 38 = 976. Si la X tuviera vírgula habría que añadir 30 años resultando 1006:

MXIII IN ERA MXIII SIC INTRAVIT FREDE-
NANDUS

EL FRANCO (10)

Hoy es capital La Caridad⁷⁵², que antes era conocida por San Miguel de Mohices, ya citada en el año 976-III-14

⁷⁴⁸ ACO, *Libro gótico*, f.º 43^v-44. Año 976, marzo 14. Hay más documentos del siglo X y del siglo XI.

⁷⁴⁹ ACO, C. 40, f.º 64.

⁷⁵⁰ J. M. Trelles Villademoros, *o. c.*, v. 3, p. 2.^a, p. 44.

⁷⁵¹ *GEA*, v. 5, p. 38.

⁷⁵² Antes era capital del ayuntamiento El Franco. El titular de Valdeparees fue al principio Santa Olalla o Santa Eulalia «que agora (en 1385) se llama S. Bartolomé».

como villa⁷⁵³. En Miudes hay tradición del paso de San Francisco de Asís durante su peregrinación a Santiago de Compostela en el siglo XIII. Hubo monasterio. Y Revellón tenía castillo e iglesia que figura en la donación de Ramiro II. En Valdeparees estaba el palacio de Fonfría.

En la documentación del ACO, correspondiente a los siglos IX, X y XI, hay noticias sobre este concejo actual. En el año 905-I-20 se dice:

Entre el Navia y el Eo, junto al río Purcia (Porcía) doy el monasterio de Santa Colomba fundado por sus términos directos⁷⁵⁴.

Y cita los lugares.

Lo mismo se dice el 906-IV-II en la donación de Alfonso III. Santa Colomba es uno de los arroyos que desembocan en el río Porcía por la derecha. En Porcía había hospital de peregrinos.

TAPIA (17)

Hay noticias del camino francés en Tapia y en Ginzo, que debe de ser un lugar cerca de Barres:

*Item más otro hero... e de la otra pasa el camino francés*⁷⁵⁵.

La villa de Serantes fue donada a Santiago de Compostela por la reina Teresa, hija de Vermudo II, hermana de Alfonso V y abadesa de San Pelayo de Oviedo, el año 1030. Tal vez no sea el Serantes de Castropol⁷⁵⁶, sino otro de Galicia.

Juan Pinioliz da a la Catedral de Oviedo el año 1093-VII-26 su parte en el monasterio de Serantes.

Concedo mi parte en el Monasterio de S. Andrés Apóstol de Serantes que está a la orilla del mar junto a los ríos Merlone y Tauraga⁷⁵⁷.

El castillo de Calambre o Talambre⁷⁵⁸ queda localizado hoy entre Serantes y Tapia.

⁷⁵³ ACO y S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 30. Es una donación del conde Froila Vela. También quedan citados Arancedo, Folgueras y Aravoces.

⁷⁵⁴ S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 17. Donación de Alfonso III a la iglesia de Oviedo (905-I-20).

⁷⁵⁵ ACO, C. 40, f.º 53^v.

⁷⁵⁶ *III SO*, p. 141 y *GEA*, v. 13, p. 124: monasterio de Serantes. D.^a Teresa aparece en el *Tumbo A* de Santiago con sus atributos reales: corona y cetro, como se dijo al tratar de su familia: Vermudo II, Alfonso V, etc.

⁷⁵⁷ ACO y S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 105.

⁷⁵⁸ *Ibidem*, números 36 y 40: correspondientes a los años 1006-III-II y 1011-V-15.

Tapia anteriormente se decía Mántaras. En el *Libro becerro* de don Gutierre aparece sobreescrito Tapia al nombre citado⁷⁵⁹.

Mántaras es un barrio de la parroquia de Tapia donde hubo un monasterio por el siglo XI (año 1032), según Yebes. Marcos G. Martínez trata esta cuestión y ofrece datos muy interesantes⁷⁶⁰.

Del *Libro becerro* citado parece que en Mántaras de Tapia había título de San Esteban: «húsala a presentar el abad de Corias», y título de San Martino donde «ay capellán e beneficio».

CASTROPOL (4) CON DIRECCIÓN MONDOÑEDO-VILLALBA

En los términos de Castropol estaba el famoso monasterio de Tol, del que ya he dicho algo anteriormente. Hay documentos de los años 989, 1006, 1011, 1036, 1063, 1075, 1083.

Todavía se conserva el recuerdo del paso de los peregrinos en una de las puertas de la iglesia de Santiago apóstol de Castropol llamada «la puerta de los franceses»⁷⁶¹. También en Santiago de Figueras había hospital de peregrinos.

Desde Castropol y Figueras unos pasaban a Ribadeo, Arante, Mondoñedo, Villalba y Santiago. Y otros a Vegadeo para buscar el camino de Lugo.

Castropol, defensa o fortaleza de la villa, tiene abundante documentación en el siglo XI. La villa antigua está próxima a la actual, sobre un altozano y cerca del río Berbesa: se llamaba Robredo.

Toda la jurisdicción pertenecía al famoso castillo de Suarón, también mencionado anteriormente.

Mondoñedo

Mondoñedo figura en la documentación asturiana abundantemente. Lo comprueban con suficiencia más de 40 documentos de los siglos IX y XII.

Este camino desde Ribadeo lo recorrían algunos peregrinos para pasar por el monasterio de Sobrado, cuya vinculación a Santiago y a los peregrinos queda demostrada con creces en su historia.

Los padres de Sisnando II, Hermenegildo y Paterna, hicieron testamento a favor de este monasterio:

En honor de Santiago Apóstol... para sustento de los peregrinos... Hecho el testamento delante de testigos en el

lugar de Santiago, arcas marmóreas el primer de los idus de Mayo del año 952... siendo Sisnando Obispo⁷⁶².

Y el año 955:

Sisnando, aunque indigno Obispo de la Catedral de Santiago Apóstol y de la Sede Iriense... concede... la villa conocida por Teucadi en Britonia... al lugar del Apóstol Santiago...⁷⁶³.

Y se cita el nombre de Bertinaldo Franco, nombre que aparece también en otra parte:

En la Corte de Compostela que fue de Bretenaldo Franco⁷⁶⁴.

El antiguo arcedianato de Oviedo llamado de Ribadeo llegaba desde el Eo oriental hasta Pravia de Aquende, hasta el Nalón, pero en él no figuraba ninguna parroquia del Ribadeo occidental o margen izquierda. Todos los arceprebostes son del Ribadeo o rivera derecha y oriental.

Hay noticias sobre la villa y región⁷⁶⁵. El convento de San Francisco en Viveiro, de tiempos de fray Pedro Compadre que conoció, según la tradición, a san Francisco en su peregrinación a Santiago.

- En Arante (San Pedro) hubo hospedería de peregrinos y caminantes enfermos⁷⁶⁶.

- Villamartín: señorío... Cabarcos... Lorenzana, Villamor.

- Mondoñedo: iglesia parroquial de Santiago dentro de la catedral, fue consagrada por Ordoño I y Alfonso III⁷⁶⁷. Se dice que Ordoño II trasladó, el año 918, a Mondoñedo la dignidad episcopal de la catedral que existía en Ribadeo occidental o de la margen izquierda.

- Galgao (San Martín) era aneja de Santiago de Quende.

- Infesta, Gontan, Castromayor (Fraga), Goiriz (Santiago), Villalba (5 parroquias de Santiago en el ayuntamiento), Santiago de Sancobado (es filial de Villalba), Baamonde (Santiago), Corredoiras (Camino), Arzúa, Lavacolla, Santiago.

VEGADEO (3)

En 1079-VII-15, Martín Vermúdez y su esposa Inderquina dan a la Iglesia de San Salvador de Oviedo el monasterio de San Esteban de Piantón.

El castillo de Suarón se cita en 1154-I-2 y 19. Este castillo, juntamente con Las Regueras, fue objeto de permuta

⁷⁵⁹ ACO, *Libro becerro*, f.º 376'. En el folio 378' aparece: «San Martino de Mántaras [ahora se llama Tapia. Ay capellán e beneficio]».

⁷⁶⁰ GEA, v. 9, p. 224, Mántaras (San Esteban de) y Mántaras (San Julián de).

⁷⁶¹ Noticias de mi condiscípulo Luis Legaspi.

⁷⁶² G. Menéndez Valdés, *o. c.*, p. 181.

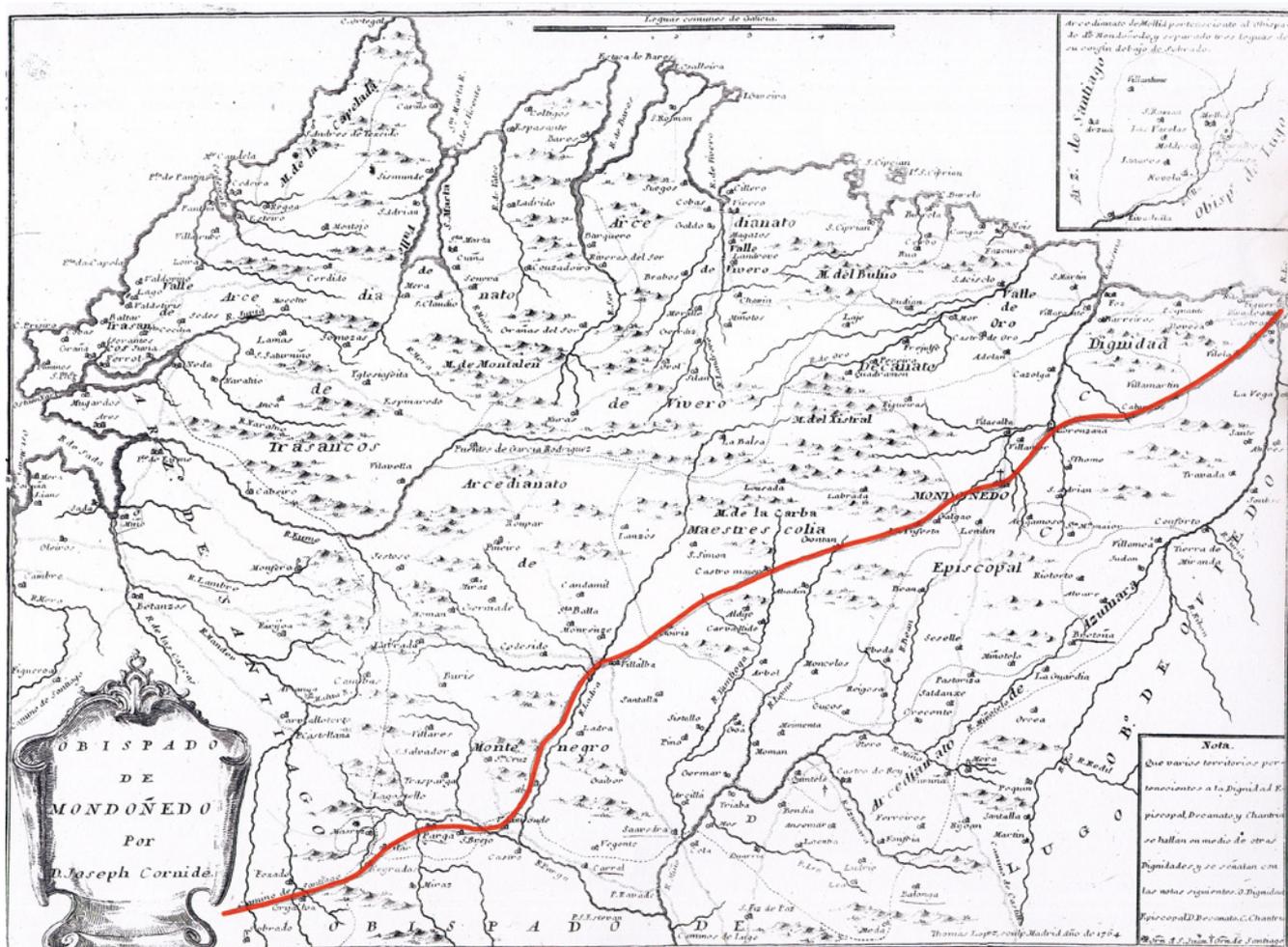
⁷⁶³ *Ibidem*, p. 183.

⁷⁶⁴ *Ibidem*, p. 190.

⁷⁶⁵ P. Madoz, *o. c.*, v. XIII, p. 510, y otros autores.

⁷⁶⁶ *Ibidem*, v. II, pp. 446-447.

⁷⁶⁷ *IV SO*, pp. 124 y 131.



Mapa del obispado de Mondoñedo realizado por José Cornide (año 1764).

por las iglesias que el obispo de Oviedo tenía en Lugo ya antes del Concilio de Oviedo del año 899-VI-15.

Entre ambas iglesias, ovetense y lucense, existía desde hacía muchísimo tiempo un pleito al que, por medio de esta permuta, se puso fin con la intervención de varios obispos, entre ellos, el primado de Toledo y Pelayo, electo de Santiago.

Dentro del concejo estuvo el antiguo y famoso castillo de Suarón, en Montealegre, «situado sobre un montículo que domina el río frente a Jaraz de Meredo»⁷⁶⁸. En Montealegre hubo minas de hierro y cerca estaba el hospital de Paramios.

Abres es parroquia de Vegadeo dedicada a Santiago.

SAN TIRSO DE ABRES (I)

En 1378 el obispo de Oviedo, don Gutierre de Toledo:

donó el coto de S. Tirso de Abres a Alvar Pérez Osorio, Marqués de Astorga, como pago de los servicios prestados por éste a la Iglesia⁷⁶⁹.

Posteriormente, en 1537, compró el coto el conde de Altamira siendo copropietario, con jurisdicción en el territorio, el monasterio de Bernardos de Meira (Lugo).

De San Tirso de Abres, por Ponte Nova, Meira, Lugo, Guntín y Arzúa, se pasaba a Santiago.

LA RUTA MARINA

Esta, que tiene su origen a mediados del siglo IX, va aumentando en la misma progresión en que aumenta el conocimiento de la aparición del sepulcro y de los favores concedidos por el apóstol Santiago.

⁷⁶⁸ GEA, v. 14, p. 135.

⁷⁶⁹ GEA, v. 13, pp. 47-52. Escribe Miguel Ángel González Muñiz.



Inscripción hallada en un edificio (a la orilla de un río) para asilo de los marinos después de sus fatigas por los mares. ¿Ese edificio sería el castillo de Gozón desde donde se trasladaría a la Cámara Santa donde aún hoy se encuentra? Dice así: «PRINCIPUM [EG] REGIUS HANC AULAM VV[LFILA] FECIT –HEC ORE HOC MAG[NO] EXIMIA MACINA [POLLET]– UNDIVAGUMQUE MARIS PELAGUM HABITA[RESUETOS] HAULA TENET HOMINES [INMENSO AEQUORE – VECTOS]».

No solamente los pueblos francos hacen el recorrido por mar sino también los pueblos escandinavos, frisios, ingleses, etc. Incluso los pueblos del norte español y los lusitanos frecuentaban la ruta marina, cumpliéndose de esta manera el que todos los caminos llegaban a Santiago. De los puertos asturianos salían peregrinos hacia Galicia y a ellos venían otros de los países orientales y nórdicos.

SANTIAGO, META DE OTROS CAMINOS

A Santiago, como final de etapa, llegaban en esta primera época, además del camino primitivo por el norte:

CAMINO LUSITANO

El territorio lusitano, a medida en que se iba reconquistando, era lugar de peregrinación a Santiago. Además quedaba obligado a la entrega del voto.

Ramiro I, que reconquistó Montemor (Montemayor) cerca de Coimbra, hizo el año 848 una donación al monasterio de Lorbán y al abad que era su pariente. También fundó, cerca de la ciudad de Orense, el castillo Ramiro para proteger los caminos, antiguas calzadas romanas de Braga a Galicia.

El año 893-vii-25, Alfonso III donó la villa de Arenoso, cerca de Tuy, donde en su monasterio de Santa María eran atendidos los «peregrinos que llegan»⁷⁷⁰.

⁷⁷⁰ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 348. A. Cruz, *o. c.*, ofrece noticias interesantes sobre la conquista de Almanzor: Montemayor (Montemor

El año 895-xi-25 Alfonso III reconquistó Coimbra con el auxilio del apóstol, que le consiguió la victoria sobre los enemigos⁷⁷¹, y donó al apóstol Valcarce, Limitoso y otros lugares agradecido por esa victoria.

El 895-xii-30 el mismo rey hace la ofrenda de los territorios. Se dice *die Festivitatís*, o día de la festividad de Santiago.

El año 899-v-6 Alfonso da a Santiago apóstol posesiones suyas situadas en territorio de Braga, de Coimbra y de otros lugares lusitanos.

En Braga: villa junto al río Aleste (río Este en algunos atlas), iglesia de San Víctor, Lamaçares, Cellorio ¿Celleiros?, Pandio, Moladinis, monasterio de San Fructuoso en Montelios junto a Braga y Dumio, Carcacia, Isbas, Limitoso, etc.; en Coimbra, villas, Travacolo...

Los obispos de Coimbra, Lamego, Viseo, Porto, Braga, etc. vienen con frecuencia al Principado o residen en él, y por eso hay gran relación con Asturias y con Santiago.

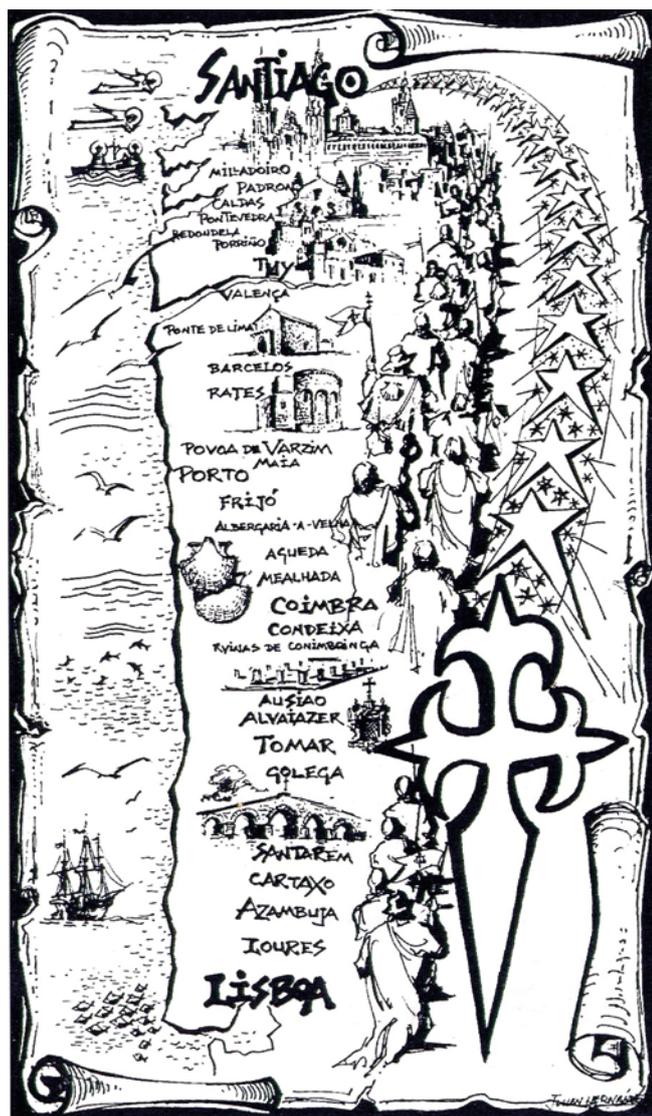
Al tratar sobre «la ciudad de los obispos»⁷⁷² y la consagración de Santiago⁷⁷³ ya se vio esta relación que consta igualmente, a finales del siglo VIII (después de la toma de Lisboa tras la reconquista de Ramiro I, en territorio de Coimbra, el año 848), en el arzobispado de Gladila, que

o Vehlo) y Coimbra y la reconquista de esta ciudad y de Lamego de Fernando I. El *Libro das eras* y los *Annales portuenses véteres* refieren lo mismo.

⁷⁷¹ Archivo de la Catedral de Santiago.

⁷⁷² Vide pp. 173-174.

⁷⁷³ Vide pp. 75-80.



Camino lusitano. (Dibujo realizado por Julián Hernández tomado de J. M. López-Chaves Meléndez, El camino portugués).

residió en Braga, según la donación del año 863⁷⁷⁴ y en otras numerosas noticias.

También en la Reconquista de Fernando I, el año 1064, consta la vinculación jacobea pues el rey consigue la ciudad mediante la ayuda de Santiago, según refiere el Silense⁷⁷⁵.

De esa zona próxima a Coimbra, reconquistada por Ramiro I, ¿de Ameal?, trajo Alfonso III *inter agmina maurorum*: los mármoles a Santiago. El río Mondego es navegable en 85 kilómetros. Otros dicen que fueron traídos de Coria.

⁷⁷⁴ ACO y S. García Larragueta, *Colección...*, n.º 15.

⁷⁷⁵ Vide nota 268, p. 90.

El camino sería por Lisboa (por el interior), Coimbra, Porto, Braga, Tuy (monasterio de Arenoso), Rondela, Pontevedra, Caldas de Reyes, Padrón y Santiago, con otras muchas derivaciones como en Asturias y otras partes.

CAMINO LEONÉS Y ZAMORANO O RUTA DE LA PLATA

Al pasar la corte a León, y aún antes, tanto esta ciudad como Zamora fueron lugares frecuentados por los reyes de Asturias. Hasta el punto de que el rey Alfonso III hace donaciones de territorios de Zamora y Palencia a la Iglesia de Oviedo, que son devueltos en el siglo XIII.

Cotarelo escribe:

En cuanto al destronado Don Alfonso, tan sólo reservó para sí la Ciudad de Zamora, su hechura y gloria, y puerto avanzado contra la morisma, como correspondía al paladín cristiano⁷⁷⁶.

Desde Zamora fue a Santiago, al final de sus días, para pedir ayuda al apóstol en su lucha contra los árabes.

La historia de las donaciones de los reyes de León queda ligerísimamente indicada, en la parte primera de esta obra, al tratar sobre el nacimiento de la ciudad alto-medieval.

En cuanto a los caminos no se diferencian apenas de los señalados en la segunda época.

Dado lo complejo y extenso de este capítulo, y para facilitar su comprensión, ofrezco este esquema a modo de resumen:

ITINERARIO RIBADEDEVA-OVIEDO (POR COLUNGA)

- Ribadadeva
- Llanes
- Ribadesella
- Caravia
- Colunga
- Villaviciosa
 - Desviación del camino hacia Gijón-Oviedo y Avilés
 - Gijón-Carreño-Avilés
- Sariego
- Siero

ITINERARIO PEÑAMELLERA BAJA-OVIEDO (POR CANGAS DE ONÍS)

- Peñamellera Baja
- Peñamellera Alta

⁷⁷⁶ A. Cotarelo Valledor, *o. c.*, p. 519.

- Cabrales
- Onís y Cangas
- Parres
- Piloña
- Nava
- Siero

ITINERARIO LEÓN-OVIEDO

- De León a Oviedo por el puerto de Ventana
 - Quirós
 - Ronderos de Quirós*
 - Morcín
 - Ribera de Arriba
 - Proaza
 - Santo Adriano de Tuñón
 - La Monjoya (hoy La Manjoya) o el monte del Gozo
- León-Oviedo por Mieres del Camino
 - Puerto de Pinos
 - Puerto de Pajares
- León-Oviedo por Aller
 - Mieres del Camino
- León (provincia)-Oviedo por el valle del Nalón
 - Los infanzones de Langreo

OVIEDO. PUNTO CLAVE EN LA PEREGRINACIÓN JACOBEA

- Fundación de la ciudad ovetense que sirvió de modelo a la compostelana: Fruela I (757-768)
 - Antecedentes de la ciudad
 - Fundación de Fruela: traslado del obispado de *Lucus Asturum*
- Oviedo: afianzamiento de Alfonso II: la *Sancta Ovetensis*
 - Reconstrucción
 - Las reliquias de la Cámara Santa
 - El traslado de las reliquias desde Jerusalén al Monsacro*
 - Recorrido: África, Toledo, Asturias
 - La tradición del Monsacro
 - La peregrinación al Monsacro o «La Magdalena»
 - La Cámara Santa de Oviedo*
 - El origen de la peregrinación al Salvador
 - Primeros peregrinos de la Cámara Santa
 - Apertura del Arca*
- Oviedo: nacimiento del Camino de Santiago
 - El primitivo Camino de Santiago y la Cámara Santa de Oviedo

- «La ciudad de los obispos»
- Noticias jacobeanas en Oviedo sobre el Camino de Santiago
- Los hospitales
 - Hospital de San Nicolás*
 - El hospital de San Juan*
- Cementerio de peregrinos y la capilla de los Romeros
- La iconografía jacobea
- El mayor y más antiguo panteón real de España está en el Principado de Asturias

ITINERARIO OVIEDO-FONSAGRADA-SANTIAGO POR TINEO

- Oviedo
- Las Regueras
- Grado
- Belmonte de Miranda
- Salas
- Tineo
- Allande
- Grandas de Salime
- Fonsagrada

CAMINO DE OVIEDO A SANTIAGO POR GOZÓN

- Oviedo
- Llanera
- Corvera
- Avilés
- Castrillón
- Soto del Barco
- Muros del Nalón
- Cudillero
- Luarca
- Navia
- Coaña
- El Franco
- Tapia
- Castropol con dirección Mondoñedo-Villalba
 - Mondoñedo
- Vegadeo
- San Tirso de Abres

LA RUTA MARINA

SANTIAGO META DE OTROS CAMINOS

- El camino lusitano
- Camino leonés y zamorano o Ruta de la Plata

El del norte o primitivo fue perdiendo preponderancia como el lusitano.

El camino del interior, resultante de la fusión de 4 anteriores en Puente de la Reina, adquirió gran importancia por la facilidad en el recorrido y las mejoras introducidas. De este camino interior nace en León una desviación al Salvador de Oviedo donde queda unido al norteño primitivo.

Extendida suficientemente por todo el mundo cristiano la noticia de la aparición del sepulcro, conocida la cantidad de milagros que por intercesión del apóstol se obraban en Santiago y desaparecido el peligro sarraceno, incluso con la reconquista toledana y el nacimiento expansivo de Cluny, surge al final del siglo XI el apogeo de un gran movimiento de peregrinos en dirección al santuario de Compostela. Se hace necesaria, entonces, la acomodación y mejora del camino de acuerdo con las necesidades y posibilidades existentes. Fueron miles y miles los peregrinos «de todas las tribus y lenguas», de todos los linderos de la cristiandad, que tuvieron que soportar, durante más de doscientos años, dificultades sin cuento.

No desaparecen los caminos anteriores, pero quedan oscurecidos por el apogeo del nuevo.

EL CAMINO POR EL INTERIOR

Para evitar tanta molestia, Alfonso VI, según refiere el obispo don Pelayo de Oviedo, «*studuit facere omnes pontes qui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum*». Es decir: «Alfonso buscó la manera o trato de reconstruir o hacer todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago». Era el proyecto de una ampliación del recorrido, facilitando esa peregrinación que, anteriormente, resultaba muy dificultosa por los inconvenientes de las montañas norteñas y que, a pesar de ello, algunos peregrinos continuaron recorriendo. No es que surja el Camino de Santiago a finales del siglo XI, no es que este nuevo sea más auténtico que el primitivo, sino que nos encontramos con una mejora ofrecida por el rey. Es ciertamente un camino nuevo, pero nuevo solo por esos lugares del interior atravesados. Es un camino amplio, fácil, el mejor para llegar cómodamente a Santiago desde la parte nororiental de la península, y ese hubiera sido el camino ideal

para los peregrinos extranjeros que llegaban desde Francia de no haber existido los inconvenientes que presentaba la Reconquista con sus vaivenes. Era un caminar, como actualmente, por una verdadera «autopista con asfalto y puentes de hormigón».

Comienza así la época esplendorosa de las peregrinaciones jacobeanas. Pero esto, que es historia real de los caminos, no debe engendrar error al tiempo de buscar los orígenes de esa peregrinación, ni el esplendor puede eliminar sus comienzos, por humildes que estos fueren, pues tal encumbramiento no hubiera sido posible sin los peldaños necesarios anteriores⁷⁷⁷. Por eso surge, y precisamente en Francia, esa copla relacionada con el Criado y el Señor:

*Qui a esté a Saint Jacques
Et n'a esté a Saint Salvateur
A visité le serviteur
Et a delaissé le Seigneur*

O la más antigua que reza así:

*Celui qui va a S. Jacques
Et pas au S. Salvateur
Visite le valet
Et laisse le Seigneur*

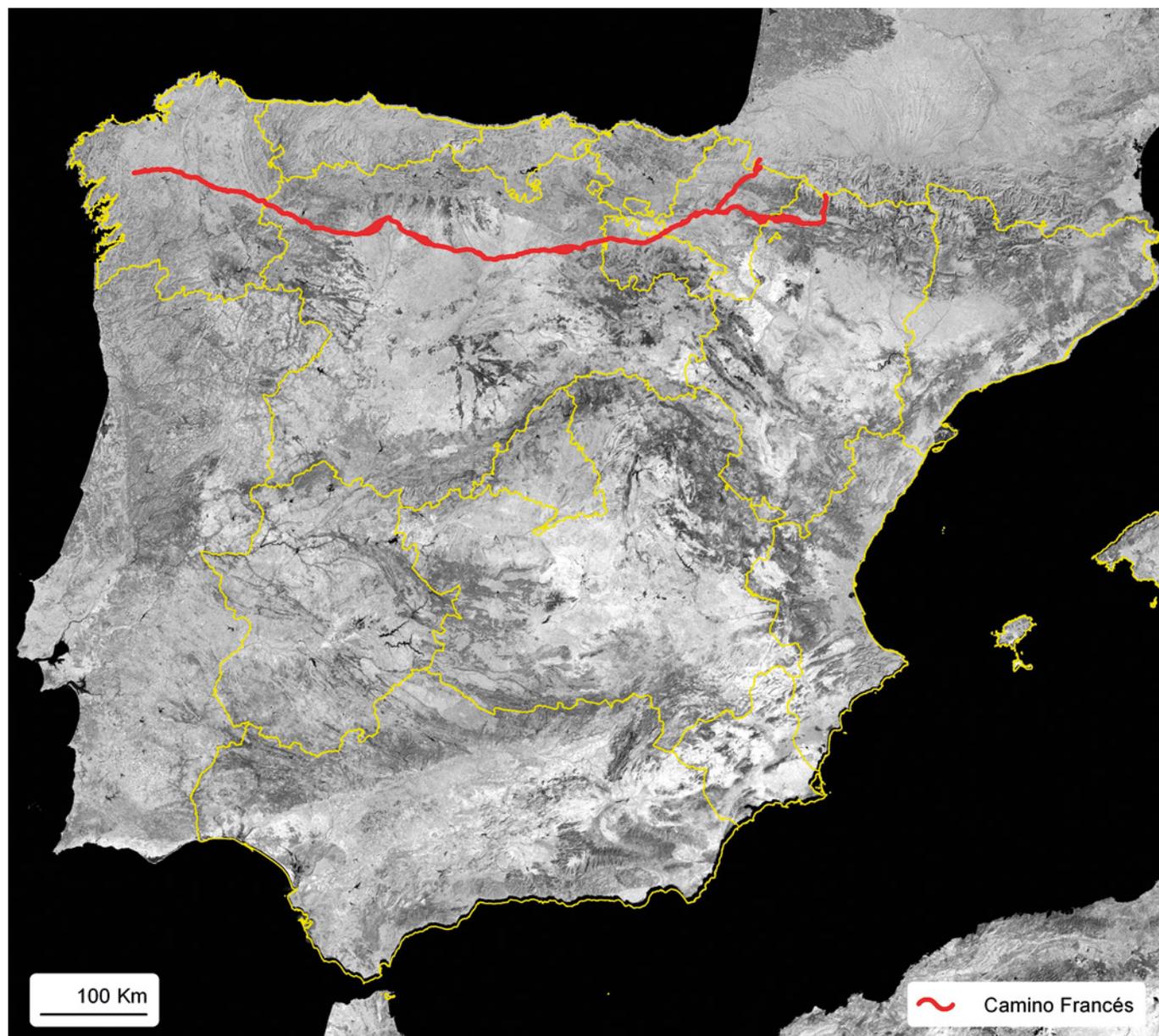
Hoy nadie puede negar con fundamento su preponderancia. Sin embargo, para que ese camino del interior pueda presentarse dignamente, no debe omitir su historia originaria pues de lo contrario surgiría, manteniéndose así, como un producto sin fundamento histórico⁷⁷⁸ y engañoso pretendiendo suplantar el original.

Es en esta segunda época cuando nos encontramos ya en Santiago con una ciudad amurallada, con 7 puertas y la torre de Cresconio, con 10 iglesias y varios monasterios, con 72 canónigos y otros tantos beneficiados para el servicio de la catedral con bastantes monjes⁷⁷⁹ y sacerdotes para la atención cenobítica y parroquial, etc.

⁷⁷⁷ Es como si alguien pretendiera que la actual rehabilitación del camino, por su importancia y facilidad, prevaleciera ocultando el resurgir jacobeano del siglo XII.

⁷⁷⁸ Cuanto se dice en esta obra, aunque no exhaustiva, es suficiente para mantener esta afirmación.

⁷⁷⁹ Doce eran los del monasterio de Antealtares sin contar los hermanos menores.



Segunda época del camino: camino francés o del interior, siglos XI-XII. (Mapa elaborado por Benigno Gómez López y Marcos Ortega Montequín).

Ya queda dicho que el *Códice calixtino*, en el primer capítulo, trata «*De viis Sancti Jacobi*» o «de los caminos de Santiago». Empieza así:

Cuatro son las Vías (caminos) que, dirigiéndome a Santiago, se unen en Puente de la Reina, formando uno solo a partir de allí.

Se advierte la precisión del autor al no afirmar en aquel momento que surgía la vía o el nombre de la vía⁷⁸⁰,

⁷⁸⁰ Como aseguran algunos historiadores modernos que cambian lo principal por lo accesorio.

sino que asegura que había antes cuatro vías que ahora se unían formando una sola⁷⁸¹. Es, por lo tanto, una ampliación vial, no un comienzo u origen.

El *Códice* citado va señalando las jornadas hasta llegar finalmente a la «excelentísima ciudad» de Santiago: donde se encuentran las mejoras señaladas y otras necesarias como el palacio real a partir de Alfonso II, la residencia episcopal desde el cambio de silla realizado por Teodomiro

⁷⁸¹ Tampoco quiere decir que, además de esas cuatro vías que se unían en Puente de la Reina, no hubiera otras por el norte: asturiano, por el sur: lusitano o Vía de la Plata, que no se unían allí.

antes del año 847 o la «escuela compostelana», ya existente en el reinado de Ordoño I puesto que sus hijos fueron enviados a Santiago para su educación.

Todo esto, más las aportaciones hospitalarias de Asturias⁷⁸², es la realidad con que se encontraba el origen del camino por el interior en esta segunda época de las peregrinaciones. La primera época recorría otros caminos próximos y liberados, cerca de Santiago.

Por estos del norte, aunque dificultosos, resultando así más meritoria la peregrinación, llegaron reyes, nobles, arzobispos, obispos, abades, clérigos, monjes y pueblo en general, cristianos de toda índole y condición, como Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III, Teodulfo de Orleans, Carlos el Calvo, Andrés, Gregorio, Pablo y Esteban de Grecia, Godescalco y otros muchos, mencionados en el *Himno de Fulberto de Chartres*, según vengo diciendo.

No era un camino amplio, llano, fácil: eran *Devia Alavae*: Guipúzcoa y Vizcaya *et Asturiarum*: Laredo o Transmiera, Santillana y Oviedo aunque en algún tiempo, finales del siglo IX, cuando lo permitían las circunstancias, se haya transitado también por el camino de Briviesca, Amaya, Palencia y montañas al norte de León, abierto anteriormente pero sujeto a los vaivenes de la Reconquista.

Esa fue la ciudad de Santiago a la que, después de 200 años, llegó el peregrino del interior y que tuvo por principal protagonista en sus orígenes urbanos altomedievales, además de haber sido el primero en llegar ante la tumba del apóstol, a un rey asturiano, residente en Oviedo: Alfonso II el Casto.

A partir de estos 200 años cesa la importancia de la ruta del norte y es obligado reconocer, y proclamar sin ambages, la importancia extraordinaria del camino del interior. Nadie podrá negar con fundamento seguro que, a finales del siglo XI y principios del XII, hay una conjunción de muchas circunstancias favorables en Santiago como ya he dicho: Alfonso VI que funda en Oviedo el hospital⁷⁸³, sus mujeres de Francia y Alemania, abadía de Cluny, los yernos del rey (Ramón y Enrique) que eran los condes de Borgoña y el parentesco del papa Calixto II con Alfonso VII, que fue sobrino carnal suyo (al ser el pontífice hermano del conde don Ramón y este esposo de doña Urraca la hija de Alfonso VI). Esto unido a la creación del arzobispado de Santiago, al apogeo de la peregrinación jacobea, a

la influencia de Gelmírez y a la extraordinaria importancia económica por los ingresos del voto, dieron a Santiago una categoría incomparable.

Pero no se debe olvidar que, sin Asturias y sin los reyes de Oviedo, Santiago quedaría eliminado como ciudad y como centro de peregrinación. Es como la Reconquista pues sin Covadonga, sin el Principado, sin el norte, no habría final en Granada. No puede tener fin lo que carece de principio. Oviedo es, por lo tanto, la unidad primera y, sin ella, no pueden existir las demás unidades.

Resumiendo: la mayor importancia y el gran mérito de Asturias está en la primera época, no en la segunda, sin que ello quiera decir que los peregrinos hubieran dejado de pasar por el norte ni que desde el interior no se buscara, de acuerdo con la copla, la Cámara Santa de la catedral del Salvador.

OBSERVACIONES SOBRE EL CAMINO FRANCÉS

No es lo mismo decir Camino de Santiago que «camino francés» porque:

- Este supone el anterior sin el cual carece de sentido.
- El Camino de Santiago no surge al mismo tiempo que el camino del interior.
- Este es más restringido que el Camino de Santiago.
- No responde a la realidad siendo, por ello, un calificativo inapropiado si trata de prescindir del camino primitivo o de presentarlo como único camino. Es como si dijéramos «camino aquitano» o «de la Gascuña» o «camino narbonense» en la frontera y «asturiano», «leonés» o «lusitano» en Galicia.

1.º) Camino de Santiago es cualquiera que vaya a esa ciudad, prescindiendo del lugar de origen. Consta que ya se iba a Santiago antes de que hubiera «camino francés». Hay otro anterior. Arrancó de Oviedo el camino primitivo y por esta razón es totalmente inadecuado emplear el término «camino francés» como equivalente total o sustitutivo de Camino de Santiago.

2.º) El gentilicio «francés» surge en fecha posterior al nacimiento del camino del interior. En el *Códice calixtino* se conoce todavía el Camino de Santiago como «VIA SANCTI JACOBI».

3.º) El «camino francés», que incluye todo el peregrinaje transpirenaico, da por supuesto que viene de Francia y esta es una verdad a medias que necesita una aclaración para evitar caer en el error. El pueblo franco peregrinó ciertamente a Santiago antes de que hubiera camino francés y antes de que empezara el camino por el interior. Lo afirma Fulberto de Chartres en el siglo X. Pero no fue solamente el franco el pueblo que peregrinó por ese territorio. Ni siquiera los francos tratan de capitalizar, y menos de monopolizar, la peregrinación jacobea, ya que

⁷⁸² Algo parecido se podría decir de las Asturias de Santillana y Transmiera, de los vascos, de León, Lugo, Zamora, norte de Portugal, etc.

⁷⁸³ M. Risco, *ES*, v. xxxvii, pp. 338-340. Ignoro si el calificativo de «francisco», franco o francés dado al palacio «magno» construido por Alfonso III, en el siglo IX, guarda relación con la esposa de este monarca llamada Amelina, por sobrenombre Scemena o Jimena, conocida también por *Regina Francorum* o la «reina de las franceses».



Mapa de los caminos de Santiago (siglo XVII).

son conscientes de la realidad histórica. Saben que por su territorio pasan peregrinos que llegan de lugares más distantes y saben que esto viene ocurriendo desde el siglo IX. Es precisamente el propio Fulberto quien lo aclara: esto supondría la negación de las noticias de los martirologios, la gran romería de Carlos el Calvo, la de Godescalco y tantos otros peregrinos.

4.º) La realidad demuestra que el llamado «camino francés» (que lo es ahora en España en cuanto que procede del país vecino, antes conocido por Aquitania, Gascuña o Narbona) fue recorrido por otros peregrinos europeos no solamente franceses, que ya habían recorrido otros caminos en dirección a Santiago, sino también armenios, griegos, frisios, dacios, apulios (italianos), anglos y francos, que en su frontera se podrían denominar con razón caminos italianos, ingleses o germanos. Por eso el «camino francés» hoy presupone este inmediato a España, ciertamente, pero también otros anteriores y más lejanos. Llamar «camino francés» en sentido excluyente y exclusivo a los caminos de peregrinos que llegaban a España,

después de haber recorrido los países citados, es tan impropio como lo sería el llamar a ese camino en Asturias camino de Cantabria, de Álava o de León; o en Lugo camino asturiano o leonés y en Santiago camino lucense u orensano, si en la intención se pretendiera una exclusión de los anteriores.

Si a España llega hoy el «camino francés» no quiere decir que todos los que lo han recorrido sean franceses, como el camino de Asturias o de Lugo no sería recorrido solo por peregrinos asturianos o lucenses. El gentilicio «francés» aplicado al Camino de Santiago transpirenaico se podría aceptar, repito, como una figura doblemente retórica llamada «sinécdoque», que consiste en tomar la parte por el todo. Parte serían los franceses, que llegaban desde Francia, y todos los demás peregrinos procedentes de Armenia, Grecia, Dacia, Frisia, etc. y que, a su vez, serían una parte de todos los peregrinos que llegan a la ciudad compostelana puesto que a Santiago llegan otros muchos caminos de todas las regiones españolas, además del francés, compuesto por gentes de otros países.

Por esta razón, si se tomara al pie de la letra el nombre de «camino francés», que es una parte de una parte, sería una ofensa a tanto peregrino como llegó a Compostela desde todos los linderos de la cristiandad, incluso del occidente de Santiago: parte son los españoles y parte los extranjeros, entre los que figuran también los francos. El *Himno* del mencionado Fulberto de Chartres es suficiente para avalar cuanto venimos sosteniendo.

Afirmar, pues, que en el siglo XI, a finales, tiene efecto la apertura del Camino de Santiago es ajeno a la realidad como no se añada la aclaración de que en esta fecha lo que se abrió fue otro camino por el interior, al que posteriormente se le aplicó el adjetivo gentilicio de «francés».

De esa «apertura del camino francés», pero «por el interior», trata Flórez al referirse al Silense⁷⁸⁴.

Tras el esplendor o apogeo de la peregrinación medieval llega la decadencia, que abarca varios siglos de la tercera época, hasta que, a mediados del siglo XX, surge la rehabilitación.

Fue una época sin gran interés para la peregrinación.

⁷⁸⁴ E. Flórez, *ES*, v. XVII, p. 312.

LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO

Al rehabilitarse el Camino de Santiago a mediados del siglo pasado, Asturias manifestó sus derechos teniendo en cuenta que una rehabilitación no es una creación o adulteración ni menos una falsificación, invención, usurpación u origen. La rehabilitación, para ser tal, nunca puede perjudicar al que tiene más derechos. La rehabilitación supone una existencia anterior.

Cuatro fueron los personajes principales que intervinieron en esta cuestión, entre ellos mi buen amigo el marqués René de la Coste Messelière.

CONCURSO

Se empieza por convocar un concurso sobre el Camino de Santiago, resultando premiada la obra de Huidobro y Serna titulada *Las peregrinaciones jacobeanas*, que fue publicada a continuación, el año 1950.

Otra de las obras quedó eliminada por graves razones especiales, aunque, una vez corregidos los defectos, fue también publicada y premiada posteriormente. Se trata de *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Rúa.

EXCLUSIÓN DE ASTURIAS: RECLAMACIONES

Ambas publicaciones, imprescindibles para el estudio de la segunda época del camino, originaron no pequeños problemas respecto al camino primitivo, hasta el punto de que Asturias se vio obligada a expresar su protesta.

Ante semejante injusticia se manifestó la repulsa y se acudió a los organismos superiores, pero sin resultado positivo. Se acudió también a la Real Academia de la Historia, que trató de intervenir en la cuestión, por medio del marqués de Aledo, pero no hubo éxito según me manifestó el académico P. Custodio de la Vega. Oviedo envió pruebas, pero no las solicitadas. No conforme el ayuntamiento ovetense, concretamente su alcalde don Valentín Masip (con quien había tratado el tema al regresar con él desde Covadonga, donde había tenido lugar la clausura del XII Centenario de la Fundación de la Ciudad: 761-1961), abrió un expediente que consta de siete folios más

un mapa del norte de España, varios oficios del Gobierno Civil y otros escritos, que citaré como gestiones realizadas, para reclamar la inclusión que suponía la reclamación de la primogenitura asturiana:

Folio primero: Valentín Masip expone ante la Comisión Permanente, el día 22-III-1962, la necesidad de subsanar el defecto originado por la exclusión de Asturias en la rehabilitación del Camino de Santiago. Este olvido exige que el cronista de la ciudad elabore un estudio breve haciendo

constar la importancia que ha tenido Oviedo y su Catedral y parte de su Provincia, en los llamados Caminos de Santiago.

Se acuerda interesar a la Diputación, arzobispado, cabildo y catedral, universidad, IDEA (hoy RIDEA) y a la Comisión de Monumentos:

remitiendo también el estudio en cuestión a las Provincias, al parecer no incursas, y que debieran estarlo.

Folio segundo: la Diputación Provincial se adhiere a la iniciativa del alcalde y promete su colaboración: el 26-IV-1962.

Folio tercero: el cronista de la ciudad emite su informe, el día 24-IV-1962, en el sentido de la importancia de Oviedo como centro de peregrinación. Informe aprobado y hecho suyo unánimemente por el ayuntamiento de Oviedo, el día 26-III-1962, aunque, más que defensa de la peregrinación a Santiago, es una defensa de la peregrinación ovetense a la Cámara Santa. Tal vez no podía decir más para no desdecirse de lo escrito en colaboración con Vázquez de Parga y Lacarra, los tres partidarios del Camino de Santiago por el interior de acuerdo con la idea del Ministerio y a propuesta de René de la Coste Messelière con otros tres autores franceses.

Folio cuarto: Covadonga es señalada como centro de una desviación de la ruta jacobea por el citado profesor Coste Messelière.

Folio quinto: el ayuntamiento con fecha 26-IV-1962:

acordó por unanimidad aprobar y hacer suyo el informe... emitido a su vez por el Cronista de esta Ciudad... en orden a la precedente inclusión de Oviedo en la ruta Jacobea.

Folio sexto: 19-V-1962. El IDEA (sesión del 14-V-62) ofrece colaboración al ayuntamiento con relación al Camino de Santiago.

Folio séptimo: 7-VII-1962. El ayuntamiento comunica al gobernador civil el acuerdo tomado el 26-IV-1962.

También aparece en el citado expediente el mapa de rutas Santander-Oviedo por Llanes y Oviedo-Santiago por Fonsagrada y por Avilés-Mondoñedo.

De fecha 8-VIII-1962 hay dos oficios del gobernador civil: anunciando uno que el Ministerio de Educación Nacional apoyará la petición de Oviedo y otro que el director general de Política Interior ha dado traslado a la Presidencia de Gobierno, «con inclusión de la nota de la reunión a que en el mismo se alude...».

En el mes de enero del año 1963, el P. Custodio de la Vega que, como asesor que era, conocía mi trabajo, me pide datos sobre el Camino de Santiago por el norte, teniendo en cuenta que la Real Academia no pudo contar con los datos históricos solicitados por medio del marqués de Aledo.

El 17-II-1963 envió carta al entonces ministro de Información y Turismo, Fraga Iribarne (que era el responsable), manifestándole mi disconformidad por la exclusión y ofreciendo los argumentos favorables para la región asturiana.

Contesta el 21-II-1963 prometiéndome que hará estudiar el asunto con el mayor interés:

Muy señor mío:

Recibo su amable carta de 17 de los crtes. y agradezco mucho su interesantísima información sobre el verdadero carácter de las Rutas Jacobeas, tema que haré estudiar a fondo por la Subsecretaría de Turismo y por la Dirección General de Información.

Un afectuoso saludo.

MANUEL FRAGA IRIBARNE⁷⁸⁵

Antes de publicar el *III Sancta Ovetensis*, sobre «Las primeras rutas jacobeanas», envié (el 2-III-1964) al propio Ministro de Información y Turismo la parte introductoria, a la que él contestó por medio de una carta (el 21-III-1964) donde manifestaba que es totalmente partidario de mi tesis:

Mi distinguido amigo:

He recibido su atento saludo del 2 del actual así como su documentadísimo estudio sobre «Las Primeras Rutas Jacobeas».

Con respecto a la tesis que Vd. mantiene en dicho escrito, y que yo desde mi punto de vista particular compar-

to, he de aclararle a Vd. que el Ministerio de Información y Turismo no sustenta ninguna opinión a este respecto.

La función de este Departamento no tiene ninguna vinculación con el aspecto histórico de la Ruta Jacobea y únicamente lo que hará será valorar, en el aspecto turístico, aquella ruta que parece ofrecer mayores posibilidades en el citado aspecto.

Por otra parte quiero aclararle que todo lo referente a la Ruta Jacobea depende de una manera directa del «Patronato del Camino de Santiago» que se creó por Decreto de 5 de septiembre de 1962, y que radica en el Ministerio de Educación Nacional.

De todas formas le agradezco a Vd. muy vivamente su interesantísimo estudio, el cual, por su importancia, traslado íntegramente al citado Patronato.

Afectuosamente le saluda.

MANUEL FRAGA IRIBARNE⁷⁸⁶.

Ya en 1955 leyó el presidente de la Diputación asturiana en Santiago estos párrafos escritos por Fernández Buelta:

Invocando el nombre de Dios... hemos llegado hasta tu venerado sepulcro.

Somos peregrinos asturianos, descendientes de aquellos otros, que hace más de mil años, fueron, los primeros en honrar tus cenizas.

Tenemos esperanzas de que nos reconozcas, y nos recibas como tus predilectos.

Viejos amigos tuyos fueron nuestros ascendientes. Ellos guardaron el arca marmórea en que tus discípulos te dieron sepultura en el Campo de la Estrella.

Confiamos en que... rogarás por Alfonso II el Casto y por Alfonso III el Magno. El primero tuvo la dicha de merecer la gracia divina de la invención de tu sepultura, de peregrinar hasta ti y de haber ordenado la construcción precipitada de tu primer templo. El segundo construyó nuevo y mejor lugar. Desde entonces... nunca se interrumpió la huella romera de los asturianos. Ella fue preliminar de su sepulcro cuando, de todas las partes del orbe cristiano, menestrales y magnates, plebeyos y reyes anduvieron los polvorientos caminos del peregrinaje jacobeano...⁷⁸⁷.

El día 5-IX-1965 la ciudad de Oviedo ofreció a la de Santiago, en la peregrinación oficial, una representación escultórica del primer rey peregrino. Hizo la ofrenda Antonio Rico, alcalde de la ciudad⁷⁸⁸.

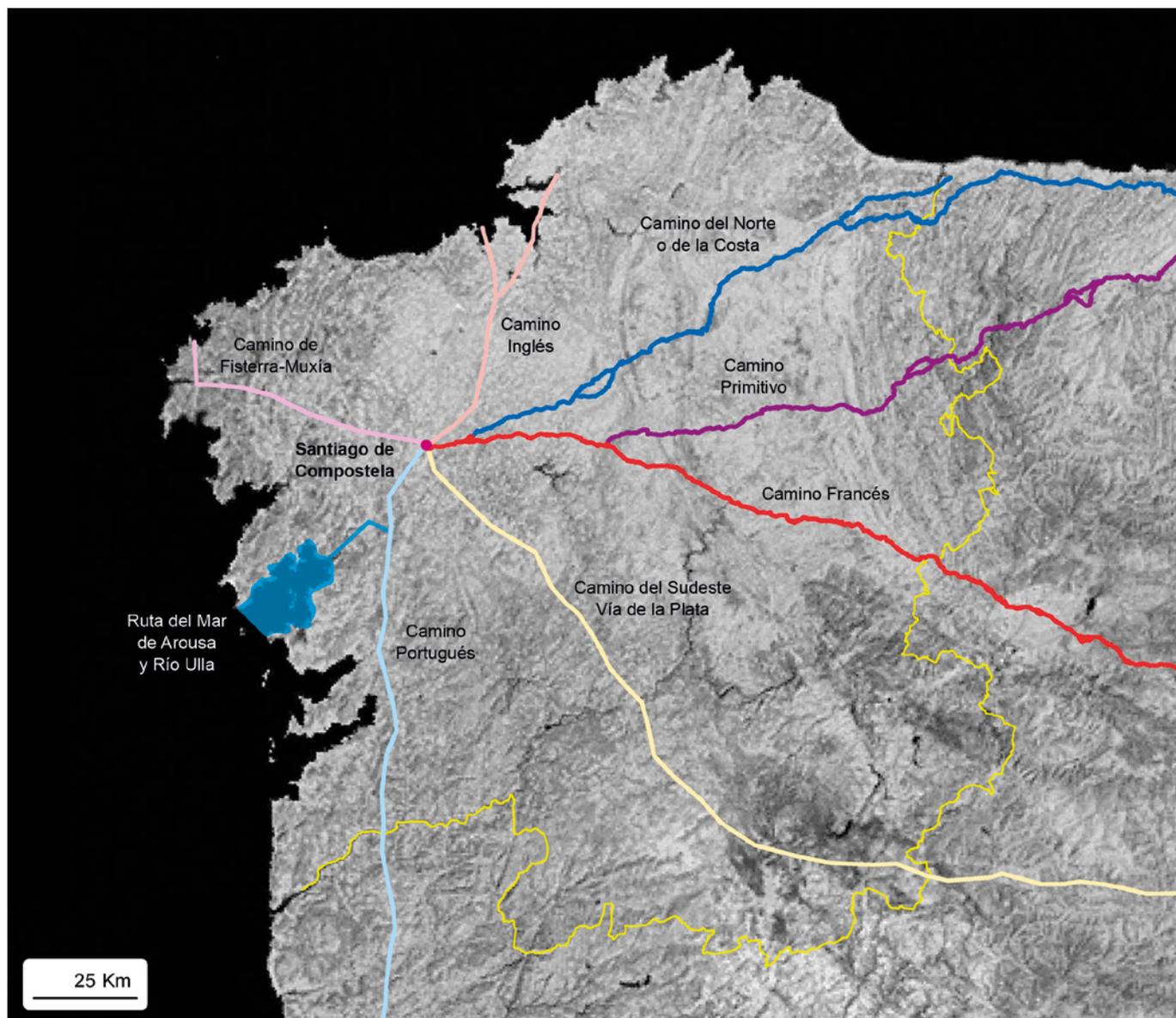
Asimismo, este año 1965, me dice el comisario del Patrimonio de Santiago, Chamoso Lamas, que la parte documental del *III Sancta Ovetensis* le vino muy bien para

⁷⁸⁶ *Ibidem*, pp. 13-14.

⁷⁸⁷ *Ibidem*, pp. 12-13.

⁷⁸⁸ Yo había propuesto esa idea de regalar una reproducción de Alfonso II a Santiago, como consta en *III SO*, p. 77, idea que fue aceptada.

⁷⁸⁵ Publico la correspondencia con el Ministerio en el *III SO*, pp. 12-14.



Los diferentes caminos que llegan a Santiago de Compostela. (Mapa elaborado por Benigno Gómez López y Marcos Ortega Montequín).

una memoria que le pidió el Patronato de Santiago sobre la costa para declararla monumento nacional⁷⁸⁹. Al mismo tiempo publiqué el *IV Sancta Ovetensis*, sobre la parte local de «Las primeras rutas jacobeanas», donde ofrecí la dirección de esos caminos.

Calle Iturrino de Vizcaya y otro historiador de Cantabria también manifestaron su desacuerdo.

Ese mismo año de 1965 la Dirección General de Turismo determinó el Camino de Santiago, definiendo la ruta jacobea cántabra desde San Sebastián, y declara que los

estudios realizados por especialistas del País Vasco, Santander y Asturias han demostrado que el camino de la costa es primitivo.

EL PRIMER ITINERARIO CULTURAL EUROPEO: REIVINDICACIÓN ASTURIANA

Recientemente el Consejo de Europa declaró el Camino de Santiago «Itinerario Cultural Europeo» y en un artículo⁷⁹⁰ manifesté mi disconformidad porque se pre-

⁷⁸⁹ «El Camino de Santiago desde sus orígenes», en: *Boletín de la Asociación Interregional de los Amigos de Santiago «Alfonso II el Casto»*, 7, 2003, p. 16.

⁷⁹⁰ *Magister* 6, pp. 276-279.

sentó la propaganda como si Asturias nada tuviera que ver con ese camino. Solamente figuraba el camino del interior.

La repetí, al poco tiempo, en el diario *La Nueva España*⁷⁹¹ y el artículo fotocopiado fue enviado por el consejero de Cultura del Principado a todas las embajadas y academias, etc.⁷⁹².

Sigue la propaganda excluyendo a nuestra región, que no figura en ese conjunto jacobeo, y algunos estudiosos e interesados locales se conformarían con un ramal, continuación del camino que comienza en la segunda época de las peregrinaciones. Pero eso no es justo ya que por derecho propio estamos en el conjunto viario desde el principio. Y al levantar el arco triunfal del camino, la entrada no puede ser otra que Oviedo.

Decir, como aseguran algunos, que nadie duda que el camino tradicional es el de Puente de la Reina supone o tener un desconocimiento de la historia jacobea o de lo que se entiende por tradición. Esta, de acuerdo con la documentación y los monumentos, empieza con el camino primitivo del norte. El camino ya tenía, sin que esté de más repetirlo nuevamente, más de 200 años cuando empieza el del interior; Santiago ya era la «excelentísima ciudad» en expresión del *Códice calixtino* y la actividad cultural y cultural estaba en su punto culminante cuando se cree que nace el Primer Itinerario Cultural del Interior. Santiago no tendría el esplendor alcanzado en el siglo XII sin la presencia de una región que fue preterida en el conjunto jacobeo por otras que fueron antes por ella amamantadas⁷⁹³.

El año 1990 publiqué un artículo titulado «El primitivo Camino de Santiago por el norte o la ruta del prerrománico (precisión histórica)», que repito ahora ligeramente retocado por la contestación favorable del Consejo de Europa, con aclaraciones y explicaciones tan suficientes que no dejan lugar para la duda⁷⁹⁴. No queda, por lo tanto, motivo de disgusto.

El artículo fue entregado personalmente en el Ministerio de Cultura donde la responsable de esta materia

me recomendó escribir al jefe del Patrimonio Cultural del Consejo de Europa, profesor Ballester (José María), quien entendía y atendía en la cuestión de los itinerarios culturales.

Envié la carta el 22-II-91 y el 3 del mes siguiente recibí su contestación, que no puede ser más alentadora, confirmándolo todo a los pocos días el propio profesor Ballester en el Congreso sobre el Camino de Santiago celebrado en Navarra.

Dice así la carta, que agradezco en lo que vale:

CONSEIL DE L'EUROPE SECRÉTARIAT GENERAL
Strasbourg, 3 de marzo de 1991
Sr. D. Vicente José González García
Doctor en Historia y Arqueología
Oviedo

Distinguido amigo:

Recibo su carta de 22 de febrero pasado y la separata de la revista de la Escuela Universitaria de Oviedo, con su artículo sobre el primitivo Camino de Santiago, que le agradezco.

Lo he leído con mucho interés y me sorprenden un poco sus consideraciones sobre el alcance de la acción emprendida por el Consejo de Europa para revitalizar los Caminos de Santiago como Itinerario Cultural Europeo. Creo que esas consideraciones no se ajustan a la realidad, por las razones siguientes:

Desde el principio, la filosofía del Consejo de Europa ha consistido en proponer la recuperación de los Caminos de Santiago en su conjunto. De ahí, que la actividad se haya enunciado siempre en plural. Y no sólo en lo que se refiere a los Caminos españoles, sino al conjunto de vías y de itinerarios que siguieron los peregrinos desde todos los puntos de Europa, cuya reconstitución es posible a partir de las referencias, huellas o vestigios que se conservan.

Personalmente, he tenido siempre buen cuidado en recordar que el Camino español de Santiago no está formado solamente por el denominado Camino francés, sino por un conjunto de itinerarios o Caminos alternativos y –siempre lo he dicho– mal llamados secundarios.

Entre otras cosas, porque no resulta posible hablar de Caminos de Santiago en los países escandinavos, eslavos o centro-europeos e ignorar al mismo tiempo estos caminos alternativos españoles, que, comparativamente, son mucho más importantes. Con la particularidad de que siempre hice particular hincapié en lo que se refiere al Camino asturiano.

De ahí, que en el mapa establecido por el Consejo de Europa y del que se publicó un extracto –primera versión– en el número 32 de la revista *Un Avenir pour notre Passé*, figuren todos esos Caminos. Otra cosa, es que haya habido interpretaciones más o menos «interesadas» y parciales, en las que no nos corresponde, ni al Consejo de Europa ni a mí, la menor responsabilidad.

⁷⁹¹ Artículo de *La Nueva España* (27-VII-1988)

⁷⁹² Así me lo manifestó Manuel Fernández de la Cera en la apertura del Curso Universitario de 1988-1989. Más adelante, con ocasión del nombramiento del Presidente de Nicaragua como *Doctor Honoris Causa* de nuestra Universidad el mismo mes de octubre, el Consejero me comunicó que el Comité del Consejo de Europa, basado en la traducción al alemán de mi artículo, había tomado la decisión de incluir el camino de Asturias dentro de los Itinerarios Culturales Jacobeos y con carácter de prioridad en el tiempo.

⁷⁹³ Esto se decía en 1988. Hoy está rehabilitada. Se ha cambiado el panorama.

⁷⁹⁴ *Magister* 8, pp. 127-144 y pp. 250-273. Y en *Magister* 9, pp. 339-344, publico un resumen de las gestiones realizadas como protesta por la exclusión de Asturias.

En cualquier caso, quedo a su disposición y tendré mucho gusto en verle, durante uno de mis próximos viajes a España.

Con un cordial saludo.
JOSÉ MARÍA BALLESTER
Jefe de la División de Patrimonio Cultural.

En enero del año 2004 envié a la presidenta de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo una carta con documentación a favor de la primogenitura del camino de Oviedo, recibiendo la contestación que se muestra en la imagen.

Como reivindicación asturiana incluyo también esta obra que, como una tercera parte monumental o arqueológica, sirve de complemento de las dos primeras: documental y local publicadas en el *III y IV Sancta Ovetensis*.

Me centro en Asturias y en la época anterior al siglo XII: primero como punto de origen del Camino de Santiago y después como punto intermedio tanto en la primera época por el norte como en la segunda por el interior.



Carta de contestación de la presidenta de la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo.



Miniatura del obispo Teodomiro ante los sepulcros del apóstol y de sus discípulos Teodoro y Atanasio en Santiago, meta del camino. (Tumbo A de la Catedral de Santiago).

Lo que no estaría bien es tener que llorar mañana lo que hoy, por todos los medios, se tenía que defender.

Sería interesante hacer una relación de los nombres que contribuyeron a la defensa de ese camino primitivo. Buelta, Masip, Costillas, Gendín, Juan de Neguri, Eugenio de Rioja, Carlos María de Luis, Juan Santana, Miñor, Faustino Álvarez, Esteban Greciet son algunos de los nombres distinguidos en esa defensa.

Otros con su silencio, con su juego a dos bandas o con sus errores, contribuyeron al aumento de la confusión.

Los errores de los maestros no se corrigen con la defensa a ultranza que hacen sus discípulos agradecidos. Se corrigen aclarando las razones externas que las envolvieron y buscando una disculpa razonada, que siempre la hay. Sabido es de todos que nadie puede abarcar en totalidad los conocimientos históricos y que de un defecto, o error o errores determinados, no se puede ni debe deducir que en las otras cuestiones no sea un perfecto conocedor como maestro. Tal ocurre con la cuestión jacobea que, al no haber sido hechas las excavaciones de mediados de

siglo que dieron luz clara y positiva, era o estaba en entredicho y sujeta a las dudas tremendas provenientes de que fueran ciertos los presupuestos en que se basaba la crítica reinante⁷⁹⁵.

⁷⁹⁵ En este momento quedaba vendido por un plato de lentejas el derecho de primogenitura de Asturias en las rutas jacobeanas. Y ese perjuicio con ser grande no lo fue tanto como el último intento, aunque no llegó a perpetrarse pues, mientras un colega de nuestra universidad (quien el 19 de septiembre del año 1964 reprochaba nuestra dedicación a la rehabilitación de las primeras rutas por el norte, ya que consideraba la obra de su maestro como definitiva) fue a pedir un ramal en el Congreso Internacional de Navarra sobre el Camino de Santiago, el responsable del Consejo de Europa proclamaba públicamente en el mismo congreso la antigüedad del Camino de Santiago por el norte. Debo decir que si bien el error de Uría se justifica, en parte, porque en aquella fecha en que él escribía no se habían dado a conocer los resultados de las investigaciones arqueológicas de Santiago y estaba en vigor el error de M. Defourneaux (que atribuía a una doble necesidad española la invención de la historia legendaria de Oviedo, Santiago y Bernardo del Carpio). Sin embargo, no hay disculpa posible ni justificación alguna para la actuación de ciertos seguidores que han

Continuar hoy con esos congresos que prescinden de la primera época del camino y de los trabajos que lo defienden, publicar los errores que sobre el Camino de Santiago y los ramales se vienen publicando, o entremezclar peregrinaciones a santuarios diferentes (como si una peregrinación fuera la consecuencia de la otra) es perjudicial para la historia del camino y del Principado. Una es la peregrinación al Monsacro con motivo de las reliquias, otra la peregrinación al Salvador (a partir del siglo IX por el traslado de las mismas a Oviedo) y otra la peregrinación a Santiago, nacida 20 años después y una vez descubierto el sepulcro.

ENTUSIASMO ASTURIANO

Hoy, por suerte, ha surgido en Asturias un movimiento jacobeo, digno del mayor elogio, favorable y acorde con la protesta de mediados del siglo XX. El pueblo asturiano ha respondido, como siempre, con el mayor entusiasmo.

Asociaciones como la Astur-Galaica del Interior, nacida en Abres el año 1988, la Astur-Leonesa de 1990 (aunque, en un principio, aceptaban el camino por Asturias como un ramal dejando convertido en filial lo que era originario), la de Tineo o del interior (1991) y otras diferentes que van surgiendo en cada concejo están actuando como corresponde, al igual que la Consejería de Cultura y los medios de difusión: prensa, televisión, radio..., dando todo su apoyo a este movimiento jacobeo, aunque sin acabar de reconocer, debido a ciertas influencias, que Asturias quedó vinculada al Camino de Santiago no por la desviación del siglo XI sino por el origen del camino en el año 829. Este origen aclara la historia y aquella desviación la tergiversa totalmente.

En el año 1997, para defender esto y con unos fines culturales y espirituales, fundé, junto con un grupo de entusiastas jacobeos, la Asociación Interregional de Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto». Además de varias peregrinaciones, de participaciones en congresos y coloquios nacionales e internacionales y de asistencia a los distintos encuentros de las asociaciones jacobeanas asturianas,

prescindido de lo más elemental en una investigación pues, si ya está investigado en gran parte el camino, se cita al autor y se ofrecen los datos y si no se ofrecen, estando como están publicados y sin criticar, se priva a los que necesitan la información que debemos presentar los que, por nuestro oficio, estamos obligados a ello.

La mayor parte de las noticias que presento en mis publicaciones, ya agotadas, están tomadas de archivos y son de primera mano y, por ello, es obligado citarlas a no ser que traten de silenciarlas como algunos tienen por costumbre.

nas, realizábamos un boletín anual en el que varios estudiosos escribían defendiendo a Oviedo como origen del camino primitivo, a su propagación por la Península y el extranjero y a la defensa, entre otros, del camino excluido por el interior del oriente asturiano y la vinculación del santuario de Covadonga con él.

Esta vinculación de Covadonga con el Camino de Santiago ya había sido propuesta a mediados del siglo pasado por René de la Coste Messelière (París, 1918-1996), gran enamorado de Asturias, fundador de la primera y más antigua asociación jacobea con sede en Francia y uno de los promotores del actual resurgimiento jacobeo. Yo tuve el gusto de conocerle y le propuse que fuera vicepresidente de nuestra asociación, cargo que hubiera aceptado de no haber sido sorprendido por la muerte. Pero sí contamos entre nuestros socios con uno de sus principales discípulos, Olivier Cèbe, presidente de la Asociación «Chemin de Saint Jacques, Chemin de l'Europe» y perteneciente al Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago. Con esta asociación francesa nos hermanamos el año 2001 en el santuario de Covadonga, aprovechando que ese año se celebraba el aniversario de la basílica. Durante el acto se rindió un sentido homenaje a René de la Coste Messelière y se hizo la petición oficial sobre la incorporación de Covadonga, contando, además, con el apoyo de ayuntamientos y cronistas de la zona y de varias asociaciones jacobeanas asturianas⁷⁹⁶.

Nuestra asociación sigue promoviendo el camino mediante distintas actividades aunque yo ahora, por mi avanzada edad, he dejado paso a «savía nueva» y fue elegida una nueva junta directiva formada por: Juan José Tuñón Escalada (presidente), Miguel Ángel Cadrecha Caparrós (vicepresidente), M.^a Belén González Collado (secretaria), Josefina Álvarez García (tesorera), Cecilia Suárez Ramos, Andrés Martínez Vega y Cecilio Fernández Testón (vocales).

Para terminar, quiero resaltar que, gracias a la labor de las asociaciones jacobeanas asturianas, se ha conseguido que cada vez sea más reconocida la importancia del camino primitivo, con origen en Oviedo, y que las distintas autoridades se impliquen en su defensa. Un claro ejemplo es la publicación de esta obra por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias que, al mismo tiempo, está realizando diferentes gestiones para conseguir la inclusión de dicho camino primitivo en la Lista de Patrimonio Mundial.

⁷⁹⁶ *Boletín de la Asociación Interregional de los Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto»*, n.º 5, 2001.

SIGLAS, ABREVIATURAS, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AA. CC.:** Actas capitulares
ABO: Archivo Benedictinas de Oviedo
ACO: Archivo de la Catedral de Oviedo
ACS: Archivo de la Catedral de Santiago
AHN: Archivo Histórico Nacional
BNE: Biblioteca Nacional de España
Bernardo: *Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles* (vide González García, V. J.)
BIDEA: Boletín del Instituto de Estudios Asturianos
C.: Códice
Carp.: Carpeta
Castillos: *Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias* (vide González García, V. J.)
ES: *España sagrada* (vide Flórez, E. y Risco, M.)
GEA: Gran Enciclopedia Asturiana
Magister 6: «Los fundamentos histórico-arqueológicos del Principado» (vide González García, V. J.)
Magister 7: «Un reto para los medievalistas españoles: ¿Barrau-Dihigo o Pelayo de Oviedo? La Arqueología tiene la palabra» (vide González García, V. J.)
Magister 8: «El Primitivo Camino de Santiago por el Norte o la Ruta del Prerrománico: precisión histórica» (vide González García, V. J.)
Magister 9: «Alfonso II el Casto: el Rey que abrió las puertas de Europa» (vide González García, V. J.)
OAM: *El Oviedo antiguo y medieval (Estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y la formación de la ciudad)* (vide González García, V. J.)
PL: *Patrología latina* (vide Migne, J.-P.)
PG: *Patrología griega* (vide Migne, J.-P.)
RAH: Real Academia de la Historia (Madrid)
RIDEA: Real Instituto de Estudios Asturianos
S. A: Serie A
S. B: Serie B
SO: *Sancta Ovetensis* (I, II, III y IV) (vide González García, V. J.)

FUENTES DOCUMENTALES

OVIEDO:

- Archivo de las Benedictinas de Oviedo (ABO):
 - Fondo del Monasterio de San Pelayo de Oviedo
 - Fondo del Monasterio de San Vicente de Oviedo
- Archivo de la Catedral de Oviedo (ACO):
 - Carpetas pergaminos
 - Cuadernillos
 - Códices
 - Libro de los testamentos o Libro gótico*
 - Regla colorada*

Libro de los privilegios
Confirmación de Felipe V
Libro calendas

HOLANDA:

- Biblioteca de Leiden:
 - Manuscrito de Oviedo o Libro de Pelayo*

MADRID:

- Biblioteca Nacional de España (BNE):
 - Manuscrito 1346
- Real Academia de la Historia (RAH):
 - Cronicón emilianense 39*
 - Építome ovetense* (incluido en el *Cronicón emilianense 39*)

SANTIAGO DE COMPOSTELA:

- Archivo de la Catedral:
 - Tumbo A*
 - Códice calixtino*
 - Libro de aniversarios o Tumbo viejo de aniversarios*

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X EL SABIO: *Primera crónica general de España*, v. II, ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955.
- ALONSO LUENGO, Luis: *Santo Toribio de Astorga*, Madrid, 1939.
- ALTANER, Berthold: *Patrología*, Madrid, 1944.
- ÁLVAREZ DE LA FUENTE, Joseph: *Sucesión real de España*, v. I, Madrid, 1773.
- ARGAIZ, Gregorio de: *La soledad laureada por San Benito y sus hijos, en las iglesias de España*, 6 v., Madrid, 1675.
- ASTRANA MARÍN, Luis: *Cervantinas y otros ensayos*, Madrid, 1944.
- AVILÉS Y HEVIA, Tirso de: *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, ed. Marcos G. Martínez, Oviedo, 1956.
- BARRAU-DIHIGO, Lucien: *Historia política del Reino asturiano (718-910)*, Gijón, 1989.
- BELLMUNT Y TRAVER, Octavio y CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*, III v., Gijón, 1900.
- BERGANZA, Francisco de: *Antigüedades de España*, Madrid, 1719.
- BERNES, P. Jorge: *Guía del auténtico Camino de Santiago desde Valcarlos hasta Santiago de Compostela*, Valladolid, 1961 c. (ejemplar mecanografiado).
- Boletín de la Asociación Interregional de los Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto»*, 1-8, 1997-2004.

- Bula «Deus Omnipotens»: 1884*, (notas históricas por Guerra Campos), Santiago de Compostela, 1985.
- CADRECHA Y CAPARRÓS, Miguel Ángel; PIQUERO LÓPEZ, María Rita y SANTIAGO PÉREZ, José: «La capilla de Santo Toribio en el Monsacro, una tradición asturiana hecha piedra», *Magister*, 2, 1984, pp. 25-66.
- CALLE ITURRINO, Esteban: *Rutas jacobeanas de Vizcaya*, Bilbao, 1963.
- CARACCILO, Antonio: *Biga Illustrium controversiarum*, Nápoles, 1618, (trad. de L. F. Historia, 1, 70).
- CARRO OTERO, José: *Necrópolis de la Catedral de Santiago. Estudio antropológico de su capa sueva*, Porto, 1968.
- CARTAGENA, Alonso de: «Anacephaloeosi». *Hispaniae Illustratae*, v. 1, ed. Andreas Schott, Francofurti, 1608.
- CARVALLO, Luis Alfonso de: *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, 2 v., Madrid, 1864 (2.ª ed.).
- CASARIEGO, Jesús Evaristo: *Historias asturianas de hace más de 1000 años*, Oviedo, 1983.
- CASIELLES MENÉNDEZ, Ricardo: «Las cercas de Oviedo», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos (BIDEA)*, 37, 1959, pp. 294-307.
- «El castillo fortaleza», *BIDEA*, 38, 1959, pp. 372-383.
- «La urbanización de Oviedo», *BIDEA*, 43, 1961, pp. 241-262.
- CASTELLÁ Y FERRER, Mauro: *Historia del apóstol Santiago*, Madrid, 1610.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel: «Excavaciones en la Catedral de Santiago», *Archivo Español de Arte*, xxvii, n.º 106, 1954, pp. 181-187, y xxxi, n.º 121, 1958, pp. 39-47.
- «Una obra de Alfonso III: la basílica del apóstol Santiago», en: *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, 1964, pp. 27-35.
- Guía de Santiago de Compostela*, Valencia, 1965.
- CIROT, Georges: *Études sur l'Historiographie Espagnole*, 2 v., Bordeaux, 1905.
- COTARELO VALLEDOR, Armando: *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno, último rey de Asturias*, Madrid, 1933.
- CRUZ, Antonio: «Anais, crónicas e memorias avulsas de Santa Cruz de Coimbra», en: *XI centenario da Presúria de Portugal*, Porto, 1968.
- CUESTA FERNÁNDEZ, José: *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957.
- CUESTA FERNÁNDEZ, José y SANDOVAL ABELLÁN, Arturo de: *Trabajos realizados en la Cámara Santa*, 2 v., 1919-1920.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel: «Excavaciones en la Catedral de Santiago», *Archivo Español de Arte*, xxvii, n.º 106, 1954, pp. 181-187, y xxxi, n.º 121, 1958, pp. 39-47.
- «Una obra de Alfonso III: la basílica del apóstol Santiago», en: *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, 1964, pp. 27-35.
- Guía de Santiago de Compostela*, Valencia, 1965.
- DEFOURNEAUX, Marcellín: «Carlomagno y el Reino asturiano», en: *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1971 (2.ª ed.), pp. 89-114.
- DÍAZ BUSTAMANTE, José Manuel y LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo: «El acta de consagración de la Catedral de Santiago: edición y estudio crítico», *Compostellanum*, 35, 1990, pp. 377-400.
- Diccionario básico Espasa*, 15 v., Madrid, 1985 (4.ª ed.).
- DIEGO SANTOS, Francisco: *Epigrafía romana en Asturias*, Oviedo, 1959.
- DÍEZ MONAR, José: *Historia de Camposagrado*, León, 1951.
- DOZY, Reinhart: *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*, 4 v., Madrid, 1920.
- ELORDUY, Eleuterio: «La tradición jacobea en Galicia en el siglo IX», *Hispania*, 87, 1962, pp. 323-356.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, v. XXI, Barcelona, 1923.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde: *Guía-Catálogo del Museo Arqueológico Provincial*, Oviedo, 1974.
- Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico*, Oviedo, 1975.
- Catálogo de las salas de arte románico y gótico del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1976.
- Catálogo de las salas de arte prerrománico del Museo Arqueológico*, Oviedo, 1978.
- Catálogo de las edades de los metales del Museo Arqueológico: Oviedo*, Oviedo, 1982.
- FERNÁNDEZ BUELTA, José María y HEVIA GRANDA, Víctor; col.: *Ruinas del Oviedo primitivo: historia y secuencias de unas excavaciones: discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Asturianos (IDEA)*, Oviedo, 1984 (reed.).
- «Nueva fase de las excavaciones del Oviedo antiguo», *BIDEA*, 10, 1950, pp. 119-159.
- Estudios sobre la monarquía Asturiana*, Oviedo, 1949 (reed. 1971).
- FERNÁNDEZ BUELTA, José María y FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C.: *Restauración del culto cristiano en Asturias en la iniciación de la Reconquista: discurso de ingreso en el IDEA y Contestación de José María Fernández Buelta*, Oviedo, 1949.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; NOVAL, Guadalupe de la y TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel: *El monasterio de San Pelayo de Oviedo: historia y fuentes*, 4 v., Oviedo, 1978.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio: *Tineo y Obona en la historia del Camino de Santiago de Compostela y su presencia real en la actualidad*, Oviedo, 1990.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, Álvaro: *Grado y su concejo: historia de una comarca asturiana*, Madrid, 1907.
- FERNÁNDEZ VALLINA, Emiliano: *Pelayo de Oviedo: su obra y su técnica de elaboración literaria*, Salamanca, 1973 (tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Salamanca).
- FLÓREZ, Enrique: *España sagrada*, v. I-XXIX, Madrid, 1754-1801 (2.ª ed.).
- Clave historial*, Madrid, 1769 (6.ª ed.).
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *El libro registro de Corias*, Oviedo, 1950.
- Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, Oviedo, 1960.
- Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias: (718-910)*, 2 v., Oviedo, 1949-1951.
- Origen, fundación y nombre de Oviedo*, Oviedo, 1961.

- Estudios de historia de Asturias: el territorio y la monarquía en la alta Edad Media asturiana*, Oviedo, 1962.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, v. I, Oviedo, 1968.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos: *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957.
- Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962.
- Sancta Ovetensis: la Catedral de Oviedo, centro de vida urbana y rural en los siglos XI-XIII*, Madrid, 1962.
- GARCÍA MIÑOR, Antonio: *De San Salvador de Oviedo a Compostela: andar y ver por el camino de los peregrinos*, Oviedo, 1965.
- GARCÍA TORAÑO, Paulino: *Historia del Reino de Asturias: (718-910)*, Oviedo, 1986.
- GOICOECHEA ARRONDO, Eusebio: *El Camino de Santiago*, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ, José: «Localización de pueblos leoneses», *Archivos Leoneses*, 6, 1949, pp. 97-112.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las iglesias catedrales y metropolitanas de los reynos de las dos Castillas*, v. III, Madrid, 1650.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José: «El testamento de Fakilo. Datos históricos: el documento más antiguo», *Revista Libardón*, 1957, pp. 5-7.
- I Sancta Ovetensis (Principado de Asturias)*, Oviedo, 1964.
- II Sancta Ovetensis (Principado de Asturias)*, Oviedo, 1964.
- III Sancta Ovetensis: «Las primeras rutas jacobeanas» (Parte documental)*, Oviedo, 1964.
- IV Sancta Ovetensis: «Las primeras rutas jacobeanas» (Parte local)*, Oviedo, 1964.
- Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias*, Oviedo, 1978.
- «El obispo don Pelayo, clave para el estudio de la historia de Asturias», *Basilisco*, 8, 1979, pp. 72-84.
- «Miscelánea cultural», *Magister*, 1, 1983, pp. 251-301.
- El Oviedo antiguo y medieval (Estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y la formación de la ciudad)*, Oviedo, 1984.
- «El obispo don Pelayo y su influencia en el estudio de las cuestiones altomedievales», *Magister*, 5, 1987, pp. 263-291.
- «Los fundamentos histórico-arqueológicos del Principado», *Magister*, 6, 1988, pp. 269-293.
- «Un reto para los medievalistas españoles: ¿Barraudihigo o Pelayo de Oviedo? La arqueología tiene la palabra», *Magister*, 7, 1989, pp. 217-291.
- «El primitivo Camino de Santiago por el norte o la ruta del prerrománico: precisión histórica», *Magister*, 8, 1990, pp. 127-144.
- «Alfonso II el Casto: el rey que abrió las puertas de Europa», *Magister*, 9, 1991, pp. 321-352.
- «La hospitalidad asturiana durante la primera época del Camino de Santiago: s. IX-XIV», *Magister*, 10, 1992, pp. 301-332.
- «Oviedo y la ruta jacobea». En TORROBA BERNALDO DE QUIRÓS, Felipe, *El Camino de Santiago: retablo estelar del Apóstol*, Oviedo, 1, 1993, pp. 419-470 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, 1965).
- «La hitación de Wamba: confirmación de los linderos diocesanos en el año 676», I y II, *Magister*, 11, 1993, pp. 173-215, y *Magister*, 12, 1994, pp. 175-231.
- «El primitivo Camino de Santiago por el norte o la ruta del prerrománico: precisión histórica». En MARTÍNEZ VEGA, Andrés (coord.), *El camino jacobea de Asturias: actas de las Jornadas de Estudio celebradas en Infiesto del 17 al 19 de abril de 1998*, Oviedo, pp. 35-54.
- «Clavijo: ¿son historiadores dignos de tal nombre los que afirman o los que niegan la batalla?», *Boletín de la Asociación Interregional de los Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto»*, 2, 1999, p. 20.
- «Las abejas de los peregrinos», *Peregrinar y ver: revista de la Asociación Astur Jacobea de Avilés*, 5, 2000, p. 14.
- El castillo de Gozón (Localizado en el Peñón de Raíces donde fue elaborada la Cruz de la Victoria, escudo de Asturias)*, Oviedo, 2006.
- Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles*, Oviedo, 2007.
- Gran Enciclopedia Asturiana*, ed. Silverio Cañada, 21 v., Gijón, 1970.
- GONZÁLEZ-FIERRO, Félix: *Muros del Nalón: apunte geográfico e histórico de la villa de Muros de Nalón y del puerto de San Esteban de Pravia, con alguna noticia particular de la parroquia de Santa María de Muros*, Oviedo, 1953.
- GUERRA CAMPOS, José: *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro de Santiago*, Santiago de Compostela, 1982.
- «Las abejas de los peregrinos», *Compostellanum*, VIII, 1963, pp. 161-162.
- Historia de España*, Ramón Menéndez Pidal, dir., v. IV-VI, Madrid, 1956-1957.
- HUERTA Y VEGA, Francisco Javier de la: *Anales del Reino de Galicia*, Santiago de Compostela, 2 v., 1733.
- HUIDOBRO SERNA, Luciano: *Las peregrinaciones jacobeanas*, Madrid, 1950.
- IBARRA, Javier: *Historia de Roncesvalles*, Pamplona, 1935.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco: *Geografía de la arquitectura española*, Madrid, 1957.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo (el Toledano): «Historia de Rebus Hispaniae», en: *Hispaniae Illustratae*, v. II, ed. Andreas Schott, Francofurti, 1605.
- JOSUÉ, Eduardo: *Libro de regla o cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*, Madrid, 1912.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar de: *Colección de Asturias*, IV v., Madrid, 1947-1952.
- Diarios*, Madrid, 1915.
- JULIANUS PETRUS: *Juliani Petri Archipresbyterii S. Justae Chronicon cum eiusdem adversariis et de Eremiteris hispanis brevis descriptio atque ab eodem variorum carminum collectio, ex Bibliotheca Olivarensi, Lutetiae Parisiorum*, 1628.
- L'art de vérifier les dates des faits historiques, des chartes, des chroniques et autres anciens monumens depuis la naissance de Notre-Seigneur...*, nouvelle édition, revue, corrigée et augmentée par un Religieux Benedictin de la Congregation de Saint Maur, Paris, 1770.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, v. I, Madrid, 1908.

- LINAGE CONDE, ANTONIO: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, 3 v., León, 1973.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio del: *La iglesia de San Miguel de Lillo*, Oviedo, 1917.
- El libro de Caravia*, Oviedo, 1919.
- Bellezas de Asturias*, Oviedo, 1977 (reed.).
- LOAISA GIRÓN, GARCÍA de: *Collectio Conciliorum Hispaniae*, Madrid, 1593.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988.
- LÓPEZ-CHÁVEZ MELÉNDEZ, Juan Manuel: *El camino portugués*, Vigo, 1988.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Enrique: «As covas de Castañedo. Explotaciones mineras de época romana en el curso medio del río Navia, entre Galicia y Asturias, a la luz de los textos de Plinio (NatHist. 33, 66-78)», *Studium ovetense*, 19, 1991, pp. 165-182.
- LÓPEZ FERREIRO, ANTONIO: *Historia de la santa apostólica metropolitana iglesia de Santiago*, v. I-IV, Santiago de Compostela, 1898-1901.
- LOUIS, René: «Fouilles exécutées dans cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle par don Manuel Chamoso Lamas au cours des premiers mois de 1955». En *Bulletin de la Société Nationale des antiquaires de France: 1954-1955*, París, 1957, pp. 152-153.
- A propos des «Montjoie» au tour de Vézelay: sens successifs et étymologie du nom «Montjoie»*, Auxerre, 1939.
- LUCAS, Obispo de Tuy: *Crónica de España*, ed. Julio Puyol Alonso, Madrid, 1926.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 v., Madrid, 1845-1850.
- MANZANARES, Joaquín: *Arte prerrománico Asturiano*, Oviedo, 1964.
- MARAÑÓN DE ESPINOSA, Pedro Alonso: Manuscrito inédito y ed. bajo el título de *Historia eclesiástica de Asturias*, Gijón, 1977.
- MARIANA, Juan de: *Historia general de España*, Madrid, 1678.
- MARIETA, Juan de: *Historia Sanctorum*, Cuenca, 1594.
- MARINEO SÍCULO, Lucio: «De Rebus Hispaniae». En *Hispaniae Illustratae*, v. I, ed. Andreas Schott, Francofurti, 1608.
- MARTIGNY, Abate: *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, 1894.
- MARTÍNEZ, Elviro: *El monasterio de Celorio*, Oviedo, 1981.
- MARTÍNEZ, Jesús: «Navia remota y actual: siglo XVIII», *BIDEA*, 50, 1963, pp. 120-130.
- MARTÍNEZ HOMBRE, Eduardo: *Vindius: el lado septentrional clásico de Hispania*, Madrid, 1964.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Marcos G.: «Regesta de D. Pelayo, obispo de Oviedo», en *BIDEA*, 52, 1964, pp. 211-248.
- MARX, Jakob: *Compendio de historia de la Iglesia*, Barcelona, 1947 (8.^a ed.).
- MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España y de la cultura española*, 20 v., Madrid, 1783-1805 c.
- MAYERNE TOURQUET, Louis: *Histoire Generale d'Espagne*, París, 1635.
- MEDRANO, fray Manuel: *Patrocinio de Nuestra Señora en España y noticias de su imagen*, Oviedo, 1719.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Catálogo real genealógico de España*, Madrid, 1639.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, v. III, Madrid, 1949.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español*, Madrid, 1929.
- Documentos lingüísticos de España*, Madrid, 1919.
- MENÉNDEZ VALDÉS, Gregorio: *Avisos históricos y políticos de el capitán D. Gregorio Menéndez Valdés, señor de San Andrés de Cornellana...*, v. I, Madrid, 1774.
- MIGNE, Jacques-Paul: *Patrologiae cursus completus, Series Latina y Series Graeca*, 221 v. y 161 v., París, 1844-1865 y 1857-866.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco: *Asturias monumental, epigráfica y documental*, 2 v., Oviedo, 1887.
- Colección histórico-diplomática del ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1889.
- MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro: «El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral», *Compostellanum*, v. XXVIII, n.º 3-4, 1983, pp. 173-372.
- MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, Isidoro y BLANCO FREIJEIRO, ANTONIO: «Hallazgo en el mausoleo del apóstol Santiago del título sepulcral griego de su discípulo San Atanasio». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, v. 186, n.º 2, 1989, pp. 209-220.
- MORALES, Ambrosio de: «Crónica general de España». En *Las glorias nacionales*, v. II, Madrid, 1852.
- Viaje a los reinos de León, y Galicia y Principado de Asturias*, Oviedo, 1977 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, 1765).
- PAGI, François: *Breviarium historico-chronologico-criticum illustriora Pontificum romanorum gesta, conciliorum generalium acta...*, 4 v., Antuerpiae [Amberes], 1717-1727.
- PALMA, Juan Bautista: *Praelectiones Historiae Ecclesiasticae*, 4 v., Barcinone, 1862.
- PALOL, Pedro: *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid-Valladolid, 1967.
- PELAYO, obispo de Oviedo: *Crónica del obispo D. Pelayo*, ed. Benito Sánchez Alonso, Madrid, 1924.
- PUIG I CADAVALCH, Josep: *L'Art wisigothique et ses survivances*, París, 1961.
- QUADRADO, José María: *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Asturias y León*, Barcelona, 1885.
- RISCO, Manuel: *España sagrada*, v. XXXVII-XXXIX, Madrid 1789 y 1793.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Justiniano: «Fruela II, rey de León», *Archivos Leoneses*, 32, 1962, pp. 239-273.
- RONCAGLIA, Aurelio: «Il silenzio del Rolland su Sant'Iacopo: le vie del pellegrinaggi e le vie della storia». En *Coloquios de Roncesvalles: agosto 1955*, Zaragoza, 1956, pp. 151-170.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *El Reino de Asturias. Orígenes de la nación española*, Gijón, 1989.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, 1948.
- SÁNCHEZ FERRAGUDO, Joaquín Antonio: *Por el arzobispo, cabildo, grande y real hospital de Santiago, manifiesto, respuesta y satisfacción jurídica a la quexa dada por el reverendo arzobispo de Granada sobre la exacción y cobranza del voto de Santiago y a lo en su virtud expuesto*, Santiago, 1769.
- SANDOVAL, fray Prudencio de: *Historia de los cinco obispos*, Pamplona, 1615.
- SELGAS, Fortunato: *Monumentos ovetenses*, Madrid, 1908.

- SERRANO, Luciano: *Cartulario de San Vicente de Oviedo: (781-1200)*, Madrid, 1929.
- Cartulario del monasterio de Vega*, Madrid, 1927.
- SITGES GRIFOLL, Juan Blas: *El monasterio de religiosas benedictinas de San Pelayo el Real de Oviedo*, Madrid, 1915.
- SOTA, Francisco de: *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681.
- STIENNON, Jacques: «Le denier de Charlemagne au nom de Roland», *Cahiers de civilisation médiévale*, 9, 1960, pp. 87-95.
- Symposium sobre cultura de la Alta Edad Media*, Oviedo, 1967.
- TARAFÁ, Francisco: «De Regibus Hispaniae». En *Hispaniae Illustratae*, v. I, Francofurti, 1603.
- TEJADA Y RAMIRO, Juan: *Colección de cánones*, v. III, Madrid, 1864.
- TOLIVAR FAES, José R.: *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, Oviedo, 1958.
- Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna*, Oviedo, 1966.
- TRELLES VILLADEMOROS, José Manuel: *Asturias ilustrada*, 2 v., Madrid, 1736-1739.
- URÍA RÍU, Juan: «Las fundaciones hospitalarias en los caminos de peregrinación a Oviedo». En *Annales de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1940.
- VASEO, Juan: *Chronici rerum memorabilium Hispaniae tomus prior*, Salamanca, 1552.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José María y URÍA RÍU, Juan: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 v., Pamplona, 1993 (1.º ed., 1.ª reimp.) (Edición facsímil de la realizada en 1948 por el CSIC).
- YEPES, Antonio de: *Crónica general de la Orden de San Benito, patriarca de religiosos*, 7 v., Pamplona, 1609-1621.
- Crónica general de la Orden de San Benito*, 3 v., Madrid, 1959-1960.

ÍNDICE

| | | | |
|--|----|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 7 | Santo Dolfo de la Zurraquera en La Mata de Grado | 64 |
| <i>por Ana González Rodríguez, Consejera de Educación, Cultura y Deporte</i> | | La carta o epístola del papa León IV (847-855) . . . | 66 |
| DEDICATORIA | 9 | Otras donaciones a Santiago | 68 |
| EL CAMINO ASTURIANO DE SANTIAGO | II | El restaurador y ampliador del lugar santo: | |
| <i>por Gabino Díaz Merchán, Arzobispo emérito de Oviedo</i> | | Alfonso III | 69 |
| INTRODUCCIÓN | 13 | El restaurador y ampliador del lugar santo | 69 |
| PRIMERA PARTE: ORIGEN DE LA CIUDAD | | Donaciones | 71 |
| COMPOSTELANA | 17 | El «poderoso» obispo don Sisnando | 72 |
| El rey fundador y primer peregrino: Alfonso II el Casto | 19 | La Cruz, réplica de la angélica, donada a Santiago (874) | 72 |
| Resumen y precisión de su reinado: 791-842 . . . | 19 | Monumentos relacionados con Santiago | 75 |
| Aparición de un sepulcro: 829 | 20 | Alfonso agradece la ayuda militar concedida por el apóstol: 895-XI-25 y 895-XII-30 | 75 |
| Teodomiro en la corte asturiana: noticia | 22 | Consagración de la iglesia compostelana: 899-v-5 | 75 |
| Fundamentos para la atribución a Santiago | 23 | Carta de 906: Alfonso III envía esta carta al pueblo de Tours | 80 |
| La primera peregrinación oficial: el origen del Camino de Santiago | 35 | Última peregrinación de Alfonso III a Santiago . | 81 |
| Primicias votivas: <i>Donación de las tres millas</i> . . . | 35 | Reyes de Asturias, León, Navarra y Castilla | 83 |
| Origen del Camino de Santiago o Primer Itinerario Cultural Europeo: de Oviedo a Santiago por Tineo | 37 | García I: 910-914 | 83 |
| Réplica de la ciudad ovetense | 40 | Ordoño II: 914-924 | 83 |
| Expansión de la noticia del descubrimiento: primeros testimonios y peregrinos | 40 | Fruela II: 924-925 (antes rey de Oviedo) | 84 |
| Patronato de Santiago a favor de España | 44 | Alfonso IV: 926-931 | 85 |
| El creador del voto: Ramiro I | 45 | Ramiro II: 931-951 | 85 |
| Resumen de su reinado | 45 | Ordoño III: 951-956 | 86 |
| Batalla de Clavijo | 46 | Sancho I el Craso: 956-966 | 86 |
| El <i>Diploma de los votos</i> | 50 | Ramiro III: 966-985 | 88 |
| La invasión de los normandos durante este reinado | 53 | Vermudo II: 985-999 | 88 |
| Lauda del obispo iriense Teodomiro (847) y otros enterramientos | 54 | Alfonso V: 999-1028 | 88 |
| Donación de Santa María del Hermo (847) | 55 | Vermudo III: 1028-1037 | 89 |
| La peregrinación o romería de Carlos | 55 | Fernando I (1037-1065) y Sancha | 90 |
| Expansión de la peregrinación por tierra y por mar | 59 | Alfonso VI: 1065-1109 | 90 |
| Ordoño I: el fundador de la escuela compostelana . . . | 61 | SEGUNDA PARTE: EL ORIGEN DEL CAMINO | 93 |
| Resumen de su reinado: 850-866 | 61 | Generalidades | 95 |
| <i>Donación de las seis millas</i> (858) | 62 | Qué se entiende por Camino de Santiago o por peregrinación | 96 |
| La escuela «universitaria» jacobea | 62 | El origen del camino o Vía Sacra y primeros peregrinos | 96 |
| | | Épocas de ese camino | 101 |
| | | Diferencia entre «el» Camino de Santiago y «un» camino de Santiago | 101 |
| | | El estudio correcto de los caminos | 102 |
| | | El falseamiento del Camino de Santiago implica el de la Historia medieval | 104 |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| La Asturias pionera no debe ser privada de su derecho de primogenitura en el Camino de Santiago | 107 | Itinerario Oviedo-Fonsagrada-Santiago por Tineo | 184 |
| La hospitalidad asturiana | III | Camino de Oviedo a Santiago por Gozón | 193 |
| Antecedentes de nuestra hospitalidad hasta el siglo IX | III | La ruta marina | 203 |
| La hospitalidad asturiana en la primera época del Camino de Santiago: siglos IX-XI | 113 | Santiago, meta de otros caminos | 204 |
| El primitivo Camino de Santiago por el norte | 121 | Los caminos de la segunda y tercera época y la rehabilitación | 207 |
| Peregrinos de la primera época, según el <i>Himno de Fulberto de Chartres</i> y la documentación | 121 | El camino por el interior | 207 |
| Caminos anteriores a la región asturiana | 122 | Observaciones sobre el camino francés | 209 |
| «La ruta del prerrománico» o caminos de la primera época | 135 | La rehabilitación del camino | 213 |
| Itinerario Ribadedeva-Oviedo (por Colunga) | 135 | Concurso | 213 |
| Itinerario Peñamellera Baja-Oviedo (por Cangas de Onís) | 143 | Exclusión de Asturias: reclamaciones | 213 |
| Itinerario León-Oviedo | 147 | El Primer Itinerario Cultural Europeo: reivindicación asturiana | 215 |
| Oviedo. Punto clave en la peregrinación jacobea | 159 | Entusiasmo asturiano | 219 |
| | | SIGLAS, ABREVIATURAS, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA | 221 |

Se terminó de imprimir este libro en los talleres
de Gráficas Summa el 30 de diciembre del año 2014,
coincidiendo con el traslado de los restos del apóstol Santiago
a España, según atestigua una tradición nacional,
continua y unánime en la antigüedad.

VICENTE JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA (Boo de Aller, 1925). Doctor en Arqueología Cristiana por el Pontificio Instituto de Roma (1971) y en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1983). Fue archivero auxiliar de la Catedral de Oviedo (1962-1972), secretario de la Asociación Española de Amigos de los Castillos en el Principado (1968) y, desde 1976 hasta su jubilación, profesor titular de Historia y Arqueología Asturiana en la Escuela Universitaria de Magisterio de Oviedo. Durante este tiempo cofundó la revista de la Escuela, *Magister*, bajo cuya dirección se publicaron 20 números.

En el año 1964 comienza a publicar diversas obras y artículos sobre el Camino de Santiago y su origen en Oviedo: *III y IV Sancta Ovetensis: las primeras rutas jacobeanas*, «El Camino de Santiago en el Principado de Asturias», «Oviedo y la ruta jacobea», «La hospitalidad asturiana durante la primera época del Camino de Santiago: siglos IX-XI», «El primitivo Camino de Santiago por el Norte o la ruta del prerrománico: precisión histórica» y otros muchos escritos publicados en el *Boletín de la Asociación Interregional de Amigos del Camino de Santiago «Alfonso II el Casto»* que fundó en 1996 y de la cual hoy es Presidente Honorario. «En atención a las virtudes y merecimientos personales que concurren en su persona» la Orden del Camino de Santiago le nombra Caballero de dicha Orden el 23 de julio de 2005.

Otras líneas de investigación, como Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles, la romano-cristianización de Asturias, la diócesis de *Lucus Asturum* y su traslado a Oviedo, la Batalla de Clavijo, el castillo de Gozón (que localizó en el Peñón de Raíces en el año 1974), el obispo don Pelayo, el Oviedo antiguo y medieval o los monumentos del Naranco, fueron defendidas por el autor en diversos congresos nacionales e internacionales y dieron como fruto varios libros y artículos, algunos de los cuales ha publicado en colaboración con su hija, M.^a Belén González Collado, doctora en Historia por la Universidad de Oviedo (2007).



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

trabe

ISBN: 978-84-8053-775-9



9 788480 537759